

ISSN (EN LÍNEA): 2216-1201

# REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS SOCIALES

rev.colomb.cienc.soc. | Vol. 12 | N° 1 | pp. 1-422 | enero-junio | 2021 | Medellín-Colombia

## Presentación

**El respeto a los otros**  
Andrés Alfredo Castrillón

## Editorial

**África en nosotras y nosotros: un tambor que resuena en el cosmos**  
Liliana Parra Valencia

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

**Actitudes hacia el consumo de sustancias. El efecto de la transición adolescencia-adulthood en una muestra de ecuatoriano**  
Attitudes towards substance use. The effect of the adolescence-adult transition in an Ecuadorian sample  
Rodrigo Moreta Herrera, Juan Carlos Carrera Aldás, Marlon Mayorga Lascano y María José Molina Narváez

**Afrontamiento familiar y su relación con el bienestar infantil y familiar: estudio en familias en condición de vulnerabilidad**  
Family coping and its relationship with child and family well-being: a study of families in vulnerable conditions  
Mónica Reyes Rojas, María Dilia Miele Barrera y Brainer Alfredo Hernández Vargas

**Habilidades para la vida en jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia**  
Life skills in young people who have been victims of armed conflict in Colombia  
Arcadio de Jesús Cardona Isaza y Leidy Evelyn Díaz Posada

**Las transiciones en la transición: cambios paradigmáticos en el modelo de reinserción legal, verdad y justicia de los procesos de paz en Colombia (1984 – 2016)**  
Transitions in the transition: paradigmatic changes in the model of legal reintegration, truth, and justice of the peace processes in Colombia (1984-2016)  
Ana Polack y Julián Darío Bonilla Montenegro

**Representaciones sociales de la discapacidad en una comunidad universitaria mediante las redes de asociaciones**  
Social representations of disabilities in a university community of Ibagué, Colombia, through association networks  
Leonor Córdoba Andrade, Irene Muriel Acuña y Jhon Elkin Enciso Luna

**Violencia simbólica en instituciones de educación superior. Experiencia de docentes en una universidad pública**  
Symbolic violence in Higher Education Institutions. Experience of teachers from a public university  
William Rodrigo Avendano Castro, Maricel Linares Giraldo y María Edith Morales Mosquera

**Caracterización de agricultores y estrategias conducentes a políticas públicas, eje cafetero colombiano**  
Characterization of farmers and strategies conducting public policies, Colombian coffee region  
Adriana Rojas Cano, Alexander Feijoo Martínez, Ligia Janneth Molina Rico, Adriana Rojas Cano, Alexander Feijoo Martínez, Ligia Janneth Molina Rico, María Constanza Zúñiga Torres y Heimar Quintero Vargas

**Situación sociopolítica de los campesinos del altiplano del oriente antioqueño**  
Sociopolitical situation of farmer workers of the High plateau of Antioquian East  
Sonia Natalia Cogollo Ospina y Nicolasa María Durán Palacio

## ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN

**La paz en la diversidad: análisis sobre la inclusión a la inversa en contextos educativos**  
Peace in diversity: analysis about reverse inclusion in educational contexts  
Bairon Jaramillo Valencia, Laura Vanesa Pérez Castro, María Natalia Gómez Múnera

**Design of on-screen reading experiences based on a characterisation of technological mediation**  
Diseño de experiencias de lectura en pantalla a partir de una caracterización de la mediación tecnológica  
Carlos Suárez Quiceno y Juan Alberto Castillo Martínez

## ARTÍCULOS DE REVISIÓN

**Histórias da saúde global: a organização mundial da saúde e a cooperação com atores não estatais**  
Histórias de la salud mundial: la organización mundial de la salud y la cooperación con actores no estatales  
Global health stories: world health organization and cooperation with non-state actors  
Mariana da Rosa Martins, Cristianne Maria Famer Rocha y Mateus Aparecido de Faria

**Prostitución femenina y género en el contexto colombiano: un estado del arte (2010-2019)**  
Female prostitution and gender in the Colombian context: a state of the art. (2010-2019)  
Alejandra Celis Lozano, Sandra Milena Cristancho Gómez, Nubia Valero Acevedo y María Mercedes Lafaurie Villamil

**Planificación y evaluación de proyectos desde la perspectiva de género: una revisión bibliográfica**  
Project planning and evaluation from a gender perspective: a bibliographic review  
Rosana de Jesús Pineda García y Walther Reina Gutiérrez

## RESEÑAS

**El siglo del populismo**  
The century of populism  
Eguzki Urteaga

**Una autoetnografía crítica de la psicología: la experiencia de Ian Parker**  
A critical self-ethnography of psychology: the experience of Ian Parker  
Manuel Alejandro Moreno Camacho

©Universidad Católica Luis Amigó  
Transversal 51A N°. 67B-90  
Medellín, Antioquia, Colombia  
Tel: (574) 448 76 66.  
Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó  
[www.ucatolicaluissamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluissamigo.edu.co)

**Revista Colombiana de Ciencias Sociales**

Vol. 12, N° 1, enero-junio, 2021

**ISSN (En línea)**

2216-1201

**Rector**

Pbro. Carlos Enrique Cardona Quiceno

**Vicerrectora de Investigaciones**

Isabel Cristina Puerta Lopera

**Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales**

Luz Marina Arango Gómez

**Jefe Fondo Editorial**

Carolina Orrego Moscoso

**Diseño y diagramación**

Arbey David Zuluaga Yarce

**Correctora de estilo**

Diana Patricia Carmona Hernández

**Traductores**

Érika Marcela Restrepo Bolívar, Liliana María Maturana Patarroyo, Marlon Vanegas Rojas, Leslie Juliana Lopera Bedoya, Blanca Montoya Ramírez, Ana Patricia Prada Meneses.

**Director / Editor de la revista**

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5136-9997>



## Comité Editorial

- Ph.D. Juan Zarco Colón. Universidad Autónoma de Madrid – España  
Ph.D. Ricardo Francisco Allegri. Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) – Argentina. ORCID 0000-0001-7166-1234  
Ph. D. María Eugenia Gómez López. Instituto Nacional de Perinatología – México. ORCID 0000-0002-9678-2806  
Ph. D. Agustina Palacio. Universidad Nacional del Mar de la Plata – Argentina  
Ph. D. Juan Carlos Restrepo Botero. Corporación Universitaria Lasallista – Colombia. ORCID 0000-0002-0879-1148  
Ph. D. Liliana Parra Valencia, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-9411-4513>

## Comité Científico

- Ph.D. Juan José Martí Noguera. Consultor e investigador independiente – España. ORCID 0000-0002-4449-8563  
Ph.D. Rafael Andrés Patiño Orozco. Universidade Federal do Sul da Bahia – Brasil  
Ph.D. Patricio Cabello Cádiz. Universidad Complutense de Madrid – España. ORCID 0000-0001-9656-3147  
Ph.D. Joaquín de Paúl Ochotorena. Universidad del País Vasco – España  
Ph.D. Manuel Martí Vilar. Universidad de Valencia. ORCID 0000-0002-3305-2996  
Ph.D. Néstor Daniel Roselli. Universidad Católica de Argentina  
Mg. Heiner José Mercado Percia. Universidad Eafit – Colombia

## Árbitros

- Ph. D. Juan Manuel Piña Osorio, Universidad Nacional Autónoma de México— Ciudad de México, México.  
ORCID: 0000-0003-4829-2260  
Ph. D. Isabel de la Asunción Valadez Figueroa, Universidad de Guadalajara— Guadalajara, México.  
ORCID: 0000-0002-0035-0495  
Ph. D. Enrique Coraza de los Santos, El Colegio de la Frontera Sur— Tapachula, Chiapas, México.  
ORCID: 0000-0003-2572-7516  
Ph. D. Jenny Josefina Vicuña Romero, Universidad Pontificia Bolivariana— Medellín, Colombia.  
ORCID: 0000-0002-8914-9535  
Mg. Carolina Garzón Medina, Universidad Santo Tomás— Bogotá, Colombia.  
ORCID: 0000-0003-1269-3230  
Mg. Viviana Carmenza Ávila Navarrete, Universidad Católica Luis Amigó— Medellín, Colombia.  
ORCID: 0000-0002-2701-5769  
Ph. D. Aloisio Ruscheinsky, Unisinos— São Leopoldo, Brasil  
ORCID: 0000-0003-1297-0795  
Mg. María del Carmen Docal Millán, Universidad de La Sabana— Bogotá, Colombia.  
ORCID: 0000-0002-5444-0373  
Ph. D. (c). Sebastián Bedoya Mejía, CES— Medellín, Colombia.  
ORCID: 0000-0002-4945-8798  
Mg. Olga Lucía Zapata Cortés, Universidad de Antioquia— Medellín, Colombia.  
ORCID: 0000-0001-7559-5035  
Ph. D. Sandra Milena Franco Patiño, Universidad de Caldas— Manizales, Colombia.  
Ph. D. Jaime Alberto Guzmán Luna, Universidad Nacional de Colombia— Medellín, Colombia.  
ORCID: 0000-0003-4737-1119  
Mg. Marisa Avogadro Thomé, Comité Nacional Gibrán del Líbano— Mendoza, Argentina.  
ORCID: 0000-0001-6903-7029  
Ph. D. César Augusto Niño González, Universidad Sergio Arboleda— Bogotá, Colombia.  
ORCID: 0000-0002-1417-6643  
Ph. D. Marisol Pérez Ramos, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa— Ciudad de México, México.  
Ph. D. Juan Carlos Amador Baquiro, Universidad Distrital Francisco José de Caldas— Bogotá, Colombia.  
ORCID: 0000-0002-5575-1755  
Ph. D. Maria Elisabeth Kleba, Universidade Comunitária da Região de Chapecó— Chapeco, Brasil.  
ORCID: 0000-0002-6703-8375  
Ph. D. Mônica Lima de Jesus, Universidade Federal da Bahia— Salvador/Bahia, Brasil  
ORCID: 0000-0002-6666-8463  
Ph. D. Amaya Epelde Larrañaga, Universidad de Granada— Granada, España.  
ORCID: 0000-0002-7337-8077  
Ph. D. Sebastián Sánchez Fernández, Universidad de Granada— Granada, España.  
ORCID: 0000-0002-5367-4055  
Ph. D. Alejandra Érica Montaña, Universidad Nacional de La Pampa— La Pampa, Argentina.  
ORCID: 0000-0002-4325-1016  
Mg. Afonso Henrique de Menezes Fernandes, Universidade Federal Fluminense— Rio de Janeiro, Brasil.  
ORCID: 0000-0003-1763-4985  
Mg. Jaime Orlando López de Mesa Cuervo, Universidad Militar Nueva Granada— Bogotá, Colombia.  
ORCID: 0000-0001-8808-6264  
Mg. Bertha Fabiola Tlalolin Morales, CINVESTAV Departamento de Investigaciones Educativas— Ciudad de México, México.  
ORCID: 0000-0001-9608-8278  
Ph. D. Johanna Patricia Camacho González, Universidad de Chile— Santiago, Chile.  
ORCID: 0000-0002-6159-6560  
Ph. D. Verónica Gómez Urrutia, Universidad Autónoma de Chile— Talca, Chile.  
ORCID: 0000-0002-2399-7566  
Lic. Eva María Rodríguez Ruiz, Instituto Mexicano de psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz— Ciudad de México, México.  
Ph. D. Jorge García Villanueva, Universidad Pedagógica Nacional— Ciudad de México, México.  
ORCID: 0000-0003-4994-6756  
Ph. D. Ledis Bohórquez Farfán, Universidad Pontificia Bolivariana— Bucaramanga, Colombia.  
ORCID: 0000-0003-1846-7285  
Ph. D. Jesús García Reyes, Universidad Nacional Autónoma de México— Ciudad de México, México.  
ORCID: 0000-0003-1145-7164

### Institución editora

Universidad Católica Luis Amigó

### Dónde consultar la revista

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index>

### Envío de manuscritos

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/user/register>

### Solicitud de canje

Biblioteca Vicente Serer Vicens  
Universidad Católica Luis Amigó  
Medellín, Antioquia, Colombia

### Contacto editorial

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón  
*Director/Editor Revista Colombiana de Ciencias Sociales*

Universidad Católica Luis Amigó  
Transversal 51A # 67B-90  
Medellín-Colombia  
Teléfono: (574) 4607004

### Correo electrónico

[revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:revista.csociales@amigo.edu.co)

### Revista Colombiana de Ciencias Sociales – Acceso abierto

Órgano de divulgación de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó.

Hecho en Colombia / Made in Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó. En ningún momento de la edición o difusión se hacen cobros a los autores para sufragar alguna de estas actividades; de tal manera que no recibe aportes económicos de personas naturales ni jurídicas.

Los principios éticos de esta revista se describen en sus políticas editoriales y, además, se adhieren a los procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE), que podrán ser consultados en [www.publicationethics.org](http://www.publicationethics.org)

© 2021 Universidad Católica Luis Amigó



OPEN ACCESS

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=264>

**Derechos de autor.** El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Esta publicación cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad, resultado de investigaciones en Ciencias Sociales. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y la ciencia política.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* está **indizada** por: Latindex, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas (MIAR), Publindex (categoría B). Se encuentra en las siguientes **bases de datos**: Academic Journals Database, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (BIBLAT), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica Plus (EBSCO), DESY Publication Database, Dialnet, Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters), ERIHPlus, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Ulrichsweb, Universia, Web of Science (Thomson Reuters), Zeitschriftendatenbank ZDB. Y en estos directorios y repositorios: Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Copac, Directory of Open Journal System (DOAJ), GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latinoamericana, OCLC WorldCat, Red de Bibliotecas Universitarias de España (REBIUN), Sherpa/Romeo. Además en los siguientes catálogos de bibliotecas: Boise State University, British Library, Cornell University Library, East Carolina University, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, Georgetown Law Library, Hellenic Academic Libraries, Imperial College, James Madison University Libraries, Journals & Authors, Kiushu University Library, La Crie de l'Université de Toulouse – Jean Jaurès, Library of Congress E-Resources Online Catalog, NIST: National Institute of Standards and Technology, Ochanomizu University, Princeton University Library, Revistas Científicas Electrónicas IBT-CCG UNAM, Royal Holloway University of London, Rutgers University Libraries, State Library, The University of Tennessee Chattanooga (UTC Library), Toronto Public Library, Trinity College Library, UNC Chapel Hill University Libraries, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Zaragoza, University of Cambridge Libraries, University College London, University of Exeter, University of Glasgow, University of Hull, University of Liverpool, The University of Manchester, The University of Nottingham, University of Reading, University of South Australia, University of York, Vrije Universiteit Brussel (VUB) Library, Western Theological Seminary, Actualidad Iberoamericana, PKP Index.

# ÍNDICE GENERAL

## PRESENTACIÓN

El respeto a los otros

The respect to others

*Andrés Alfredo Castrillón*

## EDITORIAL

África en nosotras y nosotros: un tambor que resuena en el cosmos

Africa in us: a drum that resonates in the cosmos

*Liliana Parra-Valencia*

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

### RESEARCH ARTICLE

**Actitudes hacia el consumo de sustancias. El efecto de la transición adolescencia-adulthood en una muestra de ecuatoriano**

Attitudes towards substance use. The effect of the adolescence-adult transition in an ecuadorian sample

*Rodrigo Moreta Herrera, Juan Carlos Carrera Aldás, Marlon Mayorga Lascano y María José Molina Narváez*

30

**Afrontamiento familiar y su relación con el bienestar infantil y familiar: estudio en familias en condición de vulnerabilidad**

Family coping and its relationship with child and family well-being: a study of families in vulnerable conditions

*Mónica Reyes Rojas, María Dilia Mieles Barrera y Breiner Alfredo Hernández Vargas*

50

**Habilidades para la vida en jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia**

Life skills in young people who have been victims of armed conflict in Colombia

*Arcadio de Jesús Cardona Isaza y Leidy Evelyn Díaz Posada*

76

**Las transiciones en la transición: cambios paradigmáticos en el modelo de reinserción legal, verdad y justicia de los procesos de paz en Colombia (1984 – 2016)**

Transitions in the transition: paradigmatic changes in the model of legal reintegration, truth, and justice of the peace processes in Colombia (1984-2016)

*Ana Polack y Julián Darío Bonilla Montenegro*

95

**Representaciones sociales de la discapacidad en una comunidad universitaria mediante las redes de asociaciones**

Social representations of disability in a university community through association networks

*Leonor Córdoba Andrade, Irene Muriel Acuña y Jhon Elkin Enciso Luna*

114

**Violencia simbólica en instituciones de educación superior. Experiencia de docentes en una universidad pública**

Symbolic violence in Higher Education Institutions. Experience of teachers from a public university

*William Rodrigo Avendaño Castro, Maricel Linares Giraldo y María Edith Morales Mosquera*

140

**Caracterización de agricultores y estrategias conducentes a políticas públicas, eje cafetero colombiano**

Characterization of farmers and strategies conducting public policies, Colombian coffee region

*Adriana Rojas Cano, Alexander Feijoo Martínez, Ligia Janneth Molina Rico, Adriana Rojas Cano, Alexander Feijoo Martínez, Ligia Janneth Molina Rico, María Constanza Zúñiga Torres y Heimar Quintero Vargas*

165

**Situación sociopolítica de los campesinos del altiplano del oriente antioqueño**

Sociopolitical situation of farmer workers of the High plateau of Antioquian East

*Sonia Natalia Cogollo Ospina y Nicolasa María Durán Palacio*

193

## ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN

### REFLECTION ARTICLES DERIVED RESEARCH

**La paz en la diversidad: análisis sobre la inclusión a la inversa en contextos educativos**  
Peace in diversity: analysis about reverse inclusion in educational contexts 219  
*Bairon Jaramillo Valencia, Laura Vanesa Pérez Castro, María Natalia Gómez Múnera*

**Design of on-screen reading experiences based on a characterisation of technological mediation**  
Diseño de experiencias de lectura en pantalla a partir de una caracterización de la mediación tecnológica 238  
*Carlos Suárez Quiceno y Juan Alberto Castillo Martínez*

## ARTÍCULOS DE REVISIÓN

### REVIEW ARTICLE

**Histórias da saúde global: a organização mundial da saúde e a cooperação com atores não estatais**  
Historias de la salud mundial: la organización mundial de la salud y la cooperación con actores no estatales 253  
*Global health stories: world health organization and cooperation with non-state actors*  
*Mariana da Rosa Martins, Cristianne Maria Famer Rocha y Mateus Aparecido de Faria*

**Prostitución femenina y género en el contexto colombiano: un estado del arte (2010-2019)**  
Female prostitution and gender in the colombian context: a state of the art. (2010-2019) 279  
*Alejandra Celis Lozano, Sandra Milena Cristancho Gómez, Nubia Valero Acevedo y María Mercedes Lafaurie Villamil*

**Planificación y evaluación de proyectos desde la perspectiva de género: una revisión bibliográfica**  
Project planning and evaluation from a gender perspective: a bibliographic review 310  
*Rosana de Jesús Pineda García y Walther Reina Gutiérrez*

## RESEÑAS

### REVIEWS

**El siglo del populismo**  
The century of populism 347  
*Eguzki Urteaga*

**Una autoetnografía crítica de la psicología: la experiencia de lan parker**  
A critical self-ethnography of psychology: the experience of an parker 371  
*Manuel Alejandro Moreno Camacho*



# PRESENTACIÓN

## EL RESPETO A LOS OTROS

### Forma de citar este artículo en APA:

Castrillón Castrillón, A. F. (enero-junio, 2021). El respeto a los otros. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 7-10.  
<https://doi.org/10.21501/22161201.3846>

El editorial de este primer número del volumen 12 de 2021 apela a un llamado que, tal vez, lleva siglos haciéndose, es el llamado a respetar al otro sin distinción alguna, sea indígena, negro, blanco, mestizo, de una etnia, lugar diferente o religión contraria. Es un llamado que convoca a dejar que los otros sean en su diferencia, independiente de no entenderlos o no aceptar sus idiosincrasias. Evitemos considerar que hay un esencialismo del respeto, o que el respeto es algo así como esencial o inherente a cada uno, y pensemos qué se debe aprender, construir, mantener y sobre todo practicar. Hay una larga lista de negros, indígenas mestizos que han pensado desde la diferencia y en contra de valores cada vez más criticados hoy día de la superioridad o culturas superiores, tales como Frantz Fanon, Aimé Césaire, Fausto Reinaga y otros anteriores como Waman Poma y Otabbah Cugoano, sin embargo, la lista es mucho más extensa y aquí no se hace honor a todos los nombres que deben estar en ella, y qué decir de aquellos que ni siquiera figuran con sus nombres pero hicieron parte de un reclamo generalizado, tanto en América y África, así como en Asia y en la misma Europa. “África en nosotros: un tambor que resuena en el cosmos”, título del editorial escrito por la Ph. D. Liliana Parra Valencia, reflexiona sobre aquellos otros que durante largo tiempo fueron segregados y esclavizados, quienes corrieron la suerte de ser desterrados, en connivencia con otras tribus africanas y con los esclavistas blancos, a latitudes lejanas y extrañas, pero también recuerda aquellas comunidades que fueron desplazadas de sus tierras por quienes llegaban de Europa y África, voluntaria o involuntariamente, y que también han sido segregadas y olvidadas.

En cuanto a los artículos de investigación, este nuevo volumen inicia con el trabajo “Actitudes hacia el consumo de sustancias. El efecto de la transición adolescencia-adulthood en una muestra de ecuatoriano” de Rodrigo Moreta Herrera, Juan Carlos Carrera Aldás, Marlon Mayorga Lascano y María José Molina Narváez cuyo estudio se centró en conocer las diferencias actitudinales entre adolescentes y adultos hacia el consumo de sustancias, como alcohol, tabaco y otras que están penalizadas en una muestra significativa de participantes de Ambato, Ecuador, asimismo indagaron cómo cambian esas actitudes en la transición evolutiva de edades. Por su parte, el artículo “Afrontamiento familiar y su relación con el bienestar infantil y familiar: estudio en familias



en condición de vulnerabilidad” de Mónica Reyes Rojas, María Dilia Mieles Barrera y Breiner Alfredo Hernández Vargas tuvo como propósito relacionar la percepción del bienestar infantil y familiar con la percepción de las estrategias para afrontar las crisis de orden social, espiritual y la afirmación de la confianza en el grupo familiar de quienes están en condición de vulnerabilidad. En “Habilidades para la vida en jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia” de Arcadio de Jesús Cardona Isaza y Leidy Evelyn Díaz Posada se hizo una descripción y análisis del desempeño de las habilidades para la vida en un grupo de jóvenes, 35 en total, ubicados en diferentes municipios de seis departamentos de Colombia que fueron víctimas del conflicto; los investigadores esperan que este trabajo contribuya con la identificación de cuáles aspectos psicosociales han de intervenir en los jóvenes expuestos a la confrontación armada. En el artículo “Las transiciones en la transición: cambios paradigmáticos en el modelo de reinserción legal, verdad y justicia de los procesos de paz en Colombia (1984 – 2016)” de Ana Polack y Julián Darío Bonilla Montenegro se analiza, desde una perspectiva histórico comparativa, los cambios que tuvieron los marcos discursivos que orientaron los procesos de paz en el país entre los gobiernos y los grupos guerrilleros en particular, para lo cual, enfatizan en el acuerdo de paz más reciente y reflexionan sobre cómo se favorecerían las condiciones para la transición después de logrado el acuerdo. Entre tanto, el trabajo “Representaciones sociales de la discapacidad en una comunidad universitaria mediante las redes de asociaciones” de Leonor Córdoba Andrade e Irene Muriel Acuña, las investigadoras decidieron analizar, en una institución de educación superior, la comprensión y visión que tienen estudiantes, docentes y directivos de personas con alguna discapacidad con la finalidad de identificar las representaciones sociales que se generan en torno a su inclusión en actividades realizadas en este ámbito educativo. En una línea investigativa cercana al anterior trabajo, se encuentra el artículo de William Rodrigo Avendaño Castro, Maricel Linares Giraldo y María Edith Morales Mosquera titulado “Violencia simbólica en instituciones de educación superior. Experiencia de docentes en una universidad pública”, cuyo objetivo fue señalar los hallazgos derivados de la violencia simbólica en una muestra de 200 participantes, docentes de cinco facultades de una universidad pública, hallazgos que abren otras líneas de investigación para el área de la gestión humana. El artículo “Caracterización de agricultores y estrategias conducentes a políticas públicas, eje cafetero colombiano” de Adriana Rojas Cano, Alexander Feijoo Martínez, Ligia Janneth Molina Rico, María Constanza Zúñiga Torres, Heimar Quintero Vargas tiene el interés de caracterizar un grupo de agricultores de tres municipios del departamento del Quindío, Colombia, mediante entrevistas y observación participativa, en este trabajo encontraron que una de las grandes amenazas a estos campesinos es la vulnerabilidad ante el desarraigo y la exclusión social. Concluye esta sección con “Situación sociopolítica de los campesinos del altiplano del oriente antioqueño” de las investigadoras Nicolasa María Durán Palacio y Sonia Natalia Cogollo Ospina que se propusieron comprender la afectación de los campesinos de esta subregión del departamento de Antioquia-Colombia a causa de las transformaciones económico-políticas gestadas por las políticas públicas y lideradas por la inversión de transnacionales, así como las consecuencias que sufren los campesinos en tanto grupo social y pequeños productores.

En una línea de investigación reflexiva están los artículos “La paz en la diversidad: análisis sobre la inclusión a la inversa en contextos educativos” de María Natalia Gómez Múnera, Laura Vanesa Pérez Castro y Bairon Jaramillo Valencia quienes han propuesto enfatizar en lo relevante de construir una cultura de paz desde la infancia, hecho que demuestran en la investigación realizada con estudiantes de grado quinto de primaria en una institución educativa y con base en las dinámicas propias del contexto escolar, con lo cual evidencian el avance en el proceso de equidad y respeto. Y el artículo “Design of on-screen reading experiences based on a characterisation of technological mediation” de Carlos Suárez Quiceno y Juan Alberto Castillo Martínez que se realizó atendiendo a la premisa según la cual leer textos literarios en dispositivos electrónicos implica una relación de mediación instrumental entre el lector y el objeto técnico, y que tuvo la finalidad de explorar la viabilidad de caracterizar este tipo de mediaciones y la experiencia que tienen los lectores, así como el posible apoyo que requieren en la interacción con el dispositivo de lectura.

En este número, los lectores se encontrarán con tres artículos de revisión, el primero, “Histórias da saúde global: a Organização Mundial da Saúde e a cooperação com atores não estatais” de los investigadores Mariana da Rosa Martins, Cristianne Maria Famer Rocha y Mateus Aparecido de Faria, el cual tiene como objetivo rastrear la historia de las relaciones, la creación y la aprobación del Marco de Cooperación de la Organización Mundial de la Salud con agentes no estatales. Por otro lado, en el artículo “Prostitución femenina en el contexto colombiano y enfoque de género: una aproximación analítica” de Alejandra Celis Lozano, Sandra Milena Cristancho Gómez, Nubia Valero Acevedo y María Mercedes Lafaurie Villamil se realiza un estado del arte, cuya finalidad consiste en aportar elementos que permitan ampliar los estudios sobre la prostitución femenina en el país, puesto que en esta línea conceptual, según las autoras, no hay suficientes estudios documentales, en consecuencia organizan y analizan los principales planteamientos, propuestas y desarrollos conceptuales sobre este fenómeno para aportar a su comprensión. Por último, el artículo “Planificación y evaluación de proyectos desde la perspectiva de género: una revisión bibliográfica” de Rosana de Jesús Pineda García y Walther Reina Gutiérrez da cuenta, en la revisión de los trabajos de dos décadas (1998-2018), de la evaluación socioeconómica de proyectos desde el enfoque de género e identifican las posibles líneas futuras de investigación en torno a este tema.

Continuando con otro tipo de contribuciones, este número incluye dos reseñas: la primera sobre el libro de Pierre Rosanvallon titulado *Le siècle du populisme*, escrita por el profesor Eguzki Urteaga y titulada “El siglo del populismo”. En esta se destacan las ideas centrales del libro acerca del populismo y la mutación y adaptación del mismo en la política actual, un fenómeno que está en plena vigencia y afecta a las sociedades a gran escala. La reseña detalla y presenta con un cuidado y rigor excepcional los momentos relevantes del texto y al mismo tiempo deja abierta la invitación a leer este estudio de vigencia innegable en las cada vez más populistas y agitadas agendas políticas del momento en diferentes latitudes del planeta. La segunda fue escrita por el investigador Manuel Alejandro Moreno Camacho sobre el libro de Ian Parker, *Psychology*

*through critical auto-ethnography*. En este escrito, “Una autoetnografía crítica de la psicología: la experiencia de Ian Parker”, se presentan las principales virtudes del libro, y se centra en los puntos más notables del mismo, que implican el camino de la auto-etnografía a través de la cual se escudriña el mundo de la psicología desde la experiencia propia y en la que se recoge la trayectoria del autor, sus críticas a la tradición de décadas anteriores y las relaciones de la psicología con otras disciplinas, así como con la política.

Finalmente, invitamos a consultar los números anteriores y a tener en cuenta las investigaciones que se presentan en este volumen a propósito de temas relevantes en las diferentes disciplinas que impactan en el ámbito social, tanto a nivel local como internacional.



# PRESENTATION

## THE RESPECT TO OTHERS

How to quote this article in APA: Castrillón Castrillón, A. A. (January-June, 2021). The respect to others. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 11-14. <https://doi.org/10.21501/22161201.3846>

The editorial of the first issue of volume 12 of 2021 appeals to a call that, perhaps, has been made for centuries, is the call to respect the other being indigenous, black, white, half-breed, of a different ethnicity, people or place. It is a call that calls for letting others be in their difference, regardless of whether or not they do not accept their idiosyncrasies. Let us avoid considering that there is an essentialism of respect, or that respect is something of an essential or inherent thing to each one, and let us think that it must be learned, built, maintained and above all practiced. There is a long list of blacks, indigenous people, half-breeds who have thought from the difference and against values increasingly criticized today of superiority or higher cultures, such as Frantz Fanon, Aimé Césaire, Fausto Reinaga and other previous ones such as Waman Poma and Otabbah Cugoano, however, the list is much more extensive and here not all the names that should be on it are honored, and what to say about those who do not even appear with their names but were part of a widespread claim, both in America and Africa, as well as in Asia and in Europe itself. “Africa in Us: A Drum That Resonates in the Cosmos,” title of the publisher written by Ph. D. Liliana Parra Valencia, reflects on those others who were long segregated and and enslaved, those who were fortunate enough to be banished, in collusion with other African tribes and with white slavers, to distant and strange latitudes, but also remember those communities that were displaced from their lands by those who came from Europe and Africa, voluntarily or unintentionally, and which have also been segregated and forgotten.

With regard to research articles, this new volume begins with the text “Attitudes towards substance use. The effect of the adolescence-adult transition on an Ecuadorian sample” by Rodrigo Moreta Herrera, Juan Carlos Carrera Aldás, Marlon Mayorga Lascano and María José Molina Narvaez whose study focused on knowing the attinal differences between adolescents and adults towards the use of substances such as alcohol, tobacco and others that are penalized in a participant sample from Ambato, Ecuador, also researched how these attitudes change in the evolutionary transition of ages. For its part, the article “Family coping and its relationship with child and family well-being: a study in vulnerable conditions” by Monica Reyes Rojas, María Dilia Miele

Barrera and Breiner Alfredo Hernández Vargas was intended to link the perception of child and family well-being with the perception of strategies to address social, spiritual crises and the affirmation of trust in the family group of those in a vulnerable state.

Readers will then find the work “Life Skills in young people who have been victims of armed conflict in Colombia” by Arcadio de Jesús Cardona Isaza and Leidy Evelyn Díaz Posada, which performs a description and analysis of the performance of life skills in a group of young people, 35 in total, located in different municipalities of six departments of Colombia that were victims of the conflict; researchers hope that this work will contribute to In the article “Transition in the transitions: paradigmatic changes in the model of legal reintegration, truth and justice of the peace processes in Colombia (1984 – 2016)” by Ana Polack and Julián Dario Bonilla Montenegro discusses, from a comparative historical perspective, the changes that had the discursive frameworks that guided peace processes in the country between governments and guerrilla groups in particular, for which they emphasize the most recent peace agreement and reflect on how the conditions for transition would be favoured after the agreement was reached. Meanwhile, the text “Social representations of disabilities in a university community of Ibagué, Colombia, through associations networks” by Leonor Córdoba Andrade and Irene Muriel Acuña, the researchers decided to analyze, in a higher education institution, the understanding and vision that students, teachers and managers of people with disabilities have in order to identify the social representations that are generated around their inclusion in activities carried out in this educational field. In an investigative line close to the previous work, is the article by William Rodrigo Avendaño Castro, Maricel Linares Giraldo and María Edith Morales Mosquera entitled “Symbolic violence in higher education institutions. Experience of teachers from a public university,” which aimed to point out the findings symbolic violence in a sample of 200 participants, teachers from five faculties of a public university, findings that open up other lines of research for the area of human management.

The article “Characterization of farmers and strategies conducting public policies, Colombian coffee region” by Adriana Rojas Cano, Alexander Feijoo Martínez, Ligia Janneth Molina Rico, María Constanza Zúñiga Torres, Heimar Quintero Vargas has the interest of characterizing a group of farmers from three municipalities of the department of Quindío, Colombia, through interviews and participatory observation, in this work they found that one of the great threats to these peasants vulnerability to uprooting and social exclusion. Conclude this section with “Sociopolitical situation of farmer workers of the high plateau of Antioquian east” of researchers Nicolasa María Durán Palacio and Sonia Natalia Cogollo Ospina who set out to understand the affectation of the peasants of this subregion of the department of Antioquia-Colombia because of the economic-political transformations developed by public and led policies and led by the investment of transnationals, as well as the consequences suffered by peasants as a social group and small producers.

In a line of thoughtful research are the articles “Peace in Diversity: Analysis about reverse inclusion in educational contexts” by María Natalia Gómez Múnera, Laura Vanesa Pérez Castro and Bairon Jaramillo Valencia who have proposed emphasizing the relevantness of building a culture of peace since childhood, a fact they demonstrate in the research carried out with fifth grade students in an educational institution and based on the dynamics of the of the school context, therefore showing progress in the process of equity and respect. And the article “Design of on-screen reading experiences based on a characterisation of technological mediation” by Carlos Suárez Quiceno and Juan Alberto Castillo Martínez which was made according to the premise that reading literary texts on electronic devices implies a relationship of instrumental mediation between the reader and the technical object, and that was intended to explore the feasibility of characterizing this type of mediation and the experience that readers have, as well as the possible support they require in the interaction with the reading device.

This issue of the Colombian Journal of Social Sciences, has three review articles, the first, “Histórias da saúde global: a Organização Mundial da Saúde e a cooperação com atores não estatais” of researchers Mariana da Rosa Martins, Cristianne Maria Famer Rocha y Mateus Aparecido de Faria, which aims to trace the history of relations, the creation and approval of the World Health Organization Framework for Cooperation with non-state actors. On the other hand, in the article “Female prostitution and gender in the Colombian context: A state of the art (2010-2019)” by Alejandra Celis Lozano, Sandra Milena Cristancho Gómez, Nubia Valero Acevedo and María Mercedes Lafaurie Villamil, whose purpose is to provide elements that allow to expand studies on female prostitution in the country, since in this conceptual line, according to the authors, there are not enough documentary studies, consequently organize and analyze the main approaches, proposals and conceptual developments on this phenomenon to contribute to their understanding. Finally, the article “Project planning and evaluation from a gender perspective: A bibliographic review” by Rosana by Jesús Pineda García and Walther Reina Gutiérrez reports, through the review of the two-decade work (1998-2018), the socio-economic evaluation of projects from the gender perspective and identify the possible future lines of research around this topic.

Continuing with other contributions, this issue includes two reviews: the first about Pierre Rosanvallon’s book entitled *Le siècle du populisme*, escrita por el profesor Eguzki Urteaga y titulada “The century of populism”. This highlights the book’s core ideas about populism and the mutation and adaptation of populism in current politics, a phenomenon that is in full force and affects large-scale societies. The review details and presents with exceptional care and rigor the relevant moments of the text and at the same time leaves open the invitation to read this study of undeniable validity in the increasingly populist and hectic political agendas of the moment, in different latitudes of the planet. The second was written by researcher Manuel Alejandro Moreno Camacho on Ian Parker’s book *Psychology through critical auto-ethnography*. In this writing, “A Critical Self-Ethnography of Psychology: The experience of Ian Parker”, the main virtues of the book are presented, and focuses on the most notable points of the book, which involve the path of

self-ethnography through which the world of psychology is searched from one's own experience and which includes the author's track record, his criticism of the tradition of previous decades and the relationships of psychology with other disciplines, as well as with politics.

Finally, we invite you to consult the above numbers and take into account the research presented in this volume on relevant topics in the different disciplines that impact on the social sphere, both locally and internationally.

# EDITORIAL

## ÁFRICA EN NOSOTRAS Y NOSOTROS: UN TAMBOR QUE RESUENA EN EL COSMOS

Liliana Parra-Valencia\*

### Forma de citar este artículo en APA:

Parra-Valencia, L. (enero-junio, 2021). África en nosotras y nosotros: un tambor que resuena en el cosmos [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), 15-21. <https://doi.org/10.21501/22161201.3847>

En las costas tórridas de nuestros mares y a lo largo del Magdalena y otros ríos, se han esparcido propiciamente los africanos... y se baila la cumbia o cumbiamba con sin igual desenvoltura y frenesí rayano en el delirio ... ( ... ) bajad a bailar la cumbia so las frondas entoldadas del Atrato, en los jardines que bordan a Barranquilla, bajo los emparrados de Cartagena, y en el jamás como se lo merecería alabado vergel indescriptible que ciñe entre sus ramas y sus frutos, pámpanos y flores, perfumes y armonías a Mompós, la Valerosa. (Restrepo, como se citó en Zapata Olivella, 1962, p. 188)

La cumbia, el bullerengue, el son de negro y el currulao son parte de la herencia viva de África en Colombia, huellas de africanía, como lo refería Nina de Friedemann (1992), que reafirman una presencia antigua y originaria entre nosotros. La musicalidad ha sido esencial para los estudios y el pensamiento sobre identidad, cultura negra y la condición de las comunidades afrodescendientes en América (Du Bois, 1999; Zapata Olivella, 1962; Zapata Olivella, 2000; García, 1994; Miller, 2009; Segato, 1995; Mukuna, 1978; Quintero, 2000). Esta noción que acuñó la afrobrasileña Léila González (1988) da cuenta de la africanización del continente americano, que incluye los territorios del norte, centro, sur e insular (Caribe).

En el contexto de la empresa esclavista colonial europea, entre los siglos XVI y XIX, millones de afrosaharianas/os fueron capturados, arrancados de sus territorios ancestrales y traídos como negras/os-esclavos a América, en forma violenta. Como si fuera poco, tanto las africanas como africanos y los afrodescendientes fueron “expulsados a la periferia del pensamiento y con-

\* Heredera del Caribe, nieta de indígenas Quimbaya y Calima, afros, *pretos velhos*, caboclos, europeos, no europeos, judíos sefardíes, de arrieros y campesinas como Lilian, Inés, hija de José Edgar y Lilia, hermana de Martha, tía de María José y sobrina de Inés. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas (Pontificia Universidad Javeriana), magíster en Psicología Social y Violencia Política (Universidad de San Carlos de Guatemala), magíster en Humanidades y Sociedades del siglo XXI (Universidad de Barcelona), especialista en Psicología Clínica (Universidad del Norte, Barranquilla) y especialista en Estudios afrolatinoamericanos y caribeños (CLACSO), docente e investigadora del Programa de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia (Bogotá), coordinadora de la *Investigación PsicoPaz* (Psicología e iniciativas sociales de paz en Colombia) del Grupo Boulomai. Estudio la grupalidad curadora y los saberes de cura afroindígenas (Colombia-Brasil). Correo: [lilianaparrav@gmail.com](mailto:lilianaparrav@gmail.com); <https://orcid.org/0000-0002-9411-4513>; [https://www.researchgate.net/profile/Liliana\\_Parra-Valencia](https://www.researchgate.net/profile/Liliana_Parra-Valencia)



siderados incapaces de filosofar”, según Adilbênia Freire Machado (2014, p. 3). La lógica colonial y capitalista, que deshumanizó a las africanas y los africanos convirtiéndolos en mercancía, les negó cualquier capacidad intelectual, afirmando que el color de la piel estaba en relación con la capacidad o ausencia de raciocinio; y que la raza negra era inferior a la raza blanca, ignorante de la inteligencia, la manufactura, el arte y la ciencia. Desconociendo que la filosofía griega le debe mucho al Egipto antiguo, africano (Machado, 2014). Théophile Obenga (en Machado, 2014), defensor del panafricanismo, autor de Egipto, Grecia y la Escuela de Alejandría, demostró la influencia del pensamiento egipcio africano en los pensadores griegos (Tales de Mileto, Platón, Pitágoras, Demócrito, Aristóteles, entre otros). Muchos de estos hombres de ciencia se formaron con los sacerdotes de Egipto, afirma la filósofa brasilera. Idea según la cual se sitúa el origen de la filosofía en la África negra.

En el largo trayecto desde África, las afrosaharianas y los afrosaharianos no portaron consigo sus instrumentos y, además, padecieron en su propio cuerpo y espíritu las fuertes imposiciones de la colonialidad europea. Sin embargo, de manera creativa lograron reelaborar sus ritmos, timbres y tonos, según Jesús García (1994). La reconstrucción de las configuraciones musicales en los espacios libertarios de la diáspora amefricana significó para las africanas y los africanos la restauración, transformación y apropiación de sus códigos culturales originales en el contexto de la esclavización, según el autor Kazadi wa Mukuna (1978), etnomusicólogo de la República Democrática del Congo, quien estudia los elementos musicales de origen Bantú, herederos de África, y los procesos de mutación y persistencia en el “Nuevo Mundo”. En el caso de la música popular de Brasil, identifica la presencia de trazos culturales del Congo, presentes en el samba, el caxixi de la capoeira, en relación con la fuerte unificación cultural. A pesar del intento del sistema esclavista de separar a los miembros de las tribus para evitar levantamientos, los tiempos de espera compartidos después de la captura les permitieron intercambios culturales, lingüísticos y musicales, configurar, en palabras del autor, un stock cultural de lo que tenían en común culturalmente hablando y cristalizar una memoria colectiva. Según Mukuna (1978), dentro de las unidades comunitarias brasileras se gestó “una evolución de sus valores culturales”, en relación con la vida, la muerte, la fe, las artes (p. 61), incluida la música. Con esto identificamos, una vez más, no sólo la presencia de África en América, sino también su resistencia.

Las prácticas culturales afrodiaspóricas emergentes, en este lado del Atlántico negro (Gilroy, 2001), son importantes como procesos de resistencia y de reconstrucción de identidades de estas culturas vitales, siguiendo a Luis Ferreira (2011). Para Ferreira (2008), hacer música introduce “fisuras locales, aunque momentáneas, del dominio epistemológico global” (p. 227) en cuanto que los movimientos y las formas de organización social construyen corporalidades y maneras de socialización, en relación con los pensamientos disidentes y las epistemologías alternativas a la retórica hegemónica.

Durante la colonización, el proceso de esclavización y abolición, los espacios donde las africanas, los africanos y sus descendientes en América desplegaron sus prácticas musicales son considerados como libertarios, de refugio, de resistencia contra la imposición colonial, como el cimarrón, el religioso y el festivo (García, 1994). El cumbe, el palenque, el quilombo o los pueblos libres representan el lugar en el monte adentro donde se refugiaban las esclavas y los esclavos que lograban huir de la dominación esclavista. Como lo hiciera Domingo Benkos Biohó, quien dirigió la emblemática revuelta de esclavas y esclavos africanos contra la dominación española en el Nuevo Reino de Granada, escapando de Cartagena hacia el espeso bosque seco tropical y construyendo el palenque de La Matuna, hacia 1603, como alternativa de libertad (Navarrete, 2001). Las cimarronas y los cimarrones descendientes construyeron San Basilio de Palenque en 1691, así como otros palenques más en los Montes de María, donde las prácticas musicales tuvieron lugar, como el uso del tambor ritual presente en la funebria afrodiaspórica.

Las expresiones religiosas en América continúan siendo un escenario de reapropiación de las configuraciones musicales en la diáspora amefericana, que reafirma la conexión de los pueblos afrodescendientes y sus antepasados. “Sin tambores Batá no se concibe esta religión. Los Orishas no funcionan sin tambor” (García, 1994, p. 2), en el caso de la Regla de Ocha o Santería cubana de la religión Yoruba; o en la práctica fúnebre Lumbalú de San Basilio de Palenque (Bolívar-Colombia), cuya denominación, en voz Bantú, viene del mismo nombre del tambor funerario principal, encargado del ritmo de los cánticos y el baile rituales. “Batata [principal tamborilero que tuvo la comunidad] lo llamaba también pechiche (...) También se utiliza un tambor conocido como yamaró, igual a los usados en la Costa Atlántica” (Escalante, 1989, p. 12).

Para Manuel Zapata Olivella (2000), los “tambores parlantes” (p. 14), en sus palabras, tienen como función invocar a los dioses y ancestros, convocar la familia y el baile de la vida. El diálogo con las/los ancestros negros les enseñó a resistir y derrotar a los europeos. Ancestros que se remontan a las primeras civilizaciones de Egipto, Axum y Meroe, y a las/los filósofos, matemáticos, médicos y sacerdotes que fueron convertidos en prisioneros/os, como nos recuerda el afrocolombiano. Invocar a las/los ancestros nos remite a la religiosidad, aquella que en los pueblos de la diáspora amefericana resuena con los tambores, como estrategia de resistencia cultural.

En los casos de Cuba y Colombia, al igual que en el Candomblé y en las Casas de Tambor de Xangô en Brasil, el Shango Cult en Trinidad y Tobago y el Vudú de los Fon en Haití, donde está presente el tambor parlante, podemos hacernos una idea sobre la relación entre la música y la religiosidad afrodiaspórica, pues las estructuras musicales se reconstruyen y se apropian en la práctica ritual.

También el espacio festivo cubre un amplio “mosaico musical” (p. 1) que da cuenta de la presencia afrosahariana en América, con variados instrumentos y géneros que auxiliaron la situación del exilio forzado y la esclavización, siguiendo a García (1994). En este escenario

emerge una creativa transformación cimarrona, siguiendo al autor, que recrea danzas y géneros festivos bajo las fiestas religiosas occidentales. Esta apropiación y transformación desplegó una gran diversidad musical a lo largo del continente y la región insular del Caribe, que continúa hasta nuestros días. Como lo identificamos en San Basilio de Palenque con el Lumbalú, el bullerengue, el son de negros, la puya o en San Cristóbal (San Jacinto-Bolívar) con los cantos de zafra, expresiones musicales de la transformación cimarrona en Montes de María.

En el contexto de la esclavización “la música jugó un papel fundamental para tonificar el espíritu rebelde contra la opresión” (García, 1994, p. 2). Y así sigue siendo para la comunidad afrodescendiente del Caribe y del Pacífico colombiano, donde las distintas expresiones musicales, incluida el canto y la danza, permiten narrar las vivencias de la cotidianidad afrocolombiana. En relación con el bullerengue, Manuel Pérez (2014) afirma que se trata de un rito a la vida, de ceremonias melancólicas, romántica, fúnebres y recreativas que atraviesan los diferentes ambientes de las/los habitantes del territorio caribeño.

En este punto, me permito evocar la voz de Etelvina Maldonado, reconocida cantautora del Caribe colombiano, con la canción Carambantua (Deborah, 2009), que alude al tamborilero como dueño de la garganta, al baile, la naturaleza y el territorio. Dando pie a la reflexión de la relación entre los seres de la naturaleza (animados e inanimados), el cosmos y la existencia humana, que configuran las filosofías africanas, como el pensamiento Bantú: sociedades vinculadas a la ancestralidad, a la identidad territorial, a la transmisión de los conocimientos de manera oral, y cuya lengua es hablada por los humanos y por los tambores, según Henrique Cunha Junior (2010). Se trata de formas de filosofar colectivas que regulan la vida cotidiana y solucionan los problemas de la vida en la tierra, en relación con el equilibrio de fuerzas de las existencias, basadas en “la naturaleza como respeto profundo de la vida” (Cunha, 2010, p. 27). El lenguaje de los tambores, como una forma de oralidad secundaria que se transmite de generación en generación, tiene mayor alcance y permanencia en el tiempo que el lenguaje hablado (Du Bois, 1999).

En relación con la cumbia o cumbiamba, el ritmo musical que pone a bailar a un país entero, que nos identifica y que nos dio a conocer en el ámbito internacional, la afrocolombiana Delia Zapata Olivella, D., (1962) explica que “la única voz similar a cumbia, que acoge la Academia Española, es la de cumbé: cierto baile de negros y tañido de este baile. Y cumbes (sin tilde), se llaman los negros que habitan en Bata, en la Guinea continental española” (p. 189). Siguiendo a la coreógrafa, este género musical de la costa Caribe está compuesto por la inspiración africana, el encuentro con modalidades indígenas y posterior entrada del “tercero en discordia” (p. 191), en sus palabras, la “interferencia de los amos coloniales” (p. 189); es decir, que la cumbia forma lo que Zapata Olivella entiende como expresión de la integración de “nuestro ancestro triétnico (...) que forman la síntesis de la nación colombiana” (Zapata Olivella, D., 1962, p. 190). La cual

explica a partir de la coreografía de la cumbia donde los tambores ponen el acento africano, las gaitas o flautas el indígena, el canto y el vestuario lo hispánico. Y en relación con el baile, la mujer representa lo indígena y el hombre lo afro.

La cumbia, el bullerengue, el son de negro, la zafra y la puya del Caribe, o el currulao del Pacífico colombiano dan cuenta de las continuidades (recreación) y las transformaciones de la musicalidad africana, la influencia afrodiaspórica, la integración de elementos coloniales hispánicos y la gestación de nuevas sonoridades en América.

Por su parte, los cantos de zafra, el son de negro y los bailes cantao's como el bullerengue hacen parte de la tradición oral en Colombia. En la oralidad de las sociedades africanas emergen mitologías y literaturas (Cunha, 2010). Ferreira (2011) identifica una riqueza en las metáforas y narrativas que comportan las prácticas musicales afrodiaspóricas que fueron ignoradas por la colonialidad del poder/saber. Los cantos dedicados a la temática agrícola de la realidad de las comunidades, que acompañan las jornadas de la siembra y cosecha, dan cuenta de la importante relación de las comunidades afrodescendientes con la naturaleza, a la que le cantan, al igual que al universo; lo cual nos acerca a la idea de “la música como puente de comunicación entre el hombre y el cosmos” (García, 1994, p. 2). En el estudio sobre la génesis del bullerengue, Pérez (2014) explica que inicialmente se activa en el laboreo y luego en el ritual ceremonial.

Las musicalidades tradicionales amefricanas, parte del patrimonio de la humanidad en peligro de extinción (García, 1994), continúan tonificando el espíritu, comunicando con la naturaleza e invocando la ancestralidad. Con cada canto, baile o batida de los tambores alegres, llamador, tambora, pechiche o Lumbalú no solo estamos reconstruyendo configuraciones musicales afrodiaspóricas, sino también resistiendo a la historia de opresión de las voces de nuestras/os antepasados, de aquella África presente en nosotros. Como un tambor que sacude nuestro ser y resuena en el cosmos.

## CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

- Cunha, H. (2010). Ntu: Introdução ao pensamento filosófico Bantu. *Educação Em Debate*, 1, 25–40. [http://www.repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/15998/1/2010\\_art\\_hcunhajunior.pdf](http://www.repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/15998/1/2010_art_hcunhajunior.pdf)
- Deborah C. (2009, Dic 5). Etelvina Maldonado-carambantua [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=RUYr4yTnsE&list=RDem9\\_-OyQD6I&index=6&has\\_verified=1](https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=RUYr4yTnsE&list=RDem9_-OyQD6I&index=6&has_verified=1)
- Du Bois, W. (1903). *The Souls of Black Folk*. Lacerda Editorial.
- Escalante, A. (1989). Significado del Lumbalú, ritual funerario del Palenque de San Basilio. *Huellas*, 26, 11–24. <http://manglar.uninorte.edu.co/calamari/bitstream/handle/10738/72/BDC341.pdf%20lumbalu.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ferreira, L. (2008). Música, artes performáticas y el campo de las relaciones raciales. En: Lechini, G. (org.). *Los estudios afroamericanos y africanos en America Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*. (pp. 225–250). CLACSO-CEA/UNC
- Ferreira, L. (2011). *Guia para a prática coletiva de música Afro-brasileira, Africana e Afro-latino-americana*. Universidad de Brasilia.
- Friedemann, N. (1992). Huellas de africanía en Colombia. Nuevos escenarios de investigación. *Thesaurus*, XLVII, 543–560. [https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/47/TH\\_47\\_003\\_071\\_0.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/47/TH_47_003_071_0.pdf)
- García, J. (1994). La contribución musical de África Subsahariana al mosaico musical de las Américas y los Caribes. *Africamerica*, 3, 21–24.
- Gilroy, P. (2001). *O Atlântico negro: modernidade e dupla consciência*. 34 Editorial
- Gonzalez, L. (1988). *A categoria politico-cultural de amefricanidade*. TB. Rio de Janeiro. 92/93, 69–82.
- Machado, A. (2014). Filosofia africana para descolonizar olhares: perspectivas para o ensino das relações étnico-raciais. # Tear: *Revista de Educação Ciência e Tecnologia, Canoas*, 3(1), 1–20. <https://doi.org/10.35819/tear.v3.n1.a1854>

- Miller, I. (2009). *Voice of the Leopard. African Secret Societies and Cuba*. The University Press of Mississippi.
- Mukuna, K. (1978). *Contribuição Bantu na música popular brasileira*. Global Editora.
- Navarrete, M. (2001). El cimarronaje, una alternativa de libertad para los esclavos negro. *Historia Caribe*, 2(6), 89–98. [http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/238](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/238)
- Pérez, M. (2014). El Bullerengue la génesis de la música de la Costa Caribe colombiana. *El Artista*, 11, 30–52. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87432695002>
- Quintero, A. (2000). La danza de la insurrección. Para una sociología de la música latinoamericana. Textos reunidos de Ángel G. Quintero Rivera (1978-2017). CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/09/02-Quintero-La-danza-de-la-insurreccion.pdf>
- Segato, R. (1995). Okarilé: Uma toada icônica de Iemanjá. *Revista Do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, Brasília*, 237–253.
- Zapata Olivella, D. (1962). La cumbia. Síntesis musical de la nación colombiana. Reseña histórica y coreográfica. *Revista Colombiana de Folclor*, 3(7), 187–204.
- Zapata Olivella, M. (2000). Omnipresencia africana en la civilización universal. En: Palabra (Publication of the Afro-Latin/American Research Association). Afro-Romance Institute (University of Missouri-Columbia) & Department of African and African American Studies. Pennsylvania State University.



# EDITORIAL

## AFRICA IN US: A DRUM THAT RESONATES IN THE COSMOS

Liliana Parra-Valencia\*

### How to quote this article in APA:

Parra-Valencia, L. (January-June, 2020). Africa in us: a drum that resonates in the cosmos [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), 22-28. <https://doi.org/10.21501/22161201.3847>

On the torrid shores of our seas and along the Magdalena and other rivers, Africans have been propitiously scattered... and you dance the cumbia or cumbiamba with unprecedented unwrapping and rayane frenzy in the delirium ... ( ... ) go down to dance the cumbia so the inscribed froths of the Atrato, in the gardens that embroider Barranquilla, under the grape arbour of Cartagena, and in it never as it would deserve praised indescribable verge that lays between its branches and its fruits, tendrils and flowers, perfumes and harmonies to Mompós, the Valerosa. (Antonio José Restrepo, 1911 as cited in Delia Zapata Olivella, 1962, p. 188).

Cumbia, bullerengue, black son and currulao are part of Africa's living heritage in Colombia; traces of Africana, as Nina de Friedemann (1992) meant, which reaffirm an ancient and original presence, among us. Musicality has been essential for studies and thinking about identity, black culture and the status of Afro-descendant communities in "América" (Du Bois, 1999; Zapata Olivella, 1962; Zapata Olivella, 2000; García, 1994; Miller, 2009; Segato, 1995; Mukuna, 1978; Quintero, 2000). This notion that it minted the afrobrasilian Léila Gonzalez (1988) it is accounted for the Africanization of the Americas, which includes the territories of the north, center, south and island (Caribbean).

---

\* Heiress of the Caribbean, granddaughter of indigenous Quimbaya and Calima, Afros, pretos velhos, caboclos, Europeans, non-Europeans, Sephardic Jews, of harriers and peasants such as Lilian, Inés, daughter of José Edgar y Ligia, sister of Martha, aunt of Maria José and niece of Inés. PhD in Social and Human Sciences, Pontifical Javeriana University. Master in Social Psychology and Political Violence, University of San Carlos of Guatemala. Master in Humanities and Societies of the 21st century, University of Barcelona. Specialist in Clinical Psychology, University of the North. Specialist in Afro-Latin American and Caribbean Studies (Clasco). Teacher and researcher of the Psychology Program, Cooperative University of Colombia, Bogota. Coordinator of the Psych Peace Research (Psychology and Social Peace Initiatives in Colombia) of the Boulomai Group. Contact: [lilianaparrav@gmail.com](mailto:lilianaparrav@gmail.com); <https://orcid.org/0000-0002-9411-4513>; [https://www.researchgate.net/profile/Liliana\\_Parra-Valencia](https://www.researchgate.net/profile/Liliana_Parra-Valencia)

In the context of the European colonial slave enterprise, between the sixteenth and nineteenth centuries, millions of Afro-Saharans were captured, plucked from their ancestral territories and brought as black/os-slaves to América, violently. As if that were not enough, in addition, Africans and Afro-descendants were “expelled to the periphery of thought and considered incapable of philosophizing” (Freire Machado, 2014, p. 3). Colonial and capitalist logic, which dehumanized Africans into merchandise, denied them any intellectual capacity, stating that skin colour was in relation to the ability or absence of reasoning; and, that the black race was inferior to the white race, ignorant of intelligence, manufacturing, art and science.

Without knowing that the Greek philosophy owes to him very much the ancient, African Egypt (I will fry Machado, 2014). Théophile Obenga (since defender of the panafricanismo arranged to meet in Freire Machado, 2014), author of *Egypt, Greece and the School of Alexandria*, it demonstrated the influence of the African Egyptian thought in the Greek thinkers (Fell of Mileto, Plato Pythagoras, Democritus, Aristotle, others), many of these scientists they formed with the priests of Egypt, affirms the Brazilian philosopher. The idea of the origin of philosophy in Black Africa.

On the long journey from Africa, Afro-Saharans did not carry their instruments with them and also suffered in their own body and spirit the strong impositions of European coloniality. However, creatively they managed to rework their rhythms, timbres and tones (Garcia, 1994). The reconstruction of musical configurations in the libertarian spaces of the Amefrican diaspora meant for Africans the restoration, transformation and appropriation of their original cultural codes, in the context of enslavement, according to the author. Kazadi wa Mukuna (1978), an ethnomusicologist from the Democratic Republic of the Congo, studies the musical elements of Bantu origin, heirs of Africa and the processes of mutation and persistence in the “New World”. “. In the case of popular music brazil identifies the presence of cultural traces of the Congo, present in the samba, the caxixi de la Capoeira, in relation to “strong cultural unification”. Despite the slave system’s attempt to separate tribe members to avoid uprisings, waiting times shared after capture allowed them cultural, linguistic and musical exchanges to set up a “cultural stock” of what they had in culturally common speaking and crystallizing a collective memory, in terms of Maurice Halbwachs. According to Mukuna, within the Brazilian community units, “an evolution of its cultural values” was created in relation to life, death, faith, the arts (Mukuna, 1978; p. 61), including music. With this we identify once again, not only Africa’s presence in América, but also its resistance.

Emerging “Afrodiaspratric” cultural practices, on this side of the black Atlantic (Gilroy, 2001), are important as processes of resistance and reconstruction of identities of these vital cultures (Ferreira, 2011). For the author, making music introduces a “local fissure, of the global epistemological domain”; as movements and forms of social organization build corporalities, and ways of socialization, in relation to dissenting thoughts and epistemologies alternative to hegemonic rhetoric.



During colonization, the process of enslavement and abolition, the spaces where Africans and their descendants in América deployed their musical practices are considered libertarian, of refuge, of resistance against colonial imposition, such as maroon, religious and festive (García, 1994). The *cumbe*, the *palenque*, the *quilombo* or the free peoples, represents the place in the mount where the slaves who managed to escape slavery domination took refuge. As did Benkos Biohó, who led the iconic revolt of African slaves and slaves against Spanish domination in the New Kingdom of Granada, escaping Cartagena into the thick tropical dry forest and building the *palenque* of La Matuna, around 1603, as an alternative of freedom (Navarrete, 2001.) The descendant Maroons built in 1691, St. Basil of Palenque, as well as others in the Mounts of Mary, where musical practices took place, such as the use of the ritual drum present in the Afrodiaspratric funeral.

Religious expressions in América continue to be a scene of reappropriation of musical settings in the Amefrican diaspora, which reaffirms the connection of Afro-descendant peoples and their ancestors. “Without *Batá* drums this religion is not conceived. The *Orishas* do not work without drums” (García, 1994, p. 2), in the case of the Rule of *Ocha* or Cuban *Santería* of the *Yoruba* religion. Or in the funeral practice *Lumbalú de San Basilio de Palenque* (Bolívar-Colombia), whose name, in *Thetu* voice, comes from the same name of the main funerary drum, in charge of the rhythm of ritual chants and dance. “*Batata* [the community’s main drummer] also called it a *pechiche* (...) A drum known as *yamaró* is also used, just like those used on the Atlantic Coast” (Escalante, 1989, p. 12).

For Manuel Zapata Olivella (2000) the “talking drums”, in his words, have the function of invoking the gods and ancestors, convening the family and the dance of life. Dialogue with black ancestors taught them to resist and defeat Europeans. Ancestors dating back to the early civilizations of Egypt, Axum and Meroe, and to philosophers, mathematicians, doctors and priests who were turned into prisoners, as the Afro-Colombian reminds us. Invoking the ancestors refers us to religiosity, the one that in the peoples of the Amefrican diaspora resonates with drums, as a strategy of cultural resistance.

In the cases of Cuba and Colombia, as in the *Candomblé* and in the Drum Houses of *Xango* in Brazil, the *Shango* Cult in Trinidad and Tobago, and, the *Voodoo* of the *Fon* in Haiti, where the talking drum is present, we can get an idea about the relationship between music and Afrodiasphoric religiosity, because musical structures are reconstructed and appropriated in practice.

Also the festive space covers a wide “musical mosaic” that accounts for the Afro sub-Saharan presence in América, with varied instruments and genres, which helped the situation of forced exile and enslavement (García, 1994). In this scenario emerges a creative “Maroon transformation”, in the words of the author, which recreates dances and festive genres under western religious festivals. This appropriation and transformation unfurled a great musical diversity throughout the continent and the

caribbean island region, which continues to this day. As we identified him in San Basilio de Palenque with the Lumbalú, the bullerengue, the son of black, the puya or in San Cristobal (San Jacinto-Bolívar) with the songs of Zafra, musical expressions of the Maroon transformation in Montes de María.

In the context of enslavement “music played a fundamental role in toning the rebellious spirit against oppression” (García, 1994, p. 2). And so it remains for the Afro-descendant community of the Colombian Caribbean and Pacific; where different musical expressions, including singing and dance, allow to narrate the experiences of Afro-Colombian daily life. In relation to the bullerengue, Pérez Herrera (2014) states that it is a rite to life, melancholy, romantic, funeral and recreational ceremonies that cross the different environments of the inhabitants of the Caribbean territory.

At this point, I allow myself to evoke the voice of Etelvina Maldonado, renowned singer-songwriter of the Colombian Caribbean, with the song Carambantua, which alludes to the drummer as owner of the throat, dance, nature and territory. Giving rise to the reflection of the relationship between the beings of nature (animated and inanimate), the cosmos and human existence, which shape African philosophies, such as Bantu thought: societies linked to ancestry, territorial identity, the transmission of knowledge orally, and whose language is spoken by humans and drums (Cunha Junior, 2010). These are collective ways of philosophizing, which regulate daily life and solve the problems of life on earth, in relation to the balance of forces of existences, based on “nature as a deep respect for life” (Cunha Junior, 2010, p. 27). The language of drums, as a form of secondary orality that is transmitted from generation to generation, has greater reach and permanence over time than spoken language (Du Bois, 1999).

In relation to cumbia or cumbiamba, the musical rhythm that dances to an entire country, that identifies us and that made us known internationally, the Afro-Colombian Delia Zapata Olivella (1962) explains that

The only voice similar to cumbia, which hosts the Spanish Academy, is that of cumbé: A certain dance of blacks and tinned of this dance. And cumbes (without tilde), are called the blacks who live in Bata, in the Spanish mainland Guinea (p. 189).

Following the choreographer, this musical genre of the Caribbean coast, is composed of the African inspiration, the encounter with indigenous modalities and later entry of the “third in discord”, in his words, the “interference of colonial masters”; That is to say, that the cumbia forms what Zapata understands as an expression of the integration of “our triethnic ancestor (...) that form the synthesis of the Colombian nation” (Zapata Olivella, 1962, p. 190). Which explains from the choreography of the cumbia where the drums put the African accent, the bagpipes or flutes to the indigenous, and the singing and costume the Hispanic. And in relation to dancing, the woman the indigenous and the man afro.

The cumbia such as the bullerengue, the sound of black, the zafra and the puya of the Caribbean, or the currulao of the Colombian Pacific, account for the continuities (recreation) and transformations of African musicality, the Afrodiaspirc influence and the integration of Hispanic colonial elements, and the gestation of new sonorities in Améfrica.

For its part, the songs of zafra, the son of black and the dances sing's as the bullerengue, are part of the oral tradition in Colombia. Mythologies and literatures emerge in the orality of African societies (Cunha Junior, 2010). Ferreira (2011) identifies a wealth in the metaphors and narratives that involve Afrodiasporic musical practices and that were ignored by the coloniality of power/knowledge. The songs dedicated to the agricultural theme of the reality of communities, which accompany the days of planting and harvesting, give account of the important relationship of Afro-descendant communities with nature, to which they sing, as well as to the universe; which brings us closer to the idea of "music as a bridge of communication between man and the cosmos" (García, 1994, p. 2). In the study on the genesis of bullerengue, Pérez Herrera (2014) explains that it is initially activated in the labour and then in the ceremonial ritual.

Traditional Amefrican musicalities, part of the endangered world heritage (García, 1994), continue to tone the spirit, communicating with nature and invoking ancestry.

With each song, dance or beat of the drums cheerful, caller, drum, pechiche or Lumbalú we are not only rebuilding Afrodiaspirc musical configurations, but also, resisting the story of oppression of the voices of our ancestors, of that Africa present in us. Like a drum that shakes our being and resonates in the cosmos.

---

## CONFLICT OF INTEREST

---

The author declares that there is no conflict of interest with the institution or trade association of ever any kind.

## REFERENCES

- Cunha, H. (2010). Ntu: Introdução ao pensamento filosófico Bantu. *Educação Em Debate*, 1, 25–40. [http://www.repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/15998/1/2010\\_art\\_hcunhajunior.pdf](http://www.repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/15998/1/2010_art_hcunhajunior.pdf)
- Deborah C. (2009, Dic 5). *Etelvina Maldonado-carambantua* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=RUYr4yTnsE&list=RDem9\\_-OyQD6I&index=6&has\\_verified=1](https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=RUYr4yTnsE&list=RDem9_-OyQD6I&index=6&has_verified=1)
- Du Bois, W. (1903). *The Souls of Black Folk*. Lacerda Editorial.
- Escalante, A. (1989). Significado del Lumbalú, ritual funerario del Palenque de San Basilio. *Huellas*, 26, 11–24. <http://manglar.uninorte.edu.co/calamari/bitstream/handle/10738/72/BDC341.pdf%20lumbalu.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ferreira, L. (2008). *Música, artes performáticas y el campo de las relaciones raciales*. En: Lechini, G. (org.). *Los estudios afroamericanos y africanos en America Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*. (pp. 225–250). CLACSO-CEA/UNC
- Ferreira, L. (2011). *Guia para a prática coletiva de música Afro-brasileira, Africana e Afro-latino-americana*. Universidad de Brasilia.
- Friedemann, N. (1992). Huellas de africanía en Colombia. Nuevos escenarios de investigación. *Thesaurus*, XLVII, 543–560. [https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/47/TH\\_47\\_003\\_071\\_0.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/47/TH_47_003_071_0.pdf)
- García, J. (1994). La contribución musical de África Subsahariana al mosaico musical de las Américas y los Caribes. *Africamerica*, 3, 21–24.
- Gilroy, P. (2001). *O Atlântico negro: modernidade e dupla consciência*. 34 Editorial
- Gonzalez, L. (1988). A categoria politico-cultural de amefricanidade. *TB. Rio de Janeiro*. 92/93, 69–82.
- Machado, A. (2014). Filosofia africana para descolonizar olhares: perspectivas para o ensino das relações étnico-raciais. # Tear: *Revista de Educação Ciência e Tecnologia, Canoas*, 3(1), 1–20. <https://doi.org/10.35819/tear.v3.n1.a1854>
- Miller, I. (2009). *Voice of the Leopard. African Secret Societies and Cuba*. The University Press of Mississippi.

- Mukuna, K. (1978). *Contribuição Bantu na música popular brasileira*. Global Editora.
- Navarrete, M. (2001). El cimarronaje, una alternativa de libertad para los esclavos negro. *Historia Regional. Barranquilla, II(6)*, 89–98. [http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/238](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/238)
- Pérez, M. (2014). El Bullerengue la génesis de la música de la Costa Caribe colombiana. *El Artista, 11*, 30–52. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87432695002>
- Quintero, A. (2000). *La danza de la insurrección. Para una sociología de la música latinoamericana. Textos reunidos de Ángel G. Quintero Rivera (1978-2017)*. CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/09/02-Quintero-La-danza-de-la-insurreccion.pdf>
- Segato, R. (1995). Okarilé: Uma toada icônica de Iemanjá. *Revista Do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, Brasília*, 237–253.
- Zapata Olivella, D. (1962). La cumbia. Síntesis musical de la nación colombiana. Reseña histórica y coreográfica. *Revista Colombiana de Folclor, 3(7)*, 187–204.
- Zapata Olivella, M. (2000). *Omnipresencia africana en la civilización universal. En: Palabra (Publication of the Afro-Latin/American Research Association)*. Afro-Romance Institute (University of Missouri-Columbia) & Department of African and African American Studies. Pennsylvania State University.

# ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH ARTICLE



# ACTITUDES HACIA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS. EL EFECTO DE LA TRANSICIÓN ADOLESCENCIA-ADULTEZ EN UNA MUESTRA DE ECUATORIANO

ATTITUDES TOWARDS SUBSTANCE USE. THE EFFECT OF THE ADOLESCENCE-ADULT TRANSITION IN AN ECUADORIAN SAMPLE

Carlos Rodrigo Moreta-Herrera\*, Juan Carlos Carrera-Aldás\*\*, Marlon Mayorga-Lascano\*\*\*, María José Molina-Narváez\*\*\*\*

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador*

*Universidad Bolivariana*

*Universidad Técnica de Ambato*

*Universidad Autónoma de Madrid*

Recibido: 16 de diciembre de 2019–Aceptado: 9 de julio de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

## Forma de citar este artículo en APA:

Moreta-Herrera, C. R., Carrera-Aldás, J. C., Mayorga-Lascano, M., y Molina-Narváez, M. J. (enero-junio, 2021). Actitudes hacia el consumo de sustancias. El efecto de la transición adolescencia-adulthood en una muestra de ecuatoriano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 30-49. <https://doi.org/10.21501/22161201.3675>

\* Máster Universitario en Psicología, Universidad del País Vasco, España. Profesor e Investigador titular de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Ambato-Ecuador. Personal en formación del programa de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid. Contacto: rmoreta@pucesa.edu.ec. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0134-5927>

\*\* Psicólogo Clínico, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Profesor e Investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Bolivariana, Iquique-Chile. Contacto: juancaal1288@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4074-8649>

\*\*\* Doctor en Psicología Clínica, Universidad Central del Ecuador. Profesor e investigador titular de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Ambato-Ecuador. Contacto: pmayorga@pucesa.edu.ec. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2515-4159> edu.co; <https://orcid.org/0000-0002-6439-0672>; <https://scholar.google.com/citations?hl=es&authorid=9061510293403676482&user=QmauKjYAAAAJ>

\*\*\*\* Magíster en Gestión del Talento Humano, Universidad Técnica de Ambato. Personal de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato, Ambato-Ecuador. Contacto: majose\_molina9@hotmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9374-4487>

## Resumen

**Objetivos:** conocer el diferencial actitudinal hacia el consumo de sustancias entre adolescentes y adultos jóvenes de Ambato, Ecuador, y el efecto que tiene la transición evolutiva. **Método:** estudio descriptivo, comparativo, de incidencia y de corte transversal con el Autoinforme de Sustancias Psicoactivas. **Muestra:** 711 participantes (50,5 % hombres y 49,5 % mujeres), estudiantes de colegios (70,6 %) y universidades (29,4 %) de la ciudad de Ambato. **Resultados:** en su mayoría los participantes (85 %) muestran actitudes desfavorables al consumo de sustancias. Se presentan diferencias actitudinales en el rechazo al consumo de sustancias, en la admiración a los no usuarios y en la percepción de madurez que aporta el consumo. La transición de la adolescencia y la adultez tienen efecto en las actitudes favorables hacia el consumo de sustancias. **Conclusión:** la transición evolutiva incide en el cambio actitudinal, haciendo que se vuelvan más favorables hacia la ejecución del consumo.

## Palabras clave

Actitudes; Adolescencia; Cambio; Adultez; Sustancias.

## Abstract

**Objectives:** to know the attitudinal differential towards substance use among adolescents and young adults from Ambato, Ecuador and the effect of their evolutionary transition. **Method:** descriptive, comparative, incidence and cross-sectional study using the Self-report of Psychoactive Substances. **Sample:** 711 participants (50.5% men and 49.5% women), students from schools (70.6%) and universities (29.4%) from the city of Ambato. **Results:** most of the participants (85%) show unfavorable attitudes towards substance use. There are attitudinal differences in the rejection of substance use, in the admiration of non-users and in the perception of maturity that consumption contributes. The transition from adolescence to adulthood has an effect on favorable attitudes towards substance use. **Conclusion:** Evolutionary transition affects the attitudinal change, making them become more favorable towards the execution of consumption.

## Keywords

Attitudes; Adolescence; Change; Adulthood; Substances.



## INTRODUCCIÓN

El uso de sustancias de consumo como el tabaco, el alcohol, cannabis y otros con efecto psicoactivos en poblaciones vulnerables como los adolescentes y los jóvenes adultos, en general, despiertan una particular preocupación social porque el número de consumidores y de adictos aumentan cada año; la edad del inicio y la práctica del consumo se acortan, por la mayor frecuencia de la práctica del policonsumo, entre otros (Lansford et al., 2016). Es por ello que, frente a esta problemática, la psicología, las ciencias de la salud y sociales en general se centran en investigar esta problemática desde aspectos como la edad de inicio del consumo, los mecanismos de habituación, el impacto en la salud física y mental, y el riesgo psicosocial, a fin de generar elementos y recursos tanto de entendimiento como de solución.

La adolescencia como etapa evolutiva (Liang & Chikritzhs, 2015; Miller et al., 2016), las diferencias por sexo (Wilsnack et al., 2013; Moreta-Herrera et al., 2020), el advenimiento de una cultura juvenil enfocada en el ocio recreativo (Li et al., 2017), la inadecuada supervisión paterna, la influencia de pares (Pinchevsky et al., 2012) y la edad temprana del uso de sustancias según el Center for Behavioral Health Statistics and Quality (CBHSQ, 2018) se constituyen como factores de riesgo significativos en la práctica y la habituación del consumo de sustancias. Estos factores acentúan el proceso natural del adolescente en la exploración y el aprendizaje basado en experiencias de vida, que sin duda incrementa la exposición al riesgo y al daño habitual propio de la edad (Ames et al., 2017). Lo que coadyuva en la exploración temeraria, la búsqueda de sensaciones y la configuración de un sistema actitudinal favorecedor al consumo de sustancias legales e ilegales.

La investigación sobre el uso de sustancias desde la cognición social considera como precursora de esta conducta a la combinación de aspectos contextuales (herencia, economía, entorno social y otros) más elementos afectivos y cognitivos internos propios del individuo que influyen en la decisión de la conducta de consumo. Si bien es cierto que existe limitación en la exploración de la cognición social de este fenómeno, varios estudios muestran la relación que existe entre este y la predisposición cognitiva y afectiva de un individuo (Mousavi et al., 2014; Friis et al., 2017; Wells et al., 2018; Mayorga-Lascano et al., 2019). La evidencia recoge que la disposición y las actitudes hacia un objeto o comportamiento tienen un rol predictor en dicha conducta (Ajzen & Cote, 2008); y este mecanismo no es ajeno a la práctica del consumo de sustancias (Myrtveit et al., 2016; Moreta-Herrera et al., 2018), aunque el mismo es discutible.

## Dinámica tripartita de las conductas

Según el modelo de acción planeada (Ajzen & Cote, 2008), una actitud favorable o desfavorable es un esquema cognitivo que incide sobre las respuestas y conductas frente a sujetos u objetos con los que se relaciona un individuo (Allport, 1968). Las actitudes, dependiendo de su configuración, junto con la norma subjetiva (influencia social) y el control conductual percibido, direccionan la intencionalidad a la ejecución inmediata de una conducta (Ajzen & Cote, 2008; Ajzen, 2015). Como por ejemplo, el consumo de sustancias (Guzmán Facundo et al., 2014).

Las actitudes permiten un posicionamiento más o menos coherente sobre un aspecto que desembocan en una predisposición aprendida a responder de un modo favorable o no ante un estímulo (Ajzen & Cote, 2008). Esto permite: a) orientarse hacia un objeto particular; b) calificar a este objeto de forma positiva o negativa; y c) aportar con un cierto nivel de permanencia (Morales & Yubero, 1996) para la expresión conductual. Sin embargo, aspectos implícitos, automáticos o sesgados en la configuración pueden diferir en esta apreciación (Fazio et al., 2015) o ser ambivalente, principalmente porque la dinámica de los componentes anteriores no es constante y experimenta variabilidad (Gritsenko et al., 2020). Aparentemente esto podría observarse en las respuestas paradójicas con respecto al consumo de sustancias.

Las actitudes son creencias en torno a los estímulos dados y la conducta responde consecuentemente a la interacción dada. Al parecer, la coherencia entre actitud asociada y conducta tiene como fin evitar la incongruencia entre las creencias del sujeto y las experiencias que admite, pues esta genera tensión psíquica y malestar (Mayorga Lascano, 2018). Por ejemplo, en los consumidores se dan atribuciones favorables a las drogas para minimizar sus efectos y justificar su consumo (Mousavi et al., 2014). Sin embargo, la variabilidad y la ambivalencia actitudinal se sostendrán mientras el proceso de consolidación culmina por condicionamiento operante (refuerzo positivo). Pues el ciclo de recompensa tras la repetición permite un alineamiento progresivo de estos aspectos. En los consumidores habitados, por ejemplo, las actitudes favorables y la valoración positiva son más altas que en los no consumidores (López-Cisneros et al., 2013; Mayorga-Lascano et al., 2019).

De todas formas, esta dinámica de las actitudes plantea preguntas al respecto de la dependencia o independencia de los elementos que la componen. Si bien es cierto que se asume que las creencias sobre un objeto están acompañadas de una carga afectiva, de tal forma que guarda equilibrio en la relación general (Borrella Domínguez, 2013; Ajzen, 2015), para Morales (1999), las conductas no se desprenden directamente de las creencias, sino de la intensidad de la carga afectiva o el grado de familiaridad hacia dicho objeto. Otro aspecto a considerar es que la mirada científica

actual está orientada sobre los procesos cognitivos conscientes en la relación pensamiento-afecto-conducta sin considerar los procesos automáticos o implícitos involucrados (Froufe et al., 2018), lo cual puede ayudar a explicar mejor ciertas conductas ambivalentes o *paradójicas*.

## Actitudes favorables al consumo de sustancias

Las actitudes a lo largo de la vida presentan variabilidad e incluso pueden llegar a ser contradictorias entre sí (Melero, 2006). Esto se explica por el permanente proceso de construcción y deconstrucción en función de la adaptación al medio (Thrash & Warner, 2019). Así, por ejemplo, la interacción con pares adolescentes consumidores estimula las actitudes favorables hacia las sustancias y la práctica del consumo (Friis et al., 2017; Li et al., 2017), aun cuando se tuvo una crianza con actitudes desfavorables. No obstante, la relación que tienen las actitudes favorables con el consumo de sustancias como el alcohol y la marihuana, por ejemplo, es marcadamente significativa (Lea et al., 2019; Mayorga-Lascano et al., 2019).

En general, los posicionamientos a favor del consumo en adolescentes y adultos jóvenes son bajos (Vargas & Bittencourt, 2013); existe aparentemente una postura adversa ante el consumo de sustancias, aún cuando se reportan ciertos niveles de consumo (Moreta-Herrera et al., 2018). Muchos de los consumidores potenciales son conscientes sobre los efectos y las consecuencias que arrastran las sustancias (Williams & Brands, 2019), incluidos los adolescentes; aunque puede ser difícil ejecutar la abstinencia plena (al menos en sustancias como el alcohol y el tabaco), debido a factores contextuales y situacionales. Aquí se presenta una suerte de respuesta paradójica ligada al consumo (actitud-conducta) porque muchos de los posicionamientos *a priori* no están consolidados, debido a que son impuestos (especialmente en la adolescencia) y carecen de la experiencia que forme dicho posicionamiento (Alizadeh & Dehghan, 2016). De esta manera, ante un momento en el que se debe tomar una decisión, es probable que el elemento actitudinal mute para ajustarse a la situación específica. Ampliando esta idea, en el caso del modelo teórico de la conducta planeada (Ajzen, 2005; Durán, et al., 2016), la relación entre la actitud y la conducta suele estar marcadamente más presente en las conductas sanas que en las de riesgo (Cooke et al., 2016); así que, en el caso de las conductas de consumo, es probable encontrar ciertas dificultades de concordancia, especialmente en adolescentes. En el caso de los adultos, al parecer esta situación paradójica disminuye, dado que la condición propia de la adultez les permite tener una mayor concordancia entre actitud y conducta (Wells et al., 2018).

Por lo tanto, la naturaleza constructivista en la interacción con la realidad por parte del individuo contribuye al parecer en la modificación y la consolidación actitudinal. Así, por ejemplo, las sustancias con aceptación social cuentan con actitudes más favorables que aquellas con baja aceptación o que son ilegales (Moral-Jiménez & Ovejero Bernal, 2003; Moreta-Herrera et al.,

2018). Aun así, tener actitudes favorables hacia una sustancia no implica tenerla para todas las sustancias de consumo, pues aquellas se condicionan en función de aspectos contextuales previamente detallados.

## Transición evolutiva y cambio actitudinal

Queda claro que las actitudes presentan bastante fragilidad a la hora de inclinarse hacia uno de los polos (favorable-desfavorable) ante una conducta, idea o situación. Desde un punto de vista sanitario y social, esto puede verse como un factor de riesgo porque, al ser un elemento decisivo para el mantenimiento o extinción de una conducta de consumo (Wells et al., 2018; Mayorga-Lascano et al., 2019; Champagne et al., 2019), el cambio actitudinal rápido o lento que pueda desarrollarse limitará los mecanismos de contención ante esta problemática.

Es importante mencionar que no están claro cuáles son los componentes más estables o sensibles en la construcción y modificación de las actitudes hacia las sustancias de consumo. La evidencia muestra que incide la permisividad social, la presión ante el consumo, la percepción del riesgo (De la Villa Moral Jiménez & Ovejero Bernal, 2005), el género (los varones presentan actitudes más permisibles al uso/abuso de drogas) (Moral-Jiménez et al., 2011; Champagne et al., 2019), las relaciones familiares, el ambiente en el hogar y los estilos de crianza (Alizadeh & Dehghan, 2016) entre otros, inciden en el cambio actitudinal.

También incide la relación con la edad de las personas y el cambio contextual producto del crecimiento y la madurez (especialmente el escolar). Se conoce que el aumento de la edad incide con el aumento en el consumo de sustancias de consumo, como indica la World Health Organization (WHO, 2018). Al comparar grupos etarios como adolescentes y jóvenes adultos se observa que estos grupos presentan ciertas diferencias en cuanto a las sustancias que se consumen, por ejemplo, los adolescentes consumo más alcohol y tabaco, mientras que ya en la vida universitaria la experimentación con sustancias con mayor efecto psicoactivo como el cannabis se presenta con mayor recurrencia (Primack et al., 2012). Pero no está del todo claro si esto sucede igualmente con la construcción de las actitudes favorables hacia el consumo de sustancias.

Se ha determinado que entre adolescentes y jóvenes adultos existen cambios actitudinales hacia el consumo de sustancias como el tabaco y el cannabis conforme aumentan su edad y el contexto escolar (Stewart & Moreno, 2013); por ejemplo, se aprecia un mayor fortalecimiento en la intencionalidad hacia el consumir sustancias, especialmente en el cannabis. Es decir que la probabilidad de una práctica del consumo se hace mucho más fuerte y marcada hacia la ejecución de la conducta. Asimismo, en el análisis de la transición del contexto escolar (de colegio a la universidad) (Vargas & Bittencourt, 2013; Moreta-Herrera et al., 2019), se aprecia que, de la misma

manera, los universitarios rechazan menos las invitaciones para consumir alcohol, presentan un mayor sesgo de madurez derivado del consumo y presentan menor interés por la abstinencia entre sus iguales que los adolescentes. Una mayor información sobre este fenómeno aún es limitada y requiere mayor profundización y análisis tanto con la asociación de las sustancias que se consumen como de las características culturales de las distintas muestras en el ámbito mundial.

Dado que la problemática del consumo de sustancias sigue siendo la temática de interés para los cuerpos de salud en general —y teniendo en cuenta que los grupos etarios clasificados como adolescentes y jóvenes adultos sigue considerándose de riesgo— es necesario realizar estudios comparativos entre grupos a fin de conocer las probables diferencias existentes en el desempeño favorecedor de las actitudes hacia el consumo de sustancias. Resultados de este tipo pueden ayudar a ampliar con más información la explicación del comportamiento de sustancias a partir de las actitudes propuestas dentro de la teoría de la conducta planeada (Ajzen, 2005; Ajzen & Cote, 2008; Ajzen, 2015), dado que la transición entre la adolescencia y la juventud es significativa. Y con esto establecer la dinámica de las actitudes frente al cambio y la modificación para la elaboración de mejores propuestas de contención a partir de modelos de predicción más sólidos y estables.

## Objetivos e hipótesis

Tras el proceso de revisión previo, se establecen como objetivos del estudio: a) identificar la existencia de diferencias en las actitudes hacia el consumo de sustancias entre adolescentes y jóvenes adultos ecuatorianos. Como H1 se establece de la presencia de diferencias entre los grupos en análisis; y b) determinar el efecto de la transición evolutiva (adolescencia-juventud) en el cambio actitudinal hacia el consumo de sustancias. Como H2 se estima que el efecto de la transición en el cambio actitudinal es significativo.

## METODOLOGÍA

### Diseño

La investigación es descriptiva, comparativa entre adolescentes y jóvenes adultos y de incidencia (Ato et al., 2013), en la que se analiza la prevalencia de las actitudes favorables y desfavorables al consumo, las diferencias existentes entre adolescentes y adultos jóvenes, y el efecto de la etapa evolutiva en el cambio conductual.

### Participantes y características sociodemográficas

Las evaluaciones se realizaron entre octubre de 2018 y junio de 2019. La muestra está constituida por 711 participantes (50,5 % hombres y 49,5 % mujeres) clasificados en dos grupos: a) Adolescentes (62,3 %) con edades entre los 14 a 17 años y estudiantes de tres centros educativos de la ciudad de Ambato; y b) Jóvenes adultos (37,7 %) con edades entre los 18 a 26 años estudiantes de una universidad cofinanciada de Ambato. Entre los adolescentes prevalece mayor migración académica que entre los jóvenes; mientras que, inversamente, la vulnerabilidad socioeconómica está más presente entre los jóvenes que en los adolescentes. En cuanto a la distribución de la identificación étnica, predomina la identificación mestiza en los dos grupos.

La selección de los participantes se realizó a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia que contempló los siguientes criterios de inclusión: a) participación voluntaria, b) ser estudiante de colegio o universidad; c) encontrarse en asistencia regular; y d) firma de carta de consentimiento para participar (en el caso de los menores se solicitó autorización al tutor legal).

### Instrumentos

**Autoinforme de Consumo de Sustancias Psicoactivas (AICA).** Propuestos por Maciá (1986) y Santacreu et al. (1990), fue diseñado para evaluar las tendencias actitudinales que tienen las personas hacia el consumo de sustancias. Las cuales se miden con 30 ítems en siete factores: a) conciencia ante efectos negativos y actitud contraria al consumo de drogas; b) actitud de resistencia al consumo de drogas; c) rechazo de invitación de tabaco y drogas ilegales; d) rechazo de

invitación al consumo de alcohol; e) conciencia ante los efectos negativos y actitud contraria al consumo de drogas institucionalizadas; f) drogas e identidad de ser mayor (ilusión de madurez); g) admiración ante no usuarios de drogas institucionalizadas.

Las preguntas se califican en una escala de respuesta Likert de cinco opciones con valores entre 1 (muy en desacuerdo) y 5 (muy de acuerdo). Las puntuaciones elevadas ( $>90$ ) indican una actitud desfavorable hacia el consumo de sustancias, mientras que puntuaciones bajas ( $\leq 60$ ), lo contrario. Puntuaciones intermedias muestran actitud ambivalente. Respecto a la fiabilidad de la prueba extraída del presente análisis, es elevada con  $\alpha = 0,93$ .

## Procedimiento metodológico

El presente estudio es el resultado del proyecto de investigación *Esquemas cognitivos implicados en la valoración del alcohol y el consumo en adolescentes de la ciudad de Ambato* aprobado por la Coordinación de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ambato (PUCESA), entre 2018 y 2019, en el que se siguieron los principios y directrices éticos de la Convención de Helsinki para la investigación con seres humanos (World Medical Association, 2013).

Para la ejecución del proyecto, se contó con la autorización de los distintos centros de estudio para las evaluaciones y, posteriormente, se socializaron los objetivos del proyecto entre los participantes. Como control ético y de buenas prácticas en la investigación, previo a la valoración, se firmaron cartas de consentimiento (los menores de edad con firma del tutor legal) que autorizaron la participación. La evaluación se realizó de manera grupal dentro de los salones de clases, los tiempos de la actividad fluctuaron entre los 20 a 35 minutos.

Posterior a la evaluación psicológica, los datos fueron tabulados y sistematizados en una base electrónica. Se garantizó el anonimato de la información a través de la colocación de códigos en los participantes para minimizar la difusión inadecuada de los resultados. Con la base se procedió a la gestión estadística, la confirmación de las hipótesis y la elaboración de conclusiones. El proceso de publicación del actual informe exigió previamente de una socialización con la Comisión de Publicaciones de la PUCESA, la cual dio su aval para el envío a revista de revisión por pares.

## Análisis de datos

El estudio comprende tres secciones. La primera es un análisis comparativo de la prevalencia de las actitudes hacia el consumo de sustancias entre jóvenes y adolescentes por medio de las frecuencias de los grupos y la representación porcentual. Las diferencias entre grupos ( $p < ,05$ ) se calcula por medio de la prueba Chi cuadrado de Pearson ( $X^2$ ). El segundo análisis es un estudio comparativo de las medias y las desviaciones estándares entre grupos de los factores del AICA más su valoración global. Los resultados se contrastan con las pruebas *t of student* ( $t$ ) para encontrar diferencias entre grupos ( $p < ,05$ ) y de Hedges ajustada ( $g_{(aj)}$ ) para conocer el tamaño del efecto de las diferencias.

El tercer análisis comprende un estudio de explicación de la varianza del efecto obtenido en el cambio actitudinal de la transición evolutiva por medio de la prueba Eta cuadrado parcial ( $\eta^2_{parcial}$ ). La gestión informática de los datos se realizó a través del software SPSS en la versión 21 de International Business Machines Corporation (IBM Corp., 2012) para la realización de los análisis respectivos.

## RESULTADOS

### Análisis de prevalencia de las actitudes hacia el consumo de sustancias

En la Tabla 1 se evidencia mayor prevalencia de las actitudes desfavorables hacia el consumo de sustancias entre adolescentes y jóvenes, que de las actitudes ambivalentes y las favorables hacia el consumo. Ya comparando las prevalencias entre adolescentes y jóvenes, no se aprecian diferencias estadísticas ( $p > ,05$ ) en las distribuciones de las actitudes hacia el consumo.



Tabla 1

Análisis comparativo de la prevalencia de las actitudes hacia el consumo de sustancias

Niveles	Total		Adolescentes		Jóvenes		X <sup>2</sup> ; p
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
Favorable al consumo	10	1,4	6	1,4	2	1,5	,574; ,75
Ambivalente	95	13,6	56	12,8	29	14,8	
Desfavorable al consumo	596	85,0	375	85,8	178	83,7	

Nota. X<sup>2</sup>: Chi cuadrado; p: significancia.

## Diferencias en las actitudes hacia las sustancias entre adolescentes y jóvenes

Los resultados de la Tabla 2 señalan que los adolescentes tienen más actitudes de rechazo a invitaciones para consumir tabaco, drogas ilegales y alcohol que los jóvenes adultos con diferencias significativas ( $p < ,05$ ). Además de que estos muestran mayor admiración y consideración a los no usuarios de sustancias. En este caso los tamaños del efecto son pequeños, pero significativos. Por otra parte, la asociación entre drogas y madurez es mayor entre jóvenes que adolescentes con diferencias significativas ( $p < ,05$ ) con un tamaño del efecto pequeño.

Por otra parte, al no encontrarse diferencias entre las actitudes de resistencia ante el consumo y de conciencia de los efectos de drogas legales e ilegales se considera que son invariantes a la transición adolescencia-juventud.

Tabla 2

Análisis comparativo entre colegiales y universitarios

Dimensiones	Adolescentes		Jóvenes		F	Contraste t <sub>(709)</sub> ; p	g <sub>(aj)</sub>
	M	S	M	S			
Conciencia y actitud ante DL	27,68	5,68	27,75	6,06	2,49**	-0,57; ,876	0,0
Actitud de resistencia al consumo	21,38	4,69	20,71	5,38	4,52**	1,66; ,098	0,1
Rechazo a invitación al Tabaco y DI	15,76	3,69	15,11	4,12	4,98**	2,13; ,034	0,2
Rechazo a invitación al Alcohol	14,57	3,86	12,98	3,93	0,32**	5,25; ,000	0,4
Conciencia y actitud ante DI	18,79	4,47	18,60	4,15	1,60**	0,56; ,572	0,0
Drogas e identidad de ser mayor	6,18	2,35	7,01	2,00	2,95**	-4,80; ,000	0,4
Admiración a los no usuarios	7,76	2,15	7,13	2,03	1,09**	3,90; ,000	0,3
Actitudes hacia el consumo	112,10	20,05	109,28	20,29	0,00**	1,81; ,072	0,1

Nota. \*  $p < 0,05$ ; \*\*  $p < 0,01$ ; M: media aritmética; s: desviación estándar; F: Levene; t: prueba t; p: significancia; g<sub>(aj)</sub>: Hedges ajustada.

## Efecto de la etapa evolutiva en el cambio actitudinal hacia el consumo de sustancias

En este segmento, en la Tabla 3 se quiere conocer el efecto que produce la etapa evolutiva (adolescencia-juventud) en el cambio actitudinal hacia el consumo de sustancias. El Modelo Lineal General Multivariante muestra que la etapa evolutiva es significativa ( $p < ,05$ ) para el cambio actitudinal hacia: a) rechazo a invitaciones para consumir alcohol; b) rechazo a invitaciones para consumir tabaco y drogas; c) sesgo de ilusión de madurez; y d) admiración a no usuarios de drogas. Además, en todos los casos se constató que el efecto del cambio actitudinal entre la etapa adolescente-juventud es pequeña ( $\eta^2 > ,001$ ). De esta manera, se evidencia cierta importancia representativa de la transición adolescencia-juventud en la construcción actitudinal hacia el consumo de sustancias.

**Tabla 3**

*Efecto de la etapa evolutiva en las actitudes hacia el consumo de sustancias*

Origen	Dependientes	Media cuadrática	F	$\eta^2$ parcial
Etapa evolutiva	Rechazo a invitación al Tabaco y DI	70,81	4,76*	,007
	Rechazo a invitación al Alcohol	416,60	27,52***	,038
	Drogas e identidad de ser mayor	114,16	23,00***	,032
	Admiración a los no usuarios	67,26	15,20***	,021
Intersección	Rechazo a invitación al Tabaco y DI	156.814,57	10.543,20***	,938
	Rechazo a invitación al Alcohol	124.942,34	8.253,23***	,922
	Drogas e identidad de ser mayor	28.631,71	5.769,19***	,892
	Admiración a los no usuarios	36.485,14	8.238,51***	,922

Nota: \*  $p < 0,05$ ; \*\*\*  $p < 0,001$ ; F: ANOVA;  $\eta^2$  parcial: eta cuadrado parcial

## DISCUSIÓN

El estudio tuvo como objetivo conocer las diferencias existentes entre jóvenes adultos y adolescentes ecuatorianos en las actitudes hacia el consumo de sustancias y el efecto que tiene la transición de la etapa evolutiva en el cambio actitudinal hacia el consumo. Entre los jóvenes adultos y los adolescentes la tendencia actitudinal hacia el consumo de sustancias es mayoritariamente desfavorable, sin diferencias significativas ( $p < ,05$ ). Lo cual establece que esta composición cognitiva anticipatoria hacia el rechazo minimiza aparentemente la práctica del consumo indistintamente del grupo etario. El estado en que se conservan las actitudes hacia el consumo se asemeja a los hallazgos previos descritos previamente (Vargas & Bittencourt, 2013; Moreta-Herrera et al., 2018; Mayorga-Lascano et al., 2019) tanto en adolescentes como adultos jóvenes. Se debe considerar que un 15 % de los participantes muestren actitudes ambivalentes y favorables al consumo de sustancias, por lo que el riesgo de contacto y práctica del consumo en este segmento sea

mayor que con el resto de los participantes; dado el mecanismo predictor que tienen las actitudes en la conducta de consumo (Miller et al., 2016; Durán et al., 2016; Wells et al., 2018; Mayorga-Lascano et al., 2019; Champagne et al., 2019).

También, esta falta de claridad en el posicionamiento actitudinal de los participantes podría derivar en una suerte de inestabilidad actitudinal e incidir probablemente en el desarrollo de conductas de consumo paradójicas frente a las actitudes que se manifiestan. En este aspecto, estos resultados podrían ampliar información sobre el limitante de la Teoría de la Conducta Planeada (Ajzen, 2005; Ajzen & Cote, 2008) al identificar que frente a conductas de riesgo como el consumo de sustancias, el factor predictor a través de las actitudes es menos consistente que frente a conductas sanas (Cooke et al., 2016).

Con respecto a la presencia de diferencias en las actitudes al consumo entre adolescentes y adultos jóvenes, se puede estimar que, de manera general, no presentan diferencias ( $p < ,05$ ) entre grupos. Se debe puntualizar que la transición de la adolescencia a la adultez no cambia por completo la estructura actitudinal instaurada, sino que ciertos aspectos específicos se modifican con el crecimiento y la madurez. De esta manera, se encontraron más actitudes desfavorables al consumo, por ejemplo, en el rechazo al alcohol, tabaco y drogas más marcadas en los adolescentes que en los adultos jóvenes. Esto por ejemplo concuerda con lo señalado por Vargas y Bittencourt (2013) al evidenciar que los adultos jóvenes están más predispuestos al consumo que los adolescentes. También porque, según el grupo etario en el que se encuentran, el uso, preferencia y disposición de la sustancia cambia (Primack et al., 2012), lo cual incide en un mayor favorecimiento hacia el contacto con sustancias. También se observan diferencias en la admiración hacia personas no consumidoras de sustancias y en el sesgo de madurez (asociación entre consumo e identidad con la adultez). En este caso, los jóvenes adultos admiran muchos menos a los abstemios que los adolescentes, y creen más que el consumo los vuelve más adultos y maduros. Desde este punto de vista, estos elementos actitudinales pueden influir como mecanismos de soporte para *justificar* el consumo de sustancias en jóvenes adultos. Datos similares han sido previamente reportados en adolescentes y adultos jóvenes en el Ecuador (Moreta-Herrera et al., 2019).

Efectivamente, lo que se aprecia en el análisis diferencial es que el componente conductual (rechazo-aceptación) varía más que lo cognitivo-afectivo (ilusión de madurez y admiración) de las actitudes en la transición evolutiva. La carga afectiva al parecer está bastante involucrada en la respuesta conductual al rechazo o no al consumo, como lo propone Borrella Domínguez (2013) y Ajzen (2015) que refuerzan la *creencia* sobre las sustancias de consumo y la manera de proceder. Este diferencial en la parte ejecutiva de la actitud puede ser un aporte significativo para explicar la conducta de mantenimiento o extinción frente al consumo de sustancias (Wells et al., 2018) o la preferencia por el consumo de ciertas sustancias dependiendo del grupo etario en el que se encuentre (Primack et al., 2012).

Ya en el cambio actitudinal, la transición de la adolescencia a la adultez genera que las actitudes se modifiquen y cambien el sentido de lo desfavorable hacia lo favorable en ciertas actitudes hacia el consumo. Dado que las actitudes son claves en el contacto y consumo de sustancias (Wells et al., 2018; Mousavi et al., 2014; Durán et al., 2016; Friis et al., 2017; Moreta-Herrera et al., 2018; Mayorga-Lascano et al., 2019), la transición evolutiva incide probablemente en el incremento del riesgo hacia el consumo de sustancias, especialmente durante la adultez. Esto concuerda con los hallazgos de Stewart y Moreno (2013), pero el estudio aporta evidencia de que la transición evolutiva tiene un efecto en la reorganización de las actitudes hacia el consumo, en especial para favorecer probablemente la adaptación social (Myllyniemi & Liebkind, 2004; Friis et al., 2017) y la ejecución hacia el consumo.

Adicionalmente, se constata la variabilidad de las actitudes hacia el consumo como lo señaló Melero (2006) y, si bien guardan permanencia, no son perennes (Gritsenko et al., 2020); y al ser sensibles es probable que en este cambio actitudinal por la transición ontogénica se evidencie más la ambivalencia entre la actitud y la conducta. Por lo que la tensión psíquica por parte del consumidor esté más presente (Mayorga Lascano, 2018), pero también que los comportamientos se muestren más temerarios hacia el contacto con las drogas y pongan en mayor riesgo la salud. Esto conllevará a que el individuo contraste la *creencia* con la experiencia real, y así consolide la actitud y la predisposición específica hacia las conductas de consumo, como lo estiman Ajzen y Cote (2008). A futuro se esperaría que esta relación se automatice generando mecanismos implícitos que bajen los niveles de reflexión sobre la conducta (Froufe et al., 2018) e incidan en las conductas patológicas de consumo.

Para finalizar, se concluye con lo determinante que resulta ser la transición adolescencia-adulthood en la configuración de las actitudes que se inclinan positivamente hacia el consumo de sustancias. Dado que los estudios son limitados en esta línea de investigación tanto en el Ecuador como en otras regiones, se debe considerar que estos resultados son pertinentes para la comprensión de los aspectos cognitivos y afectivos involucrados en el consumo, lo significativo de los cambios evolutivos y sociales que influyen en los predictores del consumo de sustancias, y la necesidad de elaborar programas de prevención que se aborden y ejecuten desde estos hallazgos encontrados.

## Limitaciones

El presente estudio, como otros similares, muestra limitaciones que resultan ser importantes para considerarlas en nuevas propuestas. Entre ellas se encuentra la orientación del estudio a grupos de estudiantes, por lo que a futuro se deben retomar otro tipo de poblaciones. No se hizo una dife-

renciación sobre el grado de consumo de sustancias, para conocer si también existen diferencias entre consumidores consolidados y no consolidados. Sin embargo, para futuros estudios, este tipo de análisis se vuelve necesario.

## CONFLICTO DE INTERESES

---

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

---

- Ajzen, I. (2005). *Attitudes, personality and behavior* (2nd ed.). Oper University Press.
- Ajzen, I. (2015). Consumer attitudes and behavior: the theory of planned behavior applied to food consumption decisions. *Italian Review of Agricultural Economics*, 70(2), 121–138. <https://doi.org/10.13128/REA-18003>
- Ajzen, I., & Cote, N. (2008). Attitudes and the prediction of behavior. En W. Crano, y R. Prislin (Eds.), *Attitudes and attitude change* (pp. 289–311). Psychology Press.
- Alizadeh, E., & Dehghan, N. T. (2016). On the Prediction of Positive Attitudes Towards Drugs in Adolescent Students: Multivariate Regression and Multiple Regression Analyses. *Research on addiction*, 10(37), 59–74. <http://etiadpajohi.ir/article-1-827-en.html>
- Allport, G. (1968). *La naturaleza del prejuicio*. Eudeba.
- Ames, S. L., Xie, B., Shono, Y., & Stacy, A. W. (2017). Adolescents at risk for drug abuse: A 3-year dual-process analysis. *Addiction*, 112(5), 852–863. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5382108/>
- Ato, M., López, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038–1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>

- Borrella Domínguez, S. (2013). Programa Educativo para Fomentar Actitudes en Adolescentes hacia los Mayores [Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura]. [http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/798/TDUEX\\_2013\\_Borrella\\_Dominguez.pdf?sequence=1](http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/798/TDUEX_2013_Borrella_Dominguez.pdf?sequence=1)
- Center for Behavioral Health Statistics and Quality. (2018). *Results from the 2017 National Survey on Drug Use and Health: Detailed tables*. Substance Abuse and Mental Health Service Administration. <https://www.samhsa.gov/data/sites/default/files/cbhsq-reports/NSDUH-DetailedTabs2017/NSDUHDetailedTabs2017.pdf>
- Champagne, J., Gardner, B., & Dommett, E. J. (2019). Modelling predictors of UK undergraduates' attitudes towards smart drugs. *Trends in neuroscience and education*, 14, 33–39. <https://doi.org/10.1016/j.tine.2019.02.001>
- Cooke, R., Dahdah, M., Norman, P., & French, D. P. (2016). How well does the theory of planned behaviour predict alcohol consumption? A systematic review and meta-analysis. *Health psychology review*, 10(2), 148–167. <https://doi.org/10.1080/17437199.2014.947547>
- De la Villa Moral Jiménez, M., y Ovejero Bernal, A. (2005). Modificación de las actitudes, hábitos y frecuencia de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes españoles a partir de un programa educativo-preventivo. *Revista Colombiana de Psicología*, 14, 100–118. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1224>
- Durán, M., Rodríguez, M., Ferraces, M. J., Río, A., & Sabucedo, J. M. (2016). Determinantes del mantenimiento del consumo de tabaco: extensión de la Teoría de la Conducta Planificada. *Terapia psicológica*, 34(1), 15–22. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082016000100002>
- Fazio, L. K., Brashier, N. M., Payne, B. K., & Marsh, E. J. (2015). Knowledge does not protect against illusory truth. *Journal of Experimental Psychology: General*, 144(5), 993–1002. <https://doi.org/10.1037/xge0000098>
- Friis, K., Østergaard, J., Reese, S., & Lasgaard, M. (2017). Young people's attitudes towards illicit drugs: A population-based study. *Scandinavian journal of public health*, 45(8), 765–772. <https://doi.org/10.1177/1403494817724981>
- Froufe, M., Sierra, B., Zancos, Y., & García, P. (2018). Consciousness, unconscious cognition, and their alterations: Implications of the dual mind model in psychopathology. *Chaos and Complexity letters*, 11(3), 327–346. [http://www.novapublishers.org/catalog/product\\_info.php?products\\_id=64938](http://www.novapublishers.org/catalog/product_info.php?products_id=64938)

- Gritsenko, V., Konstantinov, V., Reznik, A., & Isralowitz, R. (2020). Russian Federation medical student knowledge, attitudes and beliefs toward medical cannabis. *Complementary Therapies in Medicine*, 48, 102–274. <https://doi.org/10.1016/j.ctim.2019.102274>
- Guzmán Facundo, F. R., García Salas, B. A., Aguilar, L. R., y Alonso Castillo, M. M. (2014). Actitud, norma subjetiva y control conductual como predictores del consumo de drogas en jóvenes de zona marginal del norte de México. *Frontera Norte*, 26(51), 53–74. <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v26n51/v26n51a3.pdf>
- International Business Machines Corporation. (2012). *IBM SPSS Statistics for Windows. Version 21.0*. IBM Corp.
- Lansford, J. E., Dodge, K. A., Pettit, G. S., & Bates, J. E. (2016). A public health perspective on school dropout and adult outcomes: A prospective study of risk and protective factors from age 5 to 27 years. *Journal of Adolescent Health*, 58(6), 652–658. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2016.01.014>
- Lea, T., Hammoud, M., Bourne, A., Maher, L., Jin, F., Haire, B., & Prestage, G. (2019). Attitudes and Perceived Social Norms toward Drug Use among Gay and Bisexual Men in Australia. *Substance Use & Misuse*, 54(6), 944–954. <https://doi.org/10.1080/10826084.2018.1552302>
- Li, S. D., Zhang, X., Tang, W., & Xia, Y. (2017). Predictors and Implications of Synthetic Drug Use Among Adolescents in the Gambling Capital of China. *SAGE Open*, 7(4), 1–12. <https://doi.org/10.1177/2158244017733031>
- Liang, W., y Chikritzhs, T. (2015). Age at first use of alcohol predicts the risk of heavy alcohol use in early adulthood: A longitudinal study in the United States. *International Journal of Drug Policy*, 26(2), 131–134. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25107830/>
- López-Cisneros, M. A., Villar Luis, M. A., Alonso Castillo, M. M., Alonso Castillo, M. T., y Rodríguez Aguilar, L. (2013). Actitud ante el consumo y no consumo de alcohol en estudiantes de preparatoria – México. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 47(4), 815–821. <http://doi.org/10.1590/S0080-623420130000400007>
- Maciá, D. (1986). Cuestionario de actitudes acerca del alcohol y cuestionario de información. En D. Maciá (Ed.), *Método conductual de prevención de la drogodependencia* (pp. 89-105). Promolibro.
- Mayorga Lascano, M. (2018). *Escuelas de psicología. Un breve recorrido por las teorías de la personalidad*. PUCE.

- Mayorga-Lascano, M., Moreta-Herrera, R., León-Tamayo, L., y Troncozo-Guevara, M. (2019). Actitudes favorables y consumo de alcohol en adolescentes ecuatorianos. Análisis correlacional y comparativo entre grupos de riesgo y no riesgo. *Health & Addictions/Salud y drogas*, 19(2), 139–148. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i2.455>
- Melero, L. (2006). Modificaciones de los estereotipos sobre los mayores. Análisis de las variables evolutivas del cambio de actitudes en adolescentes y jóvenes. *Comunicación e Persoas Maiores*, 29–46. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2651192.pdf>
- Miller, P. G., Butler, E., Richardson, B., Staiger, P. K., Youssef, G. J., Macdonald, J. A., Sanson, A., Edwards, B., & Olsson, C. A. (2016). Relationships between problematic alcohol consumption and delinquent behaviour from adolescence to young adulthood. *Drug and alcohol review*, 35(3), 317–325. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26494311/>
- Moral Jiménez, M., y Ovejero Bernal, A. (2003). Actitudes ante el consumo de sustancias psicoactivas y mentalidades del usuario en adolescentes de Secundaria. *Entemu*, 15, 151–175. <https://info.uned.es/ca-gijon/web/actividades/publica/entemu03/a6.pdf>
- Morales, J. (1999). *Psicología Social*. McGraw-Hill/Interamericana.
- Morales, J., & Yubero, S. (1996). *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Moral-Jiménez, M. d., Ovejero-Bernal, A., Castro, Á., Rodríguez-Díaz, F. J., y Sirvent-Ruiz, C. (2011). Modificación de actitudes hacia el consumo de sustancias en adolescentes: seguimiento de las diferencias inter-género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(2), 291–311. <http://fispiral.com.es/wp-content/uploads/2011/04/Modificacion-de-actitudes-hacia-el-consumo-de-sustancias-en-adolescentes.pdf>
- Moreta-Herrera, R., Almache-Moya, A., Vargas-Espín, A., y Vaca-Quintana, D. (2020). Levels and patterns of alcohol use, and intervention needs in Ecuadorian Teenagers. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 18(2), 422–431. <https://doi.org/10.1007/s11469-019-00197-9>
- Moreta-Herrera, R., Ilaja-Verdesoto, B., Mayorga-Lascano, M., León-Tamayo, L., y López-Castro, J. (2018). Actitudes y disposición personal ante el consumo y exposición a sustancias en adolescentes del Ecuador. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 18(2), 217–226. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i2.383>



- Moreta-Herrera, R., Mayorga-Lascano, M., y Carrera-Aldás, J. (2019). Actitudes hacia el consumo de sustancias. Diferencias entre colegiales y universitarios en el Ecuador. *Revista Española de drogodependencias*, 44(3), 13–26. [https://www.aesed.com/upload/files/articulo1\\_rmoreda.pdf](https://www.aesed.com/upload/files/articulo1_rmoreda.pdf)
- Mousavi, F., Garcia, D., Jimmefors, A., Archer, T., & Ewalds-Kvist, B. (2014). Swedish high-school pupils' attitudes towards drugs in relation to drug usage, impulsiveness and other risk factors. *PeerJournal*, 2, e410. <https://doi.org/10.7717/peerj.410>
- Myrtveit, S. M., Askeland, K. G., Knudsen, A. K., Knapstad, M., Olsen, R., Nedregård, T., & Skogen, J. C. (2016). Risky drinking among Norwegian students: Associations with participation in the introductory week, academic performance and alcohol-related attitudes. *Nordic Studies on Alcohol and Drugs*, 33(4), 361–380. <https://doi.org/10.1515/nsad-2016-0031>
- Pinchevsky, G. M., Arria, A. M., Caldeira, K. M., Garnier-Dykstra, L. M., Vincent, K. B., & O'Grady, K. E. (2012). Marijuana exposure opportunity and initiation during college: parent and peer influences. *Prevention Science*, 13(1), 43–54. <https://doi.org/10.1007/s11121-011-0243-4>
- Primack, B., Kim, K., Shensa, A., Sidani, J., Barnett, T., & Switzer, G. (2012). Tobacco, marijuana, and alcohol use in university students: a cluster analysis. *Journal of American College Health*, 60(5), 374–86. <https://doi.org/10.1080/07448481.2012.663840>
- Santacreu, J., Froján, M., y Hernández, J. (1990). *AICA: Autoinforme sobre consumo de sustancias psicoactivas*. Departamento de Psicología de la Salud, Universidad Autónoma de Madrid.
- Stewart, M. W., & Moreno, M. A. (2013). Changes in attitudes, intentions, and behaviors toward tobacco and marijuana during US students' first year of college. *Tobacco use insights*, 6, 7–16. <https://doi.org/10.4137/tui.s11325>
- Thrash, C. R., & Warner, T. D. (2019). Behavioral misperceptions, attitudinal discrepancies, and adolescent alcohol and marijuana use. *Journal of Substance Use*, 24(4), 394–399. <https://doi.org/10.1080/14659891.2019.1581287>
- Vargas, D., & Bittencourt, M. N. (2013). Álcool e alcoolismo: atitudes de estudantes de enfermagem. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 66(1), 84–89. <https://doi.org/10.1590/S0034-71672013000100013>

- Wells, K. E., Morgan, G., Worrell, F. C., Sumnall, H., & McKay, M. T. (2018). The influence of time attitudes on alcohol-related attitudes, behaviors and subjective life expectancy in early adolescence: A longitudinal examination using mover–stayer latent transition analysis. *International Journal of Behavioral Development*, 42(1), 93–105. <https://doi.org/10.1177/0165025416679740>
- Williams, F., & Brands, B. (2019). Knowledge of consequences, academic performance and drug consumption among undergraduate students in one university in Jamaica. *Texto & Contexto–Enfermagem*, 28(Spec), e213. <https://dx.doi.org/10.1590/1980-265x-tce-cicad-2-13>
- Wilsnack, S. C., Wilsnack, R. W., & Kantor, L. W. (2013). Focus on: Women and the costs of alcohol use. *Alcohol Research: Current Reviews*, 35(2), 219–228. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3908713/>
- World Health Organization. (2018). *Global status report on alcohol and health 2018*. World Health Organization. [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=qnOyDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&dq=World+Health+Organization.+\(2018\).+Global+status+report+on+alcohol+and+health+2018.+World+Health+Organization.&ots=a1kqLHsc9p&sig=A2S4f7jsPB23NqilDAG04zCC4KU#v=onepage&q=World%20Health%20Organization.%20\(2018\).%20Global%20status%20report%20on%20alcohol%20and%20health%202018.%20World%20Health%20Organization.&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=qnOyDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&dq=World+Health+Organization.+(2018).+Global+status+report+on+alcohol+and+health+2018.+World+Health+Organization.&ots=a1kqLHsc9p&sig=A2S4f7jsPB23NqilDAG04zCC4KU#v=onepage&q=World%20Health%20Organization.%20(2018).%20Global%20status%20report%20on%20alcohol%20and%20health%202018.%20World%20Health%20Organization.&f=false)
- World Medical Association. (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. *Journal of American Medical Association (JAMA)*, 310, 2191–2194. 10.1001/jama.2013.281053

# AFRONTAMIENTO FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON EL BIENESTAR INFANTIL Y FAMILIAR: ESTUDIO SOBRE FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD<sup>1</sup>

FAMILY COPING AND ITS RELATIONSHIP WITH CHILD AND FAMILY WELL-BEING: A STUDY OF FAMILIES IN VULNERABLE CONDITIONS

Mónica Reyes-Rojas\*, María Dilia Mieles-Barrera\*\*, Breiner Alfredo Hernández Vargas\*\*\*

Universidad del Magdalena

Recibido: 20 de agosto de 2019–Aceptado: 1 de julio de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

## Forma de citar este artículo en APA:

Reyes-Rojas, M., Mieles-Barrera, M. D., y Hernández-Vargas, B. A. (enero-junio, 2021). Afrontamiento familiar y su relación con el bienestar infantil y familiar: estudio sobre familias en condición de vulnerabilidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 50-75.  
<https://doi.org/10.21501/22161201.3335>

## Resumen

El objetivo de este estudio fue establecer la relación entre la percepción de las estrategias de afrontamiento familiar y la percepción de bienestar familiar e infantil en familias en condición de vulnerabilidad. La investigación es de corte cuantitativo con diseño analítico transversal. Se evaluaron 113 familias a través de cuestionarios sobre afrontamiento y bienestar familiar; adicionalmente, los hijos diligenciaron un inventario de bienestar infantil. Los resultados demostraron que los hijos reportan mayor puntuación media moderada

<sup>1</sup> Este artículo es producto del proyecto de investigación *Promoción del Bienestar y Resiliencia de Familias en Situaciones de Vulnerabilidad Residentes en Santa Marta*, aprobado y financiado por la quinta versión de Fonciencias 2015-2017- Universidad del Magdalena, código vin2012618, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2016 y julio de 2018. El presente artículo fue financiado por Colciencias en el marco de la Convocatoria Nacional de Jóvenes Investigadores e Innovadores No. 761 de 2016 durante el periodo comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018.

\* Magíster en Psicología Clínica y Terapia Familiar, Universidad Santo Tomas. Docente de planta de la Universidad del Magdalena. Contacto: mreyesr@unimagdalena.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6077-7127>, Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=Ba9x308AAAAJ&hl=es>

\*\* Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales–CINDE. Docente de Planta de la Universidad del Magdalena. Contacto: mmieles@unimagdalena.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6227-8468>, Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=WuS5IDoAAAAJ>

\*\*\* Psicólogo, Universidad del Magdalena. Joven Investigador de Colciencias en el marco de la Convocatoria Nacional No. 761 de 2016. Contacto: brealhv@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6233-0940>

en bienestar familiar, seguido de los padres y, finalmente, las madres. Para el afrontamiento familiar, las madres demostraron niveles de afrontamiento promedio más alto, seguidas de los padres y los hijos. Las correlaciones bivariadas indicaron relaciones significativas entre el bienestar infantil (IBI), el afrontamiento familiar (Family Coping Index–FAMCI) y el bienestar general percibido. La discusión se concentra en la madre como promotora del bienestar al interior de la familia, los estresores que la familia padece y la relación con experiencias de desplazamiento en el pasado que influyen en las estrategias de afrontamiento seleccionadas.

## Palabras clave

Familia; Estrés familiar; Afrontamiento; Bienestar de la infancia; Relación padres-hijos.

## Abstract

The objective of this study was to establish the relationship between the perception of family coping strategies and the perception of family and child well-being in families in vulnerable conditions. The research is quantitative with a cross-sectional analytical design. 113 families were evaluated through questionnaires on family coping and well-being; the children also completed a child welfare inventory. Results showed that children report the highest moderate average score in family well-being, followed by fathers and finally mothers. For family coping, mothers demonstrated higher average coping levels, followed by fathers and children. Bivariate correlations indicated significant relationships between child well-being (IBI), family coping (Family Coping Index -FAMCI), and perceived general well-being. The discussion focuses on the mother as a promoter of well-being within the family, the stressors that families suffer and the relationship with experiences of displacement in the past that influence the selected coping strategies.

## Keywords

Family; Family stress; Coping; Children welfare; Parent child relationship.

## INTRODUCCIÓN

Varios estudios han demostrado la necesidad de indagar el efecto del estrés en las familias para afrontar situaciones como la discapacidad, el desplazamiento forzado, el cáncer y las enfermedades crónicas, entre otras vivencias que afectan su funcionamiento (Domínguez de la Ossa, 2014; Garassini Chávez, 2015; Pérez, 2016; Villavicencio-Aguilar, et al., 2018; Ortiz-Ruiz & Díaz-Grajales, 2018). Adicionalmente, las familias como fuente de soporte básico emocional para sus miembros requieren no solo reconocer sus fuentes de estrés, sino orientarse hacia su bienestar.

Es frecuente que los estudios sobre el afrontamiento familiar se interesen en conocer la percepción de uno de los miembros de la familia, por lo general, la percepción de la madre o la percepción de la esposa, como es el caso de investigaciones que se orientan a reconocer la fatiga del cuidador de niños con discapacidad, el impacto del cáncer en la dinámica de las familias, los traumas de guerra en las esposas de supervivientes, entre otras situaciones (Charry-Lozano, 2016; Lostaunau et al., 2017; Bravo et al., 2019). Sin embargo, la exposición al estrés no solo afecta a la madre o la esposa, sino también a los otros miembros del sistema familiar como esposos e hijos. Adicionalmente, los estudios sobre el afrontamiento familiar, con frecuencia suelen omitir el posible impacto del estrés sobre los hijos, dejándolos sin voz para señalar su propia percepción de las situaciones que afectan a la familia. En esta perspectiva, el presente estudio se interesó por establecer la relación entre las estrategias de afrontamiento familiar y la percepción de bienestar familiar e infantil de familias en condición de vulnerabilidad.

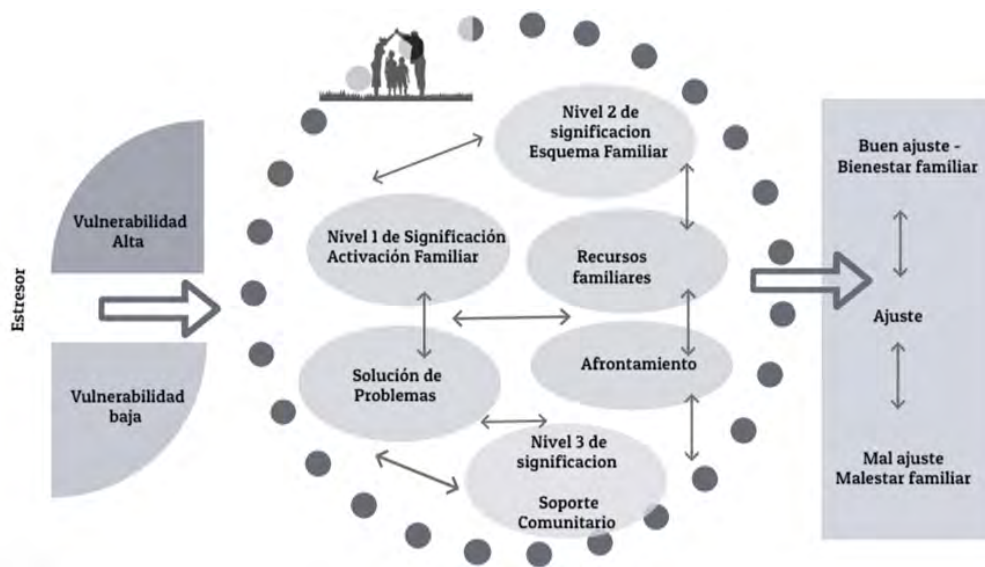
El contexto en el que está inmersa la familia (interno o externo) puede contar con diferentes clases de estresores que pueden imprimir vulnerabilidad a las familias. De acuerdo con Boss et al. (2017), estos pueden ser clasificados por su duración e intensidad. La duración del estresor puede convertirlo en crónico o agudo, y según la intensidad, en acumulativo o aislado.

Los estresores crónicos se consideran situaciones de larga duración, inciertas e inmodificables como es el caso de la enfermedad, la pobreza, la vivencia de constante riesgo como producto de una migración hacia otro lugar o el desplazamiento. Los agudos son situaciones de carácter intenso, de menor duración como es el caso de un accidente o una cirugía. De acuerdo con la intensidad, los acumulativos implican varios eventos estresantes que ocurren al mismo tiempo y que pueden derivar en familias que presentan mayor riesgo de consumo de sustancias, depresión y ansiedad (Buehler & Gerard, 2013; Matjasko et al., 2007). Por otra parte, los aislados son eventos que ocurren de manera repentina cuando no hay otro estresor presente que amenace la tranquilidad familiar.

Situaciones como la pobreza y vulnerabilidad social se convierten en estresores crónicos frecuentes en familias monoparentales en las que la madre está sola para hacerse cargo del hogar, es común que perciban menos ingresos económicos, y cuenten con recursos materiales y sociales limitados. Estas realidades provocan una mayor probabilidad de sufrir los efectos psicosociales de la pobreza y la inequidad económica (Hombrados Mendieta & Olmos Ruiz, 2016). Las circunstancias de pobreza y vulnerabilidad cambian favorablemente en familias biparentales en las que se comparten responsabilidades y tareas (Mendoza Rivas & López Estrada, 2012; Castillo et al., 2015).

La presencia de estresores no deriva necesariamente en una crisis familiar, pero sí determina la manera como se perciben o significan. En las versiones recientes del modelo *Family Adjustment and Adaptation Response* (FAAR) Patterson & McCubbin, (1983); Patterson (1988; 2002), se plantea que la significación del estresor puede darse en tres niveles que indican que la familia ha pasado de la fase de ajuste a la fase de adaptación. Estos niveles se vinculan con estrategias de afrontamiento que van desde las asumidas individualmente hasta las compartidas por los integrantes del grupo familiar (Figura 1).

Figura 1. Modelo FAAR y afrontamiento familiar



Nota. Adaptado de *Family types and strengths* de Patterson, 1988 e *Integrating family resilience and family stress theory* de Patterson, 2002.

La vulnerabilidad al interior del modelo FAAR ocurre cuando hay una acumulación de demandas, tensiones y transiciones que pueden ser o no ser propias del ciclo vital familiar (McCubbin et al., 1988). Esta vulnerabilidad alta o baja marca la entrada de la familia en el modelo (representada por el círculo punteado en la Figura 1). Por otra parte, al interior de la familia se dan los procesos de ajuste y adaptación en tres niveles de significación del evento o eventos estresantes que comprometen su equilibrio.

En el primer nivel ocurre una significación situacional en la que cada integrante de la familia enfrenta con sus propios recursos el evento, asumiendo formas individuales diversas de reacción al estresor, pero, al mismo tiempo, se establecen coordinaciones mínimas para saber lo que cada uno debe hacer para afrontarlo. En este nivel se utilizan estrategias para reestructurar o resignificar la situación estresante y convertirla en un motor de cambio para la familia. Debido a que este nivel es individual, no se puede establecer una estrategia de afrontamiento familiar (Weber, 2011).

El segundo nivel de significación se centra en la identidad familiar y los significados globales, lo que se denomina *esquema familiar* (Patterson, 2002). La visión de esquema familiar está basada en los planteamientos piagetianos, adaptados no a una estructura individual, sino a una estructura compartida por todos los integrantes de la familia. En este segundo nivel se origina la estrategia de afirmación de la confianza familiar (Weber, 2011).

El tercer nivel hace referencia a una consideración global que determina la manera como la familia se relaciona con la comunidad; emerge la estrategia de búsqueda de soporte social y comunitario; la familia amplía sus creencias religiosas, en algunos casos, y busca apoyo de personas externas para resolver la situación estresante (Weber, 2011).

La activación de los recursos del sistema familiar incluye el afrontamiento en la medida en que la familia encuentra recursos como la coherencia, la resistencia y la comunicación, entre otros (Walsh, 2003), para reducir el impacto inicial del estrés y minimizar la probabilidad de entrar en crisis. Los recursos que están a disposición de la familia no solo provienen de su interior, sino que también pueden derivarse de la interacción con la comunidad, como es el caso de los recursos sociales. En ambas situaciones, los recursos son apropiados y les permiten actuar en concordancia con las exigencias y demandas de la situación (Gray, 2003; Cracco & Blanco Larrieux, 2015). El afrontamiento familiar moviliza al sistema, es decir, se constituye en un mecanismo que ayuda a reestablecer el equilibrio en su funcionamiento, lo que en el modelo presentado equivale al bienestar de los integrantes.

El bienestar de la familia puede vincularse a múltiples factores; uno de los más estudiados ha sido la relación entre bienestar familiar y salud de los miembros, especialmente algunas investigaciones traducen el bienestar de la familia como la ausencia de enfermedad en sus integrantes. Por ejemplo, ciertos estudios indican que la salud se puede afectar por factores económicos y el limitado acceso a la educación (Newland, 2014, 2015; Ismail, 2020). Otros relacionan el bienestar familiar, las habilidades y estilos parentales con el impacto en el bienestar de los niños (Skinner & Zimmer-Gembeck, 2016). Por otra parte, hay un grupo amplio de estudios que se interesan en el bienestar familiar como la ausencia de preocupaciones por asuntos como problemas de salud, temores y ansiedad (Kelly et al., 2014; Reyes-Rojas et al., 2019). Estos estudios son consistentes con la tradición de Patterson (1988, 2002) y el modelo FAAR.

En relación con las estrategias de afrontamiento familiar, en este trabajo se asumen como “el proceso de manejar un evento estresante utilizando el sistema de relaciones familiares sin detrimento de los efectos para los individuos. Este proceso es cognitivo, afectivo y conductual y lleva a los individuos y familias a tramitar el estrés de manera holística” (Boss et al., 2017, p. 103). Autores como Olson y McCubbin (1982) priorizan tres estrategias familiares de afrontamiento: la búsqueda de apoyo espiritual, el soporte social y la afirmación de la confianza familiar.

La búsqueda de guía espiritual se vincula con diferentes estudios en los que se evidencia que los padres con creencias religiosas promueven un mejor ambiente al interior de la familia, mejores prácticas de cuidado y tienen una mayor conexión entre sus miembros como resultado de la discusión conjunta de los problemas, lo que produce una percepción mayor de bienestar para los miembros (Schottenbauer et al., 2007). Los jóvenes que pertenecen a estas familias, por su parte, tienden a presentar en menor proporción bajo rendimiento académico, desórdenes alimenticios, embarazo adolescente, abuso de sustancias y problemas de comportamiento, aunque faltan estudios más amplios en este campo (Josephson et al., 2000; Buehler & Gerard, 2013; Carrasco Rodríguez, 2015).

La búsqueda de apoyo en familiares, amigos o soporte social es la estrategia que lleva a las familias a solicitar consejo o asistencia a las personas cercanas en casos de calamidad o estrés. Este apoyo se ha vinculado consistentemente con una buena salud mental y física (Taylor, 2011). Asimismo, las interacciones sociales positivas con amigos se asocian con menos síntomas depresivos de los miembros de la familia y menores intentos de suicidio en jóvenes (Taylor et al., 2016). En esta perspectiva, varios autores sostienen que las redes de apoyo social se correlacionan con mayor bienestar emocional y físico, en tanto que otros señalan que la cantidad de relaciones sociales predican el bienestar (Medellín Fontes et al., 2012; Pinquart & Sörensen, 2000, 2001). En Colombia, el estudio de Jiménez Arrieta et al. (2012) demuestra que las familias utilizan más frecuentemente el apoyo social para afrontar las situaciones conflictivas y lograr la unidad familiar.

La estrategia de afirmación de la confianza familiar se concentra en los recursos disponibles al interior de la familia para resolver las situaciones estresantes; esta opción suele privilegiarse en familias que han sufrido desplazamiento forzado o migraciones recientes, para evitar el contacto con las personas del lugar que los recibe, ya que la llegada a un nuevo territorio puede ser una fuente adicional de estrés familiar (Aneshensel, 2009; Domínguez de la Ossa, 2018).

Estrategias de afrontamiento familiar como las mencionadas derivan en un mejor trámite del estrés por parte de los niños y tienen impactos diferenciales según el uso de estrategias activas o pasivas de los padres. Los padres que utilizan estrategias de afrontamiento activas, es decir que buscan ayuda o permiten recibir ayuda de otros, buscan información o participan en su comunidad, ayudan a que los niños hagan frente de mejor manera al estrés y encuentren la forma de apoyar el crecimiento y el bienestar de la familia (Margalit, 2010). También permite a los niños



sentirse más autoeficaces para resolver problemas y promueve en ellos mejores habilidades sociales (Padilla et al., 2015; Fox et al., 2005). Al contrario, los padres que desarrollan estrategias de afrontamiento familiar centradas en la evitación del contacto con otras personas y la búsqueda de ayuda, tienen mayor probabilidad de demostrar altos niveles de afecto negativo, generar mayor estrés en los niños, disminuir su autoeficacia y promover la negación de la realidad estresante (Amarís Macías et al., 2013; Martínez-Montilla et al., 2017; Romero Godínez et al., 2017).

De otra parte, el bienestar infantil se vincula con la estructura familiar. Estudios señalan que las familias integradas por ambos progenitores tienden a producir mejores resultados de bienestar para los niños en términos del desempeño escolar y la salud. En contraste, problemas de salud en los niños como el asma, sobrepeso u obesidad se relacionan en diversos casos con familias compuestas por un solo padre, como las monoparentales maternas (Agudelo Bedoya, 2005; Agudelo Cuesta et al., 2010). Al relacionar el bienestar de los niños con el bienestar de la madre se ha logrado determinar que los niños que viven con uno de los dos progenitores (padre o madre) tienen más problemas de salud en comparación con los niños que viven en una familia nuclear (Waldfogel et al., 2010).

En este campo son objeto de discusión los factores que explican la percepción de bienestar por parte de los niños que estén asociados con la estructura familiar y también con los recursos económicos, la salud mental, la calidad de la relación parental, los entornos sociales, etc. (Waldfogel et al., 2010). Estos debates han derivado en una definición de bienestar infantil que se acoge en esta investigación: “conjunto de percepciones, evaluaciones y aspiraciones de las personas (en este caso de los niños) acerca de sus propias vidas, tanto de las condiciones materiales como inmateriales” (United Nations International Children’s Emergency Fund UNICEF, 2012, p. 5). Asimismo, es importante para este estudio la perspectiva del *Well-Being* que describe el bienestar de los niños en el presente, atendiendo a sus fortalezas y participación (Ben-Arieh, 2007).

## MÉTODO

### Diseño

La investigación se desarrolló mediante un diseño de tipo cuantitativo de corte analítico transversal. Estos estudios se caracterizan por “tomar datos en un solo momento, en un tiempo único con el propósito de evaluar la situación actual” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En este caso se evaluaron en un tiempo determinado las estrategias de afrontamiento y el bienestar en familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

### Participantes

El muestreo fue por conveniencia. La muestra estuvo conformada por 113 familias residentes en tres localidades del Magdalena (Santa Marta, Fundación y Santa Rosalía). Las familias focalizadas estaban en condición de pobreza multidimensional, según información suministrada por la Agencia Colombiana para la Superación de la Pobreza extrema (ANSPE), su vulnerabilidad fue valorada de acuerdo con una ficha de caracterización familiar que incluía datos sobre desplazamiento forzado, presencia de un miembro con discapacidad o analfabetismo. En total se entrevistaron 76 padres, 106 madres y 113 hijos. Como criterio de inclusión se seleccionaron familias con hijos mayores de 9 años, menores de 18 años y con permanencia de más de 2 años en el lugar de residencia actual.

### Instrumentos

Se utilizaron cuatro instrumentos para la recolección de información:

**Ficha de caracterización familiar.** Este instrumento consta de preguntas que indagan sobre variables sociodemográficas y funcionamiento familiar. Se consideraron las variables sociodemográficas: escolaridad, edad y factores de vulnerabilidad. En cuanto a las características del funcionamiento familiar, se evaluaron la jerarquía, que identifica las personas que toman las decisiones y que tienen el poder al interior de la familia; también los límites o las fronteras que establece la familia con el exterior y la claridad en los roles.

**Índice de Bienestar de los Miembros de la Familia (*Family Member Well-Being Index – FMWB*).** Creado por McCubbin y Patterson (1996), es un inventario que consta de 8 ítems que evalúan el grado actual de preocupación, tensión, depresión, energía y miedo que está presente en el sentir de la familia. El rango de respuestas va de 1 (no me preocupa) a 10 (me preocupa mucho). Puntajes bajos indican riesgo o dificultades para la adaptación (menores a 32 puntos). Este instrumento ha mostrado alta consistencia interna .86. En el presente estudio la consistencia interna fue de .69.

**Inventario de Bienestar Infantil (*IBI*).** Desarrollado por Bermúdez-Jaimes y Carrillo (2012), evalúa el bienestar infantil a través de 54 ítems, considerando la dimensión objetiva y subjetiva. Los elementos evaluados en la dimensión objetiva son la salud en general, seguridad y protección, bienestar material y educación. En la dimensión subjetiva, las relaciones familiares, relaciones con los amigos, autoconcepto, autoestima y felicidad. Este instrumento fue diligenciado solamente por los hijos evaluados en cada familia y ha mostrado una consistencia interna alta con Alfa Cronbach .87, en este estudio la consistencia fue de .77.

**Índice de Afrontamiento Familiar (*Family Coping Index – FAMCI*).** Diseñado por McCubbin et al., (1996). A través de 24 ítems indaga sobre las estrategias de afrontamiento ante las crisis tales como soporte y apoyo social, búsqueda de ayuda espiritual y afirmación de la confianza familiar. La consistencia interna de este instrumento es alta, con un Alfa de Cronbach de 0.85, en este estudio la consistencia interna fue de 0.90.

## Análisis de los datos

El análisis de datos se realizó con el programa SPSS versión 23. La información se analizó de forma descriptiva, considerando los puntajes mínimos, máximo y la mediana para las pruebas de padre, madre e hijo. Los datos sociodemográficos se analizaron en términos de frecuencia de respuesta y porcentaje. Para establecer la normalidad estadística se utilizó la prueba Kolmogorov-Smirnov que permitió identificar si las variables se comportaban de forma paramétrica o no. Se realizaron análisis bivariados con índices de correlación de Spearman. Se consideraron significativas las correlaciones mayores a 0.20 y con valor de probabilidad menor a 0.05.

## Procedimiento

Se contó con la aprobación de un comité de ética en investigación. Las familias aceptaron su participación en el estudio, firmaron el consentimiento informado y asentimiento informado (para los hijos menores de edad), de acuerdo con los lineamientos del Resolución 8430 de 2003.<sup>2</sup> Las familias residentes en áreas urbanas y rurales fueron contactadas de dos formas: 1) familias que pertenecían al censo de pobreza multidimensional registradas por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) y, 2) familias que tenían a sus hijos en una escuela pública y que manifestaron al momento del estudio tener al menos una condición de vulnerabilidad (desplazamiento forzado o condición de adultos iletrados). En cada familia participaron los padres y un hijo entre los 9 y 17 años. Se excluyeron familias con hijos en condición de discapacidad y que llevaran menos de un año de residencia en la localidad.

Los cuestionarios fueron diligenciados con la ayuda de un asistente de investigación en visitas domiciliarias, dada la baja escolaridad de los participantes. Los padres respondieron cuestionarios sobre bienestar familiar y afrontamiento familiar; además de los anteriores, los hijos respondieron el inventario de bienestar infantil. En promedio se realizaron dos sesiones de trabajo por familia.

## RESULTADOS

Considerando que esta investigación se propuso establecer la relación entre la percepción de las estrategias de afrontamiento familiar y la percepción de bienestar familiar e infantil de familias en condición de vulnerabilidad, los resultados se organizaron en cuatro apartados: 1) datos sociodemográficos; 2) estructura y funcionamiento familiar con información obtenida a través de la ficha de caracterización; 3) análisis descriptivo de las variables bienestar y afrontamiento, y 4) datos de las correlaciones bivariadas obtenidas a partir del programa estadístico SPSS (versión 23), para vincular el bienestar infantil y familiar con el afrontamiento familiar.

### Descripción de variables sociodemográficas

**Edad.** La edad promedio de las madres fue de 37.5 (D.E=8,1); la de los padres de 42. 3 años (D.E=8,5); la de los hijos de 11.8 años (Tabla 1).

<sup>2</sup> El documento se puede revisar en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

**Ocupación.** El 59% de las madres en las labores del hogar y empleadas (38 %). Los padres empleados en un 96 %.

**Escolaridad.** Los padres y madres participantes, en su mayoría, habían cursado la educación básica primaria, seguida de formación en bachillerato en una proporción menor.

**Condiciones de vulnerabilidad.** El 60 % de las familias manifestó haber sido víctima de desplazamiento forzado, un 4 % tienen la condición de iletrados, un 6 % comparten la condición de desplazados con la de ser iletrados. Por otra parte, el 5 % restante reportaron tener una condición étnica distinta o tener niños en condición de discapacidad. Un 25 % de los participantes indicaron que no tenían una condición vulnerable.

**Tabla 1**

*Características sociodemográficas por estructura familiar*

Características sociodemográficas		
Edad	Media	DS
Madre	37.5 años	8,1
Padre	42.3 años	8,5
Hijo	11.8 años	1,9
Ocupación	Frec.	%
Madres		
Ama de Casa	61	59
Empleado	40	38
Trabajador independiente	2	2
Estudiante	1	1
No responde	4	
Padres		
Empleado	68	96
Trabajador independiente	4	4
Estudiante	0	0
No responde	5	
Escolaridad	Frec.	%
Madres		
Primaria incompleta	36	35
Primaria completa	15	15
Bachillerato incompleto	16	16
Bachillerato completo o validación	21	21
Estudios técnicos	13	13
Estudios universitarios sin graduarse	1	1
Características sociodemográficas		
Edad	Media	DS
No responde	4	
Padres		

Primaria incompleta	24	32
Primaria completa	16	22
Bachillerato incompleto	16	22
Bachillerato completo o validación	10	14
Estudios técnicos	6	8
Estudios universitarios, sin graduarse	2	3
No responde	2	
Vulnerabilidad	Frec.	%
Desplazados	67	60
Analfabetas	4	4
Ninguna	28	25
Desplazados y Adultos Analfabetas	7	6
Etnias, NNA con necesidades especiales o reinsertados	5	5
No responden	2	

**Estructura y funcionamiento familiar.** El 61 % son familias de tipo nuclear y con apoyo de familia extensa. El porcentaje restante (39 %) se distribuye en 32 % de tipo monoparental materna, el 7 % monoparental paterna.

En cuanto al funcionamiento familiar, la jerarquía de la familia en hogares monoparentales maternos está en un 78 % representada en la madre y, aunque ella se hace cargo del hogar, también consulta al padre o toma decisiones conjuntas con él en un 12 %; en menor proporción tienen poder de decisión los abuelos. Para las familias monoparentales paternas, en un 75 % es el padre quien decide y en un 25 % consulta con la madre para tomar decisiones conjuntamente. Las familias nucleares comparten la toma de decisiones entre ambos padres, lo que se evidencia en proporciones similares de padre y madre (madres=55 % y padres=58 %), seguido de una proporción mayor de decisiones a cargo del padre y en una menor proporción las decisiones en cabeza de la madre y otros parientes. Los límites, es decir, las fronteras que separan a la familia del medio externo, representado por la familia extensa o por los amigos y vecinos, demostraron ser claros (ver Tabla 2). En las familias biparentales los límites están bien definidos, al punto que, en ausencia de la madre, el hijo mayor (padres=36 % y madre=40 %) asume el papel del padre, seguido de los abuelos (padre=24 % y madre=21 %). En familias monoparentales paternas, el hijo mayor marca la frontera en ausencia del padre (50 %), seguido por la abuela y los vecinos con el porcentaje restante.

#### Tabla 2

*Funcionamiento Familiar y estructura familiar*

	FMM	%	FMP	%	FNP	%	FNM	%
<b>Jerarquía</b>								
<b>Toma de Decisiones</b>								
Madre	28	78	0		8	11	8	11
Padre	2	6	3	75	20	28	21	29
Ambos progenitores	2	6	1	25	42	58	40	55
Toda la familia	0	0	0		1	1	0	0
Abuelos	3	9	0		0	0	0	0
No responde	1	3			1	1	4	5
<b>Límites</b>								
<b>En ausencia de los padres, quien toma las decisiones, premia o castiga.</b>								
<b>Núcleo familiar</b>								
Hijo(a) mayor	17	47	2	50	26	36	29	40
Hijo(a) menor	1	3	0	0	0	0	0	0
Segundo(a) hijo(a)	0	0			3	4	3	4
Tercer hijo(a)	1	3			1	1	0	0
Hijastro	0	0			1	1	0	0
Madre biológica	0	0			0	0	1	1
<b>Familia extensa</b>								
Abuela(o)	6	17	1	25	17	24	15	21
Tíos	4	11			3	4	3	4
Primos	0	0			1	1	0	0
Familiares	0	0			1	1	1	1
Cuñado (a)	0	0			1	1	0	0
<b>Fuera de la familia</b>								
Amigos de la madre	0	0			0	0	1	1
Adultos a cargo o cuidadores	0	0	0	0	1	1	2	3
Vecinos	0	0	1	25	1	1	1	1
Nadie	3	8			5	7	6	8
No Responde	4	11			11	15	11	15

Nota. Abreviaturas: FMM=familia monoparental materna / FMP=familia monoparental paterna / FNM=familia nuclear madres / FNP=familia nuclear padres.

## Análisis descriptivo de las dimensiones de afrontamiento y bienestar familiar e infantil

**Bienestar familiar y afrontamiento.** Los niños reportan la mayor puntuación media en bienestar (56,83), seguido de los padres (53,8) y finalmente las madres (47,3); mientras que con el afrontamiento sucede lo contrario, el mayor promedio es de las madres (85,4) y los niños son quienes tienen el promedio más bajo (73,8). En la Tabla 3 se presentan los promedios, los valores mínimo y máximo de los puntajes obtenidos por los distintos miembros de la familia en estas pruebas.

**Estrategias de afrontamiento familiar.** Las madres utilizan las estrategias: afirmación de la confianza familiar, búsqueda de apoyo de familiares, amigos y espiritual, en mayor medida que los padres. La estrategia que más utilizan tanto padres como madres es la afirmación de la confianza familiar (padres M=34,67 y madres M=35,14), seguida de la búsqueda de apoyo de familiares y amigos (padres M=25,1 y madres M=26,88) y en último lugar, la búsqueda de apoyo espiritual (padres M=21,25 y madres M=22,72). En la Tabla 3 se presentan los promedios y los valores mínimo y máximo de los puntajes obtenidos por las madres, los padres y los hijos.

**Tabla 3**

Media, desviación, valores mínimos y máximos de instrumentos aplicados

Instrumentos	Madres			
	Media	DE	Mín.	Máx.
FAMCI t	85,49	16,56	5	120
FAMCI cf	35,14	5,57	14	40
FAMCI ap	26,88	9,23	9	45
FAMCI ge	22,72	7,70	7	35
FMWB	47,37	15,62	12	80
Padres				
	Media	DE	Min	Max
FAMCI t	81,58	20,45	27	120
FAMCIcf	34,67	6,31	9	40
FAMCI ap	25,01	10,34	5	45
FAMCI ge	21,25	8,37	6	35
FMWB	53,83	13,20	24	80
Hijos				
	Media	DE	Min	Max
FAMCI t	73,36	21,52	24	120
FAMCIcf	27,41	6,4	8	40
FAMCI ap	25,89	8,08	9	45
FAMCI ge	17,50	8,37	6	30
FMWB	56,17	13,12	23	80
IBItot	128,14	10,78	91	148
IBI sub	84,46	9,13	58	100
IBI obj	43,67	4,46	31	58

Nota. FMWB=Family Members Well Being / FAMCIt=Family Coping Index total / FAMCIcf=Family Coping Index subprueba de afirmación de confianza familiar / FAMCIge=Family Coping Index subprueba de guía espiritual / FAMCIap=Family Coping index subprueba de apoyo de familiares y amigos.



## Correlaciones entre bienestar familiar y afrontamiento familiar.

El análisis de correlación bivariado de Spearman muestra que no hay correlaciones significativas para los padres entre el bienestar y el afrontamiento familiar (ver Tabla 4), mientras que para los hijos sí se evidenciaron correlaciones significativas entre las estrategias globales de afrontamiento de la familia ( $r=0.20$ ,  $p=0.003$ ) y el bienestar de la familia vinculado con la guía espiritual ( $r=0.20$ ,  $p=0.039$ ).

**Tabla 4**

*Correlaciones bivariadas de afrontamiento familiar de padres y madres e hijos y bienestar de los miembros de la familia.*

	Rho	Sig (Bilateral)	Rho	Sig (Bilateral)	Rho	Sig (Bilateral)
	Padres		Madres		Hijos	
FMWB – FAMCI <sub>t</sub>	.40	.735	.19	.844	.20*	0.03
FMWB – FAMCI <sub>cf</sub>	.18	.108	.19	.004	.18	.051
FMWB – FAMCI <sub>ge</sub>	.17	.887	-.21	.832	.20*	.039
FMWB- FAMCI <sub>ap</sub>	-.82	.479	-.17	.887	.15	.114

\*\* $p=0.01$  / \* $p=0.05$

Nota. FMWB=Family Members Well Being / FAMCI<sub>t</sub>=Family Coping Index total / FAMCI<sub>cf</sub>=Family Coping Index subprueba de afirmación de confianza familiar / FAMCI<sub>ge</sub>=Family Coping Index subprueba de guía espiritual / FAMCI<sub>ap</sub>=Family Coping Index subprueba de apoyo de familiares y amigos.

**Inventario de bienestar infantil.** En esta prueba que solo fue aplicada a los hijos, se obtuvo un puntaje moderadamente alto en el bienestar infantil ( $M=128$ ). En la valoración los niños demostraron mayor puntuación para el bienestar subjetivo ( $M=84,46$ ) que para el objetivo ( $M=43,67$ ). El bienestar subjetivo atiende a las relaciones familiares, relaciones con los amigos, autoconcepto, autoestima y felicidad, mientras que en el bienestar objetivo se incluye información acerca de la salud en general, seguridad y protección, bienestar material y educación.

**Correlaciones entre afrontamiento familiar, bienestar familiar e infantil.** El promedio de la prueba de bienestar infantil señala que los niños tienen una percepción moderada de su bienestar y que esta percepción se correlaciona de manera significativa con la de afrontamiento y bienestar de los miembros de la familia (ver Tabla 5).

**Tabla 5**

*Correlaciones bivariadas de bienestar de los miembros de la familia percibido por los hijos y la percepción de su propio bienestar*

	Correlación de Rho	Significancia (Bilateral)
Hijos		
FMWB-IBIt	.44**	.000
FMWB-IBobj	.35**	.000
FMWB-IBIsb	.36**	.000
IBIt – FAMCIIt	.37**	0.00
IBIt – FAMCI cf	.43**	.000
IBIt – FAMCI ge	.28**	.003
IBIt- FAMCI ap	.25**	.006

\*\*p=0.01 / \*p=0.05

*Nota.* FMWB=Family Members Well Being / FAMCIIt=Family Coping Index total / FAMCIcf=Family Coping Index subprueba de afirmación de confianza familiar / FAMCIge=Family Coping Index subprueba de guía espiritual / FAMCIap=Family Coping Index subprueba de apoyo de familiares y amigos.

Las correlaciones muestran que los hijos perciben una relación significativa entre el bienestar de los miembros de la familia y su propio bienestar ( $r=0.44$ ,  $p=0.000$ ), sea este objetivo ( $r=0.35$ ,  $p=0.000$ ) o subjetivo ( $r=0.36$ ,  $p=0.000$ ); también una relación entre las estrategias globales de afrontamiento familiar ( $r=0.37$ ,  $p=0.000$ ) y cada una de las estrategias como afirmación de la confianza familiar ( $r=0.43$ ,  $p=0.000$ ), guía espiritual ( $r=0.28$ ,  $p=0.003$ ) y apoyo de amigos y familiares ( $r=0.25$ ,  $p=0.006$ ).

## DISCUSIÓN

Este estudio se propuso establecer la relación entre la percepción de las estrategias de afrontamiento familiar y la percepción de bienestar familiar e infantil de familias en condición de vulnerabilidad. Los resultados del afrontamiento familiar en las madres son consistentes con el promedio bajo del nivel de bienestar familiar percibido por ellas, posiblemente vinculado a estresores crónicos y acumulativos. Los crónicos se representan en situaciones de pobreza, exclusión y desplazamiento; mientras que los acumulativos expresan en varios estresores que ocurren simultáneamente como la convivencia con adultos iletrados, reinsertados, embarazos precoces o no deseados, niños en condición de discapacidad, entre otros. Adicionalmente, la estrategia de afirmación de la confianza familiar privilegiada por las familias es coherente con sus vivencias previas de desplazamiento forzado y es especialmente consistente con los escasos vínculos que tienen con la comunidad receptora (Zuluaga, 2016; Zambrano Castro, 2019; Yanicki, 2005; Ross

& Mirowsky, 2001). Asimismo, se acentúa por la presencia de estrés o desconfianza en los habitantes de la comunidad frente a los recién llegados, situaciones que inciden en la evitación del contacto con agentes externos al grupo familiar (Aneshensel, 2009; Domínguez de la Ossa, 2018).

Igualmente, las madres demostraron que concentran sus estrategias de afrontamiento al interior de la familia, asunto que, considerado desde el punto de vista del modelo FAAR, puede ser una señal de consolidación incipiente o en proceso de una estructura familiar compartida, como es el caso del afrontamiento de segundo nivel de significación (Weber, 2011).

Otro aspecto que demuestra coherencia con la estrategia de afirmación familiar es su conexión con la jerarquía y los límites, en tanto las familias tienden a ubicar la autoridad en su interior y a delegarla en ausencia de la madre a otros miembros del sistema como los hijos. Hay diferencias entre la demarcación de los límites entre las familias monoparentales maternas y paternas con respecto a las familias nucleares. Las familias monoparentales demostraron una tendencia mayor a involucrar a la familia extensa en los asuntos familiares, generalmente a darle potestad a las abuelas y a los tíos para intervenir en la dinámica interna; mientras que las familias nucleares delegan en los hijos principalmente la labor de intervenir cuando los padres no están presentes. Lo anterior es coherente con los resultados del estudio de Cuevas (2017) al considerar que, debido al trabajo de la madre o del padre en la familia monoparental, la abuela participa no necesariamente en su rol de abuela, sino asumiendo el papel de madre para promover el desarrollo de los nietos y mantener la dinámica familiar.

Por otra parte, los hijos privilegiaron la estrategia de búsqueda de guía espiritual, lo que coincide con estudios previos en los que se demuestra que los jóvenes practicantes de creencias o confesiones religiosas tienden a presentar menor proporción de bajo rendimiento académico, desórdenes alimenticios, embarazo adolescente, abuso de sustancias y desórdenes de comportamiento (Josephson et al., 2000; Buehler & Gerard, 2013; Carrasco Rodríguez, 2015). Por lo general, las familias con un alto sentido de la espiritualidad tienen una mayor conexión entre sus miembros y discuten los problemas de manera conjunta, lo que promueve a su vez mayor bienestar para sus miembros (Schottenbauer et al., 2007).

Los resultados evidenciaron que el puntaje de bienestar familiar es moderadamente alto (entre el percentil 49 y 64) para todos los miembros y son los niños quienes perciben un mayor bienestar familiar en comparación con sus progenitores; los padres también revelaron puntuaciones altas en este aspecto. El nivel moderado de bienestar revela a la luz del modelo FAAR (McCubbin & Patterson, 1983; Patterson, 2002) que las familias perciben niveles moderados de bienestar y evidencian síntomas de tensión, depresión y temor, lo que puede vincularse con la presencia de estresores crónicos y acumulativos, tales como escasos ingresos familiares, falta de adaptación al lugar de llegada después del desplazamiento y sobrecarga en las madres cabeza de familia. Este hallazgo resulta consistente con el estudio realizado por Vivaldi y Barra (2012), quienes encontra-

ron la misma tendencia en los hombres; y con el estudio metaanalítico desarrollado por Pinquart y Sorensen (2000, 2001) que, al indagar sobre las diferencias entre hombres y mujeres mayores en el bienestar, hallaron en los primeros niveles más altos de satisfacción con la vida. Este resultado también puede vincularse con la presencia de un número importante de familias con mujeres a cargo, que aumenta el estrés y los problemas de salud de las madres (Mendoza Rivas & López Estrada, 2012; Castillo et al., 2015; Skinner & Zimmer-Gembeck, 2016). El nivel de bienestar moderado adquiere especial sentido en este estudio al considerar que la mayoría de las familias participantes son víctimas de desplazamiento forzado y llegaron a estas localidades para encontrar refugio (Buehler & Gerard, 2013).

En el estudio los bajos niveles de escolaridad de los padres y madres, en su mayoría con primaria incompleta, se relaciona de manera consistente con la acumulación de estresores asociados con el rol de proveedor. Los que asumen este rol de proveedores, sean padres o madres solos o tengan la carga económica compartida, tienen más probabilidad de sufrir estrés por la situación de pobreza (Newland, 2015). En esta investigación, debido a la proporción de madres cabeza de familia o integradas a familias extensas, es consistente el promedio bajo de puntuación en el bienestar de sus integrantes (Newland, 2014). Al igual que en otros estudios, las familias monoparentales maternas y paternas demostraron que estar al frente de las decisiones y liderar a sus integrantes se traduce en una acumulación de demandas y de estresores que afectan el funcionamiento de la estructura familiar (Agudelo Bedoya, 2005; Agudelo Cuesta et al., 2010).

Los resultados de este estudio contrastan con los de Jiménez Arrieta et al. (2012), respecto de las estrategias de afrontamiento maternas, pues en su estudio las madres utilizaron con mayor frecuencia la estrategia de apoyo social y en menor medida la de apoyo espiritual; en cambio, en la presente investigación fue más frecuente la utilización de la estrategia de afirmación de la confianza familiar. Una posible explicación de esta diferencia se asocia con la experiencia de desplazamiento forzado, que genera desconfianza en el soporte que puedan brindar vecinos o amigos (Aneshensel, 2009). En esta misma medida, al parecer, las madres, tanto en las familias nucleares como en las monoparentales, tienden a asumir el cuidado y también dan trámite a las situaciones de estrés que ocurren al interior, hechos que afectan su percepción de bienestar. Esta evidencia es de gran importancia considerando que se ha comprobado que el bienestar de los padres es fundamental tanto para las interacciones positivas entre ellos y con los hijos (Newland, 2015), asimismo, que la exposición persistente a estrés de padres con condiciones adversas en su niñez, pueden afectar el sistema familiar en general (Quintana & Sotil, 2000; Skinner & Zimmer-Gembeck, 2016).

Adicionalmente, la relación entre el bienestar percibido por el niño y el bienestar de los miembros de la familia reportado por él, se conecta con la idea de que las relaciones positivas al interior de la familia tienen efectos favorables sobre el bienestar de sus miembros (Newland, 2014,

2015). Estos argumentos son sustentados por varias investigaciones a través de las cuales se ha encontrado que el bienestar de la familia actúa como predictor del bienestar de los niños (Mieles & Tonon, 2015; Ben-Arieh & George, 2006).

Los resultados de este estudio pueden transferirse a contextos similares y dar lugar a otras investigaciones. Asimismo, es importante señalar que es necesario ampliar la indagación para considerar otro tipo de afectaciones a la familia, más allá de la condición de pobreza o desplazamiento, que permitan reconocer ampliamente los recursos que utilizan los sistemas familiares para adaptarse al estrés y el posible surgimiento de nuevas estrategias de afrontamiento.

## CONCLUSIONES

---

Las estrategias de afrontamiento familiar encontradas en este estudio dan cuenta de los múltiples estresores simultáneos, acumulativos y crónicos que enfrentan las familias tales como desplazamiento forzado, víctimas de violencia social y con ingresos económicos disminuidos. Estos estresores despliegan niveles de significación del evento estresante concentrados en la dinámica interna de las familias para el caso de los padres y en la búsqueda de apoyo espiritual para los hijos. El bienestar familiar demostró ser moderadamente alto en todos los miembros y correlacionarse significativamente con el afrontamiento para el caso de los hijos. Por su parte, los hijos evidenciaron correlación significativa entre la percepción de su propio bienestar, el afrontamiento y el bienestar familiar. En esta línea de ideas, los resultados permiten visualizar que las madres son posiblemente gestoras de estrategias de afrontamiento familiar, trámite de las crisis emocionales y reconocimiento, con mayor sensibilidad, de los factores que afectan el bienestar. Cuando ambos padres integran el núcleo familiar, se encontró que tanto el padre como la madre reconocen como estrategia la afirmación de la confianza familiar, lo que demuestra que las familias evaluadas valoran los recursos de afrontamiento interno.

Esta estrategia marca un derrotero en casos de familias que tienen condiciones similares y evidencia la necesidad de fortalecer las habilidades de los padres para enfrentar el estrés. El afrontamiento y el bienestar muestran disparidades interesantes entre madres y padres, asunto que merecen especial atención y análisis. Al respecto, el interrogante a resolver está relacionado con las razones que explicarían por qué los padres muestran mayores niveles de bienestar que las madres. Las estrategias de afrontamiento podrían ser consideradas un camino importante a través del cual se promueva el fortalecimiento de los integrantes de la familia para enfrentar las crisis que se presentan en distintos momentos del curso de la vida. Finalmente, este estudio invita a profundizar el conocimiento sobre el bienestar infantil en condiciones familiares adversas.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## AGRADECIMIENTOS

A las familias participantes, por su importante y valiosa disposición durante el desarrollo de esta investigación. Al grupo de investigación Cognición y Educación de la Universidad del Magdalena por avalar la participación de uno de los coautores de este estudio en la Convocatoria Nacional 761 de 2016 de Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias. A Colciencias, por el apoyo financiero para el desarrollo de la beca-pasantía del joven investigador.

## REFERENCIAS

- Agudelo Bedoya, M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 3(1), 4-19. <https://bit.ly/2HCxX9w>
- Agudelo Cuesta, S., Aguilar Bojacá, D., y Andrade Fonseca, D. (2010). *Situación de salud de los niños y niñas escolares de las instituciones educativas distritales de la localidad de Usaquén que están viviendo migración parental internacional, Bogotá (Colombia), julio-diciembre 2009* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Biblos. <https://bit.ly/3jzwXQH>
- Amarís Macías, M., Madariaga Orozco, C., Valle Amarís, M., y Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología Desde el Caribe*, 30(1), 123-145. <https://bit.ly/37M8qFN>
- Aneshensel, C. S. (2009). Neighborhood as a social context of the stress process. In W. Avison, C. Aneshensel, S. Schieman & B. Wheaton (Eds), *Advances in the Conceptualization of the Stress Process* (pp. 35-52). Springer.

- Ben-Arieh, A. (2007). Measuring and monitoring the well-being of young children around the world. *Paper commissioned for the EFA Global Monitoring Report*, 9-22. <https://bit.ly/3os9THj>
- Ben-Arieh, A., y Goerge, R. M. (2006). *Indicators of children's well-being: Understanding their role, usage and policy influence*. Springer Science & Business Media.
- Bermúdez-Jaimes, M. E., y Carrillo, S. (2012). *Inventario de Bienestar Infantil: desarrollo psicométrico de un instrumento para niños y adolescentes entre 6 a 16 años de edad*. Reporte de investigación no publicado. Universidad de los Andes.
- Boss, P., Bryant, C. M., y Mancini, J. A. (2017). *Family stress management. A contextual approach* SAGE Publications.
- Bravo, G., Maita, I., y Solórzano, L. (2019). El estrés en madres de niños con discapacidad y su influencia familiar. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://bit.ly/2Ts6YZY>
- Buehler, C., y Gerard, J. M. (2013). Cumulative family risk predicts increases in adjustment difficulties across early adolescence. *Journal of Youth Adolescence*, 42, 905-920. <https://doi.org/f4xqxw>
- Carrasco Rodríguez, Y. (2015). *La religión y su influencia en las conductas de salud* [Tesis de doctorado, Universidad de Huelva]. Rabida. <https://bit.ly/35HAvez>
- Castillo, J., Galarza, D. M., y González, R. (2015). Resiliencia en familias monoparentales con jefatura femenina en contextos de pobreza. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13(2), 45-54. <https://bit.ly/3kzJ41t>
- Charry-Lozano, L. (2016). Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto en el suroccidente colombiano en el año 2011. *Colombia Forense*, 3(2), 51-60. <https://doi.org/ff28>
- Cracco, C., y Blanco Larrieux, M. L. (2015). Estresores y estrategias de afrontamiento en familias en las primeras etapas del ciclo vital y contexto socioeconómico. *Ciencias Psicológicas*, 9, 129-140. <https://bit.ly/2HGpxZI>
- Cuevas, V. M. (2017). La función de la abuela en la familia monoparental femenina. Estudio de caso. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 15(2), 153-171. <https://bit.ly/2Hwnkp6>

- Domínguez de la Ossa, E. (2014). *Un modelo teórico de resiliencia familiar en contextos de desplazamiento forzado* [Tesis de doctorado, Universidad de Manizales]. <https://bit.ly/34yQlsL>
- Domínguez de la Ossa, E. (2018). Los recursos familiares para afrontar la adversidad del desplazamiento forzado. *Psicología Desde el Caribe*, 35(2), 145-155. <https://doi.org/ff29>
- Fox, N. A., Henderson, H. A., Marshall, P. J., Nichols, K. E. y Ghera, M. M. (2005). Behavioral inhibition: Linking biology and behavior within a developmental framework. *Annual Review of Psychology*, 56, 235-262. <https://doi.org/bd9j68>
- Garassini Chávez, M. E. (2015). Narrativas familiares de pacientes con cáncer. *CES Psicología*, 8(2), 76-102. <https://doi.org/10.21615/3009>
- González, E., y Molina, T. (2017). Religiosidad juvenil y su asociación a comportamientos sexuales en adolescentes consultantes en un centro de salud sexual y reproductiva en la Región Metropolitana. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 82(4), 396-407. <https://doi.org/ff3b>
- Gray, D. E. (2003). Gender and coping: The parents of children with high functioning autism. *Social Science and Medicine*, 56(3), 631-642. <https://doi.org/brg72s>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hombrados Mendieta, I., y Olmos Ruiz, C. (2016). Apoyo social, salud mental y situación económica en mujeres de familias monoparentales y biparentales usuarias de los Servicios Sociales. *Revista Internacional De Trabajo Social Y Bienestar*, (5), 5-15. <https://bit.ly/2TxYv37>
- Ismail, R. (2020). A study on poverty attributions and subjective well-being among low income group: comparison between suburban and rural areas of malaysia. *International Journal of Psychosocial Rehabilitation*, 24(4), 4606-4622. <https://doi.org/ff3c>
- Jiménez Arrieta, M., Amarís Macías, M., y Valle Amarís, M. (2012). Afrontamiento en crisis familiares: el caso del divorcio cuando se tienen hijos adolescentes. *Salud Uninorte*, 28(1), 99-112. <https://bit.ly/3oAeWFJ>
- Josephson, A. M., Larson, D. B., y Juthani, N. (2000). What's happening in psychiatry regarding spirituality? *Psychiatric Annals*, 30(8), 533-541. <https://doi.org/ff3d>



- Kelly, K. P., Wells, D. K., Chen, L., Reeves, E., Mass, E., Camitta, B., y Hinds, P. S. (2014). Caregiving demands and well-being in parents of children treated with outpatient or inpatient methotrexate infusion: a report from the children's oncology group. *Journal of pediatric hematology/oncology*, 36(6), 495-500. <https://doi.org/f6dxst>
- Lostanau, V., Torrejón, C., y Cassaretto, M. (2017). Estrés, afrontamiento y calidad de vida relacionada a la salud en mujeres con cáncer de mama. *Actualidades en Psicología*, 31(122), 75-90. <https://doi.org/gg7tj9>
- Margalit, M. (2010). Lonely children and adolescents: Self-perceptions, social exclusion, and hope. Springer Science & Business Media. <https://doi.org/cpb6sj>
- Martínez-Montilla, J. M., Amador-Marín, B., y Guerra-Martín, M. D. (2017). Estrategias de afrontamiento familiar y repercusiones en la salud familiar: Una revisión de la literatura. *Enfermería Global* 16(3), 576-59. <https://doi.org/ff3g>
- Matjasko, J. L., Grunden, L. N., y Ernst, J. L. (2007). Structural and dynamic process family risk factors: consequences for holistic adolescent functioning. *Journal of Marriage and Family*, 69(3), 654-674. <https://doi.org/bxwq9g>
- McCubbin, H., y Patterson, J. (1983). The family stress process: the double ABCX model of family adjustment and adaptation. *Marriage and family review*, 6(1-2), 7-37. <https://doi.org/d8xssj>
- McCubbin, H. I., y Patterson, J. (1996). Family Member WellBeing Index (FMWB). In H. I. McCubbin, A. I. Thompson & M. A. McCubbin (Eds.), *Family assessment: Resiliency, coping, and adaptation: Inventories for research and practice* (pp. 753-782). University of Wisconsin.
- McCubbin, H. I., Thompson, A., y Elver, K. (1996). Family coping index. In H.I. McCubbin, A. I. Thompson & M. A. McCubbin (Eds.), *Family assessment: Resiliency, coping and adaptation: inventories for research and practice* (pp. 703-712). University of Wisconsin.
- McCubbin, H. I., Thompson, A. I., Pirner, P. A., y McCubbin, M. A. (1988). *Family types and strengths*. Burgess International Group.
- Medellín Fontes, M., Rivera Heredia, M. E., López Peñaloza, J., Kanán Cedeño, G., y Rodríguez-Orozco, A. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Salud Mental*, 35(2), 147-154. <https://bit.ly/35ArmVg>

- Mendoza Rivas, L., y López Estrada, R. E. (2012). Monoparentalidad y jefatura femenina: Resultados empíricos en Nuevo León. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIO TAM, XII(1)*, 195-223. <https://bit.ly/3owQVPJ>
- Mieles, M. D., y Tonón G. (2015). *Calidad de vida y niñez: Perspectivas desde la Investigación cualitativa*. Editorial Universidad del Magdalena.
- Newland, L. A. (2014). Supportive family contexts: Promoting child well-being and resilience. *Early Child Development and Care, 184(9-10)*, 1336-1346. <https://doi.org/gfsjdm>
- Newland, L. A. (2015). Family well-being, parenting, and child well-being: Pathways to healthy adjustment. *Clinical Psychologist, 19(1)*, 3-14. <https://doi.org/10.1111/cp.12059>
- Olson, D. H., & McCubbin, H. I. (1982). Circumplex model of marital and family systems, V: application to family stress and crisis intervention. In H. I. McCubbin, A. E. Cauble & J. M. Patterson (Eds.), *Family Stress, Coping and Social Support* (pp. 48-68). Springfield.
- Ortiz-Ruiz, N., y Díaz-Grajales, C. (2018). Una mirada a la vulnerabilidad social desde las familias. *Revista Mexicana de Sociología, 80(3)*, 611-638. <https://bit.ly/3msToJ3>
- Padilla, E. M., Gonzáles, C. F., Morales, A. G., y Prieto, D. P. (2015). Estrategias de afrontamiento de crisis causadas por desempleo en familias con hijos adolescentes en Bogotá. *Acta Colombiana de Psicología, 10(2)*, 127-141. <https://bit.ly/3mslfcn>
- Patterson, J. M. (1988). Families Experiencing Stress: I. The family adjustment and adaptation response model: II. Applying the FAAR Model to health-related issues for intervention and research. *Family Systems Medicine, 6(2)*, 202-237. <https://doi.org/fk36j6>
- Patterson, J. M. (2002). Integrating family resilience and family stress theory. *Journal of marriage and family, 64(2)*, 349-360. <https://doi.org/ddt6f7>
- Pérez, G. (2016). *Familia y síndrome de Down: Ansiedad y estrés en los progenitores* [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Comillas]. <https://bit.ly/3muFxB>
- Pinquart, M., y Sörensen, S. (2000). Influences of socioeconomic status, social network, and competence on subjective well-being in later life: A meta-analysis. *Psychology and Aging, 15(2)*, 187-224. <https://doi.org/fc3znw>
- Pinquart, M., y Sörensen, S. (2001). Gender differences in self-concept and psychological well-being in old age a meta-analysis. *The Journals of Gerontology Series B, 56(4)*, 195-213. <https://doi.org/bm5nkg>

- Quintana, A., y Sotil, A. (2000). Influencia del clima familiar y estrés del padre de familia en la salud mental de los niños. *Revista de Investigación en Psicología*, 3(2), 29-45. <https://doi.org/ff3k>
- Reyes-Rojas, M., Jaimes-Puentes Y., y Bravo-Suarez, A. P. (2019). Más allá del ambiente escolar: trazando huellas para el bienestar infantil y de la familia. *Duazary*, 16(2), 149-158. <https://bit.ly/35G4ZO5>
- Romero Godínez, E., Lucio, E., Durán Patiño, C., y Ruíz Badillo, A. (2017). Afrontamiento y algunos problemas internalizados y externalizados en niños. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(3), 2757-2765. <https://doi.org/ff3n>
- Ross, C. E., y Mirowsky, J. (2001). Neighborhood Disadvantage, Disorder, and Health. *Journal of Health and Social Behavior*, 42(3), 258-276. <https://doi.org/10.2307/3090214>
- Schottenbauer, M. A., Spernak, S., y Hellstrom, I. (2007). Relationship between family religious behaviors and child well-being among third-grade children. *Mental Health, Religion & Culture*, 10(2), 191-198. <https://doi.org/dr9w4w>
- Skinner, E. A. y Zimmer-Gembeck, M. J. (2016). Parenting, Family Stress, Developmental Cascades, and the Differential Development of Coping. *The Development of Coping*, 10(2), 239-261. <https://doi.org/ff3p>
- Taylor, R. J., Mouzon, D. M., Nguyen, A. W., y Chatters, L. M. (2016). Reciprocal Family, Friendship and Church Support Networks of African Americans: Findings from the National Survey of American Life. *Race and Social Problems*, 8(4), 326-339. <https://doi.org/ff3q>
- Taylor, S. E. (2011). Social support: A review. In H. S. Friedman (Ed.), *The Oxford handbook of health psychology* (pp. 189-214). Oxford University Press.
- UNICEF. (2012). *Propuesta de sistema de indicadores de bienestar infantil para España*. UNICEF. <https://bit.ly/3jCQvUa>
- Villavicencio-Aguilar, C., Romero, M., Criollo, M., y Peñaloza, W. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. *ACADEMO (Asunción)*, 5(1), 89-98. <https://doi.org/ff3r>
- Vivaldi, F., y Barra, E. (2012). Bienestar psicológico, apoyo social percibido y percepción de salud en adultos mayores. *Terapia Psicológica*, 30(2), 23-29. <https://doi.org/csdx>
- Waldfoegel, J., Craigie, T. A., & Brooks-Gunn, J. (2010). Fragile Families and Child Wellbeing. *The Future of Children*, 20(2), 87-112. <https://doi.org/b6bbw5>

- Walsh, F. (2003). Family resilience: A framework for clinical practice. *Family Process*, 42(1), 1-18. <https://doi.org/dnht86>
- Weber, J. G. (2011). *Individual and family stress and crises*. SAGE Publications. <https://doi.org/ff3s>
- Yanicki, S. (2005). Social support and family assets. The perceptions of low-income lone-mother families about support from home visitation. *Canadian journal of public health*, 96(1), 46-49. <https://doi.org/10.1007/BF03404016>
- Zambrano Castro, E. (2019). *Estrategias de afrontamiento en personas víctimas de desplazamiento forzado que residen en la urbanización cuarto centenario de la ciudad de Neiva – Huila 2017* [Tesis de maestría, Universidad el Bosque]. <https://bit.ly/34w2QoV>
- Zuluaga, L. C. (2016). Estrategias de afrontamiento en un grupo de desplazados internos en la ciudad de Bogotá. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 8(2), 71-86. <https://bit.ly/2G8A18O>

# HABILIDADES PARA LA VIDA EN JÓVENES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA<sup>1</sup>

## LIFE SKILLS IN YOUNG PEOPLE WHO HAVE BEEN VICTIMS OF ARMED CONFLICT IN COLOMBIA

Arcadio de Jesús Cardona Isaza\*, Leidy Evelyn Díaz-Posada\*\*

*Universidad de La Sabana*

Recibido: 16 de julio de 2019–Aceptado: 17 de junio de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Cardona-Isaza, A. de J., y Díaz-Posada, L. E. (enero-junio, 2021). Habilidades para la vida en jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 76-94. <https://doi.org/10.21501/22161201.3309>

## Resumen

El enfoque de Habilidades para la Vida (HPV) es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (WHO, 1993) surgido de la integración de varias teorías que explican el desarrollo humano y social. Este estudio transversal tuvo como objetivo describir el desempeño autoreportado de las habilidades para la vida en jóvenes víctimas del conflicto armado interno en Colombia. Participaron 35 jóvenes de 18 a 25 años ( $M = 21.91$ ,  $DT = 0.48$ ) de los cuales el 67.5 % eran mujeres. Los participantes han sido víctimas del conflicto armado interno en Colombia, residían en varios municipios del país y estaban vinculados a un programa de fortalecimiento emocional. Se realizaron análisis descriptivos y se evaluó el desempeño autoreportado con base en la media de respuesta por factor de la escala de habilidades para la vida. Los resultados evidenciaron un nivel más alto de desarrollo autoreportado en las habilidades de comunicación asertiva, y manejo de

<sup>1</sup> Este artículo surgió como producto de un estudio realizado en el marco del proyecto *Las habilidades para la vida: su relación y efecto en el consumo de sustancias psicoactivas en población escolar*, financiado por la Universidad Católica Luis Amigó (Código: 0502029917, con fecha de implementación: 2019). Adicionalmente, contó con apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, a través de su grupo de investigación Cognición, Aprendizaje y Socialización y de la red de conocimiento especializado Evaluación y Promoción de Habilidades para la Vida, suscrita a dicho grupo.

\*\* Magíster en Psicología, pedagogo, filósofo y psicólogo. Coordinador general de la red de conocimiento especializado Evaluación y Promoción de Habilidades para la Vida. Contacto: ardeje@alumni.uv.es. ORCID: 0000-0002-3981-2917. Google Académico: <https://bit.ly/2XERgGh>

\*\*\* Magíster en Educación Aplicada a la Educación, Licenciada en pedagogía infantil, psicóloga. Profesora e investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, gerente de TransForm@ S.A.S., y directora de la red de conocimiento especializado Evaluación y Promoción de Habilidades para la Vida. Contacto: leidy.diaz3@unisabana.edu.co. ORCID: 0000-0003-3349-1283. Google Académico: <https://bit.ly/2XJ4txR>

tensiones y estrés. En contraste, se observaron niveles bajos de competencia en las habilidades de solución de problemas y conflictos, empatía, y manejo de sentimientos y emociones. Se discute la necesidad de desarrollar investigaciones y programas de intervención en habilidades para la vida en personas que han sufrido las consecuencias negativas del conflicto armado.

## Palabras clave

Habilidades para la vida; Jóvenes; Conflicto armado; Colombia; Intervención; salud mental.

## Abstract

The Life Skills (LS) approach is an initiative of the World Health Organization (WHO), which arises from the integration of various theories that explain human and social development. This cross-sectional study aimed to describe the self-reported performance of life skills in young victims of the internal armed conflict in Colombia. 35 young people between 18 and 25 years old participated ( $M = 21.91$ ,  $SD = 0.48$ ) of which 67.5% were women. The participants have been victims of the internal armed conflict in Colombia, they live in several municipalities of the country and were linked to an emotional strengthening program. Descriptive analyses were carried out and self-reported performance was evaluated based on the mean response by each factor of the life skills scale. The results showed a higher level of self-reported development in assertive communication skills, and stress and tension management. In contrast, low levels of competence were observed in problem and conflict solving skills, empathy, and handling of feelings and emotions. The need to develop research and intervention programs in life skills in people who have suffered the negative consequences of the armed conflict is discussed.

## Keywords

Life skills; Young people; Armed conflict; Colombia; Intervention; Mental health.

## INTRODUCCIÓN

Recientemente en Colombia se expidió la *Política Nacional de Salud Mental* (PNSM), a cargo del Ministerio de Salud y la Protección Social, en el cual se establecen los aspectos prioritarios para la intervención psicosocial en la población colombiana (en aras de mejorar la salud mental).<sup>2</sup> A su vez, uno de los campos en que se propone la intervención son la violencia y la convivencia social, y uno de los pilares de la política es el enfoque de Habilidades para la Vida (HPV) que propone la Organización Mundial de la Salud (WHO, 1993).

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM) (MINSALUD, 2015), la cual exploró la presencia de eventos traumáticos que son producidos por algún tipo de violencia —entre ellas el conflicto armado—, se encontró que el 11,7 % de la población infantil (de 7 a 11 años) ha presenciado al menos un evento traumático. En los adolescentes el porcentaje es de 29,3 %, y alrededor del 41 % en el caso de los adultos. Estas personas han estado expuestas a eventos estresantes con afectaciones importantes en su salud mental, y es prioritaria la evaluación de sus necesidades y su respectiva intervención (sobre todo en un periodo de posconflicto o posacuerdo como el que transita el país en la actualidad).

Por otro lado, y como una de las consecuencias del conflicto, el desplazamiento forzado —particularmente— es un evento que afecta a la población en todas las edades, se da con mayor prevalencia en adultos jóvenes con una frecuencia entre 13,7 % y 18,7. Al respecto, la PNSM propone la aplicación de enfoques de desarrollo como el enfoque de derechos humanos, el enfoque de curso de vida, el enfoque de género, el enfoque diferencial y territorial, y el enfoque psicosocial (MINSALUD, 2018). Establece, además, como uno de sus ejes fundamentales, la promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos que tienen como alcance:

agrupar todas aquellas acciones intersectoriales orientadas al desarrollo de capacidades individuales, colectivas y poblacionales que reconozcan a los sujetos para ejercer y gozar de los derechos y, por esta vía, vivenciar una salud mental para afrontar los desafíos de la vida, trabajar y establecer relaciones significativas y contribuir a un tejido comunitario basado en relaciones de poder equitativas, dignas y justas para todas y todos. (Minsalud, 2018, p. 20).

A su vez, destaca que una estrategia de este eje es la educación en HPV porque estas “son competencias que permiten a los individuos afrontar las exigencias de la vida cotidiana y tener relaciones que posibiliten el mayor desarrollo del capital humano” (MINSALUD, 2018, p. 21). Las HPV, específicamente, se refieren a:

un grupo genérico de habilidades o destrezas psicosociales que les facilitan a las personas enfrentarse con éxito a las exigencias y desafíos de la vida diaria. Este enfoque asume que el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, así como la prevención de problemas psicosociales, requiere la adquisición de competencias y habilidades específicas a nivel físico, psicológico, social, cognitivo, moral y vocacional. (Mantilla-Castellanos, 2001, p. 7)

<sup>2</sup> Se puede revisar el material en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-nacional-salud-mental.pdf>

Así las cosas, el desarrollo de estas habilidades ha de ser considerado —siempre— un aspecto clave del desarrollo humano, tan importante como el intelecto. Su perspectiva demanda la formación en habilidades sociocognitivas y emocionales que permiten enfrentar problemas y desarrollar relaciones positivas con los distintos agentes del medio. Este enfoque permite fortalecer los factores protectores, incentivar la competitividad necesaria para lograr una transición saludable hacia la madurez, y propiciar la adopción de conductas positivas y hábitos saludables (Bancin & Ambarita, 2019).

Teniendo como base las teorías del desarrollo humano y las evidencias de la investigación social, en 1993 la identificó 3 categorías clave de HPV que se sintetizan en habilidades cognitivas, emocionales, y sociales o interpersonales (WHO, 1993 1997, 2003). En la Tabla 1 se describen, de forma breve, las 10 habilidades para la vida que son propuestas desde el enfoque original.

**Tabla 1**

*Descripción de las habilidades para la vida*

Habilidades para la Vida	Descripción
1) Conocimiento de sí mismo	Es la habilidad de conocer los propios pensamientos, reacciones, sentimientos, lo que resulta agradable y molesto, cuáles son los propios límites y los puntos fuertes/débiles.
2) Empatía	Es la habilidad de ponerse en el lugar de la otra persona en diferentes situaciones; permite comprender mejor al otro y, por tanto, responder de forma consecuente con las necesidades y circunstancias de otras personas.
3) Comunicación efectiva y asertiva	Es la habilidad para expresar con claridad y de forma adecuada los sentimientos, pensamientos o necesidades individuales.
4) Relaciones interpersonales	Es la habilidad de establecer, conservar e interactuar con otras personas de forma positiva, así como dejar de lado aquellas relaciones que impiden el desarrollo personal.
5) Toma de decisiones	Es la habilidad de evaluar las distintas posibilidades, teniendo en cuenta necesidades y criterios, estudiando cuidadosamente las consecuencias que pueden acarrear las diferentes alternativas, tanto en la vida individual como ajena.
6) Solución de problemas y conflictos	Habilidad para buscar la solución más adecuada a un problema/conflicto, identificando en ello oportunidades de cambio, y crecimiento personal y social.
7) Pensamiento creativo	Es la habilidad que permite buscar alternativas diferentes de manera original ayudando a tomar decisiones adecuadas.
8) Pensamiento crítico	Es la habilidad que permite preguntarse, replantearse, analizar objetivamente la situación existente de la forma más objetiva posible para llegar a conclusiones propias sobre la realidad.
9) Manejo de sentimientos y emociones	Es la habilidad que permite reconocer las propias emociones y sentimientos, y saber cómo influyen en el comportamiento, aprendiendo a gestionar las emociones más difíciles como la ira, la agresividad y la tristeza.
10) Manejo de tensiones y estrés	Es la habilidad de conocer qué provoca tensión y estrés en la vida y encontrar formas de canalizarlas para que no interfieran en la salud.

*Nota.* Adaptado de “Habilidades para la vida,” (Montoya-Castilla y Muñoz-Iranzo, 2009).

Como se había mencionado, el enfoque de HPV se fundamenta en las teorías del desarrollo del niño y el adolescente (Piaget, 1972; Kohlberg, 1972; Vygotsky, 1980; Steinberg, 2000), la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977), la teoría de los problemas de conducta (Jessor, 1991), la teoría de la influencia social (McGuire, 1964; 1969), la teoría de solución de problemas cognitivos (Shure & Spivack, 1988), las teoría de las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional (Gardner, 1993;



Goleman, 1995), y la teoría de riesgo y resiliencia (Rutter, 1987; Hawkins et al., 1992). Al respecto, es de resaltar que estas teorías no son contradictorias o excluyentes entre sí; al contrario, se complementan y facilitan abordajes mucho más integrales y holísticos.

En este orden de ideas, las HPV constituyen una respuesta global para la atención en temas de desarrollo humano, así como una estrategia para generar redes de trabajo de cara a los problemas sociales en los distintos contextos (OMS, 1999; WHO, 1993, 1996). De hecho, cuando se inició la implementación de los programas de HPV, se consideró que, a través de la evaluación y promoción de los mismas, es posible hacer frente a problemas como el deficiente acceso y calidad de la educación, el desempleo, la pobreza, la desigualdad y las dificultades de salud prevenibles (Mangrulkar et al., 2001).

Desde este enfoque se han desarrollado programas orientados al mejoramiento de las condiciones de vida y la solución de problemas específicos como la edad de inicio temprana en el consumo de drogas (Hansen et al., 1988); las conductas sexuales de alto riesgo (Kirby et al., 1994); el bajo control de emociones (Deffenbacher et al., 1995; Deffenbacher et al., 1996); la conducta antisocial (Englander-Golden et al., 1989; Saravia, 2017) y conductas negativas relacionadas con la salud y la autoestima (Young et al., 1997). Todo ello tiene el propósito de promover, en cada proceso, la conducta prosocial.

Por su lado, en las propuestas de HPV se ha priorizado la población escolar por los beneficios que esto representa en términos de educación para la salud y el desarrollo humano (Pérez de la Barrera, 2012; Díaz-Alzate & Mejía-Zapata, 2018; Martínez-Ruíz, 2014; Montoya-Castilla & Muñoz-Iranzo, 2009; Morales et al., 2013). Sin embargo, se considera que este es un asunto transversal, es decir que la actuación en torno al mismo no solo es útil y necesaria en las primeras etapas del desarrollo, sino que puede desarrollarse y fortalecerse a lo largo de la vida. De igual manera, se propone que las HPV pueden tener una amplia aplicación en diferentes grupos poblacionales; razón por la cual, de hecho, el presente estudio se enfocó en analizar el desarrollo de HPV en jóvenes expuestos al conflicto armado. No se evidencian un alto número de investigaciones en torno a este constructo y con población expuesta a situaciones de violencia o de guerra. Por ende, se hace fundamental abordar el tema teniendo en cuenta que la intervención psicosocial puede favorecer la atención de problemas ocasionados en los distintos niveles o sistemas en que el desarrollo humano tiene lugar.

A escala psicosocial, existen algunas investigaciones que reportan las afectaciones que deja la exposición al conflicto armado (Blom & Pereda, 2009; Hewitt-Ramírez et al., 2014; Jiménez-Jiménez, 2009), y de manera unánime se muestran evidencias de la existencia de afectación en diferente medida de la salud mental. Sin embargo, el enfoque de HPV que propone la OMS no ha sido ampliamente considerado en este tipo de poblaciones.

Con base en lo anterior, en el presente estudio se realiza una descripción del desempeño autoreportado de las habilidades para la vida en jóvenes víctimas del conflicto armado interno en Colombia; esto puede contribuir con la identificación de aspectos psicosociales que pueden intervenirse con los jóvenes expuestos a situaciones de violencia.

## MÉTODO

### Tipo de estudio

Se aplicó un diseño cuantitativo de tipo no experimental, transversal, con alcance descriptivo, en tanto el interés estaba orientado a la medición de variables, sin que hubiese manipulación intencionada de ninguna de ellas, y con recogida de datos en un único momento (García-Cabrero, 2009; Clark, 2002).

### Participantes

Participaron 35 jóvenes entre los 18 y los 25 años ( $M = 21.91$ ,  $DT = 0.48$ ), de los cuales 67,5 % eran mujeres. Los encuestados fueron seleccionados por muestreo no probabilístico, por conveniencia y pertenecían a varios municipios colombianos que están distribuidos de la siguiente manera: 22,9 % Chaparral (Tolima); 22,9 % El Paujil (Caquetá); 14,3 % Puerto Libertador (Córdoba); 11,4 % San Juan Nepomuceno (Bolívar); 11,4 % El Doncello (Caquetá); 8,6 % Manaure (Cesar); 5,7 % Zambrano; y 2,8 % Puerto Rico (Cesar).

El 88,6 % de los participantes vivía en área urbana y el 11,4 % en área rural. Por su parte, el 45,7 % se dedicaban a tareas del hogar, el 17,1 % se desempeñan en actividades técnicas, el 11,4 % eran estudiantes, el 8,6 % eran agricultores y el restante 17,2 % se ocupaban en actividades varias. El nivel académico se distribuía de la siguiente manera: el 45,7 % tenía título de bachiller, el 37,1 % contaba con estudios de básica primaria, el 11,5 % había realizado estudios técnicos y el 5,7 % eran profesionales (habían cursado alguna carrera universitaria).

### Instrumento

Para el proceso de recogida de datos se utilizó la escala de habilidades para la vida diseñada por Díaz-Posada et al. (2013). Este es un instrumento de autoreporte que consta de 80 ítems divididos en las 10 variables que se relacionan con las 10 habilidades para la vida: 1) conocimiento de sí mismo; 2) empatía; 3) comunicación efectiva y asertiva; 4) relaciones interpersonales; 5) toma de decisiones; 6) solución de problemas y conflictos; 7) pensamiento creativo; 8) pensamiento

crítico; 9) manejo de sentimientos y emociones; y 10) manejo de tensiones y estrés. Cada variable representa una dimensión que, a su vez, está dividida en 4 indicadores y 8 ítems (2 por indicador). Cuenta con una escala de 5 opciones de respuesta: *siempre* (5), *casi siempre* (4), *a veces* (3), *casi nunca* (2) y *nunca* (1).

Con referencia a sus propiedades psicométricas, se testó el Alfa de Cronbach y este, para la escala total, obtuvo un valor de 0.81.

Otros estudios realizados con el instrumento han reportado propiedades de validez y confiabilidad altas (Santana Campas et al., 2018; Saravia, 2017).

## Procedimiento

Los datos fueron recogidos según los estándares de la Declaración de Helsinki (World Medical Association, 2013) y se contemplaron las directrices del Ministerio de Salud y la Protección Social de Colombia establecidas en la Resolución 8430 sobre la investigación con personas.<sup>3</sup> Se diseñó un consentimiento informado que firmaron los participantes de manera voluntaria y en este se informó sobre el objetivo de la investigación, el procedimiento de recogida de datos y aspectos de confidencialidad (protección de datos personales).

El instrumento fue administrado por profesionales con experiencia en intervención psicosocial con población expuesta al conflicto armado, quienes fueron delegados desde la organización internacional que lidera el programa de fortalecimiento emocional al que asistían los participantes en febrero de 2019. Así, en la sede del programa, los participantes completaron los cuestionarios en papel, después estos fueron escaneados y enviados a los investigadores (vía correo electrónico) para el proceso de sistematización y análisis.

## Análisis de datos

Todos los análisis se realizaron con el programa SPSS (versión 25.0). Se realizaron estadísticos descriptivos para los datos sociodemográficos (frecuencias, medias y desviaciones típicas). Asimismo, se comparó el nivel de desarrollo de las HPV con las puntuaciones de los participantes en frecuencias baja, media y alta, luego se graficaron en una escala, lo que se encuentra disponible en la Figura 1.

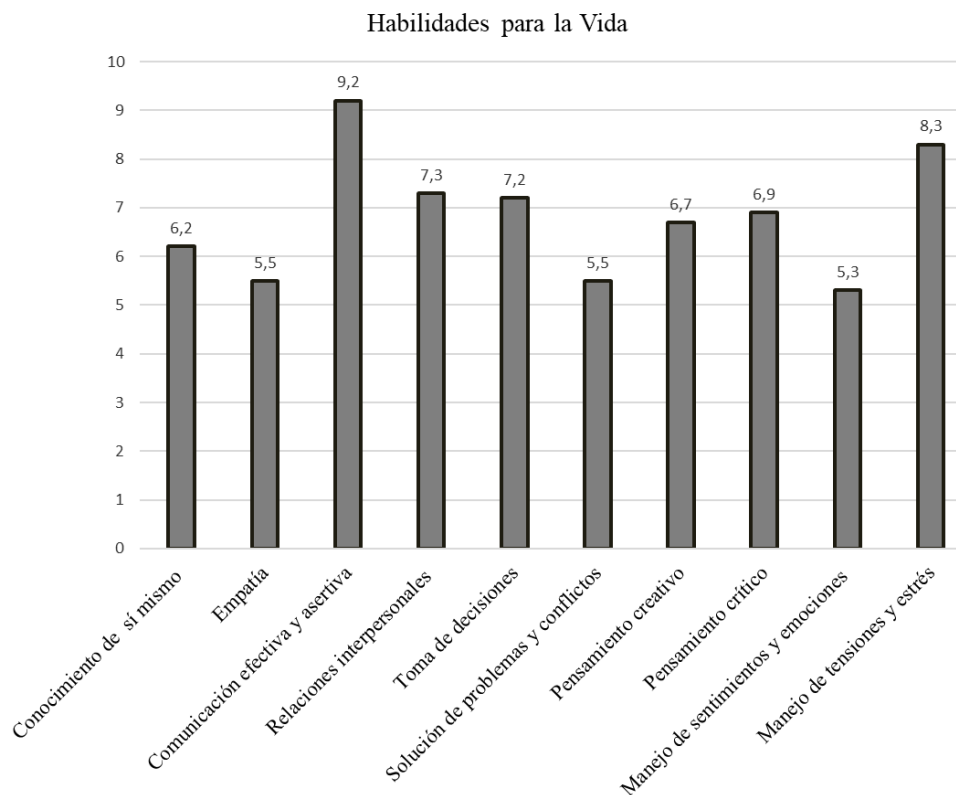
<sup>3</sup> Se puede revisar el material en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Para medir el desempeño bajo, medio y alto se tomaron los porcentajes de acuerdo con el puntaje neto: *desempeño bajo* (hasta 24 puntos), *desempeño medio* (de 24 a 32 puntos) y *desempeño alto* (puntajes superiores a 35). Después, con fines descriptivos, se realizaron correlaciones para evaluar las relaciones bivariadas entre cada una de las HPV.

## RESULTADOS

En la medición de desempeño de HPV se encontró que el mayor desarrollo de habilidades estuvo en términos de comunicación efectiva y asertiva ( $M = 9.2$ ,  $DT = 1.00$ ), y en manejo de tensiones y estrés ( $M = 8.3$ ,  $DT = 1.00$ ). En un nivel intermedio, por su lado, se encontraron las habilidades de relaciones interpersonales ( $M = 7.3$ ,  $DT = 1.01$ ), toma de decisiones ( $M = 7.2$ ,  $DT = 1.00$ ), pensamiento creativo ( $M = 6.7$ ,  $DT = 1.01$ ), y pensamiento crítico ( $M = 6.9$ ,  $DT = 1.01$ ). En contraste, los desempeños más bajos se encontraron en conocimiento de sí mismo ( $M = 6.2$ ,  $DT = 1.00$ ), empatía ( $M = 5.5$ ,  $DT = 1.00$ ), solución de problemas y conflictos ( $M = 5.5$ ,  $DT = 1.01$ ), y manejo de sentimientos y emociones ( $M = 5.3$ ,  $DT = 1.01$ ). Una apreciación visual de estos resultados se encuentra en la Figura 1.

Figura 1. Medias estandarizadas para las 10 HpV.



A su vez, al analizar las frecuencias y porcentajes para los desempeños bajo, medio y alto (en cada variable), se encontraron puntajes altos para relaciones interpersonales (42.9 %), conocimiento de sí mismo (6.2 %) y empatía (28.6 %, respectivamente). En cuanto a los porcentajes de puntajes más bajos, estos estuvieron en solución de problemas y conflictos (31.4 %), pensamiento crítico (25.7 %), y manejo de sentimientos y emociones (22.9 %).

Gran parte de los puntajes de los participantes se distribuye en desempeño medio, lo que indica que se cuenta con estrategias adecuadas para mostrar la habilidad, sin que el desarrollo sea lo óptimo posible (para lo que alcanza a medir la prueba empleada). Los porcentajes oscilan entre el 54.3 % (conocimiento de sí mismo) y 77.6 % (comunicación efectiva y asertiva). Tal como se aprecia en la Tabla 2, cada habilidad se desarrolla y se puede analizar en el grupo poblacional de una manera diferente. Como es de esperarse, cuando se habla de desarrollo humano algunas habilidades se presentan en menor o en mayor grado.

**Tabla 2**

*Distribución de desempeño en nivel bajo, medio y alto por cada habilidad para la vida*

Dimensiones	% Desarrollo bajo	% Desarrollo medio	% Desarrollo alto
Conocimiento de sí mismo	17.1	54.3	28.6
Empatía	20	51.4	28.6
Comunicación efectiva y asertiva	5.3	77.6	17.1
Relaciones interpersonales	8.6	48.5	42.9
Toma de decisiones	11.4	74.3	14.3
Solución de problemas y conflictos	31.4	51.5	17.1
Pensamiento creativo	14.3	77.1	8.6
Pensamiento crítico	25.7	68.6	5.7
Manejo de sentimientos y emociones	22.9	62.8	14.3
Manejo de tensiones y estrés	15.2	76.2	8.6

*Nota.* Cada línea de la tabla distribuye a todos participantes de acuerdo con el desempeño en cada habilidad. Los que obtuvieron hasta 24 puntos se ubican en la columna desempeño bajo; los que obtuvieron de 24 a 32 puntos, desempeño medio; y puntajes superiores a 35 se ubicaron en desempeño alto.

De igual manera, con el fin de identificar las relaciones entre las diversas HPV, se realizaron estudios de correlación encontrando relaciones significativas moderadas entre solución de problemas y conflictos, y toma de decisiones ( $r = .563, <.001$ ); solución de problemas y conflictos, y conocimiento de sí mismo ( $r = .529, <.001$ ), así como entre manejo de sentimientos y emociones, y relaciones interpersonales ( $r = .568, <.001$ ). Otras variables presentaron correlaciones bajas, sus resultados se presentan en la Tabla 3.

**Tabla 3**

*Correlaciones de Spearman que fueron halladas entre habilidades para la vida*

Dimensiones	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1) Conocimiento de sí mismo									
2) Empatía	0.23								
3) Comunicación efectiva y asertiva	0.264	0.268							
4) Relaciones interpersonales	0.231	0.226	-0.004						
5) Toma de decisiones	<b>.360*</b>	0.284	0.04	0.317					
6) Solución de problemas y conflictos	<b>.581**</b>	<b>.366*</b>	0.31	<b>.388*</b>	<b>.610**</b>				
7) Pensamiento creativo	0.098	0.077	0.126	0.089	0.118	0.292			
8) Pensamiento crítico	0.114	-0.091	-0.092	<b>.446**</b>	0.238	<b>.340*</b>	<b>.369*</b>		
9) Manejo de sentimientos y emociones	<b>.379*</b>	0.285	0.015	<b>.564**</b>	0.266	<b>.386*</b>	0.271	0.054	
10) Manejo de tensiones y estrés	0.174	-0.193	-0.088	0.109	0.203	0.112	0.031	0.086	0.194

\* La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

## DISCUSIÓN

En el presente estudio tuvo por objetivo describir el desempeño autoreportado de las habilidades para la vida en jóvenes víctimas del conflicto armado interno en Colombia. Los resultados indican que entre los participantes existe un mejor desempeño en comunicación efectiva y asertiva, y en manejo de tensiones y estrés. Por su lado, los desempeños más bajos estuvieron en solución de problemas y conflictos, empatía y manejo de sentimientos y emociones. Esto genera repercusiones importantes en lo relativo a la pertinencia de los programas de prevención e intervención psicosocial, considerando que los participantes constituyen uno de los grupos que están siendo mayoritariamente focalizados en Colombia. Asimismo, al encontrarse una relación importante entre solución de problemas y conflictos, y las variables de toma de decisiones y conocimiento de sí mismo, se destaca la relevancia de empezar los procesos de intervención desarrollando acciones en torno a dichas habilidades. Además, se destaca la importancia de aprovechar la fortaleza con que parecen contar las mujeres en términos de solución de problemas y conflictos, destacándolas como colíderes en procesos de intervención.

Ahora bien, es fundamental recordar que las HPV se desarrollan en cada persona de manera diferente, y es posible que mientras se tenga un desempeño alto para una habilidad específica, se tenga bajo desarrollo en otra. Eso dependerá de factores que aún la investigación no ha determinado pero que, sin embargo, se pueden inferir a partir de los modelos teóricos que le dieron origen al enfoque. Por ejemplo, a partir de la teoría de las inteligencias múltiples y de la teoría de la inteligencia emocional (Gardner, 1993; Goleman, 1995) se podría inferir que algunas personas

tienen rasgos de inteligencia emocional que les facilita el manejo de sentimientos y emociones. Desde la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977) se puede proponer que la influencia positiva de los familiares o los pares tendría efectos importantes en la comunicación efectiva y asertiva (encontrada como habilidad con alto nivel de desarrollo en este caso).

De igual modo, el bajo desempeño en solución de problemas y conflictos, y en manejo de sentimientos y emociones —para el caso de esta muestra— indica la necesidad de abordar estas áreas con personas que han vivido de cerca el conflicto armado. Es comprensible que la exposición a la violencia genere la necesidad de respuestas adaptativas que otras personas en otros contextos no requieren; por tanto, es pertinente analizar la clase de problemas a los que se enfrenta este grupo en particular, de qué manera los resuelven con mayor eficacia y así generar estrategias para mantener el cambio. En este sentido, se propone orientar los programas de HPV en esta dirección.

En suma, la diferencia en las HPV según el género es un tema importante que abordar. Por ejemplo, los estudios sobre empatía y conducta prosocial han evidenciado que las mujeres son más empáticas y prosociales que los hombres (Moya-Albiol, 2014; Ordoñez & Gonzáles-Barrón, 2014), pero —posiblemente— investigaciones futuras muestren un desempeño más alto de las mujeres en empatía, relaciones interpersonales y manejo de emociones, así como desempeños más altos en hombres con respecto a otras variables. A su vez, es claro que las HPV se interrelacionan entre sí y las intervenciones —muy posiblemente— tendrán efectos positivos en unas más que en otras; lo cual hace manifiesta la necesidad de acoger el enfoque de la WHO de forma integral.

Por último, hay que subrayar que este estudio también responde a una de las debilidades que ha tenido hasta ahora el enfoque de HPV: la medición y evaluación de los programas de intervención. Ello debido a que —aunque es muy probable que exista efectividad en la intervención de los programas existentes— es importante evaluar la eficacia de los procesos y contar con instrumentos fiables para la medición.

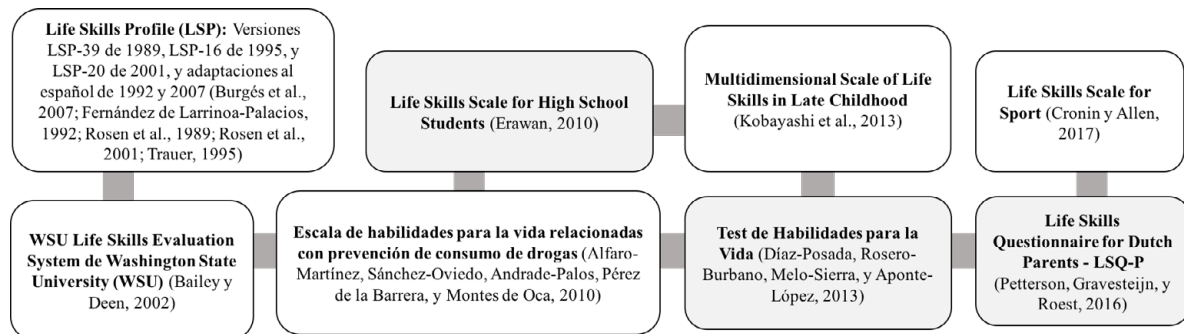
El test de HPV (Díaz-Posada et al., 2013) está generando evidencia que respalda adecuadas condiciones psicométricas para la evaluación del enfoque y sus dimensiones, como lo demuestran varios integrantes de la red de conocimiento especializado en Evaluación y Promoción de Habilidades para la Vida<sup>4</sup> (Santana Campas et al., 2018; Saravia, 2017).

De hecho, y con el ánimo de avanzar en la identificación de necesidades, se revisaron 12 antecedentes de instrumentos psicométricos, y se evidenciaron algunos vacíos con relación a la medición y evaluación de las 10 habilidades propuestas por la WHO en distintos momentos del ciclo vital. Estos antecedentes son nombrados en la Figura 2 y, respecto a su contenido, hay que señalar que —exceptuando el test aquí utilizado (Díaz-Posada et al., 2013)— los instrumentos no

<sup>4</sup> Para mayor información sobre la red, se invita a acceder a su sitio web oficial: [www.red-hpv.com](http://www.red-hpv.com)

están diseñados para medir, específicamente, las 10 habilidades. Esto resulta de interés en tanto la evaluación es el punto de partida para el diseño o validación de cualquier tipo de proyecto, incluyendo el desarrollo de la investigación y la producción de nuevo conocimiento.

**Figura 2.** Instrumentos hallados como antecedentes de medición de habilidades para la vida.



Las mayores aproximaciones están únicamente en: el instrumento de Erawan (2010), que aborda las mismas habilidades, pero está dirigido a estudiantes de secundaria que viven en Tailandia; el instrumento de Kobayashi et al. (2013), dirigido a niños asiáticos de 4º, 5º y 6º (es decir, de 8-9 a 11-12 años aprox.), pero que incluye un conjunto distinto de habilidades; el LSQ-P que es acorde con el enfoque de la WHO, va dirigido a padres y retoma solo 7 de las 10 habilidades. Este panorama permite identificar que no se han encontrado antecedentes directamente relacionados con la evaluación de las 10 habilidades para la vida en población menor de 7 años. De hecho, el *Test de habilidades para la vida* empleado en este estudio es el único instrumento hallado para el caso de población hispanohablante.

## CONCLUSIONES

Pues bien, a manera de conclusiones, se reitera que el enfoque de HPV es pertinente para desarrollar procesos de prevención, intervención, gestión e investigación psicosocial. Las investigaciones en HPV deben orientarse a la descripción de predictores, y a indagar las necesidades y mecanismos que pueden ayudar a la población expuesta al conflicto armado para que se superen las dificultades y secuelas que ha dejado la violencia. Los programas de atención, sin duda, deben tener en cuenta la formación en habilidades para la vida, con fines concretos y contextualizados. De igual manera, han de estar articulados con propuestas más amplias de organización social, reparación y desarrollo comunitario.



Tal como se consideró al iniciar este estudio, las HPV son aspectos transversales que no solo son útiles y necesarios en las primeras etapas del desarrollo, sino que pueden fomentarse y fortalecerse a lo largo de la vida. Es viable proponer que las HPV “pueden aplicarse al terreno de las acciones personales, la interacción con las demás personas o a las acciones necesarias para transformar el entorno, de tal manera que este sea favorable a la salud y el bienestar” (Martínez-Ruíz, 2014, p. 68).

A su vez, se ha propuesto que las HPV pueden tener una amplia aplicación en diferentes grupos poblacionales. De acuerdo con la WHO (2003), las HPV pueden ser útiles en la solución de varios problemas o situaciones de riesgo, y una situación específica puede demandar el desarrollo de varias de estas habilidades psicosociales. Las HPV son, entonces, genéricas y versátiles; pueden aplicarse a diversos campos, sobre todo los que se ocupan de la promoción del desarrollo humano. Como se puede apreciar en las mediciones de este estudio, el desarrollo de las HPV es diferente en cada persona, y probablemente también sea diversa en colectivos disímiles, lo que lleva a creer que siempre será susceptible de enseñarse y mejorarse.

Para terminar, es importante mencionar las debilidades del presente estudio. La principal se encontró en el tamaño de la muestra que, si bien ha facilitado un ejercicio investigativo exploratorio, no permite que los resultados puedan ser generalizados. Debido a esta misma causa, si bien el análisis de fiabilidad da cuenta de buenas propiedades psicométricas en el *Test de habilidades para la vida*, no es posible realizar una validación confirmatoria para la población involucrada (víctimas de conflicto armado).

Asimismo, hay que señalar que no se incluyeron otras variables diferentes a las HPV, lo que restringe los análisis. Además, no fue posible acceder a una descripción más exhaustiva de los participantes como, por ejemplo: su rol en el conflicto armado, los sucesos y las condiciones de vida en el marco del conflicto, y características personales y familiares que influyen directamente en su desarrollo. Así las cosas, futuras investigaciones pueden tener en cuenta las observaciones anteriores; se sugiere también medir aspectos vinculados con niveles de afectación de la salud mental, estrategias de afrontamiento y otras variables relacionadas con el comportamiento humano.

## CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

- Alfaro-Martínez, L. B., Sánchez-Oviedo, M. E., Andrade-Palos, P., Pérez de la Barrera, C., & Montes de Oca, A. (2010). Habilidades para la vida, consumo de tabaco y alcohol en adolescentes. *Revista Española de Drogodependencias*, 35(1), 67-77.
- Bancin, A., & Ambarita, B. (2019). Education Model Based on Life Skill (a Meta-Synthesis). Teabaja presentado en *4th Annual International Seminar on Transformative Education and Educational Leadership* (AISTEEL 2019), diciembre.
- Bailey, S. J., & Deen, M. Y. (2002). Development of a Web-based evaluation system: A tool for measuring life skills in youth and family programs. *Family Relations*, 51(2), 138–147. doi: 10.1111/j.1741-3729.2002.00138.x
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. New York, NY: General Learning Pres.
- Blom, F., & Pereda, N. (2009). Niños y niñas soldado: Consecuencias psicológicas e intervención. *Anuario de Psicología*, 40(3), 329-344.
- Burgés, V., Fernández, A., Autonell, J., Melloni, F., & Bulbena, A. (2007). Adaptación y validación española del Life Skills Profile, forma abreviada (LSP-20): Un instrumento para valorar las habilidades de la vida cotidiana en contextos clínicos reales. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 35(2), 79-88.
- Clark, D. (2002). *Investigación cuantitativa en Psicología: Del diseño experimental al reporte de investigación*. México, D.F.: Oxford University Press.
- Cronin, L. D., & Allen, J. (2017). Development and initial validation of the Life Skills Scale for Sport. *Psychology of Sport and Exercise*, 28, 105-119. doi: 10.1016/j.psychsport.2016.11.001
- Deffenbacher, J. L., Lynch, R. S., Oetting, E. R., & Kemper, C. C. (1996). Anger reduction in early adolescents. *Journal of Counseling Psychology*, 43(2), 149-157. doi: 10.1037/0022-0167.43.2.149
- Deffenbacher, J. L., Oetting, E. R., Huff, M. E., & Thwaites, G. A. (1995). Fifteen-month follow-up of social skills and cognitive-relaxation approaches to general anger reduction. *Journal of Counseling Psychology*, 42(3), 400-405. doi: 10.1037/0022-0167.42.3.400

- Díaz-Alzate, M. V., & Mejía-Zapata, S. I. (2018). La mirada de los adolescentes al modelo de habilidades para la vida. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 709-718. doi: 10.11600/1692715x.16205
- Díaz-Posada, L. E., Burbano-Rosero, R. F., Melo-Sierra, M. P., & López-Aponte, D. (2013). Habilidades para la vida: un análisis de las propiedades psicométricas de un test creado para su medición. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(2), 181-200.
- Englander-Golden, P., Jackson, J. E., Crane, K., Schwarzkopf, A. B., & Lyle, P. S. (1989). Communication skills and self-esteem in prevention of destructive behaviors. *Adolescence*, 24(94), 481-502.
- Erawan, P. (2010). Developing life skills scale for high school students through mixed methods research. *European Journal of Scientific Research*, 47(2), 169-186.
- Fernández de Larrinoa-Palacios, P., Bulbena-Vilarrasa, A., & Domínguez-Panchón, A. I. (1992). Estudio de fiabilidad, validez y consistencia interna de la escala LSP (Life Skills Profile). Perfil de habilidades de la vida cotidiana. *Actas Luso-españolas de Neurología, Psiquiatría y Ciencias Afines*, 20(2), 71-75.
- García-Cabrero, B. (2009). *Manual de métodos de investigación para las ciencias sociales. Un enfoque de enseñanza basado en proyectos*. México, D.F.: Manual Moderno.
- Gardner, H. (1993). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. New York, NY: Basic Books.
- Goleman, D. (1995). *Emotional intelligence: Why it can matter more than IQ*. New York, NY: Bloomsbury.
- Hansen, W. B., Johnson, C. A., Flay, B. R., Graham, J. W., & Sobel, J. (1988). Affective and social influences approaches to the prevention of multiple substance abuse among seventh grade students: Results from project SMART. *Preventive Medicine*, 17(2), 135-154. doi: 10.1016/0091-7435(88)90059-X
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F., & Miller, J. Y. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention. *Psychological Bulletin*, 112(1), 64-105. doi: 10.1037/0033-2909.112.1.64

- Hewitt-Ramírez, N., Gantiva-Díaz, C. A., Vera-Maldonado, A., Cuervo-Rodríguez, M. P., Hernández-Olaya, N. L., Juárez, F., & Parada-Baños, A. J. (2014). Afectaciones psicológicas de niños y adolescentes expuestos al conflicto armado en una zona rural de Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 17(1), 79-89. doi: 10.14718/ACP.2014.17.1.9
- Jessor, R. (1991). Risk behavior in adolescence: A psychosocial framework for understanding and action. *Journal of Adolescent Health*, 12, 597-605. doi: 10.1016/1054-139X(91)90007-K
- Jiménez-Jiménez, W. (2009). Salud mental en el posconflicto colombiano. *Revista Criminalidad*, 51(1), 179-192.
- Kirby, D., Short, L., Collins, J., Rugg, D., Kolbe, L., Howard, M., Sonenstein, F., & Zabin, L. S. (1994). School-based programs to reduce sexual risk behaviors: a review of effectiveness. *Public Health Reports*, 109(3), 339-360.
- Kobayashi, M., Gushiken, T., Ganaha, Y., Sasazawa, Y., Iwata, S., Takemura, A., Fujita, T., Asikin, Y., & Takakura, M. (2013). Reliability and validity of the multidimensional scale of life skills in late childhood. *Education Sciences*, 3(2), 121-135. doi: 10.3390/educsci3020121
- Kohlberg, L. (1972). A Cognitive-developmental approach to moral education. *Humanist*, 32(6), 13-16.
- Mangrulkar, L., Whitman, C., & Posner, M. (2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Mantilla-Castellanos, L. (2001). *Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Bogotá, D.C.: Fe y Alegría. Recuperado de <https://bit.ly/31YuWQ9>
- Martínez-Ruíz, V. (2014). Habilidades para la vida: Una propuesta de formación humana. *Itinerario Educativo*, 28(63), 61-89.
- McGuire, W. J. (1964). Inducing resistance to persuasion: Some contemporary approaches. En E. L. Berkowitz (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (pp. 192-229). New York, NY: Academic Press.
- McGuire, W. J. (1969). The nature of attitudes and attitude change. En G. Lindzey, y E. Aronson (Eds.), *Handbook of Social Psychology* (2da ed.) (pp. 136-314). Reading, MA: Addison-Wesley.

- Ministerio de Salud–MINSALUD (1993). *Resolución 8430 de 1993, or la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Bogotá, D.C.: Autor. Recuperado de <https://bit.ly/3m2YuMg>
- Ministerio de Salud y de Protección Social- MINSALUD (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental* (tomo 1). Bogotá, D.C.: Autor.
- Ministerio de Salud y de la Protección Social-MINSALUD (2018). *Resolución 4886 de 2018, por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental*. Bogotá, D.C.: Autor. Recuperado de <https://bit.ly/33giswA>
- Montoya-Castilla, I., & Muñoz-Iranzo, I. (2009). Habilidades para la vida. *COMPARTIM: Revista Formació del Professorat*, 4, 1-5.
- Morales, M., Benitez, M., & Agustín, D. (2013). Habilidades para la vida (cognitivas y sociales) en adolescentes de una zona rural. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(3), 98-113.
- Moya-Albiol, L. (2014). *La empatía: Entenderla para entender a los demás*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Ordoñez, A., & Gonzáles-Barrón, R. (2014). Las emociones y los constructos afines. En R. González-Barrón y L., Villanueva-Badenes (Eds.), *Recursos para educar Emociones: De la teoría a la acción* (pp. 23-55). Madrid: Pirámide.
- Organización Mundial de la Salud–OMS (1999). *Informe de un Grupo de Estudio OMS/FNUAP/ UNICEF sobre Programación para la Salud de los Adolescentes*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Ginebra: Autor. Recuperado de <https://bit.ly/2IW137k>
- Pérez de la Barrera, C. (2012). Habilidades para la vida y consumo de drogas en adolescentes escolarizados mexicanos. *Adicciones*, 24(2), 153-160. doi: 10.20882/adicciones.108
- Petterson, D., Gravesteyn, C., & Roest, J. (2016). Strengthening of parenthood; developing a Life Skills Questionnaire for Dutch parents (LSQ-P). *Procedia–Social and Behavioral Sciences*, 217, 748-758. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.02.138>
- Piaget, J. (1972). Intellectual evolution from adolescence to adulthood. *Human Development*, 15, 1-12. doi: 10.1159/000112531

- Rosen, A., Hadzi-pavlovic, D., & Parker, G. (1989). The Life Skills Profile: A measure assessing function and disability in schizophrenia. *Schizophrenia Bulletin*, 15(2), 325-337. <https://doi.org/10.1093/schbul/15.2.325>
- Rosen, A., Trauer, T., Hadzi-Pavlovic, D., & Parker, G. (2001). Development of a brief form of the Life Skills Profile: The LSP-20. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 35(5), 677-683. doi: 10.1046/j.1440-1614.2001.00933.x
- Rutter, M. (1987). Psychosocial resilience and protective mechanisms. *American Journal of Orthopsychiatry*, 57(3), 316-331. doi: 10.1111/j.1939-0025.1987.tb03541.x
- Santana Campas, M. A., Ramos Santana, C. M., Arellano Montoya, R. E., & Molina del Río, J. (2018). Propiedades psicométricas del Test de Habilidades para la Vida en una muestra de jóvenes mexicanos. *Avances en Psicología*, 26(2), 225-232. doi: 10.33539/avpsicol.2018.v26n2.1193
- Saravia, M. (2017). Habilidades para la vida y agresión en adolescentes infractores recluidos en un centro de rehabilitación de Lima. *Acta Psicológica Peruana*, 2(1), 66-90.
- Steinberg, L. (2000). The family at adolescence: Transition and transformation. *Journal of Adolescent Health*, 27(3), 170-178. doi: 10.1016/S1054-139X(99)00115-9
- Shure, M. B., & Spivack, G. (1988). Interpersonal cognitive problem-solving. En R. Price, E. Cowen, R. Lorion, y J. Ramos-McKay (Eds.), *Fourteen ounces of prevention: A casebook for practitioners* (pp. 62-89). Washington, DC: American Psychological Association.
- Trauer, T., Duckmanton, R. A., & Chiu, E. (1995). The Life Skills Profile: A study of its psychometric properties. *Australasian Psychiatry*, 29(3), 492-499. doi: 10.3109/00048679509064959
- Vygotsky, L. S. (1980). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Cambridge, UK: Harvard University Press.
- World Health Organization–WHO (1993). WHO/MNH/PSF/93.7B.Rev 1, *Training Workshops for the Development and Implementation of Life skills Programmes*. Ginebra: Autor. Recuperado de <https://bit.ly/2EHnxE1>
- World Health Organization–WHO (1996). *Life skills education: Planning for research*. Ginebra: Autor.
- World Health Organization–WHO (1997). *Life skills education for children and adolescents in schools*. Ginebra: Autor. Recuperado de <https://bit.ly/39OUQ3C>

- World Health Organization (2003). *Skills for health. Skills-based health education including life skills: An important component of a child-friendly/health-promoting school* (Document 9 of the WHO Information Series on School Health). Ginebra: Autor. Recuperado de <https://goo.gl/GwCZgS>
- World Medical Association. (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. *Journal of American Medical Association*, 310, 2191-2194. doi: 10.1001/jama.2013.281053
- Young, M., Kelley, R. M., & Denny, G. (1997). Evaluation of selected life-skill modules from the contemporary health series with students in grade 6. *Perceptual and Motor Skills*, 84(3), 811-818. doi: 10.2466/pms.1997.84.3.811

# LAS TRANSICIONES EN LA TRANSICIÓN: CAMBIOS PARADIGMÁTICOS EN EL MODELO DE REINTEGRACIÓN LEGAL, VERDAD Y JUSTICIA DE LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA (1984-2016)<sup>1</sup>

TRANSITIONS IN THE TRANSITION: PARADIGMATIC CHANGES IN THE  
MODEL OF LEGAL REINTEGRATION, TRUTH, AND JUSTICE OF THE  
PEACE PROCESSES IN COLOMBIA (1984-2016)

Ana Polack\*, Julián Darío Bonilla Montenegro\*\*

*Universidad Militar Nueva Granada*

*Universidad Libre de Colombia*

Recibido: 27 de septiembre de 2019–Aceptado: 18 de agosto de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

#### Forma de citar este artículo en APA:

Polack, A. y Bonilla-Montenegro, J. D. (enero-junio, 2021). Las transiciones en la transición: cambios paradigmáticos en el modelo de reintegración legal, verdad y justicia de los procesos de paz en Colombia (1984-2016). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 95-113. <https://doi.org/10.21501/22161201.3380>

<sup>1</sup> Trabajo de investigación presentado en el marco del proyecto de investigación INV-EES-2592, *Procesos de Negociación entre el Gobierno Colombiano y las FARC: entre Confrontaciones y Acuerdos (1984-2016)*, Universidad Militar Nueva Granada y el proyecto de investigación *La Construcción del Modelo de Justicia Transicional en el Proceso de Negociación entre el Gobierno Colombiano y las FARC: Negociación, Diseño, Posibilidades de Implementación*. Código del proyecto: CAP 211.

\* Doctora en Historia, Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, París. Profesora asociada, Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Universidad Militar Nueva Granada. Pertenece al grupo de investigación Relaciones Internacionales y Estudios políticos de la UMNG categoría B, Bogotá, Colombia. Contacto: [ana.polack@unimilitar.edu.co](mailto:ana.polack@unimilitar.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1588-2865>. Google Scholar [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=search\\_authors&mauthor=ana+polack&hl=es&oi=ao](https://scholar.google.com/citations?view_op=search_authors&mauthor=ana+polack&hl=es&oi=ao)

\*\* Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos, Universidad de Barcelona. Becario Convenio 728/2015 Colciencias. Estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid. Miembro del grupo de investigación Estudios Constitucionales y de la Paz, Universidad libre de Colombia. Contacto: [jbonilmo7@alumnos.ub.edu](mailto:jbonilmo7@alumnos.ub.edu). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8059-1167>. Google Scholar: [https://scholar.google.es/citations?user=OFPX\\_XUAAA&hl=es](https://scholar.google.es/citations?user=OFPX_XUAAA&hl=es)



## Resumen

Este artículo propone un análisis histórico comparativo desde el neoinstitucionalismo discursivo de las características que adoptan los procesos de paz en Colombia con guerrillas de izquierda particularmente y la reflexión sobre cómo generar mejores condiciones de transición luego de finalizado el proceso de negociación y dejación de armas en perspectiva comparada. El núcleo de la reflexión es, por lo tanto, el contexto discursivo que acompaña el problema del retorno a la vida civil y el abandono de la condición de ilegalidad de los exguerrilleros reinsertados y de justicia, verdad y reparación a las víctimas. Se tomó como referencia inicial el modelo de amnistías e indultos generalizados expuesto durante las negociaciones en La Uribe en 1984. Dicho modelo fue transformándose durante las décadas siguientes tanto en Latinoamérica como en Europa y se llegó actualmente a un nuevo contexto discursivo que marcó un sendero diferente en las negociaciones entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC. Estas negociaciones finalizaron en noviembre de 2016. Así, el nuevo marco paradigmático internacional obligó a los actores a aplicar estándares de justicia transicional, lo cual significó una innovación en la forma en que se desarrolló este último proceso de paz.

## Palabras clave

Colombia; Neoinstitucionalismo; Guerrillas; Procesos de paz; Justicia; Reinserción.

## Abstract

This article proposes a comparative historical analysis from the discursive neo-institutionalism of the characteristics that the peace processes adopt in Colombia with particularly left-wing guerrillas and the reflection on how to generate better transition conditions after the negotiation process and the laying down of arms have been completed. According to a comparative perspective. The core of the reflection is, therefore, the discursive context that accompanies the problem of the return to civil life and the abandonment of the condition of the illegality of the reinserted ex-guerrillas and justice, truth, and reparation to the victims. The model of generalized amnesties and pardons set forth during the negotiations in La Uribe in 1984 was taken as an initial reference. This model was transformed during the following decades in both Latin America and Europe, currently reaching a new discursive context that marked a different path in the negotiations between the government of Juan Manuel Santos and the FARC. These negotiations ended in November 2016. Thus, the new international paradigmatic framework forced the actors to apply transitional justice standards, which meant innovation in the way in which this latest peace process was developed.

## Keyword

Colombia; Neoinstitutionalism; Guerrilla; Peace process; Justice; Reintegration.

## INTRODUCCIÓN

Colombia ostenta una particularidad histórica: dentro de su territorio se ha presentado un escenario de conflicto armado de carácter no internacional que, al mismo tiempo, no ha logrado ser lo suficientemente fuerte para generar un debilitamiento total del Estado como institución y, por ende, solamente ha estado vinculado a escenarios temporales en donde se ha clasificado como un “Estado cuasifallido” (Rojas, 2006, p. 87), que proviene esencialmente de los criterios de evaluación de agencias calificadoras estadounidenses, tomando en consideración la importancia que puede tener el esquema institucional estatal para poder garantizar procesos de inversión extranjera-estadounidense y que estos procesos tengan un éxito aceptable (Gutiérrez, 2010; Rodríguez y Rodríguez, 2014).

Lo anterior se ha mantenido como una constante histórica que se ha articulado a los diferentes estadios de violencia que ha sufrido la sociedad colombiana prácticamente a partir de su independencia. No obstante, solo desde épocas recientes se puede hablar de la necesidad de una transición adecuada entre el estadio del conflicto al estadio de no-conflicto; la transición entre la violencia directa hacía una violencia cultural o incluso estructural<sup>2</sup> (Galtung, 1990), debido a que muchas de las condiciones que llevaron a la presencia de una violencia directa, aun cuando fueron transformadas o minimizadas, también deben considerarse mutadas de acuerdo a las condiciones de interacción social presentes en el contexto colombiano.

Y es precisamente cuando se da inicio a un proceso de negociación y se establecen los parámetros mediante los cuales es posible identificar cómo garantizar las mejores condiciones respecto a la mudanza derivada del cambio de escenario de conflicto, que se hace necesario recurrir a la construcción de modelos de Justicia transicional, los cuales pueden considerarse como los mecanismos normativos que pretenden generar el desarrollo de los procesos de transformación, bajo el campo de uso de los Derechos Humanos (DH) —Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH)— mediante el desarrollo de procesos de carácter judicial o cuasi-judicial.

Con el fin de lograr establecer las condiciones de organización más apropiadas de los procesos de negociación y, en etapas históricas más recientes, de correcta implementación de los modelos de Justicia transicional, se hace necesario generar una aproximación teórica que se articule con los postulados del neoinstitucionalismo, especialmente su corriente cultural, la cual “enfatan las tradiciones históricas y culturales del sistema político administrativo (...) producto de la cultura

<sup>2</sup> Quien es considerado el fundador de los estudios de paz a escala global y ha logrado una transformación sobre la comprensión de los fenómenos que son el resultado de la finalización de los escenarios de un conflicto armado. Él establece que existe una condición de violencia cultural cuando esta “está usualmente legitimizada por una violencia instalada en las capas profundas de la sociedad y sus diferentes experiencias culturales: arte, ideología, lenguaje” (Galtung, 1990, p. 291). La otra forma de violencia, la estructural, que genera las dinámicas anteriormente mencionadas, es una violencia invisible en donde sus condiciones de identificación no son evidentes y en la cual “tanto el sujeto como el objeto o ambos están aparentemente ausentes” (Galtung, 1969, p. 170).

organizacional homogénea en la cual los actores realizan sus actividades colectivas y logran sus objetivos comunes” (Vargas Hernández, 2008, p. 55). Esta situación busca establecer una ruptura con los modelos conductistas que enfatizaban la necesidad de reconocer que se deben analizar los campos de interacción de los individuos más que a estos de forma selectiva (Pérez Pérez & Valencia, 2004).

Entonces, es posible reconocer que a través del neoinstitucionalismo se busca:

construir una teoría general de la interacción entre los intereses y las instituciones (...) La economía neoinstitucional parte del postulado de que no es el individuo quien tiene que adaptarse a las instituciones existentes, sino a las instituciones que hay que cambiar, para facilitar a los individuos la consecución de sus intereses con mayor efectividad. (Mina Chicué & Verbel Melo, 2015, p. 173)

Así, la propuesta reflexiva de este artículo consiste en reconocer las caracterizaciones históricas que se han presentado en el contexto de gestión de prácticas institucionales vinculadas a los procesos de negociación desarrollados en Colombia, reconociendo el cambio de reconocimiento normativo y cultural que se ha presentado respecto a los criterios de Justicia transicional. Para tal fin, se trabajará con base en una estrategia metodológica que extraiga el ejercicio interpretativo particular a través de una revisión teórica que determine cuáles son las etapas en donde se generan los procesos y las formas que actualmente son identificadas como parte de la justicia transicional. La revisión documental se genera a través del manejo de fuentes primarias y secundarias, recurriendo a ejercicios de revisión digital y fuentes impresas.

De esta manera, se puede ofrecer de antemano como síntesis breve del presente artículo: el modelo de amnistía e indulto generalizado propuesto en las negociaciones de La Uribe, Meta, en 1984, son totalmente diferentes a las exigencias sobre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de los acuerdos negociados en la Habana, Cuba, y posteriormente ratificado por primera vez en Cartagena de Indias y finalmente en Bogotá.<sup>3</sup>

## Construcción del modelo de justicia transicional

Hablar acerca de la genealogía y su importancia respecto a una construcción teórica concreta requiere la identificación de los orígenes y las características que han llevado a la apreciación de las categorías en el contexto del campo académico y su influencia para el desarrollo de análisis sobre los procesos sociales. La genealogía así considerada tiene como primer referente el trabajo desarrollado por Nietzsche, al creer que “reality had no autonomous ontological status aside from human activity and called for the replacement of science by genealogies –historical-philosophical

<sup>3</sup> Vale la pena generar este énfasis temporal debido a que, a consecuencia de la no aprobación de los acuerdos de paz mediante la figura del plebiscito, se presentaron una serie de modificaciones al acuerdo final inicialmente pactado. Este es el denominado Acuerdo de Cartagena. En noviembre de 2016 se firmó en el Teatro Colón de Bogotá, el acuerdo donde se incluyeron varias de las aclaraciones o modificaciones al Acuerdo de Cartagena, presentando lo que se empezó a denominar Acuerdo de Colón.

accounts of how reality comes into being-”<sup>4</sup> (Vucetic, 2011, p. 1295). Este proyecto de análisis es fortalecido gracias al trabajo académico de Michel Foucault, quien ofrece importantes enfoques para el análisis de los procesos sociales, reconociendo que la verdad debe ser vista como “un producto histórico, fruto de diversos avatares, luchas, azares, embustes. Es su historia —olvidada— lo que la constituye como verdad” (Rujas Martínez-Novillo, 2010, pp. 106-107).

El interés de la presente investigación es analizar los cambios en los marcos discursivos que guiaron los procesos de paz en la historia reciente de Colombia en relación con la justicia, y el origen del nuevo concepto de justicia transicional que enmarcó el último proceso de paz.

Para el análisis del desarrollo histórico de los marcos discursivos debemos considerar los aportes que significaron experiencias de justicia y reparación en las transiciones a la democracia (tercera ola de democratización) y el tratamiento de las violaciones a los DH, algunas experiencias internacionales significativas (como las dos guerras mundiales, la guerra de Kosovo, la guerra de Vietnam, el fin del *Apartheid* en Sudáfrica) y el desarrollo teórico que acompañó los procesos políticos más recientes. Excede a nuestro estudio el rol adoptado por organizaciones internacionales, y otros actores políticos individuales y colectivos en la construcción discursiva global.

Los autores que centran su análisis en el origen de la justicia transicional (Teitel, 2003; Olsen et al., 2010) señalan que es posible considerar como primer antecedente la Primera Guerra Mundial<sup>5</sup> porque en este momento se genera una primera etapa de cambio y ruptura estructural con relación a la comprensión del uso del derecho y los mecanismos para la reparación (Teitel, 2002). La transformación estructural buscó plantear nuevos rumbos en relación con los procesos de carácter social y los nuevos mecanismos de relacionamiento en el sistema internacional, permitiendo la ruptura con un pasado basado en experiencias y sensibilidades *victorianas* (Kennedy, 2002) que desconocían el impacto de las acciones de los Estados contra la población civil.

Con la intención de esquematizar el proceso de desarrollo histórico vale la pena tomar como referencia la siguiente tabla:

<sup>4</sup> La realidad no tenía un estatus ontológico aparte de la actividad humana, llamando al remplazo de las ciencias por genealogías — explicaciones histórica-filosóficas sobre cómo la realidad llega a ser-

<sup>5</sup> Aun si algunos autores registran antecedentes muy antiguos, estos no corresponden al mismo fenómeno. De lo anterior surge la necesidad de aceptar que “ese pasado solo tiene sentido como una práctica de justicia transicional desde una mirada teórica como la instaurada en los años ochenta y noventa del siglo pasado” (Benavides Vanegas, 2017, p. 5).

Tabla 1

*Coordenadas históricas de los modelos de justicia transicional*

Década / año	Coordenada histórica
1970	Procesos amnésicos generales: “perdón y olvido”
1980	Inicio de prácticas de construcción de memoria posdictaduras del Cono Sur: “Comisión Sábato”
1985	Inicio de los juicios de las juntas militares en Argentina
1990	Diseño de mecanismos retributivos y restaurativos a consecuencia de procesos de violaciones masivas y sistemáticas contra los Derechos Humanos. Sudáfrica; Ex Yugoslavia; Ruanda
1992	Primer acercamiento a la definición de justicia transicional (Ruti Teitel)
1997	Expedición de los denominados “principios Joinet”, vigencia de tribunales Ad-Hoc
1998	Firma del Estatuto de Roma
2000	Los modelos de transición nacionales incluyen cada vez más requisitos mínimos de justicia transicional
2003– 2006	Proceso de negociación con los grupos paramilitares. Necesidad de implementación de estándares de justicia transicional. Aprobación de Ley de Justicia y Paz
2010	Cambio de Gobierno en Colombia. CPI con jurisdicción plena dentro del territorio colombiano
2012–2016	Proceso de negociación Gobierno–FARC. Creación de mecanismos amplios de justicia transicional a través del Acuerdo Final

*Nota.* Tomado de “Las negociaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC: consideraciones constitutivas de reforma constitucional de carácter transicional Bonilla,” de A. Polack, y J. Bonilla, 2018, En L. Estupiñán (Ed.). *Constitucionalismo transicional en Colombia: el derecho a la paz como un deber de construcción dialógica* (pp. 127, 128). Universidad Libre de Colombia. Derechos 2018 reservados a Universidad Libre de Colombia.

La Tabla 1 se puede entender de la siguiente forma: durante la década de 1970 no se podía hablar todavía de la existencia de unos estándares sobre los cuales se pudieran gestionar las acciones vinculadas a los escenarios de graves y sistemáticas violaciones a los DH; el procedimiento acostumbrado en este momento consistía en generar procesos de negociación que permitieran la entrega de armas y garantizar que los miembros de la organización insurgente, o los representantes de movimientos dictatoriales, mantuvieran la posibilidad de participar en política sin tener en cuenta ninguna condición propia sobre verdad, justicia o reparación. Al amparo de este modelo, no existía la posibilidad real de garantizar medidas restaurativas o retributivas frente a los victimarios.

Adicionalmente, en relación con todo el sistema internacional, vale la pena recordar las transiciones ocurridas en Europa, especialmente lo que se presentó en España, Portugal y Grecia, lo cual permitió el quiebre de sistemas fuertemente dictatoriales y el inicio de la construcción de prácticas de transición hacia la vía democrática. No obstante, a pesar de buscar acercarse a medidas de reparación o de construcción de la memoria, estos procesos se caracterizaron por instaurar procesos de amnesia generalizados frente a los acontecimientos de las dictaduras (Poulantzas, 1976)<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> No obstante, al momento de publicación de la primera edición de este libro en francés, en 1975, había finalizado el proceso de transición política en Portugal y Grecia, y se mantenía todavía la inquietud sobre qué sucedería en España. En regiones periféricas del sistema internacional, como América Latina o África, seguían presenciándose dictaduras militares o regímenes con un fuerte corte autoritario, así como enfrentamientos con organizaciones insurgentes.

Estos sucesos presentaron un cambio sustancial para la mediados de la década de 1980. Ya en esta época, de acuerdo con Samuel Moyn (2015), existía un mayor activismo respecto a la necesidad de defensa de los DH; específicamente en el contexto latinoamericano comenzaba a entrar en funcionamiento el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), así como un acontecimiento esencial que debe reconocerse por su extensión desde lo local hasta lo global: el fin de la dictadura militar en Argentina (1976-1983) y el inicio de un proceso de transición que trajo consigo la instauración de una comisión para indagar sobre los acontecimientos que quebrantaron las incipientes recepciones sobre exigibilidad en los DH. Esto también puede verse desde dentro del mismo espacio temporal de la dictadura, si se reconoce —con todas las críticas que pueden recibir esta clase de reconocimientos— la obtención por parte del activista por los DH y contra las dictaduras cívico-militares, Adolfo Pérez Esquivel, del Premio Nobel de Paz en el año de 1980.

La Comisión mencionada en el párrafo anterior corresponde a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que también se conoce como la “Comisión Sábato” por haber sido presidida por el escritor argentino Ernesto Sábato. Desde el momento de su expedición, el 20 de septiembre de 1984, comenzó un reconocimiento progresivo sobre la necesidad de reconocer las acciones violatorias de los DH durante la dictadura militar, lo que incluía la necesidad de dar apertura a procesos penales contra los responsables por las violaciones sistemáticas de DH que se presentaron durante los años de régimen militar, así como generar medidas encaminadas a mantener la memoria viva sobre estos acontecimientos.<sup>7</sup> Adicional a lo anterior, es muy importante correlacionar el proceso de generación de una memoria sobre los acontecimientos generados durante la dictadura con la conformación de un sistema de enjuiciamiento contra los altos mandos militares que coordinaron, o dirigieron, las acciones contra la población civil. A pesar de los avances, o la necesidad de generar los procesos penales —los cuales deberían ser considerados convencionales, o mejor, más enfocados en acciones retributivas que restaurativas— posteriormente se presentaron modelos normativos, como la

*Ley de Punto Final —que estableció un límite temporal para juzgar a los represores (1986) — la Ley de Obediencia Debida —que eximió de la responsabilidad por los crímenes cometidos a la mayoría de los militares acusados (...)— (1987), los decretos masivos de indulto que permitieron la libertad (...) de los excomandantes militares condenados y de los miembros de las cúpulas guerrilleras (1989-1990). (Guglielmucci, 2007, p. 246)*

A principios de la década de 1990 comienza la desintegración de la gran mayoría de los sistemas comunistas, así como el inicio del fin de la Guerra Fría. Luego del fin de la URSS comienza una etapa de incertidumbre en la región de los Balcanes, lo que conlleva a los acontecimientos de la conocida como Guerra de la ex Yugoslavia; en Sudáfrica se intensifican las acciones contra el régimen del *Apartheid* y en 1994 se presencia el genocidio en Ruanda de los Hutus contra los Tutsis. Este grupo de acontecimiento dieron lugar a que, por primera vez, la voz sobre la necesidad de construir modelos de carácter transicional tuviera una repercusión de carácter global,

<sup>7</sup> A modo de anécdota es importante tener presente que en el contexto del Informe Sábato sí se tuvo una participación y presencia activa de amplias capas de la sociedad argentina contra los acontecimientos cometidos durante la Dictadura, situación que, infortunadamente, no se nota con el mismo ímpetu en el contexto colombiano, ni después de las negociaciones con los paramilitares ni tampoco con las más recientes con las farc. El trabajo del Centro Nacional de Memoria Histórica ha servido, a la fecha, como referente académico nacional e internacional, pero no ha logrado una inserción plena dentro de la sociedad colombiana.

en primer lugar, cuando se establece la conceptualización de justicia transicional por parte de la académica argentina establecida en los Estados Unidos de América, Ruti Teitel y, en segundo lugar, cuando se menciona por primera vez el concepto de *justicia transicional* en un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a consecuencia de la valoración de las transiciones ocurridas en estos tres Estados (Teitel, 2003).

Fuera del contexto latinoamericano, el proceso más relevante en la innovación discursiva e institucional fue el que se desarrolló con la finalización del régimen del *Apartheid* en Sudáfrica (Schabas, 2011; Teitel, 2003). Este escenario aporta una nueva connotación en relación con las condiciones que se generaron respecto de la necesidad de construir mecanismos eficaces de justicia. Posterior a la finalización de las políticas de *Apartheid* en 1992, se demostró que la lucha contra la impunidad cobraba una mayor relevancia, configurando “el eje del debate entre dos partes que buscan un equilibrio imposible de encontrar entre la lógica del olvido que impulsa al antiguo opresor y la lógica de la justicia que alienta a la víctima” (Consejo Económico y Social, ECOSOC, 1997, párr. 4).

Este modelo fue considerado superior a otras estrategias en relación con la protección de los DH en su momento histórico particular (se puede mantener la comparación con varias de las acciones desarrolladas en el caso argentino, de las que se presentaron transiciones que abarcaron todos los campos para el ejercicio de los procesos de transición: “Juicio a las Juntas, leyes de Obediencia Debida y Punto Final, indulto presidencial, anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y reapertura de los juicios tras diversos fallos de la Corte Suprema” (Hilb, 2017, p. 9).

Asimismo, la experiencia generada gracias al desarrollo de los procesos contruidos sobre la experiencia sudafricana permitió darle una valoración contemporánea más vinculada a la relación propia entre la justicia transicional y los DH. Hizo importante reforzar la estructuración entre los procesos judiciales para establecer la justicia y reparación de las víctimas, tema dependiente de la necesidad de garantizar la construcción de procesos de memoria histórica para asegurar, a su vez, la necesidad de reconocer el valor histórico de los acontecimientos generados para evitar su repetición (Doxtader, 2013).

“En su desarrollo, y en la medida en que trata de adaptarse a la dinámica de los distintos actores de la sociedad internacional, se han incorporado, tanto en su estructura teórica como institucional, nuevos elementos de análisis” (Del Toro, 2006, p. 514). De la misma manera, es importante reconocer que esta primera fase de cambios ha surgido igualmente gracias a un proceso de pragmatismo y politización del derecho ( , 2003).

De la información que antecede este párrafo es posible reconocer que una característica sustancial respecto al proceso de conformación de la justicia transicional corresponde al hecho que “los países receptores de la periferia o la semiperiferia no son apéndices pasivos, sino receptores activos que transforman el significado inicial de la disposición normativa, institución o teoría transferida” (González, 2015, p. 9), generando de esta manera diversos mecanismos que posteriormente sirven para su expansión hacia toda la estructura del sistema internacional, incluyendo los países propios de la periferia. Situación que demuestra igualmente una carga vinculante representativa respecto de los criterios institucionalistas que se generan tomando en consideración los valores culturales desarrollados en relación con este tipo de prácticas de negociación.

Entonces, finalizando la primera mitad de la década de 1990 y comenzando la segunda, es posible considerar que ya empieza a darse la recepción de un campo teórico propio que buscara acercarse a las condiciones necesarias para poder identificar los requisitos que deberían tener cualquier proceso de transición. Para ese momento, lo que se había obtenido eran documentos de derecho interno, que después se configuraron como parte real del ordenamiento jurídico de los Estados por medio de diversos mecanismos de creación normativa, y los requerimientos que se presentaron para garantizar acciones de tipo retributivo dentro de las circunstancias especiales de los casos de la ex Yugoslavia y Ruanda. Para este entonces se pueden tener modelos de organización normativa, disposiciones particulares de organizaciones internacionales intergubernamentales o Estados, pero todavía era necesario recopilar todas las experiencias de modelos transicionales, tomados como modelos de acción, en los que se comenzaran a implementar posteriormente. Este trabajo le correspondió al académico francés Louis Joinet, a quien la ONU le solicitó en 1991 redactar un informe que incluyera las condiciones necesarias para evitar situaciones de impunidad por violaciones de los DH. Él presentó este documento en el año de 1997 (Consejo Económico y Social, ECOSOC, 1997). De este estudio se derivan el modelo general de las fases históricas mencionadas hasta este momento, así como, lo más importante, las condiciones generales que deben existir en todo proceso de transición respecto al derecho a conocer la verdad que pueden exigir las víctimas de graves atrocidades en materia de DH, obtener marcos mínimos de justicia y obtener la reparación debida. Este primer grupo está conformado por medidas de transformación porque hace falta incluir las de carácter preventivo que consisten en garantizar la no repetición de las violaciones sobre los DH.

Estos principios sirvieron de criterio esencial para la conformación de todos los mecanismos subsiguientes sobre justicia transicional, así como de margen de equiparación, con lo que, por un lado, se presentaba en los ya vigentes Tribunales *Ad-Hoc* para Ruanda y para la ex Yugoslavia y, por otro lado, para la conformación del modelo general de derecho penal internacional, que culminó con la expedición del Estatuto de Roma el 17 de julio de 1998 (Naciones Unidas).



La experiencia latinoamericana, como punto de partida de los mecanismos verdad y de memoria histórica y las condiciones para garantizar escenarios de no impunidad, permite aceptar que las regiones que suelen considerarse periféricas son

receptores activos que transforman el significado inicial de la disposición normativa, institución o teoría transferida (...) las construcciones que se producen en la 'periferia' no son solamente impulsadas por el trasplante, sino por la manera como los actores de ella misma tratan de impactar el discurso global. (González, 2015, p. 9)

Esto permitió un avance esencial gracias a que se logró una “mutación creativa” (Moyn, 2015, p. 255) que generó las condiciones propias para el reconocimiento de los procesos transicionales y su expansión al resto del mundo, creándose la justicia transicional basada

en la experiencia latinoamericana de permitir a los derechos humanos no ser simplemente una forma de hacer crítica moral externa a regímenes terribles, sino un recurso político interno y la formación de los gobiernos que les sucederían (con relación a la transición de dictaduras a gobiernos democráticamente elegidos). (Moyn, 2015, p. 255)

En este periodo se daba más importancia a los ejercicios de memoria y reparación para resolver episodios de violaciones a los DH que la necesidad propiamente de garantizar juicios para establecer la responsabilidad sobre los diversos tipos de violaciones (Sikkink & Kim, 2013). Con ello se garantizaba en cierta medida que la impunidad cubriera cualquier forma de responsabilidad individual por las acciones violatorias de DH dentro de los Estados, se hacía hincapié en la necesidad del reconocimiento de la responsabilidad en cabeza del Estado como institución y se esperaba que estos generaran mecanismos internos para remediar las situaciones presentadas en su interior (Sikkink & Kim, 2013).

Lo anterior también sirvió como referencia para reconocer la importancia de las distinciones de los procesos durante y después de la existencia del conflicto: la gestión y la restauración de la paz después del conflicto, así como la necesidad de establecer nuevos marcos de análisis en relación con la necesidad de criterios justos para después de la guerra. Por tal motivo, en este espacio Walzer (1992) expone asimismo la idea de *Ius post Bellum*, que buscaba articular los ideales de la guerra justa y los principios teóricos que han dado sostenimiento al DIH en situaciones donde hayan finalizado las condiciones de conflicto, modificando así las perspectivas tradicionales sobre el momento de dar inicio a la guerra (*Ius ad bellum*) o cómo se puede considerar justo desarrollar las acciones militares dentro del escenario de conflicto (*Ius in bello*) (Orend, 2008), garantizando de esta manera un proceso de transición que logre alcanzar un escenario de paz justa y sostenible (Iverson, 2013) que sirva como una herramienta para gestionar los procesos del posconflicto —o posacuerdo—.

Los anteriores acontecimientos son importantes en el contexto de la conformación de la justicia transicional ya que estos demostraron la importancia de reconocer los cambios que aceleradamente se vivían en el sistema internacional, generando nuevos mecanismos de acción al momento de identificar la existencia de diversos procesos de violaciones a los DH. Así, es posible reconocer

la existencia de “cambios epistémicos”<sup>8</sup> que obligan a la configuración de nuevos contextos de análisis jurídico de acuerdo con el escenario que se vive en su momento particular, fortaleciendo la interrelación que se construye entre la política (en específico, las relaciones internacionales) y el derecho, producida a través de su interacción contante (Martínez y Brenes, 2012).

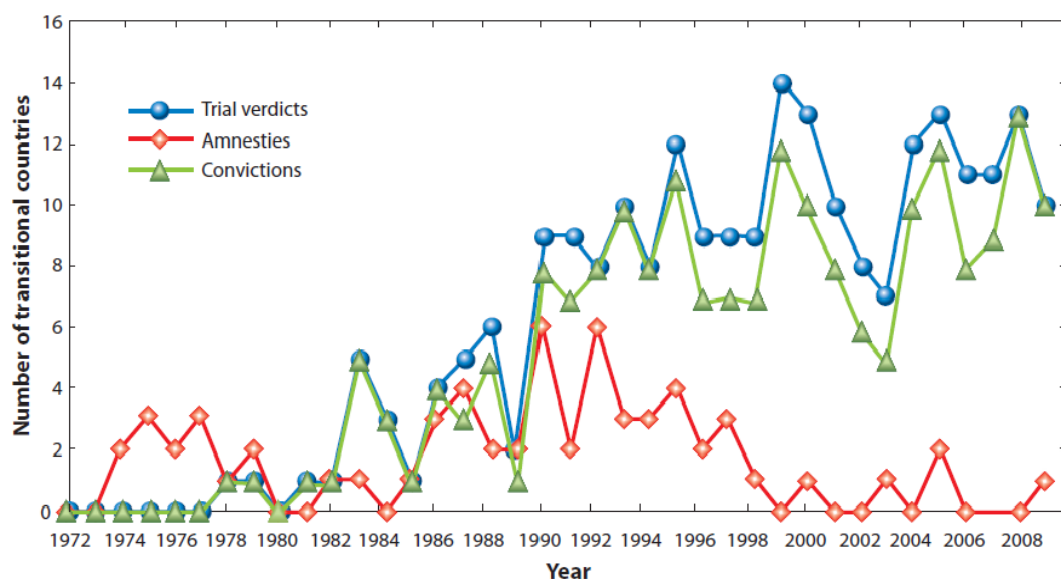
## Los marcos institucionales de la justicia transicional en el contexto internacional

Han transcurrido poco más de dos décadas desde la expedición del marco normativo de los Principios de Joinet y alrededor de los mismos se han generado un gran número de procesos con respecto a las condiciones más propicias para garantizar mejorar los escenarios de transición. Esto tiene especial relevancia cuando se observa el incremento de mecanismos vinculados a la denominada “cascada de la justicia” (Sikkink & Kim, 2013).

Entender los cambios recientes en la implementación de los modelos transicionales tiene que ver con la reducción de mecanismos de amnistías e indultos generalizados junto con el aumento de los mecanismos de reparación —como los sistemas de memoria histórica— o los procedimientos judiciales para la sanción efectiva de las vulneraciones a los DH (Simón, 2003).

La figura expuesta en el trabajo de Sikkink y Kim (2013) es representativa al respecto:

**Figura 1.** Trends in domestic prosecutions of human rights violations and amnesty laws, 1979–2009 [Tendencias en investigaciones judiciales por violaciones a los Derechos Humanos y leyes de amnistía]



<sup>8</sup> Cuando se menciona esta categoría se debe al hecho de que esta serie de cambios exigen modificar las percepciones acerca de las construcciones paradigmáticas que se tenían hasta un momento particular de la historia, siendo necesario construir reformulaciones sobre la implementación y la configuración de los nuevos escenarios (Pereira Castañares, 1992; Pereira & Neila, 2009).

*Nota.* Tomado de “The justice cascade: The origins and effectiveness of prosecutions of Human Rights violations” de K., Sikkink y H., Kim, 2013, *Annual Review of Law and Social Science*, 9, 269–285, p. 279 10.1146/annurev-lawsoeci-102612-133956. Derechos 2013 reservados a Annual Review of Law and Social Science.

## Los contextos discursivos en el proceso de transición en Colombia

Retomando toda la experiencia vinculada a la actividad de construcción institucional de la justicia transicional, es importante ahora tomar en consideración la vinculación reflexiva respecto a cómo ha sido el proceso de la negociación en Colombia. Si se recuerda la información presentada anteriormente, se puede identificar que existieron ciertas condiciones de negociación en el escenario colombiano que se articulan con las experiencias de formación de la construcción institucional de la justicia transicional. Esta articulación se expondrá a continuación.

En primer lugar, es necesario recordar el intento de negociación con las FARC por medio de los acuerdos de La Uribe, departamento del Meta, en 1984, los cuales eran muy generosos con las amnistías e indultos, sin que se tomara en consideración el rol de las víctimas en este proceso. Luego, a finales de la década de 1980 y comienzos de la de 1990, cuando se gestionaba la negociación entre el Gobierno colombiano y la organización Movimiento 19 de abril (M-19), se llevó a cabo una negociación muy amplia en términos de amnistías e indultos, en la que simplemente se garantizó la entrega de armamento, la posibilidad de condiciones mínimas de reinserción y la posibilidad de que miembros de esta organización guerrillera pudieran participar en política. Inclusive, en 1992, siendo en este entonces senador Álvaro Uribe Vélez, se propuso la aprobación de una amnistía total para todos los integrantes del M-19, lo que permitió que no se tuviera en cuenta ninguna clase de acción en relación con la verdad, la justicia o la reparación (Giraldo, 2015).<sup>9</sup>

Mientras que en el sistema internacional se presenciaban los cambios sobre las condiciones de transición, porque se presentaban en diversas regiones del mundo, en Colombia no se pensaba en una posibilidad real de retomar las opciones de una negociación concreta y organizada con las organizaciones guerrilleras. Finalizaba la Guerra Fría, existía una suerte de desasosiego por los cambios repentinos en todo el sistema internacional y Colombia observaba cómo se cerraba la opción de una negociación con las FARC luego de la operación Casa Verde en diciembre de 1990. Al mismo tiempo, y dicho de manera atrevida, mientras se atacaba a las guerrillas, se permitía la conformación y fortalecimiento de las organizaciones paramilitares, que habían comenzado des-

<sup>9</sup> Ciertamente es, como menciona Giraldo (2015), que esta organización guerrillera formaba parte de una generación diferente a otras que, para ese entonces, estaban en funcionamiento en el territorio colombiano, razón por la cual manejaban otras lógicas de acción que podían suponer que el número de víctimas y de mecanismos de reparación eran mucho más bajos que lo que podía necesitarse en el contexto con las guerrillas de primera generación (farc y eln especialmente) o los grupos paramilitares.

de mediados de la década de 1980, como parte de las estructuras armadas de las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes y el apoyo de grandes latifundistas de diferentes regiones del país (Pizarro, 2017).

Lo anterior llevó a que no se pensara en una posibilidad real de negociación sino hasta 1998,<sup>10</sup> momento en el cual, como parte de una estrategia claramente electoral, las FARC aceptan iniciar una negociación con Andrés Pastrana Arango si él llegase a ser presidente de Colombia. Efectivamente, esto catapultó su victoria y se dio inicio a lo que se conoce como los *diálogos del Caguán*, los cuales no contaban realmente con ningún modelo particular de justicia transicional debido, en parte, a que ni siquiera se había logrado organizar una agenda de negociación que estableciera sobre qué se podía negociar. Del Caguán quedó como recuerdo la conocida Zona de Distensión y el empuje que le dio Colombia a firmar y ratificar rápidamente el Estatuto de Roma para así poderse mostrar como un Estado interesado en la protección de los DH (Pizarro, 2017).

Del Caguán no surgió nada relacionado con el cumplimiento de estándares de justicia transicional, pero sí se logró demostrar que los modelos de protección internacionales podrían tener cabida dentro del territorio. Este punto puede considerarse como una amenaza a las organizaciones insurgentes —y, en menor medida, a las paramilitares— ya que se podía pensar que, si no se lograba la negociación, se podría permitir que la CPI actuara en Colombia.

Los errores de organización del Caguán, junto con la expansión mediática de lo que llegó a conocerse como *terrorismo*, permitieron que el discurso de acción militar prevaleciera y así se lograra el triunfo de Álvaro Uribe Vélez, quien, sin embargo, aprovechó su cargo y su alta popularidad para también iniciar una serie de negociaciones con los grupos paramilitares, los cuales, para ese entonces, estaban concentrados dentro de la organización conocida como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), habían recibido el apoyo mediático tanto regional como nacional para la legitimación de su accionar y lograron así que se redujera la sanción social contra los miembros de estas organizaciones en relación con lo que se presentaba contra sus víctimas (Cruz Rodríguez, 2009).

En el transcurso de estas negociaciones ya estaba presente todo un modelo normativo sobre la justicia transicional, empezando porque el reconocimiento sobre esta ya comenzaba a expresarse en distintos espacios académicos y sociales. Esta situación, sumada al hecho de que se mantenía una constante supervisión desde órganos de derecho internacional, como la Comisión Europea o la ONU, llevaron a construir las propuestas de modelos transicionales con el fin de garantizar una legitimación en los avances de este proceso. Sin embargo, la idea general era más bien dar un cumplimiento simbólico a los estándares internacionales de justicia transicional por medio de fórmulas normativas de derecho interno que pudieran cumplir con el mínimo de estos estándares. Por ejemplo, lo primero que se presentó fue la denominada Ley de Alternatividad Penal que

<sup>10</sup> Hubo algunos acercamientos con el Ejército Popular de Liberación (elp) durante los años de 1995 a 1997, pero estos no tuvieron ningún avance que pudiera considerarse tangible en relación con una verdadera negociación.

incluía la posibilidad de que se modificara la tipificación del delito de sedición, lo que abría la puerta para considerar que los miembros de las organizaciones paramilitares eran delincuentes políticos, lo que podría fortalecer su legitimación en el contexto colombiano (Cruz Rodríguez, 2009).

Finalmente, luego de diversas discusiones en el Congreso, y ya con una participación más activa de parte de la sociedad civil, se expidió la denominada Ley de Justicia y Paz (Ley 975),<sup>11</sup> que se basaba en el reconocimiento de los criterios esenciales derivados de los principios de derecho blando sobre justicia transicional, ahora estos consolidados tanto en marcos normativos nacionales como internacionales, pero puestos en marcha para pretender cumplir con los criterios sobre los mecanismos transicionales sin tener inconvenientes ante otros sujetos del derecho internacional.

Para finalizar este apartado, se considera que entre el año 2008 y 2010 se presentan dos acontecimientos relevantes: en primer lugar, ya tiene plena vigencia para Colombia el Estatuto de Roma de la CPI —se había ratificado tomando en cuenta una salvedad sobre la no investigación de crímenes de guerra, pero incluyendo todavía los delitos de lesa humanidad y de genocidio, por un periodo de siete años— lo que permitía que cualquier acción que estuviera por fuera de los criterios jurídicos esenciales sobre justicia transicional podrían ser objeto de investigación por parte de este órgano de derecho internacional. En segundo lugar, se presenta un cambio de gobierno que, por un lado, mantiene el modelo normativo de justicia y paz para el juzgamiento a los miembros de los grupos paramilitares pero, y esto es más importante aún, da inicio en octubre de 2012 a un proceso de negociación con la guerrilla de las FARC, el cual ya contaba con una agenda establecida —a diferencia del Caguán y, en cierta medida, de la Uribe— y dentro de esta agenda estaba contemplada la necesidad de construir un mecanismo amplio de justicia transicional, el cual se presentó a finales del año 2015. Este sistema, conocido de manera general como el *punto cinco del Acuerdo*, ha sido considerado como uno de los modelos más innovadores sobre justicia transicional en todo el mundo ya que incluye campos de acción y de organización en todas las facetas posibles de justicia en los contextos de la transición, y es incluso reconocido para garantizar el cumplimiento de los estándares por parte de la CPI, incluso demostrando que se ofrece un nuevo mensaje de transición desde lo local hasta lo global —pero sin olvidar que, por la condición de glocal, retoma lo que ya se ha establecido desde lo global— en cuanto a que “en los acuerdos de paz en Colombia se está enviando un mensaje global, en torno a la posibilidad de encontrar caminos de convivencia pacífica mediante negociaciones de paz, en un mundo terriblemente convulsionado” (Pizarro, 2017, p. 402).

<sup>11</sup> Se puede consultar el material en el enlace <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2013/04/Ley-975-del-25-de-julio-de-2005-concordada-con-decretos-y-sentencias-de-constitucionalidad.pdf>

## CONCLUSIONES

---

Este trabajo ha servido para generar una reflexión sobre el desarrollo institucional de los procesos de negociación en el contexto colombiano, tomando como criterio el proceso de cambio que se ha generado en los últimos años alrededor de la construcción de la justicia transicional. El contexto discursivo ha generado cambios institucionales que han permitido identificar mejor las condiciones mediante las cuales se ha logrado una transformación de un escenario de perdón y olvido a uno en donde prevalece la necesidad de construir esquemas de verdad, justicia y reparación.

Dentro del ejercicio investigativo que permitió el desarrollo de este trabajo se puede encontrar que las acciones institucionales son particulares de cada acontecimiento o proceso de negociación y estas han servido para poder generar mecanismos particulares de gestión de los criterios de negociación, particularmente con el desarrollo de los estándares mínimos de justicia transicional. Al hacer la referencia a las condiciones particulares dentro del contexto colombiano es posible observar cómo se ha generado una relación estrecha entre los moldes nacionales respecto de las condiciones generadas dentro del sistema internacional, particularmente si se toma como consideración la generación de modelos institucionales como los principios Joinet, e incluso la conformación de la CPI.

Lo expuesto sirve, entonces, para reconocer que cada proceso de negociación representa un avance particular dependiente de las condiciones históricas y culturales de cada sociedad para garantizar la adecuación más conveniente a los mecanismos de negociación y de implementación de justicia transicional.

## CONFLICTO DE INTERESES

---

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

- Aylwin, P. (2007). La Comisión chilena sobre verdad y reconciliación. *Revista Ius et Praxis*, 13(1). 425-434. <http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/453/330>
- Benavides, F. (2016). *La verdad, las confesiones judiciales y la memoria del conflicto en el proceso de Justicia transicional en Colombia* [Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra]. TDX. <https://www.tdx.cat/handle/10803/384319>
- Benavides Vanegas, F. S. (2017). ¿Tiene futuro la justicia transicional? *Revista Derecho Penal*, (58), 5–44. [https://xperta.legis.co/visor/temp\\_rpenal\\_5555cd16-ce41-44fd-b2f2-5a6278ff73ba](https://xperta.legis.co/visor/temp_rpenal_5555cd16-ce41-44fd-b2f2-5a6278ff73ba)
- Consejo Económico y Social. (1997). E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev.1, *Informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos) preparado por el Sr L. Joinet de conformidad con la resolución 1996/119 de la subcomisión*. <https://undocs.org/es/E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev.1>
- Cruz Rodríguez, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras la huella del proyecto hegemónico. *Ciencia política*. 4(8). 82–114. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/16208/17085>
- Donayre, F. (2016). Bode, Barbara. Las campanas del silencio. Destrucción y creación en los Andes. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2015. *Anthropologica*. 34(37). 207 – 211. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5757933.pdf>
- Doxtader, E. (2013). A critique of law's violence yet (never) to come. United Nations' transitional justice policy and the (fore)closure of reconciliation. En, Keller, A. (Ed.). *Theorizing post-conflict reconciliation. Agonism, restitution and repair*. (pp. 27 – 64). Abingdon: Routledge.
- Fisas, V. (2016). *Anuario de Procesos de Paz*. Escuela de Cultura de Pau, Universidad Autónoma de Barcelona. [http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_1459.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1459.pdf)
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 6(3), 291–305. <https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2015/12/Cultural-Violence-Galtung.pdf>
- Galtung, J. (1969) Violence, Peace, and Peace Research <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/002234336900600301>

- Giraldo, J. (2015). *Las ideas en la guerra: Justificación y crítica de la Colombia contemporánea*. Editorial Debate.
- González, J. (2015). Presentación. En. Moyn, S. *La última utopía. Los derechos humanos en la historia* (pp. 7–10). Pontificia Universidad Javeriana.
- Guglielmucci, A. (2007). La objetivación de las memorias públicas sobre la última dictadura militar Argentina (1976-1983): el 24 de marzo en el ex Centro Clandestino de Detención (ESMA). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (4), 243–265. <https://doi.org/10.7440/antipoda4.2007.12>
- Gutiérrez, O. (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis político*. 23(69). 3 – 34. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45778>
- Hilb, C. (2015). De *Eichmann en Jerusalén* a los ‘juicios’ en Argentina (reflexiones situadas). *Estudios sociales*. (48). 91 – 104. <https://core.ac.uk/download/pdf/220500543.pdf>
- Iverson, J. (2013). Transitional justice, *jus post bellum* and international criminal law: differentiating the usages, history and dynamics. *The International Journal of Transitional Justice*, 7(3). 413–433. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijt019>
- Kennedy, D. (2002). *Rompiendo moldes en el derecho internacional: Cuando la renovación es repetición*. Dykinson.
- Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. 25 de julio de 2005. D.O No. 45.980. <https://bit.ly/3nV7kwe>
- Martínez, E. & Brenes, A. (2012). Cortes supremas y candidaturas presidenciales en Centroamérica. *Revista de estudios políticos*. (158). 165 – 206. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/39943>
- Mina Chicué, C., & Verbel Melo, V. (2015). La aplicación del neoinstitucionalismo económico en los mecanismos administrativos para la entrega de la reparación material a las víctimas de la desaparición forzada en Colombia. *Democratia Nova*, (4), 164–178. [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/demo\\_nova/article/view/4690/3983](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/demo_nova/article/view/4690/3983)
- Moyn, S. (2015). *La última utopía. Los derechos humanos en la historia*. Pontificia Universidad Javeriana.



- Naciones Unidas. (1998). A/CONF.183/9 *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Naciones Unidas. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Olsen, T., Payne, L., & Reiter, A. (2010). Transitional justice in the world, 1970–2007: Insight from a new dataset. *Journal of Peace Research*, 47(6), 803–809. <https://doi.org/10.1177/0022343310382205>
- Orend, B. (2008). Jus post bellum: a just war theory perspective. En C. Stahn, y J. Kleffner (Eds.). *Jus post bellum. Towards a law of transition from conflict to peace* (pp. 31–52). T-M-C Asser Press.
- Pereira Castañares, J. (1992). De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término. *Historia contemporánea*, 7, 155–182. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/19414/17452>
- Pereira, J. & Neila, J. (2009). Del Estado a la Sociedad en la historia de las relaciones internacionales. En J. Pereira (Coord.). *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas* (pp. 3–62). Ariel.
- Pérez Pérez, G., & Valencia, L. (2004). El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario. *Actualidad contable FACES*, 7(8), 85–95. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700808.pdf>
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981 – 2016)*. Debate.
- Polack, A., & Bonilla, J. (2018). Las negociaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC: consideraciones constitutivas de reforma constitucional de carácter transicional. En L. Estupiñán (Ed.). *Constitucionalismo transicional en Colombia: el derecho a la paz como un deber de construcción dialógica* (pp. 117–144). Universidad Libre de Colombia.
- Poulantzas, N. (1976). *La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España*. Siglo XXI Editores.
- Rodríguez, G. & Rodríguez, M. (2014). Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: un desconocimiento de su dignidad. *Revista colombiana de bioética*. 9(2). 73 – 84. <https://doi.org/10.18270/rcb.v9i2.712>
- Rojas, D. (2006). Balance de la política internacional del gobierno Uribe. *Análisis político*, (57), 85–105. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46275/47878>

- Rujas Martínez-Novillo, J. (2010). Genealogía y discurso. De Nietzsche a Foucault. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 26(2), 105–119. <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA1010240105A/25864>
- Sábato, J. et al (1984) INFORME “NUNCA MÁS” Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Argentina <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>
- Schabas, W. (2011). *An introduction to International Criminal Court*. Cambridge University Press.
- Simon, J. (2003). La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Verdad y Justicia en Guatemala. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 36(106), 147–203. <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v36n106/v36n106a6.pdf>
- Sikkink, K., & Kim, H. (2013). The justice cascade: The origins and effectiveness of prosecutions of Human Rights violations. *Annual Review of Law and Social Science*, 9, 269–285. [10.1146/annurev-lawsocsci-102612-133956](https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-102612-133956)
- Teitel, R. (2002). Transitional justice in a new era. *Fordham international law journal*. 26(4). 893 – 906. <https://ir.lawnet.fordham.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1887&context=ilj>
- Teitel, R. (2003). Transitional justice genealogy. *Harvard human rights journal*. (16). 69 – 94. <https://harvardhrj.com/wp-content/uploads/sites/14/2020/06/16HHRJ69-Teitel.pdf>
- Vargas Hernández, J. (2008). Perspectivas del institucionalismo y neoinstitucionalismo. *Ciencia Administrativa*, (1) 47–58. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>
- Vucetic, S. (2011). Genealogy as a research tool in International Relations. *Review of International Studies*, 37(3), 1295–1312. <https://doi.org/10.1017/S0260210510000938>
- Walzer, M. (1992). *Just and unjust wars. A moral argument with historical illustrations*. Darby: Diane Publishing Company.

# REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA DISCAPACIDAD EN UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE IBAGUÉ, COLOMBIA, MEDIANTE LAS REDES DE ASOCIACIONES<sup>1</sup>

SOCIAL REPRESENTATIONS OF DISABILITIES IN A UNIVERSITY COMMUNITY OF IBAGUÉ, COLOMBIA, THROUGH ASSOCIATION NETWORKS

Leonor Córdoba Andrade\*, Irene Muriel Acuña\*\*, Jhon Elkin Enciso Luna\*\*\*

*Universidad del Tolima*

*Universidad de Ibagué*

Recibido: 11 de septiembre de 2019–Aceptado: 24 de abril de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

## Forma de citar este artículo en APA:

Córdoba-Andrade, L., Muriel-Acuña, I., y Enciso-Luna, J. E. (enero-junio, 2021). Representaciones sociales de la discapacidad en una comunidad universitaria de Ibagué, Colombia, mediante las redes de asociaciones. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 114-139. <https://doi.org/10.21501/22161201.3364>

## Resumen

La comprensión de la discapacidad como un fenómeno social interpela a los grupos sociales para revisar su responsabilidad frente a la inclusión de las personas en esta condición. **Objetivo.** Identificar las representaciones sociales de la discapacidad en una comunidad universitaria. **Método.** Se realizó un estudio descriptivo con análisis complementarios cuantitativos y cualitativos, implementando las redes de asociaciones en

<sup>1</sup> Este artículo es producto del proyecto de investigación "Representaciones sociales de la discapacidad en la comunidad de la Universidad de Ibagué", financiado por la Universidad de Ibagué.

\* Doctora en Avances en Investigación sobre Discapacidad, Universidad de Salamanca. Profesora de planta de la Universidad del Tolima, Grupo de Investigación Currículo, Universidad y Sociedad, Ibagué, Colombia. Contacto: [lcordobaa@ut.edu.co](mailto:lcordobaa@ut.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2006-1639>, <https://scholar.google.com/citations?user=vjOAcgEAAAAJ&hl=es>

\*\* Magíster en Neuromarketing. Universidad Internacional de La Rioja. Psicóloga. Joven investigadora Grupo de investigación GESS. Universidad de Ibagué. Ibagué-Colombia. Contacto: [inere89@hotmail.com](mailto:inere89@hotmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7779-7167><https://scholar.google.es/citations?user=qzCoeHsAAAAJ&hl=es>

\*\*\* Estudiante de la Maestría en Educación, Universidad Tecnológica de Pereira. Contacto: [elkin.enciso@utp.edu.co](mailto:elkin.enciso@utp.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8984-2110>, <https://scholar.google.com/citations?user=qu96N1MAAAAJ&hl=es>

dos grupos de actores, uno configurado por directivos, profesores y administrativos, y el otro, por estudiantes de todos los programas, en una universidad de Ibagué (Colombia). **Resultados.** La principal diferencia entre los dos grupos de participantes radicó en que, mientras los estudiantes manifestaron representaciones más positivas hacia las personas con discapacidad, los directivos, los profesores y los administrativos mostraron ciertos rasgos de resistencia a aceptar y a aportar a la inclusión de este colectivo. **Conclusiones.** Todos los participantes comprenden la discapacidad como el resultado de la interacción entre las variables personales y del medio ambiente, por lo tanto, están dispuestos a trabajar por la inclusión de las personas en esta condición en el ámbito universitario.

## Palabras clave

Representaciones sociales; Discapacidad; Universidad; Redes de asociaciones; Educación inclusiva.

## Abstract

The understanding of disability as a social phenomenon challenges social groups to review their responsibility for the inclusion of people in this condition. **Objective.** To identify the social representations of disability in a university community. **Method.** A descriptive study was carried out with complementary quantitative and qualitative analyzes, implementing networks of associations in two groups of actors, one made up of coordinators, professors and administrators and, the other, by students of all programs, in a university in Ibagué (Colombia). **Results.** The main difference between the two groups of participants was that, while students showed more positive representations towards people with disabilities, the coordinators, teachers and administrators, showed certain traits of resistance to accept and contribute to the inclusion of this group. **Conclusions.** All participants understand disability as the result of the interaction between personal and environmental variables, therefore, they are willing to work for the inclusion of people with this condition in the university environment.

## Keywords

Social representations; Disability; University; Networks of associations; Inclusive education.

## INTRODUCCIÓN

Las Representaciones Sociales (RS), como propuesta teórica surgida en Francia y planteada por Serge Moscovici (1979), se conciben como un conjunto organizado de conocimientos elaborados a través de un proceso mental (o cognitivo) individual que facilita una mayor comprensión de la realidad y que se diferencian de una percepción, una creencia o un imaginario, en tanto se configuran socialmente y en un determinado contexto.

Respecto a las RS, autores como Jean Claude Abric, precisan su doble naturaleza de producto y proceso mental que le permite a las personas reconstruir su realidad y así, atribuirle un significado específico, de forma individual o grupal, a través de la tradición, la educación y la comunicación con otros (Abric, 2001), y que de acuerdo con Denise Jodelet, les posibilita fijar una posición frente a las diferentes maneras de ver, pensar, conocer, sentir e interpretar sobre su saber del sentido común o cotidiano, lo que facilita la orientación o reorientación de sus comportamientos y prácticas (Jodelet, 1989, 2007).

De este modo, la explicación de las RS, como sistemas de interpretación de la realidad que vive cada individuo, que están directamente relacionadas con las especificaciones del contexto social en el que se desarrolla y con sus características idiosincráticas, se constituyen en un elemento difícil de entender y conceptualizar universalmente (Veloso-da Veiga & Arzate-Salgado, 2013). En parte esto se debe a que estas representaciones se conciben como una guía o un marco de acción que tiene un determinado grupo social o cultural hacia un hecho, situación o asunto dado, y se expresan por medio de actitudes, creencias, valores y saberes del sentido común que determinan la manera como las personas se comportan y se comunican dentro de las organizaciones sociales (Betancur Betancur et al., 2014; Torres-López et al., 2010; Rateau & Lo Monaco, 2013; Vargas-Pineda, 2006).

Esto conlleva a que las personas, al hacer parte de un determinado grupo u organización social o cultural, logren interactuar con otros dentro de un sistema de referencia en común; asimismo, establecen preconcepciones y expectativas que orientan sus acciones o prácticas dentro de la sociedad, que se configuran como herramientas para interpretar y adaptar sus vidas a partir de “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible” (Villamil-Fonseca y Puerto-Mojica, 2004, p. 18). Se devela así su carácter colectivo que depende de un referente real —circunstancias, situaciones o hechos que engendran esta representación— y que están condicionados tanto por el contexto social e ideológico en el que se presentan como por la posición o rol que desempeña el individuo en la organización social, su historia personal y la del grupo (Abric, 2001).

En este sentido, las RS que se establecen para cualquier fenómeno social como la salud, la enfermedad, los derechos humanos, la infancia, la pobreza, entre otros, se ven permeadas por estos referentes contextuales y sociales, más aún, en el caso del estudio de la discapacidad, al considerar que esta condición se encuentra inmersa dentro de concepciones de exclusión y negación que tienden a suprimir a estos individuos como sujetos de derechos dentro de la cultura (Isaacs-Bornard y Mansilla-Chiguay, 2014); consecuencia en buena medida de los diversos modelos que históricamente se han aproximado a su comprensión y que, en muchos casos, la conceptualizan como una deficiencia que se encuentra fijada exclusivamente en la persona que la “padece”, frente a otra visión, contraria, en la que la discapacidad se vislumbra como una condición producto de la interacción entre la persona y el medio ambiente, de modo que se pueda asumir una postura abierta y positiva con miras a generar cambios en la manera como las personas conciben y actúan ante la discapacidad (Kelly, 2015; Verdugo y Schalock, 2010). Esto conlleva a que la discapacidad se constituya en una condición compleja de definir (Kelly, 2015) e influenciada por la presencia constante de algunos patrones comunes de expectativas, intereses y preocupaciones propias de la vida colectiva, las experiencias que tiene cada individuo y su percepción con respecto a esta condición, así como el grado de apertura frente a la diversidad e interés por las problemáticas sociales presentes en su entorno, que varían según su sistema de referencia, contexto, nivel educativo, origen étnico, entre otras variables (Veloso-da Veiga & Arzate-Salgado, 2013).

Sin embargo, a la hora de develar la naturaleza e influencia que tienen estas representaciones sobre el comportamiento de los individuos frente a la discapacidad, se presentan problemas metodológicos relacionados con las técnicas o estrategias de recolección de datos utilizadas para este tipo de ejercicio investigativo, debido a que estas se centran principalmente en la expresión verbal de los sujetos (Alasino, 2011) y se constituye en una limitante para la comprensión de las RS, en vista de que la aprehensión de ellas no solo radica en acceder a sus contenidos implícitos —informaciones, actitudes, expectativas, valores y saberes—, sino que también se pueda entender la organización o jerarquía que tienen y el núcleo central que fundamenta su existencia de acuerdo con los postulados de Abric (2001).

Por ello, para disminuir las dificultades o límites que se presentan a la hora de analizar los componentes discursivos y prácticos de estas representaciones por medio de interrogatorios obtenidos de cuestionarios, entrevistas, tablas o técnicas proyectivas en dibujos y soportes gráficos (Abric, 2001; Alasino, 2011), se requiere la utilización de estrategias asociativas que permitan indagar de manera directa, espontánea —menos controlada— e implícita cuáles son los elementos constitutivos o connotativos que configuran las RS de la discapacidad que comparte un determinado grupo u organización social (Abric, 2001; Collazos-Aldana, 2012), entre las cuales se encuentran las redes de asociaciones.

## Redes de asociaciones: una estrategia de indagación con énfasis en el pensamiento y el lenguaje

Para empezar, las redes de asociaciones se han utilizado en el análisis de la estructura y el contenido evaluativo de las representaciones en cualquier grupo social; por esto, cabe señalar que esta estrategia no es nueva, sus orígenes se remontan a los trabajos realizados por Francis Galton, quien le proporcionaba a los participantes de sus experimentos palabras-estímulo con el fin de analizar las reacciones verbales a dicho estímulo (Valencia et al., 2004). Con el transcurrir del tiempo, su implementación se ha convertido en una herramienta básica para el estudio de las representaciones, ya que a través de esta se puede visualizar la emisión de estereotipos y creencias personales hacia un grupo u objeto en cuestión, evitando extensas listas de características estructuradas que se encuentran inclinadas más hacia las ideologías o el pensamiento científico (De Rosa, 2005; Rateau & Lo Monaco, 2013; Valencia et al., 2004).

La esencia de esta estrategia de indagación radica en el análisis de las diferentes redes o conexiones establecidas entre el término inductor y los contenidos semánticos asociados a este (Abric como se citó en Ruiz y Coy, 2004; Abric, 2001) que se visibilizan por medio de la aplicación de un formato en el que se busca generar frases o palabras que evocan o están asociadas al término inductor, y a partir del orden de presentación —siempre de izquierda a derecha— así como del orden de importancia o valoración actitudinal —ya sea positiva, negativa o neutral— asignado por cada participante a la palabra en cuestión (Collazos-Aldana, 2012), se determina si el término inductor y los contenidos asociados se constituyen en estructuras centrales o periféricas de las representaciones que tiene el sujeto hacia un determinado objeto, situación o grupo social (Ruiz y Coy, 2004).

En efecto, las redes de asociaciones reposan sobre una expresión verbal que surge de manera libre y espontánea. Se fundamentan en las producciones verbales —términos, expresiones, adjetivos— de las personas; de ahí que esa producción permita el acceso rápido y fácil a los elementos implícitos o latentes que conforman el universo semántico del objeto de estudio apoyado en el término inductor (Abric, 2001; Rangel, 2009). Por consiguiente, si las RS son una forma de conocimiento del mundo y orientación de las conductas, esta estrategia permite el acceso a esa información de manera más fluida.

En todo caso, la utilización de las redes de asociaciones ha sido documentada ampliamente en estudios realizados sobre el discernimiento y exploración de las RS de la discapacidad (Collazos-Aldana, 2012; García-Reyes et al., 2019; Mendonça Vasconcellos et al., 2011; Rodríguez-Suárez et al., 2011; Roussiau & Valence, 2013) debido a que no existe un sistema de representaciones cerrado sobre esta condición, sino muchos denominadores comunes inclinados hacia una visión negativa —opiniones, impresiones y actitudes— hacia las personas con discapacidad (Veloso-da

Veiga & Arzate-Salgado, 2013), traducidos en sinónimos de minusvalía, conmiseración e inferioridad, y que conllevan a crear barreras para la convivencia y la inclusión de estas personas dentro de la sociedad (Uribe-Sarmiento et al., 2016).

Desde este horizonte y, en virtud de la centralidad de la educación en la sociedad en general, y específicamente, del papel determinante que esta cumple o debería cumplir para favorecer la plena inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida diaria (Molina-Béjar, 2010), asumir la comprensión de dichas representaciones en torno a esta condición da cuenta del imaginario cultural que esto supone. Particularmente, en la educación superior las personas adquieren conocimientos y habilidades que no solo les permiten el ingreso al mundo laboral, sino que también les posibilitan participar en la toma de decisiones necesarias para el desarrollo e inclusión de todos en la sociedad (Martín-Padilla et al., 2013; Molina-Béjar, 2010). Se requiere identificar los factores o elementos que delimitan las RS de la discapacidad para entender cómo las personas piensan, imaginan y organizan su vida cotidiana en torno a esta condición, dado que este tipo de representaciones llegan a influenciar las prácticas o acciones de inclusión o exclusión dirigidas hacia este colectivo dentro de la comunidad universitaria (Isaacs-Bornard y Mansilla-Chiguay, 2014; Rodríguez-Suárez et al., 2011).

De modo que es indispensable el fortalecimiento de representaciones más positivas, con miras a promover un mayor nivel de apertura hacia la diversidad que presentan las personas con discapacidad dentro de una comunidad universitaria (Villamil-Fonseca y Puerto-Mojica, 2004). Esto solo se puede materializar al lograr una explicación y una comprensión del modo en que el sistema de interpretación o referencia influye en el comportamiento de los diferentes agentes involucrados en la dinámica social y educativa que se organiza en esta comunidad (Arias-Holguín y Moya-Espinosa, 2015); las redes de asociaciones se configuran en una estrategia con suficiente utilidad, evidenciada empíricamente, para cumplir con este cometido.

Desde el punto de vista de las confrontaciones que sostienen estos agentes a la hora de cuestionar los sistemas hegemónicos —ideologías, valores, prescripciones transmitidas por instituciones educativas y sociales, modelos culturales, entre otros— que fundamentan sus experiencias individuales y grupales en este contexto de educación superior, las redes de asociaciones permiten visualizar la expresión de estas representaciones en torno a las personas con discapacidad de manera espontánea, operacional y directa (Jodelet, 2007; Mendonça Vasconcellos et al., 2011; Roussiau & Valence, 2013).

A partir de este marco de referencia, el objetivo del presente estudio fue establecer las RS de la discapacidad que se configuran dentro de una comunidad universitaria. Para ello, se utilizó la técnica de redes de asociaciones —también conocida como redes de asociaciones o asociaciones libres— cuya naturaleza no exhaustiva de recopilación de información permite, a partir de una palabra inductora, facilitar el afloramiento de las expresiones, convicciones y opiniones que se



presentan en torno al término *discapacidad*. Por esto, conviene señalar que este estudio se constituye en un insumo legítimo para profundizar en la indagación de las RS de la discapacidad presentes en esta comunidad universitaria, a través de la complementación o constatación de los resultados obtenidos durante la construcción de las redes de asociaciones con el empleo de otros métodos de recolección de tipo cuantitativo —escalas e instrumentos estandarizados— y cualitativo —entrevistas grupales, a profundidad y grupos focales—.

## METODOLOGÍA

### Tipo de estudio

Para identificar las representaciones sociales de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria, y que comparten una serie de significados en torno a la discapacidad, se desarrolló un estudio descriptivo (León & Montero, 2007) en el que se combinaron análisis cualitativos y cuantitativos complementarios.

### Participantes

El estudio se llevó a cabo con 20 participantes, miembros de una comunidad universitaria en una institución de la ciudad de Ibagué (Colombia), cuyas edades oscilaban entre los 17 y los 57 años. De estos, nueve eran mujeres y 11 hombres, quienes fueron seleccionados a partir de un muestreo de tipo no probabilístico y distribuidos en dos grupos: el primero lo integraron directivos, administrativos y profesores (nueve participantes) y el segundo estuvo conformado por estudiantes de los diferentes programas profesionales —ingenierías, derecho, psicología y ciencias económicas y administrativas— (11 participantes). Todos firmaron el consentimiento informado.

## Estrategia de indagación

Se utilizó como estrategia de indagación las redes de asociaciones que posibilitan, de manera espontánea, explorar asociaciones constitutivas de las RS de sujetos dentro de un grupo que comparten significados; su construcción implica la estimulación de palabras por medio de un término inductor, la presentación espontánea de palabras asociadas al término inductor, el orden de importancia de palabras, las ramificaciones y las conexiones entre palabras y la valoración actitudinal a través de valencias positivas (+), negativas (-) o neutras (=) (De Rosa como se citó en Collazos-Aldana, 2012).

## Procedimiento

El estudio se llevó a cabo en dos sesiones:

### Primera sesión

Durante la primera sesión de trabajo se les presentaron a los participantes cinco imágenes de diferentes situaciones de la vida cotidiana en las que el protagonista era una persona con algún tipo de discapacidad —física, visual, auditiva o cognitiva— evocadoras de la palabra inductora (*discapacidad*) para que cada uno de ellos consignara, en un formato único por imagen, las palabras que de manera espontánea llegaban a su mente. Posteriormente, cada participante jerarquizó la importancia que le otorgaba a las palabras registradas en su formato, donde 1 era la más importante y 10 la menos importante; a continuación, clasificaban cada palabra de acuerdo con su valencia: polaridad positiva (+), negativa (-) o neutral (+/-) como valoración actitudinal (Collazos-Aldana, 2012).

### Segunda sesión

Se realizó un conteo de palabras para identificar las más frecuentes a través de la herramienta Nube de palabras que permitió una visualización gráfica de las palabras con mayor frecuencia. Una vez establecidas las más frecuentes, en grupo se construyó la red de asociaciones para el establecimiento de conexiones entre cada palabra y el término inductor —*Discapacidad*—. De igual forma, en grupo se llevó a cabo una discusión en torno al orden de importancia y las valencias de las palabras que configuraron las redes de asociaciones.



A partir de las redes de asociaciones configuradas por los directivos, los administrativos y los profesores de la universidad, en torno a sus representaciones de discapacidad (Figura 1), se destacaron como términos asociados recurrentes: *superación, esfuerzo, apoyo y perseverancia*. Al revisar con profundidad las narrativas de los participantes, se identificó una tendencia a concebir la discapacidad como una condición que puede ser superada con esfuerzo y perseverancia, por medio del apoyo de las demás personas o como una condición con la que se puede salir adelante con esfuerzo, perseverancia y apoyo de todas las personas; estos términos, al mismo tiempo, guardan una fuerte asociación con: *inclusión, comunicación y oportunidad*, cuya tendencia nos muestra que los directivos, los administrativos y los profesores reconocen la necesidad de favorecer el desarrollo de entornos y situaciones que le permitan a la persona con discapacidad contar con las habilidades necesarias para interactuar y desenvolverse en igualdad de condiciones con respecto a las demás personas dentro de la sociedad.

Esta perspectiva, a su vez, mantiene estrecha relación con las representaciones personales y colectivas que pueden tener directivos, administrativos y profesores hacia la discapacidad, al expresar en palabras como *fortaleza, dificultad, actitud, atención y ayuda*, acciones atribuidas a las personas en esta condición, quienes deben tener la fortaleza para enfrentarse a las dificultades por medio de una actitud de superación y disposición para recibir atención y ayuda de los demás en su vida diaria. Por otra parte, los participantes hicieron énfasis en la asociación del término *fortaleza* con palabras como *alegría y equipo*, que pueden sugerir una percepción de la discapacidad como una condición que debe ser enfrentada con un estado de ánimo positivo y en equipo (compañía de otros); adicionalmente, se reportaron asociaciones con los términos *actitud, coraje y espíritu*, los cuales expresan la disposición que debe tener una persona para enfrentar su condición de una manera decidida.

Asimismo, el término *superación* emerge con fuerza en las representaciones de los profesores y de los administrativos, mostrando un denso entrelazamiento con múltiples términos como *dificultad, ayuda, competencia y limitación*, dado que estos agentes conciben la discapacidad como una condición que genera dificultad y limitación para poder desempeñarse competentemente en la sociedad, por lo que requieren de ayuda para lograr superarla.

También se pudo evidenciar la emergencia de los términos *tecnología, atención, compañía, reunión, barreras y solidaridad*, y su relación entre sí, lo que demuestra una disposición y un reconocimiento por brindar el apoyo a la inclusión de las personas con discapacidad, por medio del uso de la tecnología que permita superar las barreras propias de esta condición, además de la expresión de valores de solidaridad y empatía. Sin embargo, algunos profesores y administrativos asociaron la palabra *tecnología* con *lástima y motivación*, y definieron esta relación como el uso de tecnología debe motivar a que las personas con discapacidad dejen de ser vistas como individuos que generan o expresan lástima, cuando se busca ayudarlos a superar su condición.

Considerando los términos que emergieron en estas redes de asociaciones, se procedió a identificar y establecer su frecuencia asociada al término inductor; asimismo, se clasificó cada término según la valencia asignada por los participantes para cada palabra y la relación o red que cada uno estableció dentro de los términos evocados (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Redes de asociaciones configuradas por el grupo de directivos, administrativos y profesores*

Términos asociados a discapacidad	(F)Valencia			Términos con los que configura la red asociativa
	+	=	-	
Apoyo	9			<b>Inclusión</b> , ayuda, comunicación, dificultad, esfuerzo.
Inclusión	9			Apoyo, superación, comunicación, esfuerzo.
Esfuerzo	9			Dificultad, superación, <b>inclusión</b> , comunicación.
Comunicación	8	1		Apoyo, ayuda, superación, esfuerzo, <b>inclusión</b> , dificultad.
Superación	8	1		<b>Inclusión</b> , dificultad, comunicación.
Ayuda	7		2	Apoyo, <b>inclusión</b> , comunicación, limitación, dificultad.
Dificultad	5	3	1	Esfuerzo, limitación, superación.
Limitación	1	1	7	Dificultad, ayuda.

Como se evidencia en la Tabla 1, los términos *apoyo*, *inclusión* y *esfuerzo* contaron con una mayor valoración representacional positiva por parte del total de los participantes del grupo 1, aspecto que guarda una estrecha relación con la preponderancia que se evidencia del término *inclusión* al establecer las redes de asociaciones, tal como se observa en 5 de los 7 términos más frecuentes que aparecen asociadas con inclusión: *apoyo*, *ayuda*, *comunicación*, *esfuerzo* y *superación*. Sin duda alguna, hablar de inclusión se traduce en realidad cuando hay una *disposición* de todos y cada uno de los miembros de la sociedad en general, y de una comunidad particular, como lo es en este caso la universitaria, para acoger y respetar la dignidad de las personas con discapacidad, en concordancia con los apuntes realizados por Materón-Palacios (2016) y Briceño (2011), quienes resaltaron la importancia de promover la igualdad desde un profundo sentido de respeto y justicia, con miras a garantizar un mayor reconocimiento de la diversidad que tiene cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, a partir de lo singular hasta lo colectivo, de modo que se posibilite la formación de una sociedad en la que cada uno de sus integrantes puede realizar libremente sus aspiraciones y anhelos más significativos para sus vidas.

En este mismo sentido, conviene destacar cómo la mayoría de los participantes otorgó una valencia negativa al término *limitación*. La explicación en torno a esta calificación predominante constituye un argumento más a favor de unas RS positivas de los directivos, los administrativos y los profesores hacia las personas con discapacidad. Ellos señalaron enfáticamente cómo la palabra *limitación* se traducía en barreras impuestas por la sociedad que frenan el desarrollo pleno de las personas con discapacidad, en términos de conformación de un proyecto de vida en pareja y en familia, en el ingreso a la educación, a la vida laboral y a todos aquellos escenarios en los que las personas independientemente de su condición, participan. En concordancia con los argu-

mentos expuestos por Nussbaum (2012), quien ratifica la importancia de brindar las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo de las capacidades de las personas con discapacidad, para que este colectivo pueda ser tratado como igual por los demás miembros de la sociedad en función del ejercicio de su libertad.

## Representaciones sociales de la discapacidad en estudiantes

En cuanto a las RS en torno a la discapacidad en los estudiantes (Figura 2), emergieron representaciones mucho más diversas. Dentro de sus redes de asociaciones se destacaron términos como *superación*, *esfuerzo*, *ayuda* e *igualdad*.

Figura 2. Nube de términos emergentes de las redes de asociaciones de los estudiantes con relación al término inductor, discapacidad



El término *esfuerzo* mostró múltiples relaciones con los demás conceptos emergentes, entendido como un elemento clave a la hora de promover la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad, debido a que implica *lucha* y *dedicación* para favorecer la *ayuda* a estas personas y por consiguiente, garantizar la *superación* de esta condición.

A partir de esto se evidenció que la palabra *superación* se constituye como término central dentro de las representaciones de los estudiantes en torno a discapacidad, quienes expresaron que, la discapacidad es una condición que debe favorecer la *igualdad*, la *solidaridad* y la *comunicación* entre todas las personas. Los estudiantes también asociaron las representaciones de discapacidad con sus vivencias en torno a esta condición, dado que manifestaron palabras como *ayuda*, *limitación*, *ejemplo* e *indiferencia*, en las que se hace alusión a la necesidad de *ayudar* a las personas con discapacidad a superar las *limitaciones* y barreras que le acarrearán, a pesar de la *indiferencia* presente en esta sociedad y que al superar este tipo de *limitación*, se constituyen como *ejemplo* de superación ante las demás personas.

Asimismo, los estudiantes reconocieron la relación entre las palabras *solidaridad* y *comunicación* como aspecto que favorece la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, a través de términos como *cultura*, *capacidad* y *autonomía*, entendiendo que el desarrollo de actos altruistas y de una comunicación efectiva entre pares busca potencializar las capacidades de las personas con discapacidad, con miras a garantizar el desarrollo de su autonomía y de paso contribuir a la generación de una cultura en pro de la inclusión social de este colectivo.

Por otra parte, los estudiantes afirmaron que la discapacidad es más bien, la *incapacidad* que tiene la *humanidad*, para garantizar la *equidad*, el trato digno y con *bondad* para todas las personas dentro de la sociedad, por lo que se requiere una mayor *dedicación* y *perseverancia*, para superar los *límites* y el *paternalismo* que impiden brindar el apoyo adecuado a las personas que están en esta condición. En algunos casos, la discapacidad es vista como una oportunidad para superar el *inconformismo*, la *intolerancia* y la *dependencia* que ha estado arraigada permanentemente en las personas con discapacidad, al asumir con *valentía* y *tolerancia* que son individuos con capacidad para desarrollar sus vidas con *independencia* y *autosuficiencia*.

Por último, los estudiantes en sus representaciones expresaron aspectos clave para el desarrollo de prácticas y estrategias que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad, como pudo evidenciarse en términos como *igualdad*, *voluntad*, *decisión*, *ganas* y *razón*, y desde luego, *superación*, que fue la que se reportó con más frecuencia en esta población.

De igual manera, al visualizar las redes de asociaciones de los estudiantes, obtenidas a partir del término inductor (*discapacidad*), se identificaron un total de 91 palabras evocadas, de las cuales las más frecuentes aparecen en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Redes de asociaciones configuradas por el grupo de estudiantes*

Términos asociados a discapacidad	(F) Valencias			Palabras con las que se configura red asociativa
	+	=	-	
Superación	11			Esfuerzo, <b>oportunidad</b> , lucha, ayuda, comunicación, igualdad.
Esfuerzo	11			Superación, lucha, ayuda, incapacidad.
Oportunidad	11			Superación, igualdad, lucha, ayuda, incapacidad, comunicación.
Lucha	10	1		Superación, <b>oportunidad</b> , esfuerzo, ayuda.
Igualdad	8	3		Comunicación, <b>oportunidad</b> , lucha, superación.
Ayuda	3	5	3	Incapacidad, comunicación, <b>oportunidad</b> , lucha, superación, esfuerzo, igualdad.
Comunicación	5	5	1	Igualdad, ayuda, incapacidad, superación, <b>oportunidad</b> .
Incapacidad		3	7	Ayuda, <b>oportunidad</b> , comunicación, igualdad, lucha, esfuerzo.

En esta fase se evidenció que los 11 estudiantes participantes otorgaron una valoración positiva a los términos: *superación*, *esfuerzo* y *oportunidad*, y 10 de ellos a *lucha*. Además, se observa la preponderancia del término *oportunidad* en la configuración de las redes de asociaciones. Los estudiantes resaltaron en torno a esta la necesidad de brindarles oportunidades de ingreso e inclusión a las personas con discapacidad dentro del contexto universitario, en afinidad con la perspectiva de Nussbaum (2012), quien plantea la necesidad de proporcionar condiciones iniciales para garantizar que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus capacidades más allá de la mera disposición individual que tiene cada persona en los diferentes aspectos de su vida.

Inclusive, los estudiantes reconocen las dificultades y obstáculos que representa la inclusión de este colectivo a la universidad, en donde la lucha que emprendan estas personas les permitirá no solo garantizar su pleno ingreso a la educación superior, sino también mejorar las condiciones institucionales del contexto universitario en el que se desarrollan, dado que la educación superior no solo debe garantizar el desarrollo equitativo de este colectivo, sino también favorecer el desarrollo pleno de todos los agentes involucrados en este contexto de formación (Briceño, 2011).

Por otra parte, es importante señalar la valencia negativa que manifestaron los estudiantes hacia los términos: *incapacidad*, *ayuda* y *comunicación*. Esto indica que ellos representan la discapacidad más allá de una condición que limita o restringe, por lo que muchos actos que son considerados de ayuda terminan excluyendo, o teniendo una connotación de conmiseración y lástima hacia estas personas, tal como lo mencionan Uribe-Sarmiento et al. (2016).

Como se explicó en párrafos anteriores, dentro de las palabras evocadas frente al término inductor *discapacidad*, la *superación* significó para los estudiantes la actitud con mayor valencia positiva atribuida a las personas con discapacidad, al definir que su condición lleva consigo oportu-

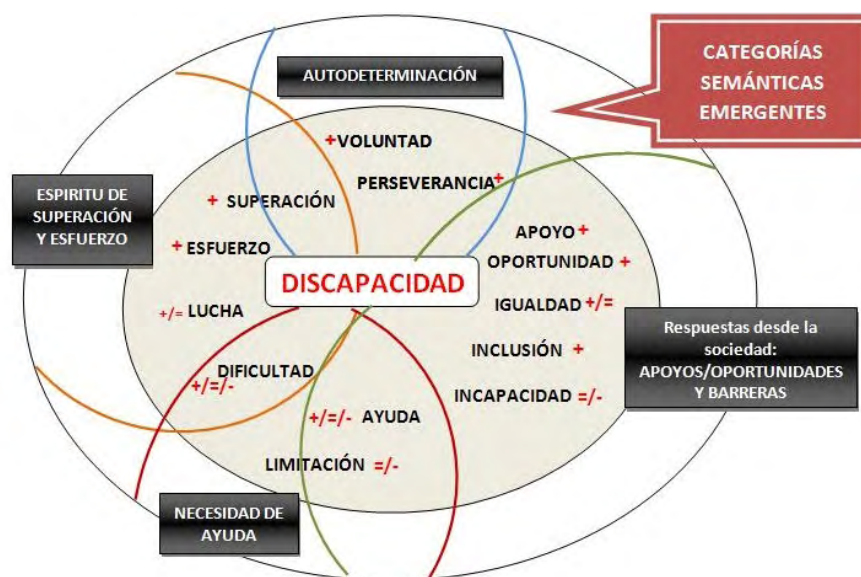


tunidades, pero también barreras contra las que deben esforzarse por remover y continuar con su participación en la sociedad desde todos los roles que desempeñan, particularmente, en este caso, como integrantes de una comunidad universitaria.

## Integración de las redes de asociaciones configuradas por los participantes

Con base en la información obtenida de las redes de asociaciones construidas por los dos grupos de participantes, se realizó una integración por medio de la elaboración de categorías semánticas en función del referente conceptual disponible sobre discapacidad, que permitió la configuración de cuatro categorías: *autodeterminación*, *espíritu de superación y esfuerzo*, *necesidad de ayuda* y *respuestas desde la sociedad evidenciadas en apoyos/oportunidades y barreras* (Figura 3).

Figura 3. Integración de las redes de asociaciones configuradas por los actores de la comunidad universitaria



La Figura 3 da cuenta de cómo las categorías *espíritu de superación y esfuerzo*, y *respuestas desde la sociedad* —apoyos/oportunidades y barreras— contienen el mayor número de palabras evocadas con valencia positiva. Estas apuntan a una mirada de reconocimiento y aceptación del

otro —empatía— según la cual la discapacidad es concebida como una condición que acarrea dificultades en función del contexto en el que se desarrolla la persona. Se requiere hacer una re-negociación constante de los discursos y representaciones alrededor de esta condición con miras a favorecer la inclusión plena de este colectivo en los diferentes ámbitos de la sociedad, y las personas finalmente asuman una mayor conciencia y sentido de responsabilidad respecto a lo que significa tener una discapacidad.

Por lo tanto, a partir de la percepción que tiene la sociedad sobre la discapacidad, se deben configurar acciones y estrategias, para proporcionar apoyos y oportunidades que, en palabras de los participantes, les permitan a las personas con discapacidad asumir una mayor determinación para esforzarse y luchar para ser tratados como iguales dentro de un grupo o colectivo social. Asimismo, estas categorías se encuentran enlazadas con *autodeterminación*, en cuanto a que las disposiciones y actitudes propias de cada persona en esta condición, como su *voluntad*, su *espíritu de lucha* y su *perseverancia*, le permitirán tomar decisiones respecto a lo que es trascendental en sus vidas, con la menor injerencia externa posible.

La categoría *necesidad de ayuda* se entrelaza con la de *espíritu de superación y esfuerzo* por medio de la palabra *dificultad*, pues las personas con discapacidad requieren contar con capacidades y habilidades que se traduzcan simultáneamente en respuestas y acciones tanto para satisfacer sus necesidades de apoyo como para afrontar las dificultades que acarrea su interacción con un medio que no está diseñado ni preparado para incluirlos plenamente en los diferentes aspectos de su vida diaria. También se detecta una interrelación entre *necesidad de ayuda* y *respuestas desde la sociedad* —apoyos/oportunidades y barreras— en la emisión de los términos *ayuda* y *limitación*. En virtud de los obstáculos y barreras que acarrea la presencia de la discapacidad en una persona, surge la intención de brindar algún tipo de apoyo a las personas en esta condición, fundamentado en la igualdad y la inclusión.

La Tabla 3 precisa la clasificación semántica de las categorías al integrar las palabras evocadas por los participantes.

**Tabla 3**

*Clasificación de categorías semánticas por medio de la integración de las palabras evocadas por los diferentes actores de la comunidad universitaria*

Categorías	Palabras asociadas a discapacidad	Participantes	(F)	Promedio por categoría
		F	Repetición de palabras	
Respuestas desde la sociedad: Apoyo/ oportunidades y barreras	Apoyo	8	9	11
	Ayuda	15	27	
	Oportunidad	8	11	
	Igualdad	8	12	
	Inclusión	4	5	
	Incapacidad	4	7	
	Limitación	4	6	
Autodeterminación	Voluntad	4	4	5
	Perseverancia	7	6	
Necesidad de ayuda	Ayuda	15	27	14
	Limitación	4	6	
	Dificultad	6	9	
Espíritu de superación y esfuerzo	Dificultad	6	9	16
	Lucha	6	2	
	Esfuerzo	12	27	
	Superación	18	25	

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de los resultados anteriores se concluye que, en sus representaciones sociales, los integrantes de la comunidad universitaria comparten la concepción de la discapacidad como una condición que es producto de la interacción entre las personas y las limitaciones impuestas por la sociedad, como lo manifiesta la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001; Verdugo y Schalock, 2010), por lo que se requiere de apoyos para garantizar la inclusión de este colectivo a los diferentes ámbitos de la sociedad y, de manera particular, en el educativo, por ser este uno de los principales derechos de las personas en esta condición contempladas desde la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad, proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006), así como por la legislación colombiana a través de la Constitución Política de Colombia (1991), la Ley 115 (1994),<sup>2</sup> la Ley 1618 (2013),<sup>3</sup> el Decreto 1421 (2017),<sup>4</sup> entre otras.

No obstante, se identificaron ciertos matices en las representaciones sociales de los dos grupos de participantes. En el caso de los estudiantes, estos manifestaron representaciones más positivas hacia las personas con discapacidad. Las percibían como personas con capacidad para desarrollar con independencia su vida y por ello dan ejemplo de superación sin importar sus dificultades y limitaciones; requieren de ayuda para potenciar sus capacidades y, de este modo, la comunidad pueda garantizar la autonomía en sus acciones y decisiones de la vida diaria. Por ello, los estudiantes expresaban su disposición de brindar oportunidades y apoyos para favorecer la participación plena de este colectivo en diferentes aspectos de su vida.

En cambio, los directivos, los profesores y los administrativos, mostraron ciertos rasgos de resistencia a aceptar y a aportar a la inclusión de la población con discapacidad, debido a que para ellos las dificultades y limitaciones de este colectivo requerían de atención y ayuda de los demás para no interferir en el desempeño adecuado de su vida diaria. Los agentes educativos y administrativos estaban abiertos a ofrecer estos apoyos solo si estas personas pertenecientes a este colectivo asumían con fortaleza la superación de su condición y con un estado de ánimo positivo. Este aspecto está claramente vinculado con una comprensión de la discapacidad que se enmarca en el modelo médico rehabilitador, que centra la discapacidad en la persona (Cruz Vadillo, 2016; Pérez, 2014; Uribe-Sarmiento et al., 2016). En otras palabras, los profesores y administrativos no reconocen plenamente la influencia que tienen los factores ambientales y sociales en la discapacidad, lo que puede conducirlos a tomar decisiones inadecuadas, propensas a convertirse en barreras arquitectónicas, actitudinales y académicas, para la inclusión de este colectivo en las instituciones de educación superior (De la Cruz Flores, 2016).

Sin duda alguna, estas distinciones entre los dos grupos están mediadas por las diferencias generacionales, puesto que los estudiantes, que son personas más jóvenes, están sensibilizados frente a la temática de la inclusión social de la población con discapacidad desde su proceso educativo en la infancia (Alcedo Rodríguez et al., 2013; Blanco, 2006), en el que se trabaja en el desarrollo de un comportamiento ciudadano respecto a la diferencia y después en la educación básica (primaria y secundaria) (Garnique-Castro y Gutiérrez-Vidrio, 2012; Hernández-Álvarez, 2013), y en la media (Muratori et al., 2010), para luego consolidar estas valoraciones en su formación universitaria (Isaacs-Bornard & Mansilla-Chiguay, 2014; Rodríguez-Martín y Álvarez-Arregui, 2015; Suriá, 2015).

En cambio, los profesores, por ser mayores y haberse desarrollado en un momento histórico, social y cultural diferente a sus estudiantes, requieren de formación y sensibilización constante acerca de la discapacidad (Castellanos-Daza et al., 2018; Fontana-Hernández, 2019), acompañada de condiciones físicas, académicas, institucionales y sociales óptimas que les permitan asumir una mayor disposición para favorecer plenamente la inclusión de este colectivo dentro del contexto universitario (Otondo Briceño, 2018; Tenorio-Eitel y Ramírez-Burgos, 2016). Igualmente, esto refleja que en los diferentes niveles educativos, los profesores suelen presentar estas mismas

distinciones en contraste con sus estudiantes, quienes son más sensibles y abiertos a aceptar a sus pares con discapacidad en sus procesos formativos (Arellano Torres et al., 2019; Araya-Cortés et al., 2014).

En lo que corresponde a los términos más comunes o semejantes entre los dos grupos de participantes en torno al inductor —discapacidad— se encontraron las categorías de *apoyos/opportunidades y barreras, autodeterminación, espíritu de superación y esfuerzo y necesidad de ayuda*. De acuerdo con esto, se evidenció que estas categorías son producto del contexto en el que se construyen estas representaciones sociales dentro de la comunidad, en donde dicha condición se constituye como un rasgo permanente y transversal de los diferentes ámbitos de vida del sujeto que presenta algún tipo de discapacidad. Esto les acarrea valoraciones positivas y/o negativas, sin importar si estos miembros de la comunidad universitaria hayan tenido contacto o no con este sujeto (Collazos-Aldana, 2012; Jenaro et al., 2018). Inclusive, desde la postura de Collazos-Aldana (2012), la comunidad es propensa a resaltar esta condición más que las capacidades y habilidades de estos individuos, en otras palabras, se habla más de la limitación o de la dificultad que de la persona con discapacidad.

Retomando la experiencia de Collazos-Aldana (2012), se encontró que este tipo de ejercicios permiten explicitar unas representaciones sociales que envuelven elementos afectivos en torno a la condición de vida de las personas con discapacidad, la cual no es impedimento para realizarse plenamente en la sociedad; prueba de esto es que en ambos grupos, sin importar sus diferencias en torno a las valoraciones que manejaban sobre la discapacidad, afirmaban la necesidad de fomentar las condiciones sociales, académicas y culturales que garantizaran a las personas el desarrollo de la capacidad para tomar decisiones trascendentales para sus vidas, de manera autónoma, con la menor interferencia del entorno y de sus pares dentro del contexto universitaria —mejor conocida como autodeterminación—. Postura que ha sido plenamente respaldada en los estudios de Pérez-Castro y González Osorio (2017) y Zacarías et al. (2015).

Por otra parte, se concluye que las redes de asociaciones, como herramienta de indagación, utilizadas para establecer las representaciones sociales de la discapacidad dentro de una comunidad universitaria, permitieron explorar de manera espontánea los significados diversos que los participantes de este estudio tenían en común sobre la discapacidad (Vargas-Pineda, 2006). La utilidad práctica de esta técnica radica en la capacidad que tiene para develar e identificar este tipo de representaciones libres de racionalidad o subjetividad que impidan su plena visualización a través de la construcción de redes semánticas que fundamentan no solo su existencia y permanencia, sino su configuración como herramientas potenciales de cambio personal y social frente a la discapacidad, ya que permiten establecer cursos de acción necesarios para promover y consolidar procesos de inclusión de estas personas a la sociedad.

De esta forma, la implementación de redes de asociaciones ofrece insumos necesarios para la formulación de categorías de análisis iniciales para el desarrollo de actividades de trabajo de campo, con las que no se pretenda hacer una indagación completa acerca de las representaciones que utilizan estos agentes en sus prácticas académicas y sociales en torno a este término, sino más bien identificar las variables y categorías de análisis necesarias para un posterior estudio que indague de manera más profunda las representaciones sociales sobre la discapacidad presentes en esta comunidad, mediante la utilización de otras estrategias de corte cualitativo, entre las que se pueden destacar las entrevistas a profundidad y los grupos focales.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán S.A. de C.V.
- Alasino, N. (2011). Alcances del concepto de representaciones sociales para la investigación en el campo de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56(4), 1-11. <https://doi.org/10.35362/rie5641500>
- Alcedo Rodríguez, M. A., Gómez Sánchez, L. E., Aguado Díaz, A. L., Arias Martínez, B., & González García, R. (2013). Eficacia del contacto e información como técnicas de cambio de actitudes hacia personas con discapacidad en niños de Educación Primaria. *Universitas Psychologica*, 12(2), 493-504. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v12n2/v12n2a16.pdf>
- Araya-Cortés, A., González-Arias, M., & Cerpa-Reyes, C. (2014). Actitud de universitarios hacia las personas con discapacidad. *Educación y Educadores*, 17(2), 289-305. <https://dx.doi.org/10.5294/edu.2014.17.2.5>
- Arellano Torres, A., Gaeta González, M. L., Peralta, F., & Cavazos Arroyo, F. (2019). Actitudes hacia la discapacidad en una universidad mexicana. *Revista Brasileira de Educação*, 24, e240023, 1-20. <https://doi.org/10.1590/s1413-24782019240023>

- Arias-Holguín, M. L., & Moya-Espinosa, P. I. (2015). La relación entre las teorías de las representaciones sociales y la importancia de su estudio en los profesores universitarios. *RIDI: Revista de Investigación, Desarrollo e innovación*, 6(1), 61-71. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion\\_uitama/article/view/4049/3490](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion_uitama/article/view/4049/3490)
- Betancur Betancur, C., Restrepo-Ochoa, D., Ossa Henao, Y., Zuluaga Arboleda, C., & Pineda Rodríguez, C. (2014). Representaciones sociales sobre salud mental en un grupo de profesionales de la ciudad de Medellín: análisis prototípico y categorial. *Revista CES Psicología*, 7(2), 96-107. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3086/2201>
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660828/REICE\\_4\\_3\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660828/REICE_4_3_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Briceño, A. (2011). Justicia: ¿Igualdad o equidad en la educación superior? *Revista Educación y Desarrollo Social*, 5(2), 70-83. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/847/598>
- Castellanos-Daza, C., Gutiérrez-Torres, A., & Castañeda-Polanco, J. (2018). Actitudes hacia la discapacidad en educación superior. *Revista Inclusión y Desarrollo*, 5(2), 157-169. <https://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.5.2.2018.159-174>
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994. D.O. No. 41.214.
- Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 27 de marzo de 2013. D.O. No. 48.717.
- Decreto 1421 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017.
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). 2da Ed. Legis.
- Collazos-Aldana, J. (2012). Representaciones sociales sobre la salud sexual y la sexualidad de adolescentes sordos y oyentes en Bogotá. *Pensamiento Psicológico*, 10(2), 35-47. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/415/781>

- Cruz Vadillo, R. (2016). Discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, (23), 1-23. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i23.2172>
- De la Cruz Flores, G. (2016). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Educación*, 26(51), 159-178. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201702.008>
- De Rosa, A. S. (2005). A “rede associativa”: uma técnica para captar a estrutura, os conteúdos, e os índices de polaridade, neutralidade e estereotipia dos campos semânticos relacionados com as representações sociais. Em: A. S. Paredes, B. Vizeu, J. Correia, y S. M. Da Nóbrega (Eds.), *Perspectivas teórico-metodológicas em representações sociais*. (pp. 61-127). Universitaria–UFPB.
- Fontana-Hernández, E. (2019). Barreras en la formación universitaria: la experiencia del estudiantado con discapacidad en la Universidad Nacional, Costa Rica. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 12(1), 31-50. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/405/385>
- García-Reyes, J., Piña-Osorio, J. M., & Aguayo-Rousell, H. B. (2019). Representaciones sociales sobre la persona con discapacidad de estudiantes de nivel superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 80(2), 129-150. <https://dx.doi.org/10.35362/rie8023249>
- Garnique-Castro, F., y Gutiérrez-Vidrio, S. (2012). Educación básica e inclusión: un estudio de representaciones sociales. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 577-593. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/3577/2691>
- Hernández-Álvarez, B. (2013). *Representaciones sociales de los docentes de secundaria sobre la inclusión al aula regular de los estudiantes sordos de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Cauca* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Biblioteca Digital. [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6492/1/HernandezBeatriz\\_2016\\_RepresentacionesSocialesDocentes.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6492/1/HernandezBeatriz_2016_RepresentacionesSocialesDocentes.pdf)
- Isaacs-Bornard, M. A., & Mansilla-Chiguay, L. (2014). Representaciones Sociales Sobre Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior. *REXE: Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 13(26), 117-130. <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/37>



- Jenaro, C., Flores, N., & López-Lucas, J. (2018). Using the semantic differential technique to assess stereotypes toward individuals with disabilities: The relevance of warmth and competence. *Universitas Psychologica*, 17(4). <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-4.usdt>
- Jodelet, D. (1989). La representación social: Fenómenos, Conceptos y Teorías. En: S. Moscovici (Comp.), *Psicología Social II* (pp. 469-494). Paidós.
- Jodelet, D. (2007). Imbricaciones entre representaciones sociales e intervención. En: T. Rodríguez, y M. L. García (Coord.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (pp. 191-217). Universidad de Guadalajara.
- Kelly, B. (2015). *Representaciones sociales que tienen los médicos, enfermeras, fisioterapeutas y fonoaudiólogos de Cartagena con respecto a la Discapacidad* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Manizales]. Repositorio Dspace. [http://repositorio.autonoma.edu.co/xmlui/bitstream/handle/11182/136/Represen\\_social\\_m%c3%a9di\\_enfer\\_fisio\\_fono\\_Cartagena\\_respe\\_discapacidad.pdf](http://repositorio.autonoma.edu.co/xmlui/bitstream/handle/11182/136/Represen_social_m%c3%a9di_enfer_fisio_fono_Cartagena_respe_discapacidad.pdf)
- León, I., & Montero, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862. [http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07\\_es.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07_es.pdf)
- Martín-Padilla, E., Sarmiento, P. J., & Coy, L. Y. (2013). Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad. *Revista de la Facultad de Medicina*, 61(2), 195-204. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/39695/41661>
- Materón-Palacios, S. (2016). Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. *Revista Colombiana de Bioética*, 11(1), 117-131. <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/RCB/article/view/1817/1387>
- Mendonça Vasconcellos, K., Souza Santos, M., & Oliveira Almeida, A. M. (2011). A representação social do aluno com deficiência na educação inclusiva: o olhar das crianças. *Práxis Educativa, Ponta Grossa*. 6(2), 277-287. <http://dx.doi.org/10.5212/PraxEduc.v.6i2.0009>
- Molina-Béjar, R. (2010). Educación superior para estudiantes con discapacidad. *Revista de Investigación*, 70(34), 95-115. <http://www.urosario.edu.co/Subsitio/IncluSer/imagenes/Publicaciones/Educacion-superior-para-estudiantes-con-discapacid.pdf>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Hwemel.

- Muratori, M., Guntín, C., & Delfino, G. (2010). Actitudes de los adolescentes hacia las personas con discapacidad: un estudio con alumnos del polimodal en la zona norte del conurbano bonaerense. *Revista de Psicología*, 6(12), 39-56. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6152/1/actitudes-adolescentes-hacia-personas-discapacidad.pdf>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. OMS. [https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif\\_2001.pdf](https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Otondo Briceño, M. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior. *Revista Espacios*, 39(49), 6-18. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n49/a18v39n49p06.pdf>
- Pérez, G. (2014). *La inclusión educativa de personas con discapacidad: un reto para el docente universitario* [Ponencia]. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, Buenos Aires, Argentina. <https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/330.pdf>
- Pérez-Castro, J., & González Osorio, P. (2017). *Estrategias de autodeterminación, autodefensoría y autogestión en la trayectoria universitaria de las personas con discapacidad* [Ponencia]. XIV Congreso Internacional de Investigación Educativa-COMIE, San Luis Potosí, México. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1602.pdf>
- Rangel, M. (2009). Teoría de la Representaciones sociales: Revisión de Enfoques Significativos Para la Investigación. *Revista Xihmai*, 4(7), 3-46. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4953795.pdf>
- Rateau, P., & Lo Monaco, G. (2013). La Théorie des Représentations Sociales: orientations conceptuelles, champs d'applications et methodes. *Revista CES Psicología*, 6(1), 1-21. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v6n1/v6n1a02.pdf>
- Rodríguez-Martín, A., & Álvarez-Arregui, E. (2015). Universidad y discapacidad. Actitudes del profesorado y de estudiantes. *Perfiles Educativos*, 37(147), 86-102. <https://doi.org/10.1016/j.pe.2014.09.001>

- Rodríguez-Suárez, N., Ballesteros, M., & Ortiz-Suárez, J. (2011). Representaciones sociales de discapacidad en Neiva. *Entornos*, 24, 259-276. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3798853.pdf>
- Roussiau, N., & Valence, A. (2013). Interdépendance et transformation des représentations sociales en réseaux. *Revista CES Psicología*, 6(1), 43-59. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419004.pdf>
- Ruiz, J. I., & Coy, A. (2004). Esquemas cognitivos de base, contenido semántico y estructura de las representaciones sociales de la democracia. *Acta colombiana de Psicología*, 12, 5-17. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/467/464>
- Suriá, R. (2011). Análisis comparativo sobre las actitudes de los estudiantes hacia sus compañeros con discapacidad. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(23), 197-217. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122834010.pdf>
- Tenorio-Eitel, S., & Ramírez-Burgos, M. (2016). Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. *Educación y Educadores*, 19(1), 9-28. <https://dx.doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.1>
- Torres-López, T. M., Munguía-Cortés, J. A., Pozos-Radillo, B. E., y Aguilera-Velasco, M<sup>a</sup>. (2010). Representaciones sociales sobre la salud y la enfermedad de la población adulta de Guadalajara, México. *Atención Primaria*, 42(3), 154-161. <https://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2009.07.002>
- Uribe-Sarmiento, J. J., Duque-Romero, C. A., & Córdoba-Andrade, L. (2016). Dificultad, solidaridad y rehabilitación: hacia una mirada crítica de los discursos sobre la discapacidad en Colombia. *Siglo Cero*, 47(2), 63-77. <https://dx.doi.org/10.14201/scero20164726377>
- Valencia, J. F., Gil de Montes, L., y Elejabarrieta, F. (2004). Creencias y actitudes hacia la inmigración: estereotipos, prejuicio y regulaciones normativas. *Revista de Psicología Social*, 19(3), 299-318. <https://doi.org/10.1174/0213474041960469>
- Vargas-Pineda, D. (2006). *Representaciones sociales de la discapacidad por parte de los miembros de los Consejos Locales de Discapacidad de la ciudad de Bogotá D.C.* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Bdigital. <http://bdigital.unal.edu.co/666/1/596694.2006.pdf>
- Verdugo, M. A., & Schalock, R. L. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 41(4), 7-21. <https://sid.usal.es/idocs/F8/ART18861/236-1%20Verdugo.pdf>

- Veloso-da Veiga, C., & Arzate-Salgado, J. (2013). Mexican and Portuguese young students facing disability. A comparative study using social representations. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 20(63), 99-124. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v20n63/v20n63a4.pdf>
- Villamil-Fonseca, O. L., & Puerto-Mojica, Y. A. (2004). Discapacidad e integración, una aproximación a sus representaciones sociales. *Umbral Científico*, (5), 14-24. <https://www.re-dalyc.org/pdf/304/30400503.pdf>
- Zacarías, J., Saad, E., Fiorentini, Z., & Nava, E. (2015). *Desarrollo de la autodeterminación en jóvenes con discapacidad intelectual que participan en un entorno universitario* [Ponencia]. IX Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad, Salamanca, España. <http://inico.usal.es/cdjornadas2015/CD%20Jornadas%20INICO/cdjornadas-inico.usal.es/docs/332.pdf>

# VIOLENCIA SIMBÓLICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXPERIENCIA DE DOCENTES EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA COLOMBIANA<sup>1</sup>

SYMBOLIC VIOLENCE IN HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS. EXPERIENCE OF TEACHERS FROM A PUBLIC UNIVERSITY

William Rodrigo Avendaño Castro\*, Maricel Linares Giraldo\*\*, María Edith Morales Mosquera\*\*\*

*Universidad Francisco de Paula Santander  
Universidad de Antioquia*

Recibido: 21 de octubre de 2019–Aceptado: 21 de mayo de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

## Forma de citar este artículo en APA:

Avendaño-Castro, W. R., Linares-Giraldo, M., y Morales-Mosquera, M. E. (enero-junio, 2021). Violencia simbólica en Instituciones de Educación Superior. Experiencia de docentes de una Universidad Pública. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 140-164. <https://doi.org/10.21501/22161201.3392>

## Resumen

En las Instituciones de Educación Superior (IES) se presentan algunas formas de violencia directa, aunque poco se han estudiado otras formas de violencia como la simbólica. **Objetivo:** señalar, a partir de las experiencias de algunos docentes de educación superior, las manifestaciones de violencia simbólica presentes

<sup>1</sup> Artículo de investigación derivado del proyecto titulado *Violencia simbólica en instituciones de educación superior: experiencia de docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta (Colombia)* presentado como tesis de grado para la Universidad de Antioquia en el marco de la Maestría en Gestión Humana, financiado por el Grupo de Investigación GICSH en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Francisco de Paula Santander.

\* Doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Magíster en Gestión Humana de la Universidad de Antioquia, Medellín. Profesor Investigador de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Director del Grupo de Investigación GICSH en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia. Contacto: [william.avendano@ufps.edu.co](mailto:william.avendano@ufps.edu.co). ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7510-8222>.

\*\* Magíster en Gestión Humana de la Universidad de Antioquia, Medellín. Profesora investigadora de la Universidad Francisco de Paula Santander. Miembro del Grupo de Investigación GICSH en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Contacto: [maricellg@ufps.edu.co](mailto:maricellg@ufps.edu.co). ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4936-1822>.

\*\*\* Doctora en Administración de la Universidad EAFIT, Medellín. Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales. Profesora investigadora de la Universidad de Antioquia, Medellín. Miembro del Grupo COMPHOR en Comportamiento Humano Organizacional, Universidad de Antioquia, Medellín. Contacto: [edith.morales@udea.edu.co](mailto:edith.morales@udea.edu.co). Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-6093-644X>.

en su lugar de trabajo. **Método:** investigación de corte mixto enmarcada en el paradigma empírico analítico. Se utilizaron como instrumentos una encuesta estructurada aplicada a 200 docentes y una entrevista en profundidad en la que participaron cinco docentes de una IES pública en Colombia. **Resultados:** los hallazgos develan la presencia de ciertas formas de violencia simbólica en la IES que se traducen, principalmente, en limitaciones al ejercicio del libre desarrollo de cátedra, restricciones para opinar o presentar los puntos de vista, dificultades para el reconocimiento de la pluralidad ideológica, tratamiento diferencial por sexo y escasa importancia otorgada a algunas disciplinas. **Conclusión:** las universidades son estructuras jerárquicas de poder sobre las cuales pueden anidar formas particulares de violencia simbólica que exigen estrategias y líneas de acción particulares desde la gestión humana.

## Palabras clave

Violencia simbólica; Violencia cultural; Docente; Educación superior; Universidad.

## Abstract

In Higher Education Institutions there are some forms of direct violence, although seldom nobody has been studied other forms of violence such as symbolic violence. **Objective:** to point out, based on the experiences of some higher education professors, the manifestations of symbolic violence present in their workplace. **Method:** research of mixed focus framed in the analytical empirical paradigm. The instruments used were a structured survey applied to 200 professors and an in-depth interview in which five professors from a public higher education institution in Colombia participated. **Results:** The findings reveal the presence of certain forms of symbolic violence in the HEI that are translated, mainly, in limitations to the exercise of the free development of the chair, restrictions to express their opinions or own points of view, difficulties in the recognition of ideological plurality, differential treatment by sex and not more importance given to some disciplines. **Conclusion:** universities are hierarchical structures of power on which special forms of symbolic violence can nest that require strategies and particular lines of action from human management.

## Keywords

Symbolic violence; Cultural violence; Teachers; Higher education; University.

## INTRODUCCIÓN

Generalmente, una persona que se cuestione por la violencia tendrá ideas relacionadas con afrentas o situaciones de conflicto entre individuos donde se manifiestan agresiones verbales, gestuales o físicas. Sin embargo, la violencia es un tema amplio y complejo que incluso trasciende el orden material o físico. Se puede afirmar que se trata de un fenómeno que no se encuentra ajeno a la misma existencia humana, es decir, ha estado presente en cada tipo de sociedad a través de la historia (Peña Collazos, 2009; Jiménez-Bautista, 2012). Dependiendo del ámbito en el que surja la violencia, adquiere determinadas características y manifestaciones; en estructuras sociales marcadas por jerarquías y dinámicas de poder, dicho fenómeno aparece como resultado de la misma interacción entre individuos (Gutiérrez, 2004; Jiménez-Bautista, 2012).

En el ámbito de las organizaciones no es común que la violencia se manifieste a través de agresiones físicas o verbales —violencia directa—. En efecto, estos son espacios de trabajo donde el comportamiento y la conducta humana se regulan mediante reglas de convivencia normalizadas, aunque pueden surgir casos de *mobbing* que son sancionados por las mismas empresas, las autoridades laborales y la ley (Hirigoyen, 2004). Sin embargo, en este tipo de organizaciones donde hay jerarquía y dinámicas de poder surge otro tipo de violencia silenciosa, oculta y difícil de detectar: la violencia simbólica o cultural (Bourdieu & Passeron, 2001; Gómez Ocampo, 2002; Peña Collazos, 2009; Bermúdez, 2012). Como todo tipo de violencia, la violencia simbólica tiene efectos negativos sobre las organizaciones, pero la misma no es objeto de tratamiento o intervención debido a que su existencia parte de la misma aceptación del dominado.

Como se ha resaltado, la violencia sin importar su categoría, comprende un fenómeno extendido que puede anidar en cualquier tipo de estructura social u organizacional, incluso las IES. Ante todo, las IES son organizaciones en las que fluyen de manera continua interrelaciones humanas y, debido a la estructura jerárquica y las dinámicas de poder que hay entre sus trabajadores, resulta factible que se configuren diferentes formas de violencia, incluso la simbólica, aunque no sean tan evidentes sus manifestaciones.

De acuerdo con la revisión de la literatura, se observa que los estudios en torno a la violencia en IES se han enfocado, principalmente, en los estudiantes. Asimismo, el fenómeno de la violencia se ha analizado mayormente desde las figuras del *bullying* y el *mobbing*, por lo que se profundiza en la denominada violencia directa (Montesinos & Carrillo, 2011; Lara Sotomayor & Pando Moreno, 2014; Torres-Frías, 2012). Poco se ha abordado la violencia simbólica y sus manifestaciones dentro de las IES, especialmente, la esfera que compromete a los docentes, a pesar de ser organizaciones que guardan jerarquías y dinámicas de poder dentro de sus estructuras.

Entendemos la IES como un espacio de socialización con función social enmarcada en objetivos trazados por las normas legales y los lineamientos educativos de orden nacional, pero también como una organización que cuenta con un capital humano envuelto en una estructura jerárquica y administrativa, en donde confluyen dinámicas y relaciones que no se encuentran ajenas a la violencia. Como bien lo describe Montesinos y Carrillo (2011), las IES también reproducen formas de violencia y ello se debe a que son “organizaciones que cuentan con una estructura jerárquica, y porque en ellas se abren las posibilidades para el ejercicio autoritario del poder” (p. 50).

Existe un vacío teórico respecto del binomio IES y violencia simbólica, es decir, si bien existe un gran cúmulo de documentos y estudios relacionados con la violencia simbólica, la aplicación de esta categoría a las IES y a la labor docente es lo que resulta aún insatisfecho. De tal manera, esta investigación pretendió identificar las manifestaciones de violencia simbólica para que sea este el punto de partida de intervenciones y acciones futuras orientadas a mejorar el clima laboral.

## La violencia simbólica en la literatura

Para Cerdas-Agüero (2015) la violencia se constituye por “los actos y condiciones que privan las necesidades humanas, amenazan la vida de las personas, su integridad física y psicológica, su dignidad humana, limitan su desarrollo, su bienestar, sus libertades y la realización plena de sus derechos humanos” (p. 140) y para Jiménez-Bautista (2012) es algo que se manifiesta en los sentimientos, pensamientos, discursos y acciones de los seres humanos, ubicado en la misma conciencia del hombre y que se evalúa como negativo conforme a las normas y valores que impregnan la cultura.

De acuerdo con Galtung (2003), la violencia se traduce en “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas (...) que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (p. 262). Hay cuatro necesidades básicas:

- 1) La necesidad de supervivencia cuya negación es la muerte.
- 2) Las necesidades de bienestar que se niega con el sufrimiento y la falta de salud.
- 3) La necesidad de identidad y representación que se niegan con la alineación.
- 4) La necesidad de libertad cuya negación es la represión.



Según lo anterior, la violencia es un agravio u ofensa a las necesidades más básicas de los seres humanos, y estas son de cuatro clases: supervivencia, bienestar, representación y libertad. Entonces cualquier acción u omisión que limite o niegue alguna de estas necesidades básicas comprende un hecho de violencia. Por ejemplo, un acto en el que se cause un daño sobre el cuerpo de la persona por un golpe constituye un fenómeno de violencia porque afecta la necesidad de supervivencia, o la persecución y el hostigamiento de un sujeto porque atenta contra la necesidad básica de la libertad, o la prohibición a un individuo de vestir de determinada forma o expresarse porque constituye una afrenta a la necesidad de identidad y representación.

Otro aspecto a resaltar de la perspectiva de Galtung (2003) es que la violencia puede evitarse, es decir, la potencialidad de los agravios a las necesidades básicas puede ser disminuida o mitigada. Esta afirmación es de gran importancia porque sugiere que las condiciones/factores que estimulan la violencia pueden eliminarse con el fin de favorecer la construcción de escenarios pacíficos y de sana convivencia en los que primen el respeto de las libertades y los derechos. Esta es una de las razones por las cuales la violencia resulta un tema de especial atención para el campo de las Ciencias Sociales y Humanas (Jiménez-Bautista, 2012) y, especialmente, por los graves impactos que produce (Jiménez-Bautista, 2012; Hernández, 2002; Fernández Fernández, 2005).

Ahora bien, la distinción de los bienes abstractos sobre los cuales se pueden producir afrentas en el contexto de la violencia conlleva a que se diferencien subcategorías sobre la misma violencia. Estas son fundamentales para comprender el problema que se intenta abordar. En primer lugar, se encuentra la *violencia directa* que se traduce en una agresión física o psicológica que produce daños en el cuerpo o la mente del individuo. Para Galtung (1985) la violencia directa causa un daño en un proceso que se estructura así: *sujeto-acción-objeto*, sin que se presente mediación ni obstáculo. En segundo lugar, se tiene la *violencia indirecta o estructural* la cual conforma un conjunto de procesos en los que la acción y su respectivo daño/afrenta se realizan con mediaciones estructurales o institucionales, produciendo injusticia social, hambre, desigualdad, y otro tipo de fenómenos en los que las necesidades humanas son insatisfechas. Y, en tercer lugar, se encuentra la *violencia simbólica o cultural*. Este tipo de violencia encuentra lugar y fomento en cuestiones como la religión, la ideología, el lenguaje, la ciencia, el derecho, las artes, la educación y los medios de comunicación, su objetivo es brindar legitimidad y validez a las otras violencias (directa y estructural).

El primero en proponer el concepto de *violencia simbólica* fue Pierre Bourdieu en la década de los 70 del siglo XX. Señalaba Bourdieu (1999) en este momento que la violencia simbólica es aquella coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo solo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que esta se presente como natural. (p. 224)

Estos aportes permiten destacar:

- 1) La violencia simbólica se configura en la coerción, esto es, la presión o represión para el condicionamiento del comportamiento del individuo.
- 2) Se crea o se establece entre individuos, uno dominante y otro dominado.
- 3) La relación entre estos es de adhesión, la cual no puede ser evitada pues el dominante cuenta con poder.
- 4) Dada la naturaleza de la estructura de la relación entre estos —de dominación— la misma se refleja como natural y, por tanto, poco perceptible y evidenciable.

Revisemos otras contribuciones en torno a la violencia simbólica a fin de delimitar dicha categoría. Bourdieu y Wacquant (1995) expresan que la violencia simbólica es una

forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de este. Dicho esto, semejante formulación resulta peligrosa porque puede dar pie a discusiones escolásticas con respecto a si el poder viene desde abajo y si el dominado desea la condición que le es impuesta, etc. En términos más estrictos, los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina. (p. 120)

A partir de lo anterior, se pueden señalar otras particularidades de la violencia simbólica que se suman a las ya expuestas:

- 5) Existe una aprobación o consentimiento del dominado (anuencia).
- 6) Los individuos parten de la relación coercitiva porque son sujetos conscientes que contribuyen a la reproducción de este tipo de relación que los determina.

Por lo anterior, la violencia simbólica constituye un fenómeno presente en todos los escenarios sociales y su análisis resulta complejo dadas las características del mismo.

Por su parte, Galtung (2016) describe que la violencia simbólica no tiene las mismas manifestaciones de la violencia directa —“no mata ni mutila”— o la violencia estructural —“[no] utiliza la explotación”—, pero sí permite la legitimación de alguna de estas o ambas (p. 147). Y legitimar significa ser razonable o justo, o conforme a la ley o al derecho (Real Academia Española, 2014). Entonces, la violencia simbólica, o violencia cultural como también es llamada por Galtung (2016), tiende a la legitimación de otras formas de violencia; esa legitimación encuentra lugar en la anuencia del dominado y la misma sociedad. Precisa el autor que la violencia sim-

bólica se haya “en la esfera simbólica de la misma existencia [humana]” (p. 147), es decir, los escenarios donde se movilizan y socializan los mismos símbolos como la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, la ciencia, entre otros.

Como se ha indicado, la violencia es un fenómeno complejo debido a su capacidad de extenderse y anidar en las diferentes estructuras sociales. Una de estas son los lugares de trabajo, en donde la violencia directa se ha venido confinando y excluyendo de la vista, pero, asimismo, existen otras formas de violencia como la cultural o simbólica que han fortalecido y extendido dentro de las organizaciones (Montaño, 2008; Recéndez & Acosta, 2015). La violencia simbólica es mucho más difícil de percibir y detectar, por lo que requiere de enfoques multidisciplinares y complejos para su estudio. Y esto se debe a que se trata de un campo de investigación muy reciente, pero que exige de gran atención y reflexión dentro de los profesionales que tienen por función la exploración de las organizaciones desde una perspectiva científica.

Como la violencia simbólica tiende a ser imperceptible y oculta, resulta razonable que en los estudios sobre mobbing no se detecten aquellas formas sutiles de violencia que se han mencionado. Y ello se debe, como lo explica Montaño (2008), a que la violencia simbólica basada en la cultura de las organizaciones se encuentra:

Íntimamente asociada a los modelos organizaciones, entendidos genéricamente como modalidades estructurales que entrelazan objetivos, relaciones, procesos, y tareas, (...) con las estructuras psíquicas de los individuos, las particularidades del actor social, las configuraciones culturales que los modelos y directivos propician y las situaciones específicas que la disparan o retrasan. (p. 362)

La violencia simbólica está ligada a instrumentos, herramientas o dispositivos gerenciales como, por ejemplo, el *coaching*, el *management* de la excelencia o la calidad total. Mientras que muchos estudios destacan los beneficios que traen para las organizaciones la adopción de mecanismos como el *coaching* en función de la innovación, el crecimiento, el posicionamiento en el mercado, la calidad, la mejora de los procesos, la satisfacción del cliente, y la percepción y satisfacción de los trabajadores (Chávez Hernández, 2012; Lozano Correa, 2008; Vidal-Salazar et al., 2011; Mariné, 2014). Para Bermúdez (2012) se trata de una práctica de gestión humana que reproduce la dominación consentida en la medida que “manipula la condición psíquica y existencial de los trabajadores hasta lograr que muchos de ellos deseen fervientemente contribuir, con todo su talento, convicción e inteligencia, a favor de la lógica perversa de la dominación” (p. 3). En otros términos, el *coaching* permite el adiestramiento de los sujetos para que sean dominados de manera voluntaria y sin resistencia alguna, recreando la idea del ser humano como un instrumento de la organización.

Todo mecanismo o dispositivo que sirve de dominación transfigura y elimina lo humano, corresponde a una forma de violencia, aunque no sea directa y contribuye a la competencia que se viene defendiendo desde el marco lógico del neoliberalismo. Y es que muchos de estos mecanis-

mos, herramientas y enfoques se utilizan en las organizaciones de educación superior, y ello exige un análisis exhaustivo, sobre todo sustentado en una postura sociocrítica para reconocer los diferentes signos de la violencia simbólica en este tipo de organizaciones, las cuales limitan bienes como la libertad, la autonomía y el desarrollo personal, panorama opuesto a la misma naturaleza y propósito de la universidad, caracterizada por defender la dignidad humana y la emancipación.

Respecto de los estudios realizados en este campo, Galtung (2016) enfatiza que los mismos en el ámbito internacional se han inclinado por la revisión de dos problemas específicos: la utilización de la violencia y la legitimación de la violencia. En otros términos, las investigaciones desarrolladas se han enfocado en describir el uso de esta violencia en diferentes realidades, los medios utilizados y la manera en que se vuelve razonable, coherente o justa, en definitiva, aceptable por los individuos de la sociedad. En cuanto al ámbito abordado en esta investigación situado en las IES, pocos estudios pueden ser referenciados. Por ejemplo, Montesinos y Carrillo (2011) en su estudio identificaron diferentes formas de violencia que se reproducen en el ámbito social de las universidades públicas en México. Destacan los autores que son escasas las investigaciones en esta materia, es decir, la violencia en los contextos universitarios, aunque sí resulta abundante las producciones científicas relacionadas con la violencia o el *bullying* en la escuela. Dentro de los estudios enfocados en IES, los autores mencionan algunas contribuciones relacionadas con la violencia en binomio con temas como el género, la sexualidad o encuestas nacionales, aunque se señalan que estas se refieren, especialmente, a los estudiantes, estudiantes-docentes y a la violencia directa. Los resultados de su investigación muestran que en las universidades se presentan múltiples formas de violencia originadas en el uso del poder de grupos muy pequeños: “se trata de abuso de poder de un académico sobre otro, de la complicidad de las estructuras y evidentemente de los pares que en conjunto crean una red encargada de hacer lo que hemos denominado como *mobbing*” (Montesinos & Carrillo, 2011, p. 55).

En la literatura internacional se encuentran muchos estudios relacionados con la violencia en universidades, pero desde la cotidianidad de los estudiantes. Algunos se refieren a la violencia de pareja en universitarios (Yedra et al., 2015; Rojas-Solís, 2013); otros analizan la violencia de género en universidades (Barredo et al., 2014; González & Mora, 2014; Mingo & Moreno, 2015); algunos estudian la violencia de universitarios en sus familias (Vargas, 2016); otros abordan el *mobbing* en docentes universitarios (Lara Sotomayor & Pando Moreno, 2014) y otros la violencia simbólica que se ejerce sobre estudiantes en prácticas como la tutoría y los coloquios en niveles de doctorado (Torres-Frías, 2012). Sin embargo, no se observan estudios que exploren de manera precisa el tema de la violencia simbólica en las IES limitando la población a los trabajadores, en tanto la universidad es una organización con modelos y estructuras jerárquicas y de poder.

Se puede destacar en el ámbito mexicano la investigación de Recéndez y Acosta (2015), quienes analizan la política de evaluación de la universidad que, traducidas a procedimientos y normas orientadas al control de calidad, “refuerzan el despliegue de violencia simbólica al interior

del campo universitario” (p. 51). En otros términos, las evaluaciones que se realizan sobre los docentes y directivos docentes legitiman la desigualdad académica y económica, lo cual se traduce en violencia simbólica contra y entre académicos. Para las autoras, “la estructura de dominación subyacente en la política de evaluación, [despliega] la violencia simbólica en las funciones que se llevan a cabo en el campo universitario” (Recéndez & Acosta, 2015, p. 51). Se trata de un dispositivo de poder que ostenta el Estado con el que se busca dominio y se produce violencia simbólica en tanto es legitimado:

*El resultado de la violencia simbólica impuesta por el Estado a través de las evaluaciones ha hecho que en los diversos campos universitarios la finalidad del trabajo de sus académicos no sea producir y transmitir el conocimiento, esto sería una consecuencia lógica de su trabajo, la nueva finalidad básica del trabajo es ganar más dinero. (Recéndez & Acosta, 2015, p. 63)*

En el contexto nacional también son escasos los estudios respecto de la violencia simbólica en instituciones de educación superior. Paredes Hernández (2007) en su investigación describe las relaciones, agenciamientos y dispositivos de poder que se reproducen en las prácticas pedagógicas universitarias desde un enfoque feminista. Como se observa, esta investigación se centra en las prácticas pedagógicas de los docentes y en el enfoque de género, por lo que la violencia simbólica se explora desde las mujeres universitarias como sujetos pasivos de la violencia.

## MÉTODO

### Tipo de estudio

El estudio de corte mixto estuvo enmarcado en el paradigma empírico-analítico. La investigación tiene un enfoque mixto. Los estudios de naturaleza mixta han venido ganando fuerza dentro de las investigaciones en el campo de las ciencias sociales y humanas (Pereira Pérez, 2011) y se caracterizan esencialmente por la integración o combinación de métodos cualitativos y cuantitativos para la exploración de un fenómeno de interés particular (Hernández et al., 2014). El estudio cuenta con un diseño exploratorio donde el propósito es el descubrimiento de paradojas, contradicciones y nuevas perspectivas.

## Población y muestra

La población del estudio correspondió a los docentes de una universidad pública ubicada en la ciudad de Cúcuta (Colombia). La muestra estuvo integrada por 200 docentes seleccionados conforme a los siguientes criterios:

- 1) Docentes de planta de cualquiera de las facultades de la IES.
- 2) Docentes de cátedra de cualquiera de las facultades al menos con un año de experiencia dentro de la IES.
- 3) Docentes en periodo de prueba de cualquiera de las facultades al menos con un año de experiencia dentro de la IES.

La selección de los participantes se hizo a partir de un muestreo aleatorio representativo de acuerdo a una fórmula estadística. La muestra se estratificó de la siguiente manera: ciencias agrarias y del ambiente (22), ciencias básicas (32), ciencias de la salud (15), ciencias empresariales (33), educación, artes y humanidades (44) e ingeniería (54).

## Instrumentos

Se utilizaron dos tipos de instrumentos de recolección de información. Por un lado, la encuesta aplicada a 200 docentes de la IES, quienes la contestaron de forma virtual; esta herramienta fue construida por los autores y validada a través de juicio de expertos con la participación de tres profesionales con grado de doctorado. El instrumento estuvo integrado por 6 preguntas, tres de estas divididas en varias subpreguntas (34 en total) y con opciones de respuesta variada. Cada una de ellas permitió revisar de manera general y amplia las categorías de interés para los investigadores, así como los estados emocionales y psíquicos productos del trabajo y sus efectos sobre los participantes.

La encuesta se realizó de manera independiente, informada y voluntaria, y permitió recoger información relacionada con un conjunto de categorías seleccionadas de manera *a priori* como resultado de la revisión de la literatura: percepción de existencia de la violencia, modalidades de violencia simbólica presentes, actores que ejercen dichas violencias, incidencia de las violencias y propuestas para afrontar la violencia simbólica. Sin embargo, otras categorías surgieron en el

marco de las modalidades de la violencia simbólica y otras no fueron identificadas dentro de los resultados y narraciones de los docentes participantes. Los datos correspondientes a la encuesta fueron sometidos a un proceso de análisis estadístico descriptivo.

Por otro lado, el guion de preguntas de la entrevista en profundidad fue validada a través de juicio de expertos y se aplicó a cinco docentes a fin de complementar los hallazgos de la encuesta. La entrevista en profundidad estuvo integrada por seis preguntas inicialmente y permitió conocer las narrativas de los individuos investigados a partir de preguntas amplias y abarcadores donde las respuestas ofrecidas iban guiando la acción del investigador. Se preguntó a los entrevistados por su experiencia docente en la Universidad, sus funciones, las presiones o coacciones que existían sobre su labor y por categorías específicas como ideología, lenguaje, ciencia y otros, y la fuente de las presiones o coacciones.

## Procedimiento

Una vez aplicada la encuesta a la muestra de docentes, la información fue sistematizada e ingresada a un cuadro en Excel considerando las diferentes preguntas y variables. A partir de ello, se identificaron los principales hallazgos por medio del paquete estadístico SPSS. La entrevista fue analizada a través de un proceso de codificación y categorización, y las descripciones sobre sus narraciones se hacen a través del código P#, donde P significa participante.

# RESULTADOS

## Hallazgos de la encuesta

En la Tabla 1 se muestran los rangos de edad y sexo de los participantes en el estudio. El cruce de la información permite evidenciar que:

Existe predominio del sexo masculino entre los integrantes de la muestra.

Aproximadamente el 53 % tienen edades que oscilan entre 31 y 50 años; el 34 % se concentran entre 31 y 40 años.

La mayor concentración de hombres se presenta a entre 31 y 40 años, mientras que la de las mujeres se da entre 41 y 50 años.

**Tabla 1**

*Edad y sexo de los participantes*

		Sexo del encuestado			
		Femenino	Masculino	Total	
Edad del encuestado	Entre 20 y 30 años	Recuento % del total	7 3,5 %	8 4,0 %	15 7,5 %
	Entre 31 y 40 años	Recuento % del total	29 14,5 %	40 20,0 %	69 34,5 %
	Entre 41 y 50 años	Recuento % del total	30 15,0 %	27 13,5 %	57 28,5 %
	Entre 51 y 60 años	Recuento % del total	9 4,5 %	29 14,5 %	38 19,0 %
	Más de 60 años	Recuento % del total	6 3,0 %	15 7,5 %	21 10,5 %
	Total	Recuento % del total	81 40,5 %	119 59,5 %	200 100,0 %

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta relacionada con la percepción de los docentes frente a la posible violencia vivida en el marco del desempeño de sus labores. De manera general, se preguntó a los docentes sí se sentían víctimas de violencia: el 18,5 % señaló que algunas veces, el 25 % que rara vez y el 3,5 % que muchas veces. Un 53 % expresó nunca haberse sentido víctima de violencia, aunque otro 28,5 % indicó conocer a otro docente que consideran es víctima de violencia. El acoso laboral, la asignación de carga no estable, el extravío de documentos, la intimidación por parte de los estudiantes vía evaluación docente, entre otros, conforman el abanico de modalidades a través de las cuales se expresa la violencia de la que afirman los docentes ser víctimas.

En la Tabla 2 se muestran algunas modalidades de violencia simbólica por las cuales se indagó en la encuesta y en cada una de estas los docentes marcaron la frecuencia de la misma conforme a su experiencia:



Tabla 2

*Modalidades de violencia simbólica y su presencia en el marco del desempeño de las labores docentes*

Modalidades de violencia simbólica	Opción de frecuencia	No	%
Presiones o limitaciones en el desarrollo de la cátedra que orientan	Frecuentemente	4	2.0
	Algunas veces	40	20.0
	Nunca	156	78.0
Imposición de formalidades o reglas para desarrollar la cátedra que orientan	Frecuentemente	9	4.5
	Algunas veces	30	15.0
	Nunca	161	80.5
Coerción para participar en capacitaciones tendientes a limitar o desaprobando la formación que dirige	Frecuentemente	3	1.5
	Algunas veces	17	8.5
	Nunca	87	90.0
Coerción para realizar o ejecutar investigaciones no necesarias o deseadas	Frecuentemente	0	0
	Algunas veces	9	4.5
	Nunca	191	95.5
Limitaciones en el desarrollo de las actividades de investigación que desea realizar o en las que desea participar	Frecuentemente	4	2
	Algunas veces	27	13.5
	Nunca	169	84.5
Uso de los productos de investigación sin permiso o para fines no deseados	Frecuentemente	0	0
	Algunas veces	7	3.5
	Nunca	193	96.5
Señalamientos o limitaciones en sus actividades como docente por sus posiciones ideológicas	Frecuentemente	4	2.0
	Algunas veces	32	16.0
	Nunca	164	82.0
Exclusión de actividades, programas o proyectos por sus posiciones ideológicas	Frecuentemente	7	3.5
	Algunas veces	28	14.0
	Nunca	165	82.5
Limitaciones a opinar o expresar sus ideas de naturaleza ideológicas (censura)	Frecuentemente	6	3
	Algunas veces	18	9.0
	Nunca	176	88.0
Lenguaje irrespetuoso de otros para referirse a sus labores o actividades	Frecuentemente	7	3.5
	Algunas veces	20	10.0
	Nunca	173	86.5
Lenguaje intimidante o amenazante de otros para referirse a sus labores o actividades	Frecuentemente	6	3.0
	Algunas veces	18	9.0
	Nunca	176	88.0
Coerción para el desarrollo de actividades que están por fuera del contrato suscrito	Frecuentemente	1	0.5
	Algunas veces	13	6.5
	Nunca	186	93.0
La remuneración que percibe es insuficiente con relación a las funciones o actividades realizadas	Frecuentemente	83	41.5
	Algunas veces	57	28.5
	Nunca	60	30.0

Los resultados de la Tabla 1 muestran bajos porcentajes en cada una de las modalidades de violencia simbólica seleccionadas para el diseño de la encuesta. Solo un 22 % indica haber sentido presiones o limitaciones para el desarrollo de la cátedra que orientan; el 19.5 % señala que se han impuesto formalidades o reglas al desarrollo de la cátedra y el 10 % indica que se les ha obligado

a participar en capacitaciones que tienden a limitar la formación que dirigen. Los resultados relacionados con la violencia en el ámbito de la investigación también son bajos: solo el 4.5 % expresa haber sentido coerción en el desarrollo de investigaciones que consideraban no necesarias o deseadas, solo el 15.5 % indica haber tenido limitaciones para el desarrollo de investigaciones que deseaban realizar o en las que querían participar; y únicamente un 3.5 % manifiesta que sus productos de investigación han sido utilizados sin permiso o con fines no deseados.

Respecto de la violencia simbólica surgida como producto de la posición ideológica de los docentes, los resultados tienden a aumentar un poco respecto de los anteriores. Un 18 % de los participantes indica que se han presentado señalamientos y/o limitaciones a sus actividades por ese motivo; 18.5 % expresa que se ha sentido excluido de actividades, programas y proyectos, y un 11 % afirma que se han impuesto limitaciones para opinar y expresarse. En el ámbito del lenguaje la violencia simbólica no muestra resultados significativos: solo un 6.5 % expresa que ha sido víctima de lenguaje irrespetuoso cuando se refieren a sus labores o actividades y solo un 11 % manifiesta que ha sido afectado con lenguaje intimidante o amenazante en relación con sus labores o actividades. Porcentajes similares se observan frente a la percepción de los docentes respecto de la posible coerción en el desarrollo de actividades por fuera del contrato laboral: solo un 7 % manifiesta sentirse obligado al desarrollo de actividades no estipuladas en las funciones contractuales. Ahora bien, solo un dato parece mostrar un resultado significativo: el 70 % de los participantes indica que la remuneración percibida no es suficiente o acorde con las funciones o actividades realizadas.

En una segunda sección de la encuesta se preguntó a los participantes por el tipo de actor que ejerce la violencia simbólica en cada una de las modalidades indagadas. En la Tabla 3 se muestran estos resultados:

Tabla 3

*Actores que ejercen las modalidades de violencia simbólica sobre los docentes*

Modalidades de violencia simbólica	Opción de frecuencia	Compañeros n.º	Jefes n.º	Estudiantes n.º
Presiones o limitaciones en el desarrollo de la cátedra que orientan	Frecuentemente	3	7	7
	Algunas veces	19	22	23
	Nunca	178	171	170
Imposición de formalidades o reglas para desarrollar la cátedra que orientan	Frecuentemente	4	1	3
	Algunas veces	12	22	23
	Nunca	184	177	174
Coerción para participar en capacitaciones tendientes a limitar o desaprobando la formación que dirige	Frecuentemente	2	4	2
	Algunas veces	19	17	5
	Nunca	179	179	193
Coerción para realizar o ejecutar investigaciones no necesarias o deseadas	Frecuentemente	1	1	1
	Algunas veces	5	9	3
	Nunca	194	190	196
Limitaciones en el desarrollo de las actividades de investigación que desea realizar o en las que desea participar	Frecuentemente	2	4	2
	Algunas veces	12	13	6
	Nunca	186	183	192
Uso de los productos de investigación sin permiso o para fines no deseados	Frecuentemente	1	0	0
	Algunas veces	7	9	4
	Nunca	192	191	196
Señalamientos o limitaciones en sus actividades como docente por sus posiciones ideológicas	Frecuentemente	4	5	4
	Algunas veces	18	19	13
	Nunca	178	176	183
Exclusión de actividades, programas o proyectos por sus posiciones ideológicas	Frecuentemente	3	6	4
	Algunas veces	16	22	8
	Nunca	181	172	188
Limitaciones a opinar o expresar sus ideas de naturaleza ideológicas (censura)	Frecuentemente	4	5	4
	Algunas veces	16	18	8
	Nunca	180	177	188
Lenguaje irrespetuoso de otros para referirse a sus labores o actividades	Frecuentemente	7	6	3
	Algunas veces	12	15	14
	Nunca	181	179	183
Lenguaje intimidante o amenazante de otros para referirse a sus labores o actividades	Frecuentemente	4	6	3
	Algunas veces	18	15	11
	Nunca	178	179	186
Coerción para el desarrollo de actividades que están por fuera del contrato suscrito	Frecuentemente	1	1	0
	Algunas veces	12	16	6
	Nunca	187	183	194

Tan solo un 15 % de los docentes indica que hay presiones, limitaciones o imposición de formalidades o reglas en el desarrollo de la cátedra que orientan, y en este ámbito confluyen como actores que ejercen dichas violencias sus compañeros, jefes y estudiantes. Resulta llamativo que los estudiantes representen un factor de incidencia en el desarrollo de la cátedra orientada de los docentes a través del ejercicio de la violencia simbólica. Respecto a la coerción para participar en capacitaciones que tiendan a limitar o desaprobando la formación que se dirige, los principales

actores que ejercen este tipo de violencia simbólica son compañeros y jefes. En el marco de la investigación son los compañeros y jefes también los principales actores que ejercen la violencia en esta modalidad para los casos registrados por los encuestados, especialmente limitaciones para el desarrollo de investigaciones que se desean realizar o en las que se quiere participar. Asimismo, cabe destacar, aunque son pocos, los casos donde se usan productos de investigación sin permiso o para fines no deseados por parte de compañeros y jefes.

Ahora bien, en el marco de la violencia simbólica ejercida por posturas ideológicas, son los compañeros y jefes los principales actores de dominación, aunque se observan casos de estudiantes que también ejercen la misma modalidad de violencia tanto con señalamientos o limitaciones a la actividad docente como con la expresión de ideas o la exclusión de actividades, programas o proyectos. Respecto del lenguaje como vehículo de violencia simbólica, sobresalen los estudiantes como uno de los principales actores de ejercicio de este tipo de violencia; en lo que respecta al lenguaje irrespetuoso, a su vez, compañeros y jefes se destacan en el lenguaje intimidante y amenazante. También se observa que son compañeros y jefes quienes ejercen violencia mediante la coerción en actividades que no están dentro de la esfera contractual de los docentes.

A través de la encuesta se indagó por el impacto o incidencia de las formas de violencia simbólica, a pesar de que es preciso resaltar nuevamente que el porcentaje de docentes que manifestó haber sido objeto de situaciones violentas fue escaso. Sin embargo, hay un aspecto interesante de estos resultados porque, pese a que no se expresó ser víctima de violencia simbólica bajo la tipología o modalidades señaladas, un porcentaje significativo de docentes indicaron que al momento de tomar decisiones propias de sus labores académicas, investigativas y administrativas, como producto de la violencia han atravesado estados de frustración (25 %), tristeza (15 %), angustia (12.5 %), todas las anteriores (11.5 %) y otros estados emocionales negativos (2.5 %). Solo un 33.5 % indica no haber atravesado por emociones negativas al momento de tomar decisiones en el marco de sus labores docentes. Los docentes participantes en su mayoría indican que esto no ha afectado el trabajo en grupo (61 %), la tranquilidad (55.5 %) o la vida familiar (75 %), pero se debe resaltar que los porcentajes restantes, aunque sean menores, resultan de igual manera reveladores.

Por último, se preguntó a los docentes por las posibles opciones o alternativas que permitirían enfrentar las violencias expresadas. Sugirieron como posibles estrategias el desarrollo de programas para la resolución alternativa de conflictos (47.5 %), la creación de una dependencia encargada de eliminación y mitigación de las formas de violencia (21.5 %), la generación de mayores beneficios y prestaciones para los docentes (17 %) y otros (14 %).

## Hallazgos de la entrevista en profundidad

De las entrevistas aplicadas se identificaron siete (7) categorías selectivas en las que se distribuyeron 37 códigos axiales:

**Tabla 4**

*Categorías selectivas y códigos axiales identificados dentro de las entrevistas*

Categoría selectiva	Códigos axiales
No percepción de la violencia simbólica	Ambientes de trabajo normales
Percepción de la violencia simbólica	Agresiones, presiones o coacciones sutiles Capacidad para ver en otros casos esas formas de violencia
Formas o manifestaciones de violencia simbólica	Decisiones arbitrarias (injustas) de los superiores Evaluación y decisiones sobre desempeño laboral injustas Medidas correctivas injustas Presión por entrega de tareas Posturas ideológicas como barreras Poco respeto a la opinión personal Cumplimiento de tiempos Cambio de la estabilidad laboral Coacción por sexo Resaltar participación de los hombres y no de las mujeres Limitar la socialización Barreras para el acceso a beneficios Acuerdos en reuniones Privilegios inequitativos No conceder voz ni participación Hipervigilancia sobre lo que se dice y se piensa Dificultades para pensar diferente Escasa libertad para el desarrollo de las tareas Escasa libertad para tomar decisiones Poco presupuesto para las investigaciones en ciencias no exactas
Actores que generan las violencias	Superiores jerárquicos Compañeros Docentes de planta Estudiantes El docente en sí mismo
Acción ejercida por el dominado	Planteamiento de escenarios privados de discusión Entrega de compromisos Conductas de precaución Escuchar y no opinar
Factores que aumentan las posibilidades de anidar la violencia simbólica	Dificultad para aceptar posturas ideológicas diversas Estructuras de dominación y de poder
Incidencia de la violencia simbólica	Dificultades para lograr los objetivos laborales trazados Afectación de derechos básicos Ambiente poco colaborativo

Inicialmente se identificó una categoría denominada *no percepción de la violencia simbólica* para indicar que los docentes no encuentran situaciones de presión o coacción en sus labores profesionales dentro de la IES y sustentan que las presiones observadas son producto del ambiente de trabajo. Sin embargo, a medida que se avanzaba en la entrevista lograban reconocer formas o manifestaciones de la violencia simbólica. Conforme a este giro en sus narraciones, se identificó la segunda categoría denominada *percepción de la violencia simbólica* en la que se incluyen agresiones/presiones/coacciones sutiles y la capacidad para ver otros casos no propios de dichas violencias. Al abordar los diferentes campos como el lenguaje, la ideología, la ciencia, entre otros, los docentes señalaron 20 formas o manifestaciones de la violencia simbólica, enriqueciendo la tercera categoría encontrada en los resultados de la entrevista. Dentro de esta se encuentran las decisiones aparentemente justas y enmarcadas en la normatividad, pero injustas, las evaluaciones del desempeño injustas, las medidas correctivas injustas, las presiones por tiempos y entrega de tareas, la postura ideológica como barrera para participar, poco respeto a las opiniones personales, la exaltación de los logros de los hombres sobre las mujeres, límites a la socialización, barreras para los beneficios, acuerdos en reuniones que afectan a otros, privilegios inequitativos, no conceder voz ni participación, la hipervigilancia de lo que se dice y piensa, bajo presupuesto para la investigación por el área en el que se inscribe, entre otras.

En la cuarta categoría se muestran los actores que ejercen violencias y se destaca, además de los identificados en la encuesta, los docentes de planta y el docente en sí mismo. Una quinta categoría muestra las opciones de los docentes frente a las formas de violencia simbólica experimentadas, es decir, la acción que adoptan los docentes respecto de las violencias: discusiones en escenarios privados, entrega de compromisos, conductas de precaución y escuchar, mas no opinar. Una sexta categoría no observada dentro de los resultados de la encuesta son los factores que aumentan las posibilidades de anidar la violencia simbólica: las dificultades para aceptar posturas ideológicas diversas, y las estructuras de dominación y de poder que permean la IES. Y una última categoría se refiere a la incidencia de la violencia simbólica manifestada de tres formas: dificultades para el logro de los objetivos laborales, afectación de derechos básicos y ambientes poco colaborativos.

En síntesis, las principales formas de violencia simbólica identificadas de acuerdo con las técnicas implementadas para el caso de los docentes de la IES seleccionada son las siguientes:

- 1) La violencia simbólica ejercida desde la remuneración.
- 2) La violencia simbólica enmarcada en la ideología o las posturas ideológicas.
- 3) La violencia simbólica situada en el lenguaje.
- 4) La violencia simbólica fundamentada en el sexo (hombre-mujer).

Las anteriores configuran formas de violencia simbólica específicas para el caso de los docentes de educación superior y parten de la unidad de análisis seleccionada. La primera forma de violencia se encuentra ligada a la insatisfacción del docente frente a la remuneración percibida, representa una forma de ejercicio de la dominación, resulta silenciosa como regla general de toda violencia simbólica y genera impactos negativos sobre los docentes. La segunda forma de violencia simbólica se encuentra enmarcada en las posturas ideológicas de grupos conformados al interior de la IES y que conllevan a la agresión, estigmatización y exclusión de los docentes. La tercera manifestación de violencia se moviliza a través del lenguaje, y en especial, aquel que busca intimidar, coactar y ejercer presión. Y la cuarta manifestación de violencia simbólica se basa en el tratamiento diferencial entre profesoras y profesores, en tanto estos últimos tienen mayor participación y reconocimiento.

## DISCUSIÓN

Los hallazgos de la investigación muestran la presencia de ciertas formas de violencia simbólica en la IES que se traducen, principalmente, en limitaciones al ejercicio del desarrollo de la cátedra, restricciones para opinar o presentar los puntos de vista, dificultades para el reconocimiento y respecto de la pluralidad ideológica, tratamiento diferencial por sexo y escasa importancia otorgada a las ciencias no exactas para una adecuada investigación. Estas formas de violencia detectadas provienen de la información recolectada de la encuesta, y otras muy particulares, de los datos recopilados por medio de la entrevista. Aunque se observan en los resultados de la encuesta bajos porcentajes frente a las formas de violencia, se debe resaltar que un porcentaje importante de participantes señala haber atravesado estados de frustración, tristeza o angustia (66.5 %), lo que conlleva a la afectación del trabajo en grupo (40 %), la tranquilidad (55.5 %) o la vida familiar (25 %).

Los resultados evidencian que un bajo porcentaje de docentes sienten haber sido víctimas de alguna forma de violencia simbólica con frecuencia (3.5 %), aunque más del 40 % expresó haber sido víctima de este fenómeno en algunas oportunidades. Dichos resultados pueden obedecer a la misma sutileza que enmarca la naturaleza de la violencia simbólica, lo que conlleva a que sea poco perceptible y hasta aceptada; la persona sobre la cual se ejerce violencia considera que dicha forma de coacción o presión resulta normal, legítima y sin incidencia negativa alguna (Galtung, 2003; Bourdieu, 1999). Pero cuando se abre la posibilidad a la reflexión, los sujetos logran percibir estos tipos de violencia, y una evidencia de ello se extrae del análisis de las entrevistas, en las que los participantes indicaban en un primer momento no ser víctimas de violencia porque la reducían a la tradicional manifestación de la agresión directa: “He sentido la presión normal de

trabajo, de cuestiones de trabajo sobre el tiempo o sobre alguna situación que tiene que ver con la entrega de una tarea” (P2, comunicación personal, 25-10-2018) o “No me he sentido coactado o presionado” (P4, comunicación personal, 25-10-2018).

Pero a medida que se avanzaba en el diálogo, lograban identificar diversas manifestaciones de la violencia simbólica: “Hay presiones por parte de los estudiantes, el desempeño de los estudiantes, los horarios de atención a las personas” (P2, comunicación personal, 25-10-2018) o “En realidad mi postura es escuchar y poco opinar para evitar malos entendidos o confrontaciones o de pronto que personas que no estén de acuerdo con uno le generen conflictos” (P4, comunicación personal, 25-10-2018). Como bien lo expresa Bourdieu (1999), la violencia simbólica se presenta como un hecho o una situación natural hasta que se piensa en la misma relación que hay entre dominante y dominado, y los instrumentos que se utilizan para dicho fin.

Ahora bien, en los resultados de las encuestas se observa que las formas de violencia simbólica interrumpen con el normal desarrollo de la cátedra que orientan los docentes al menos en un 22 % por presiones o limitaciones, y en un 19.5 % por formalidades que se imponen para menoscabar la autonomía docente. Esto mismo se resalta en las narraciones de los docentes: “Afecta mis tareas en el trabajo, al no lograr mis objetivos propuestos y terminan cometiendo arbitrariedades” (P1, comunicación personal, 25-10-2018), “No afecta de manera negativa, sino que afecta en la manera en que uno se mide en tiempos y desempeños” (P2, comunicación personal, 25-10-2018), “Afecta (...) la interacción social que se ve interrumpida. No hay compañerismo real” (P3, comunicación personal, 25-10-2018). Sin embargo, en el campo de la ideología se observa un porcentaje más significativo de docentes que reconocen este ámbito como vehículo de la violencia simbólica porque más del 20 % de los participantes sienten que se han presentado señalamientos, limitaciones o exclusiones que limitan la opinión y la expresión sobre lo que piensan.

Resulta importante destacar en esta discusión algunas narraciones extraídas de las entrevistas porque permiten reflexionar sobre variados aspectos no descubiertos por medio de la encuesta. Los participantes destacan que las universidades son escenarios de pluralidad ideológica y las posturas que se adoptan en este terreno pueden generar diversas formas de violencias cuando no se logra reconocer dicha pluralidad. Como resultado de ello, algunos entrevistados expresan que hay presiones o coacciones de compañeros, estudiantes y superiores, causando que se opte por no decir nada o no opinar: “Aquí por el tema de las posturas ideológicas, por elecciones de la IES. Eso afecta el ambiente de trabajo” (P4, comunicación personal, 25-10-2018). En las IES sobresalen estructuras jerárquicas y de poder que conllevan a la configuración de violencias por la misma dificultad para reconocer al otro y sus posturas de una manera respetuosa, afectando las múltiples dimensiones de los sujetos: “Los intereses de las personas que pertenecen a la IES generan presiones en cuanto a cómo se maneja la universidad” (P4, comunicación personal, 25-10-



2018) o “Yo creo que en una universidad lo más importante debería ser el derecho a la diferencia, a la igualdad de derechos, la posibilidad de pensar diferente sin ser señalado, y creo que son los derechos que más se vulneran” (P3, comunicación personal, 25-10-2018).

Ahora bien, un factor que parece determinante en la coerción de los sujetos es la remuneración porque un 70 % de los participantes considera que es injusta y poco equitativa. Siendo la hora catedra la modalidad de vinculación predominante en la IES, los sujetos buscan cumplir con sus tareas, no opinar y mantenerse al margen de las decisiones: “Intento que no me afecte la presión por filosofía propia. Intento dedicarme a lo mío y hacerlo bien (...) Como no se respeta la opinión personal, uno prefiere no opinar” (P4, comunicación personal, 25-10-2018). Igualmente, en este ámbito se reflejan formas de coacción y presión que se basan en las limitaciones impuestas para el acceso de beneficios cuando no hay una postura a favor de la administración de la IES: “No poder acceder a ciertos beneficios por no estar de acuerdo con la administración” (P3, comunicación personal, 25-10-2018).

Sin embargo, se observan también posturas respecto a las formas de dominación de la violencia simbólica por parte de los sujetos, por ejemplo, defender la autonomía docente dentro del cargo a partir de las posibilidades que ofrece el mismo reglamento universitario: “Hace algún tiempo cuando ejercí la dirección del programa me sentí coactado. En ese momento, mi superior jerárquico quería que realizara mis funciones sin libertad y no conforme a las reglas institucionales. Hay una libertad para tomar decisiones y hacer actividades conforme a lo que uno considera correcto o conveniente. Eso no me lo permitía y me sentía presionado” (P5, comunicación personal, 25-10-2018).

Los resultados también resaltan unas formas de violencia simbólica que provienen de las estructuras de poder y se justifican aparentemente en la dicotomía hombre-mujer. Corresponde a un aspecto no encontrado en la encuesta, pero sí en las narraciones de la entrevista: “Existen unas formas de presión o coacción o discriminación que podríamos llamar femeninas que no son agresivas ni directas pero que si son sugestivas” (P3, comunicación personal, 25-10-2018). En este caso, ser docente mujer implica una exclusión, una limitación o un escaso reconocimiento a los logros alcanzados, porque conduce a “resaltar la participación de los hombres y no de las mujeres, insinuar que a uno no lo saluden por no ser amigo de X equipo (...) Lo he vivido y lo he visto en muchos casos” (P3, comunicación personal, 25-10-2018).

En el campo de la ciencia se reflejan formas de violencia que son ejercidas sobre los mismos sujetos sin que medie interacción entre los actores, sino que se fundamenta en la percepción de que algunas ciencias son más importantes que otras. Si bien en los resultados de la encuesta tan solo para un 15.5 % hay limitaciones en el desarrollo de actividades de investigación o participación en las mismas, los hallazgos de la entrevista muestran que se producen limitaciones y presiones vía asignación de recursos y presupuesto para la investigación de las ciencias no exactas:

“Hay ciertas presiones por la posición relegada que se le ha dado a las ciencias aplicadas o sociales o humanas frente a las ciencias exactas. Presupuestalmente, la parte investigativa, provoca presiones” (P4, comunicación personal, 25-10-2018).

## CONCLUSIONES

---

El estudio permitió identificar variadas formas de violencia simbólica en el escenario de estudio seleccionado, específicamente, en los ámbitos de la remuneración, las posturas ideológicas, el lenguaje y el sexo (hombre y mujer). Sobre este último, la violencia simbólica se manifiesta en el tratamiento diferencial por sexo, la exaltación de la participación o los logros de los hombres, y no de las mujeres, a lo que se le suma la escasa importancia otorgada a algunas disciplinas.

Los resultados aquí planteados dejan abiertas posibles líneas de investigación para el área de la gestión humana que le permitan continuar profundizando en el tema. En este caso se propone explorar el fenómeno de determinadas formas de violencia simbólica en particular, por ejemplo, la ejercida a través de la remuneración, la ideológica, la del lenguaje y el sexo, y otras particulares que requieren profundización como la científica y la que proviene de la estructura jerárquica. Por otro lado, una posible línea de investigación se deberá referir al desarrollo de estrategias y programas a implementar para reducir los riesgos y las manifestaciones de la violencia simbólica desde el campo de la gestión humana. Una tercera línea de investigación que deberá profundizarse se refiere a los efectos específicos de las formas de violencia simbólica sobre los docentes universitarios, combinada con otras variables y categorías que permitan una interpretación más amplia del fenómeno.

## CONFLICTO DE INTERESES

---

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

- Bermúdez, H. (2012). De la cultura organizacional al coaching: ¿El tránsito de la domesticación al sometimiento deseado? En C. Aguilera, y A. Valencia (Edits.), *Gestión, subjetividad y crítica: nuevos territorios para leer la organización* (pp. 103-125). Editorial de la Universidad del Valle.
- Barredo, D., Cevallos, M., & Zurbano, B. (2014). El concepto de violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudio sobre los universitarios quiteños. En J. Suárez, R. Lacalle y J. Pérez (Edits.), *Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género* (pp. 462-472). Facultad de Comunicación de Sevilla, Dykinson.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (2001). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Popular.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Educare*, 19(2), 135-154. <https://doi.org/ffbc>
- Chávez Hernández, N. (2012). La gestión por competencias y ejercicio del coaching empresarial, dos estrategias internas para la organización. *Pensamiento & gestión*, (33), 140-161. <https://bit.ly/2FLmbZG>
- Fernández Fernández, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-31. <https://bit.ly/2FLmxQ0>
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Fontamara.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bakeaz.
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168. <https://bit.ly/3jj8H50G>
- Gómez Ocampo, V. (2002). Lo académico y lo político en las universidades públicas. *Revista Colombiana de Educación*, 2(1), 1-15. <https://bit.ly/3m4PJ42>

- González, F., & Mora, B. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Escritos de Psicología (Internet)*, 7(2), 36-43. <http://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2014.0906>
- Gutiérrez, A. B. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 15(1), 289-300. <https://bit.ly/2HoIJjg>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. En R. Briceño (Comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (pp. 57-75). CLACSO.
- Hirigoyen, M. (2004). *El acoso moral en el trabajo*. Paidós.
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidades. *Convergencia*, (58), 13-52. <https://doi.org/ffbm>
- Lara Sotomayor, J., & Pando Moreno, M. (2014). El Mobbing y los Síntomas de Estrés en Docentes Universitarios del Sector Público. *Ciencia & Trabajo*, 16(49), 43-48. <https://doi.org/ffbng>
- Lozano Correa, L. (2008). El coaching como estrategia para la formación de competencias profesionales. *Revista Escuela de Administración de negocios*, (63), 127-144. <https://doi.org/ffbp>
- Mariné, F. (2014). *Coaching hoy: Teoría general del coaching*. Centro de Estudios Ramón Areces SA.
- Mingo, A., & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148), 138-155. <https://doi.org/ffbt>
- Montaño, L. (2008). Cultura y violencia en las organizaciones. En R. Carvajal Baeza (Ed.), *Gestión crítica alternativa* (pp. 335-366). Universidad del Valle.
- Montesinos, R., & Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El Cotidiano*, (170), 49-56. <https://bit.ly/3kgkEd6>

- Paredes Hernández, E. (2007). *La violencia simbólica en la cultura académica de la institución de educación superior. Una mirada feminista* [Tesis doctoral, Universidad de Manizales]. CINDE. <https://bit.ly/2HmnaAh>
- Peña Collazos, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(2), 62-75. <https://bit.ly/3dIfIRr>
- Pereira Pérez, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29. <https://bit.ly/2HoY8jC>
- Real Academia Española (2014). Legitimar. En *Diccionario de la Lengua Española* (23ª edición). Recuperado en octubre 21, 2020 de <https://dle.rae.es/legitimar?m=form>
- Recéndez, C., & Acosta, I. (2015). *El campo universitario: manifestaciones de la violencia simbólica, una reflexión desde Bourdieu*. En E. Cerros, V. Sieglin, I. Acosta y L. García (Coords.), *Políticas educativas y construcción de subjetividades en universidades* (pp. 51-68). AM Editores y Clave Editorial.
- Rojas-Solís, J. (2013). Violencia en el noviazgo de universitarios en México: una revisión. *Revista Internacional de psicología*, 12(2), 1-31. <https://doi.org/ffbx>
- Torres-Frías, J. de la C. (2012). Desigualdad educativa, jerarquías de poder y violencia simbólica en la formación de investigadores de la educación. *RIES*, 3(8). <https://doi.org/ffbz>
- Vargas V., R. (2016). Jóvenes universitarios testigos y víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(4.1), 49-51. <https://bit.ly/35ILtFY>
- Vidal-Salazar, M., Cordon-Pozo, E., & Ferrón-Vichez, V. (2011). Efectividad del coaching en los procesos de mejora de gestión de empresas. *Universia Business Review*, (31), 83-101. <https://bit.ly/3m73X14>
- Yedra, L. R., González Flores, M. del P., & Oliva Zárate, L. (2015). Violencia en el noviazgo asociada al consumo de sustancias en estudiantes universitarios de una universidad portuguesa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(10). <https://bit.ly/34gCS8P>

# CARACTERIZACIÓN DE AGRICULTORES Y ESTRATEGIAS CONDUCENTES A POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL EJE CAFETERO COLOMBIANO<sup>1</sup>

## CHARACTERIZATION OF FARMERS AND STRATEGIES CONDUCTING PUBLIC POLICES, COLOMBIAN COFFEE REGION

Adriana Rojas-Cano<sup>\*</sup>, Alexander Feijoo-Martínez<sup>\*\*</sup>, Ligia Janneth Molina-Rico<sup>\*\*\*</sup>, María  
Constanza Zúñiga-Torres<sup>\*\*\*\*</sup>, Heimar Quintero Vargas<sup>\*\*\*\*\*</sup>

*Universidad Tecnológica de Pereira*

*Universidad del Quindío*

*Universidad Nacional de Colombia*

Recibido: 6 de diciembre de 2019–Aceptado: 13 de mayo de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Rojas-Cano, A., Feijoo-Martínez, A., Molina-Rico, L. J., Zúñiga-Torres, M. C., y Quintero H. (enero-junio, 2021). Caracterización de agricultores y estrategias conducentes a políticas públicas en el Eje Cafetero colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 165-192. <https://doi.org/10.21501/22161201.3476>

<sup>1</sup> Artículo derivado del proyecto *Servicios ecosistémicos generados por diversos arreglos de cultivo de plátano en el Eje Cafetero colombiano* (Código 111065944350) Financiado por la Universidad Tecnológica de Pereira y Colciencias. Proyecto de investigación culminado, mayo 2015-enero 2018.

<sup>\*</sup> Magíster en Ecotecnología, Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Contacto: a.rojas1@utp.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5983-6740>

<sup>\*\*</sup> Doctor en Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Colombia. Profesor titular, Facultad de Ciencias Ambientales. Grupo de investigación en *Gestión de Agroecosistemas Tropicales Andinos* (GATA), Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Contacto: afeijoo@utp.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5226-5233>

<sup>\*\*\*</sup> Doctora en Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira. Grupo de investigación *BIOEDUQ*, Universidad del Quindío. Grupo de investigación en *Gestión de Agroecosistemas Tropicales Andinos* (GATA), Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Profesora en la Universidad del Quindío, Facultad de Ciencias de la Educación, Armenia-Colombia. Contacto: janneth@uniquindio.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2801-2380>

<sup>\*\*\*\*</sup> Doctora en Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira. Docente Facultad de Ciencias Ambientales. Grupo de investigación en *Gestión de Agroecosistemas Tropicales Andinos* (GATA), Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Contacto: connie@utp.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-52839452>

<sup>\*\*\*\*\*</sup> Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, profesor retirado. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4548-7169>

## Resumen

El presente estudio caracterizó las familias de agricultores de plátano de 32 fincas de los municipios de Armenia, Calarcá y Circasia, departamento del Quindío, mediante entrevistas semiestructuradas y observación participativa. Se encontró que la mayoría de las familias es amplia, con predominio del género masculino, con bajo nivel educativo, que habitan predios heredados de máximo 10 hectáreas y permanecen allí hasta 60 años. Los resultados permitieron detectar la vulnerabilidad de las familias al desarraigo territorial a través de factores asociados con el criterio de *sentido de lugar*, herramienta de diagnóstico social que se demostró como de gran valor en la generación de estrategias políticas para el diseño de programas de desarrollo rural. La visión del desarrollo incluyente y participativo se debe tener en cuenta para contrarrestar los impactos del desempleo, la marginación y la pobreza en la zona rural, diseñando estrategias que reduzcan la vulnerabilidad por desarraigo y exclusión social, y manteniendo la tenencia de la tierra en manos de los agricultores para fomentar la participación de los jóvenes con el fin de revitalizar la comunidad rural.

## Palabras clave

Familias rurales; Agricultura campesina; Políticas rurales; Desarrollo rural; Sentido de lugar.

## Abstract

The present study characterized the families of banana farmers from 32 farms in the municipalities of Armenia, Calarcá and Circasia, department of Quindío, through semi-structured interviews and participatory observation. It was found that most of the families are large, with a predominance of the male gender, with a low education level, who inhabit inherited estates of maximum 10 hectares and remain there for up to 60 years. Results made it possible to detect the vulnerability of families to territorial uprooting, through factors associated with the criterion of "sense of place", a social diagnostic tool that was shown to be of great value in the generation of political strategies for the design of programs of rural development. The vision of inclusive and participatory development should be taken into account to lessen the impacts of unemployment, marginalization and poverty in rural areas, designing strategies that reduce vulnerability due to uprooting and social exclusion; keeping land tenure in the hands of farmers to encourage youth participation in order to revitalize the rural community.

## Keywords

Rural families; Farmer agriculture; Rural policies; Rural development; Sense of a place.

## INTRODUCCIÓN

La agricultura sigue siendo uno de los principales medios que relaciona la sociedad rural con la naturaleza, y es a partir de este sector que la innovación ha estado presente en la provisión de alimentos. Las familias de agricultores se adaptan a los cambios de la naturaleza y del entorno socioeconómico porque involucran un conocimiento acumulado de gran alcance (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC-FAO), 2017); ellas conviven dedicadas a tareas agrícolas la mayor parte del tiempo y a partir de esto han estructurado lo que se conoce como sistemas de agricultura campesina, empresarial y agroindustrial, o capitalista (Van der Ploeg, 2010).

Los sistemas de agricultura y las maneras de convivir varían de acuerdo con las formas de organización y el manejo de los recursos disponibles; aspectos básicos en el estudio de los sistemas rurales que demandan conocer cómo viven, cuál es la composición y estructura familiar y cómo se organizan para conformar la estructura agraria de los espacios en los que intercambian cotidianamente (Zúñiga et al., 2009).

Estudios sobre comunidades rurales y sus representaciones sociales aclaran las circunstancias de las modificaciones en la estructura familiar, cuya identificación como un aspecto clave de los estudios sociales permite conocer las particularidades de la realidad situacional de estos grupos humanos en particular, a la vez que ofrece la posibilidad de comprender la dinámica cultural del colectivo (Zúñiga et al., 2009; Gallo Restrepo et al., 2014).

Además, los agricultores representan un sector que puede hacer un aporte positivo para consolidar lo social mediante una visión transversal y multidisciplinaria que resalte la importancia de la alimentación, no solo en la producción económica, sino también en la generación de un nuevo tipo de sociedad (CEPAL, 2013). Por ello es necesario priorizar la mirada desde lo local, donde lo cotidiano pasa a tener relevancia, y descentralizar las decisiones de asignación de recursos para promover la participación de los pobladores locales en el diseño, formulación y ejecución de los programas de desarrollo rural (Feito, 2005), a fin de poder atender a estas comunidades con una oferta acorde a su realidad (Acosta et al., 2016) y propiciar a la vez reformas para evitar la pérdida de tierras y de la cultura rural.

Alemaný y Sevilla-Guzmán (2007) refieren que un proceso de desarrollo rural debería, en este marco, alcanzar mayor cohesión social, territorial y económica, así como permitir fijar la población en áreas rurales y mejorar su calidad de vida. La caracterización entonces permite conocer los componentes, actores, procesos y el contexto de una experiencia o hecho (Sánchez Upegui, 2010), a fin de poder leer y agrupar sistemas de actividades que operan de la misma manera (Vilaboa & Díaz, 2009).



En Colombia es manifiesta la ausencia de una concepción y una voluntad política respecto al desarrollo rural y de programas que den cuenta de las dinámicas agrarias en lo productivo y lo social; por lo cual, las reformas agrarias propuestas en los diversos gobiernos han fracasado, porque no pueden ser implementadas eficazmente debido al conflicto eterno por la tierra. Pese a que en los ochenta y noventa ha habido intentos por encarar la cuestión rural, en medio del contexto de apertura económica y neoliberalismo, las entidades creadas para tal fin han sido ineficaces.

Franco y de los Ríos (2011) refieren que los procesos de reforma agraria han pretendido continuamente la desconcentración de la propiedad, a través de diferentes modalidades como la expropiación de dominio, la adjudicación de tierras a campesinos carentes de ellas y el mercado de tierras, entre otras. Sin embargo, la desconcentración no se ha dado con éxito. Añaden que no hay difusión informativa hacia la comunidad rural sobre las instituciones agrarias, sus funciones y servicios, por lo tanto, no hay participación de los beneficiarios en la aplicación efectiva de las reformas, pues la complejidad de la función institucional no está al alcance de ellos.

En la actualidad, el gobierno expone la necesidad de promover la inclusión financiera, controlar el otorgamiento de créditos y subsidios, incentivar la producción de alimentos, y comercialización; además planea programas para la vivienda rural y la adecuación de tierras (Plan Nacional de Desarrollo, 2019). Estas directrices no vinculan la necesidad de conocer la estructura y composición familiar de las comunidades de agricultores, para poder hacer visible el papel que ellos desempeñan y adecuar las políticas públicas a procesos que garanticen la participación de los moradores rurales.

La caracterización de las familias de agricultores cultivadores de plátano del Eje Cafetero hace visibles las tradiciones familiares con un sentido de arraigo, cohesión y vínculo con la propiedad rural; arroja luces importantes para la búsqueda de estrategias que conduzcan al diseño de políticas públicas para el desarrollo rural y, en este sentido, este estudio se propuso indagar acerca de la composición y estructura familiar en algunas fincas de los municipios de Armenia, Calarcá y Circasia.

## METODOLOGÍA

### Área de estudio

El trabajo se llevó a cabo en 32 fincas de los municipios de Armenia, Calarcá y Circasia, departamento del Quindío, centro-occidente de Colombia, situadas en alturas que oscilaron entre 1203 a 1588 msnm y áreas que fluctuaron entre 1 y 60 hectáreas (ha) (Tabla 1, Figura 1). La región presenta precipitación en rango de 2000 a 2200 mm, temperatura de fluctuación anual entre 18 a 24°C y evapotranspiración de 1100 mm a 1200 mm, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2014).

Armenia, con extensión territorial de 121 km<sup>2</sup>, una población estimada de 29.5208 habitantes; Calarcá, con 219,23 km<sup>2</sup>, población estimada de 72.783 habitantes y Circasia, con 91,37 km<sup>2</sup>, y una población estimada de 28162 habitantes (DANE, 2018).

### Selección de la muestra para la caracterización de los agricultores

Durante la ejecución del macroproyecto titulado *Servicios ecosistémicos generados por diversos arreglos del cultivo de plátano en el Eje Cafetero Colombiano*, realizado por el grupo de investigación *Gestión en Agroecosistemas Tropicales Andinos* (GATA), se tomaron las bases de datos con 291 registros de agricultores de la Secretaría de Agricultura Departamental del Quindío (2014) y se escogieron al azar 50 fincas para visitar. Se realizaron 13 salidas de campo a los municipios de Armenia, Calarcá y Circasia para lograr el acercamiento con los agricultores y sus familias.

En las visitas se tuvieron como criterios de vinculación de los cultivadores la indagación relacionada con los estilos de hacer agricultura (distribución de los usos del terreno por finca, intensidad y frecuencia de las prácticas), tiempo de permanencia del agricultor en la región, la ubicación

por altura sobre el nivel del mar, distribución equitativa por altura en zonas baja y alta, y el tipo de suelos (IGAC, 2010). A partir de lo anterior se situaron 32 fincas, distribuidas así: 27 fincas en Armenia, tres en Circasia y dos en Calarcá (Tabla 1, Figura 1).

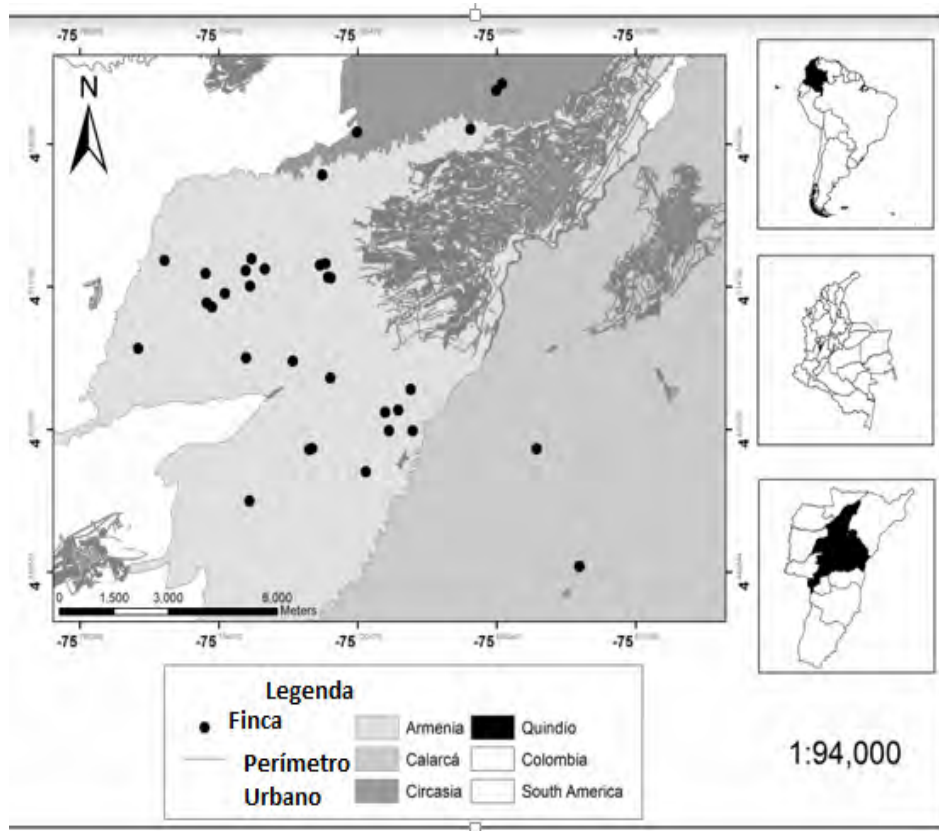
**Tabla 1**

*Configuración familiar de agricultores cultivadores de plátano*

Nº Finca	Municipio	Tamaño Área (ha)	Altura (msnm)	Configuración familiar (2016)	Nº de Miembros
1	Armenia	12	1269	Administradora, Trabajador, 2 Hijos, 2 Mujeres	6
2	Armenia	3,75	1277	Esposo, Esposa, Hijo	3
3	Armenia	7	1364	Esposa, Esposo	2
4	Armenia	4,1	1318	Esposo, Esposa, Propietario	3
5	Armenia	5	1276	Abuela, Nieto, Hijo, Nuera	4
6	Armenia	10	1269	Esposo, Esposa, Niño, Administrador	4
7	Calarcá	5,8	1576	Esposa, 3 Hijos, Propietario, Nieta, Sobrina	7
8	Calarcá	5,8	1588	Esposa, Hija, Hijo, Propietario	4
9	Armenia	4,1	1320	Administrador	1
10	Armenia	1	1364	Esposo, Esposa	2
11	Armenia	3,5	1227	Madre, Hermana, Propietario	3
12	Armenia	4	1284	Hermana, Trabajador, Propietaria	3
13	Armenia	1,5	1350	Propietaria, 2 Trabajadores	3
14	Armenia	2,5	1339	Madre, Hijo, Abuela, 2 Mujeres	5
15	Armenia	1	1366	Esposa, Esposo, Hija, Hermanos	4
16	Armenia	3	1343	Madre, 3 Hijos, 2 Nietos	6
17	Armenia	20	1373	Esposa, 3 Hijos, Propietario	5
18	Armenia	3	1203	Esposa, Propietario	2
19	Armenia	45	1281	Esposo, Esposa, Hijo	3
20	Circasia	5	1325	Propietaria, Hermana, Esposo, Esposa	4
21	Armenia	9,1	1219	Esposo, Propietaria, Hijo, Agregado, Esposa e Hijo	6
22	Armenia	2,5	1321	Esposa, Suegra, Hija, Hijo, Esposo	5
23	Circasia	25	1479	Mayordomos (Esposo, Esposa e Hijos)	4
24	Armenia	6	1266	Esposa, Administrador	2
25	Armenia	6,25	1313	Propietaria, Esposo, Hija, Hijo, Caseros (Esposo, Esposa)	6
26	Armenia	8	1310	Esposa, Administrador, Suegro	3
27	Circasia	23,3	1463	Administrador y Esposa	2
28	Armenia	12	1270	Esposo, Esposa, Hija y Empleada	4
29	Armenia	3	1244	Agregado, Esposa	2
30	Armenia	10	1228	Esposo, Esposa, 2 Hijos	4
31	Armenia	10	1243	Administrador	1
32	Armenia	60	1215	Administrador	1

**Figura 1**

*Posición geográfica de las 32 fincas seleccionadas*



Fuente: Elaboración propia

## Vinculación de los agricultores al proceso de indagación

Se realizaron cuatro visitas por finca cada 15 días, en las que se usaron métodos de la etnografía tales como la observación participante y la entrevista semiestructurada. Se obtuvo un archivo de audio de registros, asumidos como unidades de información con sentido completo, lo que se tradujo en bases de datos en Excel. El protocolo permitió indagar sobre la configuración familiar, género, nivel educativo, procedencia, relación con el predio, modalidad de tenencia de la tierra, personas que laboran (fuerza de trabajo en el hogar y el campo), que constituyeron las variables cualitativas; la edad de los agricultores, el área del predio y la altura sobre el nivel del mar, tiempo de tenencia y de permanencia en la finca, tiempo laborado (hogar y campo), que constituyen las variables cuantitativas (Tabla 2).

Tabla 2

Variables relacionadas con la estructura organizacional de las familias

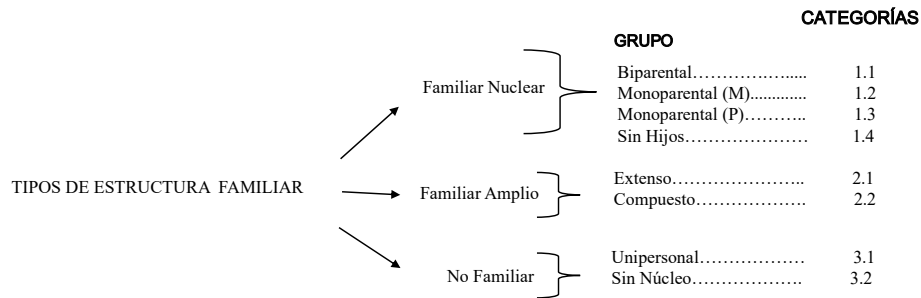
Finca	NM	G	Edad	NE	Procedencia	RP	Lab. hogar	HL	Lab. campo	HL	MTT	TTT	TF
1	6	F	48	B	Caldas	Prop	Abuela	9	Adm, Trab	9	TTH	100	40
2	3	M	51	P	Quindío	Adm	Esposa	8	Adm, Trab	8	TTH	80	17
3	2	M	54	B	Antioquia	Prop	Esposa	11	Propietario	11	TTH	85	26
4	3	M	54	B	Valle	Adm	Esposa	15	Administrador	8	TTH	74	16
5	4	F	72	P	Quindío	Prop	Abuela	8	Trabajador	8	TTH	50	20
6	4	M	64	P	Caldas	Adm	Esposa	8	Adm, Trab	8	TTH	80	10
7	7	M	58	P	Quindío	Prop	Esposa	11	Propietario	10	TTP	16	16
8	4	M	63	P	Risaralda	Prop	Esposa	11	Prop, hijo, trab.	10	TTP	16	16
9	1	M	54	P	Quindío	Adm	Empleada	15	Administrador	9	TTC	10	3
10	2	M	73	B	Cundinamarca	Prop	Esposa	11	Propietario	9	TTH	100	8
11	3	M	67	B	Tolima	Prop	Madre, hna	11	Propietario	9	TTH	100	68
12	3	F	50	B	Antioquia	Prop	Hija	4	Trabajador	4	TTH	25	21
13	3	F	50	TEC	Quindío	Prop	Propietaria	9	Prop, Trab	9	TTH	60	50
14	5	M	56	B	Quindío	Prop	Madre	9	Prop, Trab	4	TTH	20	13
15	4	F	53	TEC	Valle	Prop	Esposa	10	Trabajador	8	TTH	100	16
16	6	F	53	TEC	Valle	Prop	Madre	10	Trabajador	8	TTH	100	16
17	5	M	45	B	Antioquia	Adm	Esposa	11	Adm, Hijo, Trab	8	TTH	100	2.3
18	2	M	75	P	Risaralda	Prop	Esp, suegra	10	Prop, Trab	8	TTC	5	5
19	3	M	56	B	Quindío	Adm	Esposa	9	Adm, Trab	8	TTH	100	4
20	4	F	65	U	Quindío	Prop	Propietaria	8	Trabajador	9	TTH	132	14
21	6	F	69	U	Quindío	Prop	Propietaria	10	Trabajador	9	TTH	60	13
22	5	M	53	B	Antioquia	Prop	Esposa	9	Propietario	5	TTH	100	50
23	4	M	62	U	Quindío	Adm	Empleada		Trabajador	11	TTC	12	3
24	2	F	43	U	Quindío	Prop	Esposa	12	Administrador	9	TTC	20	1
25	6	M	22	B	Quindío	Adm-prop	Esposa	9	Administrador	9	TTC	7	5
26	3	M	57	U	Quindío	Prop-Adm	Esposa	10	Adm, Trab	9	TTH	100	10
27	2	M	25	B	Quindío	Prop	Esposa	11	Adm, Trab	9	TTH	50	0.14
28	4	M	81	P	Antioquia	Prop	Empleada	9	Prop, Trab	9	TTC	61	45
29	2	M	53	P	Cauca	Adm	Esposa		Adm, Trab	3	TTH	70	3
30	4	M	81	P	Quindío	Adm	Esposa	8	Administrador	8	TTC	68	1.7
31	1	M	81	P	Quindío	Adm	Esposa		Administrador	8	TTC	72	1.5
32	1	M	52	B	Quindío	Adm	Esposa	12	Administrador	9	TTH	96	20

Nota. NM: Número de Miembros; G: Género; NE: Nivel Educativo; RP: Relación con el Predio: Prop: propietario; Adm: administrador; Lab hogar: Labores del hogar; hna: hermana; Lab campo: Labores del campo; Prop: propietario; Adm: administrador; Trab: trabajador; HL: Horas Laborales; MTT: Modalidad de Tenencia de la Tierra; TTT: Tiempo de Tenencia de la Tierra (años); TF: Tiempo en la Finca (años).

## Análisis de los registros de la configuración familiar y variables asociadas

Para el análisis de la información referente a la composición de las familias de los agricultores, se realizó la clasificación de los hogares según las tipologías definidas en los estudios de Ullmann et al. (2014) y DNP (2015), así:

- 1) Familia nuclear con cuatro grupos: biparental (padre y madre con hijos), monoparental (madre con hijos), monoparental (padre con hijos), pareja sin hijos (diada).
- 2) Familiar amplio con dos grupos: extenso (nuclear más otros parientes) y compuesto: (nuclear más otros no parientes).
- 3) No familiar con dos grupos: hogares unipersonales (conformados por una sola persona) y hogares sin núcleo (donde no existe núcleo familiar ni parentesco).
- 4) En la estructura familiar las familias se clasificaron por tipos por grupo y categorías de la siguiente manera:



Esta información cualitativa se tomó como base para codificar posteriormente los grupos identificados mediante categorías de análisis cuantitativo. Las demás variables relacionadas con la caracterización de las familias fueron codificadas según rangos o factores por tratarse de datos ordinales y nominales, a fin de *operacionalizar* todas las variables con un mismo criterio. Para lo anterior, se asignaron las categorías a cada variable, de acuerdo a criterios subjetivos (subjetividad del investigador) o juicio de valor, de menor a mayor importancia en lo que podría llamarse *potencial de soporte de las estructuras familiares*, donde un valor mayor representa un mayor potencial y viceversa (Tabla 3).

Tabla 3

Categorías de las variables de estudio

Variable	Factor	Categoría	Variable	Rango	Categoría
Nivel Educativo			Edad		
Primaria	P	1	Entre 20 y 40 años de edad	20-40	4
Bachiller (Completo e Incompleto)	B	2	Entre 41 y 60 años de edad	41-60	3
Técnico-Tecnólogo	TEC	3	Entre 61 y 80 años de edad	61-80	2
Profesional-Postgrado	U	4	Entre 81 y 100 años de edad	81-100	1
Relación con el Predio			<b>Tiempo de Tenencia de la tierra (años)</b>		
Propietario	PROP	1	De 4 a 36 años de posesión	4-36	1
Administrador	ADM	2	De 37 a 69 años de posesión	37-69	2
Administrador-Propietario	ADM-prop	3	De 70 a 102 años de posesión	70-102	3
Propietario-Administrador	PROP-Adm	4	De 103 a 135 años de posesión	103-135	4
Modalidad de Tenencia de la Tierra			Tiempo en la Finca (años)		
Tenencia de la Tierra por Herencia	TTH	3	De 1 a 20 años en la finca	1-20	1
Tenencia de la Tierra por Compra	TTC	2	De 21 a 40 años en la finca	21-40	2
Tenencia de la Tierra por Partición	TTP	1	De 41 a 68 años en la finca	41-68	3
Labores del Hogar					
Abuela	Abuela	1			
Esposa, Suegra	Esp, suegra	2	Horas Laborales en el Hogar		
Madre, Hermana, Hija	Madre, hna	3	Labores en el hogar entre 1 y 8 horas	1-8	1
Empleada	Empleada	4	Labores en el hogar entre 9 y 15 horas	9-15	2
Labores del Campo					
Propietario	PROP	1			
Administrador	ADM	2	<b>Horas Laborales en Campo</b>		
Trabajador	TRAB	3	Trabajo en campo de 1 a 8 horas	1-8	1
Propietario, Trabajador, otro	PROP, Trab	4	Trabajo en campo de 9 a 11 horas	9-11	2

Fuente: Elaboración propia

## Análisis estadístico de las variables cualitativas y cuantitativas

La caracterización de las familias e identificación de factores de diagnóstico para la búsqueda de estrategias políticas de desarrollo rural que vinculen la estructura y composición familiar de los agricultores, se realizó con el análisis exploratorio de datos, la construcción de diagramas de caja, la identificación de valores atípicos y la elaboración del análisis de correspondencia múltiple (ACM), en los cuales se usó el Programa R (De la Fuente, 2011).

## Búsqueda de estrategias conducentes al diseño de políticas de desarrollo rural

### Elementos de juicio para determinar el sentido de lugar

El arraigo se expresa como el uso y convivencia con la tierra y parte del modo de vida que se considera como *sentido de lugar* (Nogué, 2014), el apego a un lugar geográfico que se habita cotidianamente, donde se establecen relaciones afectivas, sensoriales, emotivas y culturales, es decir, sentido de arraigo o de pertenencia con el territorio. Estos aspectos son clave para dilucidar elementos de juicio y lograr la construcción de estrategias relacionadas con el planteamiento de políticas de desarrollo rural.

Para el análisis del criterio de sentido de lugar se escogieron tres variables con sus respectivas categorías; para lo cual se partió de elementos de juicio y se asignó un porcentaje de importancia a cada una, con base en la “incidencia” que pueda tener la variable en la afectación del criterio. En este contexto, la categoría se multiplicó por el porcentaje asignado a cada variable, el resultado se suma y de los 32 resultados, se saca el rango máximo y mínimo. Del análisis propuesto se seleccionaron las siguientes variables y categorías:

- 1) Tiempo en la finca en años (TF), Categorías: 1 (1-20), 2 (21-40), 3 (41-68) = 40 %. Se le asignó el mayor porcentaje de importancia porque del tiempo de permanencia en el predio, se infiere un mayor sentido de pertenencia, arraigo con el territorio y, por lo tanto, aumenta el valor subjetivo del sentido de lugar. La codificación de uno a tres indica que la mayor categoría corresponde al rango de mayor número de años de estancia en la finca y viceversa.
- 2) Modalidad de Tenencia de la Tierra (MTT), categorías: 1 (TTP), 2 (TTC), 3 (TTH) = 30 %. Este criterio permitió inferir que el mayor sentido de lugar se da cuando se hereda el predio porque ha pasado por las manos de los antepasados y ya existen tradiciones o prácticas adquiridas; por lo cual, la categoría mayor está en la modalidad de tenencia de la tierra por herencia (TTH), considerando que existe más identidad territorial y se mantiene el sentido de pertenencia, la continuidad de las actividades productivas y la preservación del acervo cultural para transmitir un legado ancestral. La modalidad de tenencia de la tierra por partición (TTP) se codificó con la menor categoría de todas por tratarse de una modalidad más situacional que obedece a solicitudes, disputas, decisiones institucionales o entre la misma comunidad. El sentido de lugar puede ser muy frágil porque la situación puede cambiar de un momento a otro. La modalidad de tenencia de la tierra por compra (TTC) genera mejor



sentido de lugar que la anterior porque obedece a decisiones propias de los adquirentes del predio que, mediante esfuerzo, cierto grado de sacrificio y costo, han decidido comprar el terreno para desarrollar sus actividades agrícolas. Este criterio (TTC) podría ser visto como alternativa para el máximo puntaje, pero este estudio se enfocó en los valores ancestrales, culturales y de tradición que puedan tener las familias que han heredado los predios en cultivos de plátano del Eje Cafetero.

- 3) Número de Miembros en la familia (NM) = 30 %. Criterio subjetivo que se refiere a cambios socioculturales con transformaciones en la estructura familiar, tanto de nucleares como extensas, debido a estrategias consensuadas para enfrentar los desafíos y amenazas que se presentan en las zonas rurales (Dumit Mejía, 2014). Este criterio da cuenta de que entre más miembros tenga la estructura familiar, se puede inferir mayor sentido de lugar porque existen lazos familiares (o no familiares), cohesión social, apego, solidaridad y mayor fuerza laboral.

## Determinación del sentido de lugar y de la vulnerabilidad

El sentido de lugar se manifiesta como atributo que coadyuva al aumento de la cohesión social, la capacidad de resiliencia y la sustentabilidad territorial de las familias de agricultores de plátano del Eje Cafetero y su pérdida generaría un vacío para lograr el desarrollo rural, por lo tanto, se puede evidenciar la Vulnerabilidad de Sentido de Lugar (VSL) como un indicador de alarma para el sector. En consecuencia, la VSL se interpreta como el riesgo que existe en el entorno socioeconómico de los agricultores a perder el sentido de lugar. Y en este caso, la VSL es lo opuesto al atributo de sentido de lugar porque implica la pérdida de este por alguna circunstancia.

Se procedió entonces a *operacionalizar* los criterios de análisis: el total representa los valores de sentido de lugar obtenidos que se clasifican en tres niveles; asimismo, la VSL se obtiene de los rangos definidos para estos niveles (bajo, medio y alto), es decir, a “mayor sentido de lugar” existe una “menor vulnerabilidad” y el “menor sentido de lugar”, representa un “alto nivel de vulnerabilidad” (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Operacionalización de criterios para detectar la vulnerabilidad de sentido de lugar*

Finca	Criterios			Evaluación de criterios							Total	VSL
	TF	MTT	NM	TF	40%	MTT	30%	NM	30%			
1	40	TTH	6	2	0,8	3	0,9	6	1,8	3,5	1	
2	17	TTH	3	1	0,4	3	0,9	3	0,9	2,2	2	
3	26	TTH	2	2	0,8	3	0,9	2	0,6	2,3	2	
4	16	TTH	3	1	0,4	3	0,9	3	0,9	2,2	2	
5	20	TTH	4	1	0,4	3	0,9	4	1,2	2,5	2	
6	10	TTH	4	1	0,4	3	0,9	4	1,2	2,5	2	
7	16	TTP	7	1	0,4	1	0,3	7	2,1	2,8	2	
8	16	TTP	4	1	0,4	1	0,3	4	1,2	1,9	3	
9	3	TTC	1	1	0,4	2	0,6	1	0,3	1,3	3	
10	8	TTH	2	1	0,4	3	0,9	2	0,6	1,9	3	
11	68	TTH	3	3	1,2	3	0,9	3	0,9	3,0	1	
12	21	TTH	3	2	0,8	3	0,9	3	0,9	2,6	2	
13	50	TTH	3	3	1,2	3	0,9	3	0,9	3,0	1	
14	13	TTH	5	1	0,4	3	0,9	5	1,5	2,8	2	
15	16	TTH	4	1	0,4	3	0,9	4	1,2	2,5	2	
16	16	TTH	6	1	0,4	3	0,9	6	1,8	3,1	1	
17	2.3	TTH	5	1	0,4	3	0,9	5	1,5	2,8	2	
18	5	TTC	2	1	0,4	2	0,6	2	0,6	1,6	3	
19	4	TTH	3	1	0,4	3	0,9	3	0,9	2,2	2	
20	14	TTH	4	1	0,4	3	0,9	4	1,2	2,5	2	
21	13	TTH	6	1	0,4	3	0,9	6	1,8	3,1	1	
22	50	TTH	5	3	1,2	3	0,9	5	1,5	3,6	1	
23	3	TTC	4	1	0,4	2	0,6	4	1,2	2,2	2	
24	1	TTC	2	1	0,4	2	0,6	2	0,6	1,6	3	
25	5	TTC	6	1	0,4	2	0,6	6	1,8	2,8	2	
26	10	TTH	3	1	0,4	3	0,9	3	0,9	2,2	2	
27	0.14	TTH	2	1	0,4	3	0,9	2	0,6	1,9	3	
28	45	TTC	4	3	1,2	2	0,6	4	1,2	3,0	1	
29	3	TTH	2	1	0,4	3	0,9	2	0,6	1,9	3	
30	1.7	TTC	4	1	0,4	2	0,6	4	1,2	2,2	2	
31	1.5	TTC	1	1	0,4	2	0,6	1	0,3	1,3	3	
32	20	TTH	1	1	0,4	3	0,9	1	0,3	1,6	3	

*Nota.* TF: Tiempo en la Finca (años); MTT: Modalidad de Tenencia de la Tierra; NM: Número de Miembros en la familia.  
 VSL: Vulnerabilidad de Sentido de Lugar.

## RESULTADOS

### Caracterización de las familias de agricultores

#### Estructura familiar y tipología de hogares

Las estructuras familiares halladas en la configuración familiar de los agricultores cultivadores de plátano de las 32 fincas en Armenia, Circasia y Calarcá corresponden con:

Hogares nucleares presentes en ocho fincas, divididas en familias tipo biparental y sin hijos.

Hogares amplios presentes en 18 fincas donde existen cinco fincas con estructura extensa y 13 fincas compuestas.

Hogares no familiares presentes en seis fincas, donde existen tres familias tipo unipersonal y tres sin núcleo (Tabla 5).

Lo anterior evidenció que los hogares son primordialmente amplio-compuestos, categoría que incluye hogares nucleares que conviven con personas no parientes, los cuales representan alrededor del 41 % de la muestra. En segundo lugar, se manifiestan los hogares amplio-extensos que comprenden hogares nucleares que conviven con otros parientes, los cuales representan un 16 % de la muestra. En tercer lugar, se ubican los hogares nucleares (biparentales y sin hijos), en un 12,5 % cada uno; y, por último, los hogares no familiares (unipersonales y sin núcleo) con un 9 % cada uno.

La procedencia o sitio de origen de las familias de agricultores de plátano de las 32 fincas evaluadas, en su mayoría (53 %), corresponden al departamento del Quindío, determinando que un 81,2 % de la población que se ha establecido en la zona es de la región cafetera tradicional (Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia), y un 18,7 % proceden de los departamentos del Valle, Tolima, Cundinamarca y Cauca (Tabla 2).

La muestra más representativa se encontró en el municipio de Armenia con un total de 27 fincas (84,4 %), constituida por 93 miembros en total, con un promedio de 3,4 miembros/familia, Circasia con tres fincas, cuenta con nueve miembros y Calarcá, con dos fincas, cuenta con 12 miembros (Tabla 1).

**Tabla 5**

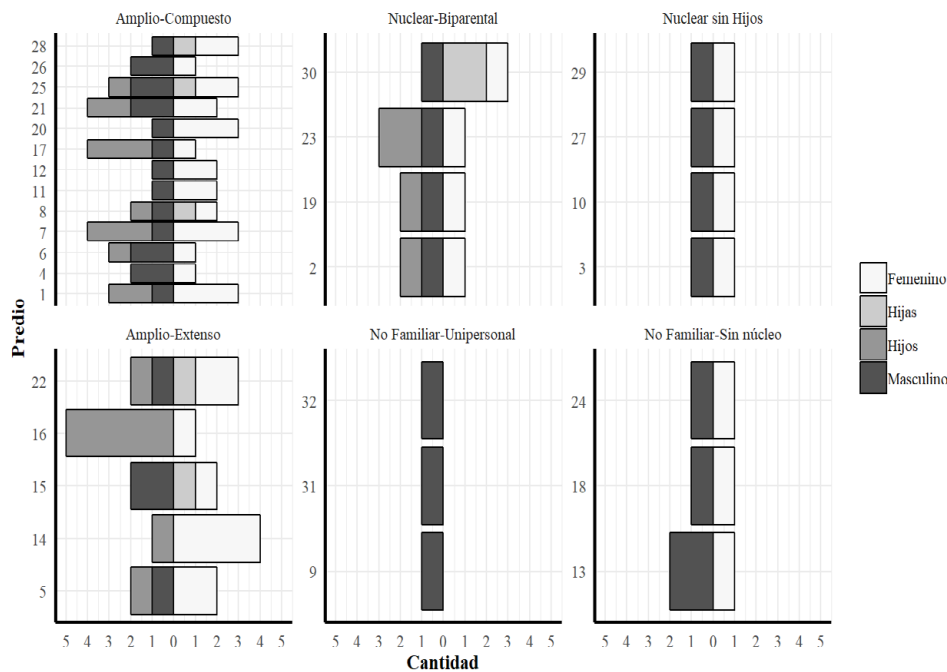
*Categorización de las 32 familias de cultivadores de plátano*

Nº Finca	Configuración familiar	Tipo estructura familiar	Categoría
1	Administradora, trabajador, 2 hijos, 2 mujeres	Amplio-compuesto	2.2
2	Esposo, esposa, hijo	Nuclear-biparental	1.1
3	Esposa, esposo	Nuclear sin hijos	1.4
4	Esposo, esposa, propietario	Amplio-compuesto	2.2
5	Abuela, nieto, hijo, nuera	Amplio-extenso	2.1
6	Esposo, esposa, niño, administrador	Amplio-compuesto	2.2
7	Esposa, 3 hijos, propietario, nieta, sobrina	Amplio-compuesto	2.2
8	Esposa, hija, hijo, propietario	Amplio-compuesto	2.2
9	Administrador	No familiar-unipersonal	3.1
10	Esposo, esposa	Nuclear sin hijos	1.4
11	Madre, hermana, propietario	Amplio-compuesto	2.2
12	Hermana, trabajador, propietaria	Amplio-compuesto	2.2
13	Propietaria, 2 trabajadores	No familiar-sin núcleo	3.2
14	Madre, Hijo, abuela, 2 mujeres	Amplio-extenso	2.1
15	Esposa, esposo, hija, hermanos	Amplio-extenso	2.1
16	Madre, 3 hijos, 2 nietos	Amplio-extenso	2.1
17	Esposa, 3 hijos, propietario	Amplio-compuesto	2.2
18	Esposa, propietario	No familiar-sin núcleo	3.2
19	Esposo, Esposa, hijo	Nuclear-biparental	1.1
20	Propietaria, hermana, Esposo, Esposa	Amplio-compuesto	2.2
21	Esposo, propietaria, hijo, agregado, esposa e hijo	Amplio-compuesto	2.2
22	Esposa, suegra, hija, hijo, esposo	Amplio-extenso	2.1
23	Mayordomos (esposo, esposa e hijos)	Nuclear-biparental	1.1
24	Esposa, Administrador	No familiar-sin núcleo	3.2
25	Propietaria, esposo, hija, hijo, caseros (esposo, esposa)	Amplio-compuesto	2.2
26	Esposa, administrador, suegro	Amplio-compuesto	2.2
27	Administrador y esposa	Nuclear sin hijos	1.4
28	Esposo, esposa, hija y empleada	Amplio-compuesto	2.2
29	Agregado, esposa	Nuclear sin hijos	1.4
30	Esposo, esposa, 2 hijas	Nuclear-biparental	1.1
31	administrador	No familiar-unipersonal	3.1
32	administrador	No familiar-unipersonal	3.1

Las familias están conformadas por grupos pequeños que oscilan entre uno y seis miembros y la población total está constituida por 114 miembros con una representación masculina del 54,4 %, con ligera ventaja de 10 individuos (incluyendo hijos), sobre la población femenina (Tabla 1).

También predomina el género masculino en la descendencia con 78 % de hijos y solo un 22 % del género femenino. Solo hay un hogar con hijas en el biparental y el género femenino no aparece en el hogar unipersonal (Figura 2).

Figura 2. Género y descendencia por tipo de estructura familiar



Fuente: Elaboración propia

### Aspectos demográficos y variables socioeconómicas

En los registros de edad se pudo constatar que el género femenino representó el 28,1 % con edades que oscilan entre 43 y 53 años (dos excepciones de 69 y 72 años); en contraste, el género masculino constituye un 71,9 % con edades entre 51 y 81 (dos excepciones de 22 y 25 años). En Armenia se observó un rango de edad entre 40 y 80 años, con un atípico de 22; en Circasia se tienen dos mayores de 60 años y uno de 25 años; y en Calarcá, dos representantes de 58 y 63 años respectivamente (Tabla 2).

En la información del nivel educativo sobresale el bachiller en 13 fincas, seguido del nivel primaria en 11; el universitario en cinco fincas y el técnico en tres. En relación con toda la muestra, el 75 % de los encuestados tiene bajo nivel de escolaridad (primaria y bachiller) y un 25 % nivel medio alto (técnico y universitario). De este porcentaje, el 19 % corresponde al género femenino. Con respecto a la edad, se observa que las personas entre 20 y 40 años solo tienen nivel bachiller; de 41 a 60 años registran todos los niveles educativos; de 61 a 80 años poseen nivel universitario, bachiller y primaria, excepto el técnico; y de 81 a 100 años solo tienen nivel primaria (Tabla 2).

Los datos del área del predio revelan que el 46,8 % de la muestra tiene una extensión máxima de 5 ha y corresponde con un predio en Circasia y el resto en Armenia, donde se concentra la mayor parte de la muestra. Un 31 % de las fincas tienen áreas de 5,88 a 10 ha, que comprende dos fincas de Calarcá y el resto de Armenia. De manera similar, el 22 % restante, que incluye las fincas más extensas, está en dos fincas en Circasia (23,3 y 25 ha) y en Armenia, dos fincas de 12, tres de 20, 45 y 60 ha respectivamente (Tabla 1).

Asimismo, de los 25 predios con extensión máxima de 10 ha (78 % de la muestra), 18 se identifican con bajo nivel educativo (56 %); y de los siete predios con áreas mayores a 10 ha (22 % de la muestra), el 19 % corresponde a bajo nivel educativo (Tabla 2).

Los registros de propietarios y administradores están en fincas con áreas menores a 10 ha, donde se destacan mayor número de propietarios. De las 32 personas entrevistadas, nueve mujeres son propietarias de la finca (100 %), mientras que los 23 hombres son propietarios (48 %) y administradores (52 %).

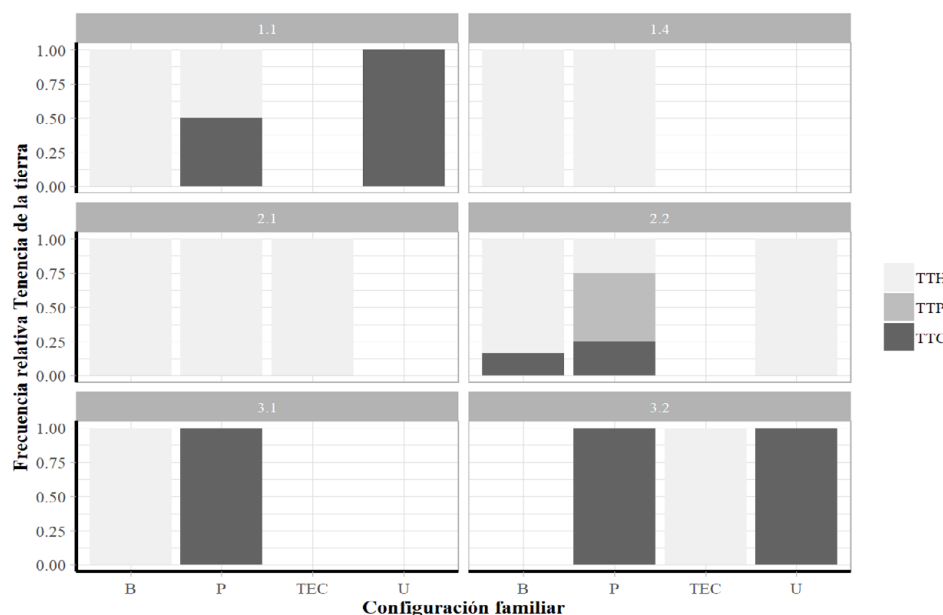
Con relación al Tiempo de vida en la Finca (TF), el 78 % de las familias tienen entre 1 y 20 años de permanencia, el 9,5 % de 21 a 40 años y el 12,5 %, de 41 a 68 años; adicionalmente, en la información se destacó que los propietarios con mayor tiempo de estancia en las fincas correspondieron con aquellas que fueron heredadas. En Armenia se encontró que los moradores de cinco fincas llevan más tiempo habitándolas, entre 40 y 68 años, y se caracterizaron como familias amplias (Tabla 2).

Los registros de Modalidad de Tenencia de la Tierra (MTT) determinan que el 69 % de las familias han obtenido la tierra por herencia, el 25 % la han adquirido por compra y solo un 6 % corresponde a parcelación de predios (Tabla 2).

La Tenencia de la Tierra por Herencia (TTH) se encontró en hogares extensos en un 41 %; en hogares compuestos, un 23 %; en hogares sin hijos, un 18 %; en hogares biparentales, un 9 % y, por último, en los hogares no familiares, un 9 %. Los registros de Tenencia de la Tierra por Compra (TTC) se manifiestan con igual frecuencia en hogares biparentales (25 %); compuestos (25 %); unipersonales (25 %) y no familiares sin núcleo (25 %). En la muestra solo hay dos casos de Tenencia de la Tierra por Parcelación (TTP) en hogares compuestos (Figura 3).

Con relación al nivel educativo, se observó que el 55 % de los agricultores que han heredado los predios son bachilleres; el 18 % tiene educación primaria; el 13,5 % nivel técnico y el 13,5 % son universitarios procedentes de familias amplias en su mayoría. El 63 % de los que manifestaron haber comprado el predio, tiene educación primaria; el 25 % son universitarios y el 12 % son bachilleres, y pertenecen a varios tipos de hogar (nuclear, amplio y no-familiar). Los dos representantes que adquirieron la tierra por medio de parcelación tienen educación primaria y familia amplia-compuesta (Figura 3).

Figura 3. Configuración familiar y nivel educativo con la tenencia de la tierra



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al Tiempo de Tenencia de la Tierra (TTT), se observa que las familias que han heredado los predios (69 % de la muestra), han permanecido entre 25 y 132 años en los predios, que corresponden a 21 fincas en Armenia y una en Circasia (donde se ubica el predio que ostenta el mayor tiempo de tenencia de la tierra con 132 años). En tanto que las familias que han comprado los predios (25 % de la muestra) han durado entre cinco y 72 años, y son dos de Circasia y seis de Armenia. Las familias que las adquirieron por partición (6 % de la muestra) han permanecido 16 años en cada finca y son dos de Calarcá. Las labores agrícolas son desempeñadas por el administrador y/o el trabajador, en 21 fincas (66 % de la muestra), mientras en las otras el responsable es el propietario u otros. Las labores del hogar están a cargo de la esposa en un 59 % y en el resto son desempeñadas por la abuela, suegra, hermana o hija (Tabla 2).

#### Estrategias conducentes a políticas de desarrollo rural

El análisis de correlación de variables ofreció una mirada de las interacciones entre categorías que tienen cierta afinidad; dos dimensiones explicaron el 39,8 % de la variabilidad total de la información. La dimensión uno explicó el 20,2 %, en donde la tenencia por herencia se relaciona con el nivel bachillerato y técnico, y el tipo de familia es nuclear o extensa. La dimensión dos explicó el 19,2 %, donde aquellas fincas en las que moran agricultores con estudios de primaria la tenencia de la tierra se da por compra en primer lugar, y por parcelación, en segundo lugar; asimismo, destacó aquellos agricultores con estudios de bachillerato, en los que predominó la tenencia de la tierra por herencia (Figura 4).

En síntesis, las familias amplias han permanecido por generaciones en los predios en gran parte porque los han heredado; ostentan edades promedio de 59 años y niveles diversos de escolaridad; funcionan en comunidad por medio de la división del trabajo mancomunado entre los miembros de la familia que desempeñan labores agrícolas a cargo de trabajadores, administradores, propietarios y cumplen sus funciones domésticas en cabeza de las mujeres de la familia como madres, hermanas, hijas y abuelas.

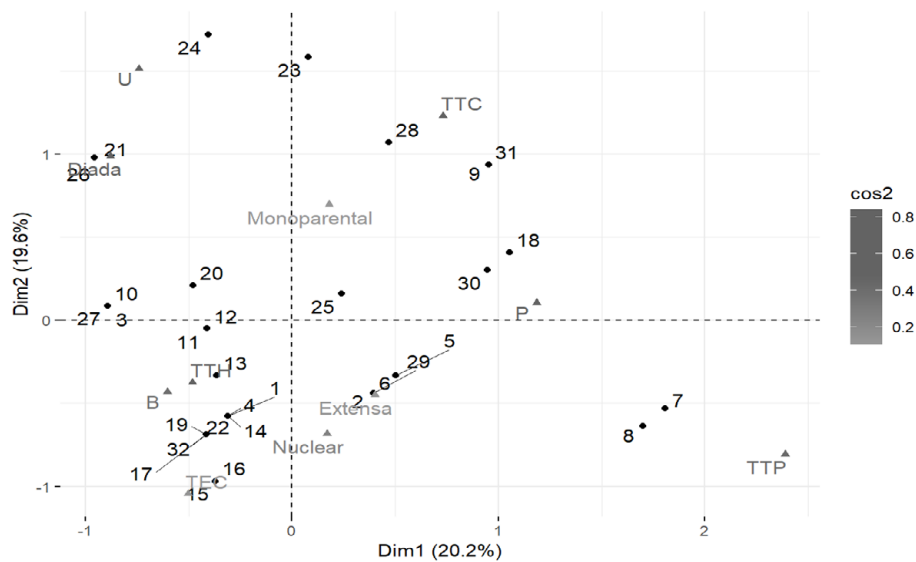
#### Cálculo de sentido de lugar y Vulnerabilidad del Sentido de Lugar (VSL)

La *operacionalización* de los criterios de sentido de lugar permitió agrupar los registros en rangos que se clasificaron en tres niveles: bajo, valores entre 1,3 a 1,9; medio, de 2,0 a 2,8; y alto, entre 2,9 a 3,6 (Tabla 4).

La Vulnerabilidad de Sentido de Lugar (VSL) se relacionó con los niveles en sentido opuesto, es decir, a “mayor sentido de lugar” que corresponde el rango entre 2,9 y 3,6, existe una “menor vulnerabilidad” (VSL = 1, en la Tabla 4). El nivel “medio de sentido de lugar” que correspondió al rango entre 2,0 y 2,8 representa un “medio nivel de vulnerabilidad” (VSL = 2, en la Tabla 4) y el “menor sentido de lugar”, rango entre 1,3 y 1,9 muestra un “alto nivel de vulnerabilidad” (VSL = 3, en la Tabla 4).

Los resultados anteriores muestran que el 50 % de las familias agricultoras cultivadoras de plátano en los tres municipios presentaron un nivel medio en cuanto a la Vulnerabilidad de Sentido de Lugar (VSL), un 22 % muestra baja vulnerabilidad y un 28 % ostenta alta vulnerabilidad (Tabla 4).

Figura 4. Análisis de correspondencia para la relación entre los moradores de fincas, tenencia, tipo de familia y nivel de educación



Fuente: Elaboración propia



## DISCUSIÓN

### Caracterización de familias de agricultores cultivadores de plátano

La mayoría de las familias de las 32 fincas evaluadas en Armenia, Circasia y Calarcá comparten características físico-geográficas con valores asociados a la cultura cafetera. El 81,2 % provienen de los departamentos de Caldas, Quindío, Antioquia y Risaralda. Tradicionalmente, las platane- ras se asociaron con los cultivos de café para otorgar el sombrío que los cafetos requieren, pero sobrevino la crisis cafetera, fenómeno que afectó la economía regional a finales de los 80 por la eliminación del acuerdo mundial del café en 1988, pero favoreció el incremento gradual de las plataneras después de los 90 para mitigar la debacle en la rentabilidad del café (Sarmiento, 2013). Así, el cultivo del plátano se constituyó en un renglón de gran importancia socioeconómica desde el punto de vista de seguridad alimentaria y generación de empleo (León-Agatón, et al., 2014).

La caracterización reveló que las familias de agricultores del Eje Cafetero son amplias (ex- tensos y compuestos, 57 %) y están constituidas por familias nucleares con otros parientes y no parientes. Este hallazgo permitió demostrar la persistencia en la zona de los sistemas agrícolas tradicionales con familias numerosas. Al respecto, Dumit Mejía (2014) explica que la presencia de familias de tipo extendido es una manera de aseguramiento de la permanencia, ya que las eco- nomías a escala que se generan en este tipo de hogares permiten mitigar la pobreza y disponer de un ingreso colectivo para enfrentar las situaciones de crisis. El hallazgo es contrario a lo que afir- ma el mismo autor para América Latina, en cuanto a las tendencias demográficas con incremento de familias unipersonales, con parejas sin hijos y hogares sin núcleo. En este estudio no se intuye con claridad la presencia de hogares monoparentales, pero Dumit Mejía (2014) añade que la ten- dencia es creciente en Latinoamérica, con el aumento progresivo de jefaturas femeninas. Ullmann et al. (2014) afirman que, aunado a esto, hay un aumento sostenido de los hogares unipersonales y el descenso correlativo de la frecuencia de hogares sin núcleo dentro de los hogares no familiares.

Por otra parte, el municipio de Armenia concentra la mayor proporción (84,4 %) de la muestra, con 93 miembros y un promedio de tres miembros/familia; una cifra relativamente baja conside- rando que las unidades domésticas campesinas funcionan y sobreviven dentro de la lógica del tra- bajo mancomunado de todos los miembros, lo que da cuenta de la escasa fuerza laboral que afecta la productividad del sistema. En este sentido, el estudio del DNP (2015) refiere un descenso en

la fecundidad y mayor presencia de hogares unipersonales, lo que lleva a unos tamaños de hogar cada vez menores; y recalca que el tamaño promedio del hogar bajó de 4,4 personas en 1993 a 3,4 en 2014. Este descenso se observa en todos los tipos de hogar.

Aunque la diferencia de población entre géneros es leve, solo un 5 % mayor el masculino, es importante resaltar que la tendencia de crecimiento de la población masculina se mantiene, según observa el estudio de la CEPAL (Acosta et al., 2016). En la zona rural hay un alto índice de masculinidad y se observa cierta dependencia demográfica, tanto de menores de 15 años como de adultos mayores, estrechamente correlacionadas con niveles de pobreza más elevados. La presencia de mayor cantidad de hombres solteros que se dedican a labores agrícolas advierte la retención de hombres en el campo por tradiciones hereditarias que favorecen la tenencia de la tierra en los hijos hombres mayores; y la tendencia a la migración a la ciudad de mujeres y jóvenes.

De hecho, el rango de edad hallado entre 43 y 81 años indica que los jóvenes buscan otras oportunidades fuera de la finca, situación que refleja una pérdida de la tasa de relevo generacional. En tal sentido, Jurado y Tobasura (2012) opinan que en la última década los jóvenes más preparados migran, lo que aumenta el promedio de edad de la población del sector rural y afecta las actividades productivas por la escasez de fuerza laboral.

De este modo, la baja proporción relativa de población potencialmente activa que aún cuenta con bajos niveles de escolaridad —en este caso el 75 % tienen primaria y bachiller— contribuye a perpetuar menores niveles de crecimiento y productividad. Es notorio que la jubilación no existe en el campo, pues se mantienen actividades agrícolas como la forma de producción más importante hasta edades avanzadas; según Acosta et al., (2016), el fenómeno del envejecimiento genera impactos negativos y existen altos niveles de desprotección al adulto mayor, fallas propias de los mercados laborales rurales y un sistema pensional no adaptado a las particularidades de los trabajadores rurales.

En cuanto al modo de adquisición de los predios, el estudio revela que la herencia es la forma más generalizada de tenencia de la tierra, representando el 69 % de la muestra analizada; indicador que, aunado a la prevalencia de hogares amplios, permite concluir que estas comunidades tienen posibilidades de afianzar el tejido social y fortalecer su identidad territorial manteniendo prácticas ancestrales y culturales; poseen buena capacidad de adaptación a condiciones difíciles, mayor resistencia frente a los embates de la violencia y al fenómeno del cambio climático, así como también a ampliar la resiliencia frente a las amenazas socioeconómicas del entorno. De otro lado, los procesos de adquisición por medio de parcelación son casi inexistentes, con solo un par de casos en la familia amplia-compuesta; un indicador preocupante por la escasez de alternativas al respecto.

Se observa que el 78 % de los cultivos están en terrenos de una a 10 hectáreas y en el 66 % de las fincas las labores agrícolas son desempeñadas por el administrador y/o el trabajador. En este marco, Correa-Toro (2010) clasificó predios y encontró que entre una y cinco hectáreas pertenecen a pequeños propietarios, atendidos por ellos mismos; y que los predios entre cinco y 20 hectáreas corresponden a medianos propietarios, con atención delegada a administradores y mano de obra asalariada.

Sobre la permanencia en la finca, el 78 % de las familias de agricultores han desarrollado actividades productivas en ella durante uno y 20 años; y en cuanto a la tenencia de los títulos de propiedad, el 50 % de las familias los han conservado por largo tiempo (70-100 años).

Estos resultados evidencian que la tierra para las familias de agricultores cultivadores de plátano del Eje Cafetero es de gran significancia para su identidad y sentido de lugar; y que a pesar de que la mayoría de las familias poseen minifundios, se han organizado en estructuras familiares amplias en las que han establecido relaciones sociales y personales, que les han permitido seguir en ese mismo territorio y crear tejido social; se han mantenido en el predio relativamente por largos periodos de tiempo, han conservado el agroecosistema, y preservado sus habilidades y conocimientos, dando prevalencia a su cultura ancestral; esto permite deducir que cumplen funciones importantes con respecto al crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, la sustentabilidad del territorio, y la reducción de la pobreza y del hambre.

## Estrategias de políticas de desarrollo rural

El cálculo para detectar la VSL arrojó que un 50 % de las familias en los tres municipios presentaron un nivel medio. Al respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el (PNUD, 2011) argumenta que la población categorizada como vulnerable está altamente expuesta a choques económicos (desempleo, enfermedad y accidentes, por ejemplo) por lo que su probabilidad de recaer en la pobreza es significativamente alta. Es fundamental trabajar desde una perspectiva de progreso multidimensional encaminada a ampliar el espectro de capacidades de estas personas: el abandono definitivo de la pobreza no se logra con un incremento temporal de los ingresos, sino alimentando la resiliencia, lo que se logra, a su vez, fortaleciendo el sentido de lugar a través de políticas de apoyo encaminadas a disminuir la vulnerabilidad.

Jurado y Tobasura (2012) consideran que la familia es un eje socializador importante para la identidad, como conjunto de rasgos propios de una comunidad, que se debilita día a día por las tensiones entre el arraigo por la vida rural y la atracción por la vida urbana, fomentada por los medios de comunicación masivos y el mercado de la moda, la música y la alimentación. Añade que la identidad implica un conocimiento situado —pensar como afro, como indígena, como

campesino o como sujeto desplazado en un lugar y un tiempo determinados— y que superar años de dominación implica conocimiento propio, capaz de producir poder propio. Así, el apoyo institucional debe ser educativo-cultural y enfocado a visibilizar la importancia de estas comunidades afianzando su identidad.

Castro Ríos (2012) refiere que las familias rurales se caracterizan por vivir en territorios con densidad poblacional relativamente baja, con prolongada presencia de generaciones en este, por tanto, con importantes relaciones de parentesco asentadas en el lugar, con identidades ligadas al trabajo y relación con la tierra, extendidas hoy a actividades de servicios como forma de integración a los procesos de modernización social.

A pesar de las actitudes de participación y las posibilidades de ejercicio democrático dentro de las organizaciones de pequeños productores, ellos están muy marcados por la timidez y la falta de confianza en sí mismos, limitaciones que responden a décadas de marginamiento y menosprecio social. Razón por la cual se debe buscar que los agricultores adquieran confianza en su capacidad para experimentar y contribuir a la solución de sus problemas productivos (Gutiérrez, 2010), contribuyendo a facilitar la transferencia de la tierra para gestar una nueva generación de jóvenes agricultores.

Conocer la estructura y composición familiar de las comunidades de agricultores y sus familias permitió hacer visible la configuración, distribución y división de las tierras de acuerdo con el tipo de agricultura tradicional campesina. Se destacó, con relación a la tenencia de la tierra, que la mayoría de los propietarios son poseedores de la finca de manera tradicional, un elemento de gran valor para ordenar procesos de planificación tendientes a garantizar la permanencia con políticas que involucren subsidios y reconocimientos por el tipo de agricultura que se practique y las maneras de incluir a los miembros de la familia con formas novedosas de generar empleo.

Otro aspecto clave en la generación de políticas está relacionado con lo señalado por Zúñiga et al. (2009): los sistemas campesinos están dominados por el patriarcado, por tanto, la producción es un espacio de hombres adultos jóvenes. Adicionalmente, Robson (2004), considera que lo doméstico se identifica con lo femenino. No obstante, en este trabajo se encontró que las mujeres tienen alta participación como propietarias y productoras, lo cual es de gran valor para superar las inequidades (masculino/femenino, jóvenes/adultos, casados/solteros), aspecto que se requiere incluir en la generación de políticas para desactivar las inestabilidades y conflictos en los espacios rurales.

## CONCLUSIONES

Las comunidades rurales requieren un apoyo consistente y efectivo por parte de entidades e instituciones agrarias que propendan por el fortalecimiento de sus estructuras familiares, mediante la implementación de programas de acceso a la tierra, intercambio de conocimientos, construcción agrícola técnica mutua, acompañamiento y mecanismos de financiación para aumentar su capacidad de resiliencia y sustentabilidad territorial. Es necesario afianzar el sentido de lugar de estas comunidades mediante agremiaciones y acciones concretas hacia el mejoramiento de su calidad de vida, implementando un sistema pensional y de seguridad social que les permita trabajar hasta cierta edad y no se vean obligados a continuar sus actividades productivas hasta la vejez y muerte; un sistema agrario participativo e incluyente que los empodere frente a amenazas como la brecha generacional y de género.

Se debe tener una visión de desarrollo más incluyente y participativa para contrarrestar los impactos del desempleo, la marginación y la pobreza en la zona rural, mediante estrategias que reduzcan la vulnerabilidad presente en la vida cotidiana causada por desarraigo y exclusión social; es preciso mantener la tenencia de la tierra en manos de los agricultores evitando que la adquieran las multinacionales o especuladores, y fomentar la participación de los jóvenes agricultores con el fin de revitalizar la comunidad rural.

Desarrollar mercados locales y mecanismos para facilitar la adquisición pública de los productos del campo directamente, evitando caer en las maniobras de intermediarios y cadenas de supermercados que parecen desdeñar la calidad y el valor de los productos locales, que los obligan a vender bajo estrictas regulaciones y a precios irrisorios.

Implementar modelos de adquisición y tenencia de la tierra, otorgando valor real a la tierra y permitiendo que los campesinos accedan a ella mediante alternativas y formas de pago a largo plazo con el fin de ampliar la oferta agrícola del país.

Incentivar la creación de agremiaciones de agricultores para facilitar la producción bajo redes de apoyo técnico entre la misma comunidad rural, que les permitan intercambiar saberes, conocimientos y habilidades.

En síntesis, fortalecer la identidad territorial de las familias de agricultores afianzando el sentido de arraigo al lugar donde desarrollan sus actividades productivas, como una estrategia de continuidad y preservación de las tradiciones, y de transmisión de un legado a las generaciones futuras, mediante programas e instrumentos enfocados a la agricultura de pequeña escala con el fin de aumentar la visibilidad política del sector.

## FINANCIACIÓN

---

Universidad Tecnológica de Pereira y Colciencias.

## AGRADECIMIENTOS

---

A la Universidad Tecnológica de Pereira y el grupo de investigación *Gestión en Agroecosistemas Tropicales Andinos* (GATA) de la Facultad de Ciencias Ambientales en el marco del macroproyecto *Servicios ecosistémicos generados por diversos arreglos del cultivo de plátano en el Eje Cafetero Colombiano*, financiado por Colciencias. A los agricultores y sus familias que propiciaron el trabajo en sus fincas. A los administradores ambientales de la UTP que participaron en el proyecto Luisa F. Arango, María A. López, María A. Gómez, Daniela López, Daniel Giraldo, Jorge A. Correa, Luis F. Zuluaga, Stefanía Giraldo, Andrés F. Cardona, Sergio A. Saavedra.

## CONFLICTO DE INTERESES

---

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

---

- Acosta, O.L., Botiva León, M.A., Ramírez, J. C., & Uribe, L. (2016). *La protección social de la población rural en Colombia. Estudios y perspectivas*. CEPAL.
- Aleman, C. E., & Sevilla-Guzmán, E. (2007). ¿Vuelve la extensión rural?: Reflexiones y propuestas agroecológicas vinculadas al retorno y fortalecimiento de la extensión rural en Latinoamérica. *Realidad Económica*, 227, 52-74. <https://bit.ly/2Jbimbz>

- Castro Ríos, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: Estudio de casos en un escenario de ruralidad en tensión. Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 11(1), 180-203. <https://bit.ly/34HCMr9>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). Agricultura familiar y circuitos cortos Nuevos esquemas de producción, comercialización y nutrición. Memoria del seminario sobre circuitos cortos realizado el 2 y 3 de septiembre. Naciones Unidas. Santiago de Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36832/1/S2014307\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36832/1/S2014307_es.pdf)
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeño. (2017). *Sistemas de innovación para el desarrollo rural sostenible*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://bit.ly/2HSfAgY>
- Correa-Toro, A. (2010). *Incidencia del cambio productivo en una sociedad regional: caso del plátano en el Quindío* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1101/CorreaToroAlonso2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De la Fuente, S. (2011). *Análisis de correspondencias simples y múltiples*. Universidad Autónoma de Madrid UAM.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993-2014*. DNP. <https://bit.ly/31Y96Ej>
- Dumit Mejía, M. (2014). *El impacto de la composición y estructura de los hogares en el bienestar de la primera infancia en Colombia. Una aproximación desde los estudios de población* [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://bit.ly/34H530U>
- Feijoo A., Lavelle P., Zuñiga M., Quintero H., Murillo B., & Molina J. (2014). *Servicios Ecosistémicos generados por diversos arreglos del cultivo de plátano en el Eje Cafetero Colombiano*. [Tesis de doctorado, Universidad Tecnológica de Pereira]. <https://bit.ly/3oJkTQL>
- Feito, M. C. (2005). Antropología y desarrollo rural. Contribuciones del abordaje etnográfico a los procesos de producción e implementación de políticas. *Avá. Revista de Antropología*, 6, 1-26. <https://bit.ly/2HLUIaX>
- Franco, A., & De los Ríos, I. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93-119. <https://bit.ly/35Sef21>

- Gallo Restrepo, N. E., Meneses Copete, Y. A., & Minotta Valencia, C. (2014). Caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial. *Investigación & Desarrollo*, 22(2), 360-401. <https://bit.ly/3mFRS6H>
- Gutiérrez, O. (2010). Desarrollo de la metodología Innovación Rural Participativa en la zona andina central de Colombia. *Agronomía Colombiana*, 28(3), 525-533. <https://bit.ly/35RliYq>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2010). *Coberturas y usos de la tierra en el departamento del Quindío. Escala 1:10.000*. IGAC.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2014). *Estudio semidetallado de suelos y zonificación de tierras del departamento del Quindío*. IGAC.
- Jurado, C., & Tobasura, I. (2012). Dilema de la juventud en territorios rurales de Colombia: ¿campo o ciudad? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 10(1), 63-77. <https://bit.ly/3mGNomF>
- León-Agatón, L., Mejía-Gutiérrez, L. F., & Montes-Ramírez, L. M. (2014). Caracterización socioeconómica y tecnológica de la producción del plátano en el bajo occidente del departamento de Caldas. *Revista Luna Azul*, (41), 184-200. <https://doi.org/fgkm>
- Nogué, J. (2014). Sentido del lugar, paisaje y conflicto. *Geopolítica(s)*, 5(2), 155-163. <https://doi.org/fgkp>
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. (2019). *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Ley 1955 de 2019. Congreso de Colombia*. <https://bit.ly/2TETcdu>
- Van der Ploeg, J. D. (2010). *Nuevos Campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Icaria.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. INDH PNUD. <https://bit.ly/3mCn0E6>
- Robson, E. 2004. Children at work in rural northern Nigeria: patterns of age, space and gender. *Journal of Rural Studies*, 20(2), 193-210. <https://doi.org/bxkbzd>
- Sánchez Upegui, A. A. (2010). El artículo sistematización de experiencias: construcción de sentido desde una perspectiva crítica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 29, 1-7. <https://doi.org/fgkq>



- Sarmiento, E. (02 de marzo de 2013). La crisis cafetera. *El Espectador*. <https://bit.ly/2TDIKnB>
- Secretaría de Agricultura del Departamento del Quindío. (2014). *Evaluaciones agropecuarias municipales. Informe Agropecuario, Años 2012 y 2013*. Gobernación del Quindío. <https://bit.ly/3e7VJGw>
- Ullmann, H., Maldonado Vera, C., y Nieves Rico, M. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. Naciones Unidas.
- Vilaboa, J., & Díaz, P. (2009). Caracterización socioeconómica y tecnológica de los sistemas ganaderos en siete municipios del estado de Veracruz, México. *Zootecnia Tropical*, 27(4), 427-436. <https://bit.ly/34IQTMN>
- Zúñiga, M. C., Feijoo-Martínez, A., & Quintero, H. (2009). Estructuras familiares en agroecosistemas en la cuenca del río La Vieja, Colombia. En J. Rodríguez, J. C. Camargo, J. Niño, L. M. Arias, M. Echeverry, y C. Miranda (Eds.). *Valoración de la Biodiversidad en la Ecorregión del Eje Cafetero* (pp. 129-142). Universidad Tecnológica de Pereira. <https://bit.ly/3eiSFYg>

# SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LOS CAMPEVINOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

## SOCIOPOLITICAL SITUATION OF FARMER WORKERS OF THE HIGH PLATEAU OF ANTIOQUIAN EAST

Sonia Natalia Cogollo-Ospina\*, Nicolasa María Durán-Palacio\*\*

*Universidad de Antioquia*  
*Universidad Católica Luis Amigó*

Recibido: 13 de noviembre de 2019–Aceptado: 2 de junio de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Cogollo-Ospina, S. N., y Durán-Palacio, N. M. (enero-junio, 2021). Situación sociopolítica de los campesinos del altiplano del Oriente antioqueño. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 193-217. <https://doi.org/10.21501/22161201.3420>

### Resumen

Las condiciones sociopolíticas de los campesinos los convierten en poblaciones de alta vulnerabilidad en múltiples dimensiones. Su modo de trabajo artesanal no puede competir con los agronegocios que, respaldados por políticas públicas del Estado colombiano, acaparan la producción agrícola. Mediante un estudio cualitativo de tipo microetnográfico, se pretendió comprender cómo las transformaciones políticas y económicas en la subregión del altiplano del Oriente antioqueño han afectado a esta población. Se entrevistaron once campesinos pertenecientes a asociaciones. El análisis gira en torno a tres categorías: el Estado y sus políticas, soberanía alimentaria y *asociatividad* y, finalmente, el no reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos. Los resultados advierten sobre las preocupaciones respecto al futuro de la alimentación y la tendencia hacia la *descampesinización*.

\* Doctora en Artes, docente Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Contacto: [sonia.cogollo@udea.edu.co](mailto:sonia.cogollo@udea.edu.co). ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6814-0531>.

\*\* Doctora en Filosofía, magíster en Psicología, especialista en Psicología Clínica, psicóloga, líder del grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [nicolasa.duranpa@amigo.edu.co](mailto:nicolasa.duranpa@amigo.edu.co). ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5492-6931>. [https://www.researchgate.net/profile/Nicolasa\\_Duran\\_Palacio](https://www.researchgate.net/profile/Nicolasa_Duran_Palacio)

## Palabras clave

Campeinado; Trabajador agrícola; Soberanía alimentaria; Análisis de políticas; Justicia social; Investigación sobre los conflictos.

## Abstract

The socio-political conditions of the peasants make them highly vulnerable populations in multiple dimensions. Their artisan way of working cannot compete with the agribusiness that, backed by public policies of the Colombian State, monopolize agricultural production. Through a qualitative study of a micro-ethnographic type, the aim was to understand how the political and economic transformations have affected farmer workers of the High Plateau of Antioquian East. Eleven peasants belonging to associations were interviewed. The analysis revolves around three categories: The State and its policies, Food sovereignty and associativity, and finally the Non-recognition of peasants as subjects of rights. The results warn of concerns regarding the future of food and the trend towards de-peasantization.

## Keywords

Peasantry; Farm worker; Food sovereignty; Policy analysis; Social justice; Research on conflicts.

## INTRODUCCIÓN

Los campesinos del mundo se han tenido que enfrentar a una tendencia global que pugna por acaparar el sector agrícola desde un paradigma neoliberal y capitalista, centrado en la alimentación como industria y no como necesidad, liderada por los agronegocios, pertenecientes a transnacionales que monopolizan los cultivos y propenden por la «revolución verde» (Heinrich Böll Foundation et al., 2017). Colombia no ha estado exenta de esa tendencia como lo han mostrado diversos informes (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible [DDRS] et al., 2014; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2011; Subgerencia de Tierras Rurales, 2013) que confirman la alta vulnerabilidad sociopolítica y económica de los pobladores rurales. Hoy hay quienes afirman que existen intereses por parte de las transnacionales en fomentar procesos de *descampesinización*, entendida como la desaparición de las formas de vida campesina (Rosset & Martínez Torres, 2016; Subgerencia de Tierras Rurales, 2013) o *desagrarización*, es decir, la disminución de las actividades agrarias de los campesinos (Sánchez Henao et al., 2011). Ante la capacidad económica y de infraestructura que tienen las empresas transnacionales y el apoyo que se les da desde los gobiernos (PNUD, 2011; Celis, 2017), muchos campesinos, pequeños productores, han perdido sus tierras y han migrado a las ciudades, donde se ven en desventaja económica (Subgerencia de Tierras Rurales, 2013).

El último diagnóstico sobre las condiciones sociales de la población rural en Colombia (DDRS et al., 2014) alerta sobre la desigualdad de oportunidades para los campesinos tanto en lo económico como en lo social, desde donde la subdirección sectorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP) se invita a la toma conciencia de lo que requiere la construcción de paz en el país. Se precisa urgentemente de una política integral de desarrollo rural y un reconocimiento de los habitantes rurales como ciudadanos y sujetos de derechos. Este diagnóstico de la ruralidad en Colombia resalta una alta incidencia de la pobreza en la población campesina, bajo acceso a activos productivos, marcadas desigualdades de género, con menores oportunidades para las mujeres rurales, reflejado en menores ingresos y una tasa de participación en el mercado laboral inferior a la de los hombres.

Por su parte, Silva Prada (2016) señala que las empresas agroindustriales, la ganadería extensiva y el sector petrolero han potenciado la violencia hacia las comunidades campesinas vía el despojo de tierras; además de que las organizaciones campesinas parten de una visión contraria a la de estas empresas sobre el uso de la tierra y de los recursos naturales, buscando la democratización y el usufructo colectivo, así como la heterogeneidad de la producción agrícola.

Particularmente, en el Oriente antioqueño se han hecho varios análisis, uno de los más importantes es el realizado por el PNUD (2010) donde se reportaba que el 49 % de la población, especialmente la del Oriente lejano, se encontraba en condiciones de pobreza; igualmente se in-

sistía en el impacto negativo de los megaproyectos en la población de mayor vulnerabilidad, y se reiteraba la violación a los derechos humanos: la fuerza pública hace señalamientos que vinculan a la población civil con grupos armados ilegales y un alto porcentaje de ejecuciones extrajudiciales —60 % de los «falsos positivos» reportados entre 2002 y 2006 se cometieron en el Oriente de Antioquia (PNUD, 2010, p. 33)—; asimismo, era la subregión generadora del mayor número de desplazados por la violencia. Otros estudios recientes muestran que el panorama no ha cambiado mucho para esta subregión: en 2008 el Oriente antioqueño fue declarado distrito minero por el Ministerio de Minas, lo que tiene implicaciones en el cambio de los usos del suelo y en la entrada de transnacionales a disputar el territorio, hecho causante de la expansión de la *desagrarización*, y del empobrecimiento de los campesinos quienes, por los aumentos en los precios del impuesto predial y los servicios públicos, muchas veces se ven obligados a “vender sus predios frente a la presión inmobiliaria” (Sánchez Henao et al., 2011, p. 1708).

Además de las pugnas por el uso de la tierra y por el territorio, los campesinos deben librar unas luchas que se dan en el terreno de las ideas, de modelos económicos e intereses subyacentes. El modelo neoliberal y extractivista adoptado en Colombia con la Constitución de 1991 favorece el capital transnacional y la privatización de empresas del Estado (art. 336). A esta visión neoliberal y extractivista se han opuesto los campesinos, que ven en la “revolución verde”, en el uso de agroquímicos y tecnología, los impactos ecológicos negativos que tienen (degradación de suelos, incremento de riesgo de contaminación de fuentes de agua con fertilizantes y plaguicidas, emisiones de gases de efecto invernadero GEI) y, finalmente, las consecuencias en la alimentación y la salud de las personas (Domínguez, 2015; Rizo-Musteliet et al., 2017; Rosset & Martínez Torres, 2016). Así, desde 1996, la Vía Campesina ha liderado esa contraparte con una campaña por la soberanía alimentaria como solución al hambre y a la crisis alimentaria. Con la soberanía alimentaria se busca la *recampesinización* y se acude a prácticas de agroecología y diversificación de los cultivos, así como a los saberes campesinos, para satisfacer las necesidades de alimento, conservar los recursos naturales y fortalecer la cooperación en las comunidades rurales usando metodologías de la educación popular (Rosset & Martínez Torres, 2016). La Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO, 2012) también ha insistido en la exigencia de una gobernanza responsable de la tierra, la pesca, los bosques con respecto a todas las formas de tenencia pública, indígena, consuetudinaria e informal, para la realización progresiva del derecho a una alimentación sana y adecuada para todos, sin excepción ni discriminación.

A partir de la conciencia sobre las tensiones y diferencias entre Estado y campesinos, además de los contrastes entre los ciudadanos y la población rural, en esta investigación se pretendió comprender cómo las transformaciones políticas y económicas en la subregión del altiplano del Oriente antioqueño han traído consecuencias en la población campesina como grupo social y como unidad de producción agraria. Desde las narrativas de los pobladores rurales, organizados en asociaciones campesinas, se describen e interpretan sus percepciones sobre el poder del Estado colombiano como fuente principal de desigualdades sociopolíticas en su territorio. Los análisis se

desarrollan en tres categorías que permiten aprehender el pensamiento de los pobladores rurales, dedicados a las labores agro, respecto a las políticas del Estado sobre el uso de la tierra en la subregión, las complejidades de la sostenibilidad y comercialización de su producción agrícola, la soberanía alimentaria amenazada, la *asociatividad* como alternativa y, finalmente, la lógica del no reconocimiento del estatus político de los campesinos como sujetos de derechos.

## MÉTODO

Asumiendo que son los modos como se enfocan los problemas y las formas en que se buscan las respuestas los que orientan el diseño metodológico de una investigación, los análisis expuestos en este trabajo surgieron de una indagación que se condujo desde una mirada cualitativa, de tipo microetnográfico, focalizada en los nueve municipios que configuran el altiplano del Oriente antioqueño, que abarca los municipios de Rionegro, La Ceja, El Carmen de Viboral, Marinilla, Guarne, Santuario, San Vicente, La Unión y El Retiro. Esta subregión, a diferencia de otros territorios del departamento de Antioquia, se ha caracterizado por la primacía de decisiones de gobernanza inconsultas, que evidencian la histórica exclusión política y la inequidad en el manejo del poder, la tenencia de la tierra<sup>1</sup> y de los recursos naturales. El estudio subregional del PNUD (2010) destaca la brecha existente entre las clases sociales en esta zona: las élites altas representan un porcentaje menor de la población y concentran la mayor cantidad de recursos económicos, mientras la clase campesina y la clase obrera representan la mayor proporción con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas. Igualmente, este análisis destaca los serios cuestionamientos que los movimientos cívico-campesinos han hecho al modelo de desarrollo propuesto para esta subregión, que además de haber afectado profundamente la economía campesina, trastocó sus valores culturales, los procesos de identidad y las formas de socialización política. La imposición de un modelo excluyente de desarrollo para la subregión conllevó a la reconfiguración del territorio y al surgimiento de acciones colectivas, orientadas desde liderazgos cívicos con conciencia de región, para contrarrestar la injerencia de las élites económicas y políticas con intereses de poder en el territorio. En este sentido, las tensiones entre el campesinado y la gobernabilidad estatal y municipal constituyen un fenómeno social permanente, con causalidades complejas, que requiere de una mirada integradora, especialmente porque al estudiarlo se observa que los límites entre la problemática de este colectivo y sus dimensiones sociopolíticas son difusos, sobre todo cuando se halla que en distintos niveles afectan el tejido social y la vida privada de la población campesina.

<sup>1</sup> Uno de los mayores problemas que se derivaron de La Violencia (1946-1953) fue el desalojo violento y la migración de los campesinos a las ciudades. La instauración del Frente Nacional, que buscó ponerle fin a esa época, también promulgó un desarrollo capitalista que terminó en una "agresión directa al campesinado en una confusa guerra a la vez política y económica" (Zuleta, 2008, p. 136). Fue entonces cuando durante la presidencia de Alberto Lleras se propuso el proyecto de reforma agraria, que en realidad no tenía la intención de reparar a la población campesina por las tierras que les habían arrebatado, sino de frenar su migración a las ciudades (Zuleta, 2008, p. 136). Desde entonces, los diversos intentos de reforma agraria han sido ineficaces y al día de hoy, luego del acuerdo de paz firmado en La Habana, que tiene como primer compromiso una reforma rural integral, lo que se sigue viendo es que políticamente se apoyan las agroindustrias en desmedro de los campesinos que le apuestan a cultivos de economía familiar (Villamizar, 2020).

Mediante entrevistas en profundidad, que siguen un modelo de conversación entre iguales, se logró identificar, para luego describir lo que acontece en las relaciones entre el colectivo social campesino y la legalidad estatal en cuanto al uso de las tierras, la soberanía alimentaria, la comercialización agrícola y la condición de sujetos de derechos de los campesinos. Este diseño cualitativo, cuyo tronco común se halla en los enfoques naturalistas, holísticos, etnográficos, ayudó a obtener descripciones densas, esclarecer significados y hallar en la conversación con los actores sociales un conocimiento tácito del fenómeno estudiado, mediante el análisis de las narrativas que permiten dilucidar condiciones de vida inexploradas o mal entendidas; hacer visible lo que acontece a medida que sucede en las interacciones en los contextos naturales. En este sentido, los campesinos del también denominado Valle de San Nicolás, constituyeron la unidad particular para identificar desde las voces de este colectivo cómo las reconfiguraciones del territorio, desde inicios de los años sesenta (García, 2007), han promovido una serie de transformaciones sociales, económicas, culturales, socioespaciales y políticas complejas que han desencadenado y agudizado conflictos de intereses entre la población campesina y el Estado.

Los participantes en el estudio se seleccionaron con el criterio de representación de cada una de las labores agrarias propias de la subregión (agricultores, lecheros, horticultores, fruticultores y floricultores), además de estar asociados en cooperativas y dedicarse con exclusividad a las labores de cultivo, producción y comercialización de sus productos. Once campesinos líderes, organizados en asociaciones, constituyeron el total de la representatividad de las asociaciones rurales del Valle de San Nicolás: Asociación de Horticultores de Rionegro (ASPHOR), Asociación de Productores Campesinos del Oriente Antioqueño (ASOCAMPO), Asociación de productores de mora, fresa y tomate de árbol (ASOFRUTAS), Asociación de Productores de Leche del Oriente Antioqueño (ASOPROLER) y Flores El Cerro. Estas asociaciones representan los esfuerzos de construcción colectiva del campesinado de la zona, para la creación de iniciativas rurales para el desarrollo humano local. Se realizaron entrevistas en profundidad, utilizando un formato de preguntas semiestructuradas que permitieran de manera espontánea la expresión de sus pensamientos, motivaciones y sentimientos respecto al objetivo de esta investigación.

Una vez se obtuvo su consentimiento informado, sin el criterio de anonimato<sup>2</sup>, se procedió a la grabación de audio y video de sus testimonios, así como fotografías en sus labores agrícolas cotidianas. No obstante, para los usos de los testimonios en este artículo, sí se considerará la protección de la identidad y para ello se utilizará la asignación de un código diferenciador para cada relato: vinculación asociativa, la primera letra E de entrevistado, número, sexo y labor que desempeña. Ejemplo: Líder campesino ASOPROLER E1HL: Entrevistado N° 1, hombre, lechero.

<sup>2</sup> Con estos testimonios se realizó un documental sobre la soberanía alimentaria. Asimismo, se realizó un foro con campesinos de las organizaciones participantes para socializar con ellos los resultados de la investigación y permitir un diálogo de saberes entre el campesinado y la universidad, para acoger su retroalimentación y sus percepciones sobre el conocimiento obtenido de esta interacción.

Del cotejo de la información recolectada y de un proceso inductivo de razonamiento, surgieron tres categorías analíticas (Figura 1): el Estado y sus políticas de distribución y uso de las tierras, la soberanía alimentaria en cuestión y el no reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos.

Figura 1. Categorías y subcategorías de análisis



## El Estado y su política agraria

A través de sus políticas públicas, el Estado establece una relación con la sociedad donde se reflejan las concepciones que tiene sobre la organización de la sociedad para contribuir a su sostenibilidad y bienestar, pero también desde ellas se puede ejercer un poder que jerarquice los grupos sociales y establezca prioridades que aumenten las brechas socioeconómicas entre ellos, propiciando la desigualdad. El Estado cumple un papel protagónico en el desarrollo de una nación, en el fomento de cambios estructurales o en su obstaculización (Evans, 1996).

En Colombia, el régimen de tenencia de tierras ha sido el punto neurálgico para una auténtica reforma agraria que transforme radicalmente el derecho de propiedad, el ingreso y las relaciones sociales entre las personas que ejercen potestad sobre el uso del suelo (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013); más bien lo que se ha tenido es una política de tierras que se ha concentrado en la redistribución de la tierra, por lo que no se ha visto su impacto positivo en la calidad de vida de los beneficiarios de las reformas agrarias (Pulecio Franco, 2006). Históricamente, la política agraria nacional no se ha ocupado de tocar los intereses de poder alrededor de la posesión de la tierra (Arango Restrepo, 1987; Fajardo Montaña, 1983; Kalmanovitz & López Enciso, 2006; Palacios, 2011).



Desde los años noventa la crisis del agro colombiano se agudiza con defectuosas legislaciones sobre la administración de los recursos del suelo y sus factores complementarios de producción: agua, capital y medio ambiente. El gobierno de Colombia ha legislado en contra del agro nacional. La política agraria que se ha repetido durante veintiocho años, con leves ajustes, ha sido nefasta para el campesinado colombiano, ya que su interés está en importar y no exportar, en remplazar la producción agrícola nacional por el consumo de productos extranjeros, además de reducir el negocio rural para destinar las mejores tierras del país a la empresa inmobiliaria. El problema económico del agro colombiano es una cuestión política, de un Estado que ha legislado con las lógicas neoliberales del Libre Comercio (Robledo & Navas, 2016). La Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) (2015-2016) reportó que el país importó en 2016 trece millones de toneladas de productos agrícolas, lo cual significa que importa el 30 % de los alimentos que consume, a pesar de su vocación agrícola y de la buena provisión de tierras para el cultivo (El Heraldo, 2016). Al indagar con la población sobre este tópico, emergieron dos subcategorías: Uso de la tierra y Comercialización de los productos agrícolas.

## Uso de la tierra

El Estado legisla y regula el uso de los suelos y de los recursos naturales, el ordenamiento territorial y sus destinos. En el caso colombiano se evidencia que la relación que tienen los campesinos con la tierra es diferente a la que establece el Estado y su favorecimiento a los agronegocios y a la minería. Lo que subyace a la disputa por los usos de la tierra es un enfrentamiento entre dos posturas políticas, a saber: los que contemplan los derechos de tenencia y explotación del suelo, exclusivamente para una clase social privilegiada y los que defienden la titularización de la propiedad y del usufructo de la tierra con preferencia al pequeño cultivador familiar.

A diferencia del Estado, los grandes terratenientes y las transnacionales explotadoras, el vínculo de los campesinos con la tierra es primeramente una relación social que se legitima en el vecindario y en el tejido social con el colindante. Su práctica de acceso al suelo es para su conservación, mejora y alimentación. Solo después es que esta relación con la propiedad de la tierra se legitima con el Estado.

La política de tierras<sup>3</sup> del Estado colombiano se refiere exclusivamente al manejo de la tierra como recurso y “los factores de producción que le son complementarios (agua, capital y medio ambiente), sin llegar a tocar directamente, como objetivo sustancial, las relaciones de poder cons-

<sup>3</sup> El 29 de enero de 2016 se promulgó la Ley 1776 por la cual se crean Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, Zidres. Establece como uno de sus objetivos

Desarrollar procesos de producción familiar y comunitaria para la sostenibilidad alimentaria y la generación de excedentes agropecuarios, mediante el establecimiento de Unidades Agrícolas Integrales a partir de Producción Agrícola para la Familia (Soberanía alimentaria y ahorro), Producción Agrícola para la comunidad (Generación de rentabilidad social) y Plantaciones para procesos industriales (Generación de Capital). (art. 2)

Es de resaltar que estén usando el concepto de soberanía alimentaria y pensando en una producción familiar y comunitaria. En su formulación promete mucha favorabilidad hacia los campesinos, pero lo que se muestra hasta el momento es que no ha sido efectiva, pues las políticas actuales favorecen es a las agroindustrias.

truidas sobre la tenencia de la tierra” (CNMH, 2013, p. 17), los procesos de redistribución del recurso y la afectación de la estructura social rural. Como bien lo señala este informe del CNMH (2013), la agenda investigativa del país está en mora de hacer una memoria e historia de las políticas de reforma agraria y de tierra “para comprender de mejor manera los procesos recientes de violencia y desempeño del sector rural, así como la búsqueda de soluciones a los problemas estructurales que están en el centro de la problemática agraria colombiana” (2013, p. 28).

A pesar de que la mayor parte de la producción de alimentos para el sostenimiento de la población urbana proviene de las prácticas agrícolas de los campesinos, la mayor concentración de la pobreza se da en las áreas rurales. Más del 90 % de sus habitantes es pobre o vulnerable (DDRS et al., 2014, p. 13). Colombia es el país latinoamericano que posee una de las tasas más altas de desigualdad en la propiedad rural y de concentración de la propiedad de la tierra. El informe del PNUD (2011) señala que el 52 % de la propiedad rural está en manos del 1,15 % de los propietarios, concentrada mayormente en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Putumayo, Chocó, Risaralda y Norte de Santander, regiones en donde el conflicto armado y el desplazamiento forzado han sido más intensos. De esto se deduce que en Colombia una de las mayores razones de la guerra interna, en todas sus manifestaciones, ha sido fundamentalmente una disputa por la tenencia y uso de la tierra. Uno de los agricultores entrevistados lo relata desde su vivencia:

Hay cierta presión en la vereda en el hecho de que estamos muy cerca de Rionegro, con todo lo que tiene que ver con zona declarada industrial. Entonces toda la zona de expansión industrial de Rionegro y Marinilla queda hacia este sector. Hay un crecimiento demográfico también amplio, entonces las cercanías con Rionegro, con el aeropuerto, con Llanogrande, ejerce cierta presión muy grande hacia el ejercicio de la venta de las tierras, para hacer construir fincas, o sea sitios de veraneo, entonces lo que es ya todo el ejercicio que se trabajaba de agricultura ha reducido muchísimo. (Líder campesino ASOCAMPO E8HA, comunicación personal, 9 de noviembre de 2015)

En el anterior relato se logra evidenciar el impacto que sobre la población rural ejercen estos cambios que afectan además la vocación del uso del suelo. Son las consecuencias de todo un sistema las que muchas veces no se alcanzan a dimensionar cuando en los planes de ordenamiento territorial empiezan a hacer una expansión industrial sin contar con la comunidad de pobladores que se ven afectados por esas transformaciones, lo que coincide con lo presentado por el PNUD (2010), la Subgerencia de Tierras Rurales (2013) y Silva Prada (2016).

De ahí el escepticismo que manifiestan ante las leyes y sus beneficios:

Para mí la ley es un “talegao” de piedras que nos alzamos al hombro y que nos hacen un poquito más difícil el trabajo porque lo que hay dentro de la ley que le permita a uno mejorar sus condiciones o que permita protección del Estado rural no hay posibilidad de cumplirlo, uno sabe que ninguno de los que está ahí en cargos públicos va a cumplir eso. (Líder campesino ASOCAMPO E8HA, comunicación personal, 9 de noviembre de 2015)

Dicho escepticismo ante las leyes es algo de lo que poco se habla o más bien a lo que no se le presta suficiente atención en los medios, pero que está implícito en la movilización campesina, que en los años 2013 y 2014 tuvo dos importantes huelgas (Noticias RCN, 2016), en las cuales lo común es estigmatizarlos como guerrilleros para luego amenazarlos, despojarlos de sus tierras o desaparecerlos (Lledín Vitos & Campos Suárez, 2017).

Adicional a ello, los cambios de los usos del suelo incrementan los impuestos a los predios e (in)directamente ponen en riesgo a los campesinos sobre la posesión de sus bienes inmuebles:

¿Por qué estamos pagando hoy una injusticia de la contribución: el impuesto predial? Por el presidente Enrique Olaya Herrera. En 1930 tenía yo por ahí 8 años y fue mi papá esa noche de El Peñol que en esa semana había dicho el presidente que todos los dueños de finca pagarían una contribución a la alcaldía, dizque pa' poder pagar la policía (...). El presidente los había puesto a pagar contribución sobre la propiedad y antes no se pagaba. Y de ahí pa' acá estamos pagando contribución de la propiedad. (...) Cuando yo vine aquí hace 45 años compré en \$60.000. Ahora va a hacer tres años pagué contribución, pagué por 70 millones en que me tenían esto [avaluado]. De este diciembre que viene ajusto tres años que no he vuelto a pagar porque primero pagué \$162.000 porque estaba avaluado en \$70'000.000 y de ahí pa' acá vino otra valorización. A los 4 o 5 meses me mandaron una boleta cobrándome [sic] \$600.000 más. ¿Y yo cómo voy a pagar sin deber? Si se equivocaron, eso a mí no me importa. (...) Yo que le hubieran elevado a esta finca 10, 15 o 20 millones a mí no me habría chocado, pero el capital que le elevaron a esta propiedad es mucho. Esto lo pasaron de 70 millones a 413 millones. Ahora que me vino otro papel ya le subieron otros 10 millones más. Está en 426 millones. ¡Por esa plata no se vende esta finca ni en esta vida ni en la otra! (Líder campesino asphor E6HA, comunicación personal, 3 de octubre de 2015)

Una realidad palpable desde el relato de otro agricultor:

Los campesinos han vendido sus tierras y se han ido para la ciudad. Cuando un rico compra la tierra de un campesino esa tierra nunca vuelve a las manos del campesino, pero cuando un campesino le compra a otro campesino es probable que sí vuelva al campesino, pero el rico encarece la tierra y la negocia con otro amigo rico. Este es un cambio muy grande que ha tenido la región, que los campesinos han emigrado a la ciudad. (Líder campesino ASPHOR E2HA, comunicación personal, 29 de agosto de 2015)

Señala este agricultor otro problema asociado a la venta de propiedad rural: cuando el campesino vende, lo hace con el ánimo de emigrar a la ciudad, pero con seguridad el valor de su tierra no se compensa con los precios de las propiedades en la ciudad y de serlo, tal vez con un área mucho menor de la que tenía en el campo. Esto implica una disminución en su calidad de vida y un aumento del sentido de desigualdad.

Como ya lo indicaban Gutiérrez Sanín y García Reyes (2016) y Sánchez Henao et al. (2011), de cierta manera, los impuestos se convierten en una forma subrepticia de desplazar a la población campesina para asegurar el nuevo uso de los suelos:

Rionegro va a ser como la zona industrial, aquí va a estar el potencial de trabajo, de toda esa maquinaria y todo lo que nos va a mover. La gente trabajadora va a vivir en La Ceja y lo que es la gente rica y, pues digámoslo, como el estrato alto y todo, va a ser en la Unión, pero no están preparados para eso, o sea yo lo digo desde mi punto de productor, o no es solo la zozobra de la parte de seguridad la que nos tiene así, sino qué va a pasar con estas tierras, es que ya los precios los han subido mucho. Uno dice, si pavimentan la vía Carmen-La Unión cuánto se valoriza, cuando entreguen esas obras del túnel de Oriente, que eso abarca muchos kilómetros a la redonda, con toda seguridad a

nosotros nos va a tocar esa valorización. ¿De dónde vamos a sacar nosotros, con un negocio tan incipiente, para todo eso? Entonces eso nos va estrechando y nos va... nos va..., no sé, desplazando. (Lideresa campesina ASOPROLER E10ML, comunicación personal, 31 de octubre de 2015)

Se trata de una preocupación legítima por el futuro y la incertidumbre que depara ante los megaproyectos que se anuncian desde las administraciones municipales y ante las cuales los campesinos tienen una ambivalencia: se percibe cierta alegría por el desarrollo vial, pues ello mejora las condiciones de distribución de sus productos, pero a la vez aumenta la valorización y, en consecuencia, el pago del impuesto predial, lo que incide en el fenómeno de la *descampesinización* (Subgerencia de Tierras Rurales, 2013; Rosset & Martínez Torres, 2016). Esa expansión urbana es mucho más patente en el municipio más industrializado del Oriente antioqueño, teniendo como secuela la *desagrarización* (Sánchez Henao et al., 2011):

Rionegro no tenía nada (...) se ha convertido en un potencial para eso [el turismo]. (...) Si entregan ese túnel de Oriente ahora en el 2018, dicen que quedan de Rionegro, del aeropuerto, a Medellín 18 minutos, entonces usted qué se va a demorar, o sea, vamos a convertirnos en un barrio de Medellín. Universidades han migrado aquí impresionante, colegios han migrado aquí, empresas también, entonces yo digo que este Oriente no está preparado, nosotros no tenemos ni las condiciones en vías ni en infraestructura, para lo que se nos viene y uno como sector agropecuario tampoco. (...) En Rionegro ya lo que es el sector agropecuario está muy desplazado, ya hay pues fincas grandes, lecherías, cultivos son pocos, ya las tierras son muy costosas. (Lideresa campesina ASOPROLER E10ML, comunicación personal, 31 de octubre de 2015)

Entre los campesinos entrevistados existen preocupaciones por el futuro agrario, en parte por el cambio en la vocación de uso del suelo que implica transformaciones en sus dinámicas de subsistencia, y en parte por los impuestos que soterradamente los desplazan y despojan de sus propiedades. Lo anterior pone en grave riesgo la sostenibilidad de los pequeños productores agrícolas, que poco a poco son relegados por el sistema o subsumidos por los agronegocios.

## Sostenibilidad y comercialización de la producción agrícola

La sostenibilidad implica producir alimentos nutritivos e inoocuos a precios razonables y usar eficientemente recursos renovables y no renovables (Rizo-Mustelier et al., 2017). En este sentido estricto, la sostenibilidad agrícola solo podría darse a partir de las prácticas amigables con el ambiente que tienen los campesinos, para quienes la relación con la tierra y su cultivo supera la mera utilidad alimentaria e implica una concepción holística que compromete a las personas, los animales y pensar en una tierra con condiciones óptimas para la provisión de alimento, por lo que se preocupan de no contaminarla ni tampoco los demás recursos necesarios para la subsistencia como el agua. Sobra decir que esas preocupaciones están por fuera de la agenda de los agronegocios, concentrados en la producción descontextualizada, no relacionada con las especificidades de los ecosistemas locales (Rosset & Martínez Torres, 2016, p. 279). Sin embargo, las grandes empresas capitalistas ejercen una presión sobre los campesinos, puesto que estos no pueden com-

petir con la alta capacidad de inversión y de tecnología de esas empresas, lo que ocasiona una migración a las periferias urbanas (Subgerencia de Tierras, 2013, p. 2). Ante este panorama lo que está en vilo es el futuro de la alimentación, puesto que de seguir la tendencia global donde la producción del alimento se concentra en apenas cinco compañías, serán ellas quienes decidan qué comerá la humanidad, fijará los precios para su oferta e igualmente los estándares de calidad. Estas industrias están generando unos desastrosos efectos en el ambiente y el clima: pérdida de la biodiversidad y de la fertilidad del suelo, polución marina y la emisión de gases de efecto invernadero (Heinrich Böll Foundation et al., 2017, p. 6). Hoy se están dando fusiones entre grandes multinacionales para ejercer el monopolio sobre la agroindustria. Así se prevé que la fusión Bayer-Monsanto será la mayor corporación agrícola del mundo, propietaria de una tercera parte del mercado global de las semillas comerciales y de un cuarto del mercado de los pesticidas (Heinrich Böll Foundation et al., 2017, p. 20), por citar un ejemplo. Según el *Atlas de la agroindustria*, cuatro compañías occidentales dominan el mercado global de los productos agrícolas y a ellos se ha sumado una firma china. Ellas privilegian, en este orden, la producción de: trigo, maíz, soya, azúcar, aceite de palma y arroz (Fundación Heinrich Böll Ciudad de México & Fundación Rosa Luxemburg, 2019, p. 28). Se trata de una tendencia global que, en caso de que el Estado no asuma unas políticas que protejan la sostenibilidad de la producción agrícola de los pobladores rurales, puede tener su asidero prontamente en Colombia; nuestro país aún no figura en este atlas de las corporaciones que controlan lo que come la población mundial, pero ya empiezan a aparecer países hermanos como México, Ecuador, Argentina y Brasil. Por supuesto que para la explotación de todo tipo de recursos, América Latina constituye un tesoro que aún tiene mucho para ofrecer a las diferentes transnacionales.

La manera en que se puede proteger a las poblaciones más vulnerables es por la vía de unas leyes que propendan por la igualdad y el bienestar. Sin embargo, como ya se planteó, esa no ha sido la constante en Colombia, donde el acento está en imperativos económicos de productividad y máximas ganancias obtenidos de cualquier modo, o más coloquialmente, “como sea”, un mandato predator, en que no se pone en la balanza los costes sociales y naturales de esas decisiones.

La sostenibilidad implica atender a buenas prácticas agrícolas para preservar el medio ambiente, de las cuales sobresale la agroecología que obliga a una producción que se preocupe por la fertilidad del suelo a largo plazo, reutilizar los desechos de origen vegetal y animal y devolverlos a la tierra, reducir al mínimo la contaminación derivada de las prácticas para la producción, no usar organismos genéticamente modificados, entre otras.

En las escuelas campesinas se suele dar formación en torno a la producción agrícola amigable con el ambiente, para hacer un cultivo más artesanal si se quiere:

El cuento de la Revolución verde le dio un giro total a los sistemas de producción que pueden en determinado momento generar problemas de salud a las personas que están en torno a ese sistema productivo. (...) Entonces lo que hace escuela campesina es tratar de rebobinar el casete y volver a empezar con todas las prácticas culturales que tenían los viejos para el sistema de producción, donde como no habían [sic] agrotóxicos, pues se empleaban otros métodos. A usted le dan alternativas: manejo de plagas y enfermedades: usted tiene posibilidad de hacerlo con químicos o con este otro sistema. (Líder campesino ASOCAMPO E8HA, comunicación personal, 9 de noviembre de 2015)

De manera sencilla esta campesina también concibe la agricultura desde una perspectiva ancestral, ligada a la salud y el bienestar: “La tierra nos da todo y no hay necesidad de estarla envenenando, sino que todo natural” (Lideresa campesina ASPHOR E7MA, comunicación personal, 3 de octubre de 2015). No obstante, más allá de una agricultura sostenible, lo que preocupa a gran parte de los campesinos que participaron en la investigación es el asunto de la comercialización de sus productos:

La gente del campo no ha tenido de parte de los gobiernos ese beneficio que los ayude mínimo a comercializar porque siempre los intermediarios son los que se quedan con todo. El menos valor adquisitivo es el que le toca al campesino que lo produce. Casi siempre los intermediarios son los que han quedado con todo el capital y han hecho sus grandes capitales. (Lideresa campesina ASPHOR E7MA, comunicación personal, 3 de octubre de 2015)

Efectivamente, otro campesino ilustra la usura que hay detrás de la intermediación con un ejemplo de su propia cosecha:

El sistema de mercadeo tradicional que se maneja en plaza para nosotros es perverso, hemos hecho análisis de precios y hemos visto que lo que otras personas toman de nuestros productos es exagerado. Por decir algo, por ejemplo, el caso de la zanahoria, lo que hay que echarle a un bulto para sacar la zanahoria al mercado es aproximadamente entre 80 kilos o 90 kilos (...). Por lo general se comercializa por carga, usted saca por decir 160 kilos y a ese kilo le colocan un precio (...), cuando hay oportunidad para que el mercado esté bueno para nosotros venden \$50.000 o \$60.000 pesos carga, incluso hay oportunidades en las que alcanzo \$100.000 carga, pero cuando usted hace la conversión \$100.000 pesos carga dividido 160 kilos, entonces tiene usted un precio promedio de \$700 u \$800 pesos cuando está muy caro. Pero hay otros momentos en que la carga puede valer \$25.000 pesos, entonces esos mismos \$25.000 divididos 160 kilos, entonces no alcanza a valer \$200 pesos el producto. (...) Entonces el intermediario lo toma y lo distribuye y empiezan a jugar con escala, entonces el primer intermediario que lo compra, él no lo va a comprar si no le deja a \$200 pesos por kilo, entonces a él le va a dejar una utilidad de 200 pesos que me pagó a mí por todo el proceso productivo, toda la mano de obra todos los insumos y todo lo demás, y va dando la vuelta, entonces esa zanahoria salió de mi finca a \$200, en las legumbres cuesta \$1.000 o \$1.550, cuando está barata, pero cuando está cara esa misma zanahoria vale \$2.000 o \$2.500, ¿entonces de qué estamos hablando? De un 500 o 600 % de más que se va quedando entre los intermediarios. (Líder campesino asocampo E8HA, comunicación personal, 9 de noviembre de 2015)

Y otro percibe de manera similar la arbitrariedad y el abuso por parte de los intermediarios para establecer unos precios que no son justos con la dedicación que requiere la labor agrícola:

Si uno lleva los productos a la plaza de mercado, los intermediarios llegan y le ofrecen a uno a lo que no es. Ellos llegan a la plaza de mercado, ellos saben cómo estuvo los precios en la Mayorista, en la Minorista; en cambio uno de acá del campo uno no sabe a cómo está. Y entonces ellos llegan y que a cómo y dicen que no, que está muy caro, que está muy pequeño, que la producción no está bien buena... miles de problemas le ponen a uno. (Líder campesino agricultor E9HA, comunicación personal, 10 de noviembre de 2015)

Asimismo el líder campesino de ASOCAMPO E8HA denuncia cómo falta regulación por parte del Estado para moderar los precios y la intermediación, y su falta de apoyo a la labor productiva mediante la contratación de sus provisiones para programas del gobierno:

El establecimiento de precios se hace en las mañanas tomando tinto y como voy con mis productos con la necesidad de vender, yo no puedo retornar a la finca con mis productos, entonces el agricultor llega y los pone ahí y como esos cuatro pelotudos tienen digámoslo así la necesidad de comprar, entonces entre ellos organizan sus tipos y sus topes y sus pisos de producción, entonces al agricultor —que no puede volver a pagar el flete para volver con sus productos a la finca— los intermediarios dicen: “se lo pago a tanto” y así juegan con la necesidad del agricultor. Al Estado no le interesa regular eso. (comunicación personal, 9 de noviembre de 2015)

La sobrevivencia de los campesinos es difícil, sobre todo por estar sometidos a la arbitrariedad y oscilaciones de los precios que ofrecen los mayoristas o los intermediarios. Por ello, algunos sueñan con que “el Estado podría colaborar con un precio estable en los cultivos que uno saca porque es que eso varía mucho. Por ejemplo, de un día pa’ otro eso se rebaja, el cultivo se rebaja al piso, [es] muy poco rentable” (Líder campesino agricultor E3HA, comunicación personal, 29 de agosto de 2015). En consecuencia, su capacidad adquisitiva es muy variable, con lo que difícilmente salen de la pobreza, antes bien tiende a aumentar porque “entonces, uno va empezando a comprar todo ‘faiito’ y después si le va mejor, se va saliendo de las deudas, pero es difícil, uno vive ‘apretao’” (Líder campesino agricultor E3HA, comunicación personal, 29 de agosto de 2015).

En efecto, otra pobladora hace una radiografía de la situación económica de los trabajadores agrícolas, que bien ilustra la desigualdad de oportunidades para esta población (DDRS et al., 2014):

Para mí injusto es que un productor meta su esfuerzo familiar —porque en muchos casos las señoras recolectan la mora, los hijos ayudan también con la desyerba, con todo el proceso— y es muy injusto que un productor viva con menos de un salario mínimo. (...) Acá mucha gente vive con menos de un mínimo. Acá la gente vive con los créditos que tienen en las tiendas. Cada vez la pobreza se incrementa porque la gente por salir de las deudas opta por estos préstamos en que les cobran casi un 20 % de interés, la gente va a estar cada día más pobre y los bancos van a llegar a quitarles lo que tengan porque ellos tienen garantías obviamente para prestar. Ya cuando llegan al límite es que los productores desertan y se van de mayordomos, porque ya de pronto los ingresos son más fijos, pero la calidad de vida disminuye mucho, ya vienen a ser esclavos prácticamente de los “ricos”. (Lideresa campesina asofrutas E4MA, comunicación personal, 29 de agosto de 2015)

Como el cultivo de hortalizas y vegetales está mediado por las desfavorables condiciones ya anotadas, algunos han comenzado a optar por la floricultura:

Algunos se están pasando a sembrar hortensias que para ellos es un poquito más rentable, por el dólar. (...) Pero el impacto ambiental ha sido fatal acá porque mientras la mora se fumiga cada 15 días, a la hortensia hay que fumigarla hasta dos veces por semana. Entonces la contaminación de las fuentes de agua, la tala de árboles, eso se ha incrementado muchísimo. (Lideresa campesina ASOFRUTAS E4MA, comunicación personal, 29 de agosto de 2015)

De los testimonios se desprende —con las debidas limitaciones de una microetnografía— que estos campesinos están haciendo lo posible por apostarle a una agricultura sostenible, con el uso de recursos renovables y no renovables, sopesando los distintos elementos relacionados en la producción y la interacción entre ellos; sin embargo, existen otras condiciones que no están bajo su control como la oscilación de precios impuestos desde las plazas de mercado y los intermediarios, por lo que finalmente también los propios consumidores se ven afectados con unos precios desorbitantes. Como bien lo indican, ese control podría ser ejercido por el Estado, cuyos funcionarios tienen un papel pasivo, de espectadores frente a ello, pero, por el contrario, sí se empeñan en supervisar y controlar el pago de los respectivos impuestos prediales o por el uso del espacio en la plaza pública para la venta de los productos agrícolas.

Al panorama trazado se suma la desmotivación de los jóvenes para trabajar el campo, por lo que se hace difícil un relevo generacional: “El joven no quiere trabajar, no saben ni siquiera qué es un azadón” (Líder campesino, ASOPROLER E5HL, comunicación personal, 3 de octubre de 2015) y otro relato al respecto:

La mano de obra está muy difícil de conseguir, este es un trabajo muy esclavizante. Digamos: usted de lunes a lunes, todos los santos días de la vida, llueva, truene o relampaguee hay que ordeñar esas vacas, y los horarios son muy establecidos, pues usted no puede ordeñar a las 9 de la mañana, mañana a las 5, no, o sea, todos los días hay que ordeñar a la misma hora, de la misma manera. Entonces mucha gente ya no le camina como a ese trabajo, hay otros trabajos que dan la flexibilidad en horario, en pago y en cosas, y entonces la verdad nos hemos quedado sin ordeñadores, la labor se está pues acabando, o sea yo por ejemplo en este momento cuando los trabajadores míos decidan jubilarse o irse o lo que sea, yo siempre la pienso: ¿y quién va a quedar? (Lideresa campesina ASOPROLER E10ML, comunicación personal, 31 de octubre de 2015)

Las labores agrícolas generan desmotivación en las nuevas generaciones que optan por estudiar en universidades buscando un mejor futuro, en oposición a la vida observada en sus padres. La situación está dada para la *descampesinización*, pues desde lo económico, lo ideológico, la calidad de vida y las políticas públicas, hay demasiadas condiciones desfavorables para quienes permanecen en estas labores. El peligro mayor recae en la sociedad completa: si no existen campesinos que cuiden y cultiven el campo, ¿de quién dependerá la alimentación? Aquí se vislumbra una grave crisis alimentaria (Redacción Medio Ambiente, 2017).



Es preciso tomar medidas; los campesinos le apuestan a la soberanía alimentaria y a la *asociatividad* para afrontar el problema del hambre. A continuación, se verán los comentarios que al respecto hicieron los informantes del altiplano del Oriente antioqueño.

## Soberanía alimentaria y asociatividad

La relación entre tierra y alimentos supone también un problema estructural: el de la disposición de tierras para el cultivo y la producción agrícola, además del conflicto entre la subutilización del suelo para la agricultura y la sobreutilización para la ganadería. Las apuestas de las empresas transnacionales sobre el campo apuntan a ubicar la producción agrícola en los mercados financieros internacionales, fomentando la monoproducción agroindustrial, la ganadería extensiva, con lo que, además de afianzar la concentración de la propiedad de las tierras, obliga a la *descampesinización* del agro y a la renuncia a la soberanía alimentaria para dar paso a una agricultura capitalista (Prudencio Böhr, 2014).

Cabe recordar que la soberanía alimentaria alude a estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentación sana y promueve la agricultura familiar (Domínguez, 2015), estableciendo, además, según las necesidades de la comunidad, qué se cultivará. Ante las presiones ejercidas por un sistema injusto, estos campesinos han encontrado en la *asociatividad* —esto es, la búsqueda de organización mediante el agrupamiento de campesinos para trabajar mancomunadamente en la consecución de metas de distribución y venta de su producción agrícola— una vía para recibir apoyo técnico en las fincas de zootecnistas, veterinarios y agrónomos, para así hacer frente a la intermediación, mediante la comercialización directa de sus productos y la posibilidad de participar activamente de la negociación. De esa forma, ellos establecen una asignación de precios justa tanto para la asociación como para el productor:

En el municipio de Marinilla tenemos un punto de venta en donde cada semana llevamos los productos que tenemos en la finca y los comercializamos de forma directa. ¿Eso qué está haciendo? De cierta manera está permitiendo que nosotros como asociados vendamos a un mejor precio. Estamos reduciendo al máximo la escala de la intermediación, entonces nos permite producir y vender casi de manera directa. Se saca un mínimo porcentaje de esa producción para el mantenimiento de la organización y el resto de la plata se transfiere directamente al agricultor. (Líder campesino ASOCAMPO E8HA, comunicación personal, 9 de noviembre de 2015)

Pese a esta estratagema ideada para hacer frente a las dificultades, el Estado es percibido como opositor a la *asociatividad*:

Las normas y las leyes que se crean desde el Estado tampoco están apoyando mucho estos procesos de asociación, entonces cada día se crean más impuestos. De esos \$300 pesos que está dejando el asociado por la zanahoria, hay que darle una parte al Municipio por manejar industria y comercio, hay que declarar renta a la DIAN, hay que estar cada año renovando un montón de cosas, hay que estar presentando en la Cámara de Comercio para renovar tu matrícula

mercantil y hay que estar pagando un montón de cosas al Estado, entonces sentimos que vamos a tener que hacer un reajuste para cobrarle más al productor para darle cada vez más al Estado y del Estado no recibimos nada o se recibe muy poco. (Líder campesino ASOCAMPO E8HA, comunicación personal, 9 de noviembre de 2015)

A juzgar por el testimonio anterior, se podría afirmar que, si bien existen esas políticas de *asociatividad*, los campesinos no están encontrándolas atractivas para sus intereses en la medida en que asociarse les implica una personalidad jurídica y unas obligaciones que, al parecer, no se compensan con los supuestos beneficios que recibirían. Posiblemente esto se debe a la implementación de políticas que están alineadas con agencias como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) reconocidas por su enfoque neoliberal y que se evidencian en la queja constante de los agricultores de la falta de regulación del Estado en el funcionamiento de los mercados y en los privilegios dados al sector económico de la sociedad, que no tienen en cuenta la realidad de la economía campesina y se enfocan netamente en el denominado crecimiento económico (Pérez Corredor & Cortés Niño, 2017).

Lo que pocos ven es que la afectación a los trabajadores rurales redundando en el resto de la sociedad, como lo dice lúcidamente esta campesina:

Yo digo el agro es un punto frágil y complejo porque es el sector primario, y todos [lo] necesitamos, yo leía por ahí algún día una frase que decía: «por lo menos una vez al año necesito un abogado, una vez al año de pronto necesita usted un médico, pero usted a un agricultor lo necesita tres veces en el día» ¿cierto? Mínimo, pues por más dietas que hagamos y que más cosas, uno necesita comer. (Lideresa campesina asoproler E10ML, comunicación personal, 31 de octubre de 2015)

En el proceso de producción de alimentos, el territorio, la economía y la *asociatividad* campesina no tienen como fin último la elevación de las ganancias del agro, sino el despliegue de condiciones de una vida común digna, el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes del campo para disponer de métodos, prácticas y de productos agroecológicos autosuficientes, que mejor sirvan a cultivos ecológicamente más sustentables y a tener una alimentación más sana y nutritiva.

A estas dificultades que el papeleo burocrático interpone a la *asociatividad*, uno de los derechos establecidos por la Constitución, se suma el problema de la falta de reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos, tema desarrollado en el siguiente apartado.

## El no reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos

Aunque la Constitución Política de 1991 (República de Colombia, 1991/2016) establece varios artículos para proteger a los trabajadores del agro (arts. 64, 65 y 66), al considerar que el Estado debe adoptar medidas que promuevan el acceso a la tierra, la protección de la producción de alimentos y la adopción de medidas frente a los créditos agropecuarios, los campesinos colombianos continúan siendo sujetos de exclusión política y social (Castilla Salazar, 2015).

A pesar de que los campesinos se reconocen con tradiciones campesinas, en lo fáctico y en sus sentires, los gobiernos del Estado colombiano no han legislado reconociendo explícitamente la condición del ser campesino y su cultura, su denominación en esos términos que constituyen su identidad, asunto que revela la discriminación estructural que ha sufrido históricamente el campesinado.

Precisamente, un tercer factor identificado tanto en los antecedentes como en los testimonios es el no reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos con capacidad de representarse y de ser actores fundamentales en el desarrollo agrícola del país (Subgerencia de Tierras Rurales, 2013, p. 2). Esa ausencia de reconocimiento es coherente con la enunciación de problemas del diagnóstico (DDRS et al., 2014): pobreza del sector rural, cambio en el uso de la tierra y la concentración de la propiedad, así como el desplazamiento forzado, todos ellos consecuencia de negarles o violarles sus derechos como ciudadanos. Pero, aunque desde la sociedad y el Estado se les niegue el acceso a sus derechos, estas comunidades se han destacado por organizarse y constituir importantes movimientos sociales rurales para hacer resistencia y reclamar lo negado (Subgerencia de Tierras Rurales, 2013), aun con el riesgo de ser estigmatizados como guerrilleros (Barbosa, 2016; Lledín Vitos & Campos Suárez, 2017).

Las marchas campesinas con sus protestas, sus asociaciones y liderazgos políticos constituyen acciones que hacen visible su existencia. Desde mediados de 2015, organizaciones campesinas nacionales, varias regionales, la Mesa Campesina del Cauca, en conjunto con 1.800 campesinos (Uprimny Yepes, 2018) demandaron al Estado colombiano para ser incluidos y dentro de las estadísticas nacionales con la categoría campesino/campesina, obligando al reconocimiento de esta identidad permanente negada en el país. La no inclusión del campesinado, como campesinos, en el censo poblacional, constituía una de las mayores vulnerabilidades de sus derechos: a existir como campesinos, y a ser invisibles para las políticas públicas, considerándolos en la categoría general de “empresarios rurales” —vinculada a factores de producción— pero no como campesinos.

Se hace patente la intención de hacer invisibles a las poblaciones vulnerables cuando en los proyectos de desarrollo y reordenamiento territorial no los tienen en cuenta para escuchar sus necesidades o cuando al hacer una denuncia de la violación a un derecho, ante las autoridades competentes, nada pasa, como le sucedió a una de las lideresas entrevistadas, víctima de un intento de homicidio:

Denuncié aquí ante la Sijín [sic] [DIJIN], pero no trascendió. (...) el problema es que son trámites y trámites, vale más el tiempo que tú pierdes. Definitivamente es muy triste porque ese sinvergüenza ni siquiera aparece, citas y citas y él no aparece, y ellos le alcahuetean... Ahí es cuando uno se pregunta: ¿quiénes son los que más pisotean los derechos? Los que tienen el poder. (Lideresa campesina ASPHOR E7MA, comunicación personal, 3 de octubre de 2015)

Experiencia similar ante un denuncia por robo de ganado tuvo una campesina del sector lechero:

Aquí hace tres años tuvimos un robo de ganado (...) llamaron a la policía y este es el momento en el que el caso no se ha resuelto (...) los trámites son muy complejos. (...) Usted va y denuncia y es que uno no sabe contra quién se está enfrentando, uno no sabe esa banda qué tan grande es, uno no sabe qué tan malo es el otro, entonces uno más bien se queda callado, aquí han hecho cantidades de robos impresionantes, de Sonsón, de aquí, de la misma Unión y no, uno no denuncia, porque ¿para qué si no encuentra uno ese respaldo, si la tramitología es tan larga, si a la final el testimonio del delincuente vale más que el de uno? (Lideresa campesina ASOPROLER E10ML, comunicación personal, 31 de octubre de 2015).

Otro de los agricultores se refiere al tema del reconocimiento y a la lectura que hace de los “juegos” legales:

El campesino no solo en esta región, sino en Colombia, está muy abandonado. El campesino en general es muy vulnerado, nos han menospreciado. (...) La ley es para los de ruana. El que tiene con qué, compra la ley, pero el campesino no tiene quién lo defienda, porque no tiene cómo comprar la ley. (Líder campesino agricultor E2HA, comunicación personal, 31 de octubre de 2015)

La dignidad del campesinado y su fuerza trabajadora es resaltada, lo que da cuenta de su importante rol en el desarrollo rural del país:

Nosotros entendemos que no somos mendigos. Mucha gente tiene el concepto de que “deme, deme”. Nosotros pedimos solamente inversión. Los proyectos que llegan siempre los manejamos como fondo rotatorio, porque tenemos experiencias muy negativas en las que le daban a los productores, y los productores vendían la mora, vendían los insumos... Entendimos que no es dar plata, es dar medios pa’ trabajar. El campesino es netamente trabajador, es de naturaleza trabajadora. Mientras le den los recursos pa’ trabajar, el campesino a usted no le pide nada. Nosotros llegamos a la Gobernación y nosotros nunca pedimos plata. (Lideresa campesina ASPHOR E4MA, comunicación personal, 29 de agosto de 2015)

En los relatos de estos campesinos se observa una percepción compartida de estar desamparados frente a la ley, en su ejercicio de ciudadanos, sus denuncias no tienen una aplicación de la justicia. Señalan a un Estado negligente y condescendiente con aquellos que detentan un poder o que tienen capital, lo que parece corroborarles el dicho popular: “la justicia es para los de ruana”. La privación de los derechos, la marginación social, la humillación y la ofensa son, al parecer de

Honneth (2006), formas de injusticia social, heridas morales, cuya raíz es la falta de respeto y el no reconocimiento de un ser humano como habitante de su comunidad, con capacidad de responsabilidad moral propia. Las consecuencias de tal situación se reflejan en la estigmatización, la exclusión y el menosprecio, condiciones que han padecido históricamente los campesinos, indígenas y afrodescendientes en Colombia, a quienes se les han violado sistemáticamente los derechos humanos (Marín Rivas, 2017).

En su dignidad humana, los campesinos son titulares de todos los derechos fundamentales y sociales. Pero, además, en su identidad ligada a la tierra, deben reconocérseles unos derechos particulares: el derecho a ser dueños del suelo que cultivan, a tener una vida digna a partir de sus propias prácticas productivas, a la protección de sus conocimientos ancestrales de siembra, cultivo y cosecha; respeto a sus modos culturales de vivir, alimentarse y el derecho a usar sus semillas.

## CONSIDERACIONES FINALES

El problema de la condición sociopolítica del campesinado colombiano tiene una larga historia. La fuente de la vulnerabilidad de los campesinos pasa por la desatención del Estado colombiano, sus políticas de mercantilización y la violencia; esta última marca un antes y un después, especialmente en la historia agraria de Colombia.

El campesinado del altiplano del Oriente antioqueño ha tenido una historia de acciones continuas para reivindicar el lugar del ciudadano y del productor campesino que aportan a la economía de la región y del país, encontrando principalmente en la *asociatividad* una manera de hacer valer sus derechos y de enfrentarse a las condiciones adversas del mercado ante las políticas estatales y a los agronegocios; de esta manera minimizan la intermediación y compiten con productos libres de agrotóxicos, más saludables, que han encontrado recepción entre los consumidores partícipes de la actual tendencia por lo natural en la que se busca conocer la procedencia de los alimentos, especialmente los favorables con el medio ambiente, y se evitan los industrializados.

Los campesinos han tenido que luchar porque en la agenda de los temas nacionales y departamentales se incluyan tópicos como la propiedad y las condiciones de acceso a la tierra, el impacto negativo de los megaproyectos nacionales, la industrialización del territorio en la vida y la vocación agraria de los pobladores. Uno de los aspectos más importantes de las trayectorias de oposición en las luchas socioambientales del campesinado es el reclamo de su autodeterminación

política, de resistencia para proteger y hacer común la naturaleza y la vida, frente a un capitalismo cuyos modos de relación con el medioambiente y sus ecosistemas son explotados y mercantilizados sin compasión.

Todas las reformas rurales y agrarias que se han hecho en el país han desconocido la participación de los campesinos para la realización de las transformaciones en el campo; lo que subyace es un disimulo de los intereses de poder de la clase dirigente política, los empresarios, las multinacionales de agronegocios para mantener la mirada exclusivamente en la explotación de la tierra y sus recursos, y no en la inclinación por cuestionar las relaciones de poder. Los cambios en la legislación agraria de Colombia se han adecuado para amparar la propiedad y el control de los recursos naturales en manos del Estado, aspecto que ha favorecido que los bienes comunes de la tierra sean poseídos por compañías trasnacionales. Lo que se vislumbra es que los hacedores de las políticas públicas del agro y la comercialización de sus productos realizan una serie de artimañas legales y obstáculos jurídicos para dificultar el acceso, usufructo, permanencia y beneficio de la tierra para los pobladores campesinos y sus familias, mientras facilitan el acceso a la inversión extranjera explotadora, *extractivista*, previa adecuación de sus propuestas y documentos legales a la normatividad colombiana.

Los hallazgos de esta investigación muestran un desbalance en la relación del Estado colombiano y su política agraria con el campesinado. Esta política desatiende las preocupaciones de los campesinos que involucran el uso de la tierra, los planes de ordenamiento territorial, el incremento de los impuestos, la llamada revolución verde y lo que implica en su modo de producción agrícola. Igualmente se aprecia su visión contrapuesta frente a la comercialización de los productos en las que falta mayor intervención por parte del Estado, con políticas que realmente favorezcan la labor del campesinado y contribuya a su calidad de vida, permitiéndoles, con la comercialización y negociación justa de sus productos, el acceso a una vivienda digna y a la satisfacción de los demás derechos civiles, económicos y sociales. No obstante, por ser Rionegro el municipio donde todos estos cambios han sido más notorios y acelerados, en los campesinos de toda la región estudiada es similar la percepción de la situación sociopolítica.

Al hacer una comparación entre las labores a las que se dedican los campesinos y sus narrativas, se encuentran desasosiegos convergentes con lo anteriormente enunciado: uso de la tierra, comercialización por intermediarios, el interés por obtener una mayor ganancia, añadiéndole la preocupación por la falta de relevo generacional. Realmente no se aprecian diferencias en razón de su sector productivo, excepto por el emergente de los monocultivos como estrategia de afrontamiento de la crisis del sector, en que algunos agricultores deciden cultivar algo más rentable, como la hortensia, aunque sea poco amigable con el ambiente y se sacrifique la diversificación de productos.

En función del género, en los relatos de las campesinas entrevistadas se identificó que ellas poseen más decisión y carácter para denunciar las injusticias y las violaciones de sus derechos. En sus narrativas, las mujeres evidencian preocupaciones que giran en torno a la garantía de la alimentación y el surgimiento de prácticas poco saludables de nutrición, tanto en los pobladores rurales como en los ciudadanos. En contraste, los relatos de los hombres entrevistados reflexionan sobre la falta de relevo generacional debido a la baja motivación por la poca empleabilidad que brinda la ruralidad, así como el desasosiego y la incertidumbre hacia el futuro. Este factor de género no estuvo contemplado en la investigación, fue una categoría emergente para emprender próximas investigaciones que contemplen actitudes diferenciales frente a la actividad agrícola y su futuro.

## CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

- Arango Restrepo, M. (1987). Esquema de políticas de reforma agraria en Colombia. *Lecturas de Economía*, (23), 197-220. <https://bit.ly/37hM1jkg>
- Barbosa, V. E. (2016). Imaginario colectivo de las zonas de reserva campesina como iniciativa de paz. *Ciudad paz-ando*, 9(1), 63-77. <https://doi.org/fdqdg>
- Castilla Salazar, A. (2015). Reconocimiento político del campesinado. Porqué debe promoverse en la Constitución Nacional. *Revista Semillas*, (61/62), 1-7. <https://bit.ly/31fuSmE>
- Celis, L. (2017). Economic Extractivism and Agrarian Social Movements. Perspectives on Low-Intensity Democracy in the Face of the Colombian Conflict. *Latin American Perspectives*, 44(5), 145-161. <https://doi.org/gbrvdsg>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional*. Imprenta Nacional.
- Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, Dirección de Desarrollo Social y Equipo de la Misión para la Transformación del Campo. (2014). *Misión para la transformación del campo. Diagnóstico de las condiciones sociales del campo colombiano*. Departamento Nacional de Planeación. <https://bit.ly/2H7QPgr>

- Domínguez, D. (2015). La soberanía alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. *Pensamiento Americano*, 8(15), 146-175. <https://bit.ly/31flaOCg>
- El Heraldo. (21 de julio de 2016). Colombia importa 30% de los alimentos que consume. <https://www.elheraldo.co/economia/colombia-importa-30-de-los-alimentos-que-consume-273145>
- Evans, P. (enero-marzo, 1996). El Estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico*, 35(140), 529-559. <https://doi.org/bdfbg5>
- Fajardo Montaña, D. (1983). *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980*. Oveja Negra.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2012). *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, FAO. <https://bit.ly/2HcSYaB>
- Fundación Heinrich Böll Ciudad de México y Fundación Rosa Luxemburg. (2019). *Atlas de la agroindustria. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos*. <https://bit.ly/3m0PAidg>
- García, C. I. (2007). Conflicto, discursos y reconfiguración regional. El oriente antioqueño: de la violencia de los cincuenta al Laboratorio de Paz. *Controversia*, (189), 129-145. <https://bit.ly/3o1StRmg>
- Gutiérrez Sanín, F., y García Reyes, P. (2016). Acceso a la tierra y derechos de propiedad campesinos: recorriendo los laberintos. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 91-116. <https://doi.org/fdqf>
- Heinrich Böll Foundation, Rosa Luxemburg Foundation, & Friends of the Earth Europe. (2017). *Agri-food Atlas. Facts and Figures About the Corporations That Control What We Eat*. Germany & Belgium, Heinrich Böll Foundation, Rosa Luxemburg Foundation, Friends of the Earth Europe. <https://bit.ly/2IEN7vm>
- Honneth, A. (2006). Redistribución como reconocimiento: Respuesta a Nancy Fraser. En N. Fraser y A. Honneth, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico* (pp. 89-148). Morata.



- Kalmanovitz, S., & López Enciso, E. (2006). Aspectos de la agricultura colombiana en el siglo XXI. En S. Kalmonovitz y E. López Enciso, *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Banco de la República. <https://bit.ly/3dxBbXAg>
- Ley 1776 de 2016. Por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, Zidres. 29 de enero de 2016. D.O. No. 49770. <http://www.suin-juris-col.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019671>
- Lledín Vitos, J., & Campos Suárez, E. C. (2017). Paz con garantías de vida y territorio para los campesinos colombianos. Una lucha que no nos cueste la vida. “Defendamos a nuestros defensores y defensoras”. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 28(1), 197-229. <https://doi.org/fdqg>
- Marín Rivas, M. del P. (2017). Las violaciones de derechos humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 22(1), 113-135. <https://doi.org/fdqh>
- Noticias RCN. (30 de mayo de 2016). Campesinos convocan a paro agrario para protestar contra políticas gubernamentales. *Noticias RCN*. <https://bit.ly/37rK58fg>
- Palacios, M. (2011) *¿De quién es la tierra? propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Fondo de Cultura Económica, Universidad de los Andes. <https://bit.ly/3431Ecy>
- Pérez Corredor, M. S., & Cortés Niño, A. H. (2017). *Efectos de la política de desarrollo rural en la economía campesina en Colombia 2002-2014*. [Trabajo de grado, Universidad de La Salle]. <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/300/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad*. PNUD. <https://bit.ly/3j0EmIs>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. INDH, PNUD. <https://bit.ly/3dBdq12G>
- Prudencio Böhr, J. (2014). ¿Renunciar a la seguridad y soberanía alimentaria por comercializar más? ...o la subordinación del sistema alimentario boliviano a las exportaciones. <http://julioprudencio.com/wp-content/uploads/2018/08/Renunciar-a-la-Seguridad-y-soberania->

- alimentaria-x-comercializar-mas-2014.pdfPulecio Franco, J. H. (2006). La reforma agraria en Colombia: ¿una tarea inconclusa? *Observatorio de la Economía Latinoamericana. Revista académica de economía*, (61). <https://bit.ly/3dxqkgpg>
- Redacción Medio Ambiente. (27 de noviembre de 2017). En 10 años nos enfrentaremos a una crisis alimentaria global. *El Espectador*. <https://bit.ly/35IIT3B>
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991/2016). Actualizada con los Actos Legislativos a 2016. <https://bit.ly/3kj2ibig>
- Rizo-Mustelier, M., Vuelta-Lorenzo, D. R., & Lorenzo-García, A. M. (2017). Agricultura, desarrollo sostenible, medio ambiente, saber campesino y universidad. *Ciencia en su PC*, (2), 106-120. <https://bit.ly/3j8dB4Kg>
- Robledo, J., & Navas, G. (2016). *Audiencia pública: impacto de los TLC en Colombia*. Oficina de prensa Senador Jorge Enrique Robledo Castillo. [www.jorgerobledo.com/prensa/](http://www.jorgerobledo.com/prensa/)
- Rosset, P. M., & Martínez Torres, M. E. (2016). Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. *Estudios Sociales*, 25(47), 275-299. <https://bit.ly/2T25BrAg>
- Sánchez Henao, V. P., Naranjo Montoya, D. A., & Torrejón Cardona, E. (2011, noviembre 2-4.). *Campesinos y cambios en el uso del suelo, caso Rionegro, Oriente Antioqueño* [Conferencia]. X Congreso Nacional de Sociología, Universidad Icesi, Cali.
- Silva Prada, D. F. (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. *Polis, Revista Latinoamericana*, 15(43), 1-16. <http://journals.openedition.org/polis/11786>
- Subgerencia de Tierras Rurales. (2013). *Análisis de diferentes concepciones teóricas del campesino y sus formas de organización*. <https://bit.ly/37gziO2g>
- Uprimny Yepes, R. (2018). *En la ONU los campesinos cuentan, pero aquí ni los cuentan*. <https://bit.ly/31Tt76lg>
- Villamizar, J. C. (2020). La reforma agraria: la paz con las FARC, un compromiso aplazado de nuevo. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47(1), 231-263. <https://doi.org/fdqkg>
- Zuleta, E. (2008). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. 6ª ed. Hombre Nuevo.

# ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN, DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN

REFLECTION ARTICLES DERIVED RESEARCH



# LA PAZ EN LA DIVERSIDAD: ANÁLISIS SOBRE LA INCLUSIÓN A LA INVERSA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS<sup>1</sup>

## PEACE IN DIVERSITY: ANALYSIS ABOUT REVERSE INCLUSION IN EDUCATIONAL CONTEXTS

Bairon Jaramillo Valencia\*, Laura Vanesa Pérez Castro\*\*, María Natalia Gómez Múnera\*\*\*

*Universidad Católica Luis Amigó*

Recibido: 20 de agosto de 2019–Aceptado: 1 de abril de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Jaramillo-Valencia, B., Pérez-Castro, L. V., y Gómez-Múnera, M. N. (enero-junio, 2021). La paz en la diversidad: análisis sobre la inclusión a la inversa en contextos educativos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 219-237. <https://doi.org/10.21501/22161201.3334>

### Resumen

En el presente artículo se demuestra la importancia de la construcción de cultura de paz, de niños y niñas de quinto de primaria en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur en el año 2018. Para la escritura del marco teórico se tuvo en cuenta el concepto *cultura de paz* y algunas fuentes de expertos sobre el tema, las cuales definen y mencionan la responsabilidad del Estado y la escuela en lo correspondiente a la formación moral para lograr desarrollar una cultura de paz. Asimismo, el estudio se acoge a un paradigma cualitativo de corte descriptivo y se orienta bajo el tipo de investigación etnográfica. Las técnicas de recolección de información aplicadas para dar cumplimiento a los objetivos propuestos son: la observación

<sup>1</sup> Este artículo se deriva de la investigación *Inclusión a la inversa y cultura de paz en el contexto educativo*, ejecutada bajo el apoyo de la Universidad Católica Luis Amigó y la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur de Medellín, durante los años 2017 y 2018.

\* Magíster en Educación con Especialidad en Educación Superior, Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas extranjeras (EILEX), Medellín-Colombia. Contacto: [bairon.jaramillova@amigo.edu.co](mailto:bairon.jaramillova@amigo.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6471-3139>, <https://scholar.google.com/citations?user=2b28iRkAAAAJ&hl=es>

\*\* Licenciada en Educación Infantil, Universidad Católica Luis Amigó, semillero de investigación Letras y Voces, Medellín-Colombia. Contacto: [laura.perezca@amigo.edu.co](mailto:laura.perezca@amigo.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8457-9093>

\*\*\* Licenciada en Educación Infantil, Universidad Católica Luis Amigó, semillero de investigación Letras y Voces, Medellín-Colombia. Contacto: [maria.gomezat@amigo.edu.co](mailto:maria.gomezat@amigo.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8453-5239>

participante, entrevistas semiestructuradas y el grupo focal. Entre los resultados relevantes, se destaca que las unidades de análisis mismas concluyen que las acciones violentas no dan solución a los problemas que se presentan en el escenario educativo.

## Palabras clave

Cultura; Paz; Niños; Dinámica de grupo; Educación; Escuela.

## Abstract

This article demonstrates the importance of building a culture of peace for boys and girls in the fifth grade of the Francisco Luis Hernández Betancur Educational Institution in 2018. For the writing of the theoretical framework, the concept of the culture of peace and some sources of experts on the subject, which define and mention the responsibility of the State and the school, in what corresponds to the moral formation to develop a culture of peace. Likewise, the study follows a qualitative descriptive paradigm and is oriented under the type of ethnographic research. The information-gathering techniques applied to fulfill the proposed objectives are participant observation, semi-structured interviews, and the focus group. From the relevant results, it is highlighted that the units of the analysis themselves conclude that violent actions do not provide a solution to the problems that arise in the educational setting.

## Keywords

Culture; Peace; Children; Group dynamic; Education; School.

## INTRODUCCIÓN

---

Para comenzar, es imperativo declarar que —además de ser un espacio de enseñanza-aprendizaje— la escuela debe ser un lugar de encuentro para acoger y reconocer la singularidad de cada uno de sus estudiantes; y de igual modo, esta debe propiciar la construcción de la enseñanza hacia los fines y metas de la educación en forma colectiva, permitiendo que todos los miembros de la comunidad educativa puedan formar parte armónica de ella. Por lo cual, es necesario que este contexto académico cuente con espacios y momentos para el debate, la reflexión y construcción de propuestas.

Este artículo hace referencia a la cultura de paz en las dinámicas grupales dentro del contexto escolar y describe cómo dicho proceso puede convertirse en una herramienta útil para enfrentar los retos educativos y sociales de la actualidad, a través del logro de un verdadero y auténtico proceso de equidad.

Se trabaja sobre este tema a partir del planteamiento del problema establecido en el proyecto que sirvió como referente para la escritura de este texto, en el cual el equipo investigativo requería tener conocimiento de primera mano sobre la efectividad en la implementación de un modelo pedagógico desarrollista de inclusión en un escenario educativo —en este caso, en la IE Francisco Luis Hernández—.

Desde esta perspectiva, la investigación —más bien vista como una oportunidad para caracterizar y comprender una realidad socio-académica— no se enfatizó en dar solución a una problemática, sino en conocer los procedimientos de una comunidad que emplea la inclusión a la inversa como arquetipo en sus prácticas educativas.

## MARCO TEÓRICO

---

La cultura de paz puede ser percibida como una actitud característica de ciertos grupos, los cuales comparten una serie de valores entre sí. En consecuencia, entre sus matices se encuentra el repudio a la violencia y a todo tipo de disputas físicas y psicológicas; y en vez de eso, se aboga por dar soluciones pacíficas mediatizadas por el diálogo. Sobre lo anterior, Gualy García (2017) argumenta: “La cultura de paz es pues un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad” (p. 23). En este sentido, la reflexión

y los argumentos son las herramientas indispensables para construir esa cultura conciliadora, la cual tiende a traer múltiples beneficios para los grupos que se desenvuelvan bajo las concepciones de dichas ideas.

Se debe tener en cuenta que lo conocido hoy por hoy sobre cultura de paz proviene de múltiples reflexiones contemporáneas sobre los conflictos en las realidades sociales que permitieron una serie de desarrollos sobre la concepción de cultura de paz, efectuados por personal que ha hecho parte de comités internacionales garantes de la seguridad, la paz y la convivencia entre naciones, tal como la Organización de Naciones Unidas (ONU). En estos espacios, la confluencia de ideas se concreta en acuerdos, y los acuerdos se visualizan en sus respectivos textos públicos, verbigracia: “El concepto de cultura de paz fue desarrollado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el artículo 1 de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz del año 1999” (Grajales Montoya et al., 2017, p. 171). En este orden de ideas, se presenta la definición conceptual de la fuente en cuestión:

La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. (ONU, 1999, p. 1)

Así pues, en el mayor de los casos, los estamentos internacionales apoyan de forma constructiva las políticas de Estado que se tienen en cada país. El componente diferenciador radica en las voluntades de los hombres que gobiernan las naciones y lo que les subyace, como las agendas políticas y proyectos.

Por otra parte, los derechos humanos son los pilares que —establecidos y promovidos por la ONU— garantizan el respeto y los acuerdos sobre cualquier tipo de tratado entre las comunidades con cultura de paz. La cultura de paz intenta crear conciencia en el mundo para establecer concepciones de *No Violencia* y, de esta forma, generar cambios paulatinos de actitud con los que poco a poco todos los habitantes de una nación se sentirían identificados y optarían por la justicia para el beneficio colectivo. Sobre este tema, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1999) estableció lo siguiente:

El año 2000 debe constituir un nuevo comienzo para transformar la cultura de guerra y de violencia en una cultura de paz y de no violencia. Esta evolución exige la participación de todos y les da a los jóvenes y a las generaciones futuras valores que les ayuden a forjar un mundo más digno y armonioso, un mundo de justicia, solidaridad, libertad y prosperidad. La cultura de paz hace posible el desarrollo duradero, la protección del medio ambiente y la satisfacción personal de cada ser humano. (p. 2)

El reto más grande, y en mayor medida utópico, para la cultura de paz es erradicar todo tipo de violencia en el mundo; por ende, sobre esta consigna se desprenden una serie de puntos que pretenden alcanzar dicho objetivo:

La construcción de una cultura de paz es fundamental para erradicar, disminuir, prevenir y desaprender estas formas de violencia. Esta se va construyendo cada día en torno a la realidad individual y social; en este devenir, es trascendental la educación para la paz como un proceso que permite transformar las personas y las realidades, para que cada quien asuma la paz como una práctica en sus relaciones cotidianas. (Cerdas-Agüero, 2015, p. 151)

La cultura de paz es una construcción, no un mandato que se establece para que una colectividad adopte una serie de comportamientos; esta realidad se construye a conciencia y lentamente. Tanto cada individuo como cada grupo al que pertenece, se “transforma” con el fin de asumir la paz en el día a día.

Por otra parte, se enuncia que lo requerido para generar procesos de paz es la comprensión de las personas sobre lo que este proceder conlleva. Este entendimiento posibilitaría que las relaciones entre individuos lleguen a ser a conciencia y no de forma impositiva. Así, y solo así, se pasaría a un mundo con justicia, en el cual se espera que todos compartan y disfruten de la dignidad y libertad. Con base a lo anterior, López López (2015) argumenta:

De modo que para generar esos procesos encaminados a la construcción y fortalecimiento de una cultura de paz, se hace necesario la comprensión de la manera en la cual se establecen y se tejen las relaciones entre el individuo y su contexto y la mutua influencia que uno tiene sobre el otro, pues ello da cuenta de la responsabilidad y posibilidad de cada actor en la construcción de mundos posibles y en la modificación de los mismos. (p. 95)

Dando continuidad a lo anterior, cada persona que desee llegar a ser parte de una construcción por y para la cultura de paz, debería ser consciente del cambio de actitud y de vida a asumir, tanto para sí mismo como para los demás. Con base a lo anterior, se concreta que el fin de la cultura de paz es que haya una transformación paulatina del pensamiento humano, un cambio de perspectiva que conduzca a los sujetos hacia la empatía: sentir lo que el otro puede llegar a sentir, conocer el dolor que se puede evitar y las relaciones de concordia que se pueden gestar en los procesos de carácter interpersonal. Cuando una consigna de cultura de paz se instaura en las mentes de una comunidad, normalmente se refleja en las familias, las sociedades y los estados. Indica Leal Valenzuela (2016) a propósito:

Por lo tanto, la construcción de la cultura de paz es un proceso de transformación del pensamiento, sentimientos, forma de comunicación y de actuar de cada individuo, pero para que pueda encontrar coherencia en su entorno, es fundamental que también se transformen desde la base el Estado, la educación y la familia. (p. 67)

Otra de los conceptos centrales en esta investigación *dinámicas grupales* —también conocidas como dinámicas de grupo—; tienen que ver con la forma en que uno o varios conjuntos de personas afianzan una serie de relaciones entre sí, consideradas indispensables para las decisiones colectivas. Las dinámicas de grupo pueden ser enfocadas hacia diferentes objetivos, ya sea con fines positivos o negativos, deben responder a comportamientos análogos de cada sujeto que hace parte de una colectividad; es decir, en estas debe estar presente la participación y los acuerdos de los sujetos para obrar en sintonía con el grupo. Sobre lo anterior, Proaño Vargas y Pérez Espinoza (2016) declaran que “las dinámicas grupales son mucho más que una forma de entretenimiento.



Son un importante medio que permite incentivar procesos de participación, expresión e integración” (p. 10). No obstante, ya sea para fines recreativos o de ocio, las dinámicas grupales siempre van a requerir de la participación activa de cada uno de sus miembros.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, las dinámicas grupales permiten la comprensión de cómo se relacionan los individuos que hacen parte de un colectivo, sus interacciones y actitudes. Asimismo, permiten identificar una serie de roles distintivos en los actores de diversos círculos de personas. En el contexto educativo, el docente, tutor o persona a cargo tiene la necesidad de comprender las dinámicas grupales en sus estudiantes, los roles que se generan de forma natural a través de la interacción entre ellos mismos. Esto posibilita al docente la reflexión pedagógica y la implementación de estrategias didácticas en las sesiones de clase:

la dinámica de grupo busca explicar los cambios internos que se producen como resultado de las fuerzas y condiciones que influyen en los grupos como un todo y de cómo reaccionan los integrantes mejorando la convivencia de los niños y niñas en el desempeño del trabajo en el salón de clase. (Cevallos Recalde, 2017, p. 23)

Por ende, y tomando como referencia la educación infantil —escenario idóneo para reconocer comportamientos grupales en niños y niñas— se comprende que la dinámica de grupo depende del buen comportamiento, actitud que permite el trabajo, ya sea de forma cooperativa o colaborativa.

Es imperativo apuntar que, para lograr gestar la cooperación y la colaboración en los grupos, se hace necesaria la comunicación. Puesto que el acto comunicativo en escenarios educativos algunas veces suele estar enfocado entre lo que el docente dice al estudiante que haga, reducción en el alcance de esta herramienta que fortalece lazos interpersonales; en consecuencia, la orientación de la comunicación enfocada única y exclusivamente hacia las instrucciones y correcciones en el aula de clase, puede provocar casos como este: “Los estilos evidenciados por parte de las organizaciones encuestadas, muestran una falta de comunicación enfocada al cooperativismo y el trabajo en equipo, situación que favorece el desarrollo de conflictos en detrimento de una cultura de paz” (Castellano Caridad et al., 2017, p. 63). Al respecto, se ratifica la sentencia en los casos comunes de los estudiantes que, por diferentes razones, deciden no trabajar en grupo con otros compañeros de su clase; tensión que es percibida por el o la docente que está a cargo, y que por practicidad —sumado al afán por mantener la calma en la sesión— decide conformar los grupos de trabajo, de tal forma que no haya inconveniente al momento de realizar alguna actividad académica.

Procederes como el anterior, dependiendo el análisis, pueden o no ser entendidos como dinámicas aportantes hacia la cultura de paz, ya que en el anterior ejemplo lo que se evita, precisamente, es la resolución del conflicto a través del diálogo y el trabajo mancomunado, pues se incurre en la evasión del diálogo y la disertación entre estudiantes para cubrir una realidad traumática en el aula.

Dando continuidad a lo inherente en las dinámicas grupales, la posibilidad de comprender los procederes de cada miembro de un grupo le permite a todo aquel que esté a cargo de un colectivo, dirigir y asignar responsabilidades acordes a las fortalezas y debilidades expuestas; los roles asignados después de comprender las dinámicas de un colectivo posibilitan la reciprocidad y armonía entre los integrantes y sus ejecuciones. Sobre esto, Flores Solís (2017) manifiesta que: “Las dinámicas grupales se esfuerzan por mostrar los cambios que se producen en los grupos durante los periodos en que los integrantes actúan recíprocamente” (p. 22). Cuando hay solidaridad entre las personas hacia un objetivo, se pueden percibir dinámicas grupales bien encaminadas; este tipo de comportamientos ayudan a cohesionar lazos, más aún con aquellos compañeros de clase que viven el día a día inmersos en escenarios donde la inclusión juega un rol significativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al respecto, Luque Parra y Luque Rojas (2015) establecen que la cooperación en armonía, entre pares que padecen ciertos tipos de discapacidad, se ratifican a través de la aceptación, el reconocimiento y la ayuda mutua.

Con el fin de concluir con esta sección de fundamentación teórica, sobre los conceptos más representativos para la comprensión de este texto en su totalidad, se hace necesario entender lo que significa la expresión *contextos educativos*. Los contextos educativos son ambientes que recogen diferentes factores, no se trata de simples espacios físicos o escenarios donde se llevan a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje. En los contextos educativos se incluyen factores que ejercen influencia en los partícipes; de este modo, el comportamiento se ve condicionado por el ambiente y viceversa:

Los contextos educativos son naturalmente semánticos, ya que el aprendizaje requiere la adquisición de conceptos, habilidades y destrezas, para lo que necesariamente se debe dar una negociación entre los significados de lo impartido por el docente y lo que finalmente se apropia el estudiante. (Leguizamó León, 2010, p. 292)

En la cita anterior se indica que los contextos educativos son poseedores de significados. Con ello se hace referencia a la influencia que los escenarios tienen sobre las personas que los habitan en tanto estos ambientes permiten que las destrezas y concepciones que se interiorizan y se desarrollan en los contextos educativos adquieran relevancia, y sean factores determinantes al momento de aprender.

Los contextos educativos —minuciosamente ambientados físicamente— son percibidos como lugares que propician la integración de grupos. Cuando se habla de niños y niñas, este tipo de contextos son necesarios para que todos puedan desarrollar sus dimensiones. Lo que en décadas anteriores se denominaba *decoración*, en el campo educativo, ahora es una idea sustentada bajo fundamentos teóricos sobre transformación de entornos (ambientación): “Los contextos educativos son considerados generadores de espacios para los procesos de participación de los niños y niñas, buscando la proyección en la esfera pública y social de sus propios sueños e ideales, permitiendo la transformación de sus entornos” (Bello Argumento & Gutiérrez Wilches, 2017, p. 8).

Para la transformación de los contextos educativos, se necesita de conocimiento sobre las disciplinas y las teorías del desarrollo humano, esto con el fin de saber llegar a los estudiantes desde la iconografía y el ejemplo.

Finalmente, el concepto de *inclusión a la inversa* difiere de *inclusión educativa* puesto que la primera se basa, necesariamente, en incorporar una minoría de estudiantes sin ningún tipo de discapacidad en un salón de clase donde el común denominador son aprendices con Necesidades Educativas Especiales (NEE), mientras la segunda tiene como mayoría a estudiantes con algún tipo de discapacidad en aulas regulares:

Lo que se pretende dar a conocer es una inclusión diferente, en la que sean estudiantes que no presenten ningún tipo de necesidad educativa quienes asistan en condición de minoría a la institución educativa, y donde predomine el estudiantado con necesidades educativas especiales, a lo cual se le denominaría inclusión a la inversa. (Jaramillo Valencia et al., 2019, pp. 72-13)

Por lo general, este tipo de procederes educativos no son muy comunes debido a que —sea cual fuere el enfoque de las instituciones educativas colombianas— prima la gran demanda de educación en aulas regulares, donde se tiene en cuenta la inclusión educativa, mas no la inversa. Sobre este aspecto, desde el Departamento de Educación de Puerto Rico (2015) se menciona que la participación de compañeros integrados en las actividades académicas de aulas para estudiantes con NEE enriquece a ambos tipos de población en gran medida, y además le muestra al estudiante de aula regular una realidad que le despierta sensibilidad y mayor aceptación ante las diferencias. Adicionalmente, en otro estudio se enuncia una experiencia sobre la efectividad de la inclusión a la inversa en los contextos reales de enseñanza-aprendizaje:

Este ejercicio de inclusión a la inversa fue un éxito teniendo en cuenta lo desaprendido, tanto como los aprendizajes, reconociendo al otro como un igual, y reconociéndonos en el otro. Reconociendo la discapacidad no como incapacidad, sino como una oportunidad para esculcar el alma y aprender de estos seres tan maravillosos. (Bedoya, 2019, p. 48)

En definitiva, la inclusión a la inversa es pertinente porque el mundo requiere cada vez más seres humanos comprensivos para contrarrestar la volatilidad de las relaciones interpersonales actuales, pues en ellas parecen primar otros valores que van de la mano con la futilidad de la globalización.

## DISEÑO METODOLÓGICO

El estudio que sirvió como base para la escritura de este artículo se adscribe a un tipo de investigación cualitativa, puesto que es una perspectiva procedimental enfocada a describir e interpretar la vida social y cultural de los participantes a través la experiencia de las dinámicas grupales (Bustamente et al., 2019), permitiendo analizar el proceso de construcción de cultura de paz — de niños y niñas de quinto de primaria— de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, teniendo en cuenta las experiencias vividas por ellos en dicho contexto de enseñanza-

aprendizaje. Asimismo, esta investigación se considera de corte descriptivo porque está centrada en la identificación y descripción de las características y hechos importantes de un grupo o población. Al respecto, Hernández Sampieri et al., (2006) mencionan que

los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren. Desde luego, pueden integrar las mediciones o información de cada una de dichas variables o conceptos para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés. (p. 95)

Por otra parte, la estrategia metodológica utilizada en este caso fue de corte etnográfico en tanto permite la comprensión de las interacciones de los participantes de la investigación en contextos específicos y naturales: “Así, el propósito específico de la investigación etnográfica es conocer el significado de los hechos de grupos de personas dentro del contexto de la vida cotidiana” (Bernal Torres, 2006, p. 62).

En consonancia con lo anterior, los criterios de la población corresponden a la elección de los estudiantes del grado quinto de primaria de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur del Barrio Aranjuez, de la ciudad de Medellín; y entre las categorías guías que encauzaron esta investigación, se presentan la *cultura de paz* y la *inclusión a la inversa*. La muestra intencionada estuvo compuesta por 20 estudiantes cuyas edades oscilaron entre los 10 y los 13 años, de los cuales 16 fueron niños y 4 niñas; a su vez, 15 de estos no tenían discapacidades físicas o cognitivas y 5 de estos contaban con algún tipo de discapacidad. Esta selección se llevó a cabo a través de un proceso de muestreo probabilístico, en el que el universo fueron niños y niñas de preescolar a quinto de primaria, y el tamaño de la población constó de 27 estudiantes del grado quinto. Por lo cual, a través de un cálculo —con 90 % en el nivel de confianza y 10 % en el nivel de error— el resultado de la muestra fueron 20 educandos.

Consecuentemente, la información se analizó e interpretó por medio de matrices categoriales, partiendo de la triangulación de los datos producto de dichos instrumentos: 1) una observación participante diligenciada a través de una ficha de observación con formato de ítems escala Likert, cuyos valores iban de 0 a 4, siendo 0 (nunca) y 4 (siempre); 2) una entrevista semiestructurada que tuvo un derrotero de 10 enunciados guías para el encauzamiento temático entre entrevistador-entrevistado; 3) un grupo focal que tuvo como propósito verificar la veracidad de los testimonios declarados en la entrevista; y a su vez, generar un clima de espontaneidad para obtener otro tipo de elemento emergente en la investigación.

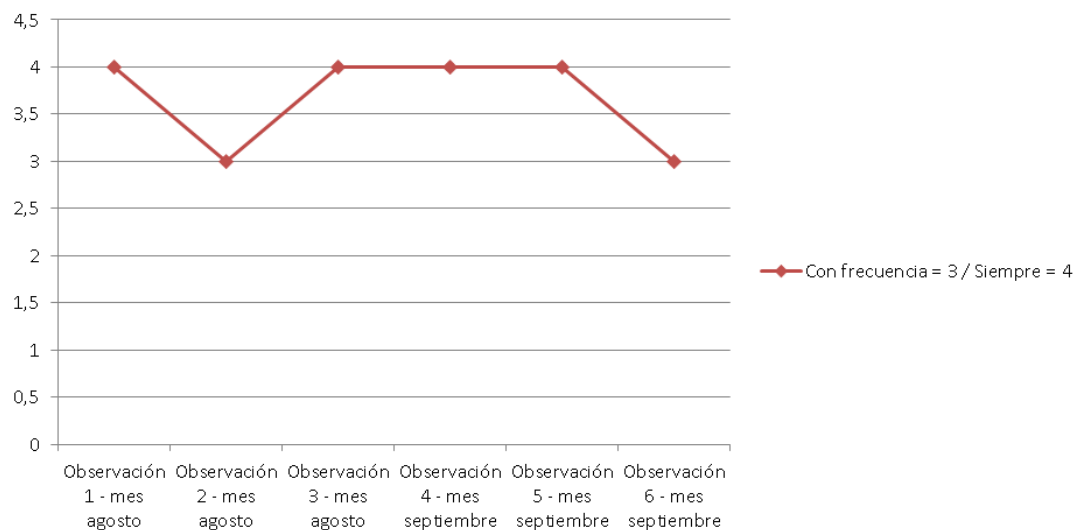
## DISCUSIÓN

En este apartado se exponen los datos cualitativos y algunos cuantitativos arrojados por los instrumentos de recolección de información (observación participante, entrevistas semiestructuradas y grupo focal), todos estos aplicados a los participantes (selección compuesta por niños y niñas del grado preescolar a quinto de primaria).

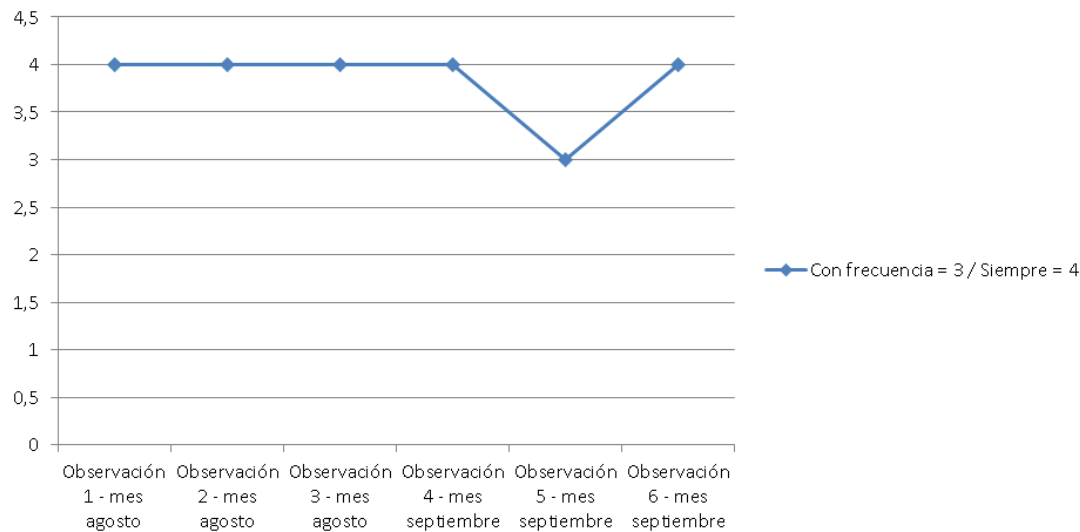
Teniendo en cuenta los objetivos específicos relacionados a la categoría *cultura de paz*, el equipo investigativo describió la construcción de cultura de paz de los niños y niñas desde la experiencia del proceso de inclusión a la inversa, al igual que la relación de la influencia del proceso de inclusión con la construcción de dicha cultura; consecuentemente, a través de la observación efectuada por los investigadores, se evidenció que los niños y niñas se relacionaron fácilmente entre sí, y existió de igual forma una convivencia escolar adecuada, marcada por el respeto hacia las diferencias del otro. Asimismo, se apreció un trato cordial y respetuoso entre ellos en diferentes escenarios de la institución educativa.

Con el fin de ofrecer un panorama más claro sobre las sesiones de observación, se presentan las siguientes figuras:

**Figura 1.** Comportamiento observado: los estudiantes con y sin discapacidad se relacionan armónicamente entre sí durante el tiempo de recreo



**Figura 2.** Comportamiento observado: los estudiantes respetan las diferencias del otro durante la convivencia en el recreo



Con referencia a lo anterior, es necesario tener conocimiento sobre las prácticas que posibilitan la convivencia escolar a favor del fomento de una cultura de paz:

Hay que reconocer que los problemas de convivencia no dejan de ser problemas de valores sociales, en los que la institución escolar y la acción pedagógica de los profesionales pueden jugar un papel fundamental, pero no son ni los únicos ni los principales. El profesorado considera de importancia capital la participación familiar, sin cuyo apoyo difícilmente se conseguirá educar en una Cultura de Paz. Estudios como éste pueden servirnos de modelo para visualizar las buenas prácticas en convivencia. (Caballero Grande, 2010, p. 166)

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se evidencia que es necesario, para el proceso de aprendizaje, un ambiente de convivencia escolar adecuado, lúdico y propicio para los niños y niñas en estas edades, puesto que ellos son aprendices ávidos que desean comprender todo lo que perciben a su alrededor, y más aún cuando al contexto escolar se refiere; asimismo, en relación con las formas creativas que se ingenian los docentes para el desarrollo de la cultura de paz, se establece que estas prácticas de los maestros —aquellas que lleven a fortalecer lazos de convivencia— deben hacerse igualmente visibles en otros grupos sociales, como lo son la familia y la comunidad en general; esto permite que la cultura de paz trascienda y no solo se quede en el contexto escolar.

Gracias a las prácticas de concordia que se viven en esta institución educativa —como aquellas actividades de clase que le apuntan al ser, en vez de al saber y al hacer— los niños pueden sacar beneficios para el desarrollo tanto personal como interpersonal; esto permite que puedan aprender a convivir con el otro sin necesidad de hacer uso de la violencia. De igual forma, más adelante dicho factor puede repercutir en su vida adulta para posibilitarles su relación con los demás, sin necesidad de agredirlos y así tener más cerca el sueño de establecer una sociedad en paz.

Por otro lado, de acuerdo con los porcentajes en una de las respuestas de la entrevista semiestructurada que se aplicó a la muestra, se percibe una alta puntuación con la que se evidencia la cultura de paz con respecto a la pregunta:

**Figura 3.** Respuesta en la encuesta a la pregunta: *¿Te has sentido rechazado dentro de la institución, sí o no?*

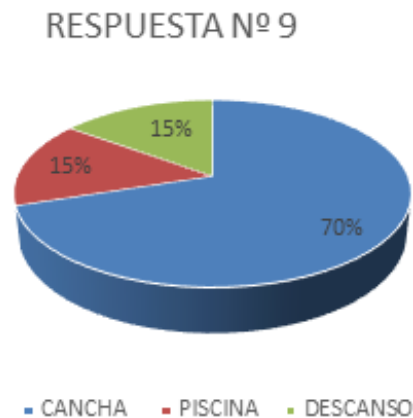


*Nota.* Instrumento de recogida suministrado a las unidades de análisis de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur en Medellín, Colombia, durante el mes de marzo, 2018.

De acuerdo con la figura anterior, el 100 % de los estudiantes entrevistados expresaron que no se sienten rechazados dentro de la institución. Esto sucede por el trabajo constante sobre los valores y los principios institucionales que se realiza en este ambiente educativo, lo que resulta en un aprendizaje que los niños ponen en práctica en los diferentes contextos de convivencia. La ausencia de rechazo con respecto a las diferentes discapacidades de sus compañeros —y de los estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad— permite que no se presenten peleas relacionadas con estas o burlas hacia ellos.

Ellos no solo viven y ponen en práctica el *no rechazo de las diferencias* en la institución educativa, sino que además esto es visible en diversos escenarios de la escuela donde ellos respetan las singularidades de los demás; factor que podría replicarse de forma análoga en la comunidad en general (docentes, directivos, personal de aseo, vigilantes). De igual manera, con respecto a la siguiente pregunta:

Figura 4. Respuesta a la pregunta de la entrevista: ¿En cuál de estos espacios existe mayor comunicación con tus compañeros?



Nota. Instrumento de recogida suministrado a las unidades de análisis de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur en Medellín, Colombia, durante el mes de marzo, 2018.

De acuerdo con estos niveles, el 70 % de los estudiantes respondió que existe una mayor comunicación entre ellos en la cancha. Lo anterior se da porque es un espacio abierto, en el cual se pueden llevar a cabo numerosas actividades recreativas y además hablar sobre temas de interés durante el recreo. En relación con lo anterior —y con el fin de ponderar la importancia del fomento de la cultura de paz— se hace necesario mostrar otra realidad de un proyecto similar que se mostrará posteriormente, el cual refleja la realidad de la violencia dentro de la educación básica y cómo los conflictos pueden llegar a presentarse en esta. Aquí, las disputas de los estudiantes se resolvieron a través de un camino distintivo de la cultura de paz, permitiendo que el ambiente escolar fuese sano y armónico para los niños. A continuación, entre los resultados del estudio en cuestión se muestra lo siguiente:

“¡Acuérdate de los valores!”, “¡No debes agredir al compañero o compañera!” o incluso: “¡Queremos paz!”, “¡Firmaste el acuerdo de paz!”. De esta manera, el cambio que se logró en los niños fue positivo, pues en general se mostraron más relajados, ya no alzaban la voz para gritar insultos, saludaban a sus compañeros, pedían las cosas por favor e intentaban no molestar a los demás. (Carrillo-Pérez, 2016, p. 201)

Por otra parte, se considera que es posible lograr ambientes de paz dentro del aula, siempre y cuando la solución de conflictos se logre a través del diálogo y de la aceptación desde el cuidado de sí mismo entre pares, teniendo conciencia de respetar a los demás; a través del mejoramiento de la comunicación entre los estudiantes con el fin de que comprendan que las acciones violentas no dan solución a los problemas que se les presenten. Estos aspectos no surgen espontáneamente, por lo tanto, los maestros y maestras deben estar preparados para la enseñanza en el manejo de los problemas sociales dentro de los ambientes educativos y cuyos síntomas son sumamente constitutivos en la contemporaneidad; lo anterior, para fomentar en los estudiantes la resolución de problemas a partir del diálogo, el respeto y la comunicación asertiva. Al respecto, Gallego Henao et al. (2015) presentan esta necesidad en una investigación similar:



El estudio pone en evidencia la inaplazable necesidad que las instituciones formadoras de maestra que trabajan con la primera infancia estén en constante comunicación con el mercado laboral, con miras a comprender las demandas y necesidades que van surgiendo a partir de los lineamientos legislativos y las dinámicas sociales. (p. 278)

La universidad, como ente que instruye a formadoras y formadores —ofreciendo una serie de herramientas epistemológicas y prácticas que proveen a los profesionales en educación los elementos para posibilitar una enseñanza con calidad— debe ser versátil en los momentos en que se gestan los cambios sociales; cambios que permean inexorablemente al sector educativo. Verbi-gracia, al igual que otras naciones en conflicto lo hicieron en el pasado, en Colombia actualmente se está llevando a cabo un proceso característico de cultura de paz, tanto para los actores en las zonas de combate, como para las personas en general. Este tipo de sensibilizaciones tienen varios propósitos, tales como la reinserción de los beligerantes a la sociedad y la participación de personal capacitado para hacer eficaz dicha transición, la creación de conciencia en el país para que exista comprensión, aceptación y apertura para estas personas, y la extrapolación de la filosofía de concordia hacia los demás integrantes de la nación. Por lo cual, en la escuela —más aún en los primeros niveles educativos— se debe crear conciencia sobre la importancia que tiene la cultura de paz para aceptar y comprender al prójimo, al igual que para resolver los inconvenientes que se presentan en el día a día. En relación con lo anterior, en un artículo que estudia la influencia que tiene la escuela en los procesos de posconflicto —publicado en la revista *Perseitas* y titulado “Las representaciones sociales del conflicto: una mirada desde la escuela”— se demuestra que:

Es importante recalcar cómo el asunto de la sana convivencia escolar es recurrente. La comunidad indagada considera que es relevante tratar los temas sobre convivencia, pues al abordar temáticas sobre conflicto, aparece el ideal o la utopía de una sociedad sin estos, en la cual se podría alcanzar la paz. (Montoya Páez & Cardona, 2018, p. 438)

De manera análoga, y para volver a los hallazgos de esta investigación, se recogen algunos testimonios de las unidades de análisis en el momento que participaron en el grupo focal: “A mí no me preguntan por el problema que tengo en la oreja, yo me siento así normal aquí, sin ningún defecto” (Estudiante entrevistada 1, comunicación personal, 03 de marzo de 2018). En lo concerniente a la anterior respuesta, el cariz de la contestación pareció ser la tendencia tanto de aquellos niños y niñas que presentaban algún tipo de discapacidad como aquellos que no, sosteniendo que no se presentan burlas hacia el compañero, y que dichas singularidades no impiden el desarrollo de destrezas y habilidades cognitivas durante el proceso de aprendizaje y socialización:

Los profes a nosotros todos nos inculcan siempre lo de la cultura de paz, y cuando algún compañero discute con otro, los que estamos cerca les recordamos lo que la profesora nos dice que es que debemos respetar al otro, y que si no arreglamos los problemas que busquemos a un profesor cerquita. (Estudiante entrevistada 12, comunicación personal, 03 de marzo de 2018)

Sobre la inclusión a la inversa, se presenta otro testimonio de un estudiante, quien sintió la necesidad, al igual que muchos otros, de aprender la lengua de señas para comunicarse con aquellos que no podían utilizar la habilidad oral para expresarse con los demás: “yo ya me hablo con ellos porque aprendí el lenguaje de señas colombiano, y también le explico a otros para que le hablen a

ellos; entre todos nosotros mismos nos vamos enseñando” (Estudiante entrevistado 9, comunicación personal, 03 de marzo de 2018). Una vez más, la concepción de la inclusión a la inversa en escenarios educativos permite que a través de la diferencia se desarrollen nuevas competencias, las cuales permiten cerrar la brecha de las diferencias en los contextos educativos.

Con respecto a la cultura de paz en este escenario, gran cantidad de los participantes de este estudio niegan cualquier tipo de rechazo hacia el otro, una virtud que posibilita no solo el respeto a las diferencias, sino también un ambiente adecuado de enseñanza-aprendizaje, en donde el trabajo tanto cooperativo como colaborativo se convierten en los ejes para alcanzar los objetivos de carácter académico:

*Algunas veces nosotros escogemos con quién queremos trabajar, y otras veces la profe escoge y nos pone a trabajar. Aquí en el salón yo he trabajado en grupo con casi todos y nunca nos pasamos de un grupo a otro, porque cuando sucede algo la profe llega y nos habla y nosotros seguimos trabajando. (Estudiante entrevistado 5, comunicación personal, 03 de marzo de 2018)*

Sobre este aspecto, otro estudiante manifestó: “En clase de ciencias casi siempre trabajamos en grupo, nosotros ya nos conocemos y sabemos que unos son buenos para unas cosas y otros para otras cosas, entonces nos dividimos el trabajo y los presentamos todos al final” (Estudiante entrevistada 17, comunicación personal, 03 de marzo de 2018). Es importante anotar que los niños con discapacidades llevan a cabo algunas labores académicas de forma ajustada para que estas puedan ser desarrolladas.

Sobre el trabajo colaborativo —en el que los estudiantes se apoyan mutuamente para realizar diferentes actividades académicas— es primordial dar a conocer una investigación que manejó este mismo proceder en el aula de clase; en esta se encontró un resultado análogo que llamó la atención del equipo investigativo:

*El trabajo colaborativo empleado en las aulas universitarias resulta relevante y oportuno, por cuanto no sólo se logra que los estudiantes aprendan y generen conocimiento sobre aspectos de la disciplina que estudian, sino que también se da un gran aprendizaje humano. La actividad en grupos colaborativos desarrolla el pensamiento reflexivo (también denominado multicausal), estimula la formulación de juicios, la identificación de valores, el desarrollo del respeto y la tolerancia por la opinión de los otros, como “un legítimo otro. (Maldonado Pérez, 2007, p. 275)*

En definitiva, el trabajo colaborativo en el aula de clase es importante porque permite la socialización y obtención de conocimientos nuevos para los aprendices, posibilitando mejorar el aprendizaje y aumentando la cohesión de las relaciones interpersonales; además, aquí se evidenció que la colaboración entre pares promueve un ambiente de interrelación positiva entre los miembros del grupo, permitiéndoles el potenciamiento y desarrollo de otras destrezas no inherentes a las materias que atienden durante las sesiones de clase, como el lenguaje de señas. Estos factores —aunque se observen de soslayo— también ayudan al aumento de la autoestima y el mejoramiento del proceso de aprendizaje del estudiante a través de la interacción con el otro:

Entre todas ellas, la metodología de trabajo colaborativo se adapta muy bien a dicho fin permitiendo no solo aprender un determinado concepto, procedimiento o actitud, sino poder hacerlo a través de la colaboración e intercambio de ideas con los demás. (Hernández Martín & Martín de Arriba, 2017, p. 188)

Finalmente, la escuela y sus diversas manifestaciones grupales en las aulas de clase son un gran aportante a la cultura de paz; lo ideal se direcciona hacia la articulación entre la ya mencionada con la familia y la sociedad, propuesta que debería asumir —no solo el ministerio de educación nacional— sino también el estado, como parte de una política nacional de convivencia.

## CONCLUSIONES

Con base en lo evidenciado en los instrumentos aplicados, el 100 % de la población está de acuerdo con que, en la Institución Educativa donde se desarrolló este estudio, no se presentan comportamientos de rechazo; se percibe, por tanto, una cultura de paz adecuada en los niños y niñas que posiblemente repercutirá en sus vidas adultas, y beneficiará de igual forma a la sociedad en la que viven.

La cultura de paz en el contexto educativo busca evitar cualquier tipo de violencia, favorecer la construcción de unas buenas relaciones interpersonales a través del diálogo y la comunicación en la escuela, de modo que se fortalezcan los valores con el fin de propiciar la resolución asertiva de conflictos durante la convivencia escolar.

Conforme a los resultados en este estudio, la formación en cultura de paz en este contexto escolar permitió un ambiente de respeto y tolerancia entre los estudiantes, porque generó en ellos un pensamiento reflexivo frente a las consecuencias, lo cual puede evitar en el otro las actitudes y acciones de rechazo.

El trabajo colaborativo en el contexto educativo invita a los estudiantes a construir juntos el aprendizaje a través de la interacción con los otros. Les permite que se apoyen mutuamente para resolver problemas de forma asertiva, además, que mediante la cooperación sean capaces de eliminar el individualismo y favorecer así la construcción de unas buenas relaciones interpersonales.

Lograr ambientes de paz es posible dentro del aula, siempre y cuando la solución de conflictos se logre por medio del diálogo, de la aceptación desde el cuidado de sí mismo —y entre pares— y del respeto hacia los demás. De igual manera, la comunicación de los profesores con sus estudiantes es indispensable para que comprendan que las acciones violentas no dan solución a los problemas que se presentan.

La conciencia del respeto por las diferencias del otro en toda la población educativa es parte de su cotidianidad, por ende, la solución de los conflictos a través del diálogo —especialmente en la cancha de la institución educativa, espacio en el que hay mayor comunicación entre los estudiantes— posibilita mejores relaciones sociales.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

- Bedoya, N. M. (2019). Aprendizaje significativo: experiencia de inclusión a la inversa en Popayán, Cauca (Colombia). *Synergia Latina*, (2), 1-76. <http://cliic.org/pdf/Revista%20Synergia%20Latina,%20Vol.%202%20N%C2%B0%202.pdf#page=43>
- Bello Argumento, B. S., & Gutiérrez Wilches, E. del C. (2017). *Comunidad soñada y participación en estudiantes de sexto grado de la zona urbana del municipio de San Pedro de Urbabá 2017* [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia]. [http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2667/1/PB01111\\_blancabello-edithgutierrez.pdf](http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2667/1/PB01111_blancabello-edithgutierrez.pdf)
- Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación: Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación.
- Bustamente, R. L., Cifuentes, L. M., Martínez, G. L., Jaramillo, V. B., Cardona, M. N., Jiménez, H. S., & Fernández, Y. S. (2019). ¿Qué y cómo le digo? Saberes y concepciones de docentes en educación preescolar sobre el trabajo con padres. En M. Córdoba (Ed.), *Gestión del conocimiento perspectiva multidisciplinaria* (vol. 12, pp. 373-386). Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Smprúm”.
- Caballero Grande, M. J. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, (3), 154-170. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016387011.pdf>

- Carrillo-Pérez, P. R. (2016). Resolución de conflictos: hacia una cultura de paz en niños de primaria. *Ra Ximhai*, 12(3), 195-205. <https://doi.org/10.35197/rx.12.02.2016.12.rc>
- Castellano Caridad, M., Virviescas Peña, J., Castro Blanco, E., Alvarino Cruz, C., Pinzón Franco, B., & Gutiérrez Echeverría, R. G. (2017). Resolución de conflictos para el fomento de la cultura de paz: importancia de los medios de comunicación alternos en Colombia. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 56-65. <https://doi.org/10.22507/rli.v14n1a4>
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154. <https://doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Cevallos Recalde, J. E. (2017). *Dinámicas grupales para el desarrollo del trabajo en equipo de niños y niñas de 5 años de la unidad educativa Alfredo Albuja Galindo en el cantón de Ibarra provincia de Imbabura en el año 2015-2016* [Tesis de Pregrado, Universidad Técnica del Norte]. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/6009>
- Departamento de Educación de Puerto Rico. (2015). *Módulo Obstruccionales para las pruebas puertorriqueñas de evaluación Alterna (PPEA)*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Flores Solís, A. L. (2017). *Importancia de las dinámicas grupales en la socialización de los niños y niñas de cinco años de Educación Inicial* [Tesis de especialidad, Universidad Nacional de Huancavelica]. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1550>
- Gallego Henao, A. M., Ospina, S. A., Quintero Arrubla, S. R., & Jaramillo Valencia, B. (2015). Una mirada hacia la consolidación de la educación preescolar y el saber pedagógico de los agentes educativos. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(44), 267-279. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/629>
- Gualy García, L. F. (2017). Reflexiones sobre la construcción de una cultura de paz en América Latina a través de la educación superior. *Revista experiencia docente*, 3(2), 22-28. [shor-turl.at/fhuzW](http://shor-turl.at/fhuzW)
- Grajales Montoya, N. E., Castañeda Ruiz, H. N., Gómez Osorio, Á. M., Jaramillo Rico, J. P., Baena Robledo, N., & Correa Roldán, M. L. (2017). Propuesta de responsabilidad social para fomentar una cultura de paz. *Ratio Juris*, 12(24), 157-182. <https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a8>
- Hernández Martín, A., & Martín de Arriba, J. (2017). Concepciones de los docentes no universitarios sobre el aprendizaje colaborativo con TIC. *Educación XXI*, 20(1), 185-208. <https://doi.org/10.5944/educxx1.17508>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Jaramillo Valencia, B., Borja Perlaza, A. M., & Ríos Ortiz, D. (2019). Influencia del proceso de inclusión a la inversa en el contexto educativo. *Pensamiento Americano*, 12(24), 69-78. <https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/311>
- Leguizamón León, A. V. (2010). Aspectos semánticos en los entornos virtuales de formación. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11(2), 284-302. <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201014893014.pdf>
- López López, L. A. (2015). De la visita domiciliaria a las conversaciones familiares: una apuesta a la cultura de paz desde la domiciliaridad. *Revista Trabajo Social*, 1(10), 85-105. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/23827/19545>
- Leal Valenzuela, M. G. (2016). Cultura de paz en los espacios universitarios: de lo individual a lo colectivo. *Revista Internacional de Aprendizaje en la Educación Superior*, 1(1), 61-68. <https://doi.org/10.37467/gka-revedusup.v1.1048>
- Luque Parra, D. J., & Luque Rojas, M. J. (2015). Relaciones de amistad y solidaridad en el aula: un acercamiento psicoeducativo a la discapacidad en un marco inclusivo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(65), 369-392. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662015000200003&script=sci\\_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662015000200003&script=sci_abstract&tlng=en)
- Maldonado Pérez, M. (2007). El trabajo colaborativo en el aula universitaria. *Laurus*, 13(23), 263-278. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102314.pdf>
- Montoya Páez, V. H., y Cardona, A. R. (2018). Las representaciones sociales del conflicto: una mirada desde la escuela. *Perseitas*, 6(2), 424-445. <https://doi.org/10.21501/23461780.2845>
- ONU. (1999). ¿Qué es la cultura de paz?. [shorturl.at/hmwLP](http://shorturl.at/hmwLP)
- Proaño Vargas, B. R., & Pérez Espinoza, R. I. (2016). *Dinámicas en el fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes del noveno año de Educación General Básica del Colegio Sucre, Quito, en el año escolar 2014-2015* [Tesis de Pregrado, Universidad Central del Ecuador]. DSpace. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/12080>
- UNESCO. (1999). *Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia*. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684761/EM\\_2\\_9.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684761/EM_2_9.pdf?sequence=1)

# DESIGN OF ON-SCREEN READING EXPERIENCES BASED ON A CHARACTERISATION OF TECHNOLOGICAL MEDIATION

## DISEÑO DE EXPERIENCIAS DE LECTURA EN PANTALLA A PARTIR DE UNA CARACTERIZACIÓN DE LA MEDIACIÓN TECNOLÓGICA

Carlos Suárez Quiceno\*, Juan A. Castillo-M\*\*

*Universidad Católica Luis Amigó*  
*Universidad del Rosario*

Recibido: 4 de diciembre de 2019–Aceptado: 26 de mayo de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Suárez-Quiceno, C., y Castillo-Martínez, J. A. (enero-junio, 2021). Design of on-screen reading experiences based on a characterisation of technological mediation. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 238-251. <https://doi.org/10.21501/22161201.3474>

### Abstract

This study was carried out in a context in which there is a low presence of digital reading devices, starting from the premise that the use of electronic reading devices implies an instrumental relationship with a technical object that can be characterized as a mediation relationship. The thematic analysis of documented narratives, reading tests and interviews with an intentional sample of readers and editors, were used in the framework of this research, the objective was to explore the pertinence of characterizing the mediation relationships that readers of literature texts on screen establish with electronic devices through their experience. The findings indicate the need to lend support to the reader; this characterization is an important requirement

\* Doctor en Diseño y Creación. Universidad de Caldas, Colombia. Profesor de tiempo completo de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín. Investigador del grupo Urbanitas, Medellín, Colombia. [carlos.suarezqu@amigo.edu.co](mailto:carlos.suarezqu@amigo.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3578-9174>. <https://scholar.google.com/citations?user=1ATgz8UAAAAJ&hl=en>

\*\* Doctor en Psicología Cognitiva, Universidad Lumiere, Lyon, Francia. Profesor Titular de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario. Grupo de Investigación GISCYT, Bogotá, Colombia; Contacto: [juan.castillom@urosario.edu.co](mailto:juan.castillom@urosario.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9245-9086> <https://scholar.google.com/citations?user=STZ6ivwAAAAJ&hl=es>

for designing reading experiences. As a result, the mediation relations that readers establish with electronic devices are, in principle, in the first contact, of alterity. The readers observe the device as an otherness, an object with a certain autonomy, capable of arousing admiration.

## Keywords

Cognition; Reading experiences; Mediation relationships; Screen Reading; Scaffold learning.

## Resumen

Este estudio se realizó en un contexto en el que hay una baja presencia de dispositivos de lectura digital, partiendo de la premisa de que el uso de dispositivos de lectura electrónica implica una relación instrumental con un objeto técnico que puede caracterizarse como una relación de mediación. En el marco de esta investigación se utilizó el análisis temático de narraciones documentadas, pruebas de lectura y entrevistas con una muestra intencional de lectores y editores, con el objetivo de explorar la pertinencia de caracterizar las relaciones de mediación que los lectores de textos de literatura en pantalla establecen con los dispositivos electrónicos a través de su experiencia. Las conclusiones indican la necesidad de prestar apoyo al lector; esta caracterización es un requisito importante para diseñar experiencias de lectura. Por consiguiente, las relaciones de mediación que los lectores establecen con los dispositivos electrónicos son, en principio, en el primer contacto, de alteridad. Los lectores observan el dispositivo como una alteridad, un objeto con cierta autonomía, capaz de suscitar admiración.

## Palabras clave

Cognición; Experiencias de lectura; Relaciones de mediación; Lectura de pantalla; Aprendizaje de andamiaje.



## INTRODUCTION

---

The article is part of the findings in the research “From printed text to digital text in literary works in the public domain: remediation for the scaffolding of on-screen reading experiences”. It must be said that studies on reading are traditionally carried out under the tutelage of psychologists or pedagogues, if not historians or professionals other than the discipline of design. A look at reading as an experience from the point of view of design seeks to focus attention on instrumental mediation and the materiality of the reading process.

In literature, it is found that reading is considered an instrumental and symbolically mediated experience, and it is in this mediation that electronic reading devices intervene in this digital time. This analysis focuses on the pertinence of characterizing the mediation relationships that readers of on-screen literary texts establish with electronic devices through their individual experience.

Reading not only involves cognitive skills, it also includes cultural practices that make it a historical product, which has changed over time. For example, the experience of reading on screen was made possible by conditions of technological development that refer to the practices of pre-cinema and cinema. In recent times, there have been changes deriving, among other things, from the creation of new screen supports, the transformation of formats and the wide availability of computer programs.

According to Huhtamo (2014), screens must be studied within the system to which they belong. When it comes to reading, the system that corresponds to it is that of the small screens of devices that in some cases have been conceived exclusively for reading, such as e-readers, and in others, they are part of equipment that supports multi-functional operating systems, whether tablets or computers, including mobile phones. All these types of screens are integrated to the visualization of graphic-textual information, in which the alphabetic reading is a permanent exercise. Such devices make up a system of screens with reading function.

At the current point of development of consumer electronics, the evolution of devices that can be oriented to reading texts is divided into two: electronic ink and LED display screens. The characteristic of the former is that they are almost exclusively devices oriented towards reading, and specifically to the linear reading on screens that have only recently begun to integrate colour and that emulate the legibility conditions of printed paper, with a correlative lack of fluidity to advance the pages and the current impossibility of handling dynamic formats of interactive texts; while the latter have the function of serving as a platform for running multiple applications, in which reading is only a fraction of their usage profile, but which manage to exploit their ability to visualize dynamic text and video to serve as support for interactive animated book formats.

If this recent reading ecosystem is then considered, it must be useful to establish the mediation relationships that exist with electronic reading media, as part of a quest that leads to better reading experiences.

The relationship between the individual and the technology involved in the on-screen reading process has been observed in this research from the post-phenomenological approach of Don Ihde (1990), assuming that it is about mediation relationships between the individual and technology. In Ihde's own terms, this classification arises from a reflection on what he calls the ambiguity of technical objects. In his work *Technology and the lifeworld*, Don Ihde (1990) exposes that trait he considers inherent to technique. He says, for example, that some as a piece of art can interpret a flint engraving on a table by others as a paperweight, while an anthropologist would make a specific classification of the lithic tool. In this sense, he affirms:

*The designer's intentions play only a small part of the later history of the artefact. (...) On a deeper level, this multiplicity of uses reveals a phenomenological clue from which to follow" (...) There is no thing in itself. There are only things in contexts and contexts are multiple" (...) A technological object, whatever it is, becomes what it "is" through its uses (p. 69).*

In short, it is a question of accepting the relativity of human technology. Thus, the ambiguity of technical objects leads him to consider that one of the tasks of the phenomenology of technique is to establish relationships with technical objects, the way in which technologies are internalized by the extent that one interacts with them. This point of interest leads to the recognition of the diverse relationships established with the technical object that may be of interest for the experience itself and for the design of the devices. Recovering the interest in reading in the current era has the implication of looking back at the variety of digital media that has been created from advances in electronics and the extension of consumer electronics.

## MATERIALS AND METHODS

The paradigm of this research is qualitative. It makes use of a phenomenological approach in the collection of information. In addition, it relied on a broad documentary and theoretical base referring to studies in communication, the history of reading and the technical knowledge involved in understanding electronic devices.

For the research, an "experiential field" was designed from the following instruments: verbal narrations of university students about their reading experiences, narrative documentation about concrete reading experiences on screen, short reading tests on screen with subsequent application of questionnaire, semi-structured interviews with advanced readers, exploratory reading tests and auto-ethnographic data.

This information was transferred to electronic files in Atlas.ti. The analysis of technological objects technique was also used and applied to electronic readers.

What is interesting in this field is that phenomenology, when investigated by experience, validates the perception of the actors of the process analyzed, giving way to a greater range of instruments for collecting information.

On the other hand, this phenomenological vision gave unity to the research to the extent that it asks about how the experience is lived or perceived by the people who experience it. The phenomenological perspective opened the possibility of using information obtained from the reflections of the readers and the researcher himself. The unifying concept in this phenomenological perspective was experience.

Shedroff (2009) gives absolute value to experience: “Experiences are the foundation for all life events and form the core of what interactive media have to offer” (2009, p. 4). It establishes six components of experience: amplitude, intensity, duration, triggers, interaction and meaning. Among them, one of the most important is duration, since the experience cannot be prolonged indefinitely. At this point, we thought of designing two types of reading experiences for research. One brief and the other extensive. In the first, the reader was presented with a chronicle whose average reading time was 20 minutes. Thus, in the end, he was certain that he had completed the experience, and he proceeded to fill out a questionnaire. In the second, the device was given to him to use for two or three weeks, and he would write a story about his reading experience.

## RESULTS

---

In the first instance it can be considered that there are two theoretical aspects on which the concept of experience was integrated in this study: the first takes up elements of Dewey’s pedagogy and the second of Nathhan Shedrof’s experiential design.

For Dewey, experience ends up merging with art. His approach resumes the tradition of Greek philosophy:

Experience, for the Greeks, means a reservoir of practical insight, a background of knowledge useful in conducting the affairs of life. Sensation and perception were their opportunity and they provided relevant materials, but they did not constitute it on their own. They generated experience when retention was added and when a common factor in the multitude of felt and perceived cases detached itself to become available in judgment and exertion. Thus understood, experience is exemplified in the discrimination and skill of the good carpenter, pilot, physician, captain-at-arms; experience is equivalent to art. Modern theory has quite properly extended the application of the term to cover many things that the Greeks would hardly have called “experience”, the bare having of aches and pains, or a play of colors before

the eyes. However, even those who hold this larger signification would admit, I suppose, that such “experiences” count only when they result in insight, or in an enjoyed perception, and that only thus do they define experience in its honorific sense. (Dewey, 1929, p. 354)

Dewey referred to experience based on the meaning given to it by the Greeks, highlighting in particular that experience implies sensation and perception, but does not constitute experience in itself. It requires the memory and intelligence of a common factor that can be used in judgment and effort, which are embodied in the discernment and capability of the one experienced. However, this concept has caught fire in many fields, and is applied liberally until any suffering is considered as an experience. Therefore, we must not lose sight of this initial sense that Dewey claims and that leads him to compare experience to art. It is along this path that the adoption of the concept must be taken care of and understood, in the way it is used, for example, in design, when speaking of the design of experiences.

We call experience that which has remembrance, which is lived in a complete way. In the largest sense, reading is an experience as real as life itself, so whatever is read is so similar to what is lived that there is no differences between the two experiences. The term has made a career in the subject of reading, it is more and more frequent to find the expression “experience of reading” to announce a progress or a new proposal in the field of reading. It is common to find expressions like this: “they offer a digital reading experience that uses photos, texts, animations and sounds” (Arcadia, 2014-06-18). Thus, a consensus seems to be expressed around the suitability of the term.

In pedagogical terminology, it is common to speak of reading processes or practices or other terms, however, thinking of reading as an experience may well be interesting as a way of better understanding this phenomenon. So, how can the concept of experience in the use of electronic devices be made operational? Phenomenology translates philosophical reflection about being into a question about being. It is about considering the human being in his condition of “being thrown into the world”, as Heidegger put it. We see ourselves then before a subject that is defined by its relations with the world, by its experience of life. The act of reading seen from the plane of phenomenology is an experience.

Ihde assumes the relationship between human beings and the world in terms of experience, an experience in which subject and object are interwoven, a relationship that can be mediated by the different types of relationships described above. The experience for Ihde is the interweaving of the mutual relations between human beings and the world. The instrumental mediation in the reading with the electronic devices comes to establish how the different types of relations of mediation are presented, raised from the post-phenomenology by Don Ihde.

The first type of relations that Ihde formulates is called realization relations, in which the perception is given with some mediation. It is expressed in this way:

[I–Technology] [World].

The technology is incorporated or incarnated, according to the preferred expression. Perception occurs through the technical object. It points out the need for two elements to concur in order for the technique to be realizable. On the one hand, the technique must be good enough for mediation to be achieved. For example, a lens must be translucent so that you can see through it. On the other hand, there must be a kind of learning to use it.

Expressions derived from the experiences of the participants support this point. For example, (C. Quintero, personal communication, September, 9, 2015): “My generation has in a computer the possibility of opening up in many aspects. When the tablets arrive and you don’t have to be connected to the light or handle a laptop”. It is also an expression of the technical object’s capacity for accomplishment, as evidenced by other appreciations (E.E, Gómez, personal communication, December, 26, 2016): “I advance quickly in reading, and its presentation in ink makes you feel the sensation of reading a book, with leaves and black ink printed on its pages. I really like the resolution it has, the letters are easily understood”.

The elements of the accomplishment relationship are present not only in the handling of the hardware and software interfaces of the reading devices, but also in the management of the formats, issues that imply a deployment of technical knowledge necessary for the relationship. In this case, the text, which is accessed in a way that would not be possible without the mediation of the device, acquires properties that are not possible in the analogous environment. This is an attractive aspect of the devices: the possibility of offering an enormous range of functions of access to the texts. All this depends on the suitability of the device and its use under the necessary technical knowledge. In the corpus of documents, there are expressions such as: “The Reader clearly simplifies and at the same time multiplies to infinity the possibilities of reading” (L.A. Ríos, personal communication, August, 31, 2016). In this sense, the devices must achieve a better hardware and software design, at the same time that the formats must be standardized and have greater interoperability, that is to say, that they can be executed in as many machines as possible.

The second type of relationships that Ihde proposes, he calls Hermeneutics. In them, mediation is not incorporated. He formulates it this way: [I] [World Technology]. The square brackets imply that there is a certain opacity or distance between the subject and the object. On the other hand, in accomplishment relations technology is transparent. It exemplifies this type of relationship with the case of the use of a thermometer to establish the temperature of an outdoor environment seen

from inside, where this thermal sensation is not directly experienced. Hermeneutics implies an interpretation within a technological context. This type of activity, he says, involves the use of modes of action and perception analogous to the process of reading, in that writing is a hermeneutic technique. But here, the present research observes that the phenomenon of reading is unfolded, because it no longer interacts with the physical space of the book, but with the reading interface that proposes hermeneutic codes to understand in which position of the text the reader is, how to access the configuration, how to extend or reduce the typography and other functions inherent to the visualization and management of the text. It is at this point where on-screen reading represents an estrangement from the traditional form of the book. At this point, the hermeneutic relationship poses a great challenge to the reader: to incorporate another code into textuality.

*A narrative excerpt from one of the participants in long experience indicates that: With electronic devices, the traditional idea of space as a place occupied by a body was transformed; the book is not there physically, but it is there virtually, that is, the notion of materialized space is forgotten, and a notion of information space is passed on. There are no sheets, no covers, no sewing, no cloth, but it is the same information that is held in that physical format, so the non-existence of the physical book does not mean its disappearance, but the change of its understanding. (L.A. Ríos, personal communication, August, 31, 2016)*

Simpler formulations in a similar sense added: “a text that does not become bulky, but attractive”. Likewise, other reflections said: “In the Tablet you have the same [as in the computer] in a tenderer version. I like the power of the finger in generating movements. The screen understands, the page runs. I think I will be fine, it is what I enjoy most about tablets, that they recognize the body. Due to the constant use of tactile devices, it is almost intuitive to touch the screen to change; however, the buttons are also comfortable to turn the pages”. “What I liked most about the Reader is the ease with which it can be turned on, because you don’t have to wait long, and it doesn’t use as much energy as other devices”. And another comment: “I think the issue of font sizes on pages is very versatile, you have to know how to organize them, as well as the direction of the screen, before you start reading to be able to connect to the device. This is a real advantage because it allows for a reading experience tailored to what I need. For example, I like the screen to allow me to read at least half the page of a document, so I arrange the size in short and flip the screen horizontally. The 7-inch size is also quite nice, it allows for easy grabbing of the device from the sides, and when you flip the screen horizontally, it’s also easy to move the buttons with the hand closest to you if you use them”.

The third type of relations, those of alterity, Ihde expresses them as relations “with” technology. Technology appears as a quasi-other. It is expressed in this way: [I] [Technology] [World]. The object acquires a certain fascination when interacting. It is the sensation of control, of fluidity in the materiality proper to the object that is perceived as another. This is frequently observed in the relationship with books, to which certain affection is professed in the recognition of that otherness that is something more than the letters that compose it. In electronic devices, this is associated with factors such as the admiration they arouse, the desire to protect them, to keep them safe from the contingencies of manipulation. It is clear, in this sense, what one of the participants

stated: “When someone treats a Tablet badly, I suffer”. Other expressions confirm this: “In the Tablet you have the same thing in a tenderer version. I like the power of the finger in generating movement. The screen understands, the page runs. I think it is what I enjoy most about tablets, that they recognize the body. I have been using this Tablet for three years. I continue and will continue to love books in physics, but giving the opportunity to this electronic reader gave me the opportunity to know another world of reading and see that when turning its pages there are also traces of story”.

The ereader case is a very important element for most users:

“On the other hand, it is a very beautiful detail to be able to have the ereader in a cover that reminds a cover of a book, to the way to open it I mean. Lifting a cover to see the screen is like lifting a cover to see the printed sheets. Therefore, the covers for the devices are also important because they define what kind of relationship I am having with him. If the sleeve opens like a book, it means that this is not only to protect the screen, a common piece of data, but also to integrate into design form what was lost in the physical format. On the other hand, an ereader only protected by the edges gives a feeling of fragility, that the screen can be broken and damaged, as well as the absence of a decent entrance to its contents, like a beautiful cover”. (L.A. Ríos, personal communication, August, 31, 2016)

In addition, a very notorious expression about the relationship of alterity established with the technical object is expressed in this pair of statements of other participants: “Kindle, painter of letters”. “The Kindle, I take care of it like a real book, I have a leather case for it”. (D. Ruiz, personal communication, September, 9, 2017)

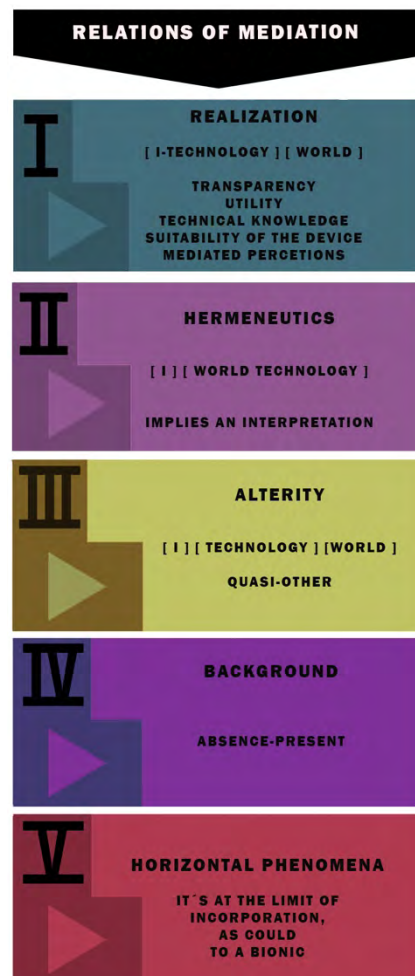
The relationship with technical objects is not exempt from sensations that after a while also become feelings, so that a friendly relationship is generated with the objects. This is what is clearly seen to happen with books, they awaken sensations and feelings that are not infrequently narrated in literature. This type of exaltation around electronic devices such as computers, tablets and e-readers is not so frequent, but they are already happening and hope fully they will start to proliferate once enough time has passed. Expressions such as “my tablet”, “the tablet understands”, expressed by the users in the investigation, indicate a proximity and appropriation of the technical object that can well be included within the relations of otherness. To close, a very clear example: “Now that I have had the opportunity to read in a reader, I think that, although books are still irreplaceable, this device is excellent for reading. So far, I have read four books in it. I advance quickly in reading, and its presentation in ink makes you feel the sensation of reading a book, with leaves and black ink embodied in its pages. I really like the resolution it has, the letters are easily understood. The impressions that I have had have been very pleasant, at times, I forget that it is a technological device and I feel that I am reading a book. On several occasions I have taught the e-reader to my family and friends, they also had no knowledge of what a e-reader is and what it is for. They have marveled at the similarity it has with the pages and ink of a book, once one of them told me that, if you put the page into the device because it was so similar to the pages of books”.

The fourth type of relationships, the background ones, exhibit an “absence-present”, something that is left aside, as happens with the sound of many household appliances. They form a kind of white noise like that produced by refrigerators, washing machines, heaters, air conditioners, fans; they are relations that are ignored, because they are part of the technological texture of the world. This happens when the electronic device and the user actions are assumed in such a way that they cease to be notoriously perceived. Here are, from the information collected, some samples of how this relationship is configured: “At times I forget that it is a technological device and I feel that I am reading a book”.

“I like having it in my hands, except that it is very light it's very pretty, it's like having a block board. Touching it with your finger and making it move is like a kind of glamour. I find it comfortable; I can even move it with my foot. It is building a world with fingertips and touch”. (E.E. Gómez. personal communication, December, 26, 2016)

With electronic reading devices this relationship is expressed when they stop being compared with books and become naturalized, when the user settles into a post-digital culture and no longer wonders what he is reading or why he is reading in this or that medium.

Figura 1. Relations of mediation, according to Don Ihde and Verbeek





The last type of relations considered by Ihde are what he calls horizontal phenomena. In them, one is at the limit of incorporation, as could happen to a bionic subject. This level could be figuratively exemplified as immersive, and can be presented in the reading, but its clear reference is to extreme situations that present information to the bearer, may be closer to this type of relationship. This level does not yet have a clear way of presenting itself, but it is glimpsed in wearable objects. Perhaps the reader who physically does not get rid of the books, or the citizens of this era who throw themselves into the street with the hand of a mobile phone, prefigure this relationship.

However, to characterize these relations of the reader with electronic devices is fundamental to understand how the technical object is integrated into the experience. In a similar sense, Verbeek (2005, p.122) points out that Ihde's analyses help to investigate the role of artifacts in the significance of relations between human beings and their world.

So characterizing these relationships helps to clarify what is going on when a current reading device is used. It is necessary to keep in mind the scope of the mediation relationship that occurs when electronic devices are included in reading experiences, and at the same time, to think about the design of different types of experiences according to the context and the elements that converge in the process.

One of the most interesting findings refers to the memories of reading experiences. When the participants told their readers' stories, they mentioned the conditions under which they read, what the books were like, where they had read, in short, they remembered the act of reading very strongly and had almost completely forgotten the content of what they had read.

From this, it can be effectively inferred that the reading experience, in terms of its materiality and physical conditions, in short, its instrumental mediation, creates a mark on the reader. From this, we can conclude that the conditions surrounding the reading are indeed valuable for the subject reader and can be the object of intervention. Remembering the metaphor of the wine and the bottles, it would then be said that the bottles are part of the wine.

Users have a tendency to integrate accessories into the electronic device. When users are in possession of the devices or have them at their disposal for several days, they tend to establish an alterity relationship with the object. A very marked constant in the reading tests carried out was the predilection for electronic ink devices rather than tablets. Of the 19 short reading tests performed, only two people were inclined to use the LED display tablet.

All of the participants who had the on-screen reading experience mentioned that they would read again on a device similar to the one they had used. An interesting and reiterative element in the appreciations given by the readers was the sensation of reading faster and not being aware of the pages that are still missing, since the physical dimension of the book is lost sight of. It is also important to consider that all the readers who tested electronic devices stated that they would lend

such devices if the libraries offered them. For those interested in promoting reading in digital formats, this knowledge of mediation relationships can be useful in designing strategies in which the devices are more meaningful to users and cater to the profile of readers so that they can be offered the diversity of equipment and accessories for their reading experiences.

Designers of reading devices should also bear in mind that different levels of mediation influence the reader's experience, and for this reason, they may consider which features are relevant to the design of the equipment.

## DISCUSSION

---

Applying Ihde's classifications of human relationships to technology provided an appropriate framework for the phenomenon of reading. For example, to consider whether the reading device, after having started as a relationship of mediation, comes to constitute relations of alterity and background is a matter of interest. What reductions and amplifications occur in this mediation relationship? How does the reading device become embodied?

If we consider that subject and object are imbricated in mediation, the question that emerges in the analysis of digital reading artifacts is whether this experience is such through that mediation, or whether it could be different from mediation through analogous artifacts.

What kind of relationships do readers establish with reading media? In the case of traditional books, it is often observed that readers assume a relationship of alterity with the book as a physical object. It is a common place to refer to books personifying them. We also talk about characteristics such as smell, texture and manipulation. However, phenomenologically we are in front of a relation in diverse planes: the book is not only part of the mediation relations; it also manages to conform otherness relations. Here, too, interaction has a lot to do with it. It was only through a research exercise that it was possible to determine how the subjects who assume this relationship live the reading experience through mediation with electronic devices.

The reading implies a mediated perception because it requires the intervention of a technological device to access the written code, which in itself is a technology. Nevertheless, is it a question of a realisation relationship, of a hermeneutic connection, of alterity, of background? How can an electronic device transform the reading experience?

Electronic ink screens were unknown to most of the people who made the reading experiences in this study. Consumer electronics in Latin America sells very little electronic ink reading machines. Thus, the reactions to these screens were surprising, charming and wonderful. The minimum expression you could hear is “no fatigue”. There is a generalized acceptance of the electronic ink reader device as an option for screen reading, while the mediation relationship with an electronic LED screen equipment tends to be one of rejection because it does not allow concentrating on reading due to eye fatigue, reflections or any other factor, resulting in the device ceasing to be transparent.

The mediation relationships that readers build with electronic devices are, in principle, in the first contact, of otherness. The readers observe the device as an otherness, an object with a certain autonomy, capable of arousing admiration. To the extent that the reader adapts to the devices, the experience improves in terms of a realization relationship, which leads to an incorporation of the device in perception and action, so that on-screen reading can not only give immersion, but can have control over the text that enhances the reading act, perhaps even reaching new forms of visualization and textual manipulation.

Once one assumes the awareness that one has a tool in one’s hands, the relationship with the device passes through the different levels of the mediation relationships. By thinking the reading in terms of experience, it will be possible to apply design principles for its realization, also allowing optimizing and adapting the elements involved in it. It will also be possible to offer the user the appropriate scaffolding for their experience. (Sanders, 2001).

Just as Proust (1909) tells us that the memories of reading in childhood have left a deeper imprint in our memory, than what read at the time; in reading, external factors are involved in the content, which make up the mental experience and are indissolubly integrated into the reading. It would be possible to say that these are the contexts of mediation.

It is appropriate to start from this characterization in order to determine in a more effective way the interventions that can be made in the reading experiences, looking for the best possible scaffolding for the reader. In the background, underlies a hypothesis: when passing from one support to another, the reading experience is modified and the reader can adjust with benefit to the changes that are presented to him.

Finally, in order to improve the reading experience, it is essential to understand the phenomena surrounding the use of devices, formats and remedial practices executed on texts, as well as software and hardware. This set of elements requires scaffolding for the reader and the reading promoter, both in the case of libraries and in other academic contexts. This situation extends, of course, to the generality of readers, for whom it is no longer enough to know how to read, but who require greater instruction and willingness to interact with digital interfaces.

## CONFLICT OF INTEREST

---

The authors declare that there is no conflict of interest regarding the publication of this article.

## REFERENCES

---

- Arcadia. (18 de junio de 2014). *Libros Digitales de la Biblioteca Nacional* [Agenda]. <https://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/libros-digitales-biblioteca-nacional/37621/#>
- Dewey, J. (1929). *Experience and Nature*. George Allen & Unwin.
- Huhtamo, E. (2014). *Elementi di schermologia. Verso un'archeologia dello schermo*. Youcaprint Self-Publishing.
- Ihde, D. (1990). *Technology and the lifeworld: from garden to earth*. Indiana University Press.
- Proust, M. (1906). *Sur la lectura*. Collection À tous les vents (Volume 401, version 1.02). La Bibliothèque électronique du Québec. <https://beq.ebooksgratuits.com/auteurs/Proust/proust.htm>
- Shedroff, N. (2009). *Experience design 1.1. S.L.* Experience Design Books.
- Verbeek, P.P. (2005). *What things do: philosophical reflections on technology, agency, and Design*. Pennsylvania State University Press.
- Sanders, E. (2001) Virtuosos of the experience domain. Trabajo presentado en 2001 IDSA Education Conference. [http://echo.iat.sfu.ca/library/sanders\\_01\\_virtuosos.pdf](http://echo.iat.sfu.ca/library/sanders_01_virtuosos.pdf)

# ARTÍCULOS DE REVISIÓN

REVIEW ARTICLE



# HISTÓRIAS DA SAÚDE GLOBAL: A ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE E A COOPERAÇÃO COM ATORES NÃO ESTATAIS

HISTORIAS DE LA SALUD MUNDIAL: LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LA COOPERACIÓN CON ACTORES NO ESTATALES

GLOBAL HEALTH STORIES: WORLD HEALTH ORGANIZATION AND COOPERATION WITH NON-STATE ACTORS

Mariana da Rosa Martins\*, Cristianne Maria Famer Rocha\*\*, Mateus Aparecido de Faria\*\*\*

*Universidade Federal do Rio Grande do Sul*

*Universidade Federal de Minas Gerais*

Recibido: 19 de marzo de 2019–Aceptado: 15 de junio de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

**Forma de citar este artículo en APA:**

Martins, M. R., Rocha, C. M. F., y Faria, M. A. (enero-junio, 2021). Histórias da saúde global: a organização mundial da saúde e a cooperação com atores não estatais. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 253-278. <https://doi.org/10.21501/22161201.3171>

\* Master of Arts in Political Studies, University of Saskatchewan. Saskatoon/Saskatchewan, Canadá. Mestrado em Saúde Coletiva, Programa de Pós-Graduação em Saúde Coletiva, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Email: marianarmartins@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5582-1605>. Google Académico: <https://scholar.google.com.br/citations?hl=pt-BR&user=E6ngeWcAAAAJ>

\*\* Doutorado em Educação, Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS). Professora Associada da Escola de Enfermagem (UFRGS), líder do Grupo de Estudos em Promoção da Saúde (GEPS/UFRGS), Porto Alegre/RS, Brasil. Email: cristianne.rocha@ufrgs.br. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3281-2911>. Google Académico: <https://scholar.google.com.br/citations?user=EabD3voAAAAJ&hl=pt-BR&oi=ao>

\*\*\* Mestrado em Saúde Coletiva, Programa de Pós-Graduação em Saúde Coletiva, Instituto René Rachou/Fundação Oswaldo Cruz. Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG). Membro do Grupo de Estudos em Promoção da Saúde (GEPS/UFRGS). Belo Horizonte/MG, Brasil. Email: mateusfaria18@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6622-9949>. Google Académico: <https://scholar.google.com.br/citations?user=jQqubeQAAAAJ&hl=pt-BR>

## Resumo

Esse artigo tem por objetivo traçar o histórico das relações da Organização Mundial da Saúde (OMS) com os atores não estatais desde a sua criação até a aprovação do Marco de Cooperação da Organização Mundial da Saúde com Agentes Não Estatais. Foi realizada, uma pesquisa documental exploratória, de abordagem qualitativa, com revisão de literatura e de documentos institucionais encontrados na Biblioteca da OMS. Como resultados, verificou-se um aumento no número de atores no Sistema Internacional e uma redução no poder da OMS e na oferta de recursos financeiros por parte dos Estados ao longo da história da Organização e encontrou-se relação entre a maior diversificação nos tipos de atores no sistema internacional e a menor influência OMS nos processos de governança global em saúde.

## Palavras-chave

Saúde Global; Organização Mundial da Saúde; Organizações não Governamentais; Governança.

## Abstract

This study aims to trace the history of the World Health Organization's engagement with non-state actors from its inception to approval of the World Health Organization's Framework of Engagement with Non-State Actors. Exploratory documental research, with a qualitative approach, was carried out, with a review of the literature and institutional documents found in WHO Library. Findings showed an increase in number of actors in the International System and a reduction in the power of the World Health Organization and in the provision of financial resources by its Member States throughout the Organization's history. A relationship was also found between the diversification in the types of actors in the international system and a reduction of World Health Organization's influence in the processes of global health governance.

## Keywords

Global Health; World Health Organization; Non-Governmental Organizations; Governance.

## Resumen

Este artículo tiene como objetivo rastrear la historia de las relaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con actores no estatales desde su creación hasta la aprobación del Marco de Cooperación de la Organización Mundial de la Salud con Agentes No Estatales. Se llevó a cabo una investigación documental exploratoria con enfoque cualitativo, con revisión de la literatura y documentos institucionales encontrados en la Biblioteca de la OMS. Los resultados muestran un aumento en el número de actores en el Sistema Internacional y una reducción en el poder de la OMS y en la provisión de recursos financieros por parte de los Estados a lo largo de la historia de la Organización. También se encontró una relación entre la diversificación de los tipos de actores en el sistema internacional y una reducción de la influencia de la Organización Mundial de la Salud en los procesos de gobernanza sanitaria mundial.

## Palabras clave

Salud global; Organización Mundial de la Salud; Organizaciones no gubernamentales; Gobernanza.

## INTRODUÇÃO

A Paz de Westphalia (1648) inaugura a ideia de Sistema Internacional com a criação do conceito moderno de Estado, unidades políticas centralizadas com as seguintes características: uma população, um território e soberania (Castro, 2012). Até o Século XX, o grande palco das relações internacionais era marcado por um sistema estatocêntrico internacional, ou seja, com Estados como únicos protagonistas (Marques, 2008). Com as transformações do Século XX, não apenas novos Estados surgiram, como também houve a emergência de uma gama de atores diversa, conformando ao sistema internacional uma heterogeneidade de componentes entre Estados e atores não estatais – um quadro complexo e dinâmico no qual toda tentativa de regulação é difícil (Merle, 1981).

No campo da saúde, Kickbusch e Berger Berger (2010) entendem que essa dinamicidade do contexto global, que muda muito rapidamente, exige esforços integrados envolvendo diversificada gama de atores estatais e não estatais: um cenário desafiador para os tradicionais Estados-Nações no que à tange a coordenação da governança em saúde. Por décadas, a Organização Mundial da Saúde (OMS) apresentou-se como uma liderança quase absoluta na governança global em saúde, porém, esse papel encontra-se cada vez mais compartilhado com outros agentes.

A dinâmica de coordenação e funcionamento da OMS é caracterizada pela relação que a Agência mantém com uma série de atores não estatais, além daquelas mantidas com seus Estados-Membros. O envolvimento de agentes não estatais com a OMS não é um fenômeno recente, estando previsto em sua Constituição e a proposta desse artigo é traçar o histórico dessas relações da OMS com os atores não estatais desde a sua criação até a aprovação, em maio de 2016, na 69ª Assembleia Mundial da Saúde, do Marco de Cooperação da OMS com Agentes Não Estatais (FENSA)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> O Marco de Cooperação da OMS com Atores Não Estatais (FENSA) define quatro categorias de atores não estatais: organizações não governamentais, entidades do setor privado, fundações filantrópicas e instituições acadêmicas (WHO, 2016b). A nomenclatura alterou-se nos mais de setenta anos da OMS. As expressões "organizações não governamentais" (ou seu acrônimo "ONGs") "parcerias" e "organizações da sociedade civil" foram as mais comumente usadas ao longo da história da OMS para se referir àqueles entes que não são Estados. Em meados da década de 2000, a expressão "atores não estatais", entra no vocabulário da governança global, muito provavelmente para ampliar a gama de agentes envolvidos.



## MÉTODO

Trata-se de uma pesquisa documental subsidiada por materiais elaborados pela OMS desde a sua constituição. De caráter exploratório, uma vez que busca maior familiaridade ao fenômeno a ser investigado, para sua realização, foram pesquisados documentos de trabalho e resoluções das Assembleias Mundiais da Saúde e das sessões do Conselho Executivo da OMS relativos à atuação de agentes não estatais nas suas políticas e ações.

A pesquisa documental busca, de forma indireta, apreender modos e processos de existência, de relacionamento e de emergência de determinado tema em meio a um contexto social. Além disso, analisar documentos é encará-los como artefatos históricos, sociais e singulares, passíveis de críticas e problematizações (Silva et al., 2009; Silveira Lemos et al., 2015).

Para a coleta dos documentos, foi utilizado o Repositório Institucional para Compartilhamento de Informação, mantido pela Biblioteca da OMS. Foram pesquisados os termos “World Health Assembly” e “Executive Board”, no campo “autor”, o que retornou documentos produzidos para todas as Assembleias Mundiais da Saúde e, também, todas as reuniões dos Conselhos Executivos. Dessa forma, foi possível localizar documentos relacionados ao tema de pesquisa, ou seja, decisões e resoluções da OMS referentes à atuação dos atores não estatais. O busca no Repositório se deu em dezembro de 2017 e retornou um total de 155 produções.

Diante desse conjunto, foram selecionados documentos seguindo quatro critérios: (1) decisões e resoluções da OMS referentes ao tema, (2) relatórios dos Diretores-Gerais, (3) relatórios do Comitê Permanente para Organizações não Governamentais da OMS e (4) listas de participantes—para entender quem foram os agentes e como foram se modificando nos quase 70 anos de história. Foram também adotados dois critérios de escolha dos documentos analisados: (1) fator temporal e (2) documentos-chave, ou seja, aqueles que trouxeram mudanças significativas para as relações entre a OMS e os agentes não estatais.

Dessa forma, chegou-se a um total de 33 documentos produzidos pela OMS que serviram como base para esse artigo, os quais se encontram listados no quadro abaixo:

**Quadro 1.** Resultado da busca no Repositório Institucional para Compartilhamento de Informação da OMS

Ano	Tipo	Publicado por	Título do documento
1948	Relatório Técnico	Comitê Permanente para Organizações Não Governamentais	EB2/69 Report of Standing Committee on Non-Governmental Organizations
1948	Relatório Técnico	Comitê para Organizações Não Governamentais	Report of the Committee on Non-Governmental Organizations
1950	Decisão	Comitê Permanente para Organizações Não Governamentais	First report of the Standing Committee on Non-governmental Organizations
1955	Resolução	Conselho Executivo	EB15.R54 Principles Governing Admission of Non-governmental Organizations into Official Relations with WHO
1955	Relatório Técnico	Conselho Executivo	EB17/31–Principles Governing the Admission of Non-Governmental Organizations into Relations with WHO
1956	Registros oficiais	Conselho Executivo	Official Records of the World Health Organization no. 68–Executive Board–Seventeenth Session
1958a	Livro	OMS	Los diez primeros años de la OMS
1958b	Resolução	Assembleia Mundial da Saúde	EB21.R32–Amendment to Working Principles governing the Admission of Non-governmental Organizations into Official Relations with WHO
1962	Resolução	Conselho Executivo	EB29.R56 Collaboration with Non-governmental Organizations
1968	Resolução	Assembleia Mundial da Saúde	WHA21.28–Working Principles governing the Admission of Non-governmental Organizations into Official Relations with WHO : Amendment to Paragraph 2 (vi)
1968	Livro	OMS	The Second Ten Years of the World Health Organization
1973	Resoluções e Decisões	OMS	Handbook of resolutions and decisions of the World Health Assembly and the Executive Board – volume I–1948 – 1972
1977	Relatório	Conselho Executivo	Triennial review of Nongovernmental Organizations in official relations with WHO (1975-77)–Report by the Director-General
1978	Decisão	Conselho Executivo	EB63/38–Review of Nongovernmental Organizations in Official Relations with WHO–Report by the Director-General
1978	Declaração	OMS	Declaration of Alma-Ata.
1978	Relatório	OMS–UNICEF	Report of the International Conference on Primary Health Care
1979	Resoluções e Decisões	Conselho Executivo	Executive Board, Sixty-Third Session: resolutions and decisions
1979	Resoluções e Decisões	Conselho Executivo	EB63.R27–Relations with Nongovernmental Organizations
1993	Resoluções e Decisões	OMS	Handbook of resolutions and decisions of the World Health Assembly and the Executive Board volume III (1985-1992)
1996	Relatório Técnico	Conselho Executivo	EB99/25–Collaboration with nongovernmental organizations: Review of overall policy on collaboration with nongovernmental organizations (1994-1996)
1997	Relatório Técnico	Diretor-Geral	EB101/33–Collaboration with nongovernmental organizations–Review of overall policy on collaboration with nongovernmental organizations
2000	Relatório Técnico	Secretariado	Partnerships with nongovernmental organizations
2001	Resoluções e Decisões	Conselho Executivo	EB107–Decisions and list of resolutions

Ano	Tipo	Publicado por	Título do documento
2002	Relatório Técnico	Diretor-Geral	EB111/22–Policy for relations with nongovernmental organizations
2002	Relatório Técnico	Civil Society Initiative	WHO's interactions with Civil Society and Nongovernmental Organizations
2009	Relatório Técnico	Secretariado	Partnerships–Report by the Secretariat
2010	Resoluções e Decisões	Assembleia Mundial da Saúde	Sixty-third World Health Assembly–Resolutions and decisions
2010	Relatório	Diretora-Geral	El futuro de la financiación de la OMS–Informe de la reunión de consulta oficiosa sobre el futuro de la financiación de la OMS convocada por la Directora General
2011	Livro	OMS	The Fourth Ten Years of the World Health Organization
2014	Documentos	OMS	WHO Basic Documents
2014	Relatório Técnico	OMS	Partnerships and Collaborative Arrangements with WHO involvement
2016	Resolução	OMS	WHA69.10 Framework of engagement with non-State actors
2017	Relatório	Diretora-Geral	A72/50–Engagement with non-State actors
2019	Relatório	Diretora-Geral	EB146/34–Engagement with non-State actors
2019	Relatório	Diretora-Geral	EB146/35–Engagement with non-State actors

Os documentos selecionados foram analisados buscando identificar (1) o contexto histórico no qual foram elaborados, (2) o número e os tipos de atores citados no documento, (3) o discurso ou a linguagem utilizada no documento e (4) que tipos de interações entre a OMS e os atores não estatais foram descritas ou estavam previstas no documento. Além disso, a literatura científica foi utilizada como auxiliar na compreensão dos discursos e contextos apreendidos dos documentos.

Para melhor apresentar os resultados, foi feita uma divisão conforme proximidade temática entre os documentos: (a) a influência da OMS na Governança Global em Saúde no período, (b) a autonomia da OMS naquele momento e (c) a nomenclatura utilizada para denominar os atores não estatais.

## RESULTADOS

Os resultados desse artigo apresentam uma história naturalmente inacabada. Cada ato representa um período da história da OMS sob a ótica de sua atuação com os demais atores da governança global em saúde. Os atos são apenas uma tentativa de, didaticamente, trazer as características de

cada período. Não se pode, no entanto, esquecer a dinamicidade desse grande teatro, no qual os atores se renovam e se reinventam, conformando um concerto cujos próximos atos dificilmente poderiam ser previstos com precisão.

## **I Ato: a constituição da Organização Mundial da Saúde**

A Conferência Internacional da Saúde (CIS), ocorrida em 1946, na cidade de Nova Iorque e que criou a OMS, contou com a participação, além dos atores estatais, da Liga de Sociedades da Cruz Vermelha, da Federação Sindical Mundial e da Fundação Rockefeller. Os trabalhos da CIS de elaboração da Constituição da OMS levaram quatro semanas e meia e o documento, de acordo com a publicação OMS – Os 10 Primeiros Anos (WHO, 1958a), refletiu a importância atribuída aos arranjos de ação conjunta próprios do período pós Segunda Guerra Mundial. Assim, a colaboração com as Nações Unidas e com organismos especializados de determinadas áreas e o fomento da cooperação com grupos científicos e profissionais com potencial de contribuir para a melhoria da saúde aparece como uma das funções da Organização. O capítulo XVI autoriza a consulta e a cooperação com organizações internacionais não governamentais e mesmo nacionais desde que com a autorização de seu país de origem (WHO, 1958a).

Na primeira Assembleia Mundial de Saúde (WHA, em inglês), foi constituído um Comitê de Relações que ficou encarregado de estudar a natureza e o alcance das atividades de colaboração que se estabeleceriam. Da mesma forma, a Comissão Interina pensou especificamente nas relações com as organizações não governamentais e criou um subcomitê especial com o objetivo de elaborar critérios de admissão para uma organização não governamental estabelecer relações oficiais com a OMS, para estabelecer procedimentos de admissão dessas organizações e para definir os privilégios conferidos por essas parcerias (WHO, 1973).

O Conselho Executivo, estabelecido pela primeira WHA, criou o Comitê Permanente de Organizações Não Governamentais, composto por cinco integrantes indicados pelos Estados-Membros (1973). O Comitê Permanente viria a se encontrar, até o ano de 2016, por períodos que variaram ao longo da história da OMS a cada 2 ou 3 anos, além de analisar anualmente, em janeiro, os pedidos de estabelecimento de relações por parte de organismos não governamentais (WHO, 1958b). Para presidência do Comitê, foi escolhido o brasileiro Geraldo Horácio de Paula Souza (1948-1950). Formado em Farmácia e Medicina, estudou Saúde Pública na John Hopkins University, nos EUA, como bolsista da Fundação Rockefeller e, antes da criação da OMS, atuara como técnico da Seção de Higiene da Liga nas Nações (Rodrigues, 2008).

A terceira WHA, em 1950, definiu as características que as organizações deviam reunir para manter colaboração com a OMS, os privilégios e as obrigações impostas como consequência (WHO, 1958b). Esses princípios viriam a ser alterados substancialmente apenas na quadragésima

Assembleia Mundial da Saúde, em 1987 (WHO, 2014). O quinto Conselho Executivo reafirmou que a Agência, ao estabelecer relações com organizações não governamentais, deveria atuar em conformidade com as resoluções da Assembleia Geral ou do Conselho Econômico e Social das Nações Unidas. Entre os critérios que a organização deve cumprir, destacavam-se (WHO, 1950a; 1950b): ocupar-se de questões de competência da OMS; ter objetivos e propósitos que estejam em conformidade com o espírito, os propósitos e os princípios da Constituição da OMS; ter autoridade reconhecida e representar uma proporção considerável das pessoas interessadas na sua esfera de atividade.

As candidaturas poderiam se dar espontaneamente ou a convite da OMS e passavam pela análise do Comitê Permanente de Organizações Não Governamentais. O Comitê analisava, recomendando o aceite ou a recusa da solicitação, cabendo a ele a decisão definitiva. A lista de organizações não governamentais em relações oficiais com a OMS era revisada em períodos que variaram de dois a quatro anos (WHO, 1958b; 1968), quando se determinava se ainda era conveniente à Agência manter essa colaboração. Cada organização tinha o direito de designar um representante para participar, sem direito a voto, das reuniões da Agência, podiam fazer uso da palavra sobre algum assunto no qual tivessem interesse particular, ter acesso a documentos que não fossem confidenciais e apresentar notas ao Diretor-Geral da OMS, que decidia sobre a índole e a amplitude que a divulgação poderia ter.

Dessa forma, a sexta reunião do Conselho Executivo (junho de 1950), seguindo as recomendações do Comitê Permanente de Organizações Não Governamentais, entendeu que uma estrutura de organizações internacionais não governamentais em relações oficiais com a OMS já estava estabelecida (WHO, 1950). Baseados nos relatórios do Comitê Permanente para Organizações Não Governamentais, os Conselhos Executivos 1 e 2 aprovaram as primeiras colaborações entre a OMS e atores não estatais. Assim, no final do ano de 1948, 16 organizações não governamentais passaram a manter relações oficiais com a OMS (WHO, 1948a; 1948b). No ano de 1957, a Agência mantinha relações oficiais com 43 organizações não governamentais (WHO, 1958b).

## II Ato: A Guerra Fria

A gestão do brasileiro Marcolino Candau, segundo Diretor-Geral da OMS, foi responsável por melhorias na infraestrutura e na equipe de profissionais, tendo marcado também um momento de grande prestígio da OMS. Coube também a Marcolino Candau adaptar o funcionamento da agência à competição no mundo bipolar daquela época, no contexto de disputa pela liderança entre os Estados Unidos da América e a União das Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) (Cueto, 2015).

Em 1955, o Conselho Executivo solicitou ao Diretor-Geral a preparação de um relatório sobre a atuação dos organismos não governamentais na Organização (WHO, 1955a; 1956). Entre as preocupações do Conselho Executivo, estavam questionamentos sobre a utilidade para a OMS das atividades desenvolvidas com as Organizações não Governamentais em Relações Oficiais com a OMS e o custo oriundo desses processos. Marcolino Candau apresentou uma síntese relativa ao funcionamento dessas parcerias desde a criação da Agência e indicou que estabelecimento e a manutenção desses arranjos colaborativos não implicavam grandes despesas adicionais para a Organização. Além disso, apontou benefícios para seu trabalho, ajudando a tornar mais conhecidos os princípios de sua Constituição e o papel da OMS no mundo, contribuindo, também, em campos específicos de atividade nos quais não seria possível atuar sem assistência de uma organização não governamental (WHO, 1956; 1955b).

Já a decisão 56 do 29º Conselho Executivo da OMS (EB29/56, de 1962) tratou da ampliação das atividades colaborativas com as organizações não governamentais através de alguns mecanismos como: participação de funcionários dessas organizações em painéis consultivos de especialistas; estímulo do contato próximo e intercâmbio de visões entre organizações de campos específicos e a equipe técnica da OMS; apoio dessas organizações no desenvolvimento de nomenclaturas, metodologias e atividades similares; realização de conferências conjuntas entre a OMS e as organizações não governamentais e regulamentação para conceder auxílios financeiros a fim de apoiar estudos ou pesquisas realizadas em nome da OMS.

O número de entidades não governamentais seguiria aumentando, e, em 1967, 71 mantinham relações oficiais com a OMS e enquadravam-se em duas categorias principais: aquelas “envolvidas em algum ramo particular das ciências ou da pesquisa médica” e as que representavam “um interesse mais geral, como a Federação Mundial das Associações das Nações Unidas, a Liga das Sociedades da Cruz Vermelha ou o Conselho de Organizações Internacionais de Ciências Médicas” (WHO, 1968, p. 298).

No período pós-guerra, os EUA foram os principais financiadores da OMS e suas contribuições ultrapassavam os 33% do orçamento total da agência, desfrutando também de boa influência na Organização, o que era evidenciado pelo fato de o país, geralmente, ter a maioria de votos nas WHA (Cueto, 2015). A questão do financiamento ainda era motivo de preocupação nos anos 1970. Em 1972, o Conselho Executivo solicitou ao Diretor-Geral que mantivesse seus esforços para obter mais contribuições voluntárias, tanto de fontes governamentais, quanto de não governamentais (WHO, 1973).

Em 1977, Halfdan Theodor Mahler, terceiro Diretor-Geral da Agência, apresentou um relatório ao Conselho Executivo com um sumário da colaboração com as organizações não governamentais no período de 1975 a 1977 (WHO, 1977). De acordo com o relatório, havia recursos inexplorados que poderiam ser utilizados nos programas da OMS e entusiasmo das organizações

em auxiliar nessas atividades. No ano seguinte, em 1978, na 63<sup>a</sup> Reunião do Conselho Executivo, Mahler informou que estava aperfeiçoando o regramento já existente referente à admissão de organizações não governamentais na lista de relações oficiais com a OMS em um relatório no qual manifestava suas intenções de “intensificar e melhorar a colaboração entre a OMS e as organizações não governamentais” (WHO, 1979, p. 136). O documento apresentado por Mahler que informava ainda que, naquele ano, 118 organizações não governamentais mantinham relações oficiais com a OMS, gerou a decisão de 1978 (WHO, 1978; 1979), a qual definiu os procedimentos para as solicitações das entidades, como mostrado no Quadro 2.

**Quadro 2. Procedimentos para o estabelecimento de relações oficiais com a OMS**

<b>1</b>	<b>Troca de correspondências entre a OMS e as organizações não governamentais que manifestassem interesse em estabelecer relações oficiais com a Organização—conteúdos forneceriam uma base acordada para a colaboração durante o período de dois anos de relações de trabalho;</b>
<b>2</b>	Após este período: avaliação conjunta das suas atividades comuns levando em consideração a base acordada para a colaboração;
<b>3</b>	A organização não governamental decide se (a) quer fazer um pedido para estabelecer relações oficiais com a OMS, (b) se deseja continuar com o período experimental e enviar solicitação no futuro ou (c) se pretende declinar da intenção de estabelecer relações oficiais com a OMS;
<b>3</b>	O Conselho Executivo analisa o pedido da organização não governamental baseado nas informações do Secretariado da OMS e da organização não governamental relativas ao período de trabalho;
<b>4</b>	Avaliações futuras, realizadas de três em três anos: mensurada a colaboração realizada nos três anos anteriores levando em consideração as bases de trabalho acordadas anteriormente.

Fonte: Adaptado da Resolução WHA63.10 da OMS (WHO, 2016b)

Essa discussão ocorria concomitantemente à organização da Conferência de Alma Ata, realizada em 1978 (WHO, 1978), que contou com a presença de representantes de 134 países, de organizações do Sistema das Nações Unidas, de agências especializadas (WHO, 1978) e de 70 organizações não governamentais em relações oficiais com a OMS, como participantes, não apenas como observadores (WHO, 2011). Como preparação para o evento, foram realizadas diversas reuniões nacionais, regionais e internacionais e a “World Federation of Public Health Associations” foi convidada para redigir um documento que representasse os entendimentos das organizações não governamentais em relação à Atenção Primária à Saúde (APS) (WHO, 2008). Promoveu-se, dessa forma, o Congresso Internacional de Organizações Não Governamentais sobre APS (WHO, 1978) que discutiu o futuro papel e a responsabilidade do setor não governamental privado em proporcionar cuidados de saúde em áreas em desenvolvimento. O encontro revisou o conceito da APS, identificando questões centrais, especialmente no setor público e definindo abordagens alternativas para aumentar o apoio do setor privado, além de propor estratégias e objetivos nacionais para a APS (WHO, 2008). A versão final do relatório conjunto do Diretor-Geral da OMS e do Diretor Executivo do Fundo das Nações Unidas para a Infância (UNICEF) sobre as discussões ocorridas em Alma Ata indica responsabilidades das organizações não governamentais na APS:

Elas têm a mesma responsabilidade que as organizações governamentais internacionais, na medida em que fornecem suporte técnico e financeiro aos países e fariam bem em assegurar que estes fossem canalizados para a promoção da atenção primária à saúde e seu sistema de apoio. (WHO, 1978, p. 132)

Celebrada por muitos, a aprovação da APS não foi unanimidade. A proposta foi criticada por ser muito ampla e idealista e, em 1979, a Rockefeller Foundation organizou a conferência “Health and Population in Development”, na qual estavam presentes diretores de instituições como o Banco Mundial, a Fundação Ford, o Centro de Desenvolvimento do Canadá e a “United States Agency for International Development” (USAID). O evento foi baseado no documento “Selective Primary Health Care, an Interim Strategy for Disease Control in Developing Countries” e logo, a estratégia de Atenção Primária à Saúde Seletiva conseguiu o apoio de alguns doadores, estudiosos e agências (Cueto, 2004; 2015).

A década de 1970 marca o colapso do sistema de Bretton Woods, com o Presidente Nixon unilateralmente suspendendo a convertibilidade do dólar em ouro. Houve também um processo de diminuição do Estado-nação tradicional e das organizações internacionais financeiras. Novos atores começam a ser importantes nos processos de governança global em saúde, competindo com a OMS. Alguns desses novos personagens não eram originalmente organismos ligados a questões sanitárias, como, por exemplo, o Banco Mundial (Cueto, 2004).

### III Ato: Entra em cena o Banco Mundial

O final dos anos 1970 marcou o auge da OMS (Cueto, 2004), no entanto, os anos seguintes não seriam tranquilos para a organização. De acordo com Cueto (2004, p. 16), os anos 1980 foram um período de declínio da liderança e da capacidade de resposta da OMS, que teria ficado “ofuscada pelas mudanças mundiais provocadas pela transnacionalização das finanças e pelas agressivas atividades empreendidas por outros organismos internacionais”. Já Godlee (1994) relata uma série de confrontos envolvendo os Estados Unidos da América (EUA), sua indústria farmacêutica (contrária ao programa de medicamentos essenciais) e a Nestlé (fórmulas preparadas para substituírem o leite materno), que teriam colaborado para agravar a situação.

Em um contexto de aumento da autoridade do Banco Mundial e de diminuição do prestígio da OMS, em 1985, os EUA diminuíram suas contribuições obrigatórias em todas as agências da ONU que não adotassem um sistema de votos proporcionais (Godlee, 1994) e suspenderam sua contribuição ao orçamento regular da OMS, em parte, para protestar contra o “Essential Drug Program “De repente, a OMS estava fora do abrigo silencioso do consenso técnico e firmemente dentro da arena política, sendo agressivamente pressionada pela indústria, por um lado, e por grupos de pressão, por outro” (Brown et al., 2006, p. 1492).



Criado em 1946 para apoiar a reconstrução europeia no pós-guerra, o Banco Mundial passou a ofertar empréstimos e assistência técnica para países em desenvolvimento, sendo que, nos anos 1970, passou a investir no controle populacional, na educação e na saúde sob o argumento de que melhorias na saúde e na nutrição acelerariam o crescimento econômico. Os empréstimos vinham atrelados a exigências de uso mais eficaz dos recursos e o Banco Mundial iniciou uma discussão sobre o papel dos setores público e privado no financiamento à saúde com uma tendência a favorecer mercados livres e com pouca intervenção estatal (Brown et al., 2006).

Uma mudança no padrão do financiamento da Organização Mundial da Saúde também exerceu pressões: houve um crescimento de fundos extraorçamentários, nos anos de 1986 e 1987, esses fundos estavam quase atingindo o valor do orçamento regular e, no início da década de 1990, eles haviam passado o financiamento regular da OMS. Para Brown, Cueto e Fee (2006, pp. 635-636), como consequência, prioridades definidas pela WHA contavam somente com o valor do orçamento regular, que estava congelado desde o início dos anos 1980, enquanto que “países doadores ricos e agências multilaterais, como Banco Mundial, podiam ter amplo controle sobre o uso dos fundos orçamentários com os quais contribuía”, tendo criado uma série de programas verticais, relativamente independentes do restante da OMS.

Essa nova conjuntura causou uma reação da Organização e, em 1987, a resolução WHA40.25 revisou os princípios e procedimentos que regem a colaboração com as organizações não governamentais em relações oficiais com a OMS e substituiu, assim, as resoluções anteriores. Pelo novo texto, os objetivos da colaboração com as ONGs passaram a ser

*promover as políticas, estratégias e programas decorrentes das decisões dos órgãos de governo da Organização; colaborar com os programas da OMS em atividades acordadas para implementar suas estratégias; e desempenhar um papel apropriado para assegurar a harmonização dos interesses entre os diversos órgãos setoriais envolvidos nos cenários nacional, regional ou global (WHO, 2014, p. 103).*

Em meio a debates intensos entre a Atenção Primária Integral à Saúde e a Atenção Primária Seletiva à Saúde, uma parceria com a “Rotary International” e a Cruz Vermelha levou ao quase desaparecimento da Poliomielite na região das Américas (Cueto, 2004). Além da pólio, a Oncocercose foi controlada nas zonas centrais e oeste da África no final dos anos 1980 (Fee et al., 2008), sendo considerada como controlada no continente africano através de ações que envolviam a OMS e a Merck, Sharp & Dohme, que desenvolveu o medicamento Ivermectin, e lhe oferecia gratuitamente sob o nome comercial de Mectizan (Fee et al., 2008); além desta empresa, muitas outras organizações não governamentais internacionais e nacionais e diversos países do Oeste da África e 25 nações doadoras participaram nos esforços de combate à doença (Africa Renewal, 2003).

Em 1988, ocorreu a eleição de Hiroshi Nakajima, médico japonês, indicado pelo Escritório da Região do Pacífico, do qual fora Diretor Regional por dois mandatos (WHO, 2013). No mesmo Conselho Executivo que elegeu Nakajima, houve uma polêmica envolvendo algumas organizações não governamentais, relativa a uma situação ocorrida na sessão anterior, a EB80, em maio de 1987. Em documento para o Comitê Permanente para Organizações não Governamentais (WHO, 1987, p. 24), o DIRETOR-GERAL da OMS, Halfdan Mahler, relata que dois membros do Conselho reclamaram sobre a distribuição, por parte de uma ONG de material que seria “propaganda comercial “inapropriada, provocativa, de mau gosto e um abuso das relações oficiais que haviam sido estabelecidas”. O Diretor-Geral lembrou que, de acordo com os Princípios e Diretrizes aprovados no ano anterior, os privilégios concedidos às organizações em relações oficiais com a OMS incluíam declarações expositivas, a pedido do presidente da reunião; apresentar um memorando ao Diretor-Geral, que determinaria a natureza e o alcance da circulação do material. Por fim, Mahler solicitou que qualquer organização que infringisse as normas estabelecidas para sua participação tivesse seu vínculo com a OMS. O Conselho Executivo aceitou a proposta encaminhada pelo Comitê e, em janeiro de 1988, aprovou a decisão EB81(18) (WHO, 1993). Não constam na documentação do 83º Conselho Executivo qualquer menção ao acontecimento.

Um Relatório do “Centre International d’Information du Tabac” afirma que as organizações mencionadas seriam a “Infant Baby Food Action Network” (INFOTAB), a “Health Action International”, a “International Organization of Consumer’s Union” e o “Action Group to Halt Advertising and Sponsorship of Tobacco”. O documento da INFOTAB ainda faz um relato de um dos primeiros compromissos de Hiroshi Nakajima como Diretor-Geral eleito: a participação em reunião da “Global Business Forum”, com representantes da indústria. No evento, Nakajima afirmou que seu desejo de começar um diálogo com esse setor não tinha relação com ter sido diretor da subsidiária asiática da “La Roche”, mas seria motivado pela importância do setor privado nos desenvolvimentos tecnológicos (Centre International d’Information du Tabac, 1988).

Nakajima, diante das grandes restrições financeiras, era aparentemente mais conciliador com os EUA e mais preocupado com a organização técnica e gerencial, que seu antecessor; contudo, suas gestões foram marcadas por tensões dentro da Organização e sua liderança foi contestada nas eleições do Conselho Executivo de 1993 para o mandato seguinte, além de ter recebido acusações de favoritismo e corrupção (Brown; Cueto; Fee, 2006, p. 42). A OMS, no início da década de 1990, enfrentava dificuldades de coordenação e continuidade de ações, imprevisibilidade financeira e dependência da satisfação de doadores particulares (Walt, 1993). Em 1992, as vésperas da reeleição de Nakajima, 170 organizações não governamentais mantinham relações oficiais com a OMS (WHO, 1993).

## IV Ato: Global Health Partnerships e o (re)surgimento das fundações

O final do Século XX e o início do Século XXI foram marcados pela inserção de novos atores – nem todos da área da saúde. Durante sua segunda gestão, Hiroshi Nakajima apresentou em seu relatório trienal (WHO, 1996) proposta de discussão sobre o trabalho com organizações não governamentais de setores não relacionados à saúde para ampliar o tipo e o escopo das ONGs que poderiam ter relações formais com a Agência. Nakajima lista exemplos de interações entre a OMS e as ONGs: consultoria, “advocacy”, coordenação e provisão de serviços, coleta de dados e gerenciamento de informações sanitárias, ações humanitárias e de emergência, finanças, desenvolvimento de recursos humanos, participação em reuniões das organizações não governamentais, formação em saúde, publicações, revisão científica e apoio clínico, padronização e desenvolvimento de nomenclaturas.

O mesmo Conselho Executivo que acolheu seu relatório, indicou através da resolução EB101.R11 como nova Diretora-Geral da Organização a norueguesa Gro Harlem Brundtland (WHO, 2008). Sua eleição, em 1998, “foi uma demonstração de que a OMS buscava uma liderança para que pudesse restaurar a credibilidade da organização e trazer-lhe uma nova visão” (Cueto, 2015, p. 81). Assim, conforme indica Cueto (2015), a 51ª WHA buscou fora dos quadros da OMS uma personalidade que pudesse reconstruir a confiabilidade da instituição.

Brundtland ampliou as ações iniciadas por Nakajima em relação à atuação dos organismos não governamentais – através de parcerias e fundos globais, buscou o fortalecimento das finanças da OMS reunindo as partes interessadas (doadores particulares, governos, agências bi e multilaterais) para se concentrarem em alvos específicos: Malária (Roll Back Malaria, em 1998), vacinas e imunizações (GAVI, em 1999) e Tuberculose (Stop TB, em 2001). Foi também em sua administração que um importante ator passa a atuar na OMS, a “Gates Foundation”.

Através do relatório EB107/7 do Secretariado, relativo às parcerias com organizações não governamentais (WHO, 2000), Brundtland anuncia uma nova era na OMS e na governança em saúde: a era das parcerias com a iniciativa privada, das parcerias público-privadas – “global health partnerships” (parcerias para a saúde global) ou “global health initiatives” (iniciativas para a saúde global). O relatório ainda cita as mudanças políticas e econômicas que começaram no início da década de 1980–transição das economias planejadas para mercado, redução da intervenção do Estado nas economias nacionais – e afirma, nesse novo contexto, o desenvolvimento do setor privado era encorajado e que a organização dos sistemas de saúde estava em um momento de mudanças consideráveis (WHO, 2000).

Brundtland estabeleceu a Iniciativa da Sociedade Civil (CSI, do inglês “Civil Society Initiative”) para “para identificar e desenvolver proposições para interfaces e relações mais efetivas e úteis entre a sociedade civil e a OMS” (Civil Society Initiative, 2002, p. 2). O relatório “WHO’s

interactions with Civil Society and Nongovernmental Organizations” contextualizou as interações entre a OMS e os atores da sociedade civil, apresentou os diversos tipos de agentes que interagem com a Organização e sugeriu uma proposta de modificação dos princípios de colaboração. Pretendia-se substituir os “Princípios que regem as relações entre a OMS e ONGs”, estabelecidos em 1987 pela resolução WHA40.25, por uma nova política que melhor respondesse ao cenário, caracterizado por “um aumento dramático” no número e na influência que organizações não governamentais exerciam na OMS e na arena internacional (WHO, 2002, p. 1).

A proposta foi discutida ao longo de alguns anos em Conselhos Executivos e Assembleias Mundiais da Saúde, mas não foi aprovado um texto que substituísse as normas definidas pela resolução WHA40.25. Apenas em 2010, através da resolução WHA63.10, houve a aprovação de políticas relativas às parcerias, mas, diferentemente do que se ensejava inicialmente, essa resolução foi complementar à WHA40.25, não substitutiva (WHO, 2010). Os documentos deixaram claro que se buscava também adaptar a Organização para interações com as parcerias e os fundos globais. Em 2009, na primeira gestão de Margaret Chan, o relatório do secretariado sobre as parcerias da OMS, resumiu as discussões dos anos anteriores e, além de sugerir linhas gerais para esse tipo de cooperação, trouxe uma definição para o termo “Global Health Partnership” como “uma relação colaborativa e formal entre organizações múltiplas em que riscos e benefícios são compartilhados em busca de um objetivo compartilhado” (WHO, 2009, p. 1).

Levantamento da OMS de dezembro de 2014, indicou um total de 95 parcerias ou arranjos colaborativos que contam ou já contaram com o apoio da Organização—o mais antigo, o Sistema Global de Vigilância e Resposta à Influenza, foi criado em 1952. A concentração de iniciativas é dos anos 1990 e 2000 (WHO, 2014). Entre participantes e financiadores de diversas iniciativas, destacam-se fundações como “Rockefeller” e a “Bill & Melinda Gates”. Em meio a parcerias globais, fundações e gigantes da indústria farmacêutica, começou a se delinear a cena para o último ato – até agora – dessa história da OMS com os atores não estatais: o Marco para Colaboração com Atores Não Estatais.

## O último Ato? O Marco para a Colaboração com Atores Não Estatais (FENSA)

As discussões sobre as colaborações com atores não estatais viriam, em 2010, a serem incorporadas à pauta daquela época: o processo de reforma da Organização Mundial da Saúde. Inicialmente com o objetivo único de enfrentar a questão da insuficiência do financiamento, a então Diretora-Geral, Margaret Chan, convocou uma reunião consultiva, em janeiro de 2010, para discutir o futuro financeiro da Organização. Os desdobramentos dessa consulta apontaram para questões mais amplas, relativas ao funcionamento e às funções da OMS, dando início ao seu atual processo de Reforma (WHO, 2010).

Nesse contexto, iniciaram-se os debates sobre a elaboração do “Marco para a Colaboração com Agentes Não Estatais” (também conhecido como *FENSA*, do Inglês “Framework of Engagement with Non-State Actors”), aprovado na 69ª Assembleia Mundial da Saúde, em maio de 2016 (WHO, 2016a; 2016b). O FENSA aborda questões contemporâneas das relações da OMS com os chamados atores não estatais, dividindo-lhes em quatro categorias:

### Quadro 3. Atores não estatais – FENSA



Fonte: Adaptado da Resolução WHA63.10 da OMS (WHO, 2016b)

O marco regulatório define princípios que devem reger as relações com atores não estatais, possíveis benefícios dessa cooperação, riscos, tipos de interações (participação, recursos, evidências, “advocacy” e colaboração técnica) e ferramentas para lidar com conflitos de interesse. Traz também uma definição de “relações oficiais”. O FENSA dissolveu o Comitê Permanente para a Colaboração com Organizações Não Governamentais e incumbiu ao Comitê de Programa, Orçamento e Administração a coordenação de solicitações e demais ações relativas aos atores não estatais (WHO, 2016b).

Entre os riscos previstos das interações da OMS com atores não estatais está a questão de conflitos de interesses. As modalidades de atividades desenvolvidas incluem a participação dos atores não estatais em reuniões e consultorias, o fornecimento de recursos financeiros, doações de medicamentos ou oferecimento de serviços gratuitamente, a pesquisa para a elaboração de dados e informações técnicas, “advocacy” e colaborações técnicas através do desenvolvimento de produtos, formação de profissionais, colaboração operacional em casos de emergência e contribuição na implementação das políticas da Organização. O marco também prevê a participação da

OMS em reuniões conjuntas e coorganizadas, apresentações de funcionários da Organização em reuniões organizadas pelos agentes não estatais e a suas participações em reuniões desses atores (WHO, 2016).

De acordo com o Marco para a Colaboração com Atores não Estatais (WHO, 2016), os procedimentos para admissão na lista de atores não estatais que mantém relações oficiais com a OMS são as seguintes:

**Quadro 4. procedimentos estabelecimento de relações oficiais com a OMS**

1	<b>Solicitação por parte da entidade através de formulário contendo seus dados básicos, sua natureza e suas atividades, um sumário de relações anteriores, um plano de três anos de colaboração desenvolvido e acordado com ambas as partes;</b>
2	Carta assinada certificando a veracidade das informações submetida pelo sistema eletrônico da OMS antes do fim de julho (para avaliação pelo Conselho Executivo de janeiro): uma imagem desse sistema eletrônico pode ser visualizada ao lado;
3	Em cada mês de janeiro, o Comitê de Programa, Orçamento e Administração do Conselho Executivo deve avaliar as solicitações, um representante da entidade pode ser convidado a falar e a solicitação pode ser aceita, pode ter sua avaliação adiada ou negada;
4	O Conselho Executivo deve decidir pela admissão ou não da organização, que, em caso de negativa pode reaplicar após dois anos;
5	O Diretor-Geral informa cada organização sobre a decisão do Conselho;
6	O Comitê de Programa, Orçamento e Administração do Conselho Executivo deve rever os processos de colaboração a cada três anos sendo que um terço da relação de entidades deve ser revista anualmente;
7	O Diretor-geral pode propor revisões anteriores das relações oficiais em caso do não cumprimento, por parte da entidade, do plano de colaboração, falta de contato com a OMS, de mudanças na natureza ou atividades da organização em questão ou por quaisquer novos riscos potenciais para a colaboração;
8	Por fim, o Conselho Executivo pode interromper as relações oficiais se considerar que elas não são mais adequadas ou necessárias à OMS, podendo, alternativamente, suspender ou interromper as relações oficiais se uma organização já não cumprir os critérios que tinham no momento do estabelecimento de tais relações, não atualizar suas informações, não informar sobre a colaboração no sistema de registro da OMS em atores não estatais ou ainda não cumprir a sua parte no programa de colaboração acordado.

Fonte: Adaptado do Marco para a Colaboração com Atores não Estatais (WHO, 2016)

O FENSA foi elaborado para entrar em vigor imediatamente após sua aprovação com um período de implementação total de dois anos (até maio de 2018). Foi estabelecido que uma avaliação inicial deveria ser realizada em 2019 (WHO, 2016b). O Escritório de Avaliação da OMS revisou documentos relativos ao tema, realizou entrevistas e grupos focais com funcionários da organização e elaborou pesquisas aplicadas aos Estados Membros e a atores não estatais que mantêm relações oficiais com a OMS (WHO, 2019a).

Os resultados dessa avaliação foram apresentados em um relatório ao Conselho Executivo de fevereiro de 2020 (WHO, 2019b). O Relatório indica que o FENSA é um instrumento coerente e integrado, especialmente quando comparado a tentativas passadas de ordenamento das ações com atores não estatais. Entretanto a avaliação revela a ausência de uma estratégia abrangente e de um plano de implementação para alcançar os objetivos gerais do FENSA nos três níveis da OMS (WHO, 2019b). Os resultados da avaliação recomendam a melhoria da comunicação interna e

externa relativa ao conteúdo do marco e o estabelecimento de melhores mecanismos de monitoramento, avaliação e aprendizado. De acordo com o Relatório, o nível de conhecimento sobre o marco entre os funcionários da OMS ainda não é suficiente (WHO, 2019a).

## DISCUSSÃO

A atuação de agentes não estatais com a Organização Mundial da Saúde esteve em debate na OMS desde sua criação. A primeira versão de seus princípios e diretrizes foi lançada na primeira Assembleia Mundial da Saúde e passou por pequenas emendas em 1950, 1958, 1968 e uma alteração maior no ano de 1987, que substituiria por completo as regras anteriores (resoluções WHA1.130, WHA3.113, WHA11.14, WHA21.28). A estrutura viria a ser alterada por completo, novamente, em 2016 com o Marco para Colaboração com Atores Não Estatais (resolução WHA69.10).

A leitura dos documentos evidencia que as relações com atores não estatais foram objeto de discussão desde a formação da Agência, quando ainda eram poucas as organizações que com ela interagiam. Esse número cresceria praticamente durante todo o período analisado (Quadro 1), ou seja, de 1948 a 2017. No primeiro ano, 16 organizações não governamentais mantinham relações oficiais com a OMS (com uma lista de espera para próxima rodada de avaliações), já em 2017 esse número chegou a 186 organizações em relações oficiais. No ano de 2014, 729 instituições não estatais mantinham algum envolvimento com a OMS: 298 organizações não governamentais, 44 entidades do setor privado, 24 fundações filantrópicas e 363 instituições acadêmicas (WHO, 2014). Essa diferença numérica é explicada pela distinção existente entre organizações em relações formais e entidades que mantêm algum tipo de atividade considerada não oficial com a OMS.

As áreas de atuação dos atores não estatais, como era de se esperar, também estão mais diversificadas. A resolução WHA1.130 previa a participação de organizações não governamentais que se dividiam em duas categorias principais, a das áreas de ciências médicas ou de investigação e a que representava interesses mais gerais. A resolução WHA40.25 ampliou essa tipologia de atores, mas foi apenas o FENSA que instituiu a possibilidade de entidades que visem diretamente ao lucro estabelecerem relações com a OMS, já que as resoluções anteriores aceitavam apenas entidades sem fins lucrativos. A primeira parceria na OMS surgiu ainda na década de 1950, no combate à influenza, porém, os padrões desse tipo de iniciativa mudaram consideravelmente ao longo dos últimos 70 anos. Até os anos 1980, o setor privado usualmente não se envolvia com doadores e beneficiários. Ao longo do tempo, o número de atores no cenário internacional aumentou, assim

como o interesse do setor privado no campo das políticas públicas de saúde. Novas formas de atores foram surgindo, como as parcerias público-privadas globais, doadores multilaterais (não apenas as tradicionais cooperações bilaterais) e as fundações ressurgiram na governança.

Se as ações em saúde da Fundação Bill & Melinda Gates no começo desse século são comparáveis às da Fundação Rockefeller no início do século passado (Reich, 2013), com o FENSA, a Gates teve seu pedido de estabelecimento de relações formais com a OMS aprovado na primeira sessão de avaliação de solicitações, no 140º Conselho Executivo, após a aprovação do marco para colaboração com atores não estatais, em janeiro de 2017 (WHO, 2017). A Fundação Rockefeller nunca constou nas listas de Organizações Não Governamentais em Relações Oficiais com a OMS, no entanto, ela de certa forma, exercia expressiva influência em diversos aspectos: os quadros da Organização em boa parte eram formados por ex-bolsistas ou ex-funcionários da Fundação Rockefeller. Marcolino Candau e Frederick Soper, por exemplo, trouxeram para a OMS e para a Organização Pan-Americana de Saúde (OPAS), respectivamente perspectivas oriundas de seus estudos e de seus trabalhos na Fundação, que diferiam das ideias de Brock Chisholm de como coordenar a saúde no mundo. Dessa forma, ao se afirmar que a participação de atores não estatais na OMS ocorre desde sua fundação, não se fala tão somente das regras estabelecidas em sua Constituição, mas, em alguma medida, de maneiras mais sutis, como nas diversas escolhas do como definir políticas de saúde.

Em relação à nomenclatura, ela alterou-se nesses setenta anos. “Organizações não governamentais” ou seu acrônimo “ONGs” foi a denominação mais utilizada até o início da década de 2000. No final da década de 1990, começa-se a falar mais usualmente em parcerias, para se referir a determinadas ações com alguns atores e, em meados da década de 2000, a expressão “atores não estatais”, entra no vocabulário da governança global, muito provavelmente por ampliar a gama de agentes, em um contexto mais diversificado—não esquecendo, das Organizações da Sociedade Civil, mais comum a partir dos anos 1970. Classicamente o termo “organizações não governamentais” se referia a entidades sem fins lucrativos, já “atores não estatais” é mais abrangente. De acordo com Thales de Castro (2012) “os atores internacionais são os entes que exercem, influenciam ou amoldam, direta ou indiretamente, o cenário internacional por meio da interação de inputs e outputs” (p. 428). O FENSA justamente engloba uma variedade de atores maior do que apenas organizações sem fins lucrativos.

Por outro lado, o FENSA busca essa ampliação de atores também para aumentar a quantidade de recursos disponíveis para a OMS executar suas atividades. A ideia de maior proximidade com o setor privado e possíveis doadores não é nova, já era anunciada, em certa medida por Mahler, por Nakajima, sendo mais explícita nas gestões de Brundtland e Chan. Pode-se dizer que diversos movimentos levaram à situação atual, na qual muitos atores não estatais estão em um nível igual ou mesmo superior, em influência, à OMS e aos governos no que se refere à formulação de



políticas públicas e financiamento de ações sanitárias. As ONGs do passado, usualmente, relacionavam-se com os governos de seus países, os atores não estatais da atualidade debatem com a OMS – os arranjos institucionais do passado não fazem mais sentido no mundo contemporâneo.

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

Esse artigo buscou contar a história da colaboração dos agentes não estatais com a OMS e, para isso, baseou-se, principalmente, na leitura de decisões e resoluções da Agência. O palco segue o mesmo, os atores, no entanto, aumentaram intensamente em número e em interações. A OMS não está mais sozinha na coordenação da saúde no mundo. Seus documentos indicam que a influência da Agência na governança global em saúde é cada vez mais compartilhada e a Organização não usufrui mais da mesma autonomia do passado. Em 2020, com a crise pandêmica gerada pela covid-19<sup>2</sup>, a OMS parece, mais uma vez, estar sendo ameaçada, sobretudo em função da decisão de alguns líderes mundiais. Dentre eles (ou encabeçados por ele), se destaca o atual Presidente dos Estados Unidos da América, Donald Trump, que anunciou a saída do seu país da OMS, em retaliação à forma como a Agência agiu (ou vem agindo) no caso da pandemia ocasionada pelo coronavírus.

A questão financeira também mostrou-se relevante, pois a OMS depende cada vez mais de dinheiro de organismos não estatais. Esse quadro tende a se agravar muito com a efetiva saída dos Estados Unidos da OMS, atualmente o maior financiador da Organização. Com a saída dos EUA, o posto de maior financiador da OMS deverá ser, a partir de 2021, ocupado por um ator não estatal, a Fundação Bill & Melinda Gates. A questão financeira mostrou-se relevante, pois a OMS depende cada vez mais de dinheiro de organismos não estatais. O FENSA foi elaborado para, de certa forma, auxiliar a OMS a lidar com essa questão relativa à perda da autonomia, mas, apesar de ser um documento extenso ainda deixa brechas para interpretações diversas sobre alguns assuntos, como, por exemplo, definições mais claras sobre os conflitos de interesses.

Organizações não governamentais, organizações da sociedade civil, parcerias globais, atores não governamentais – são nomes diferentes para entidades que também se modificaram ao longo da história, que também buscam cada vez mais espaço, que pressionam. Não existe homogeneidade nos atores não estatais da atualidade: entidades de base buscam defender seus representantes, a indústria farmacêutica, por outro lado, também tem seus interesses e cada segmento conta versões diferentes da mesma história. A vantagem do momento atual é que a mesma globalização que pode ser opressora também propicia ferramentas de conexão, de troca de ideias, de cresci-

<sup>2</sup> Segundo o site do Ministério da Saúde do Brasil (<https://coronavirus.saude.gov.br/sobre-a-doenca>), a covid-19 é uma doença causada pelo coronavírus (SARS-CoV-2), que apresenta um quadro clínico que varia de infecções assintomáticas a quadros respiratórios graves. Os primeiros casos detectados/relatados foram descobertos na cidade de Wuhan, na China, no final de 2019.

mento. Os movimentos sociais, atualmente, não estão mais restritos a uma zona geográfica ou a um país. A Internet encurta distâncias, conecta pessoas e pensamentos diversos. Os desafios de Alma Ata ainda seguem relevantes no cenário atual. Houve diversos avanços na área da saúde, mas o momento atual é crítico. A OMS tem um novo Diretor-Geral, Tedros Adhanom, e agora está em suas mãos escrever o próximo ato dessa história.

## CONFLITO DE INTERESSES

Não houve conflito de interesses com instituição ou associação comercial de qualquer âmbito.

## REFERÊNCIAS

- Africa Renewal. (2003). *Onchocerciasis: Africa's victory over river blindness*. < <https://web.archive.org/web/20110830090427/http://www.un.org/ecosocdev/geninfo/afrec/vol17no1/171heal1.htm>
- Brown, T., Cueto, M., & Fee, E. (2006). A transição de saúde pública 'internacional' para 'global' e a Organização Mundial da Saúde. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 13(3), 623-647. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702006000300005>
- Castro, T. (2012). *Teoria das relações internacionais*. FUNAG.
- Centre International D'information Du Tabac. (1988). *Relatório da INFOTAB sobre reunião do DG da OMS com representantes da indústria e sobre a atuação das organizações não governamentais nas reuniões da OMS*. Centre.
- Civil Society Initiative. (2002). *WHO's interactions with Civil Society and Nongovernmental Organizations*. Who/Csi/2002/Wp6. Genebra.
- Clift, C. (2014). *What's the World Health Organization for? Final report from the Centre on Global Health Security Working Group on Health Governance*. Londres: Chatam House. <https://www.chathamhouse.org/2014/05/whats-world-health-organization>
- Cueto, M. (2004). The origins of primary health care and selective primary health care. *Am J Public Health*, 94(11), 1864-74. <https://doi.org/10.2105/ajph.94.11.1864>

- Cueto, M. (2015). *Saúde Global: uma breve história*. Editora Fiocruz.
- Fee, E., Cueto, M., & Brown, T. (2008). WHO at 60: Snapshots from its first six decades. *Am J Public Health*, 98(4), 630–3. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2007.132449>
- Godlee, F. (1994). WHO in retreat: is it losing its influence? *BMJ*, 309(6967), 1491-1495. <https://doi.org/10.1136/bmj.309.6967.1491>
- Kickbusch, I., e Berger Berger, C. (2010). Diplomacia da Saúde Global. *Revista Eletrônica de Comunicação, Informação e Inovação em Saúde*, 4(1), 19-24. <https://doi.org/10.3395/reciis.v4i1.693>
- Silveira Lemos, F. C., Galindo, D., Reis Júnior, L. P., Moreira, M. M., e Borges Magalhães, A. (2015). Análise documental: algumas pistas de pesquisa em psicologia e história. *Psicologia em Estudo*, 20(3), 461-469. <https://doi.org/10.4025/psicoles-tud.v20i3.27417>
- Marques, G. B. (2008). Velhos e novos atores: as Relações Internacionais de Vestfália ao século XXI. *Ius Gentium*, 1, 12-32. <http://www.iusgentium.ufsc.br/revista/artigo01.pdf>
- Merle, M. (1981). *Sociologia das Relações Internacionais*. Trad. Ivon. UnB.
- Ralph Bunche Institute for International Studies. (2009). *The UN's Role in Global Governance*. <http://www.unihp.org/briefing/15GlobalGov.pdf>
- Reich, R. (2013). What Are Foundations For? *Boston Review*.
- Rodrigues, J. (2008). Arquivo “Geraldo Horácio de Paula Souza”: um acervo sobre história e saúde. *Patrimônio e Memória*, 4(1), 161-175. <http://pem.assis.unesp.br/index.php/pem/article/view/158/492>
- Silva, L. R. C., Damaceno, A. D., Martins, M. C. R., Sobral, K. M., e Farias, I. M. S. (2009). Pesquisa documental: alternativa investigativa na atuação docente. In *IX Congresso Nacional de Educação–EDUCERE, III Encontro brasileiro de psicopedagogia*. Paraná: PUCPR. (pp. 4554-4566). [http://educere.bruc.com.br/arquivo/pdf2009/3124\\_1712.pdf](http://educere.bruc.com.br/arquivo/pdf2009/3124_1712.pdf)
- United Nations. (2011). *A/66/98–Personal conflict of interest*. General Assembly.
- Walt, G. (1993). WHO under stress: Implications for health policy. *Health Policy*, 24(2), 125–144. [https://doi.org/10.1016/0168-8510\(93\)90030-S](https://doi.org/10.1016/0168-8510(93)90030-S)
- World Health Organization. (1948). Executive Board. *EB1/18 Report of the Committee on Non-Governmental Organizations*. WHO.

World Health Organization. (1948). Executive Board. *EB2/69 Report of Standing Committee on Non-Governmental Organizations*. WHO.

World Health Organization. (1950). Standing Committee on Non-governmental Organizations. *First report of the Standing Committee on Non-governmental Organizations*. Geneva: WHO. [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/126292/1/EB5\\_87\\_eng.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/126292/1/EB5_87_eng.pdf)

World Health Organization. (1950). *Executive Board*. In: Executive Board Sixth Session—resolutions and decisions. WHO.

World Health Organization. (1955). Executive Board. *EB15.R54 Principles Governing Admission of Non-governmental Organizations into Official Relations with WHO*. WHO.

World Health Organization. (1955). Executive Board. *EB17/31—Principles Governing the Admission of Non-Governmental Organizations into Relations with WHO*. WHO.

World Health Organization. (1956). Executive Board. *Official Records of the World Health Organization no. 68—Executive Board—Seventeenth Session*. WHO.

World Health Organization. (1958a). *Los diez primeros años*. OMS.

World Health Organization. (1958b). World Health Assembly. *EB21.R32—Amendment to Working Principles governing the Admission of Non-governmental Organizations into Official Relations with WHO*. Geneva: WHO.

World Health Organization. (1968). World Health Assembly. *WHA21.28—Working Principles governing the Admission of Non-governmental Organizations into Official Relations with WHO: Amendment to Paragraph 2 (vi)*. WHO.

World Health Organization. (1968). *The Second Ten Years of the World Health Organization (1958–1967)*. WHO.

World Health Organization. (1973). *Handbook of resolutions and decisions of the World Health Assembly (Vol. I)*. WHO.

World Health Organization. (1977). Executive Board. *Triennial review of Nongovernmental Organizations in official relations with WHO (1975-1977)—Report by the Director-General*. WHO.

World Health Organization. (1978). *Declaration of Alma-Ata*. Alma-Ata, URSS. [http://www.who.int/publications/almaata\\_declaration\\_en.pdf](http://www.who.int/publications/almaata_declaration_en.pdf)

- World Health Organization. (1978). *EB63/38–Review of Nongovernmental Organizations in Official Relations with WHO–Report by the Director-General*. WHO.
- World Health Organization. (1978). *Primary Health Care–report of the International Conference on Primare Health Care*. WHO.
- World Health Organization. (1979). Executive Board. *EB63.R27–Relations with Nongovernmental Organizations*. WHO.
- World Health Organization. (1979). Executive Board. *Executive Board, Sixty-Third Session: resolutions and decisions*. WHO. <http://doi.wiley.com/10.1046/j.1600-0528.2003.00124.x>
- World Health Organization. (1987). Standing Committee on Non-governmental Organizations. *EB81/NGO/WP/1–Review of Nongovernmental Organizations in Official Relations with WHO*. WHO.
- World Health Organization. (1993). *Handbook of resolutions and decisions of the World Health Assembly and the Executive Board volume III Third edition (1985-1992)* (Vol. III). WHO.
- World Health Organization. (1996). *EB99/25–Collaboration with nongovernmental organizations: Review of overall policy on collaboration with nongovernmental organizations (1994-1996)*. WHO.
- World Health Organization. (2000). Secretariat. *World Health Organization–Partnerships with nongovernmental organizations*. WHO.
- World Health Organization. (2001). Executive Board. *EB107–Decisions and list of resolutions*. WHO.
- World Health Organization. (2002). Executive Board. *EB111/22–Policy for relations with nongovernmental organizations–Report by the Director-General*. WHO.
- World Health Organization. (2008). Executive Board. *EB101.R11–Nomination For The Post Of Director-General*. WHO.
- World Health Organization. (2008). *The third ten years of the World Health Organization: 1968 – 1977*. WHO.
- World Health Organization. (2009). Secretariat. *Partnerships–Report by the Secretariat*. WHO.

- World Health Organization. (2010). *El futuro de la financiación de la OMS—Informe de la reunión de consulta oficiosa sobre el futuro de la financiación de la OMS convocada por la Directora General*. WHO. [http://www.who.int/dg/who\\_futurefinancing2010\\_es.pdf?ua=1](http://www.who.int/dg/who_futurefinancing2010_es.pdf?ua=1)
- World Health Organization. (2010). World Health Assembly. *Sixty-third World Health Assembly—Resolutions and decisions*. Ginebra: WHO. [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA63-REC1/WHA63\\_REC1-en.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA63-REC1/WHA63_REC1-en.pdf)
- World Health Organization. (2011). *The Fourth Ten Years of the World Health Organization 1978-1987*. WHO.
- World Health Organization. (2013). *WHO | Dr Hiroshi Nakajima, Director-General*. Ginebra: WHO. Recuperado de: <http://www.who.int/dg/nakajima/nakajima/en/>
- World Health Organization. (2014). *Mapping of WHO's engagement with non-State actors*. WHO. [http://www.who.int/about/who\\_reform/governance/mapping-of-WHO-engagement-with-non-State-actors.pdf?ua=1](http://www.who.int/about/who_reform/governance/mapping-of-WHO-engagement-with-non-State-actors.pdf?ua=1)
- World Health Organization. (2014). *Partnerships and Collaborative Arrangements with WHO involvement*. WHO. [http://www.who.int/about/who\\_reform/partnerships-collaborative-arrangements-with-WHO-involvement.pdf](http://www.who.int/about/who_reform/partnerships-collaborative-arrangements-with-WHO-involvement.pdf)
- World Health Organization. (2014). *WHO Basic Documents*. OMS.
- World Health Organization. (2016). *WHO Ethical principles*. Ginebra: WHO. <http://www.who.int/about/ethics/en/#principles>
- World Health Organization. (2016). *Framework of engagement with non-state actors*. WHO. [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA69/A69\\_R10-en.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_R10-en.pdf)
- World Health Organization. (2016). *Reports of committees of the Executive Board*. WHO. [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB138/B138\\_DIV3-en.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB138/B138_DIV3-en.pdf)
- World Health Organization. (2016). *Sixty-ninth World Health Assembly closes*. WHO Media Centre. WHO. <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/wha69-28-may-2016/en/>

World Health Organization. (2017). *A70.52–Framework of engagement with non–State actors Report by the Director–General*. Geneva: WHO. [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA68/A68\\_5-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA68/A68_5-sp.pdf)

World Health Organization. (2017). Executive Board. *EB140(10)–Engagement with non-State actors*. OMS. [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB140/B140\(10\)-en.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB140/B140(10)-en.pdf)

World Health Organization. (2019a). Executive Board. *EB146(34)–Engagement with non-State actors*. OMS. [apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB146/B146\\_34-en.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB146/B146_34-en.pdf)

World Health Organization. (2019b). Executive Board. *EB146(35)–Engagement with non-State actors*. OMS. [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB146/B146\\_35-en.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB146/B146_35-en.pdf)

# PROSTITUCIÓN FEMENINA Y GÉNERO EN EL CONTEXTO COLOMBIANO: UN ESTADO DEL ARTE (2010-2019)

## FEMALE PROSTITUTION AND GENDER IN THE COLOMBIAN CONTEXT: A STATE OF THE ART. (2010-2019)

Alejandra Celis Lozano\*, Sandra Milena Cristancho Gómez\*\*, Nubia Valero Acevedo\*\*\*, María Mercedes Lafaurie Villamil\*\*\*\*

*Universidad El Bosque*

Recibido: 23 de agosto de 2019—Aceptado: 30 de junio 2020—Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Celis-Lozano, A., Cristancho-Gómez, S. M., Valero-Acevedo, N., y Lafaurie-Villamil, M. M. (enero-junio, 2021). Prostitución femenina y género en el contexto colombiano: un estado del arte (2010-2019). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 279-309. <https://doi.org/10.21501/22161201.3356>

## Resumen

**Introducción:** desde el enfoque de género, la prostitución de las mujeres se explica como una expresión del modelo patriarcal. Este enfoque puede aportar elementos sustanciales para la comprensión y el abordaje a la prostitución femenina, de cara a la realidad colombiana, donde se carece de estudios documentales en esta línea conceptual. **Método:** se realizó un estado del arte de la investigación teórica y aplicada sobre la prostitución femenina, con lectura de género, en el periodo 2010-2019. **Resultados:** de los estudios analizados, varios situados en Bogotá, se ocupa especialmente la academia. Los autores coinciden en que

\* Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia. Contacto: [acelis@unbosque.edu.co](mailto:acelis@unbosque.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2809-0816> [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=new\\_articles&hl=es&imq=Aleja+Celis+Lozano#](https://scholar.google.com/citations?view_op=new_articles&hl=es&imq=Aleja+Celis+Lozano#)

\*\* Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia. Contacto: [scristanchog@unbosque.edu.co](mailto:scristanchog@unbosque.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1022-0424> [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=new\\_articles&hl=es&imq=SANDRA+MILENA+CRISTANCHO+GOMEZ](https://scholar.google.com/citations?view_op=new_articles&hl=es&imq=SANDRA+MILENA+CRISTANCHO+GOMEZ)

\*\*\* Magíster en Salud Mental Comunitaria, Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia. Contacto: [nvaleroa@unbosque.edu.co](mailto:nvaleroa@unbosque.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6088-1255> [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=list\\_works&hl=es&user=g9G0MUQAAAAJ](https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&hl=es&user=g9G0MUQAAAAJ)

\*\*\*\* Magíster en Igualdad y género en el ámbito público y privado, Universidad Jaime I. Profesora Maestría en Salud Sexual y Reproductiva, Universidad El Bosque. Integrante del grupo de investigación Cuidado de la Salud y Calidad de vida. Bogotá, Colombia. Contacto: [lafauriemaria@unbosque.edu.co](mailto:lafauriemaria@unbosque.edu.co) ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5993-740X>. <https://scholar.google.es/citations?user=9m3FLrYAAAAJ&hl=es>



la prostitución se deriva de la intersección entre desigualdades de género e injusticia social, y causa violencias de género y estigmatización. Políticas sociales para erradicarla, legalización y empoderamiento de las mujeres surgen como opciones para hacerle frente. **Conclusión:** para nutrir la política pública se requiere avanzar en la comprensión de los aspectos subjetivos implicados en este estilo de vida, profundizar en los discursos, construcciones y significados de género, e incluir la realidad de quienes están inmersas en la modalidad “prepagado”.

## Palabras clave

Prostitución; Género; Estudios sobre las mujeres; Derechos humanos; Colombia.

## Abstract

**Introduction:** According to the gender perspective, the prostitution of women is explained as an expression of the patriarchal model. This approach can provide substantial elements for the understanding and approach to female prostitution, facing the Colombian reality, where there is a lack of documentary studies in this conceptual line. **Method:** a state of the art of theoretical and applied research on female prostitution was carried out, with a gender reading, in the period 2010-2019, based on 18 studies. **Results:** Rendering to the studies analyzed, several located in Bogotá, the academy is especially concerned. The authors agree that prostitution stems from the intersection between gender inequalities and social injustice and causes gender violence and stigmatization. Social policies to eradicate it, legalization, and empowerment of women emerge as options to face it. **Conclusion:** Concerning the above, to nurture public policy, it is necessary to advance in the understanding of the subjective aspects involved in this lifestyle, deepening the discourses, constructions, and gender meanings and including the reality of those who are immersed (women) in the “prepaid” modality.

## Keywords

Prostitution; Gender; Studies on women; Human rights; Colombia.

## INTRODUCCIÓN

La prostitución es una problemática social especialmente compleja. Como fenómeno y práctica social se conoce desde antes del cristianismo, se presentan diferentes connotaciones sobre su existencia según los momentos y contextos sociales en que ha estado inmersa (Betancur Betancur & Marín Cortes, 2011). Más que ser un oficio o una práctica, desde la mirada de Nieto Olivar (2013) la prostitución hace referencia a un conjunto de relaciones categorialmente femeninas y *femenilizantes* que se actualiza de maneras diversas según territorios, tiempos y relaciones corporales diferentes, y constituye una experiencia corporal de valor social altamente negativo. En Colombia, algunos autores la ubican desde las épocas prehispánicas (Rodríguez & Martínez, 2002; Arturo-Zarama & Cante-Maldonado, 2017). A menudo se ha tratado como una actividad proscrita y difícil de erradicar, tolerada en muchos casos bajo la premisa de que ayuda a prevenir males mayores, como el adulterio y la violencia sexual (Montoya Restrepo & Morales Mesa, 2015).

Las protagonistas de la prostitución han sido y siguen siendo esencialmente las mujeres, a pesar de que hoy constituye una práctica en la que se ven también incluidos los hombres y las mujeres transgénero. Como ejemplo de ello, en veinte localidades de Bogotá se halló que, según identidad de género, el 92.4 % de las personas que ejercen la prostitución son mujeres, 6.3 % son mujeres transgénero y 1 % hombres (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015). El estigma y la exclusión derivados de esta actividad recaen sobre las mujeres de manera particular como resultado de los mandatos de género propios del modelo patriarcal que imponen un orden moral diferente a las mujeres y a los hombres (Sevilla Casas, 2003; Lamas, 2016).

Dados los cambios económicos y tecnológicos que han sobrevenido con la globalización, la prostitución es hoy un fenómeno creciente, marcado por la movilidad y la multiplicidad, que se ve acompañado de otras variantes subterráneas del comercio sexual —como la pornografía, el turismo sexual y la trata de personas— y cuya incidencia es difícil de cuantificar (Tirado Acero, 2010). Según Cobo Bedia (2014), la prostitución ha dejado de ser un fenómeno social reducido y encapsulado para convertirse en una potente industria global que moviliza cuantiosas sumas de dinero anualmente. Cobo Bedia (2016) afirma que cuando las políticas económicas neoliberales se aplican globalmente, la prostitución pasa de ser solo una práctica patriarcal a convertirse también en un sector económico relevante de la economía internacional y, especialmente, de la economía ilícita. La prostitución de hoy es un negocio global interconectado en el que las mafias de la economía criminal tienen en sus manos el control de todo el proceso (Cobo Bedia, 2014). La prostitución, además, se ha expandido y diversificado en un ámbito de explotación y precarización cada vez más legitimado por el mismo sistema poscapitalista (Gómez-Suárez & Verdugo-Matés, 2015). El nuevo orden global del mercado del sexo evidencia una estructura sexista, clasista y racista, según el análisis realizado por Hurtado

Saa (2014), quien encuentra que la relación entre género, poder, sexualidad y mercado permea las relaciones sociales tanto entre hombres y mujeres como entre países ricos y pobres. La situación de las mujeres y niñas en el ámbito internacional precipita las condiciones que llevan a que el trabajo sexual sea en su mayor parte desempeñado por este grupo poblacional (Tirado Acero, 2014).

Como lo exponen Betancur Betancur y Marín Cortes (2011), la prostitución suele ser definida como el intercambio comercial de sexo por dinero. No obstante, señalan los autores, se trata de una realidad asociada a las particularidades de los contextos, que conlleva un cruce de coordenadas en un mundo complejo donde convergen diversas subjetividades. Tirado Acero (2011) afirma que esta práctica se ve estrechamente ligada a las estructuras culturales y a las dinámicas económicas, políticas e ideológicas de la sociedad en que se presenta.

En el abordaje a la prostitución femenina surgen diversidad de miradas y argumentos mediante los que se busca ofrecer una aproximación a su comprensión y abordaje, ninguno de los cuales escapa de un posicionamiento ideológico y político. Frente a esta realidad se han venido estableciendo sistemas jurídicos que se mueven entre la perspectiva prohibicionista, que la asume como algo ilegal; la abolicionista, que la ve como inaceptable moralmente, si bien no busca reprimir a quien la ejerce, y la *reglamentarista*, que se centra en la problemática social, de salud pública y de derechos humanos que representa, y busca implementar estrategias para minimizarla. A las anteriores tendencias se suma la laboralista, que busca reconocer el trabajo sexual como una actividad laboral más, partiendo de su carácter inextinguible y recurrente (Tirado Acero, 2010; Tirado Acero, 2011).

En Colombia se considera la prostitución como una actividad comercial lícita en la que se requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones: ser ejercida por mayores de edad, ser voluntaria, consciente y realizada bajo las normas legales vigentes (Corte Constitucional, 2017). A partir de la Sentencia de la Corte Constitucional T-629 de 2010<sup>1</sup> (Corte Constitucional, 2010), se ha venido generando un nutrido debate frente a la eventual legalización del trabajo sexual en Colombia, con lo que esta actividad sería considerada un trabajo como cualquier otro, enmarcado en el sistema laboral (Tirado Acero, 2011). En la última década han surgido en el país estudios en las ciencias sociales que buscan hacer aportes a la discusión desde diferentes marcos de referencia. Según lo observan Planas Gonzales y Gutiérrez Velasco (2018), a partir de un estado del arte de la investigación sobre el tema, en que se consideró el contexto internacional, Colombia es uno de los países con mayor interés en el estudio de este fenómeno.

Entre los estudios recientes que permiten hacer una aproximación a la prostitución de mujeres en Colombia, desde los datos descriptivos, se pueden reportar tres especialmente importantes: el estudio *Comportamiento sexual y prevalencia de infección por VIH en mujeres trabajadoras sexuales*, realizado por el Mecanismo Coordinador de País del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (2013), el informe *Homicidios en mujeres en situación de prostitución*

<sup>1</sup> Se puede revisar en <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-629-10.htm>

*durante los años 2004 a 2013* realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014) y el estudio *Acercamiento al fenómeno de la prostitución en Bogotá* de la Secretaría Distrital de la Mujer (2015).

El estudio realizado por el Mecanismo Coordinador de País-Colombia (2013) en cinco ciudades de Colombia (Medellín, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga y Cali) concluye que en promedio las trabajadoras sexuales tienen 32 años de edad, son solteras, se hallan en los estratos socioeconómicos más bajos (1, 2 y 3), y su nivel educativo máximo está en la secundaria. Reporta el estudio que el maltrato y abuso se presentan en una proporción considerable de mujeres trabajadoras sexuales; el tipo de maltrato verbal es el más frecuente, aunque un número superior al 30 % reportó también maltrato físico, siendo el cliente el principal agresor. Informa este estudio que, entre las mujeres encuestadas, más del 90 % reportó haber consumido alguna sustancia psicoactiva. La edad promedio en que iniciaron su desempeño en el trabajo sexual fue los veintidós años. Acerca del tiempo dedicado a la práctica, se estableció que es de 5,2 días a la semana y el número semanal promedio de clientes es diecisiete.

El reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses da cuenta del feminicidio de 238 mujeres dedicadas a la prostitución reportados entre 2004 y 2013, concentrado sobre todo en mujeres jóvenes: 28,6 % entre 20 y 24 años, 21,42 % entre 25 y 29 años, y el 9 % entre niñas y adolescentes. En cuanto a la escolaridad, el 50 % tenían nivel de básica primaria, un 19 % básica secundaria y solo el 2 % educación media. Murieron por acción de armas de fuego cerca de la mitad de las mujeres, en tanto el 36 % por armas corto punzantes. En las vías públicas se hallaron el 42,4 % de los casos; el 56 % de los feminicidios fueron cometidos por un agresor desconocido. Entre los agresores se encuentran sus parejas, los clientes y otras mujeres dedicadas a la prostitución.

El estudio de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá (2015) fue realizado con 1.995 personas de quienes, como ya se ha mencionado, cerca del 95 % son mujeres. Un 39,9 % tienen entre 18 y 26 años, 48,3 % tienen entre 27 y 45 años, mientras 9,8 % son personas adultas que superan los 46 años; el 50,4 % ejercen la prostitución en establecimientos, en tanto el 39,2 % en la calle; el 37,2 % alcanzaron el nivel de secundaria, pero no la terminaron; por otra parte, una de cada cuatro personas terminó la secundaria y cerca del 10 % manifestaron tener estudios de educación superior. Un 89,1 % cuenta con algún tipo de afiliación a salud.

El informe reporta que el 61 % han sido víctimas de violencia física en el ejercicio de la actividad. Entre el 83 % y 87 % han intentado salir de la actividad. Estos datos se compararon con aquellos obtenidos en 1991 por la Cámara de Comercio de Bogotá y se hallaron elementos en común que se mantienen. Destaca la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá que las constantes halladas en los datos hacen pensar que la prostitución constituye un sistema complejo que se mantiene a través del tiempo, en el cual se ejerce una variedad de formas de violencia contra las mujeres. La acumulación de violencias y vulnerabilidades que hace referencia a la posición subordinada de las mujeres en la

estructura social, lleva a esa entidad a cuestionar argumentos frecuentemente asociados con la práctica de la prostitución, como que se trata de una actividad ejercida por libre decisión. De igual modo, el estudio soporta que la prostitución se adaptada a los cambios sociales, culturales y económicos.

Según Fuller (2017), el enfoque de género puede ser definido como una forma de entender la vida social que permite reconocer las diferencias en los roles y tareas que realizan las mujeres y los hombres, al igual que las asimetrías e inequidades en el modo como se relacionan. Asimismo, permite identificar las causas que las producen para formular medidas orientadas a eliminar brechas sociales producidas por la desigualdad entre mujeres y hombres. El enfoque de género busca observar, estudiar y transformar diferencias de tipo cultural, económico y político en la construcción de la condición social de las personas que causan desigualdades, y se revierten en situaciones de discriminación y exclusión social. Este enfoque responde a la necesidad de estimar y valorar la realidad desde una mirada centrada en la justicia e igualdad. De una parte, intenta controlar desventajas y de otra, promueve la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres como titulares de derechos (Faúndez & Weinstein, 2012).

La prostitución de las mujeres se suele analizar y explicar, desde el enfoque de género, como una expresión del patriarcado. Tal cual lo expone Aragón García (2015), al hablar de patriarcado se hace referencia a un sistema sociopolítico soportado sobre la base de la superioridad de los hombres y la subordinación femenina. Las diferentes posiciones sociales que ocupan los hombres y las mujeres se ven determinadas por realidades que tienen un carácter variable en el espacio y en el tiempo, entre las que se pueden reconocer aquellas de tipo histórico, religioso, económico y cultural. Según lo señala la autora, el control de la sexualidad ocupa un lugar preponderante en este contexto relacional, marcado culturalmente, toda vez que la capacidad reproductora de la mujer representa un gran desafío a la supremacía masculina pues, viéndose excluido del control de ese espacio de poder, el varón lo conquista a través del sometimiento sexual de la mujer. La relación sexualidad–dominación, según lo expone Aragón García (2015), proyecta una idea del macho como poseedor de una potencia sexual incontrolable y, como consecuencia de ello, la necesidad de someter o poseer a la mujer, haciendo manifiestos estereotipos que dan por hecho una hipersexualización de los hombres y su necesidad de contar con mujeres para controlar dicha energía. La masculinidad hegemónica, como una expresión del poder masculino, se ve estrechamente relacionada con la prostitución donde se conjugan privilegios tradicionalmente asignados a los hombres: de género, sexuales y económicos, entre otros (Ranea Triviño, 2016). La prostitución en este momento histórico neoliberal posee la función de reforzar la sensación de poder y dominio propia de la masculinidad hegemónica a través del uso misógino de la sexualidad (Gómez-Suárez, et al., 2016).

Ulloa Ziauriz (2011) plantea que, como modelo social imperante, el patriarcado avanza y se transforma a la par con la globalización, el crimen organizado y el modelo económico neoliberal; y da pie a fenómenos como el comercio sexual, que se expresa en la prostitución y la pornografía.

Según lo señalan Castellanos Torres y Ranea Triviño (2014), las estructuras patriarcales interactúan con las restantes estructuras de poder, llevando a las mujeres, especialmente a aquellas de las clases bajas y a las inmigrantes, a situaciones de mayor vulnerabilidad frente a los hombres.

Señalan Moran y Farley (2018) que la pobreza, el racismo y el sexismo están inexorablemente conectados en la prostitución. El comercio sexual, según Lamas (2016), refuerza la desigualdad de carácter sexista y apoya la percepción de las mujeres como objetos sexuales y como personas inferiores socialmente a los hombres. De Armas Pedraza y Vanegas Ahumada (2014) añaden que las estrategias ideológicas que surgen del patriarcado conllevan, entre otras situaciones, a la naturalización de las relaciones de dominación que llevan a las mismas mujeres a posicionarse simbólicamente y estructuralmente en un lugar de subordinación, lo cual se hace visible en los ámbitos de la prostitución. En su lógica de dominación, el modelo patriarcal ha enseñado a los varones a lograr su satisfacción sexual objetualizando a las mujeres como cuerpos “comprados” al servicio de sus deseos, según lo señalan Delgado Álvarez y Gutiérrez García (2012). De acuerdo con lo expuesto por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo (2014), la prostitución y la explotación sexual de las mujeres y niñas representan un obstáculo para la igualdad entre mujeres y hombres. La explotación en la industria del sexo es causa y consecuencia de la desigualdad de género que perpetúa la idea de que el cuerpo de las mujeres y las niñas está en venta.

Por ser un modelo explicativo crucial para el análisis de la prostitución como fenómeno social, que afecta de manera especial a las mujeres, el enfoque de género puede aportar elementos sustanciales para su comprensión y referentes para su abordaje de cara a la realidad colombiana. Aunque en Colombia hay interés investigativo en el fenómeno, existe una carencia de estudios documentales en esta línea conceptual que aborden realidades inmersas en el contexto colombiano; se ha llevado a cabo un estado del arte de la investigación teórica y aplicada sobre la prostitución ejercida por mujeres, teniendo en cuenta los avances surgidos de estudios recientes que dejan ver el enfoque de género en su abordaje. La búsqueda se centró en los últimos 10 años y el estudio se ha realizado con apoyo de documentos seleccionados a partir de bases de datos y de repositorios institucionales. Este trabajo ha pretendido recoger, organizar y analizar los principales desarrollos conceptuales, los planteamientos centrales y propuestas que surgen frente al fenómeno, con lo que se busca hacer nuevos aportes a la comprensión de esta realidad desde una mirada de género.

## MÉTODO

El estado del arte es un tipo de investigación documental que analiza la producción sobre un área definida (Molina, 2005). Según Gómez Vargas et al. (2015), el estado del arte es una metodología de investigación cualitativo-documental de carácter crítico-interpretativo que revisa la represen-

tación bibliográfica producida, trascendiendo el conocimiento acumulado. Se le puede ver como el proceso mediante el cual se investiga sobre lo investigado. Conlleva un análisis crítico de tipo hermenéutico sobre su objeto de estudio e implica una indagación de nuevos sentidos, superando el ámbito descriptivo de la información (Guevara Patiño, 2016). En la construcción del estado del arte se lleva a cabo un proceso de contextualización, ordenamiento e interpretación de la información, que conlleva dos grandes momentos, según lo proponen Londoño Palacio et al. (2016):

- a) Búsqueda, selección, organización y clasificación de fuentes de información.
- b) Integración de la información y análisis hermenéutico.

En el proceso llevado a cabo se partió de una búsqueda de la literatura escrita en español e inglés. Los criterios para la inclusión de documentos fueron los siguientes: estudios científicos tanto teóricos como aplicados en ciencias sociales y de la salud que aborden la prostitución ejercida por mujeres en el contexto colombiano, que dejen ver dentro del análisis de los datos un enfoque de género, publicados entre enero de 2010 y diciembre de 2019. Atendiendo a criterios de exclusión, se descartaron documentos no estructurados científicamente y aquellos que estuvieran orientados a la trata de mujeres con fines de prostitución, la prostitución forzada, la pornografía, la explotación sexual infantil y el comercio sexual vía *webcam*, así como aquellos estudios que no ofrecieran datos relevantes para la investigación. Se tuvo en cuenta las siguientes bases de datos: Ciencias sociales y Humanas (CUC), Dialnet, Redalyc, Scielo, Humanidades y Ciencias sociales, ScienceDirect, UNESCO, Latindex, Lilacs, Researchgate y Clacso, además de repositorios institucionales.

Los siguientes descriptores, organizados mediante operadores booleanos, orientaron la búsqueda, filtrada a partir de las fechas establecidas: prostitución, trabajo sexual, comercio sexual, mujer, prepaguisimo, prepago, trabajadora sexual, género, perspectiva de género, enfoque de género, análisis de género, Colombia.

Se utilizó para el análisis documental la técnica de fichaje que proponen Montero y Hochman (2005), con lo que se logró extraer de cada documento la información relevante para el estudio. De igual modo se elaboraron una matriz bibliográfica y una matriz analítica de contenido, tal cual lo sugieren Gómez Vargas et al. (2015). Siguiendo a estos autores, el plan de análisis consistió en dos tipos de lectura: la lineal que implicó la revisión consecutiva de la información obtenida en las fuentes bibliográficas, y la transversal que llevó a la comparación de las fuentes a partir de las categorías aplicadas para identificar coincidencias, ampliaciones, divergencias y vacíos del conocimiento, dando pie al proceso hermenéutico-interpretativo.

## RESULTADOS

El análisis realizado ha sido dividido en cuatro bloques. El primero está orientado a caracterizar los estudios realizados a la luz de la afiliación de los autores, las fechas de producción y las metodologías empleadas. El segundo realiza un recorrido en torno a la conceptualización sobre la prostitución desarrollada por las y los autores. El tercero se centra en los planteamientos principales surgidos a partir de los hallazgos de los diferentes estudios y su lectura de género; y el cuarto expone las alternativas y propuestas que surgen desde los autores para enfrentar esta realidad.

### *Descripción de los estudios*

En el proceso fueron obtenidos, en un primer momento, 48 documentos de los cuales fueron seleccionados un número de 18 que cumplieran con los criterios de inclusión: seis trabajos de grado (cuatro de pregrado y dos de posgrado), nueve artículos científicos, un informe técnico, una ponencia y un libro, como se describe en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Descripción de los estudios según fecha, afiliación y tipo de documento*

Autores	Título	Fecha	Afiliación	Tipo de documento
Valencia Jiménez et al.	Percepción del riesgo frente a las infecciones de transmisión sexual de trabajadoras sexuales de algunos establecimientos de la ciudad de Montería - Córdoba (Colombia)	2011	Universidad de Córdoba, Maestría en Salud Pública; EPS Salud Total, Universidad El Bosque, Especialización en Salud Familiar	Artículo
Salamanca et al.,	Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitución; factores psicosociales y perspectivas a futuro	2011	Universidad Católica de Colombia, Especialización en Psicología Clínica	Artículo
Condiza Plazas & Hernández Reyes	Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: una mirada desde los derechos humanos	2012	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Maestría en Derechos Humanos; Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Psicología	Artículo
Cruz Castillo et al.	Escenarios de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en mujeres que ejercen prostitución	2013	Universidad de La Salle, Facultad de Trabajo Social	Artículo
Correa Salazar et al.	Female Sex Workers in the City of Bogotá: From Stigma to Empowerment	2014	Universidad de Los Andes, Maestrías de Antropología, Psicología y Economía.	Artículo
Vargas Ramírez	Mujeres que han ejercido la Prostitución en el barrio Santafé, en Bogotá, Colombia: un análisis de la exclusión social desde el trabajo social	2014	Universidad de Granada. Erasmus Mundus. Master en Estudios de las Mujeres y de Género (España)	Tesis doctoral



Autores	Título	Fecha	Afiliación	Tipo de documento
Bohórquez Farfán	Perfil de la prostitución femenina en la ciudad de Bucaramanga	2014	Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Departamento de Formación Humanística	Artículo
Padilla Palomino & y Gerena Vargas	La experiencia amorosa de mujeres trabajadoras sexuales	2015	Universidad Piloto de Colombia, Facultad de Psicología	Artículo
Laverde Rodríguez	Prostitución y trabajo	2015	Instituto Latinoamericano de Altos Estudios	Libro
López Peña	Desigualdades sociales en salud y violencias de género: el caso de las mujeres en ejercicio de la prostitución en Bogotá	2015	Universidad Nacional de Colombia, Departamento de salud Pública, Maestría en Salud Pública	Trabajo de grado de Maestría
Morales Martínez & Lozano Pérez	Configuración del entorno sociofamiliar de las trabajadoras sexuales del municipio de Cáceres-Antioquia: un interjuego entre creencias, cuerpo y trabajo	2016	Universidad de Antioquia, Cauca, Departamento de Trabajo Social	Trabajo de grado de pregrado
Castelblanco López et al.	Narrativas de sí mismas. ¿Trabajo sexual o situación de prostitución? Un acercamiento a las representaciones sociales de trabajo que realiza de un grupo de mujeres que han ejercido esta actividad en el barrio Santafé	2016	Universidad Minuto de Dios, Facultad de Trabajo Social	Trabajo de grado de pregrado
Pineda Ramírez, & Castillo Jiménez	¿Por qué la prostitución no ha sido reconocida como trabajo?	2017	Universidad de Santo Tomás, Facultad de Derecho	Trabajo de grado de pregrado
Bermeo Arciniegas	Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en Bogotá	2017	Universidad de La Salle, Programa de Trabajo Social	Trabajo de grado de Pregrado
Izquierdo Acosta	Los Cuerpos de las mujeres en la prostitución en la ciudad de Bogotá, Colombia	2018	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)	Informe
Camayo et al.	Conocimiento y prácticas de autocuidado en trabajadoras sexuales del municipio de Palmira, Valle del Cauca agosto–octubre de 2015	2018	Universidad Santiago de Cali, Facultad de enfermería Universidad del Valle, Facultad de Enfermería	Ponencia
Forero Montoya	La prostitución en Colombia: un fenómeno anclado al poder y las nuevas formas explotación contractual	2018	Fundación Renacer	Artículo
Melo-Barbosa et al.	Prácticas promotoras del autocuidado de mujeres en el ejercicio de la prostitución	2019	Universidad Antonio Nariño, Facultad de Enfermería	Artículo

Acerca del origen de los estudios, según la afiliación de los autores, en dieciséis casos surgieron de la academia, uno surgió de un centro de investigaciones y otro de una Organización No Gubernamental (ONG). Dos de los trabajos provienen de universidades extranjeras, cuatro de universidades públicas y diez de universidades privadas. Las disciplinas de donde emergieron son trabajo social, sociología, psicología, antropología, economía, enfermería y derecho, incluyendo también trabajos surgidos en el ámbito de los derechos humanos, los estudios de mujeres, la salud pública y las ciencias sociales.

De los dieciocho estudios analizados, doce son de tipo cualitativo, dos son teóricos de tipo análisis documental, uno reporta una experiencia participativa de inclusión social, uno contempla con enfoque mixto, uno es de tipo cuantitativo de corte descriptivo y otro está basado en un análisis de situación. Los estudios cualitativos estuvieron orientados por los siguientes modelos teóricos: hermenéutico-interpretativo (cuatro), etnográfico (tres), teoría crítica del discurso (dos), fenomenológico (uno), constructivista (uno) y descriptivo (uno). Como instrumentos fueron tenidos en cuenta las entrevistas semiestructuradas, la historia de vida, los grupos de discusión, los grupos focales, los talleres participativos y los diarios de campo. Participaron en los trabajos de investigación aplicada mujeres ejerciendo la prostitución. En algunos estudios, además de ellas, también fueron entrevistados otros actores sociales como mujeres ex trabajadoras sexuales, informantes clave de la comunidad, funcionarios del Estado que laboran con la población dedicada a la prostitución o profesionales del trabajo social.

Los estudios surgieron en los siguientes periodos: 2010-2014 (siete) y 2015-2019 (once). Dos terceras partes de los trabajos fueron realizados en Bogotá, mientras que los restantes se realizaron en Antioquia, Boyacá, Córdoba, Valle del Cauca y Santander. Diecisiete de los trabajos son escritos en español y uno en inglés.

Los investigadores se centraron especialmente en la experiencia vivida y la mirada de las mujeres sobre la prostitución, bien sea como el estilo de vida en el que se hallan inmersas, como modo de subsistencia o como trabajo. La violencia de género y sexual ejercida sobre las mujeres dedicadas la prostitución, su vida afectiva y familiar ocuparon igualmente la atención de los investigadores, así como su salud. Los derechos de las mujeres dedicadas a la actividad y los argumentos en torno a la legalización o no de la prostitución en Colombia también son tratados en algunos estudios.

## La prostitución como fenómeno: patriarcado, mercantilismo e injusticia social

La prostitución suele ser vista por los autores como un fenómeno complejo y diverso en sus expresiones (Izquierdo Acosta, 2018; Laverde Rodríguez, 2015; Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012) que surge como resultado de factores interrelacionados y de la interacción entre determinantes sociales de tipo estructural, como las desigualdades de género y la exclusión social (López Peña, 2015; Vargas Ramírez, 2014; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016; Pineda Ramírez & Castillo Jiménez, 2017). López Peña (2015) señala que la exclusión afecta el ejercicio de ciudadanía de las mujeres dedicadas a la prostitución y, con ello, diferentes dimensiones de

su calidad de vida. Según lo expone Vargas Ramírez (2014), en la prostitución se entrecruza la opresión en las relaciones de género con las condiciones de clase y sexo; se legitima socialmente, como un hecho derivado de un proceso de dominación propio del patriarcado.

Se describe también la prostitución como un fenómeno en franca expansión, cuya proliferación se ve atada a la globalización, al capitalismo salvaje y a realidades como las migraciones, la pobreza y la violencia sociopolítica (Vargas Ramírez, 2014; Izquierdo Acosta, 2018). Algunos autores conciben la prostitución como la intersección entre el patriarcado y el mercantilismo propio de la modernidad (Cruz Castillo et al., 2013; Vargas Ramírez, 2014; Laverde Rodríguez, 2015; Izquierdo Acosta, 2018). Desde esta perspectiva, se la describe como expresión de una cultura contemporánea de la mercantilización del cuerpo femenino concebido como objeto (Cruz Castillo et al., 2013; Vargas Ramírez, 2014; Padilla Palomino & Gerena Vargas, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016). Otros investigadores consideran que la prostitución se deriva del desequilibrio en la organización social del trabajo, y está asociada a situaciones económicas y políticas que afectan de manera particular a las mujeres en su condición de género (Vargas Ramírez, 2014; Castelblanco López et al., 2016; Forero Montoya, 2018).

Vargas Ramírez (2014), Bohórquez Farfán (2014), López Peña (2015), Bermeo Arciniegas (2017) y Forero Montoya (2018) coinciden en decir que la prostitución es un fenómeno ligado a la injusticia social que se presenta especialmente en contextos de feminización de la pobreza. Señala Forero Montoya (2018) que existen matrices de poder más allá del contrato sexual tras fenómenos como el de la prostitución, los cuales se ven anudados a las nuevas formas de empleo propias de la flexibilización de las condiciones laborales de corte neoliberal que, aunada a una desigual división de los sistemas o los factores productivos en el ámbito mundial, generan fenómenos como el de la feminización de la supervivencia. De igual modo, la prostitución se asocia a niveles educativos bajos, a pocas oportunidades educativas y laborales, así como a condiciones de desventaja socioeconómica y cultural, y a un nivel alto de vulnerabilidad social de las mujeres (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; Cruz Castillo et al., 2013; Vargas Ramírez, 2014; Laverde Rodríguez, 2015; Castelblanco López et al., 2016). Se expone que las mujeres dedicadas a la actividad son con frecuencia cabeza de hogar (Vargas Ramírez, 2014; López Peña, 2015; Bermeo Arciniegas, 2017), con necesidades básicas insatisfechas y con proyectos de vida centrados exclusivamente en la resolución del diario vivir (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; López Peña, 2015).

También se destaca la exclusión en el acceso a la salud de las mujeres que ejercen la prostitución (Vargas Ramírez, 2014; López Peña, 2015), así como se señala su imposibilidad de acceder a alternativas de mejoramiento social a través de la vivienda propia y otras oportunidades que suelen ser concedidas por el Estado a otros grupos sociales (Vargas Ramírez, 2014; López Peña, 2015; Laverde Rodríguez, 2015).

## Prostitución y género: lo que dicen los estudios

En la Tabla 2 se presentan los aspectos más destacados de la lectura que hacen los autores a la prostitución aplicando una lectura de género. De igual modo, se registra el lugar donde fueron realizados cada uno de los estudios:

Autores	Aspectos más destacados	Lugar del estudio
Valencia Jiménez et al. (2011)	La falta de oportunidades sociales y la desesperanza motivan el ingreso a la prostitución. Los participantes son conscientes de que su actividad los expone a graves riesgos para su salud y se perciben como sujetos de discriminación y estigma social. Existe una falta de apropiación de acciones de autocuidado frente a Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el grupo de participantes quienes consideran que el preservativo lo deben portar los hombres.	Montería (Córdoba)
Salamanca et al. (2011)	La disfunción familiar, la victimización, la repetida agresión, el rechazo, la negligencia sociofamiliar, el abuso psicofísico y el bajo nivel educativo precipitan el ingreso a la prostitución. Las mujeres perciben como inescapable su situación porque ven su pasado como una variable permanente e imborrable. El abuso de sustancias y el bajo autoconcepto hacen parte de sus vulnerabilidades.	Bogotá
Condiza Plazas & Hernández Reyes (2012)	La prostitución se presenta en contextos de pobreza y baja escolaridad. En su cotidianidad las mujeres están expuestas a violencia física, sexual y psicológica, y a pocas oportunidades de ejercer otras actividades como la educación, el ocio y la vida familiar. La pobreza y la prostitución afectan la dignidad, el bienestar, los derechos y el proyecto de vida de las mujeres.	Tunja y Sogamoso, (Boyacá)
Cruz Castillo et al. (2013)	Los derechos asociados a una concepción de sexualidad libre y de desarrollo autónomo son los menos conocidos y practicados por las participantes. Solo se reconocen aquellos derechos ejercidos mediante acciones de protección sexual en la actividad de prostitución. Las mujeres están sometidas a situaciones de estrés continuo asociado al miedo e inseguridad que les crea la constante vulneración de sus derechos por proxenetas, clientes y agentes del estado. Dada la falta de respuesta a sus necesidades por parte de las opciones que se les ofrecen, les resulta remoto dejar atrás la prostitución. Las mujeres requieren el reconocimiento de sus derechos no como prostitutas, sino como ciudadanas y que realmente exista una salida para quienes desean otra alternativa de vida.	Bogotá
Correa Salazar et al. (2014)	La estigmatización y discriminación afectan los derechos de las mujeres en la prostitución. En los procesos de investigación y en las acciones relacionadas con el mejoramiento de condiciones de este grupo humano se requiere considerar su perspectiva e implementar métodos participativos que las reconozcan como sujetos activos de su emancipación.	Bogotá
Vargas Ramírez (2014)	La prostitución está ligada a la injusticia y feminización de la pobreza. La violencia y conflictividad en el contexto anteceden el ingreso a la actividad. En la prostitución son relevantes las violencias estructurales que llevan a la falta de oportunidades, la estigmatización y la discriminación. El trabajo sexual es un problema de salud pública. La alimentación y el descanso se ven postergados en el diario vivir de las mujeres.	Bogotá
Bohórquez Farfán (2014)	En la prostitución se devela un problema estructural asociado a la feminización de la pobreza donde la política pública no ha logrado ser operante. Se requiere una mirada de la intervención social que aborde la multiplicidad de factores que convergen en esta problemática donde interactúan factores relacionados con la estructura familiar, el mercado de trabajo y la actuación del estado.	Bucaramanga
Padilla Palomino & Gerena Vargas (2015)	Existe una desigualdad de género en el modo como la sociedad observa la prostitución. Se estigmatiza a las trabajadoras sexuales atribuyéndoseles condiciones como la inmoralidad y el desmerecimiento, que no son atribuidas a los hombres.	Bogotá

Autores	Aspectos más destacados	Lugar del estudio
Laverde Rodríguez (2015)	En los contextos de la prostitución es relevante la estigmatización y discriminación a las mujeres como respuesta a una trasgresión de los roles de género atribuidos socialmente al sexo femenino. Los ingresos que perciben las mujeres con la prostitución superan ostensiblemente aquellos que pueden obtener realizando otras actividades a las que pueden acceder. No les resulta fácil abandonar el estilo de vida debido a las realidades económicas y sociales que enfrentan. Como alternativa a favor de los derechos de las trabajadoras sexuales y de la transformación de las relaciones de poder inmersas en la práctica de la actividad sexual paga se propone su legalización.	Bogotá
López Peña (2015)	En la prostitución se presenta una interacción entre el sistema patriarcal y el capitalismo. Las mujeres dedicadas a la actividad se enfrentan a violencias estructurales que les cierran oportunidades. Estados como el estrés y la depresión afectan a menudo su cotidianidad donde es frecuente la violencia, especialmente aquella ejercida por los clientes. Es necesario empeñarse decididamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en ejercicio de la prostitución para disminuir desigualdades sociales en la salud y en razón del género.	Bogotá
Morales Martínez & Lozano Pérez (2016)	En Cáceres, Antioquia, la prostitución se ve estrechamente ligada al fenómeno del narcotráfico. Ámbitos familiares conflictivos precipitan el ingreso a la prostitución. En el diario vivir de las mujeres se presentan todas las formas de violencia de género, así como la estigmatización resultante de subversión a los mandatos de género. Las mujeres desean ver su actividad aceptada socialmente, además de que reconocen en esta una ventaja en los ingresos que perciben.	Cáceres (Antioquia)
Castelblanco López et al. (2016)	Entre mujeres que han ejercido el trabajo sexual, la prostitución ha sido un modo de salir a flote con sus familias. A pesar de esto, la perciben como una actividad que afecta la dignidad de quienes la ejercen. El aspecto económico ha sido el factor primordial que las motivó a desempeñarse en este medio, que entienden como amenazante y violento; es difícil enfrentar las realidades económicas y sociales que se presentan al dejarlo atrás.	Bogotá
Pineda Ramírez y Castillo Jiménez (2017)	Violencias estructurales como la falta de oportunidades, de acceso a la educación y al trabajo en condiciones de igualdad son antecedentes de la prostitución de las mujeres. Se propone la construcción de una política pública que abarque varias fases, permita el verdadero control material del Estado frente a este fenómeno y faculte a las mujeres que decidan acogerse a cumplir disposiciones reglamentarias como registros y controles sanitarios, pago de aportes a la seguridad social y pago de impuestos. Los establecimientos tendrían que aceptar ubicarse únicamente en zonas de tolerancia, con el acompañamiento y vigilancia de policía y la Alcaldía, y cumplir la ley laboral.	Bogotá
Bermeo Arciniegas (2017)	Tanto el ingreso a la prostitución como la imposibilidad para dejarla atrás son producto de un patrón aprendido en el que interactúan temores, inequidades y violencias; inmersas en él, las mujeres no ven para sí mismas otras actividades posibles y aceptan de manera pasiva su condición. Como alternativa a la prostitución se requiere una política pública estructural e integral, capaz de disminuir desigualdades por razones de género.	Bogotá
Izquierdo Acosta (2018)	Además de realidades estructurales donde convergen desigualdades de género y sociales, la violencia sociopolítica surge como determinante de la prostitución en Colombia. La prostitución es una situación de “entrampamiento” de la cual las mujeres ven difícil salir. La prostitución posee diversas manifestaciones que generan múltiples subjetividades. Es necesaria una lucha política de las mujeres que inicie en el cuerpo como lugar y abogue por su autonomía e integridad, en contra de las violencias y de la opresión sexual. Es necesario deconstruir aquello que hasta ahora ha sido normalizado y dado como inalterable por la tradición, como es el caso de la prostitución.	Bogotá

Autores	Aspectos más destacados	Lugar del estudio
Camayo et al. (2018)	La condición de género de las participantes refleja inequidad y violencia, además de relaciones familiares conflictivas, desamor y soledad. Si bien muestran niveles aceptables de autocuidado genital, las mujeres dejan de lado otras esferas del autocuidado como su salud mental, afectada por la tristeza y la depresión; hecho que hace frecuente el uso de psicoactivos.	Palmira, Valle del Cauca.
Forero Montoya (2018)	En relación al fenómeno de la prostitución, no solo es preciso hablar de dominación de género, sino también del neoliberalismo que trae consigo afectaciones en el campo laboral y conduce a la feminización de la supervivencia. Ante la eventual legalización, se puede objetar que el reconocimiento de ciertas garantías negociables puede conducir a que se vean soslayados principios y derechos como la misma dignidad humana. El reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales no contrarresta necesariamente los fenómenos de cartografías de economía precaria y de falta de oportunidades reales en que se hallan inmersas las mujeres.	Bogotá
Melo-Barbosa et al. (2019)	Los niveles educativos de las participantes son bajos. La prostitución tiene como antecedente en el grupo abordado la falta de oportunidades sociales y económicas. Sus prácticas de autocuidado y la atención en salud se centran en la esfera sexual y reproductiva, dejando de lado otras acciones promotoras y de autocuidado en salud. Perciben estigmatización por parte de los servicios. Requieren programas incluyentes que las aborden con una mirada holística del cuidado de la mujer, que permitan identificar afecciones en salud mental y enfermedades crónicas no transmisibles.	Bogotá

De acuerdo con lo que concluyen los trabajos analizados, además de la pobreza, los ámbitos familiares conflictivos y violentos hacen parte de los aspectos contextuales que precipitan el ingreso de las mujeres a la prostitución (Vargas Ramírez, 2014; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016), la violencia sociopolítica (Izquierdo Acosta, 2018) y el narcotráfico (Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016). Las condiciones adversas de tipo intrafamiliar, los malos tratos y el abuso sexual intrafamiliar obligaron a las mujeres a dejar sus hogares a edades tempranas, siendo frecuente en sus historias de vida las uniones maritales y las maternidades precoces (Salamanca et al., 2011; Vargas Ramírez, 2014; Camayo et al., 2018). Relata una de las participantes del estudio desarrollado por Laverde Rodríguez (2015): “desde los quince años y medio me fui de la casa...me trataban mal (p. 109).

López Peña (2015) señala que la interacción entre el sistema capitalista y el sistema patriarcal genera, en el contexto de la prostitución, condiciones apropiadas para que se desarrolle la violencia por razones de género. Según lo que reportan los estudios, en la prostitución se congregan prácticamente todas las formas de violencia de género contra las mujeres (López Peña, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016; Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012). Estas violencias comprenden desde aquellas de tipo estructural, como la falta de oportunidades, de acceso a la educación y al trabajo en condiciones de igualdad (Vargas Ramírez, 2014; Laverde Rodríguez, 2015; López Peña, 2015; Pineda Ramírez & Castillo Jiménez, 2017), hasta las violencias directas de tipo físico y psicológico, ejecutadas frecuentemente por los diferentes actores que hacen parte de su entorno inmediato (Bohórquez Farfán, 2014; López Peña, 2015; Laverde Rodríguez, 2015; Izquierdo Acosta, 2018). Se destacan también la violencia simbólica, responsable de la estigmatización que las marca

y las infravalora (Laverde Rodríguez, 2015), la violencia económica de la que pueden ser víctimas las mujeres por parte de quienes las contratan y de su pareja, y la violencia sexual de que son objeto tanto en el ámbito de la prostitución como en el ámbito familiar (López Peña, 2015).

Entre los principales perpetradores de las violencias que se ejercen contra las mujeres dedicadas a la prostitución se destacan sus clientes (Cruz Castillo et al., 2013; Correa Salazar et al., 2014; Izquierdo Acosta, 2018; Laverde Rodríguez, 2015; López Peña, 2015), sus parejas, sus familias (Cruz Castillo et al., 2013; López Peña, 2015) e incluso sus compañeras (Laverde Rodríguez, 2015; López Peña, 2015), sin dejar de lado el abuso policial (Cruz Castillo et al., 2013; Correa Salazar et al., 2014; Vargas Ramírez, 2014; Izquierdo Acosta, 2018). A propósito de la violencia que los clientes ejercen contra ellas, esta es la intervención de una de las mujeres que hizo parte del estudio realizado por Laverde Rodríguez (2015) en la zona de alto impacto de Bogotá: “Ellos hacen lo que no pueden hacer con las mujeres...ellos saben que a la mujer no la van a tambalear ni a insultar, ni le van a decir ‘¡esta puta!’” (p. 119).

Según los hallazgos de un estudio amplio realizado en la Localidad de los Mártires de Bogotá por Cruz Castillo et al. (2013), los derechos asociados a una concepción de sexualidad libre y de desarrollo autónomo son aquellos que son menos conocidos y practicados por las mujeres participantes. Se tiene la idea de que estos derechos solo son aquellos que se ejercen mediante acciones de protección sexual en el ejercicio de la prostitución, mas no se consideran los que están relacionados con el ámbito del desarrollo integral de la vida sexual de ellas como mujeres. Por ejemplo, es mínimo su autocuidado y su ejercicio de derechos en su vida sexual y reproductiva en pareja.

En los contextos de la prostitución es relevante la estigmatización y discriminación de las que son objeto las mujeres dedicadas a la actividad (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; Vargas Ramírez, 2014; Correa Salazar et al., 2014; Laverde Rodríguez, 2015; Padilla Palomino & Gerena Vargas, 2015). Esta realidad representa un problema de salud pública que limita el acceso a oportunidades sociales, a la salud y a contar con vivienda y con posibilidades laborales deseadas (Vargas Ramírez, 2014; Correa Salazar et al., 2014). Vargas Ramírez (2014) incluye este relato de una participante en su estudio:

*No he tenido ayudas para vivienda porque no tenía trabajo y así es muy difícil que lo tengan a uno en cuenta. En eso si siempre me he sentido excluida porque uno no puede tener un subsidio o ayuda cuando se trabaja en la calle. (p. 70)*

Algunos autores señalan que la estigmatización a las mujeres que realizan actividad sexual paga es producto del control que ejerce la sociedad sobre el cuerpo femenino y de la transgresión de los mandatos culturales hegemónicos que ellas protagonizan (Correa Salazar et al., 2014; Izquierdo Acosta, 2018; Laverde Rodríguez, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016). El rechazo a las mujeres dedicadas a la prostitución también se relaciona, tal como lo expone Laverde Rodrí-

guez (2015), con el hecho de que en la actividad se presenta una trasgresión de los roles de género atribuidos al sexo femenino, al utilizar ellas su sexualidad y la ventaja biológica presente en su corporalidad como herramienta para la obtención de beneficios económicos.

La estigmatización, que impone a las mujeres categorías muy diferentes a las del hombre para juzgar el trabajo sexual y les atribuye condiciones como la inmoralidad y el desmerecimiento (Correa Salazar et al., 2014; Padilla Palomino & Gerena Vargas, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016; Bermeo Arciniegas, 2017), adquiere forma en el modo como son tratadas las mujeres, naturalizado por ellas mismas, en el entorno en que se desenvuelven; y esto, según Laverde Rodríguez (2015), facilita su exclusión y la violencia contra ellas. He aquí la intervención de una de las mujeres que estuvieron incluidas en el trabajo de este investigador: “el hombre puede ser gay y puede ser lo que sea, pero el hombre es hombre...la misma familia de uno y los hijos de uno lo desprecian a uno y lo discriminan” (p. 114).

Para escapar de la discriminación, para no afectar sus relaciones significativas e incluso para evitar perder a sus hijos la clandestinidad es un elemento común del ejercicio de la prostitución en el día a día de las mujeres (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; Bermeo Arciniegas, 2017). Como estrategias de defensa han utilizado el ocultamiento de su realidad por un largo tiempo a sus familias, que puede representar varios años de mentiras sobre su verdadera actividad laboral (Valencia Jiménez et al., 2011; Vargas Ramírez, 2014). Morales Martínez & Lozano Pérez (2016) incluyen en su trabajo esta narración de una participante: “ellos no saben que yo trabajo en esto, y tampoco quiero que se enteren; es mejor así, yo sé que no sería un buen ejemplo para mis hijos” (p. 79).

Si bien hay mujeres que reconocen que la actividad les ha ayudado a salir a flote a ellas y a sus hijos (Castelblanco López et al., 2016) y que algunas mujeres quisieran ver su actividad aceptada y reconocida (Correa Salazar et al., 2014; Laverde Rodríguez, 2015; Morales y Hernández, 2016), también sucede que las mujeres ven a menudo la prostitución como un estado de decadencia y marginación en medio de un mundo que les resulta hostil y violento (Laverde Rodríguez, 2015; Castelblanco López et al., 2016; Bermeo Arciniegas, 2017). En la narración recogida por Castelblanco López et al. (2016) se refleja la mirada sobre el quehacer de una mujer captada en el barrio Santafé de Bogotá:

*yo quiero salir de eso, quiero trabajar, pero un trabajo bien, no el regalarme en las esquinas, eso no es un trabajo, yo digo eso es uno no valorarse, no importarle la vida de uno, revolcarse con cualquiera, pero pues el hambre y la situación de mi hijo me han llevado a eso. (p. 97)*

Como argumento para continuar vinculadas a la actividad es frecuente hallar, según lo reportando en los estudios, que los ingresos que perciben las mujeres con la prostitución superan ostensiblemente aquellos que pueden obtener realizando otras actividades a las que pueden acceder (Laverde Rodríguez, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016; Castelblanco López et al., 2016). Inclu-



so algunas ven ventajas como mayor libertad en el manejo del tiempo (Bermeo Arciniegas, 2017); también consideran que esta labor las exime de otras condiciones de sometimiento laboral en las cuales, además, perciben menos ingresos. Así lo expresa una participante del estudio realizado por Morales Martínez & Lozano Pérez (2016) en Cáceres, Antioquia:

*Yo antes de venirme para acá, trabajaba en una casa de familia como sirvienta, pero la verdad me toco aguantar mucho y me pagaban muy poquito, en cambio acá me gusta lo que hago y me rinde más el tiempo y gano lo que yo quiera. (p. 27)*

Dejar la prostitución atrás se convierte en algo remoto, no solo por la dependencia del dinero, sino también por la exclusión y discriminación hacia ellas en otro tipo de escenarios laborales; además, las opciones que les ofrecen no responden a sus necesidades (Cruz Castillo et al., 2013). En varios casos las mujeres reportan haber hecho intentos por dejar atrás la prostitución sin tener éxito debido a las realidades económicas y sociales que han debido enfrentar (Laverde Rodríguez, 2015; Castelblanco López et al., 2016). Se encuentran en una situación de “entrampamiento” de la cual ven difícil salir, tal como lo describe Izquierdo Acosta (2018). Bermeo Arciniegas (2017) interpreta tanto el ingreso a la prostitución como la imposibilidad para dejarla atrás como el producto de un patrón aprendido en que interactúan temores, inequidades y violencias que llevan a las mujeres a no ver para sí mismas otras actividades posibles y a aceptar de manera pasiva su condición dentro de la prostitución. Veamos cómo una participante del estudio realizado por Vargas Ramírez (2014), en el Barrio Santafé de Bogotá, se expresa acerca de la realidad que vive:

*Como tal en un proyecto futuro no he podido pensar, siempre nos ha tocado vivir al diario, mirar cómo conseguir la comida del día, eso es lo que siempre me ha tocado, entonces pensar en el futuro es difícil. (p. 70)*

La salud, la alimentación y el descanso se ven postergados con frecuencia en el diario vivir de las mujeres dedicadas a esta labor (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; Vargas Ramírez, 2014; López Peña, 2015). A pesar de sentirse vulnerables frente a las ITS, algunas no siguen las conductas preventivas necesarias para proteger su salud. Mujeres participantes en un estudio realizado en Montería, Córdoba, por Valencia Jiménez et al. (2011) consideran que el condón debe proveerlo el hombre. En Bogotá, algunas no se protegen por razones económicas, como lo hallaron Melo-Barbosa et al. (2019). Varios de los estudios reportan que hábitos como fumar, o consumir alcohol y drogas psicoactivas van de la mano con la actividad de prostitución (Cruz Castillo et al., 2013; Salamanca et al., 2011; Correa Salazar et al., 2014; Bohórquez Farfán, 2014; Laverde Rodríguez, 2015; López Peña, 2015; Castelblanco López et al., 2016; Camayo et al., 2018).

De acuerdo con López Peña (2015), la realidad vivida por las mujeres dedicadas a la prostitución se asocia a la soledad y a estados emocionales que como el estrés y la depresión afectan a menudo su cotidianidad. Esta es una narración reportada por esta autora en su estudio:

*Una compañera que conozco hace años me comentó que no sabe qué hacer con su vida pues ella consume SPA -Sustancias psicoactivas- y tiene cuatro hijas de las cuales dos viven con la mamá y las otras dos están en el ICBF y pues ella quiere cambiar para recuperarlas, pero no se siente capacitada. (p. 93)*

Camayo et al. (2018), a partir de su trabajo con mujeres de Palmira, Valle del Cauca, informan acerca de vidas inestables, marcadas por el maltrato, el desamor y la soledad, donde se ve altamente comprometida la salud mental. La pérdida de la autoestima y la desesperanza derivadas del sexismo presente en el trato que reciben se suman al estrés permanente vivido por las mujeres dedicadas a la actividad sexual paga, de acuerdo a lo hallado por Cruz Castillo et al. (2013). Según lo señala López Peña (2015), es posible relacionar, de manera directa o indirecta, cada una de las desigualdades sociales en salud —expresadas en necesidades básicas insatisfechas en este grupo humano— con las diferentes formas de violencia de género en contra de estas mujeres y viceversa.

## Políticas sociales, legalización y empoderamiento: alternativas frente a la prostitución

Tres grandes marcos se visualizan al revisar las alternativas propuestas por los autores para enfrentar la realidad de las mujeres dedicadas a la prostitución. El primero se centra en la construcción de políticas sociales efectivas que disminuyan las brechas sociales que precipitan en las mujeres su ingreso a la prostitución y que atiendan las necesidades de este grupo humano de manera efectiva, con miras a mejorar su condición y su acceso a oportunidades sociales. El segundo aboga por la normativización de la prostitución desde una perspectiva laboralista. El tercero enfatiza en el empoderamiento de las mujeres para que sean agentes de su propio desarrollo, luchen por sus derechos y su emancipación, y desvirtúen la mirada de victimización que se teje sobre su realidad.

Entre las alternativas que se exponen, relacionadas con la construcción de política pública, está la propuesta de Bermeo Arciniegas (2017), quien hace un llamado a que esta sea estructural, integral y capaz de disminuir desigualdades por razones de género para que logre impactar de tal modo el contexto social que se desvirtúen los determinantes que abocan a las mujeres a la prostitución.

López Peña (2015) considera esencial la distribución equitativa de la riqueza y el poder, de tal modo que se provea la igualdad social en toda la población, sin distinción alguna. Propone empeñarse decididamente en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en ejercicio de la prostitución para disminuir las desigualdades sociales, especialmente en la salud y en razón del género. De otra parte, sugiere romper las contradicciones existentes en la actual legislación colombiana frente al ejercicio de la prostitución proponiendo posiciones jurídicas que permitan y amplíen la acción del Estado frente a las mujeres dedicadas a la actividad sexual paga mediante las políticas públicas. Melo-Barbosa et al. (2019) sugieren la construcción de políticas públicas de atención en salud a la mujer incluyentes e integrales que minimicen el estigma so-

bre este grupo humano que perciben las mujeres en los servicios a los que asisten. Insisten en la importancia de identificar afecciones en salud mental y enfermedades crónicas no transmisibles dejando atrás la idea de que este grupo humano solo requiere atención en salud sexual.

Laverde Rodríguez (2015) señala que legalizar el trabajo sexual puede repercutir en el reconocimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales, ayudarlas a superar la estigmatización y aportar al reconocimiento de la autonomía femenina sobre el cuerpo. Así se impactarían las relaciones de poder asimétricas en el contexto de la actividad sexual paga. Sugiere considerar esta opción, no sin tener en consideración la importancia de legislar partiendo del reconocimiento del contexto, de las particularidades de la actividad y de los actores implicados. Se hace necesario también visibilizar a los clientes como demandantes de los servicios y como posibles vulneradores de los derechos de las mujeres, así como reconocer la capacidad de agencia de las trabajadoras sexuales. Pineda Ramírez y Castillo Jiménez (2017) proponen la construcción de una política pública que abarque varias fases y permita el verdadero control material del Estado frente a este fenómeno para prevenir el engaño o trata de personas; reconocen la prostitución como una actividad libre, en que las mujeres sean quienes decidan acogerse a cumplir disposiciones reglamentarias como registros y controles sanitarios, pago de aportes a la seguridad social y pago de impuestos. Esto iría de la mano con la reglamentación de los establecimientos, los cuales tendrían que aceptar ubicarse únicamente en zonas de tolerancia, con el acompañamiento y vigilancia de policía, y la Alcaldía, además del cumplimiento de la ley laboral.

En contravía con las anteriores posturas está la de Forero Montoya (2018), quien realiza un análisis jurídico sobre el escenario de la posible legalización. Concluye que el “reconocimiento de ciertas garantías negociales” (p.7) puede conducir a que se vean soslayados principios y derechos como la misma dignidad humana. El reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales, según su aproximación, no contrarresta necesariamente los fenómenos de cartografías de economía precaria y de falta de oportunidades reales en que se hallan inmersas las mujeres. Por su parte, Cruz Castillo et al. (2013), desde una postura abolicionista, cuestionan la idea de que la prostitución sea una expresión de libertad y de ejercicio de derechos por parte de las mujeres que la ejercen, cuando los escenarios de donde provienen y donde se desarrollan sus vidas son espacios de vulneración permanente de derechos. Por ello es necesario erradicar la dependencia y explotación salarial por parte de los proxenetes, la subordinación y violencia que es ejercida hacia las mujeres en ejercicio de prostitución, dando fin a los abusos sufridos en su vida cotidiana, al ser reconocidos sus derechos, no como prostitutas, sino como personas. Según lo exponen, una mirada holística del problema social buscaría una salida posible y una respuesta contundente a aquellas mujeres que quieren tener otras alternativas de vida.

Izquierdo Acosta (2018) hace un llamado a reconocer que si bien en todos los casos comparte expresiones de opresión patriarcal, la prostitución como una práctica posee diversas manifestaciones según su intersección con la raza, la etnia, la clase, la orientación sexual y el momento his-

tórico; es preciso considerar las múltiples subjetividades implicadas en su ejercicio para evitar la homogenización de las mujeres dedicadas a esta actividad, aspecto en el cual coinciden Condiza Plazas & Hernández Reyes (2012) y Correa Salazar et al. (2014). En la línea del empoderamiento, Izquierdo Acosta (2018) considera necesaria la lucha política de las mujeres por su autonomía y por su integridad, en contra de las violencias y de la opresión sexual, que requiere ser iniciada en el cuerpo como lugar. La autora hace un llamado a superar los usos y formas impuestos por el patriarcado, a deconstruir aquello que hasta ahora ha sido normalizado y dado como inalterable por la tradición, como es el caso de la prostitución.

Cambiar la mirada del déficit y la victimización por una que reconozca a las mujeres como sujetos de derechos, teniendo en cuenta sus voces como modo de comprender la realidad en la que viven es la propuesta de Bermeo Arciniegas (2017). Condiza Plazas & & Hernández Reyes (2012) destacan que para la teoría crítica de los derechos humanos las mujeres que ejercen la prostitución no son sujetos pasivos, sino sujetos que luchan por su emancipación. Correa Salazar et al. (2014) sugieren, para minimizar la estigmatización de que son objeto las mujeres, poner en práctica procesos participativos de empoderamiento a través de su formación en estrategias comunicativas y creadoras. Exponen las autoras que la forma más apropiada y coherente de generar un cambio es incluir a la población en cada etapa del proceso, que implicaría investigación, análisis, recolección de datos y construcción de políticas, entre otras.

En lo relativo a las recomendaciones relacionadas con la investigación, Laverde Rodríguez (2015) considera relevante incluir a los clientes en los estudios. López Peña (2015) sugiere poder contar con una panorámica más amplia de estudios en diferentes puntos geográficos de país, que permitan realizar análisis comparativos; incluir a los restantes actores de la población dedicada al trabajo sexual; desarrollar estudios que contemplen el peso de determinantes como el sexo, la identidad de género y la orientación sexual; profundizar en las violencias de género presentes en las vidas de las mujeres dedicadas a la actividad, especialmente las que han sido invisibles, y considerar los contextos como elementos fundamentales en el abordaje del fenómeno. Correa et al. Correa Salazar et al. (2014) proponen el uso de métodos participativos de la investigación que no solo ofrecen información más profunda, sino que también son una manera digna y eficiente de involucrar a la comunidad en la producción de resultados de largo alcance.

## DISCUSIÓN

Intentar abordar la prostitución como fenómeno social ligado al género es una ardua tarea de la que no han escapado los autores cuyos trabajos fueron analizados, quienes muestran énfasis diversos de acuerdo con los marcos disciplinares desde donde derivan sus resultados, algunos más

centrados en aspectos sociológicos, otros en aspectos culturales y otros más enfocados en asuntos de salud pública o de los derechos humanos. Sin embargo, y a pesar de los diferentes tipos de aproximación implementados, coinciden los autores en que la prostitución es un fenómeno derivado de las desigualdades de género en la sociedad, atado estructuralmente al patriarcado, al que se llega sobre todo por circunstancias como la pobreza y la falta de oportunidades, precipitado a menudo por contextos conflictivos y por condiciones críticas de tipo intrafamiliar. De igual modo, hay acuerdo en que implica vivencias dolorosas para las mujeres como la exclusión social, la estigmatización y las violencias de género causadas especialmente por clientes y otros actores que circulan en el escenario. Es un estilo de vida en el que son pocas las oportunidades de ver resueltas sus necesidades primordiales (que incluyen el descanso y el esparcimiento) y con frecuencia ven expuesta de manera permanente su salud e integridad. En ellas se ve especialmente afectada la salud mental por el estrés, la depresión y el frecuente consumo de sustancias psicoactivas y alcohol. También hay acuerdo en que de la prostitución es difícil escapar por las presiones sociales y económicas a las que pueden verse abocadas las mujeres al dejarla atrás, aunque con frecuencia se percibe la actividad como inmersa en contextos de violencia y marginación.

Ahora bien, en lo referente a cómo enfrentar esta realidad, se visualizan posturas antagónicas, las cuales se mueven entre el abolicionismo y la *laboralización*. En el primer caso, mediante la implementación de políticas sociales orientadas a erradicar el fenómeno por la vía de la igualdad de género y la emancipación de las mujeres frente a un destino evitable y, en el segundo, mediante la legalización, que impactaría las relaciones de poder entre las mujeres y sus clientes, rescatando con ello su autonomía sexual. En ningún momento las propuestas ingresan en el prohibicionismo como opción, ya que es claro que todos los autores buscan favorecer y apoyar a las mujeres para que se vean liberadas de las diversas formas de opresión y de violación de los derechos humanos. Y es que, tal cual lo expone Heim (2011), la preocupación sobre los derechos de las mujeres es un aspecto en que suelen coincidir los autores que aplican miradas feministas al fenómeno de la prostitución, más allá de sus posturas abolicionistas o legalistas. Al analizar la prostitución, según lo señala Cedres Ferro (2018), se parte de un consenso entre las posiciones abolicionistas y *regulacionistas* respecto a que su consumo, particularmente por la población masculina, surge a partir de la construcción de una sexualidad centrada en el modelo hegemónico de la masculinidad. En cuanto a la divergencia entre las dos posturas, los argumentos en contra del abolicionismo están fundados, entre otras razones, en que sus puntos de vista pueden desconocer la autonomía de las mujeres sobre su sexualidad y su diversidad. En contra del *regulacionismo* se indica que sus planeamientos desestiman a la prostitución como una práctica estructuralmente violenta que hace imposible la agencia de las mujeres.

Las políticas públicas, como vehículo para lograr cambios estructurales orientados a cerrar brechas de género, surgen en el centro de las alternativas, pues se comprende que los determinantes de esta realidad obedecen a la condición de las mujeres en la sociedad y en especial a la de aquellas que se encuentran en mayor vulnerabilidad económica y social. Estas políticas tendrían que

responder a las necesidades de las mujeres y aportar alternativas reales a quienes desean dejar la actividad atrás. Otras posiciones conciben las políticas públicas como pilar para el mejoramiento de la situación de las mujeres dedicadas a la prostitución, quienes requieren muy especialmente ser protegidas por el Estado contra la violencia y estigmatización. Ahora bien, en algunos casos se propone que estas políticas estén orientadas a que el Estado cuente con vías legales para disponer de una mayor amplitud de acción frente a la prostitución en aras de mejorar la calidad de vida de las mujeres, en tanto que en otros se sugiere mayor control del contexto mediante acciones policiales y de carácter sanitario, así como la legalización de la actividad como medida para otorgar un estatus diferente a las mujeres y con ello minimizar la exclusión en que se ven inmersas. Otros puntos de vista proponen políticas públicas orientadas a ver garantizados los derechos de este grupo humano relacionados con el ejercicio de ciudadanía y con su capacidad de agencia.

Resulta interesante en este punto mencionar la recién desarrollada *Política pública de actividades sexuales pagadas 2020–2029*, para Bogotá, que apuesta por la superación de las medidas de control sanitario y policial, buscando desde una postura garantista de derechos “modificar las condiciones sociales, económicas y culturales que desencadenan las situaciones de vulnerabilidad, desigualdad y discriminación” (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, 2019, p.4) materializadas en este ámbito. Esta política surge de un proceso iniciado en 2016 que contempló, entre otras, una caracterización de la población y una “fase de participación y agenda pública de su formulación” (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, 2019, p.14), buscando responder a la realidad de las personas que realizan actividades sexuales pagas en la ciudad, de quienes el 96.5 % son mujeres (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, 2019). Esta sería la única política pública vigente específicamente para esta población en el territorio colombiano.

Escuchar la voz de las mujeres, empoderarlas para el ejercicio de sus derechos y dejar en sus manos herramientas y recursos para que sean capaces de luchar contra la violencia patriarcal que viven en su día a día, dejando a un lado el proteccionismo y la victimización como manera de abordar su realidad, es otra de las ideas-fuerza que surge de los trabajos realizados. Siendo la autonomía de las mujeres la esencia de los procesos de cambio a favor de su posicionamiento en la sociedad, resulta imperioso, según lo expuesto, escuchar las voces de las mujeres dedicadas a la actividad sexual paga y abrir espacios para que participen en la toma de decisiones sobre los asuntos que les competen. La victimización les resta capacidad de decisión a las mujeres que ejercen actividad sexual paga. Según lo expuesto por Cabrera (2019), en cualquier política pública debe ser atendida la opinión de las trabajadoras sexuales, plasmar su voz y reconocer sus problemas. Desde el análisis de Cedres Ferrero (2018), el núcleo de la discusión en torno al trabajo sexual parece radicar en abandonar un análisis que se centre exclusivamente en la victimización de la trabajadora sexual pero que considere las condiciones concretas del ejercicio del trabajo sexual.

Superar los mandatos patriarcales a través de la lucha de las mujeres por su autonomía, deconstruir la prostitución como un destino inevitable para el sexo femenino y abrir nuevos caminos a la superación de la opresión y las violencias de género, desde el reconocimiento del cuerpo como potencial político, representa una línea de intervención propuesta que se fundamenta en la capacidad de transformación de las mujeres y que se presenta como reto sugerente para las nuevas generaciones. Siguiendo a Lagarde y de los Ríos (2005), es en la raíz de la construcción de lo femenino, ceñida a los mandatos de género, donde tal vez podamos explicarnos la prostitución y proponer el cambio.

## CONCLUSIONES

Es escasa la producción de investigaciones en Colombia sobre la prostitución de las mujeres que se den a la tarea de reconocer la mirada de género como una dimensión para el análisis de este fenómeno. De los estudios analizados se ocupa especialmente la academia, con una amplia centralidad en la capital de país por cuanto dos terceras partes de los estudios hallados han sido realizados en Bogotá, lo que constituye una limitación de este estudio. Priman las aproximaciones cualitativas orientadas a conocer sobre todo la perspectiva de las mujeres que provienen de los estratos más bajos; se deja casi siempre excluida de este tipo de estudios la actividad sexual paga desarrollada en contextos sociales altos, que en Colombia se suele denominar como “prepago”. Explorar la realidad de quienes se ven inmersas en esta modalidad representa un vacío de la investigación que es necesario solventar, al igual que resulta importante el desarrollo de estudios que profundicen en las realidades locales propias de las diferentes regiones del país, de tal modo que sea posible contar con un marco de referencia más amplio para la comprensión del fenómeno, dada la escasa existencia de estudios que se constató en este recorrido.

Se devela en las vidas de las mujeres dedicadas a la prostitución, según los análisis realizados, una violación permanente de sus derechos reflejada en situaciones de estigmatización, discriminación y exclusión; los escenarios donde se desenvuelven son espacios generadores de diversas formas de violencia de género, lo que conlleva una significativa afectación de su salud mental. Esto implica la imperiosa necesidad de construir estrategias capaces de romper paradigmas sociales, económicos y culturales que, en estrecha interacción con las construcciones de género derivadas del patriarcado, perpetúan este estado de cosas, para lo cual es necesario considerar un marco de análisis que dé respuesta a la complejidad del fenómeno.

Queda planteada en la investigación la necesidad de ahondar en mayor medida en las experiencias de vida y en los significados atribuidos por las mujeres al ejercicio de la prostitución, así como en sus construcciones de género e identidad, de tal modo que sea posible avanzar en la comprensión de los aspectos subjetivos implicados en este estilo de vida, al que se acogen cada día más mujeres en el país.

Con miras a aportar elementos para nutrir la política social, es imperativo hallar coordenadas de género que ayuden a explicar por qué, a pesar de los riesgos para su integridad, las violaciones de derechos humanos y la precariedad en la calidad de vida que la caracteriza, la prostitución resulta ser una forma de subsidiar necesidades económicas y un estilo de vida que se encuentra en franca expansión entre las mujeres colombianas. Explorar los argumentos, los discursos y los sentidos que surgen desde las narrativas de las mujeres sobre su transcurrir en la prostitución, así como profundizar en los escenarios y los contextos desde el prisma del género y los derechos humanos, son importantes tareas en las que se requiere avanzar. Abordar a profundidad las violencias de género, el sexismo y el estigma que experimentan en su diario vivir representa una tarea relevante para contar con referentes para avanzar en la defensoría, y en el empoderamiento de las mujeres que se dedican a la actividad sexual paga para contar con un marco amplio para la toma de decisiones y el diseño de políticas estatales.

## CONFLICTO DE INTERESES

---

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

---

Aragón García, V. (2015). Consumir mujeres: prostitución, sociedad patriarcal y modelos discursivos en perspectiva sociológica. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 10, 306-330. <https://doi.org/fcg4>

Arturo-Zarama, D., y Cante-Maldonado, F. E. (2017). Prostitución y desigualdad socioeconómica. *Revista Eleuthera*, 16, 69-84. 10.17151/eleu.2017.16.5.



- Bermeo Arciniegas, D. L. (2017). *Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en Bogotá* [Trabajo de grado, Universidad de la Salle]. Semantic Scholar. <https://bit.ly/3lkpfeo>
- Betancur Betancur, C., y Marín Cortes, A. F. (2011). Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados contruidos por mujeres que practicaron la prostitución. *Revista CES Psicología*, 4(1), 32-5. <https://bit.ly/2I41KYP>
- Cabrera, N. (2019). Prostitución ¿Es necesario castigar? Una propuesta feminista para Chile. *Política Criminal*, 14(28), 95-151. <https://bit.ly/3lg4CAb>
- Castelblanco López, Y., Montemayor Maldonado, L. J., y Murcia González, S. A. (2016). *Narrativas de sí mismas. ¿Trabajo sexual situación de prostitución? un acercamiento a las representaciones sociales de trabajo que realiza de un grupo de mujeres que han ejercido esta actividad en el barrio Santa Fe* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://bit.ly/2F5P4iW>
- Cedres Ferrero, I. (2018) ¿Mi cuerpo, mi decisión? Debates y perspectivas feministas sobre la prostitución en Uruguay. [Tesis de grado, Universidad de la República]. <https://bit.ly/3lhh42y>
- Cobo Bedia, R. (2014). *Consentimiento y coacción. Prostitución y políticas públicas*. Universidad de la Coruña, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Unión Europea, Fondo Social Europeo. <https://bit.ly/34tZku6>
- Cobo Bedia, R. (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. *Política y Sociedad*, 53(3), 897-914. <https://doi.org/fcg5>
- Condiza Plazas, W. E., y Hernández Reyes, E. P. (2012). Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: una mirada desde los derechos humanos. *Revista Colombiana de Sociología*, 35(1), 83-95. <https://doi.org/dwwj>
- Corte Constitucional República de Colombia. Sala Tercera de Revisión. (13 de agosto de 2010) Sentencia T-629. [MP Juan Carlos Henao Pérez]. <https://bit.ly/3iCMmPM>
- Corte Constitucional República de Colombia, Sala Sexta de Revisión. (6 de febrero de 2017) Sentencia T-073. [MP Jorge Iván Palacio Palacio]. <https://bit.ly/3jwQxhc>
- De Armas Pedraza, T., y Venegas Ahumada, C. (2014). El trabajo sexual como reivindicación femenina. ¿Un efecto de la ideología? *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 17(2), 715-749. <https://bit.ly/2StSkHY>

- Bohórquez Farfán, L. (2014) Perfil de la prostitución femenina en la ciudad de Bucaramanga. *Reflexión Política*, 16(32), 86-96. <https://doi.org/fcg7>
- Camayo, Y. T., Mondragón Morales, L. J., y Soto Muñoz, N., Mayor Sánchez, J. (2018). Conocimiento y prácticas de autocuidado en trabajadoras sexuales del municipio de Palmira, Valle del Cauca agosto-octubre de 2015. [Ponencia]. XVI Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, La Habana, Cuba. <https://bit.ly/3iJUIVX>
- Castellanos Torres, E., y Ranea Triviño, B. (2014). La perspectiva de género y de los Derechos Humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una aproximación desde la voz de las propias mujeres. *Dilemata*, 6(16), 161-170. <https://bit.ly/30C0pyE>
- Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital. (2019). *Política pública de actividades sexuales pagadas 2020–2029*. <https://bit.ly/36zCqnP>
- Correa Salazar, C.; Martínez Apráez, L.; Martínez, M.A. Female Sex Workers in the City of Bogotá: From Stigma to Empowerment. *International Development Policy, Articles and Debates*, 2014, 5.3. <https://doi.org/10.4000/poldev.1923>
- Cruz Castillo, A. L., Murillo Velandia, P., y Vega Vargas, M. (2013). Escenarios de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en mujeres que ejercen prostitución. *Eleuthera*, 9(2), 135-155. <https://bit.ly/2SuScrB>
- Delgado Álvarez, C., y Gutiérrez García, A. (2012). Prostitución: notas para un análisis psicosocial. De la coacción al consentimiento. En: Figueruelo Burrieza, M. (dir.); del Pozo Pérez, M. (dir.); León Alfonso, M. (dir.), y Gallardo Rodríguez, A. (coord), *Igualdad: retos para el Siglo XXI* (pp. 37-56). Andavira.
- Faúndez, A., y Weinstein, M. (2012). *Ampliando la mirada: la integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). <https://bit.ly/36Gwfya>
- Forero Montoya, J. (2018). La prostitución en Colombia: un fenómeno anclado al poder y las nuevas formas explotación contractual. *Derecho y Realidad*, 16(31). <https://bit.ly/3jAgMU8>
- Fuller, N. (2017). El enfoque de género como propuesta de políticas públicas. *Revista Ideele*, (267). <https://bit.ly/3nqoXET>

- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de Investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. <https://doi.org/fcg8>
- Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, 44, 163- 179. <https://bit.ly/36EGumG>
- Gómez-Suárez, A., y Verdugo-Matés, R. M. (2015). La prostitución femenina en España. Construyendo un perfil del cliente. *Papeles de Población*, 21(86). <https://bit.ly/2HVT8mU>
- Gómez-Suárez, A., Pérez Freire, S., y Verdugo-Matés, R. M. (2016). Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España: ¿por qué los hombres españoles consumen sexo de pago? *Convergencia*, 23(71), 149-174. <https://bit.ly/2Go32O1>
- Heim, D. (2011). Prostitución y Derechos Humanos. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, (23), 234-251. <https://bit.ly/3d4ci5v>
- Hurtado Saa, T. (2014). Análisis de la relación entre género y sexualidad a partir del estudio de la nueva división internacional del trabajo femenino. *Sociedad y Economía*, (26), 213-238. <https://bit.ly/33yvUvC>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). *Homicidios de mujeres en condiciones de prostitución durante los años 2004 a 2013*. <https://bit.ly/30GTB2V>
- Izquierdo Acosta, X. J. (2018). *Los Cuerpos de las Mujeres en la Prostitución en la Ciudad de Bogotá, Colombia*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. <https://bit.ly/3jI3qoY>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madre, esposas, monjas, putas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Revista Debate feminista*, 51, 18-35. <https://doi.org/fcg9>
- Laverde Rodríguez, C.A. (2015). *Prostitución y trabajo: condiciones sociales y laborales de mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Bogotá*. Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.
- Londoño Palacio, O. L., Maldonado Granados, L. F., y Calderón Villafañez, L. C. (2016). *Guía para construir estados del arte*. International Corporation of Networks of Knowledge.

- López Peña, S. P. (2015). *Desigualdades sociales en salud y violencias de género: el caso de las mujeres en ejercicio de la prostitución en Bogotá* [Trabajo de grado Maestría en Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia]. Bdigital. <https://bit.ly/30zEyYT>
- Mecanismo Coordinador de País del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. (2013). *Comportamiento sexual y prevalencia de infección por VIH en Mujeres trabajadoras sexuales*. <https://bit.ly/34qipNI>
- Melo-Barbosa, O., Castañeda-Sánchez, K., Peña-Ortiz, E., y Preciado-Méndez, K. (2019). Prácticas promotoras del autocuidado de la salud. de mujeres en ejercicio de prostitución Bogotá Colombia. *Hacia la promoción de la salud*, 24(2), 60-74. <https://doi.org/fchb>
- Molina Montoya, N.P. (2005) ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, (5), 73-75. <https://doi.org/10.19052/sv.1666>
- Montero, M., y Hochman, E. (2005). *Investigación documental, técnicas y procedimientos*. Editorial Panapo de Venezuela.
- Montoya Restrepo, L. F., y Morales Mesa, S. A. (2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 59-71. <https://doi.org/fchc>
- Moran, R., y Farley, M. (2019) Consent, Coercion, and Culpability: Is Prostitution Stigmatized Work or an Exploitive and Violent Practice Rooted in Sex, Race, and Class Inequality? *Archives of Sexual Behavior*, (48), 1947–1953. <https://doi.org/ggsv54>
- Morales Martínez, K. S., y Lozano Pérez, M. A. (2016). *Configuración del entorno sociofamiliar de las trabajadoras sexuales del municipio de Cáceres- Antioquia: un interjuego entre creencias, cuerpo y trabajo* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. <https://bit.ly/36BMTyS>
- Nieto Olivar, J. M. (2013). ...bajo el dintel del putiadero. Estado, prostitución y violencia en Colombia y Brasil. *Cadernos Pagu*, (41), 339-369. <https://doi.org/fchd>
- Padilla Palomino, K. O., y Gerena Vargas, N. M. (2015). La experiencia amorosa de mujeres trabajadoras sexuales. *Revista Contextos*, 2-13. <https://bit.ly/3lmtTsC>
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo. (2014). *Informe sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género*. Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. <https://bit.ly/34q7a80>

- Pineda Ramírez, P. A., y Castillo Jiménez, J. F. (2017). ¿Por qué la prostitución no ha sido reconocida como trabajo? [Trabajo de grado Derecho, Universidad Santo Tomás]. <https://bit.ly/33zObZf>
- Planas Gonzales, M., y Gutiérrez Velazco, A. (2018). Trabajo sexual y prepaguisimo: una revisión documental con perspectiva de género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10, 125-147. 10.17151/rlef.2018.10.2.8.
- Ranea Triviño, B. (2016). Analizando la demanda: masculinidad y prostitución. *Investigaciones Feministas*, 7(2), 313-330. <https://doi.org/fchg>
- Rodríguez, P., y Martínez, A. (2002). *Placer, dinero y pecado: Historia de la prostitución en Colombia*. Aguilar.
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2015). *Mujeres en cifras. Acercamiento al fenómeno de la prostitución en Bogotá*. Secretaría Distrital de la Mujer. <https://bit.ly/3jAFTGc>
- Salamanca, A., Sepúlveda, M., y García, C. (2011). Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitución; factores psicosociales y perspectivas a futuro. *Revista Vanguardia Psicológica*, 2(1), 31-50. <https://bit.ly/30EQM2g>
- Sevilla Casas, E. (2003). *El espejo roto. Ensayos antropológicos sobre los amores y la condición femenina en la ciudad de Cali*. Ediciones Programa Editorial Universidad <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617648011>
- Tirado Acero, M. (2010). *Comercio Sexual. Una mirada desde la sociología jurídica*. Fundación FEFSa, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad –IIDS.
- Tirado Acero, M. (2011). El debate entre prostitución y trabajo sexual: una mirada desde lo sociojurídico y la política pública. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 6(1), 127-148. <https://doi.org/fchh>
- Tirado Acero, M. (2014). El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual. *Civilizar*, 14(27), 97-110. <https://doi.org/fchj>
- Ulloa Ziaurriz, T. (2011). La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, 9, 293-312. <https://bit.ly/3lixGXz>

- Valencia Jiménez, N. N., Cataño Vergara G. Y., y Fadul Torres A. K. (2011). Percepción del riesgo frente a las Infecciones de transmisión sexual de trabajadoras sexuales de algunos establecimientos de la ciudad de Montería-Córdoba (Colombia). *Investigación y desarrollo*, 19(1), 64-87. <https://bit.ly/3jBwa2l>
- Vargas Ramírez, H. (2014). *Mujeres que han ejercido la prostitución en el barrio Santafé, Bogotá, Colombia, un análisis de la exclusión social desde el trabajo social* [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. <https://bit.ly/3iD1Fbc>

# PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

## PROJECT PLANNING AND EVALUATION FROM A GENDER PERSPECTIVE: A BIBLIOGRAPHIC REVIEW

Rosana de Jesús Pineda García\*, Walther Reina Gutiérrez\*\*

*Universidad de Antioquia*

Recibido: 3 de julio de 2019 - Aceptado: 11 de mayo de 2020 - Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Pineda-García, R. de J., y Reina-Gutiérrez, W. (enero-junio, 2021). Planificación y evaluación de proyectos desde la perspectiva de género: una revisión bibliográfica. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 310-345. <https://doi.org/10.21501/22161201.3304>

## Resumen

Ante el requerimiento realizado por Kofi Annan en 1998 de examinar las implicaciones para mujeres y hombres en las intervenciones públicas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realiza la primera investigación sobre la incorporación de la perspectiva de género en proyectos; veintiún años después, la investigación en esta área no ha crecido de forma significativa. En este trabajo se hace una revisión bibliográfica sobre la perspectiva de género en la evaluación socioeconómica de proyectos públicos y privados (setenta y dos trabajos entre 1998 a 2018). Los principales hallazgos demuestran: (a) existe la necesidad de crear nuevos métodos de medición, ya que los indicadores existentes no son suficientes para evaluar el enfoque de género en los proyectos; (b) para lograr una integración adecuada del enfoque de género se hace necesaria la reconfiguración de las iniciativas actuales de género, en medio del surgimiento de

\* Especialista en evaluación socioeconómica de proyectos, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Contacto: [rosanapineda23@gmail.com](mailto:rosanapineda23@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5845-314X>. Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=pZZoRX4AAAAJ&hl=es>

\*\* Ph. D (c) en Dirección de Empresas, Universidad de Valencia, España; magíster en Finanzas, Universidad Eafit, Docente investigador, Universidad de Antioquia. Integrante del grupo de investigación GIF1 de la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Contacto: [walter.reina@udea.edu.co](mailto:walter.reina@udea.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8378-5215>. <https://scholar.google.com/citations?user=N6jRk7QAAAAJ&hl=es>

los nuevos conceptos de desarrollo; y (c) se evidencia una clara falla al momento de analizar la pobreza con relación al género en los proyectos, ya que esta se aborda desde un enfoque exclusivamente económico, sin tener en cuenta aspectos multidimensionales.

## Palabras clave

Género; Evaluación económica; Indicadores socioeconómicos; Evaluación de proyectos.

## Abstract

According to the response to the request made by Kofi Annan in 1998 to examine the implications for women and men in public interventions, the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), carries out the first research on the incorporation of the gender perspective in projects. 21 years later, research in this area has not grown significantly. In this work, a bibliographic review is made on the gender perspective in the socioeconomic evaluation of public and private projects (72 works between 1998 to 2018). The main findings show i). There is a need to create new measurement methods since the existing indicators are not sufficient to assess the gender approach in projects. ii). To achieve an adequate integration of the gender approach, it is necessary to reconfigure current gender initiatives, amid the emergence of new development concepts. iii). A clear failure is evident when analyzing poverty concerning gender in projects since it is approached from an exclusively economic perspective, without considering multidimensional aspects.

## Keywords

Gender; Economic evaluation; Socioeconomic indicators; Project evaluation.



## INTRODUCCIÓN

En los artículos científicos, así como en los textos académicos, existen múltiples definiciones de proyectos, las cuales difieren en esencia si se trata de proyectos de carácter público o privado. Dado que en este estudio se acogen ambos tipos de proyectos, se adoptan las definiciones del Project Management Institute (PMI), el cual los define como un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único y que, dado su carácter temporal, tiene un principio y un final definidos (PMI, 2017); y del Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) (2012) cuya definición es más cercana a los proyectos públicos: un proyecto es una estructura de acción que inicia a partir de un problema; el proyecto adquiere la forma de un ciclo articulado y progresivo desde la identificación del problema que justifica la intervención hasta la etapa final en que se valora si ha cumplido el objetivo trazado.

La importancia de los proyectos públicos en el mundo es que, además de promover el empleo, a través de ellos los gobiernos asignan los recursos para el logro de los niveles de desarrollo y crecimiento esperados. Sin embargo, dicho desarrollo y crecimiento debe ser equitativo de tal forma que se garantice las mismas posibilidades a todos los ciudadanos. En este sentido, la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la evaluación socioeconómica de proyectos parte del reconocimiento de que hombres y mujeres son actores del desarrollo y, por lo tanto, deben tener acceso a las decisiones, a los recursos y a sus beneficios (Pollack, 1998). Esta realidad ha sido aceptada por las naciones en el ámbito mundial, quienes han comprendido la importancia de incluir el enfoque de género en el desarrollo económico y han visto la necesidad de implementar indicadores que incluyan la dimensión de género en los proyectos productivos (Pollack, 1998).

La relevancia del tema también ha captado la atención de diversas universidades, las cuales han creado instituciones, cursos y centros especializados en el tema del género. Paralelamente, instituciones como el Instituto Vasco de la Mujer, Status of Women of Canada, El fondo Social Europeo y El Banco Mundial han reconocido la importancia del enfoque de género, resaltando la necesidad de fomentar estudios e investigaciones que visibilicen la realidad actual del tema. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas implementaron en el año 2012 los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que sustituyeron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Dentro de los ODS se encuentra el objetivo número 5 relacionado con la Igualdad de Género, el cual, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), es la “base necesaria para conseguir un mundo próspero, pacífico y sostenible” (ONU, 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior y los diversos matices que el tema contiene, diferentes autores han abordado el tema de la perspectiva de género en la evaluación socioeconómica de proyectos públicos y privados (Vásquez García, 2001; Austen et al., 2002,2003; Martínez Corona, 2003; De

Waal, 2006; Zachariassen, 2012; Varela Pino, 2011 Bendl & Schmidt, 2012; De la Cerda Lobato & Sánchez López, 2017). Sin embargo, desde el primer estudio (Rico, 1998) las investigaciones en esta área no han aumentado de forma relevante en los últimos veintidós años.

Los principales temas tratados sobre enfoque de género en la evaluación socioeconómica de los proyectos públicos y privados han sido la “idoneidad de los indicadores de género” (Saith & Harris-White, 1999; Gálves, 1999) abordado en diecisiete de los setenta y dos trabajos encontrados, de los cuales algunos dan cuenta del estado del arte en relación a la información existente en los organismos internacionales para calcularlos de forma adecuada (Zapata, 2007a). En segundo lugar, la “relación entre pobreza y género”; esta dimensión ha sido analizada en nueve de los setenta y dos trabajos que busca comprender la pobreza relativa a las mujeres (CEPAL, 1998), para poder implementar la perspectiva de género en los diseños de programas de desarrollo económico y social. Por último, el tema relacionado con las diversas metodologías para lograr la correcta incorporación de la perspectiva de género en los diferentes ciclos del proyecto (De Waal, 2006), tema tratado en dieciséis de los setenta y dos trabajos encontrados, en el que se proponen diversas herramientas teóricas y prácticas que permitan introducir el análisis de género en todas las etapas que conforman un proyecto de desarrollo (INMUJERES, 2012).

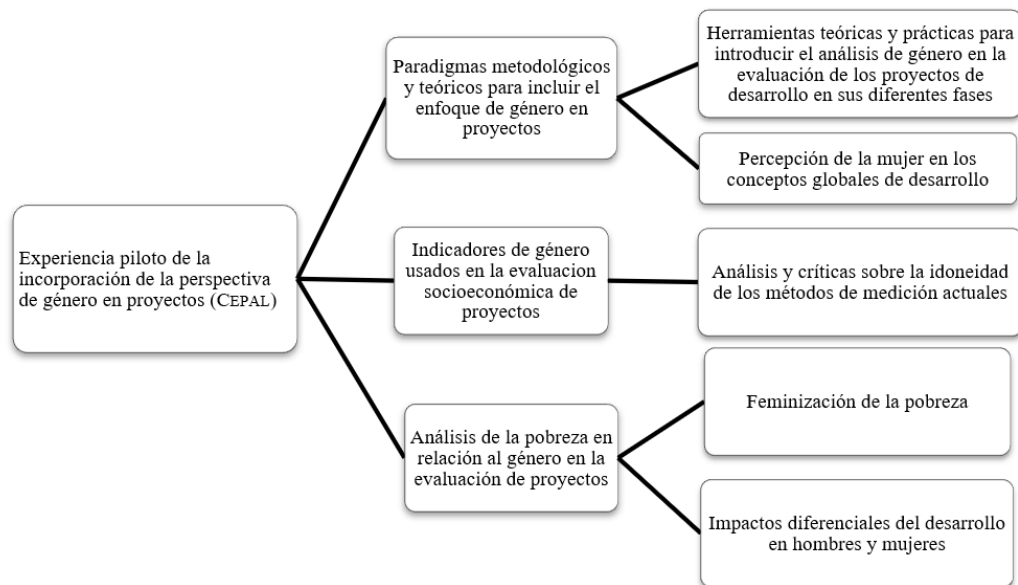
Es importante aclarar que en muchos de estos trabajos se ha abordado el análisis de caso, realizado principalmente en economías emergentes que han incorporado, algunos de forma exitosa, la perspectiva de género (Celle de Bowman, 2000; Vázquez García, 2001; Martínez Corona, 2003; Beall & Todes, 2004; Hochfeld & Bassadien, 2007; Villela & Barber-Madden, 2009; DeJaeghere & Pellowski Wiger, 2013; De la Cerda Lobato y Sánchez López, 2017).

Otros trabajos abordados en esta revisión dan cuenta del enfoque de género en la evaluación socioeconómica de proyectos públicos y privados desde el punto de vista teórico, analítico y conceptual (Calatrava Requena, 2002; Oberhauser & Pratt, 2004; Murguialday & Vazquéz, 2005; Acker, 2006).

En la Figura 1 se puede observar la evolución de la investigación en el área de la presente propuesta. Parte desde el primer tema abordado por la CEPAL (1998) para lograr la incorporación de la perspectiva de género en proyectos, hasta llegar a temas recientes relacionados con la feminización de la pobreza y la percepción del concepto de la mujer en los conceptos globales de desarrollo.

Figura 1

*Evolución del enfoque de género en la evaluación socioeconómica de proyectos*



El presente estudio da cuenta de los trabajos realizados en los últimos veintiún años en el tema de género en la evaluación socioeconómica de proyectos. Para la revisión bibliográfica se usaron palabras claves como *género*, *evaluación económica*, *indicadores socioeconómicos* y *evaluación de proyectos*. La búsqueda se centra en el periodo comprendido entre 1998 y 2018. La revisión de los artículos se ha realizado en función de aspectos como el año de publicación, país, idioma usado y la publicación en revistas de alto impacto especializadas en el tema como *Gender and Development*, *College of Education and Human Development*, *Feminist Economic*, entre otras. Al mismo tiempo, se identifican futuras líneas de investigación en el ámbito del enfoque de género aplicado en la evaluación socioeconómica de proyectos.

El presente documento se estructura en 4 secciones, inicia con la presente introducción y continúa con el análisis de método. En la tercera sección se presentan los resultados y discusiones de la investigación; para finalizar, se abordan las conclusiones, incluyendo las futuras líneas de investigación.

## MÉTODO

El presente estudio es de tipo documental. Según el trabajo de Peña (2010), en una revisión bibliográfica se concentra un grupo de información procedente de diversas fuentes, cuyo objetivo es comparar las diferentes posturas frente a un problema con el fin de resumir los hallazgos en los resultados y conclusiones.

Inicialmente, la búsqueda se centró en artículos publicados en revistas científicas con clasificación Q1 y Q2 (para esta clasificación se utilizó el *ranking* de revistas de Scimago), los cuales abordaban el tema del enfoque de género en proyectos desde el punto de vista metodológico, teórico, métodos de medición y análisis de casos. Sin embargo, al realizar esta primera revisión, se pudo observar que el número de publicaciones era limitado. En consecuencia, se amplió la búsqueda, incluyendo además de los artículos, documentos e informes oficiales de organismos como la CEPAL y las Naciones Unidas que dan cuenta de metodologías para la incorporación de la perspectiva de género en la evaluación socioeconómica de proyectos, y libros que discuten las diversas metodologías para el desarrollo de indicadores de género en proyectos.

Los trabajos seleccionados fueron revisados teniendo en cuenta los siguientes criterios: (a) artículos publicados en revistas reconocidas en el campo de la investigación en el ámbito nacional e internacional; (b) consultorías, informes e investigaciones avalados por organismos internacionales; (c) el título o el resumen deberían incluir palabras como *género*, *evaluación económica*, *indicadores socioeconómicos* y *evaluación de proyectos*; y (d) artículos y documentos en idioma inglés y español.

Las bases bibliográficas utilizadas fueron Scopus, Web of Science y la base de datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG).

El periodo definido para la revisión de los estudios fue de 1998 al 2018. Lo anterior obedece a que es a partir de 1998 que se hace el requerimiento por parte de Kofi Annan (secretario de las Naciones Unidas) de examinar las implicaciones para mujeres y hombres en las intervenciones públicas. Además, en este año la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realiza la primera investigación sobre la incorporación de la perspectiva de género en proyectos.

El proceso anterior arrojó una muestra para la investigación de setenta y dos documentos (51 artículos, 17 documentos y 4 libros), los cuales se presentan en un anexo como material suplementario, organizada temática, por estudio, tipo de publicación y propósito (ver anexo).

La construcción de la revisión se abordó desde: (a) el punto de vista teórico, en el cual se distinguen las diversas percepciones de la mujer en los diferentes modelos globales de desarrollo. Al mismo tiempo, se incluyó el estudio de los enfoques paradigmáticos con los que la perspectiva de género ha sido abordada en las investigaciones de carácter científico (Calatrava Requena, 2002); (b) el punto de vista de la medición, incluyendo artículos y documentos de investigación que abordan el tema de la implementación de indicadores con enfoque de género y su idoneidad a la hora de realizar la evaluación de los proyectos socioeconómicos. Lo anterior permitió incluir estudios estadísticos con las respectivas metodologías y aspectos conceptuales del tema; y, finalmente, (c) se incluyeron estudios donde se analizaron casos prácticos de la implementación de proyectos

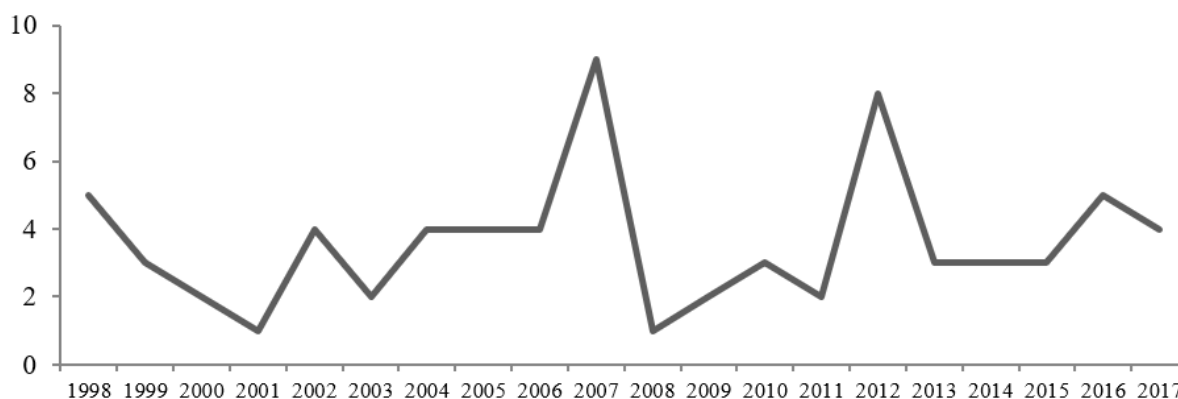
con enfoque de género en algunos países y regiones. En este punto, el contexto económico, social y cultural jugó un papel fundamental a la hora de la selección de estas investigaciones, ya que la mayoría se centró en países en proceso de desarrollo con altos índices de inequidad de género.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la revisión, en las Figuras 1 y 2 y las Tablas 1 y 2, en razón del año de publicación, el país de estudio, la producción por género y el volumen de producción sobre el tema en estudio por autor. Posteriormente se presentan los temas de mayor investigación dentro del estudio de género en la evaluación socioeconómica de proyectos.

**Figura 2**

*Número de publicaciones por año*



Como se observa en la Figura 2, la producción sobre el tema en estudio ha sido muy fluctuante. En el periodo comprendido entre 1998 y 2008 se publicaron treinta y nueve artículos e investigaciones, correspondiente al 54 % del total de los setenta y dos trabajos. En los años comprendidos entre el 2009 y el 2018, se publicaron 33 artículos, correspondiente al 45 % restante. La gráfica evidencia que es a partir del 2001 que empieza a cobrar importancia dicho tema en estudio, lo cual se debe principalmente a la creciente participación de la CEPAL, de los grupos de investigación de diversas universidades a escala mundial y de organismos como el Fondo Social Europeo (FSE). Así, para el periodo entre 2007 y 2012, se genera el mayor número de producciones científicas.

Dado lo anterior, se puede concluir que la necesidad de incluir el enfoque de género en los proyectos nació como una propuesta de los organismos internacionales ante las necesidades económicas globales. Lo anterior logró captar la atención de los grupos de investigación de las univer-

sidades, de tal forma que en el año 2000 se realizó el primer estudio de investigación académico por parte de la University of Southern California y, posteriormente, se encuentran una serie de publicaciones realizadas por la New York University en 2001 y la Curtin University en Australia en 2002. En adelante la investigación sobre el tema empezó a crecer en diferentes países, como se presenta en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Productividad según el país de estudio*

País	Frecuencia			
	Absoluta	Absoluta acumulada	Relativa	Relativa acumulada
Estados Unidos	13	13	17 %	17 %
Chile	11	24	14 %	31 %
México	8	32	10 %	42 %
España	6	38	8 %	49 %
Sudáfrica	4	48	5 %	62 %
India	4	52	5 %	68 %
Australia	4	41	4 %	53 %
Canadá	3	44	4 %	57 %
Inglaterra	2	55	4 %	71 %
Nepal	2	57	3 %	74 %
Brasil	2	60	3 %	78 %
Suiza	1	58	1 %	75 %
Colombia	1	61	1 %	79 %
Bolivia	1	62	1 %	81 %
Argentina	1	63	1 %	82 %
Nigeria	1	64	1 %	83 %
Austria	1	65	1 %	84 %
Alemania	1	66	1 %	86 %
Camboya	1	67	1 %	87 %
Finlandia	1	68	1 %	88 %
Dinamarca	1	69	1 %	90 %
Portugal	1	70	1 %	91 %
Países bajos	1	71	1 %	92 %
Suecia	1	72	1 %	94 %

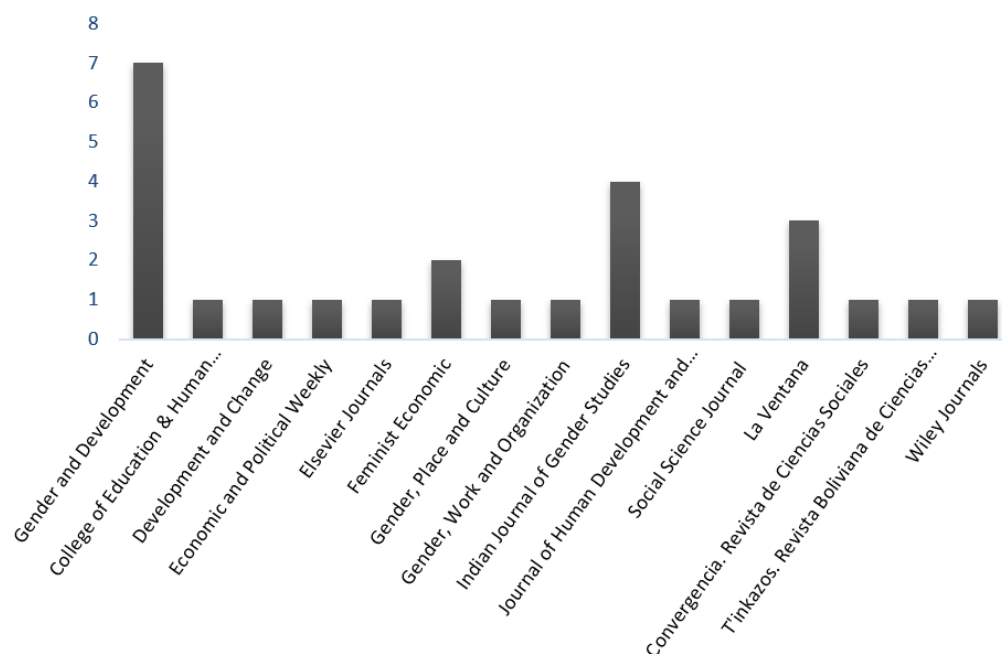
Como se presenta en la Tabla 1, Estados Unidos lidera la producción académica del tema en estudio, mientras que, en América Latina, Chile, por ser la sede de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), presenta una importante participación en las investigaciones e informes que incorporan el enfoque de género en proyectos, seguida por México. Otros países que presentan una producción importante en el tema son España, Sudáfrica, India y Australia. Es importante evidenciar que la participación de Colombia en la producción de artículos

científicos relacionada con el tema es escasa, lo cual va de la mano con una falta de apoyo y de inversión por parte del gobierno, y de las universidades nacionales para fomentar los grupos de investigación en el país que traten el enfoque de género en la estrategia de crecimiento de la economía.

En este punto, es importante aclarar que, dentro de la revisión, hay veintitrés artículos cuya metodología es el estudio de caso en países de economías emergentes, como por ejemplo Brasil, India y México. Sin embargo, el 60 % de dichos artículos fueron elaborados por autores extranjeros y publicados posteriormente en revistas de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Noruega y Australia, como se presenta en la Figura 3.

**Figura 3**

*Producción por revista*



A partir de la Figura 3 se puede evidenciar que el tema de género en la evaluación de proyectos ha venido ganando visibilidad, en la medida en que más revistas han incluido este tema en sus publicaciones. En este sentido, si bien la mayoría de las publicaciones sobre el enfoque de género en proyectos se hace en revistas que se centran en dicho tema, tales como *Gender and Development*, *Feminist Economic*, *Indian Journal of Gender Studies*, *Gender, Work and Organization Journal* y *La Ventana de México*, la publicación de artículos en revistas que abarcan diversas áreas ha crecido. Dentro de estas revistas se destacan *Economic and Political Weekly*, *Journal of Human Development* y *Journal of Social Science*. Así, de los setenta y dos trabajos de la muestra,

cincuenta y dos (72 %) fueron publicados en 16 revistas científicas internacionales, de las cuales, el 53 % abarcaban el tema de enfoque de género de manera exclusiva y el 47 % restante tratan diversos temas de estudio.

En cuanto al género de los autores —un dato importante dado el tema en estudio— los resultados evidencian que, de los ciento diecinueve autores encontrados en la presente revisión, el 77 % es de género femenino y el 23 % restante es de género masculino. Lo cual muestra la poca importancia que los investigadores de sexo masculino le han dado al tema o, peor aún, evidencia que la idea según la cual hombres y mujeres son diferentes en cuanto a las oportunidades es más generalizada en la academia de lo que se esperaría. Además, como se muestra en la Tabla 2, no hay una dedicación permanente en la investigación del tema en estudio.

**Tabla 2**

*Publicaciones por autor en el tema de género y proyectos*

Productividad por autores	No. de autores
Autores con una sola publicación	114
Autores con más de una publicación	5

La Tabla 2 muestra que a la investigación en el tema de estudio no se desarrolla de manera continua, lo cual puede estar asociado a la no existencia de grupos de investigación que incorporen dentro de sus líneas temáticas el tema de género en la evaluación de proyectos. En este sentido, como se puede apreciar en la Tabla 2, el 96 % de los autores solo ha participado en una investigación sobre género en la evaluación de proyectos y solo el 4 % restante ha producido dos artículos, lo cual le resta visibilidad a esta área de la investigación.

En cuanto a los temas más tratados en los estudios que observan la perspectiva de género en los proyectos en los últimos veintidós años, se destacan en los setenta y dos documentos de esta revisión tres temas, de los cuales se da cuenta a continuación.

## Metodologías para lograr la correcta incorporación de la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos en sus diferentes fases

De los setenta y dos documentos revisados, dieciséis se centran en este tema. Las primeras investigaciones (cuatro) fueron hechas por la CEPAL (1998) que, a través diversas unidades como la Unidad Mujer y Desarrollo, y en conjunto con la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), elaboró el proyecto marco *Institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la*



CEPAL. En este proyecto piloto el objetivo principal era incluir el enfoque de género en las propuestas de desarrollo que realiza la CEPAL a los países de América Latina y el Caribe de modo que se beneficien en igual medida los hombres y a las mujeres a través de los proyectos (Nieves, 1998).

Ese mismo año, el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas elabora un documento sobre la necesidad de fundamentar el desarrollo no solamente en el crecimiento económico, sino también en el logro de las metas sociales, como la equidad entre los sexos (Saith & Harris-White, 1998), lo que abre la puerta para la investigación en temas relacionados con la implementación de indicadores de bienestar que permitan visibilizar las desigualdades de género en la relación entre la pobreza y la discriminación entre hombres y mujeres.

El primer artículo sobre propuestas metodológica se publicó en 1998 en la revista *Gender and Development*. En este trabajo, el autor Sibbons describe dos enfoques metodológicos orientados a la de capacitación de empresas, cuyo principal objetivo fue aumentar el conocimiento sobre el enfoque de género en las organizaciones de Nepal. El autor propone las capacitaciones específicas como un método útil para superar la resistencia de los responsables de las formulaciones de políticas y proyectos para debatir los temas relacionados al género dentro de las organizaciones. Mediante este método se proponía identificar los contextos que diferencian al hombre y a la mujer, y las concepciones arraigadas que se tienen en relación al género en culturas como la de Nepal.

Otra preocupación en el tema de las metodologías es entender el desarrollo como un proceso de transformación cuyo principal objetivo es disminuir las desigualdades existentes entre las relaciones de género (Rico, 1998; Saith & Harriss-White, 1999; Pollack, 1998; Gálves, 1999; Valdés & Palacios, 1999), lo cual permitirá alcanzar mayor efectividad al momento de incluir la perspectiva de género en proyectos (Nieves, 1998). En segundo lugar, se propone como uno de los componentes más importantes dentro de la metodología de los proyectos visibilizar los resultados a través de la implementación de indicadores de género con información relacionada a los procesos políticos, sociales y de discriminación, ya que por sí solo los indicadores no son suficientes para el análisis de procesos y formulación de políticas y proyectos. Tal como lo menciona Pollack (1998), la incorporación de la perspectiva de género debe ser un proceso gradual y participativo, que debe incluir desde el momento de la formulación las diferencias específicas relativas al hombre y la mujer, o agregar componentes especiales que beneficien a la mujer y que permitan un equilibrio entre los géneros.

Dentro de la misma línea, diferentes autores (Hillenbrand et al., 2014; Ramachandran & Chatterjee, 2014; Robbins & McGowan, 2016; Powell et al., 2017) exponen el dilema que existe a la hora de realizar el análisis de género debido a que las necesidades identificadas puede que no se lleguen a alinear con las medidas de éxito con las cuales el proyecto es evaluado. Para lo anterior, los autores concuerdan en la necesidad de crear un grupo nuevo de metodologías que tengan en

cuenta desde un punto más serio los datos obtenidos en campo y, en especial, en los espacios académicos. Visitar escuelas, universidades, hablar con maestros y estudiantes para conocer a profundidad el contexto en el que el proyecto se lleva a cabo. De esta manera, los evaluadores de los proyectos se involucrarían de forma directa con las comunidades y promueven la inclusión.

Las filosofías convencionales de desarrollo, que agudizan el problema de asimetría de género en los proyectos, han sido foco de críticas de diversos autores (Calatrava Requena, 2002; Austen et al., 2003; Oberhauser & Pratt, 2004). Por ejemplo, se demuestra que la metodología de la teoría fundamentada da resultados difíciles de generalizar. Según Austen et al., (2003) es importante identificar variables claves y temas a partir de los datos obtenidos en campo, lo cual genera nuevos conocimientos. Para los autores, los datos obtenidos en el proceso de investigación en campo, pueden forjar una excelente comparación con los indicadores cuantitativos existentes. Autores como Murguialday y Vazqu ez (2005) consideran necesario el desarrollo de nuevas filosofías que consideren como igualitaria la importancia de todos los seres humanos, independiente del género al que pertenecen. Es necesario cambiar el enfoque de desarrollo para lograr que todas las actividades que se llevan a cabo promuevan una distribución equitativa entre hombres y mujeres. Acker (2006), por su parte, propone el concepto de *regímenes de desigualdad*, definido como un enfoque analítico para entender las desigualdades dentro de las organizaciones laborales, lo cual permitirá entender por qué, en cierta medida, los proyectos enfocados al aumento de la igualdad de género, tienden a no ser exitosos. Según la autora, cuando los intereses económicos de clases arraigadas y las identidades de género se integran, generan una oposición en el sentido que es más fácil para los altos ejecutivos masculinos aceptar el tema de igualdad dentro de las organizaciones que para los mandos medios, los cuales sí se verían directamente afectados por los cambios que se implementarían para lograr una igualdad dentro de la organización.

Por su parte, Booth y Bennett (2015) analizan las fallas existentes en la política de integración del enfoque de género en la Unión Europea. Para los autores existen grandes malentendidos en la aplicación de la perspectiva de género porque no se han realizado suficientes aportes desde la académica y los profesionales al debate. Esto se ve reflejado en cómo los estados de la UE aplican estrategias de integración de género en sus proyectos a diferentes ritmos.

## Relación entre pobreza y género

Con relación al enfoque de género en proyectos y la pobreza, se encontró que este tema ha sido tratado principalmente en nueve de los setenta y dos trabajos (Bamberger & Podems, 2002; Arriagada, 2005; Schech & Vas Dev, 2007; Tortosa, 2009; Ransom & Bain, 2011; Ukhova, 2015; Johnson et al., 2016; Tepichin Valle, 2017; Palriwala, 2017). Entre los hallazgos se destaca la necesidad de entender la pobreza en relación a la mujer desde un punto de vista multidimensional.

Por ejemplo, Bamberger y Podems (2002) indican que es necesario comprender las limitaciones culturales y políticas de la participación de las mujeres en el desarrollo. Paralelamente, se propone involucrar hombres y mujeres pobres en el diseño y evaluación de los proyectos, ya que incorporar la población en la toma de decisiones genera programas más sustentables y mejora la autoestima de la población (Arriagada, 2005). Además, se identifican diversos factores que afectan negativamente la calidad de vida de las mujeres frente a la de los hombres: a) la existencia de una clara tradición cultural a percibir el rol del hombre por encima del de la mujer; b) la percepción de una menor contribución económica de la mujer al grupo familiar; y por último, c) la probabilidad de que la mujer que no coopera económicamente en el hogar al no tener un trabajo remunerado, tendrá condiciones y calidad de vida mucho más bajas que la de una mujer que sí lo hace (Schech & Vas Dev, 2007).

Al mismo tiempo, es importante destacar como Palriwala (2017) aborda el rol reproductivo y sexual de la mujer ya que esta, al tener que lidiar con el embarazo y la crianza de los niños, se ve limitada en muchas ocasiones al acceso de la educación y el empleo. El autor, a través de un estudio de caso, explica cómo el aborto selectivo por sexo que se da en la India sirve para identificar cuatro temas que son relevantes para comprender más a fondo las relaciones de género y cómo este enfoque se debe abordar en el desarrollo para combatir la pobreza. En primer lugar, se destaca la necesidad de construir desde lo social los roles entre hombres y mujeres. En segundo lugar, determinar el alcance de la diversidad y a su vez, comprender las preferencias y las elecciones de cada género y, por último, determinar las acciones y la responsabilidad del Estado para que estos temas sean abordados dentro de las agendas nacionales.

Otro trabajo de gran relevancia en este tema es el realizado por Tortosa (2009), el cual debate la *feminización de la pobreza*. Según el autor, este concepto no es relativo a las mujeres en general, por el contrario, solo abarca a las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad adicional. Además, enfatiza en que la vulnerabilidad para una mujer no es igual en todos los países, por lo que el contexto es de vital importancia para entender este tema. Basado en lo anterior, el autor propone que se debe ir más allá de la perspectiva de género sin tratar de minimizarla.

Paralelamente, algunos trabajos han tratado el tema de pobreza y el género a través del análisis de proyectos agrícolas que han intentado, de forma exitosa o no, integrar la perspectiva de género. Los autores exponen cómo la desigualdad que se basa en el género limita los esfuerzos de la mujer para mejorar la producción agrícola y la reducción de la pobreza (Ransom & Bain, 2011; Johnson et al., 2016). Por ejemplo, en el estudio realizado en siete países de África y Asia, se demostró que la tenencia o propiedad de los activos afecta los proyectos, lo cual a su vez tiene efectos sobre la riqueza que se genera a partir de estos. En este sentido, en cuatro de los proyectos analizados se demostró el impacto positivo cuando los activos son propiedad de la mujer, ante lo cual los autores señalan la necesidad de que los investigadores y formuladores de proyectos, en su fase del diseño e implementación, le den más importancia a la relación entre género y la produc-

ción de activos (Johnson et al., 2016). Para esto es necesario utilizar métodos de enfoque mixto, los cuales proporcionan información importante sobre cómo los hombres y mujeres experimentan los beneficios y costos de los proyectos, para identificar los indicadores adecuados y monitorear los resultados de la intervención.

Finalmente, se plantea que la discriminación de género es un mecanismo que produce desigualdad económica, notablemente visible en países con economías emergentes, por lo que se hace necesaria la implementación de políticas específicas que aborden ambos temas de forma paralela y la realización de estudios, cualitativos y cuantitativos, que proporcionen evidencia empírica sobre la intersección entre género y pobreza desde el enfoque de desarrollo social y económico (Ukhova, 2015; Tepichin Valle, 2017).

## Idoneidad de los indicadores de género

Diecisiete artículos de los setenta y dos revisados demuestran que un tema recurrente en esta área es la crítica constante hacia los indicadores de género usados en la evaluación de proyectos (Saith & Harris-White, 1999; De la Cruz, 1999; Gálves, 1999; Clark, 2001; Rustagi, 2004; Acharya & Ghimire, 2005; Cueva Beteta, 2006; Batthyány & Montaña, (2012); Milosavljevic, 2007; Zapata, 2007ab; Hochfeld & Rasool Bassadien, 2007; Moser, 2007; Beneria & Permanyer, 2010; Arenas Saavedra, 2010; Klasen & Schüller, 2011; Mishra & Upadhyay, 2012). La mayoría de los autores concuerdan en afirmar que, si bien los indicadores son importantes para regir las intervenciones, los actuales no son suficientes (Saith & Harris-White, 1999) ni adecuados, lo que hace necesario desarrollar nuevas herramientas que permitan garantizar a los Estados que pertenecen a las Naciones Unidas, y a las demás economías, adoptar las medidas necesarias para lograr erradicar todas las formas de discriminación hacia la mujer (Zapata, 2007b).

En esta dirección, se realizan críticas al Índice de Desigualdad de Género (GDI por sus siglas en inglés) y al Índice Medida de Empoderamiento de Género (GEM), afirmando frente a este último que es un índice incompleto sobre el empoderamiento de la mujer porque solo mide dimensiones económicas y no incluye otras dimensiones como el poder de decisión y las decisiones sobre su cuerpo y sexualidad, lo cual generó que en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD realizado en el 2010, el GDI se eliminara y el GEM fuera interrumpido. Al mismo tiempo, se propone la creación de nuevos indicadores llamados Índice de Desarrollo Humano Femenino y el Índice de Brecha de Género (Klasen & Schüller, 2011; Cueva Beteta, 2006).

En el estudio de caso de Hochfeld y Rasool Bassadien (2007), se evidencian diversos desafíos al momento de desarrollar indicadores sensibles al género para una ONG en Sudáfrica. Los autores concluyeron que no existe un equilibrio adecuado entre los expertos encargados de las

investigaciones y la participación inclusiva. En segundo lugar, exponen la necesidad de guiar las investigaciones bajo criterios de carácter político enfocados a la justicia social y feminista para lograr el desarrollo. Por último, se expone la necesidad de balancear los indicadores de tipo cualitativo y cuantitativo, los cuales garantizaran un proceso de monitoreo y evaluación sensible al género.

También se evidencia la necesidad de ajustar los indicadores de acuerdo al área geográfica en la cual se aplican los respectivos estudios. Trabajos como el de Rustagi (2004) demuestran que para mejorar la situación de las mujeres en diversas regiones de la India se deben aplicar intervenciones específicas que varían de Estado a Estado. La cobertura de los indicadores utilizados para la evaluación de cualquier programa o proyecto debe ser más amplia de la que se usa actualmente, lo cual permitirá captar todo el contexto del enfoque de género (Acharya & Ghimire, 2005), dado que, a la hora de evaluar un proyecto, la existencia de la mujer no solo se debe medir en términos económicos, sino también en aspectos políticos, sociales y culturales a escala local e internacional. Por ejemplo, en el trabajo de Mishra y Upadhyay (2012) se evidencia una débil relación entre los indicadores sociales y los indicadores de género utilizados para medir la transformación de las economías tribales en el noreste de la India. En este caso, existe un desajuste al analizar la información secundaria por la diferencia entre la participación política y económica de las mujeres. Si bien los autores señalan que aspectos tradicionales del orden social están desapareciendo, persisten las barreras para acceder a nuevas oportunidades que permitan una igualdad de género.

## Otros temas de menor desarrollo

Celle de Bowman (2000) presenta un estudio de caso que observa el perfil de mujeres en Perú, las cuales, según la autora, no cumplen con los estereotipos de la mujer “tercermundista”, concluyendo que al incluir a la mujer en el presupuesto familiar se ve afectado el rol de madre, y por ende las relaciones de género en su hogar. Por su parte, Khidir Osman (2002) propone abordar el enfoque de género no solo desde el punto de vista de relaciones y diferencia de roles entre hombres y mujeres, sino desde la estructura de poder desigual existente entre ellos. Para el autor es evidente que las normas sociales y culturales limitan las capacidades de las mujeres, lo cual no les permite participar de forma adecuada en la toma de decisiones y en el manejo de recursos de los que dependen. La comprensión de estos procesos es fundamental para desarrollar proyectos que transformen los procesos políticos y sociales que mejoren las capacidades de la mujer.

También se resalta la importancia de generar políticas con conciencia de género para visibilizar la problemática existente con relación al tema (Beall & Todes, 2004). Por su parte, Okafor y Abdulazeez (2007) proponen la neutralidad de género en todas las fases del ciclo de vida del proyecto porque en países como Nigeria, el género se relaciona con discriminación y dicha neu-

tralidad permitiría lograr un desarrollo participativo, integrado y libre de género de tal forma que se dé un desarrollo socioeconómico y político más equitativo. Algo similar ocurre con el trabajo propuesto por George (2007), quien demuestra que, al enfatizar el género desde su expresión particular y localizada, este se puede desfigurar y reproducir desigualdades sociales, ya que las relaciones de poder desiguales no se limitan al hombre y a la mujer. En este sentido, diversos estudios demuestran que la participación de las mujeres en proyectos no es sinónimo de empoderamiento colectivo ni personal e indican que en el ámbito económico por ejemplo, los proyectos no generan ingresos significativos y producen empleos de forma escasa; esto hace necesario que los proyectos se enfoquen en fomentar un desarrollo que promueva transformaciones en sus participantes permitiendo una mejora en su posición en la sociedad y al interior de las familias (Riaño Marín & Okali, 2008; Villela & Barber-Madden, 2009).

En esta misma línea, se plantea que un enfoque integracionista puede ser poderoso si se aplica de la forma correcta, pues implicaría tener en cuenta las opiniones y percepciones de la comunidad a la hora de formular y evaluar los proyectos para que este se ajuste al contexto cultural y social en el cual se planea desarrollar e incluya las relaciones de género existentes en la comunidad (Zachariassen, 2012). Una propuesta similar, donde se analizan diversos planes nacionales de igualdad de género en países como Bolivia, Chile, Uruguay y Guatemala, expone la importancia de recopilar información representativa y de calidad obtenida de la comunidad para lograr una correcta toma de decisiones en proyectos con enfoque de género, ya sea en las etapas de identificación, monitoreo o evaluación (Batthyány & Montaña, 2012). En este sentido se resalta el papel de las ONG en las comunidades y agendas nacionales de Bangladesh en diferentes marcos de género en proyectos, ya que estas utilizan discursos de igualdad creando espacios de transformación en la comunidad (DeJaeghere & Pellowski Wiger, 2013).

Paralelamente, y en relación con los métodos de medición de efectividad, se plantea la necesidad de compartir los resultados de los proyectos con la población beneficiaria y de realizar un trabajo conjunto entre los evaluadores de eficacia del proyecto y el equipo en campo, los cuales deben trabajar de la mano para entender a profundidad lo que los datos y mediciones reflejan a la hora de evaluar la efectividad (Bishop & Bowman, 2014).

Pese a la preocupación de instituciones internacionales, de algunos gobiernos y de algunos investigadores que resaltan la necesidad de implementar la perspectiva de género en proyectos de desarrollo económico y social (Vásquez García, 2001; Austen et al., 2002, 2003; Bendl & Schmidt, 2012; De la Cerda Lobato y Sánchez López, 2017), se ha podido determinar que el poder económico de la mujer en relación al hombre no ha mejorado de forma significativa y que el enfoque de género no se puede imponer a la fuerza, por lo que es necesario capacitar y visibilizar su importancia en el desarrollo de los proyectos. El desarrollo no se puede conseguir sin la igualdad

de género; el papel del investigador es de vital importancia a la hora de incluir la perspectiva de género en proyectos porque es quien elige cuáles son los indicadores adecuados para monitorear las condiciones sociales y económicas de las mujeres.

En este mismo sentido, Martínez Corona (2003) presenta la relación entre la sociedad- ambiente-género e identidad étnica. La autora busca generar empoderamiento de las mujeres indígenas a través de esta relación y para lograrlo propone la toma de decisiones de forma consensuada, la armonía entre los nuevos conocimientos y las prácticas tradicionales.

Por su parte De Waal (2006) propone un marco para los encargados de la formulación y evaluación de proyectos que permita ir más allá del simple conteo de mujeres y hombres que participan en un proyecto e integre de forma profunda la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo. Sugiere distinguir entre necesidades e intereses, y accesos y beneficios, entre los grupos de mujeres y hombres relacionados con la investigación. Al mismo tiempo, la autora hace un llamado a los evaluadores de proyecto para que estos propongan metodologías que permitan obtener información más detallada sobre esas diferencias multidimensionales que abarcan al hombre y a la mujer.

Desde otro punto de vista, Varela Pino (2012) realiza una crítica hacia la incorporación de la perspectiva de género en la evaluación de intervenciones sociales. La autora señala que a la hora de la evaluación se sigue empleando el enfoque *Mujeres en el desarrollo* (MED) bajo el nombre de enfoque de género. Los países y organismos internacionales creen que están cumpliendo con el enfoque de género en la evaluación, pero solo consiguen, en palabras de la autora, “negar el carácter relacional del género” (Varela, 2012).

Es importante mencionar los estudios realizados por la Unidad Mujer y Desarrollo (2006) y de la CEPAL (2004-2005) en los que se analizan los efectos de la globalización en los aspectos económicos, laborales y la equidad de género. Al mismo tiempo, se reconoce la importancia de la equidad de género para el desarrollo social y el empoderamiento de la mujer. Este tema de empoderamiento es abordado por Faraldo Rivas (2007) en el análisis de las intervenciones sociales desde el punto de vista del género. Desde otra perspectiva, Chant y Sweetman (2012) advierten sobre los peligros de enlazar el empoderamiento de las mujeres, entendidas como individuos, con el trabajo realizado por las feministas para combatir la discriminación de género a la cual son sometidas las mujeres.

Un tema común en esta área, sin lugar a duda, es la falta de voluntad política para incorporar el tema de equidad de género en las agendas nacionales, realidad que ha sido identificada por diversos autores (Valdés & Palacios, 1999; Gutiérrez de Toranzo, 2010; Verduzco Miramón et al., 2012; Mukhopadhyay, 2013; Grown et al., 2016). Al respecto, se identifica la necesidad de institucionalizar los temas de género, ya que la mayoría de las organizaciones que los tratan se

financian con recursos externos y corren el riesgo de que, al terminar el financiamiento, se terminen las actividades (Gutiérrez de Toranzo, 2010). Un punto importante es abarcado por el trabajo de Verduzco Miramón et al. (2012): expresan la importancia de comprender que la incorporación del enfoque de género en un proyecto no está relacionada con la cantidad de mujeres que hacen parte de la población “beneficiada”. Por el contrario, está relacionada con crear cambios en las relaciones de inequidad entre hombres y mujeres. El enfoque de género debe buscar principalmente crear condiciones de equidad en los proyectos y capacidades de avance en su entorno. Ante este caso, es evidente la importancia de la participación tanto de hombres como mujeres en el diseño, evaluación y ejecución de los programas sociales y económicos, y la incorporación de la población en la toma de decisiones.

En los últimos años trabajos como el de Westbrook y Saperstein (2015) se han enfocado en presentar opciones que abarquen de forma más amplia lo masculino y lo femenino en las preguntas relacionadas con el género en las encuestas, lo cual permitiría mejorar la medición. También podemos observar investigaciones que se han enfocado en la lucha contra el androcentrismo en el desarrollo económico y abarcan el surgimiento del empoderamiento económico de la mujer como centro de los programas de desarrollo económico en el ámbito mundial (Jiménez Almirante, 2016; McKinnon et al., 2016). Es necesario que exista una colaboración bilateral entre hombres y mujeres para lograr un desarrollo integral, ya que los hombres hacen parte del problema (Jiménez Almirante, 2016). Al mismo tiempo, se evidencian las fallas existentes en la agenda internacional de las mujeres en el desarrollo, que ha implementado enfoques de carácter androcéntricos como el *Enfoque de bienestar*, con poca perspectiva de género.

Sin embargo, lo que más llama la atención, es que solo una publicación en específico es la que aborda el tema de la inserción del enfoque de género en las nuevas formas de economía. En el trabajo de Bergeron y Healy (2013) se aborda el tema de las economías inteligentes, y el proceso de reconfiguración de las iniciativas actuales de género para su correcta inclusión. Las autoras proponen diversas formas de proyectos en economías sociales innovadoras que dejen a un lado las concepciones esenciales del género, sin desvalorar el cuidado y la interdependencia. Para lo anterior es indispensable que la economía se separe del capitalismo, y la cooperación se desligue de sus dimensiones esencialistas de género, ya que esta sería la única forma de lograr un proceso de desarrollo igualitario dirigido a todas las relaciones interdependientes.



## DISCUSIÓN

---

Tal como lo señalan Valdés y Palacios (1999), la profundización de procesos de participación social de forma equitativa entre hombres y mujeres plantea nuevos desafíos que conllevan a implementar políticas gubernamentales definidas. Por ejemplo, ante la ausencia de equilibrio de la representación femenina en las altas esferas de poder (público y privado), se hace necesaria la implementación de políticas que incorporen de forma específica el concepto de equilibrio entre los géneros. Sin embargo, se plantea un interrogante ante esto, ¿realmente existe voluntad política para integrar el enfoque de género en las intervenciones sociales y en general en los proyectos?

En este sentido, según los resultados de la investigación, si bien existen propuestas y análisis metodológicos suficientes para incluir de forma exitosa el enfoque de género en la formulación y evaluación de proyectos, tal como lo demuestra Vázquez García (2001), el enfoque de la mujer ha sido marginalizado en las políticas de desarrollo por parte de los gobiernos, y ello se ve reflejado en los escasos recursos que dentro del presupuesto nacional se destinan a potenciar la investigación y a reducir la brecha socioeconómica que hay entre hombres y mujeres. El enfoque de género no pasa de ser un discurso que es usado en épocas de contienda electoral pero que poco o nada hace realmente por lograr la equidad entre hombre y mujeres a través de los proyectos.

## CONCLUSIONES

---

Este estudio retrata las condiciones actuales y el interés sobre la investigación del enfoque de género en la evaluación socioeconómica de proyectos públicos y privados entre el periodo de 1998 a 2018, dando cuenta de qué se ha hecho, dónde se ha hecho, cómo se ha hecho, qué se encontró, qué se concluyó y qué desafíos se proponen. Este conocimiento es importante dado el papel que juegan los proyectos en la dinámica de las economías y en la posibilidad de lograr a partir de estos una mayor equidad social, económica, política entre hombres y mujeres. En este sentido, a partir de la revisión se concluye que:

Si bien la producción académica sobre el enfoque de género en los proyectos se incrementó después del año 2001, la investigación en el tema aún no es suficiente y es escasa la variedad de fenómenos que se han explorado.

Igualmente se evidencia que el interés por el tema ha traspasado fronteras, de tal forma que se encuentran estudios en diversidad de países (principalmente en Estados Unidos) de diferentes regiones de continentes como América, Europa, Asia y África. Sin embargo, en muchos de estos la producción no pasa de un estudio.

Los temas investigados sobre el enfoque de género en la evaluación de proyectos se centran principalmente en tres áreas específicas. La primera es la crítica constante que se realiza a los indicadores de género existentes. La segunda es cómo se comprende y analiza la pobreza relativa al género desde el punto de vista de los proyectos, y la tercera hace referencia a las diversas propuestas metodológicas para incorporar la perspectiva de género en los diferentes ciclos del proyecto.

En relación a los sistemas de medición, se encontró que, si bien los indicadores de género rigen las intervenciones, no son las únicas herramientas que se deben implementar a la hora de hacer visibles los resultados de un proyecto. La evaluación de proyectos no se debe centrar exclusivamente en medir la equidad económica de los géneros, sino a la vez lograr una equidad social, en especial para alcanzar una comprensión más amplia sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Para esto es necesario aplicar evaluaciones cuantitativas y cualitativas de forma paralela. Al mismo tiempo, el análisis del contexto en el cual se desarrollan los proyectos debe ser tenido en cuenta a la hora de ajustar los indicadores existentes para adaptarlos al área donde se aplica el estudio.

En la misma línea, se evidencia una clara falla al momento de analizar la pobreza con relación al género en los proyectos. Existe un exceso de énfasis en la renta monetaria y en las familias donde la cabeza de hogar son las mujeres, pero muy poca relación estructural entre el hombre y la mujer (Tortosa, 2009). Por lo cual se entiende que, a pesar de que no existen hallazgos suficientes sobre este tema, la percepción de que la mujer es más pobre que el hombre se ha aceptado de forma unánime en los campos políticos y académicos. Podemos concluir que es necesario medir la pobreza desde un punto de vista multidimensional. La evaluación de la pobreza relativa al género incluye aspectos más profundos que solamente la renta monetaria. Las prácticas sociales y culturales son las que limitan en gran medida el papel de la mujer en la sociedad. Por su condición biológica (reproductora), se asume que el papel más importante de la mujer dentro de la familia es el de ser madre. No se tienen en cuenta, por ejemplo, la educación, las capacidades, las aptitudes y demás cualidades con las cuales las mujeres pueden aportar en los esfuerzos para combatir la pobreza.

Desde el punto de vista metodológico y teórico se pueden concluir varios aspectos. En primer lugar, existe una tendencia a percibir la evaluación con enfoque de género como una tarea complicada que debe ser implementada por profesionales en la materia. Paralelamente, tal como lo menciona Varela Pino (2012), existe oposición a incorporar este enfoque en la evaluación so-

cioeconómica de proyectos porque muchas de estas dimensiones de género se realizan a través del método cualitativo, por lo tanto, no son consideradas exactas y quedan relegadas. Pero, sin lugar a dudas, un punto clave es la continua lucha de las propuestas feministas para acabar con los conceptos de desarrollo socioeconómicos enfocados en teorías androcéntricas. Sin embargo, es evidente que, a pesar de los esfuerzos, aún persiste el problema y es de vital importancia la participación de hombres y mujeres para no generar discriminación o exclusión de ningún tipo en las nuevas teorías y conceptos de desarrollo.

Este tipo de investigaciones permitirá que las entidades privadas y públicas encargadas de realizar los procesos de evaluación socioeconómica de los proyectos puedan definir políticas y directrices adecuadas para la incorporación de la perspectiva de género en los mismos. Se logra así no solo una equidad económica entre los géneros, sino también una equidad social y cultural enfocada en reestructurar las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, con el fin de acabar con percepciones culturales obsoletas que tienden a limitar el papel de la mujer en la sociedad restringiendo los alcances del género en la evaluación de proyectos.

## Futuras líneas de investigación

Es importante desarrollar nuevas metodologías que involucren los aportes de la mujer en lo que se conoce como *Economía del hogar*.

Con respecto a la pluralidad de género no se deben limitar los estudios solo a la diferenciación entre hombres y mujeres, es necesario incluir a personas con identidades de género relativas a la comunidad LGBTTTIQA-H.

Es necesario explorar el carácter multidimensional de la pobreza relativa al género, y demás factores de índole social y cultural que hoy en día son de difícil medición en el ámbito de proyectos.

También es importante desarrollar investigaciones enfocadas en estudios comparativos de proyectos que han incluido de forma exitosa o no el enfoque de género, e identificar el impacto sobre el desarrollo y crecimiento en las economías donde se implementaron dichos proyectos.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

- Acharya, M. y Ghimire, P. (2005). Gender Indicators of Equality, Inclusion and Poverty Reduction: Measuring Programme/Project Effectiveness. *Economic and Political Weekly*, 40(44/45). 4719-4728. <https://www.jstor.org/stable/4417358>
- Acker, J. (2006). Inequality Regimes: Gender, Class, and Race in Organizations. *Gender & Society*, 20(4), 441-464. <https://doi.org/c2cnmw>
- Arenas Saavedra, A. I. (2010). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bogotá D.C.: propuesta de indicadores con enfoque de género*. CEPAL, AECID, Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://bit.ly/3iYruTm>
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, *Revista de la CEPAL*, (85), 101-113. <https://bit.ly/2GXICeA>
- Austen, S., Jefferson, T., & Thein, V. (2002). Developing Gendered Social and Economic Indicators: A Pilot Program of Broadening Research Methods. *Feminist Economics*, 9(1), 1-18. [https://espace.curtin.edu.au/bitstream/handle/20.500.11937/21179/20474\\_downloaded\\_stream\\_462.pdf?sequence=2](https://espace.curtin.edu.au/bitstream/handle/20.500.11937/21179/20474_downloaded_stream_462.pdf?sequence=2)
- Austen, S., Jefferson, T., & Thein, V. (2003). Gendered Social Indicators and Grounded Theory. *Feminist Economics*, 9(1), 1-18. <https://doi.org/dc55r9>
- Bamberger, M., & Podems, D. R. (2002). Feminist evaluation in the international development context. *New Directions for Evaluation*, 2002(96), 83-96. <https://doi.org/10.1002/ev.68>
- Batthyány, K., & Montaña, S. (2012). *Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género*. CEPAL, AECID. <https://bit.ly/3iWpJWp>

- Beall, J., & Todes, A. (2004). Gender and integrated area development projects: lessons from Cato Manor, Durban. *Cities*, 21(4), 301-310. <https://doi.org/c99fpp>
- Bendl, R., y Schmidt, A. (2012). Gender Mainstreaming: An Assessment of Its Conceptual Value for Gender Equality. *Gender, Work & Organization*, 20(4), 364-381. <https://doi.org/f4xqj4>
- Beneria, L., & Permanyer, I. (2010). The Measurement of Socio-economic Gender Inequality Revisited. *Development and Change*, 41(3), 375-399. <https://doi.org/dk77jd>
- Bergeron, S., & Healy, S. (2013). Beyond the Business Case: A Community Economies Approach to Gender, Development and Social Economy. United Nations Research Institute for Social Development–UNRISD. <https://bit.ly/2HxTnVB>
- Bishop, D., & Bowman, K. (2014). Still learning: a critical reflection on three years of measuring women's empowerment in Oxfam. *Gender & Development*, 22(2), 253-269. <https://doi.org/fc45g>
- Booth, C., & Bennett, C. (2015). Gender Mainstreaming in the European Union: Towards a New Conception and Practice of Equal Opportunities? *European Journal of Women's Studies*, 9(4), 430-446. <https://doi.org/dfcrfp>
- Calatrava Requena, J. (2002). Mujer y desarrollo rural en la globalización: de los proyectos asistenciales a la planificación de género. *Información Comercial Española*, (803),73-90. <https://bit.ly/3nCL5Ml>
- Chant, S., & Sweetman, C. (2012). Fixing women or fixing the world? 'Smart economics', efficiency approaches, and gender equality in development. *Gender & Development*, 20(3), 517-529. <https://doi.org/bfkW>
- Clark, W. (2001). Economic gender equality indicators 2000. *Canadian Social Trends*.60, 25-32. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/11-008-x/11-008-x2000004-eng.pdf?st=0NxTf0Av>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). Pobreza y Desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores. Santiago de Chile. <https://ideas.repec.org/p/ecr/col093/31606.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2004). *Conferencia regional sobre la mujer de América latina y el caribe*. <https://bit.ly/2GJPwo2>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. (2005). Gender and the millennium development goals. Special Issue. 12p. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38384/1/GenderDialogue13.pdf>
- Cueva Beteta, H. (2006). What is missing in measures of Women's Empowerment? *Journal of Human Development*, 7(2), 221-241. <https://doi.org/ds9s87g>
- Celle de Bowman, O. (2000). Peruvian female industrialists and the globalization project: deindustrialization and women's independence. *Gender & Society*, 14(4), 540-559. <https://doi.org/c4ns83>
- De la Cerda Lobato, S., y Sánchez López, E. (2017). Programas sociales de género, análisis de su estructuración. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, V(46), 286-309. <https://bit.ly/31EWLw2>
- De la Cruz, C. (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz. <https://bit.ly/34QAFQp>
- DeJaeghere, J., & Pellowski Wiger, N. (2013). Gender discourses in an NGO education project: Openings for transformation toward gender equality in Bangladesh. *International Journal of Educational Development*, 33(6), 557-565. <https://doi.org/f5hxc6>
- De Waal, M. (2006). Evaluating gender mainstreaming in development projects. *Development in Practice*, 16(2), 209-214. <https://doi.org/fh457r>
- Faraldo Rivas, R. (2007). *Claves de la intervención social desde el enfoque de género*. Universidad Jaume I. <https://bit.ly/34TMCou>
- Gálves, T. (1999). *Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995- 2001 y la plataforma de acción de Beijing*. <https://bit.ly/34R4fFG>
- George, G. R. (2007). Interpreting Gender Mainstreaming by NGOs in India: A comparative ethnographic approach. *Gender, Place & Culture*, 14(6), 679-701. <https://doi.org/dbttx9>
- Grown, C., Addison, T., & Tarp, F. (2016). Aid for Gender Equality and Development: Lessons and Challenges. *Journal of International Development*, 28(3), 311-319. <https://doi.org/f8jfp8>

- Gutiérrez de Toranzo, M. (2010). Construcción de presupuestos con equidad de género. *T'inkazos Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, 13(28), 65-77. <https://bit.ly/3j0ssyt>
- Hillenbrand, E., Lakzadeh, P., Sokhoin, L., Talukder, Z., Green, T., & McLean, J. (2014) Using the Social Relations Approach to capture complexity in women's empowerment: using gender analysis in the Fish on Farms project in Cambodia. *Gender & Development*, 22(2), 351-368. <https://doi.org/fc49>
- Hochfeld, T., & Bassadien, S. (2007). Participation, values, and implementation: three research challenges in developing gender-sensitive indicators. *Gender and Development*, 15(2), 217-230. <https://doi.org/d73sjp>
- Instituto Nacional de la Mujeres. (2012). *Elaboración de proyectos de desarrollo social con perspectiva de género*. <https://bit.ly/3IDWNnX>
- Jiménez Almirante, L. (2016). La lucha contra el androcentrismo en el desarrollo económico: la agenda internacional de las mujeres. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2(3), 129-159. <https://doi.org/fc5h>
- Johnson, N. L., Kovarik, C., Meinzen-Dick, R., Njuki, J., & Quisumbing, A. (2016). Gender, Assets, and Agricultural Development: Lessons from Eight Projects. *World Development*, (83), 295-311. <https://doi.org/ggd7bs>
- Khidir Osman, A. M. (2002). Challenges for integrating gender into poverty alleviation programmes: Lessons from Sudan. *Gender & Development*, 10(3), 22-30, <https://doi.org/b5h7vr>
- Klasen, S., & Schüler, D. (2011). Reforming the Gender-Related Development Index and the Gender Empowerment Measure: Implementing Some Specific Proposals. *Feminist Economics*, 17(1), 1-30. <https://doi.org/cqjxwm>
- Martínez Corona, B. (2003). Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos eco turísticos de mujeres indígenas. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, (17), 177-217. <https://bit.ly/3jUNT53>
- McKinnon, K., Carnegie, M., Gibson, K., & Rowland, C. (2016). Gender equality and economic empowerment in the Solomon Islands and Fiji: a place-based approach. *Gender, Place & Culture*, 23(10), 1376–1391. <https://doi.org/ggrd8s>
- Milosavljevic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*. CEPAL, UNIFEM. <https://bit.ly/2H2Scwv>

- Mishra, D. K., & Upadhyay, V. (2012). The Difficult Transition: Economic Development and Gender Relations in Arunachal Pradesh. *Indian Journal of Gender Studies*, 19(1), 93-126. <https://doi.org/fxrr2wg>
- Moser, A. (2007). *Género e indicadores. Informe general*. Bridge, PNUD. <https://bit.ly/34PntLN>
- Mukhopadhyay, M. (2013). Mainstreaming gender or reconstituting the mainstream? Gender knowledge in development. *Journal of International Development*, 26(3), 356-367. <https://doi.org/f5wt59>
- Murguialday, C., y Vazqu ez, N. (2005). *Un paso m as: evaluaci n del impacto de g nero*. Diputaci n de Barcelona. Direcci n de Serveis de Relacions Internacionals, Cooperacci n. <https://bit.ly/36X5shb>
- Oberhauser, A., y Pratt, A. (2004). Women's collective economic strategies and political transformation in rural South Africa. *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*, 11(2), 209-228. <https://doi.org/cmmg58>
- Okafor, E., & Abdulazeez, Y. (2007). Gender-Sensitive Projects for Sustainable Development in Nigeria: A Critical Assessment. *Journal of Social Sciences*, 15(3), 235-248. <https://doi.org/fc5k>
- Organizaci n de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de: <https://bit.ly/2SLS9I2>
- Palriwala, R. (2017). Debating Gender Inequalities: Culture, Economics and Choice. *Indian Journal of Gender Studies*, 24(3), 422-437. <https://doi.org/fc5n>
- Pe a, L. B. (2010). *Proyecto de indagaci n*. <https://bit.ly/31Fbze6>
- Pollack, E. (1998). *Incorporaci n de la perspectiva de g nero en proyectos productivos de la CEPAL*. <https://bit.ly/2GZx9Lg>
- Powell, S., Ah-King, M., & Huss enius, A. (2017). Are we to become a gender university? Facets of resistance to a gender equality project. *Gender, Work & Organization*, 25(2), 127-143. <https://doi.org/gc2c5k>
- Project Management Institute. (2017). *A Guide To The Project Management Body of Knowledge*. <https://bit.ly/34SbPQ7>



- Ramachandran, V., & Chatterjee, P. G. (2014). Evaluación de cuestiones de género y equidad realizadas por Sarva Shiksha Abhiyaan. *Indian Journal of Gender Studies*, 21(2), 157-178. <https://doi.org/fc5q>
- Ransom, E., & Bain, C. (2011). Gendering Agricultural Aid: An Analysis of Whether International Development Assistance Targets Women and Gender. *Gender & Society*, 25(1), 48-74. <https://doi.org/dmpmqv>
- Riaño Marín, R. E., y Okali, C. (2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 15(46), 119-141. <https://bit.ly/33SLhPA>
- Rico, M. (1998). Estudio-consulta para el desarrollo de una estrategia de institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL. Unidad de Mujer y Desarrollo (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31011/S984303.pdf?sequence=1>
- Robbins, C. K., & McGowan, B. L. (2016). Intersectional Perspectives on Gender and Gender Identity Development. *New Directions for Student Services*, 2016(154), 71-83. <https://doi.org/gg9xp5g>
- Rustagi, P. (2004). Significance of Gender-related Development Indicators: An Analysis of Indian States. *Indian Journal of Gender Studies*, 11(3), 291-343. doi:10.1177/097152150401100303
- Saith, R., & Harriss-White, B. (1999). The Gender Sensitivity of Well-being Indicators. *Development and Change*, 30, 465-497. doi.org/10.1111/1467-7660.00126
- Sibbons, M. (1998). Approaches to gender- awareness raising: Experiences in a government education project in Nepal. *Gender & Development*, 6(2), 35-43. <https://doi.org/drdckf>
- Schech, S., & Vas Dev, S. (2007). Gender justice: the World Bank's new approach to the poor? *Development in Practice*, 17(1), 14-26. <https://doi.org/fm6qgs>
- Tepichin Valle, A (2016). Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género: propuesta de un marco analítico. *Colegio de México*, 3(6), 217-222. <https://doi.org/fc5s>
- Tortosa, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, (3), 71-89. <https://bit.ly/34Smbzt>

- Ukhova, D. (2015). Gender inequality and inter-household economic inequality in emerging economies: exploring the relationship. *Gender & Development*, 23(2), 241-259. <https://doi.org/fc5t>
- Unidad Mujer y Desarrollo. (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. CEPAL, UNFPA, UNIFEM. <https://bit.ly/33P2nxI>
- Valdés, T., y Palacios, I. (1999). *Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://bit.ly/3dsE6Ru>
- Varela Pino, P. (2011). Enfoque de género en la evaluación de intervenciones sociales. *Políticas Públicas*, 4(2), 111-136. <https://bit.ly/372bi0P>
- Vázquez García, V. (2001). Taking gender into account: Women and sustainable development projects in rural Mexico. *Women's Studies Quarterly*, 29(1-2), 85-98. <https://www.jstor.org/stable/i40000269>
- Verduzco Miramón, F., Cuevas Muñiz, A., y Serratos Chávez, E. (2012). El enfoque de género en la etapa de reconstrucción de un desastre: análisis de programas sociales aplicados con equidad de género en Angangueo, Michoacán. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 4(36), 87-132. <https://bit.ly/33W9V21>
- Villela, W. V., & Barber-Madden, R. (2009). The gender approach in community AIDS projects in Mozambique: agreement and disagreement between government and civil society. *Cadernos de Saúde Pública*, 25(3), 694-699. <https://bit.ly/2Ird1ml>
- Westbrook, L., & Saperstein, A. (2015). New Categories Are Not Enough: Rethinking the Measurement of Sex and Gender in Social Surveys. *Gender & Society*, 29(4), 534-560. <https://doi.org/f7j4cj>
- Zachariassen, H. H. (2012). From the bottom up: lessons about gender mainstreaming in the Andes from Digni's Women Empowerment and Gender Equality (WEGE) programme. *Gender & Development*, 20(3), 481-490. <https://doi.org/fc5w>
- Zapata, D. (2007a). *Indicadores para el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Unidad Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3iSFJsG>
- Zapata, D. (2007b). *Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio*. Divisiones de estadísticas y proyecciones. Naciones Unidas. <https://bit.ly/36Ymb3V>

## Anexo material suplementario

### Trabajos sobre el enfoque metodológico

Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Rico, M. (1998). Estudio-consulta para el desarrollo de una estrategia de institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL. 20 p. Argentina: UN Cepal. Unidad de Mujer y Desarrollo.	Documento de divulgación	Diseña una metodología con la cual se implementó la primera estrategia de institucionalización del enfoque de género en la CEPAL.
Pollack, E. (1998). Incorporación de la perspectiva de género en proyectos productivos de la CEPAL. 33p. Chile: UN. Cepal. Unidad de Mujer y Desarrollo.	Documento de divulgación	Propone el desarrollo de una metodología que incluye la dimensión de género en proyectos productivos.
Austen, S., Jefferson, T. y Thein, V. (2003). Developing Gendered Social and Economic Indicators: A Pilot Program of Broadening Research Methods. <i>Feminist Economics</i> , 9(1): 1-18.	Artículo científico	Se evalúan las ventajas y desventajas de incluir elementos de la metodología de la teoría fundamentada en un programa de investigación que examine la medición del progreso social y económico de las mujeres.
Murguialday, C. y Vazquéz, N. (2005). Un paso más; Evaluación del impacto de género. Diputació de Barcelona. Direcció de Serveis de Relacions Internacionals. 65.p.	Documento de divulgación	Desarrolla una metodología que evalué el impacto de los proyectos en términos de equidad.
De Waal, M. de. (2006). Evaluating gender mainstreaming in development projects. <i>Development in Practice</i> , 16(2), 209-214.	Artículo científico	Examina la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en las etapas del proyecto.
Moser, A. (2007). Género e indicadores. Informe general. Institute of development studies. Gran Bretaña: Bridge.	Documento de divulgación	Examina aspectos conceptuales y enfoques metodológicos de género.
Riaño, R. E. y Okali, C. (2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas. <i>Revista Convergencia</i> , 15(46), 119-141.	Artículo científico	Evidencia el debate sobre el empoderamiento de la mujer en relación a la obtención de ingresos y la importancia de los programas de microcrédito para alcanzar la igualdad de género.
Instituto Nacional de la Mujeres. InMujeres. (2012). Elaboración de proyectos de desarrollo social con perspectiva de género. Tercera edición. México D.F: Col Guadalupe Inn.	Documento de divulgación	Ofrece herramientas teóricas y prácticas para la introducción del análisis de género en todas las fases del proyecto.
Varela, P. (2011). Enfoque de género en la evaluación de intervenciones sociales. <i>Políticas Públicas</i> , 4(2), 111-136.	Artículo científico	Examina la importancia de incluir el enfoque de género en la evaluación de las intervenciones sociales.
Bergeron, S. y Healy, S. (2013). Beyond the Business Case: A Community Economies Approach to Gender, Development and Social Economy. United Nations Research Institute for Social Development-UNRISD.	Documento de divulgación	Aboga por la reconfiguración de las iniciativas actuales de género y desarrollo que se basan en el caso comercial para invertir en mujeres como "economía inteligente" hacia prácticas e ideales no capitalistas asociados con la economía social y solidaria.

Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Grown, C., Addison, T. y Tarp, F. (2016). Aid for Gender Equality and Development: Lessons and Challenges. <i>Journal of International Development</i> , 28(3), 311-319.	Artículo científico	Explica como la asistencia al desarrollo para los países y las organizaciones no gubernamentales que promueven la igualdad de género y empodera a las mujeres, es relativamente nuevo.
De la Cerda, S. y Sánchez, E. (2017). Programas sociales de género, análisis de su estructuración. <i>Revista de Estudios de Género. La ventana</i> , 5(46), 286-309	Artículo científico	Examina la investigación enfocada en conocer los factores psicosociales que provocan la deserción de las beneficiarias del El Centro Productivo Empresarial Comunitario (CPEC) a partir de una metodología mixta.

Fuente: elaboración propia

## Trabajos sobre Indicadores de género

Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Saith, R. y Harriss-White, B. (1999). The Gender Sensitivity of Well-being Indicators. <i>Development and Change</i> , (30), 465-497.	Artículo Científico	Realiza un examen crítico de la idoneidad de los indicadores de género con referencia a los países en desarrollo
De la Cruz, C. (1999). Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. España. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.	Libro	Aborda los enfoques "Mujeres en el Desarrollo" (MED) y "Género en el Desarrollo" (GED). Y hace énfasis en el papel productivo de las mujeres.
Gálves, T. (1999). Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la plataforma de acción de Beijing.	Documento de divulgación	Presenta un conjunto de indicadores elaborados a partir de las medidas recomendadas a los gobiernos en la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, y el plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas.
Valdés, T. y Palacios, I. (1999). Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	Documento de divulgación	Examina los estudios conceptuales relativos a la participación sociopolítica de las mujeres y los indicadores.
Clark, W. (2001). Economic gender equality indicators 2000. <i>Canadian Social Trends</i> . (60), 25-32.	Artículo científico	Mide el balance y las experiencias de las mujeres y hombres en Canadá teniendo en cuenta tres aspectos: Ingresos, Trabajo y Aprendizaje.
Rustagi, P. (2004). Significance of Gender-related Development Indicators: An Analysis of Indian States. <i>Indian Journal of Gender Studies</i> , 11(3), 291-343	Artículo científico	Ilustra las complejidades del desarrollo relacionado con el género a través de un análisis de indicadores individuales que cubren temas del trabajo de las mujeres, educación, salud, entre otros aspectos
Acharya, M. y Ghimire, P. (2005). Gender Indicators of Equality, Inclusion and Poverty Reduction: Measuring Programme/Project Effectiveness. <i>Economic and Political Weekly</i> , 40(44/45): 4719-4728	Artículo científico	Muestra la importancia de los indicadores a la hora de lograr un monitoreo de los programas y políticas que buscan reducir la pobreza y desigualdad, logrando el empoderamiento y la participación en la toma de decisiones de las mujeres.

Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Cueva Beteta, H. (2006). What is missing in measures of Women's Empowerment? <i>Journal of Human Development</i> , 7(2), 221-241.	Artículo científico	Identifica y evalúa los indicadores potenciales en esferas actualmente ausente en la Medida de Empoderamiento de Género (hogar e individuo dimensiones). Finalmente, el documento destaca que el empoderamiento no es un resultado, pero un proceso.
Unidad Mujer y Desarrollo. (2006). Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Santiago, Chile: CEPAL, UNFPA, UNIFEM.	Documento de divulgación	Examina la producción y el uso de los indicadores de género.
Zapata, D. (2007a). Indicadores para el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: Naciones Unidas.	Documento de divulgación	Examina el conjunto de indicadores que mejoren la medición y análisis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Benería, L. y Permanyer, I. (2010). The Measurement of Socio-economic Gender Inequality Revisited. <i>Development and Change</i> , 41(3), 375-399.	Artículo científico	Presenta dos nuevos índices para medir las desigualdades de género que superan algunas de las limitaciones inherentes a los índices de género del PNUD y otros índices presentados en la literatura.
Klasen, S. y Schüler, D. (2011). Reforming the Gender-Related Development Index and the Gender Empowerment Measure: Implementing Some Specific Proposals. <i>Feminist Economics</i> , 17(1), 1-30.	Artículo científico	Muestra las críticas constantes hacia el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El índice de desarrollo relacionado con el género (GDI) y el índice de género (PNUD) Medida de empoderamiento (GEM). Se realizan recomendaciones y propuestas para dos indicadores relacionados con el género, y se presentan resultados ilustrativos para las medidas propuestas.
Milosavljevic, V. (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.	Libro	Examina la recopilación y sistematización de datos de diversas fuentes con el objetivo de monitorear el grado de avance hacia la igualdad de género a nivel nacional y regional.
Zapata, D. (2007b). Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio. Divisiones de estadísticas y proyecciones. Santiago de Chile: Naciones Unidas.	Documento de divulgación	Pretende crear una herramienta que permita a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
Hochfeld, T. y Bassadien, S.R. (2007). Participation, values, and implementation: three research challenges in developing gender-sensitive indicators. <i>Gender and Development</i> , 15(2), 217-230.	Artículo científico	Revisa críticamente tres desafíos de investigación clave que surgieron como resultado de desarrollar indicadores sensibles al género para una ONG en Sudáfrica.

Fuente: elaboración propia

## Trabajos sobre Feminización de la pobreza

Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). Pobreza y Desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores. Santiago de Chile	Documento de divulgación	Expone la comprensión de la pobreza relativa de las mujeres por razones de género y como es necesario incorporar las categorías de análisis que den cuenta de los factores estructurales o determinantes de la situación de la mujer.
Bamberger, M. y Podems, D. R. (2002). Feminist evaluation in the international development context. <i>New Directions for Evaluation</i> , 2002(96), 83-96.	Artículo científico	Analiza el tema del desarrollo, su evolución hacia un enfoque en la pobreza, y de forma reciente, al desarrollo participativo. De forma paralela se abarca los nuevos modelos y enfoques para comprender los impactos diferenciales del desarrollo en hombres y mujeres.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2004). Conferencia regional sobre la mujer de América latina y el caribe.	Documento de divulgación	Examina el análisis de los efectos de la globalización en la equidad de género, los aspectos económicos y laborales de la equidad de género en el marco de los derechos económicos y sociales.
Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, <i>Revista de la CEPAL</i> , edición 85.	Artículo científico	Sustenta que la pobreza tiene carácter multidimensional y que el modo como se la define determina tanto las formas de medirla como las políticas para superarla.
Schech, S y Vas Dev, S. (2007). Gender justice: the World Bank's new approach to the poor? <i>Development in Practice</i> , 17(1), 14-26	Artículo científico	Examina el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/01 como el plan del Banco Mundial para abordar la pobreza en el siglo XXI, junto con varios documentos de estrategia de reducción de la pobreza (DELP) más recientes, con miras a analizar la manera en que se incorpora el género en el proceso de formulación de políticas y se considera si constituye un nuevo enfoque de género y pobreza.
Ukhova, D. (2015). Gender inequality and inter-household economic inequality in emerging economies: exploring the relationship. <i>Gender &amp; Development</i> , 23(2), 241-259	Artículo científico	Pretende mostrar cómo la desigualdad de género ha contribuido a la creciente desigualdad económica.
Johnson, N. L., Kovarik, C., Meinzen-Dick, R., Njuki, J. y Quisumbing, A. (2016). Gender, Assets, and Agricultural Development: Lessons from Eight Projects. <i>World Development</i> , (83), 295-311	Artículo científico	Resalta la importancia de la propiedad de los activos es para la reducción de la pobreza, y como el control de los activos por parte de las mujeres se asocia con un desarrollo positivo a nivel doméstico e individual.

Fuente: elaboración propia

## Otras temáticas

Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Celle de Bowman, O. (2000). Peruvian female industrialists and the globalization project: deindustrialization and women's independence. <i>Gender &amp; Society</i> , 14(4), 540-559.	Artículo científico	Realiza un estudio que presenta el perfil de mujeres de Perú, resaltando que las mujeres estudiadas en la investigación no cumplen con los estereotipos de la mujer tercermundista.
Vázquez García, V. (2001). Taking gender into account: Women and sustainable development projects in rural Mexico. <i>Women's Studies Quarterly</i> , 29(1-2), 85-98.	Artículo científico	Resalta la importancia de implementar la perspectiva de género en los diseños de programas de desarrollo económico y social. Caso de estudio en México rural.
Khidir, A.M. (2002). Challenges for integrating gender into poverty alleviation programmes: Lessons from Sudan. <i>Gender &amp; Development</i> , 10(3), 22-30.	Artículo científico	Discute algunas de las estrategias utilizadas para promover el desarrollo equitativo de género en el contexto de Sudán, con referencia al trabajo de Oxfam en Sudán durante los años noventa.
George, G. R. (2007). Interpreting Gender Mainstreaming by NGOs in India: A comparative ethnographic approach. <i>Gender, Place &amp; Culture</i> , 14(6), 679-701.	Artículo científico	Examina la manera en que la integración de género es interpretada por ciertas organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la India.
Villela, W. V. y Barber-Madden, R. (2009). The gender approach in community AIDS projects in Mozambique: agreement and disagreement between government and civil society. <i>Cadernos de Saúde Pública</i> , 25(3), 694-699.	Artículo científico	Discute algunas áreas donde el gobierno y la sociedad civil convergen y chocan en sus enfoques de género en la comunidad VIH / SIDA proyectos en Mozambique.
Arenas, A. (2010). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bogotá D.C.: propuesta de indicadores con enfoque de género. <i>Serie Mujer y Desarrollo</i> . (96).	Artículo científico	Incorporación del enfoque de género al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en las localidades urbanas que integran el Distrito Capital de Bogotá.
Gutiérrez, M. (2010). Construcción de presupuestos con equidad de género. <i>T'inkazos Revista Boliviana de Ciencias Sociales</i> , 13(28), 65-77.	Artículo científico	Análisis de caso en Bolivia donde se evidencia que no existe voluntad política para incorporar el tema de género en las prioridades de la asignación del gasto, ya que el gobierno no considera el objetivo de la equidad de género como prioridad en la agenda nacional.
Ransom, E. y Bain, C. (2011). Gendering Agricultural Aid: An Analysis of Whether International Development Assistance Targets Women and Gender. <i>Gender &amp; Society</i> , 25(1), 48-74.	Artículo científico	Aborda la desigualdad basada en el género. Estudia casos donde las organizaciones han incorporado la perspectiva de género en programas de desarrollo agrícolas.
Verduzco, F., Cuevas, A. y Serratos, E. (2012). El enfoque de género en la etapa de reconstrucción de un desastre: análisis de programas sociales aplicados con equidad de género en Angangueo, Michoacán. <i>Revista de Estudios de Género. La ventana</i> .	Artículo científico	Realiza un estudio sobre los programas sociales de género incluidos en la etapa de reconstrucción del desastre ocurrido en Angangueo, Michoacán, en el 2010.
Mishra, D. K. y Upadhyay, V. (2012). The Difficult Transition: Economic Development and Gender Relations in Arunachal Pradesh. <i>Indian Journal of Gender Studies</i> , 19(1), 93-126.	Artículo científico	Analizar el cambio de las relaciones de género en Arunachal Pradesh, India. Un estado que ha experimentado una rápida transformación económica en el en las últimas décadas, sobre la base de la posición relativa de la mujer en unos pocos Esferas socioeconómicas.

Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Zachariassen, H. H. (2012). From the bottom up: lessons about gender mainstreaming in the Andes from Digni's Women Empowerment and Gender Equality (WEGE) programme. <i>Gender &amp; Development</i> , 20(3), 481-490.	Artículo científico	Examina las enseñanzas aportadas por seis proyectos que participaron en el programa Empoderamiento de Mujeres y Equidad de Género.
Batthyány, K. y Montaña, S. (2012). Construyendo autonomía; Compromisos e indicadores de género. Santiago de Chile; Naciones Unidas.	Libro	Realiza un estudio sobre los planes nacionales de igualdad de género en el marco de acuerdos regionales e internacionales en Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Guatemala y Uruguay.
Oberhauser, A. y Pratt, A. (2004). Women's collective economic strategies and political transformation in rural South Africa. <i>Gender, Place &amp; Culture: A Journal of Feminist Geography</i> , 11(2), 209-228.	Artículo científico	Examina los procesos económicos y las instituciones sociopolíticas que dan forma a la participación de las mujeres en proyectos comunitarios. Materialismo feminista y la teoría poscolonial proporciona el marco para analizar estas estrategias de subsistencia, ya que se basan en las condiciones materiales de la vida de las mujeres
DeJaeghere, J. y Wiger, N. P. (2013). Gender discourses in an NGO education project: Openings for transformation toward gender equality in Bangladesh. <i>International Journal of Educational Development</i> , 33(6), 557-565.	Artículo científico	Ilustra cómo en varios actores que participan en una organización no gubernamental el proyecto educativo (ONG) en dos comunidades de Bangladesh representan diferentes marcos de género.
Bishop, D. y Bowman, K. (2014). Still learning: a critical reflection on three years of measuring women's empowerment in Oxfam. <i>Gender &amp; Development</i> , 22(2), 253-269.	Artículo científico	Muestra el impacto obtenido por una muestra de proyectos centrados en el empoderamiento de las mujeres.
Westbrook, L. y Saperstein, A. (2015). New Categories Are Not Enough: Rethinking the Measurement of Sex and Gender in Social Surveys. <i>Gender &amp; Society</i> , 29(4), 534-560.	Artículo científico	Muestra los resultados de un análisis a través de un examen sistemático de cuestionarios y materiales técnicos de cuatro de las encuestas más grandes y de mayor duración en los Estados Unidos los cuales indicaron que existe una necesidad de mejorar los aspectos referentes al sexo y género en la recolección de información.
McKinnon, K., Carnegie, M., Gibson, K. y Rowland, C. (2016). Gender equality and economic empowerment in the Solomon Islands and Fiji: a place-based approach. <i>Gender, Place &amp; Culture</i> , 23(10), 1376-1391.	Artículo científico	Examina un análisis de caso sobre un proyecto en Fiji y las Islas Salomón, que logró medir el empoderamiento económico y la igualdad de género.
Powell, S., Ah-King, M. y Hussénus, A. (2017). Are we to become a gender university? Facets of resistance to a gender equality project. <i>Gender, Work &amp; Organization</i> , 25(2), 127-143.	Artículo científico	Aborda los desafíos de la equidad de género y sus fallas. Usando un proyecto de ingeniería genética en una universidad sueca, se examina la naturaleza cambiante de las reacciones a los objetivos de la equidad d género que busca entender por qué la desigualdad de género persiste en el mundo académico.
Okafor, E. y Abdulazeez, Y. (2007). Gender-Sensitive Projects for Sustainable Development in Nigeria: A Critical Assessment. <i>Journal of Social Sciences</i> , 15(3), 235-248.	Artículo científico	Sostiene que el concepto de "Género" en el contexto de desarrollo de África se alinea con discriminación y derogación.



Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Tortosa, J.M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. <i>Revista Internacional de Organizaciones</i> , (3), 71-89.	Artículo científico	Demostrar el vacío existente a la hora de hacer visible la «feminización» con las mediciones convencionales existentes, dentro de la cual no se introduce el elemento del enfoque de género.
Sibbons, M. (1998). Approaches to gender-awareness raising: Experiences in a government education project in Nepal. <i>Gender &amp; Development</i> , 6(2), 35-43.	Artículo científico	Describe dos enfoques de capacitación que han contribuido significativamente a aumentar la conciencia sobre temas de género entre organizaciones e individuos.
Bendl, R. y Schmidt, A. (2012). Gender Mainstreaming: An Assessment of Its Conceptual Value for Gender Equality. <i>Gender, Work &amp; Organization</i> , 20(4), 364-381.	Artículo científico	Evaluar el valor histórico y conceptual del término incorporación de la perspectiva de género como una metáfora para igualdad de género.
Chant, S. y Sweetman, C. (2012). Fixing women or fixing the world? 'Smart economics', efficiency approaches, and gender equality in development. <i>Gender &amp; Development</i> , 20(3), 517-529.	Artículo científico	Demostrar la problemática al mezclar los temas relacionados al empoderamiento de las mujeres con el objetivo de las feministas de eliminar todo tipo de discriminación hacia la mujer.
Mukhopadhyay, M. (2013). Mainstreaming gender or reconstituting the mainstream? Gender knowledge in development. <i>Journal of International Development</i> , 26(3), 356-367.	Artículo científico	Evidencia como el género se ha institucionalizado en organizaciones de desarrollo, aunque no como a los teóricos y practicantes de género y desarrollo les hubiera gustado.
Hillenbrand, E., Lakzadeh, P., Sokhoin, L., Talukder, Z., Green, T. y McLean, J. (2014). Using the Social Relations Approach to capture complexity in women's empowerment: using gender analysis in the Fish on Farms project in Cambodia. <i>Gender &amp; Development</i> , 22(2), 351-368.	Artículo científico	Proporciona un marco para el análisis de género que sirvió de punto de partida para un proyecto de seguridad alimentaria implementado en Camboya.
Ramachandran, V. y Chatterjee, P. G. (2014). Evaluación de cuestiones de género y equidad realizadas por Sarva Shiksha Abhiyaan. <i>Indian Journal of Gender Studies</i> , 21(2), 157-178.	Artículo científico	Explora cómo la equidad y el género se han entendido dentro del marco de la SSA.
Calatrava, J. (2002). Mujer y desarrollo rural en la globalización: de los proyectos asistenciales a la planificación de género. <i>Información Comercial Española</i> (803):73-90.	Artículo científico	Analizan los enfoques paradigmáticos abordados en temas de género.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. (2005). Gender and the millennium development goals. Special Issue.12p.	Documento de divulgación	En este documento se realiza un estudio a la teoría sobre la lucha contra el androcentrismo en el desarrollo socioeconómico.
Faraldo, R. (2007). Claves de la Intervención Social desde el enfoque de género. Castellón: Universidad Jaume I. España. 3(10).	Artículo científico	Resaltar la importancia de diferenciar al hombre de la mujer como principal objetivo de lograr una intervención social desde el enfoque de género.
Booth, C. y Bennett, C. (2015). Gender Mainstreaming in the European Union: Towards a New Conception and Practice of Equal Opportunities? <i>European Journal of Women's Studies</i> , 9(4), 430-446.	Artículo científico	Contribuye a la conceptualización de integración de la igualdad de género promovida por la Unión Europea.
Tepichin, A (2016). Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género: propuesta de un marco analítico. México: El Colegio de México. 3(6), pp. 217-222	Artículo científico	Propone un cuadro analítico desde el enfoque de género para conocer la pobreza.

Estudio	Tipo de Publicación	Propósito
Paliwala, R. (2017). Debating Gender Inequalities: Culture, Economics and Choice. <i>Indian Journal of Gender Studies</i> , 24(3), 422-437.	Artículo científico	Aborda los temas del significado y la construcción de lo social, la profundidad, el alcance y los contornos de la diversidad, la comprensión de las preferencias, la elección y la agencia, y la acción y responsabilidad del Estado.
Jiménez, L. (2016). La lucha contra el androcentrismo en el desarrollo económico: la agenda internacional de las mujeres. <i>Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México</i> , 2(3), 129-159.	Artículo científico	La influencia de la incorporación de la perspectiva de género como herramienta de análisis propuesta por algunos organismos internacionales. .
Acker, J. (2006). Inequality Regimes: Gender, Class, and Race in Organizations. <i>Gender &amp; Society</i> , 20(4), 441-464.	Artículo científico	Aborda dos temas feministas: el concepto de interseccionalidad, la reproducción mutua de la clase, el género y las relaciones raciales de desigualdad, y cómo identificar las barreras para crear igualdad en las organizaciones laborales.

Fuente: elaboración propia

# RESEÑAS

REVIEWS



# EL SIGLO DEL POPULISMO

## THE CENTURY OF POPULISM

Eguzki Urteaga\*

Universidad del País Vasco

Recibido: 19 de abril de 2020–Aceptado: 12 de noviembre de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Urteaga, E. (enero-junio, 2021). El siglo del populismo [Reseña]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 347-370. <https://doi.org/10.21501/22161201.3591>

El historiador y sociólogo francés Pierre Rosanvallon ha publicado su última obra titulada *Le siècle du populisme* [El siglo del populismo] en la editorial Seuil. En la introducción, titulada “Pensar el populismo”, el autor subraya que “el populismo revoluciona la política del siglo XXI” (p. 9). Pero, estima que

no hemos tomado todavía la justa medida [de la mutación] que induce. Si la palabra [populismo] está por todas partes, la teoría del fenómeno no está en ninguna parte. Un aire de evidencia intuitiva y una forma de [imprecisión] se mezclan en ella. Da cuenta de ello (...) la [variedad] semántica que caracteriza su uso. (p. 9)

Se trata, asimismo, de un término paradójico, ya que “tiene, lo más a menudo, una connotación peyorativa y negativa, [al tiempo] que deriva de lo que funda positivamente la vida democrática” (p. 9). A su vez, es una palabra-pantalla porque “pone una etiqueta única a un conjunto de mutaciones políticas contemporáneas [cuya complejidad y resortes profundos] convendría analizar” (p. 9). Por último, es una noción dudosa porque “sirve a menudo para estigmatizar a unos adversarios o para legitimar, bajo un nuevo vocablo, la vieja pretensión a la superioridad de los poderosos y de los instruidos sobre las clases populares” (p. 9).

\* Doctor y Licenciado en Sociología por la Universidad Víctor Segalen Buerdos 2 y Licenciado en Historia especialidad Geografía por la Universidad de Pau y de los Países del Adour. Profesor de Sociología en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) e Investigador asociado en el Social and Business Research Laboratory (SBRlab), centro de investigación de la Universidad Rovira i Virgili. Autor de 31 libros y de más de 200 artículos científicos. Presidente de Eusko Ikaskuntza Iparralde. Contacto: eguzki.urteaga@ehu.eus

Esta mirada crítica “constituye una forma de advertencia, así como una invitación a hacer gala de lucidez política y de rigor intelectual para abordar ese tema” (p. 10). No por ello conviene renunciar a su uso. En primer lugar, “porque ha resultado ser ineludible por su propia confusión” (p. 10). “Responde, de manera vaga y apremiante a la vez, a la necesidad [experimentada] de utilizar un nuevo lenguaje para calificar una dimensión inédita del ciclo político que se ha iniciado [en el] siglo XXI” (p. 10). En segundo lugar, porque ese término “ha acabado siendo reivindicado con orgullo por [ciertos] responsables políticos” (p. 10). El hecho de que algunos intelectuales se hayan posicionado a favor de un populismo de izquierda ha contribuido a dar “una consistencia deseable a ese término y a banalizarlo como calificativo político” (p. 11).

Rosanvallon constata que

las obras consagradas al populismo, en número cada vez creciente, [intentan] esencialmente comprender los resortes del voto populista para explicar su espectacular progresión en todo el mundo. Con los instrumentos de la sociología electoral y de la ciencia política, caracterizan [los colectivos concernidos], con los valores que los animan, [su] valoración de la vida política y de las instituciones, y, por supuesto, sus condiciones de vida y de trabajo en sus diferentes [vertientes]. (p. 11)

Estos estudios permiten dibujar el perfil de los mundos sociales y culturales a los que pertenecen estos votantes: “personas que viven al margen de las metrópolis, en las zonas afectadas por el declive industrial y que pueden ser definidas como las perdedoras de la [globalización], dotadas de rentas inferiores a la media, [y] relativamente poco [cualificadas]” (pp. 11-12). Estos colectivos enfadados están igualmente definidos de manera más subjetiva por

el resentimiento hacia un sistema en el cual se estiman despreciados y reducidos al estado de invisibles, caracterizados por su temor de ser desposeídos de su identidad a causa de la apertura al mundo y de la llegada de inmigrantes. (p. 12)

Si estos estudios permiten mejorar nuestro conocimiento del electorado populista, tienen como efecto “limitar la comprensión global del fenómeno, considerándolo implícitamente como un simple síntoma” (p. 12). Descuidan aspectos esenciales como “el declive de la forma partido (...), el [abismo] que se ha [creado] entre la clase política y la sociedad, o [la desaparición paulatina] de la división entre una derecha y una izquierda, [ambas] incapaces de hacer frente a las urgencias del presente. (...) Esto [implica] proponer (...) un análisis del desencantamiento político y de los factores sociales contemporáneos” (p. 12). Si la asimilación del populismo a su dimensión de protesta, con el estilo político y el tipo de discurso que esto conlleva, es innegable, no debe ocultar que constituye “una verdadera propuesta política, que tiene su coherencia y su fuerza política” (p. 12). Asimismo, es preciso subrayar

los límites del establecimiento de diversas tipologías del populismo que son [habitualmente] propuestas. Describir la multiplicidad de sus variantes (...) no ayuda a comprender lo [fundamental]: el núcleo de los elementos [invariables] así como las reglas de diferenciación de los casos particulares. (p. 13)

En ese sentido, es necesario analizar los populismos “en su plena dimensión de cultura política original que está redefiniendo nuestra cartografía política” (p. 13). A diferencia de las principales ideologías del pasado, que estaban asociadas a obras fundadoras, que vinculaban unos análisis críticos del mundo social y político, y unas visiones de futuro, los populismos no han hecho una labor similar de teorización (p. 13). De hecho, el populismo no está asociado a ninguna obra de envergadura que esté a la altura de su centralidad, de modo que se haya hablado, a su propósito, de “ideología blanda” o de “ideología débil” (p. 14). Esta labor no ha parecido necesaria a sus promotores porque “los electores que atraen son más sensibles a los gritos de rabia y a las denuncias vengativas que a los argumentos teóricos” (p. 14).

*Le siècle du populisme* tiene como objeto

proponer un primer esbozo de esta teoría faltante. Con la ambición de hacerlo en los términos que permiten una confrontación radical (...) con la idea populista. Esto implica reconocerla como la ideología ascendente del siglo XXI, un reconocimiento necesario a la instrucción de su crítica profundizada en el [ámbito] de la teoría democrática y social. (p. 14)

Realiza esa labor en tres etapas sucesivas. Empieza con “la descripción de la anatomía del populismo, constituyéndola en ideal-tipo” (p. 15). Prosigue presentando una historia del populismo que conduce a integrar ese ideal-tipo en una tipología general de las formas democráticas. Y acaba procediendo a su crítica (p. 15). Según el autor, la cultura política populista se compone de cinco elementos: “una concepción del pueblo, una teoría de la democracia, una modalidad de la representación, una política y una filosofía de la economía, [y] un régimen de pasiones y de emociones” (p. 15).

- ▶ La concepción del pueblo gira en torno a la distinción entre “ellos” y “nosotros” así como entre el pueblo-cuerpo cívico y el pueblo-cuerpo social (p. 15).
- ▶ La teoría populista de la democracia se apoya en “tres elementos: una preferencia [otorgada] a la democracia directa (...); una visión polarizada e hiper-electoralista de la soberanía del pueblo que rechaza los cuerpos intermedios y [desea] domesticar las instituciones no elegidas (...); [y] una concepción de la voluntad general como siendo susceptible de expresarse espontáneamente” (p. 15).
- ▶ La visión populista de la representación está vinculada a la exaltación de “la figura del hombre-pueblo, que tiene una capacidad sensible de encarnación, para remediar al estado de mala-representación existente” (p. 15).
- ▶ El nacional-proteccionismo es también “un elemento constitutivo de la ideología populista. (...) Se inscribe (...) en una visión soberanista de reconstrucción de la voluntad política y de atención a la seguridad de una población” (pp. 15-16).

- ▶ La cultura política del populismo está adosada a “la movilización de un conjunto de emociones y de pasiones cuya importancia es reconocida y teorizada. (...) El populismo ha reconocido y utilizado de manera pionera ese rol de los afectos en política, yendo mucho más allá que las [técnicas] tradicionales de seducción” (p. 16).

Para Rosanvallon, hay tres maneras diferentes de concebir la historia del populismo:

- ▶ En primer lugar, puede hacerse la historia de la palabra populista. Esta noción ha aparecido “en tres contextos diferentes, sin [mantener] ninguna relación entre sí”, y con escasa relación con lo que entendemos por populismo hoy en día (p. 16). Estas historias “no han interactuado entre sí y no prefiguran los fenómenos contemporáneos” (p. 18).
- ▶ En segundo lugar, ciertos movimientos o regímenes, sin reivindicar la denominación populista, permiten “comprender la dinámica de los [componentes] esenciales de este y hacen eco a nuestras preocupaciones [actuales]” (p. 18).
- ▶ En tercer lugar, una historia global y comprensible del populismo define una perspectiva “indisociablemente social y conceptual. [Aspira] a profundizar nuestra comprensión del presente considerando el pasado como un repertorio de [posibilidades] abortadas, un laboratorio de experiencias que invitan a pensar unos inacabamientos, unos vuelcos [y] unos tanteos” (p. 19).

Según el pensador francés, la crítica del populismo no puede focalizarse en su iliberalismo sino que debe priorizar “una crítica democrática” (p. 21). En esta óptica, el presente libro quiere proponer “una crítica profundizada de la teoría democrática que estructura la ideología populista” (p. 21). Esa labor toma la forma, en primer lugar, de “un análisis precisamente argumentado de los límites del referendo respecto a un proyecto de [realización] democrática” (p. 21). En segundo lugar, trata “la cuestión de la polarización democrática subrayando que, si la democracia [pretende construir] una colectividad maestra de su destino, no puede solamente apoyarse en el ejercicio de un poder electoral-mayoritario” (p. 21). En tercer lugar, la crítica alude a las condiciones de implementación del principio de polarización de las instituciones (p. 22). Para el autor, “antes de ser analizado como un problema, el populismo debe ser entendido como una propuesta de respuesta a los problemas contemporáneos. Este libro lo toma en serio analizándolo y criticándolo como tal” (p. 23). Esta crítica se prolonga “en el esbozo de una propuesta [alternativa] basada en lo que podría ser una soberanía del pueblo generalizada y desmultiplicada que enriquece la democracia en lugar de simplificarla y polarizarla” (p. 23).

En la primera parte del libro, titulada “Anatomía”, el autor indica que “los movimientos populistas tienen en común [el hecho de] erigir el pueblo en figura central de la democracia” (p. 27). Pero, ¿a qué pueblo se refieren? Aluden a un pueblo-cuerpo cívico, figura de la generalidad

política, expresión de una unidad o a un pueblo-cuerpo social, “asimilado a una parte específica de la población” (p. 27). El populismo oscila permanentemente entre ambas concepciones (p. 27). En el pasado,

estos dos pueblos, el pueblo-clase y el pueblo-cuerpo cívico, no coincidían, pero se inscribían, sin embargo, en un mismo relato y en una misma visión de la realización de una democracia comprendida como un régimen y una forma de sociedad simultáneamente. (p. 28)

Esta visión se ha debilitado de dos maneras. Por una parte, “con la atrofia de un cuerpo electoral caracterizado por una tasa creciente de abstención [y una] atrofia igualmente vinculada al declive del [rendimiento] democrático de la expresión electoral” (p. 28). Por otra parte, como consecuencia “de la individualización de lo social [y] de la transformación de las condiciones de vida y de trabajo que dibujan unas modalidades inéditas de la explotación, la relegación y la dominación” (p. 29).

En el primer capítulo, centrado en una concepción del pueblo unido, Rosanvallon constata que “el proyecto populista de refundar la democracia devolviendo su centralidad a la idea de pueblo, [se basa en] el abandono de los análisis del mundo social en términos de clases sociales” (p. 29). Para Mouffe, una de las principales teóricas del populismo, este último traduce “una serie de demandas heterogéneas que no pueden ser formuladas simplemente en términos de intereses vinculados a unas categorías sociales determinadas” (Mouffe, 2018, p. 17). Una nueva frontera política opondría, a su entender, el pueblo y la oligarquía o, si se prefiere, los de abajo y los de arriba (p. 30). Esta visión presupone que “todas las reivindicaciones y [todos] los conflictos que atraviesan la sociedad pueden ordenarse según [un] solo eje de oposición entre los detentores del poder político, económico, social o cultural, que [formarían un bloque], y el resto de la sociedad” (pp. 30-31).

La agregación del conjunto de las demandas sociales sería posibilitada por “el reconocimiento de que existe un enemigo común que dibuja la línea de [demarcación] entre ‘ellos’ y ‘nosotros’” (p. 31). Ese enemigo puede ser calificado de casta, de oligarquía o de élite (p. 31). Su existencia crea “una frontera interior que divide lo social en dos [bandos] separados y antagónicos” (Laclau, 2016, p. 152 in Rosanvallon, 2020, p. 31). Esta designación de un enemigo del pueblo, no se basa “solamente en la constatación de una oposición de intereses o una rivalidad de poderes, [dado que] tiene igualmente una dimensión cognitiva, que se apoya en la expresión de una distancia, de un desprecio [y] de una ausencia de compasión” (p. 32). Para los populistas, “es la falta de humanidad de la casta, de la élite o de la oligarquía que justifica el odio que [sería] legítimo manifestarles. Son percibidos como habiendo socialmente y moralmente hecho secesión del mundo común” (p. 32).



La palabra pueblo cobra cierto sentido, hoy en día, porque ofrece “un lenguaje a lo que sienten confusamente numerosos ciudadanos” (p. 32). De hecho, la ruptura entre los de arriba y los de abajo es vivida de manera existencial. “Las élites están acusadas de vivir en un mundo que [desconoce] lo que sucede a [su alrededor]” (p. 32). La fractura social coincide también con “una distancia cognitiva, un desfase entre las verdades estadísticas que los gobernantes ponen [de relieve] para [describir] el estado de la sociedad y las condiciones de vida [experimentadas]” (pp. 32-33). En su indeterminación misma, la palabra pueblo “aparece como abierta a la vida sensible y concreta de cada uno. Da una forma colectiva a una sociedad de individuos [integrando sus] singularidades” (p. 33). La descalificación moral juega igualmente un rol esencial para considerar como pertenecientes a un bloque homogéneo “todos aquellos que están considerados como corrompidos, en los diferentes sentidos de la palabra” (p. 33). Al contrario, el pueblo sería “virtuoso, sensible [al sufrimiento ajeno], trabajando duro para [poder] vivir” (p. 33). Esta construcción de un pueblo unido permite “reducir la fractura o, al menos, la tensión entre el pueblo-cuerpo cívico y el pueblo-[cuerpo] social. Ambos coinciden en [la asimilación] de los gobernantes y de los diferentes tipos de élites o de oligarquías a una misma categoría, la de la de casta” (p. 34).

En el segundo capítulo, centrado en la teoría de la democracia del populismo, Rosanvallon indica que “los populismos se inscriben en la perspectiva de una regeneración democrática. Ins-truyen, para ello, el juicio de las democracias existentes, tal y como están generalmente practi-cadas y teorizadas” (p. 37). La visión populista de la democracia propone una alternativa a la concepción liberal-representativa de la misma (p. 37). Mientras que Orban y Poutine critican la democracia liberal, Mouffe (2016) hace un llamamiento a poner en el primer plano “el principio de soberanía colectiva” (p. 38). De ahí proviene la aspiración a una radicalización populista de la democracia y la crítica del individualismo en nombre de la soberanía del pueblo, así como “la teorización positiva del iliberalismo del proyecto populista como condición de una democracia más auténtica” (p. 38). La concepción populista de la democracia tiene tres características. De-sea, en primer lugar, “privilegiar la democracia directa, haciendo un llamamiento a multiplicar los referendos de iniciativa popular”; en segundo lugar, defiende “el proyecto de una democracia polarizada, que denuncia el carácter no-democrático de las autoridades no-elegidas y de los tri-bunales constitucionales”; y, en tercer lugar, exalta “una concepción inmediata y espontánea de la expresión popular” (p. 38).

En Francia, “es a partir de mediados de los años ochenta, [que coincide con] el inicio de su ascenso electoral, que el Frente Nacional (FN) ha hecho de la extensión de los procedimientos de referendo uno de sus [principales] temas de campaña” (p. 39). El FN considera entonces el referendo como “la expresión más perfecta de la democracia” al dar la palabra al pueblo (Le Pen, 1985 in Rosanvallon, 2020, p. 39). Más precisamente, fomenta el uso del referendo-votación para oponerse a las leyes aprobadas por el parlamento, así como del referendo revocatorio (p. 39). “El llamamiento directo al pueblo [es] presentado como la [mejor] manera de deshacerse de las viejas élites políticas y oligárquicas”, al tiempo que le permite denunciar el supuesto “peligro de inva-

sión por los inmigrantes inasimilables” (p. 40). Todos los movimientos populistas se han adherido posteriormente a “esta visión de la democracia directa, instrumento más eficaz para apartar unas élites corruptas e incapaces por un pueblo sano y plenamente soberano” (p. 40). De hecho, “los regímenes populistas han, en todo el mundo, recurrido [con frecuencia] al referendo para aumentar su legitimidad y, en la mayoría de los casos, incrementar las prerrogativas del ejecutivo” (p. 41). Los referendos se parecen entonces a plebiscitos (p. 41).

El populismo denuncia, igualmente, el gobierno de los jueces percibido como una amenaza. La independencia de la justicia es especialmente denunciada “cuando se expresa a través del desarrollo de una jurisprudencia que precisa la ley interpretándola” (p. 41). Para el populismo, la magistratura tiene “un estatus democrático secundario [respecto] a los electos que [emanan del] sufragio popular” (p. 42). La elección se impone como “el único medio de expresión democrática” (p. 42). En ese sentido, los regímenes populistas se caracterizan por un control e incluso una supresión de las autoridades independientes, por ejemplo, reduciendo los ámbitos de intervención de los tribunales constitucionales” (p. 42).

En ese sentido, existe “una visión implícita de la evidencia de la voluntad general en la perspectiva populista [a partir del momento en que] la victoria contra los enemigos del pueblo [ha sido efectiva]” (p. 43). Mouffe y Laclau (2019) adhieren a la idea de “unanimidad como horizonte regulador de la expresión democrática” (p. 43). “La participación no define en ese marco una ciudadanía activa basada en la formulación de opiniones personales y la confrontación de puntos de vista, sino que alude al hecho de sentirse miembro de una comunidad” (p. 44). Semejante representación de la democracia no requiere que sean estructuradas unas organizaciones políticas que funcionen sobre la base de una democracia interna (p. 44). Se trata de crear un movimiento que forme un conjunto coherente y cohesionado, a imagen del pueblo unido (p. 45). Asimismo, “la crítica de los medios de comunicación, que está en el corazón de la retórica populista, debe ser entendida [según] ese principio de inmediatez” (p. 45). Para los populistas, los medios de comunicación son “unos perturbadores de la expresión de la voluntad general y no unos contribuyentes necesarios a su formación” (p. 45).

En el tercer capítulo, que aborda la modalidad de representación del hombre-pueblo, el autor constata que “el populismo exalta el pueblo unido, [cohesionado] por su rechazo de las élites y de las oligarquías” (p. 47). Un pueblo que cuestiona, asimismo, “una casta política acusada de defender sus propios intereses y de carecer de cualquier carácter representativo” (p. 47). Además de criticar la forma del partido y de priorizar el movimiento que, además de “su pretensión original de aportar savia nueva en la vida pública”, afirma querer “reunir el conjunto de la sociedad” (p. 47). Estos movimientos se constituyen de manera más negativa, “por una adición de rechazos y de execraciones” (p. 45). Pero “están paralelamente enfrentados al carácter cada vez más nebuloso-

so del pueblo” (p. 45). El populismo latinoamericano ha ilustrado de manera ejemplar, “a partir de mediados del siglo XX, esta dimensión constitutiva de los populismos [actuales]. La oposición pueblo/élite era entonces significativa para un gran número de ciudadanos” (p. 48).

La temática del hombre-pueblo ha hecho su aparición en ese contexto. De hecho, el auge del populismo en todo el mundo indica que esta concepción “del líder como hombre-pueblo [forma parte de] una visión de la representación política que los caracteriza de manera general” (p. 50). Para Laclau (2016), el populismo “requiere como condición de emergencia una verticalidad de un nuevo tipo. El pueblo, como actor colectivo, debe moldearse en torno a una cierta identidad. Pero, esta identidad (...) debe ser construida” (p. 153). Lo que significa que esta articulación vertical debe hacerse en torno a un líder (p. 156). En otros términos, “para crear una voluntad colectiva a partir de demandas heterogéneas, [es preciso] que un personaje pueda representar su unidad” (p. 51). Idealmente se trata de “un líder despersonalizado, un puro representante, una figura totalmente absorbida en su funcionalidad (...). El líder puede ser considerado como el puro órgano de un pueblo” (p. 52).

En el cuarto capítulo, que se adentra en la política y la filosofía de la economía promovida por el populismo, Rosanvallon indica que la defensa del proteccionismo está en el corazón de numerosos movimientos populistas y alude, a la vez, “a una concepción de la soberanía y de la voluntad política, a una filosofía de la igualdad y a una visión de la seguridad” (p. 57).

De hecho, en la perspectiva proteccionista, “el reino del libre comercio y la globalización que lo acompaña no están solamente [valorados] en función del balance económico y social que [puede realizarse de ellos], sino que son, [ante todo], denunciados como los vectores de una destrucción de la voluntad política” (p. 57). En efecto, se acompañan de “una transferencia del poder de gobernar a unos mecanismos anónimos. (...) Desposesión agravada por el auge de las autoridades independientes que se desarrollan por todas partes en su [continuidad]” (p. 57). Para los populismos europeos, “la Comunidad Europea aparece como el símbolo y el laboratorio de esta confiscación perversa del poder popular por la razón experta y la mano invisible del mercado” (p. 57). Esta concepción política y democrática del proteccionismo está vinculada directamente “a un análisis de la inmigración en los discursos populistas” (p. 58). Su desarrollo está descrito como “un proceso impuesto a los países por unas clases dominantes a la búsqueda de mano de obra barata” (p. 58). Para los populistas, se rodea la voluntad popular, “producto de una estrategia capitalista que ha conducido a una desclasificación y a un debilitamiento de las clases populares autóctonas” (p. 59).

La visión populista de las desigualdades tiene dos características. Por una parte, se focaliza en la distancia que separa el 1 % más rico del resto de la población, homogeneizando a la mayor parte de la misma. Por otra parte, “en la dimensión propiamente cívica o societal de la igualdad, valorizando las nociones de identidad y de homogeneidad, para describir la constitución de una

nueva sociedad que forma una nación democrática” (p. 60). Esta visión de la igualdad va de la mano de una concepción nacional-proteccionista de la economía. (...) La noción de igualdad se confunde, por lo tanto, con la de una inclusión en un todo homogéneo” (p. 60). Esta concepción “contribuye a relativizar las desigualdades internas y a considerarlas como fundamentalmente derivadas de la globalización con la extensión del ámbito del mercado, la movilidad creciente de los individuos, la exacerbación de la competencia y la valorización liberal de las diferencias que [resultan] de ella” (pp. 60-61).

Para el populismo, “el control de las fronteras, con la construcción de muros o de vallas, es una [manera explícita] de afirmación de una soberanía sobre un territorio. (...) Hay una continuidad entre ese proteccionismo físico y las políticas de seguridad interna” (p. 62). “El mantenimiento a las fronteras de los extranjeros e ‘indeseables’ [forma parte de] una visión ampliada de la seguridad como puesta a distancia de [los colectivos considerados] como peligrosos para la [preservación] de la cohesión nacional” (p. 62). La noción de inseguridad cultural prolonga esta visión, “invitando al rechazo de las ideologías consideradas como amenazantes para la identidad del pueblo” (p. 62).

En el quinto capítulo, que se interesa por el régimen de las pasiones y de las emociones, el autor subraya que los movimientos populistas juegan con los diferentes tipos de emociones. “Se pueden distinguir las emociones de posición (la sensación de abandono, de ser despreciado), las emociones de intelección (la restauración de una legibilidad del mundo) y las emociones de acción (el *dégagisme*)” (p. 67). Laclau (2016) y Mouffe (2016) han insistido en ese aspecto. Así, Laclau incide en “la importancia de (...) los significantes múltiples, es decir de las imágenes borrosas que tienen una fuerte capacidad de movilización: la referencia al ‘1%’, a la ‘casta’ o a los ‘tecnócratas de Bruselas”” (p. 67). Mouffe, de su parte, subraya la importancia de los afectos comunes, ya que “están en el corazón de la constitución de formas de identificación que expresan sensiblemente la distinción entre ‘ellos’ y ‘nosotros”” (p. 67).

Las emociones de posición “expresan la [rabia] de no ser reconocido, de estar abandonado, despreciado, de no contar [para] los poderosos” (p. 68). Traducen el resentimiento democrático, “una denuncia sorda de lo que es percibido como [una desviación] del proyecto de una sociedad igual, consideración atribuida a la ceguera y a la insensibilidad de las élites, y de los gobernantes en particular” (p. 68).

Los movimientos populistas se apoyan fuertemente en las emociones de intelección, recurriendo a las visiones conspirativas. Estas pueden ser comprendidas como “unos demonios de la opacidad” (p. 69). Ese problema se ha acentuado “en un mundo donde las informaciones y las desinformaciones, las revelaciones y los escándalos que [acontecen permanentemente, y] la sospecha hacia [los] poderosos, encuentran en ella una alimentación [constantemente] renovada” (p. 69). El antiguo consentimiento a la autoridad se ha transformado en una suspicacia de principio

con el declive de las diferentes categorías de instituciones en las cuales se ha dejado de confiar (p. 70). “Los sentimientos de opacidad y de impotencia pública que sienten numerosos ciudadanos se inscriben (...) a menudo en unos intentos compensadores de racionalización imaginaria. Las visiones conspirativas del mundo corresponden, en efecto, a un intento de restaurar una coherencia en un mundo [vivido] como indescifrable y amenazante” (p. 70). Para los populistas, los ciudadanos deben concienciarse ante las supuestas manipulaciones realizadas por las élites y no dejarse engañar por la apariencia democrática de la política moderna. A las funciones cognitiva y política de las teorías conspirativas, dado que “permiten [invertir] una [sensación] difusa de desposesión y de imputación del origen de las desgracias de la humanidad”, añade una función psicológica al permitir “encontrar unas respuestas simples a unos problemas [complejos]” (p. 71). La accesibilidad de una masa ingente de información de manera continua, a través de Internet especialmente, ha “reforzado la credibilidad de [estos relatos conspirativos]” (p. 72).

El elemento clave de la propuesta política de los movimientos populistas es la invitación a expulsar los gobiernos en el poder, sabiendo que “el principal resorte es el de la desconfianza” (p. 73). El populismo habla el lenguaje del rechazo y reduce el pueblo “a una comunidad de repulsión y de frustración” (p. 73). Una moral de la repugnancia se ha añadido a esta visión negativa de la política que, a su vez, “exonera la crítica de cualquier precisión”, haciendo innecesaria cualquier argumentación (p. 73). “Con ella, la rabia vincula la violencia y la [vaguedad], la radicalidad y la impotencia” (p. 73).

Si fuera posible distinguir una personalidad populista, nos dice el autor, las pasiones y las emociones jugarían un papel decisivo.

*Son las rabias y los temores que constituyen, en efecto, (...) los motores afectivos y psicológicos a la obra en la adhesión al populismo. Este último parece ser capaz de aunar el resentimiento [y] de ofrecer la posibilidad de la venganza. (p. 75)*

Adherirse a las ideas populistas es también “identificarse a una comunidad valorizante de resistencias al pensamiento dominante, y autorizarse (...) a distanciarse de la realidad tal y como es presentada a menudo” (p. 75). Se basa, asimismo, “en la tendencia a la sospecha sistemática de las visiones consensuales acusadas de ser puras fabricaciones de la ideología dominante, e induce, al contrario, una fuerte capacidad de [agrupación] negativa de aquellos que se conciben como los denunciantes de las mentiras y de las manipulaciones de los poderosos” (p. 75).

En el quinto y último capítulo de esta primera parte, dedicada a la unidad y diversidad de los populismos, el autor observa que “el ideal-tipo del populismo constituye un modelo cuya realidad reproduce [unas características] según unas modalidades cada vez particulares, dado que cada uno de los elementos que lo constituyen puede tener un peso específico” (p. 77). El contexto histórico, la situación geopolítica, el panorama institucional, el lugar ocupado por la religión o el perfil de los líderes políticos “dibujan unas fisionomías originales” (p. 77). Según Rosanvallon, conviene

realizar tres distinciones. La primera alude a la pregnancia contemporánea de una atmosfera de populismo, más allá de los populismos caracterizados. La segunda se refiere a “la diferencia entre los movimientos y los regímenes populistas” (p. 78). La tercera concierne “la existencia de un populismo de izquierda que se distinguiría de un populismo de derecha” (p. 78).

Más precisamente, es obvio que hoy en día reina una atmosfera de populismo en el mundo, “con la difusión de una visión *dégagiste* de la política que imprime su sello por todas partes” (p. 78). Así, las elecciones asisten al triunfo de “coaliciones negativas que [permiten el acceso] al poder de personalidades improbables cuya virginidad política y surgimiento [repentino] son sus principales cualidades” (p. 78). Los partidos tradicionales ideologizados dan paso a unos nuevos movimientos políticos “formados en la [senda] de una personalidad cuyo ascenso acompañan” (p. 78). Ciertos grandes temas populistas, como el llamamiento al uso de referendos, se extienden y “la filosofía nacional-populista impregna, más que antes, unas sociedades [que carecen] de proyectos [solidarios]” (pp. 78-79). Más ampliamente,

son las diferentes pasiones populistas que riegan las mentes en las democracias fragilizadas del siglo XXI. En la era de las redes sociales, la tendencia al [aislamiento] en unas comunidades de creencias, replegadas sobre sí mismas, es una de las manifestaciones más [llamativas]. (p. 79)

Los ciudadanos parecen estar cansados por la búsqueda de la verdad y desean evitar cualquier confrontación con la complejidad de la realidad. De ahí proviene “la tendencia omnipresente a simplificar el análisis de la sociedad reduciéndola a una oposición entre pequeños y grandes, ricos y pobres” (p. 79). Ese populismo difuso es “el signo de una disponibilidad de las mentes. (...) Pero, si esta disponibilidad se vincula a una atracción silenciosa, resulta también de la debilidad intelectual de las críticas que son dirigidas al populismo y de la ausencia de una alternativa política suficientemente atractiva” (p. 81). En ese sentido, “el populismo preocupa, pero carece de adversario político” (p. 81).

Los regímenes populistas comparten “las mismas concepciones de la sociedad, de la democracia y del liderazgo (...), con las consecuencias institucionales y constitucionales que resultan de ello, y dibujan, de cierta forma, la verdad del populismo” (p. 81). Estos regímenes se apoyan en “el mismo electorado que los movimientos populistas. Sus apoyos más [firmes provienen] del campo o de las pequeñas ciudades, así como de las zonas industriales en declive; son los perdedores de la globalización, los que se perciben sin futuro y que se sienten olvidados por los partidos tradicionales; es también el mundo de los menos cualificados que tienen dificultades para encontrar su lugar en la sociedad de la revolución digital” (p. 82). Los regímenes populistas están regidos “por unos resortes que superan, o exacerban al menos, los cinco elementos estructurantes de la cultura política del populismo. Por lo cual, su relación a la democracia varía considerablemente” (p. 82). En ese sentido, “el espectro de los regímenes populistas es mucho más amplio que el de los movimientos” (p. 83).

Rosanvallón constata que existe un populismo de izquierda y otro de derecha en lo que se refiere a los regímenes populistas. De hecho, los diferentes populismos tienen su propia historia que se manifiesta de dos maneras. Por una parte, se insertan en “la historia general de la experiencia democrática, con las esperanzas que la han subtendido, y de los desencantamientos que provienen de ella” (p. 84). Por otra parte, “los populismos se inscriben también en la evolución de los individuos y de las organizaciones que se reclaman abiertamente o que se vinculan a ellos” (p. 84).

En el caso europeo, “la mayor parte de los movimientos populistas del siglo XXI han sido unas derivaciones de movimientos de extrema derecha preexistentes. Es el caso de Italia” (p. 84). El populismo de izquierda es representado en Francia por la Francia Insumisa, que ha tomado el relevo del Partido de Izquierda inscrito “clásicamente en la declinación de los partidos de izquierda y de extrema izquierda. Por lo tanto, es (...) sobre una cultura de esencia marxista que se ha trasplantado el populismo encarnado por Jean-Luc Mélenchon” (p. 89).

La distinción entre los populismos de izquierda y de derecha es evidente en las personas, “que se trate de los militantes o de los dirigentes de los partidos concernidos” (p. 90). Estas herencias se inscriben en sus historias personales. Las diferencias son menores en sus electorados. “Además de las convergencias en materia de concepción de la sociedad y de la democracia, comparten las mismas rabias y los mismos rechazos, una misma cultura de la desconfianza y de la sospecha” (p. 90), pero la cuestión de la inmigración distingue a ambos populismos.

En la segunda parte del libro, que efectúa una historia del populismo, el historiador galo recuerda que el cesarismo tuvo una visión de la soberanía popular inscrita en un triple marco: “una concepción de la expresión popular a través del procedimiento privilegiado del plebiscito; una filosofía de la representación como encarnación del pueblo en un jefe; un rechazo de los cuerpos intermedios que obstaculizan el cara a cara del pueblo y del poder” (p. 98). Al tiempo que se consagra el poder de legitimación y de sanción del pueblo, “las libertades públicas (...) no están reconocidas” (p. 98). A su vez, el pueblo solo es concebido como una totalidad (p. 98).

En su continuidad, “la democracia plebiscitaria ha sido presentada, desde la primavera de 1848 por los [partidarios] de Louis Napoleón, como una alternativa a las formas clásicas del gobierno representativo” (p. 98). Subrayan las supuestas virtudes de una relación directa entre el pueblo y el poder, sin necesidad de intermediarios. El plebiscito bonapartista “no era una simple técnica de consulta popular, [sino que] participaba de una visión política global y de una [nueva comprensión] de la historia de la democracia” (p. 99). Daba sentido y fuerza “a un imperativo de responsabilidad, [al tiempo que] hacía de un principio de encarnación la respuesta a los problemas de la representación” (p. 100). Esta concepción de la representación-encarnación se apoyaba en “una política de la proximidad. (...) Política especialmente ilustrada por sus numerosos viajes durante los cuales recorría las provincias francesas [manteniendo contactos directos con] sus habitantes”

(p. 101). “El advenimiento de un hombre-pueblo se prolongaba en la celebración de un pueblo unido” (p. 102). Además, “el plebiscito jugaba un rol determinante en esta visión monista de lo político. Era [concebido] como un ritual de la unanimidad” (p. 103).

Asimismo, el imperativo democrático se imponía al imperativo liberal, “mientras que las libertades individuales debían ser reconocidas (...), las libertades públicas, como la libertad de prensa, eran consideradas como secundarias” (p. 110). A su entender, los periódicos constituían “verdaderos poderes (...), privados y autoproclamados, mientras que [pretendían] jugar un rol de orden público” (pp. 110-111). Por lo cual, “el decreto del 17 de febrero de 1852, que atribuía al gobierno una autoridad discrecional sobre la prensa, ha estado en vigor durante prácticamente toda la duración del régimen” (p. 110).

En el segundo capítulo, dedicado a la historia de momentos populistas entre 1890 y 1914, el autor subraya que estos años marcan un doble punto de inflexión. En el ámbito político se produce la primera crisis del modelo democrático, especialmente en Estados Unidos y Francia. En la esfera económica, el choque de la primera globalización provoca un auge de la xenofobia y del proteccionismo.

- ▶ Los Estados Unidos de los años 1890 y 1900 están marcados por “la crítica de los partidos y la denuncia de la corrupción. La democracia aparece entonces como degradada, habiendo traicionado sus promesas. Los partidos son acusados de haber confiscado la soberanía popular” (p. 116). *The People's Party* se nutre de ese desencantamiento democrático.
- ▶ En Francia el episodio *boulangiste* marca una ruptura y traduce la amplitud del desencantamiento de una parte del país. Contribuye a difuminar la distinción entre izquierda y derecha, y dibuja los rasgos de “una cultura política de protesta” (p. 118). Como en Estados Unidos, “la denuncia de la corrupción [desempeña] un rol central” (p. 118). Un gran número de periódicos satíricos hacen fortuna dedicándose casi exclusivamente a “una virulenta denuncia de las instituciones” y de sus representantes, empezando por los diputados (p. 119). “El rechazo de los políticos [se compagina] durante ese periodo con una expresión de un violento anti-intelectualismo” (p. 119).

Ese periodo coincide, igualmente, con la entrada en un periodo de intensa globalización y de constitución de las empresas modernas (p. 120). Estos cambios engendran “tensiones y fracturas muy profundas en las sociedades europeas y [norteamericanos] de la época, haciendo surgir nuevos temores y nuevas expectativas que han poderosamente redibujado los imaginarios democráticos y sociales” (p. 121).



En Francia, Boulanger concibe el referendo como “la solución a las derivas y las [imperfecciones] del sistema representativo” (p. 122). Los bonapartistas, de su parte, tras hacer un llamamiento al pueblo, [formulan] el proyecto de una República [de referendo], dado que la elección del presidente al sufragio universal se [acompaña] de la realización de consultas populares, tanto a nivel nacional como a nivel local” (p. 122).

Asimismo, en reacción a los efectos de la primera globalización, el tema del proteccionismo conoce un auge. No se trata solamente de poner límites al libre comercio, sino de preservar y redefinir el vínculo social (p. 124). En Francia, “la reivindicación del proteccionismo [está] entonces subtendida por la idea de un enraizamiento en una identidad nacional que [reduzca] las diferencias y divisiones que [atravesan] la sociedad” (p. 125). La formación de esta cultura de proteccionismo ha “profundamente contribuido a reestructurar el [panorama] ideológico francés a finales del siglo XIX” (p. 125). El nacional-proteccionismo ha sido, en efecto, presentado “como una alternativa al socialismo” (p. 125).

En ese sentido, “los diferentes ingredientes de una cultura populista están (...) presentes [a inicios] del siglo XX” (p. 129), de manera muy diferenciada según los países. No en vano ningún populista está en condiciones de acceder al poder. En Estados Unidos, por ejemplo, la virulenta crítica de los partidos tiene como característica no cuestionar la arquitectura constitucional del país. Simultáneamente, la aprobación de las primarias en numerosos Estados hace retroceder, de manera notable, “el poder de los aparatos partidistas” (p. 130).

En el tercer capítulo, centrado en el laboratorio latinoamericano, Rosanvallon constata que, “en el siglo XX, el término populismo ha hecho definitivamente su entrada en el lenguaje político común para calificar unos movimientos y unos regímenes latinoamericanos” (p. 133). Hasta hace poco tiempo aludía a “la Venezuela de Chávez, al Ecuador de Correa o a la Bolivia de Morales” (p. 133). Los tres eran presentados como los continuadores de las figuras fundadoras de Jorge Eliécer Gaitán en Colombia y de Juan Perón en Argentina. La emergencia de estos populismos latinoamericanos está vinculada a realidades económicas, sociales y políticas específicas. Así, el desarrollo económico de América Latina se ha caracterizado por la importancia de la agricultura, mientras que la industria estaba poco desarrollada. “Las sociedades políticas estaban, paralelamente, poco estructuradas” (p. 134). Por lo cual, los populismos han surgido en el momento en que “la demanda de reconocimiento social y de integración política se hacía apremiante, al tiempo que los efectos de la corrupción [eran] más visibles” (p. 135). Cada vez han correspondido a “una situación de crisis tanto social y política como moral” (p. 135). Sin embargo, estos regímenes han conseguido perdurar en periodos de prosperidad económica.

La noción de populismo solo ha empezado a ser utilizada por los analistas de la realidad latinoamericana en los años sesenta, pero no ha sido objeto de una conceptualización satisfactoria, dado que “la mayoría de los comentarios se limitan a describir sus discursos y sus prácticas, y

a [relacionarlas] con la especificidad de un estilo político o de un contexto socioeconómico de los países concernidos” (p. 141). Para el autor, “son los marcos intelectuales de comprensión espontánea de esas realidades que han impedido comprenderlas en profundidad” (p. 142). Por una parte, “la tendencia a exacerbarlas a una forma de fascismo” (p. 142), por otra, el imperativo de interpretarlos en el marco de un análisis marxista.

En el cuarto y último capítulo de esta segunda parte, que intenta realizar una historia conceptual del populismo como forma democrática, el sociólogo francés propone comprender el populismo partiendo de “una teoría de las indeterminaciones de la democracia. Es en esta perspectiva más general, ella misma inscrita en una historia larga de la experiencia democrática, que conviene (...) comprender la esencia de los populismos, tanto en lo que los une como en lo que los diferencia” (p. 145). Las indeterminaciones de la democracia hacen referencia “al hecho de que las nociones que parecen fundarla y resumirla con la mayor evidencia (...) han permanecido abiertas a múltiples interpretaciones, eventualmente contradictorias” (p. 146).

Si la idea de pueblo soberano “se ha impuesto en su generalidad, la figuración y la expresión de esta potencia anónima y comandante no ha parado de ser discutida. Desde el periodo de las revoluciones fundadoras, el pueblo ha sido percibido como un dueño indisociablemente imperioso y problemático” (p. 147). Todo ello por varias razones. Por un lado, como consecuencia de “la oscilación semántica entre las nociones de *populus* y de *plebs*” (p. 147). Por otro lado, por la distancia que separa el pueblo-cuerpo cívico del pueblo-cuerpo social. “Los equívocos de la puesta en forma de la soberanía popular derivan del hecho de que el poder de este último no se ejerce directamente: solo puede tomar forma prácticamente mediatizada e instrumentalizada por unos procedimientos representativos” (p. 151). La noción de democracia representativa ha oscilado entre “dos tipos-ideales de la aristocracia electiva (...) y de la democracia directa inmediata” (p. 152). Constituyen los dos polos de “una tensión que ha [surtido] efectos, incluso si en cada caso es según un modo específico” (p. 155).

Como lo indica el autor, “el reino democrático de la ley está (...) en las antípodas de los que define un poder personal: implica una despersonalización radical del poder” (p. 155). Esa despersonalización del poder ha ido de la mano de una “desvalorización del poder ejecutivo” (p. 156). No en vano, todo cambia con el nuevo siglo, ante la impotencia parlamentaria y la desazón intelectual (p. 156). Para salir de la crisis, “la idea dominante será que deberá concentrarse el poder entre las manos del ejecutivo”, encarnado por una figura (p. 156). “Napoleón fue el primer jefe de Estado de la era democrática en reivindicarse de una doble legitimidad: la de la consagración por las urnas, pero también, la de cierta capacidad de encarnación” (p. 157). En el inicio del siglo XX,

la potenciación del poder ejecutivo, con el imperativo de puesta a prueba de la responsabilidad que lo acompaña, ha puesto de nuevo al orden del día la cuestión de la personalización del poder en democracia. Al tiempo que la crisis de la representación ha dado forma y sentido a una cierta demanda de encarnación. (p. 158)

De ahí proviene la tensión resultante con el imperativo histórico de impersonalidad.

A su vez, Rosanvallon recuerda que “el ideal democrático ha sido (...) desde su origen el de la formación de una sociedad de iguales, así como el de una participación de todos al ejercicio de la soberanía” (p. 158). Si el sentido y las modalidades de ejercicio de esta soberanía del pueblo han sido controvertidas, “el debate que alude a las formas de la igualdad democrática ha sido (...) áspero” (p. 159). De hecho, “la referencia a un mismo ideal democrático puede [aludir] a toda una variedad de regímenes de igualdad sistemáticamente vinculados a unas percepciones muy diferentes de las desigualdades admisibles” (p. 159).

Estas diferentes figuras de la indeterminación han subtendido “la historia política y social de la modernidad, estructurando la democracia como un amplio campo de exploraciones y de experimentaciones, alimentando simultáneamente los temores de unos y las impaciencias de otros” (p. 159). Esto explica por qué el término democracia se ha impuesto muy progresivamente para designar el tipo de régimen hacia el cual convendría dirigirse. Las diferentes figuras que pretendían traducir la democracia “en unos términos que establecían los diferentes tipos de expectativas y de temores que le estaban asociados, aparecen entonces” (p. 160). Pueden distinguirse tres grandes familias: “las democracias minimalistas, las democracias esencialistas y las democracias polarizadas” (p. 161), sabiendo que:

- ▶ La visión minimalista limita el ideal democrático al Estado de derecho.
- ▶ La concepción esencialista denuncia las mentiras del formalismo democrático.
- ▶ El enfoque polarizado, al que se adhiere el populismo, promueve la absorción de las diferentes categorías de indeterminación democrática en una sola de las dimensiones que la constituyen (p. 165).

Estos diferentes tipos de democracias límites permiten distinguir tres figuras del vuelco de las democracias: la oligarquía electiva, el totalitarismo y la democracia (p. 165).

En la tercera parte, que efectúa una crítica del populismo, el autor considera que es preciso realizar un cuestionamiento del mismo situándose en dos niveles: “en términos teóricos, para tratar de la visión populista, y en términos históricos, para tratar el populismo en actos, tal y como puede ser comprendido a partir de las prácticas de los regímenes populistas existentes” (p. 169). Prioriza dos ejes fundamentales: “El de la concepción del funcionamiento democrático, [que pone énfasis] en la cuestión del referendo (...) y, en la de la polarización democrática, con la crítica de los cuerpos intermedios que implica” (p. 170). Asimismo, el de “las condiciones en las cuales un régimen populista se convierte en una ‘democratura’, [concediendo] un lugar central a las nociones de reversibilidad y de irreversibilidad” (p. 170).

En el primer capítulo, que aborda la cuestión del referendo, Rosanvallon observa que “el elogio del referendo ocupa un lugar [central] en la retórica de los populismos contemporáneos. Este es presentado como uno de los medios más evidentes y más pertinentes de reencantar la democracia y de ofrecer una respuesta al [agotamiento] universalmente constatado de los procedimientos y de las instituciones representativas-parlamentarias tradicionales” (p. 173). Ese llamamiento a poner en marcha unas formas de intervención directa del pueblo goza de una larga historia, pero, simultáneamente, el referendo ha sido considerado con suspicacia. “En él se han, a menudo, entremezclado el reconocimiento espontáneo de una evidencia y la sensación difusa de un carácter problemático. De ahí provienen las restricciones que lo canalizan hoy en día en prácticamente todas partes o la limitación de su ámbito de validez” (p. 174).

La desconfianza tiene dos vertientes. Alude a la sorda desconfianza hacia el propio sufragio universal o traduce “una simple perplejidad [a la hora de] definir las formas adecuadas de una democracia más directamente activa” (p. 174). Si el referendo presenta la ventaja de permitir a los electores “zanjar por ellos mismos una cuestión”, tiene efectos negativos en lo que respecta al proyecto de profundización de la democracia” (p. 176). A ese respecto, pueden distinguirse cuatro carencias: 1) tiende a “disolver la noción de responsabilidad política”; 2) implica “una confusión dañina entre la noción de decisión y la voluntad política”; 3) se acompaña de “una secundarización de la dimensión deliberativa de la democracia”; y, 4) sacraliza “el hecho mayoritario [dándole] una dimensión de irreversibilidad” (p. 176).

De hecho, “cuando el pueblo toma él mismo una decisión, (...) sus decisiones son [inapelables]. El pueblo-cuerpo cívico es por construcción irresponsable, puesto que es la potencia creadora de un orden político dado” (p. 177). Esto no invalida el referendo, “pero invita a precisar sus objetos y modalidades de tal forma que no se aplica a unos casos que conducirían a reducir el pueblo al estado de soberano impotente” (p. 178). Por lo cual, “el ámbito privilegiado de la expresión por referendo [es] la creación de un orden político, es decir el de la [aprobación] de una Constitución” (p. 178).

Al ser un procedimiento democrático de decisión, el referendo es una forma de democracia que “ha sido considerada durante un largo periodo como de uso excepcional por una razón de orden puramente técnico: por (...) la imposibilidad material de recurrir a él de manera demasiado repetida, dados [los imperativos] materiales y el coste de organización [que implica]” (p. 181). No en vano, a partir de finales de los años setenta, este obstáculo técnico desaparece, en gran medida, con el auge de la informática y la posibilidad de proceder a una consulta permanente y a distancia. Se habla entonces de “democracia electrónica” (p. 181). Asimismo, es preciso evitar la escasa coherencia y el carácter potencialmente contradictorio de decisiones parciales. Para evitar la adición de decisiones específicas, es necesario proceder a una construcción de las políticas, lo que exige tiempo y dedicación. En ese sentido, el gobierno representativo garantiza cierta flexibilidad y evita tomar decisiones de manera instantánea.

Dado que el referendo propone una elección binaria, “la campaña del referendo [se] estructura [en torno a] un intercambio de argumentos entre los partidarios del sí y los defensores del no” (p. 183). Ese carácter binario puede resultar nefasto si los términos de la pregunta “aparecen progresivamente como problemáticos en el debate público” (p. 184). Además, “el referendo pone inmediatamente en escena un enfrentamiento que [cristaliza] dos bandos irreducibles, definitivamente dibujados, mientras que los debates parlamentarios están basados en la idea de una búsqueda del bien común para hacer emerger nuevas soluciones o dar lugar a [acuerdos] de suma positiva” (p. 184). A su vez, “los populismos contemporáneos han manifestado su [preferencia] por una concepción inmediata de la democracia” (p. 186).

Cuando el pueblo se expresa directamente, “su voz vincula la solemnidad de un procedimiento a una cierta dimensión de irreversibilidad” (p. 187). Esto se produce por dos razones. Por una parte, “el uso relativamente excepcional del referendo en numerosos países le confiere (...) una suerte de gravedad” (p. 187). Por otra parte, “la noción de mayoría no tiene, de hecho, el mismo sentido cuando se trata de [valorar] los resultados de un [referendo] y aquellos de un escrutinio ordinario” (p. 187). Con el referendo, los ciudadanos participan a “la expresión de la voluntad general [y] su juicio se aplica directamente a una cosa”. En ese sentido, “una votación no es de la misma naturaleza que una elección”, ya que la votación tiene una dimensión sustancial” (p. 188).

Si el referendo permite zanjar entre dos propuestas, “no indica necesariamente las condiciones de [implementación] de la opción que ha sido elegida” (p. 190). A veces, “el voto no da ninguna indicación sobre su alcance normativo”, de modo que este deba ser fabricado por las instituciones representativas o los gobiernos” (p. 191). Asimismo, “incrementado la intervención directa de los ciudadanos, el uso del referendo conduce a reducir y a desvalorizar el poder legislativo. Contribuye, del mismo modo, mecánicamente, a reforzar el rol del ejecutivo y a [instaurar], paradójicamente, un régimen hiper-presidencial” (p. 192). El populismo “hace sistema con la idea de representación-encarnación. El pueblo-rey de abajo y el hombre-pueblo de arriba se refuerzan mutuamente” (p. 192). En suma, “la toma en consideración de estas diferentes modalidades de in-acabamiento democrático de la idea de referendo invita a circunscribir y precisar su uso” (p. 193).

En el segundo capítulo, que analiza la dialéctica democracia polarizada versus democracia desmultiplicada, Rosanvallon constata que, “denunciando el carácter no-democrático de las autoridades independientes y de los tribunales constitucionales como instituciones que no están [legitimadas] por el sufragio universal, la visión populista de la democracia conduce, paradójicamente, a una forma de absolutización de la legitimación por las urnas” (p. 197). Esta absolutización tiene dos razones. Por una parte, el declive del rendimiento democrático de las elecciones. Por otra parte, “el partido o la coalición que ganan [las elecciones] no pueden ser considerados como una expresión adecuada del pueblo [en su conjunto]” (p. 197).

Tras la prevalencia de una cultura de la unanimidad en la comunidad, “la entrada en la sociedad de individuos, que han simbolizado a su manera las declaraciones [norteamericana] y francesa de los derechos del hombre y del ciudadano, y la introducción concomitante de técnicas electorales modernas inscritas en la marcha hacia la universalización del sufragio” provoca una ruptura (p. 200). De hecho, “la formalización y la individualización de la expresión política [conducen] mecánicamente a la adopción de una visión más aritmética de la voluntad general” (p. 200). No en vano “los ideales de la comunidad unida han (...) sobrevivido a la introducción del derecho personal al voto” (p. 200).

En efecto, “esta visión comunitaria remanente solo se [debilitará] progresivamente. En [el] caso francés, habrá que esperar el final de los años 1880 para que los republicanos acepten considerar que [pueden existir] divergencias estructurales en su seno” (p. 202). Varios factores contribuyen a invalidar “esta visión unanimista de la democracia”, empezando por “el advenimiento de sociedades de clases (...) con el desarrollo de un capitalismo productor de una fractura social fundamental” (p. 202). A su vez, las sociedades son cada vez más diversas culturalmente y “las mutaciones de la economía han [provocado] nuevas formas de fragmentación” (p. 203).

Estas múltiples distinciones han generado unas preferencias electorales más fragmentadas, “conduciendo a una volatilidad política que [debilita] las visiones procedentes del propio principio mayoritario” (p. 203). Han resultado de todo ello “unas victorias electorales adquiridas con ventajas más [exiguas], ellas mismas vinculadas a unas tasas de participación en declive. La legitimación del hecho mayoritario se ha visto afectada” (p. 203). Asimismo, “el vínculo de confianza se ha erosionado a un ritmo cada vez más acelerado tras una elección” (p. 203). El poder de todos no se expresa solamente a través del *pueblo-número*, sino también del *poder de cualquiera*, “que da plena capacidad de representación social a [cualquier] individuo” y el *poder de nadie* “que comprende negativamente la democracia como el régimen en el cual el poder no puede ser confiscado, privatizado, por algunos grupos o algunos individuos” (p. 204).

El *poder de cualquiera* puede tener dos caras. “En términos de representación, esto [significa] que cualquier individuo [equivale a la totalidad], tiene un carácter inminentemente representativo por su carácter aleatorio. (...) El sorteo es el procedimiento de institución de esta cualidad” (p. 204). El *poder de cualquiera* estriba, además, en el hecho de que “cada individuo es reconocido como siendo tan importante como los demás en la comunidad. Este reconocimiento prolonga y completa el estatus de elector” (p. 205).

La imparcialidad, de su parte, se refiere “a una generalidad negativa, constituida por el hecho de que nadie puede beneficiarse de una ventaja o de un privilegio. (...) En un mundo dividido, donde el proyecto de una generalidad de identificación positiva-agregativa carece de sentido (...), dado que la definición del interés general sigue siendo incierta, sometida a la presión de múltiples grupos, el apego a una forma de generalidad procedimental-negativa se refuerza” (p. 208). En

ese contexto, “es la distancia tomada con los intereses particulares que garantiza lo más adecuadamente la persecución del interés general. Las autoridades independientes de vigilancia y de regulación están estructuralmente destinadas a realizar estos objetivos” (p. 208). De hecho, “los tribunales constitucionales y las instituciones de regulación (...) protegen a los individuos [ante] los riesgos de tiranía de la mayoría” (p. 209). Además, “participan de la implementación de una soberanía colectiva. Su [especificidad] es tener un carácter indirecto, puesto que funcionalmente están al servicio de la construcción del interés general” (p. 210).

En el tercer capítulo, que trata del paso de un pueblo imaginario a una sociedad democrática a construir, el sociólogo galo indica que la visión populista de las clases sociales ha perdido el rol estructurante que tenía en el pasado, pero lo hace liberándose “de la preocupación por analizar el nuevo mundo social emergente, conformándose con erigir un pueblo del 99 % [y] cuyos contornos son borrosos, en actor de la emancipación” (p. 216). Al tiempo que el conflicto con el 1 % solo ofrece una imagen empobrecida “de las tensiones, las divisiones y las solidaridades que conviene tener en cuenta para constituir una comunidad política efectiva y una sociedad de iguales” (p. 217).

La sociedad de clases se ha dislocado. “Dislocación cuya referencia al advenimiento de una sociedad de individuos solo da cuenta parcialmente [de esa realidad]” (p. 217). Esta descomposición resulta de tres factores. En primer lugar, “el advenimiento de un nuevo tipo de capitalismo, que puede denominarse capitalismo de innovación” (p. 217). En segundo lugar, “la entrada en una sociedad, donde el nivel intelectual y cultural de la población se ha considerablemente incrementado, ha conllevado una expectativa individual más fuerte de reconocimiento y de desarrollo personal” (p. 218). En tercer lugar, “nuevas líneas de fractura se han dibujado en la sociedad (...), complicando la comprensión de las [antiguas] desigualdades” (p. 218).

Además de las diferencias de patrimonio y de renta, es preciso tener en cuenta otras variables para comprender el sistema de divisiones sociales contemporáneas. Pueden distinguirse cuatro: 1) “el peso de las variables de situación individual, relativamente a las variables de condiciones sociales”; 2) “los efectos de las dinámicas de emparejamientos selectivos y de separatismos en relación con la ocupación del territorio (...) o el uso de los servicios públicos”; 3) “las capacidades diferenciales de proyección en el futuro”; y 4) “los grados de invisibilidad social” (pp. 218-219).

El 1 %, nos dice el autor, “constituye igualmente un mundo heterogéneo, aún más diversificado que el del 99 %. (...) Las diferencias de renta y de patrimonio que lo atraviesan derivan (...) de factores muy dispares” (p. 222), pudiéndose distinguir varias categorías, tales como una economía de la renta de situación, una economía del talento, una economía de la comisión o una economía del beneficio (pp. 222-223). “Si ese mundo del 1 % está muy diversificado, se caracteriza también por el hecho de que los modos de adquisición de la riqueza que lo constituyen no están socialmente considerados de la misma forma” (p. 223).

Por lo tanto, “la reducción de la división social a una oposición entre la masa del 99 % a un pequeño grupo del 1 % aparece (...) como [una visión] caricaturizada” (p. 224). Mientras que “se estigmatiza la casta, la oligarquía, el *stablishment*, en una sociología simple de la denuncia, son, de manera más amplia, las situaciones y las prácticas de dominación, de estigmatización, de explotación que se trata de poner [de manifiesto]” (p. 224). No es cuestión tanto de “enaltecer un pueblo imaginario como de construir una sociedad democrática basada en unos principios aceptados de justicia distributiva y redistributiva, una visión común de lo que quiere decir formar una sociedad de iguales. Lo que implica también pasar de una invocación mística del pueblo a un reconocimiento de este en sus tensiones internas y su diversidad” (p. 225).

En el cuarto y último capítulo, dedicado a la cuestión de la irreversibilidad, Rosanvallon pone de manifiesto que “los ejemplos latinoamericanos y europeos muestran que tres factores pueden ser distinguidos para analizar las condiciones en las cuales un régimen proveniente de una ola electoral populista puede [transformarse] en ‘democratura’: la puesta en marcha de una filosofía y de una política de la irreversibilidad; una dinámica de la polarización institucional y de la radicalización política; una epistemología y una moral de la radicalización” (pp. 228-229). Numerosos regímenes populistas han considerado que “su victoria en las urnas iba más allá que una simple alternancia y que debía marcar [el inicio de] una nueva era política” (p. 229). La noción de irreversibilidad implica “la idea de una ruptura que instaure un nuevo orden” (p. 229). En esta perspectiva, la noción de mayoría cambia de naturaleza. “Ya no es solamente la expresión de un dato aritmético circunstancial, [sino que] toma una dimensión sustancial más fuerte haciendo triunfar el pueblo de sus enemigos y la virtud de las potencias inmorales” (p. 230). La irreversibilidad se organiza en los regímenes populistas gracias a la ayuda de dos instrumentos: “el recurso a las asambleas constituyentes que remodelan en profundidad las instituciones, por una parte, y por otra, la posibilidad de reelección de los dirigentes [en el poder]” (p. 230). El ejemplo latinoamericano es emblemático del proceso de deslizamiento progresivo de las democracias hacia *democraturas* (p. 234).

Lo propio de los regímenes populistas es instaurar unas democracias polarizadas según modalidades diferentes. “Se pueden así distinguir los procesos de brutalización directa de las instituciones y las estrategias de desvitalización progresiva” (p. 235). Paralelamente,

es la polarización del Estado que ha caracterizado los diversos regímenes populistas. Los funcionarios recalcitrantes [han sido apartados] de diversas maneras para ser sustituidos por [personas de confianza]. Politización de las funciones y polarización de las instituciones se han [unido] para que todos los poderes estén entre las manos de un ejecutivo que tiene, además, el poder legislativo a sus órdenes. (p. 236)

Más allá de la polarización del Estado, “los regímenes populistas han organizado también su [control] sobre los medios de comunicación”, y de múltiples formas (p. 237). “Actuando, por ejemplo, para reducir los ingresos publicitarios de la prensa de oposición” (p. 237).



Para los líderes populistas, “no se trata de defender sus opiniones o sus proyectos. Se presentan como los [diligentes] servidores de la verdad asediados por las mentiras de sus oponentes. Ese desplazamiento del campo de la confrontación con sus adversarios, los conduce a escenificar un universo dominado por unas potencias disimuladas de manipulación de la opinión” (p. 239). Esta visión “estructura el lenguaje y los argumentos de los movimientos populistas” (p. 239). Cuando un líder populista toma el poder, “lo que era del orden de una estrategia electoral se convierte en una política de Estado” (p. 239). Los regímenes populistas radicalizan también la percepción de unos oponentes políticos “como personas inmorales, [sometidas a] intereses apátridas” (p. 240). Oponen, así, “el pueblo-[auténtico] al pueblo-[virtuoso], a los que dicen identificarse, a un adversario-enemigo rechazado [fuera] de la comunidad nacional” (p. 240).

En el apartado de conclusiones, titulado “El espíritu de una alternativa”, el autor estima que la respuesta al fenómeno populista implica efectuar un trabajo “de elucidación y de conceptualización de las nuevas vías a emprender para repensar y refundar simultáneamente la actividad ciudadana y las instituciones democráticas” (p. 245). Trata de poner de manifiesto “algunos principios generales en torno a los cuales debería estructurarse un trabajo de refundación democrática susceptible de constituir una alternativa fuerte a la oferta populista” (pp. 245-246). Para Rosanvallón, “el eje director sería tomar el contrapié de los tres tipos de democracia límite que tienen en común [el hecho de] simplificar-radicalizar el proyecto democrático sin tener en cuenta que su inacabamiento está vinculado a las contradicciones internas que lo subtienden” (p. 246). Al contrario, el objetivo debería ser “ampliar la democracia para darle cuerpo, desmultiplicar sus modos de expresión, sus procedimientos y sus instituciones” (p. 246). Puede caracterizarse como “el horizonte dibujado por la exploración permanente y la [institucionalización], siempre sometida a reevaluación, de los diferentes componentes de sus intentos de definición” (p. 246).

Así, para mejorar la representación, además de instaurar la paridad, es preciso desmultiplicar las modalidades y expresiones de la representación, “más allá del rol a la vez indispensable y limitado del ejercicio electoral” (p. 248). Puede hacerse de diversas formas. En primer lugar, reforzando el vínculo, por construcción intermitente, entre representados y representantes a través de una democracia interactiva, “poniendo en marcha unos dispositivos permanentes de consulta, información [y] rendición de cuentas” (p. 248). En segundo lugar, dando sentido al sentido figurado del término representación, es decir “hacer presentes en la escena pública las realidades vividas por los ciudadanos” (p. 248). En tercer lugar, constatando que “cualquier individuo cuenta en la sociedad, que puede tener algo que decir directamente. Es lo que pone en acción el procedimiento del sorteo” (p. 249).

Desmultiplicar los procedimientos y las instituciones democráticas implica, asimismo, no conformarse con “una democracia de autorización, es decir la [concesión] electoral de un permiso para gobernar. Son las condiciones de ejercicio del poder que deben también obedecer a unos criterios democráticos” (p. 250). Según el autor, es preciso hacer entrar la relación entre gobernantes

y gobernados en la democracia, “considerando esta como la calidad de una práctica” (p. 250). En ese sentido, es cuestión de dar cuerpo a la noción de “democracia de ejercicio” (p. 250). Semejante democracia de ejercicio podría constar de dos dimensiones. Por un lado, “la formulación de principios que deben regir las relaciones de los gobernantes y de los gobernados” (p. 251). Se trata de la legibilidad, la responsabilidad y la reactividad (p. 251). Por otro lado, “la determinación de las cualidades personales requeridas para ser un buen gobernante” (p. 251), para fundar así una democracia de confianza. Dos cualidades se imponen: la integridad y el hecho de hablar claro.

Al término de la lectura de *Le siècle du populisme*, conviene subrayar la lucidez y pertinencia con las cuales el autor aborda la cuestión, a la vez actual y controvertida, del populismo tanto en Europa como en el resto del planeta. Alejándose de un análisis en términos de comportamiento electoral y de características sociológicas del electorado populista, se adentra en la cultura populista haciendo una historia, una teorización y una crítica de este fenómeno en auge constante en este inicio del siglo XXI. En ese sentido, no cae en la facilidad que consiste en describir pura y simplemente los movimientos y regímenes populistas, abandonando cualquier ambición teórica, o en denunciar el populismo con calificativos peyorativos. Rosanvallon nos ofrece un libro denso y muy bien documentado en el cual hace gala de un pensamiento articulado y de una conceptualización sistematizada, así como de precisión y de rigor, todo ello en una prosa límpida y elegante.

En suma, la lectura de esta obra se antoja indispensable en este periodo de inestabilidad política y de confusión intelectual que es aprovechado por el populismo para crecer.

---

## CONFLICTO DE INTERESES

---

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

---

## REFERENCIAS

---

Laclau, E. (2016). Logique de la construction politique et identités populaires. En La Ville, J-L. y Coraggio, J-L. (Dirs.), *Les gauches du XXI<sup>ème</sup> siècle. Un dialogue Nord-Sud*. Le Bord de l'Eau.

Laclau, E. y Mouffe, C. (2019). *Hégémonie et stratégie socialiste. Vers une radicalisation de la démocratie*. Fayard.

Le Pen, J-M. (1985). “Pour une vraie révolution française”, *National Hebdo*, 26 de septembre de 1985.

Mouffe, C. (2016). *Le Paradoxe démocratique*. Beaux-Arts de Paris Editions.

Mouffe, C. (2018). *Pour un populisme de gauche*. Albin Michel.

Rosanvallon, P. (2020). *Le siècle du populisme*. Seuil.

# UNA AUTOETNOGRAFÍA CRÍTICA DE LA PSICOLOGÍA: LA EXPERIENCIA DE IAN PARKER

## A CRITICAL SELF-ETHNOGRAPHY OF PSYCHOLOGY: THE EXPERIENCE OF IAN PARKER

Manuel Alejandro Moreno Camacho\*

Universidad del Valle

Recibido: 14 de abril de 2020–Aceptado: 12 de noviembre de 2020–Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Moreno-Camacho, M. A. (enero-junio, 2021). Una autoetnografía crítica de la psicología: la experiencia de Ian Parker [Reseña]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 371-376. <https://doi.org/10.21501/22161201.3582>

En su más reciente libro publicado por Routledge, *Psychology through critical auto-ethnography*, Ian Parker (2020). Asume el rol de antropólogo para explorar el mundo de la psicología en tanto disciplina académica. En contraste con los etnógrafos clásicos que viajaban a tierras lejanas para describir otros mundos —otras culturas— y descubrir en ellos claves de la existencia y la organización humana, Parker elige el camino de la autoetnografía, para escudriñar el mundo de la psicología a través de su propia experiencia como estudiante, investigador, profesor y activista social.

De entrada, esta presentación resulta de gran interés para quienes hemos encontrado en el trabajo de Ian Parker una referencia importante para nuestra formación como psicólogos sociales. Y más aún, para quienes, a través de nuestro camino de formación, nos hemos encontrado con el psicoanálisis como una alternativa frente a aquello de la psicología que no satisface nuestra manera de concebir a los seres humanos. Debo confesar que avancé en la lectura del libro con una expectativa asociada a esta idea, sin embargo, aunque hace referencia a su relación con el psicoanálisis en diferentes partes del libro, Parker es claro en destacar hacia el final del mismo que la

\* Doctor en Psicología, Universidad del Valle. Profesor Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Investigador del grupo Estudios de Familia y Sociedad. Cali, Colombia. Contacto: [moreno.manuel@correounivalle.edu.co](mailto:moreno.manuel@correounivalle.edu.co). ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4314-2215>. Google Scholar: <https://bit.ly/2FtNMi9>.

manera en que encontró en el psicoanálisis una alternativa dentro y contra el *psy complex*, es una historia para contar en otro libro. Así que, sobre esta cuestión, en este libro solo encontraremos una fórmula provocadora retomada de Erica Burman (2017), que presenta al psicoanálisis como el otro reprimido de la psicología.

Avanzaré entonces en presentar los argumentos que en mi lectura se revelaron como los principales de esta autoetnografía. Se trata de un recorrido por el mundo de la psicología a partir de la experiencia personal del autor, pero es mucho más que el relato de una vivencia personal. La autoetnografía es un método que permite una lectura oscilante entre lo familiar y lo extraño, lo calculado y lo contingente, y es, sobre todo, una ilustración de lo indiscernible de la intersección entre lo individual y lo social. El libro de Ian Parker es una banda de Moebius, y como tal, muestra lo paradójico e indiscernible de un conjunto de experiencias singulares que acontecen en el marco de una sucesión de acontecimientos históricos. Leerlo es acercarnos a su historia, y al mismo tiempo, a través de su pluma, explorar algunos de los debates más relevantes de la crítica a la psicología.

En la primera parte, “Studying psychology”, Parker relata su encuentro con la disciplina, que es también un desencuentro. En su experiencia como estudiante, en la segunda mitad de la década de los 70, fue introducido en una psicología orgullosa de su lugar como ciencia. Los experimentos, los test y las clasificaciones que hacían parte del repertorio de esta psicología son cuestiones presentadas con profunda sospecha por parte del autor, una sospecha alimentada por su afinidad con el marxismo, las teorías sobre la ideología y su participación en grupos de formación política.

De esta manera, relata cómo su interés por la disciplina se alimenta de su preocupación política por los usos de la misma. La dimensión ideológica que tiene lugar en el desarrollo de las teorías y el impacto que ello tiene en la configuración de un sentido común que se extiende a las prácticas sociales, por ejemplo, en ejercicios de clasificación y segregación de grupos sociales.

Sin embargo, es también en su proceso de socialización en la disciplina que encuentra, dentro de la misma, alternativas para hacer frente a estas cuestiones. En particular, en el movimiento de crisis de la psicología social y el advenimiento de un nuevo paradigma. Su encuentro con los trabajos de Rom Harre, influenciados por la perspectiva etogénica y el interaccionismo simbólico, constituyen una importante influencia en los inicios de su trayectoria de formación.

En la segunda parte, “Psychological research”, Parker rememora su experiencia como estudiante de doctorado, enfocándose en su inmersión como participante activo en un departamento de psicología y en las vicisitudes asociadas a la escritura de una tesis. Este camino le sirve para ilustrar los juegos de poder, las luchas paradigmáticas y las lógicas relacionales que caracterizan el entorno institucional de la disciplina. A través de su experiencia como aspirante a una beca para

avanzar en sus estudios de doctorado, comenta los juegos de rol que tienen lugar en el mundo académico, ilustrándolos a través de su propio caso y el de quienes fueron sus entrevistadores, y posteriormente, relatando sus relaciones con otros doctorandos y con sus supervisores.

Aunque se trataba un discurso marginal, su interés por el estudio del poder y la ideología en las prácticas de la psicología encontró un eco en algunos investigadores de la Universidad de Southampton, quienes ya estaban trabajando con las ideas de la *nueva psicología social*, y lo acompañaron en el desarrollo de una tesis teórica que se salía de los cánones tradicionales del paradigma dominante de la psicología experimental. Así, en el capítulo 8, “Social. What is a dissertation?”, Parker presenta una retrospectiva de los principales argumentos de su tesis doctoral: *power, ideology and new social psychology*, logrando una interesante muestra de las ideas seminales que fundamentan su pensamiento y sobre las que se sientan las bases de la psicología crítica que ha desarrollado en su trayectoria académica.

La tercera parte, “Teaching psychology”, está dedicada a sus primeros pasos como profesor. En un entorno altamente marcado por la burocracia y las luchas de poder entre colegas, Parker relata su experiencia como vocero del *psy complex*. Esta es una noción que retomó de Michel Foucault desde el tiempo de su disertación doctoral, y que ahora en sus años como profesor ve funcionar en cuerpo propio. El resultado de ello le lleva a corroborar la manera en que el saber psicológico performa la experiencia subjetiva y las relaciones, tanto de quienes se interesan en dicho saber como de aquellos a quienes está dirigido, tanto en su rol de estudiantes como de sujetos de las investigaciones psicológicas. Y en general, cómo dicho saber psicológico se integra al sentido común de una época, penetrando hasta los lugares más íntimos e insospechados.

En esta parte nuestro autoetnógrafo narra la manera en que al inicio de su carrera docente fue preciso trasegar por la enseñanza de teorías con las que no tenía simpatía, por ejemplo, el conjunto de teorías de la personalidad. Esta es una experiencia común a la mayoría de quienes nos hemos desempeñado como profesores. Quizá en algún momento de nuestras carreras hemos enfrentado encargos de enseñanza que no están en la línea de aquello que más nos interesa. Pero, como lo relata Parker, esta es siempre una buena oportunidad para explorar el terreno de la disciplina en la que nos movemos, aunque a veces sea una experiencia que comporta una alta carga de malestar subjetivo. Además, haciendo honor a las contingencias de este tipo de experiencias, pueden resultar derivas interesantes. Por ejemplo, en su caso, el encargo de enseñar sobre psicoterapia a estudiantes de último año de formación básica en psicología contribuyó en su decisión por iniciar su entrenamiento como psicoanalista.

Este relato de sus primeros años en la labor docente, en la década de los 80, incluye la conformación inicial de grupos de trabajo orientados al estudio y la enseñanza de otras formas de hacer psicología, diferentes a las representadas en el paradigma dominante en los centros de formación. Estas otras formas de la psicología incluían aproximaciones cualitativas, preocupación por la

acción social y por las incidencias políticas del discurso y las prácticas psicológicas. En este camino relata su encuentro con Erica Burman, con quien trabajó de la mano en la conformación de estos grupos, los cuales atendieron a diferentes denominaciones en diversos periodos de tiempo, por ejemplo: *Psychology for Social Justice and Equality*, *Psychology and Social Responsibility* y *Psychology Politics Resistance*. Y es en el desarrollo de esta labor que encuentran un terreno fértil para continuar sus investigaciones y acentuar la legitimidad de su trabajo académico a través de los estudios sobre el discurso. De manera que hacia 1990, el grupo fue denominado *Discourse and Resistance Group* para, posteriormente en ese mismo año, dar lugar a la *Discourse Unit*, nombre con el cual han realizado un trabajo sostenido hasta nuestros días.

Así, en la cuarta parte del libro, “Going critical”, Parker avanza hacia lo que define como las razones que darían a su ejercicio en la psicología el apelativo de psicólogo crítico. Son cuatro capítulos en los que describe las relaciones de la *Discourse Unit* con otros grupos de trabajo y movimientos de reivindicación con interés de transformación social. Entre estos se destaca la relación con grupos académicos interesados en el análisis de discurso en Reino Unido, otros países de Europa y Estados Unidos. También precisa la articulación con iniciativas ciudadanas relacionadas con la reivindicación de derechos y libertades de pacientes de servicios de salud mental, por ejemplo *Hearing Voices Network* y *North West Right to Refuse Electroshock*.

Entre los argumentos relevantes para referirse a estas relaciones y a las actividades en torno a estos grupos y experiencias se destacan: el descubrimiento de una lectura diferente de los trabajos de Lev Vigotsky, más orientada a destacar la radicalidad de su pensamiento dirigido al cambio y la transformación, que su lectura tradicional como psicólogo del desarrollo; la perspectiva de Michel Foucault sobre los sistemas de división, clasificación y exclusión en la cultura moderna, asociados a las divisiones oriente-occidente, la heteronormatividad, y la división entre la razón y la locura; así como también la experiencia de los movimientos de antipsiquiatría, la psiquiatría democrática y la psiquiatría transcultural.

Dichas relaciones entre grupos y los argumentos destacados dan lugar a una interesante discusión entre relativismo y realismo. Esta discusión incluye una lucha de posiciones entre diferentes formas de hacer análisis de discurso y las posiciones asumidas desde estas perspectivas con respecto al poder y la ideología y, por tanto, su manera de concebir la acción social. Sin embargo, lo que inicialmente se presenta como apasionada lucha entre posiciones irreconciliables, finaliza como una posibilidad de integración. Desde la perspectiva de Parker, relativismo y realismo crítico brindan la posibilidad de pensar críticamente tanto la psicología como disciplina como la experiencia psicológica.

En el relato también cobra lugar su experiencia en una nueva institución, Bolton Institute of Higher Education, en la que se conquista una posición que favorece el camino para realizar proyectos asociados a sus intereses de investigación y acción, al mismo tiempo que se enfrenta a

las vicisitudes que aparecen cuando el discurso institucional decide usufructuar los significantes de la crítica para fines de posicionamiento y crecimiento. Todo ello en el marco del proceso de mercantilización de la educación y transformación de las relaciones laborales por el proceso de neoliberalización de la educación y de la psicología.

En la quinta parte, “Institucional crises”, el autor relata su regreso a Manchester Metropolitan University, institución en la que otrora había iniciado su carrera como profesor, y hace una remembranza de su posición crítica frente a las lógicas institucionales de explotación y deterioro de las relaciones humanas por efecto de la demanda exacerbada de obediencia por parte de quienes, ocupando cargos directivos-administrativos en instituciones educativas, se identifican con los objetivos impuestos por las lógicas de desarrollo orientadas al reconocimiento individual y el crecimiento económico indiscriminado.

A través de su propio caso, y cuyo relato transmite lo desgastante de la lucha y el saldo de malestar emocional derivado de la misma, Parker muestra la manera en que los valores del capitalismo neoliberal impregnan las lógicas de trabajo y las relaciones humanas en las instituciones universitarias. Pero también muestra alternativas de organización colectiva y gestos de solidaridad entre colegas y amigos que favorecieron avanzar con su posición crítica y procurar defender sus principios hasta las últimas consecuencias.

Los eventos relatados en esta parte del libro conducen a lo que el autor denomina su salida de la psicología. Aunque, como él mismo lo relata, se trata de una salida ambigua pues, si bien el desenlace de su trayectoria académica da un paso al costado respecto de los departamentos de psicología en tanto que entornos institucionales de producción-reproducción de la disciplina, sus investigaciones y procesos de acción social continúan guardando relación con preguntas que han animado sus trabajos desde el inicio de su recorrido en la disciplina psicológica, y que contribuyen a la reflexión y la crítica sobre la misma. Preguntas que tras la lectura de su autoetnografía me atrevería a formular: ¿cómo funciona la psicología?, ¿qué hace con los sujetos a los que se dirige?, ¿cómo performa relaciones en la vida cotidiana?, ¿cómo podemos resistir frente al impulso de sus efectos en las relaciones humanas en el mundo contemporáneo?

De esta manera, el libro de Ian Parker enseña sobre las vicisitudes de sostener una posición crítica y también sobre lo apasionante de mantener un ánimo reflexivo, fiel a los valores y convicciones que cada uno ha construido sobre el propio rol en el marco del *psy complex*. A lo largo de sus páginas no deja de señalar la paradoja a la que asistimos cuando apelamos a una posición crítica desde la psicología misma, pues el esfuerzo por revelar, eludir y transformar lo que el discurso psicológico hace, se ve permanentemente enrarecido por el hecho de que siempre estamos demasiado embebidos en el mismo.



Este libro, a lo largo de sus veinte capítulos, es una invitación constante a asumir el reto político de elegir la manera en la que queremos responder frente a la psicología en tanto que representantes de ella. Conformarnos, cuestionarla o subvertirla son alternativas en las que oscilamos, como Parker nos recuerda, entre procesos que siempre involucran la cultura, la ideología y el poder.

---

## CONFLICTO DE INTERESES

---

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

---

## AGRADECIMIENTOS

---

Agradezco al profesor Ian Parker y a la Editorial Routledge, por el envío un ejemplar del libro a Colombia para realizar esta reseña y continuar los diálogos académicos.

---

## REFERENCIAS

---

Burman, E. (2017). *Deconstructing developmental psychology, 3rd Edition*. Routledge.

Parker, I. (2020). *Psychology through critical auto-ethnography*. Routledge.

# CÓDIGO DE CONDUCTA Y GUÍA PARA AUTORES



## CÓDIGO DE CONDUCTA

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación seriada de acceso abierto financiada por la Universidad Católica Luis Amigó quien se ocupa de todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación. Atendiendo a esto, la Revista no cobra a los autores por ninguna actividad del proceso editorial ni por la publicación; no genera retribuciones económicas a los autores ni a los miembros de los comités. Las decisiones y procedimientos se rigen por criterios de calidad académica, excelencia investigativa, integridad, honestidad y transparencia, por lo que se adhiere a los principios del Committee of Publication Ethics (COPE).

Las directrices que rigen la actuación de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* armonizan con los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información, en la medida en que la publicación se afilia a la jurisprudencia colombiana que, a su vez, adopta la normatividad internacional referida a tales derechos. Estas orientaciones se ajustan además a los requerimientos de calidad de diversos sistemas de indexación y resumen.

El código de conducta y la guía para autores son documentos complementarios, en consecuencia, ambos deben ser adoptados por los actores de la publicación según corresponda a sus funciones.

### Equipos colaboradores

Para garantizar la transparencia, calidad, rigor científico y dirimir conflictos cuando haya lugar a ellos, la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* cuenta con los siguientes grupos de apoyo:

#### Director – Editor

[Andrés Alfredo Castrillón Castrillón](#)

Mg. en Literatura Colombiana

Investigador Asociado Colciencias

## Comité Editorial

### Está conformado por:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan Zarco Colón	Postdoctor	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Ricardo Francisco Allegri	Doctor	Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) (Argentina)
Nicolasa María Durán Palacio	Doctora	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
María Eugenia Gómez López	Doctora	Instituto Nacional de Perinatología (México)
Agustina Palacio	Doctora	Universidad Nacional del Mar de la Plata (Argentina)
Juan Carlos Restrepo Botero	Doctor	Corporación Universitaria Lasallista (Colombia)

El comité editorial de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* cuenta con personas cuyos conocimientos son afines a las temáticas de nuestra publicación y cuyas funciones tienen como propósito elevar la calidad académica de esta. En este sentido, el comité editorial revisa los manuscritos presentados, orienta sobre los criterios, enfoques y objetivos de la revista, sus miembros fungen como editores invitados en números especiales y apoyan la divulgación de nuestra publicación en círculos académicos con el fin de motivar la vinculación de nuevos autores a los volúmenes que se editan anualmente. Finalmente, sus miembros, ocasionalmente, someten sus propios trabajos a los procesos de evaluación para que sean publicados en la revista.

## Comité Científico

### Está conformado por:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan José Martí Noguera	Postdoctor	Consultor e investigador independiente (España)
Rafael Andrés Patiño Orozco	Postdoctor	Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil)
Patricio Cabello Cádiz	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso / Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile)
Joaquín de Paul Ochotorena	Doctor	Universidad del País Vasco (España)
Manuel Martí Vilar	Doctor	Universitat de València (España)
Nestor Daniel Roselli	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Argentina / CONICET (Argentina)
Heiner José Mercado Percia	Magíster	Universidad Eafit (Colombia)

El comité científico de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es un órgano que reúne especialistas en las disciplinas de las que se ocupa nuestra publicación. Como asesores externos de la Revista no hacen funciones de evaluadores y, excepcionalmente, someten sus trabajos a arbitraje para su publicación. Teniendo en cuenta lo anterior, sus funciones se definen por su objetividad para velar por la pertinencia y calidad científica de los artículos postulados a nuestra publicación.

## Consejo editorial

### Está conformado por:

Nombre	Cargo	Filiación institucional
Isabel Cristina Puerta Lopera	Vicerrectora de Investigaciones	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carlos Alberto Muñoz	Jefe Oficina de Comunicaciones y RRPP	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Paula Andrea Montoya Zuluaga	Representante de los docentes investigadores	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carolina Orrego Moscoso	Coordinadora del Fondo Editorial	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Álvaro Osorio Tuberquia	Jefe Departamento de Biblioteca	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
David Esteban Zuluaga Mesa	Representante de los directores-editores de revistas científicas	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Juan Diego Betancur Arias	Representante de los editores de revistas de divulgación	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)

## Enfoque

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación digital y semestral de carácter científico que divulga artículos, los cuales presentan resultados de investigaciones interdisciplinarias en ciencias sociales; se interesa en los estudios que abordan las problemáticas clásicas y contemporáneas con un sentido de pertinencia social. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias mediante el debate nacional e internacional en torno a desafíos epistemológicos, disciplinares y profesionales de carácter actual.

## Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público nacional e internacional estudioso de las ciencias sociales, pretendiendo aportar conocimientos científicos sobre las complejas problemáticas sociales contemporáneas desde perspectivas disciplinares e interdisciplinares.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a [revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:revista.csociales@amigo.edu.co). El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

## Revisión editorial, antiplagio y evaluación de artículos

**1. Revisión temática, de estructura y normas de citación.** Se evalúa la pertinencia del texto con los ejes temáticos de la revista y el cumplimiento de los criterios que se describen en las directrices y la guía para autores. En caso que no responda a dichos parámetros, se regresa al autor; si la presentación formal o de fondo debe mejorarse, se le solicita realizar las correcciones y hacer un nuevo envío en un tiempo ajustado al cronograma de edición; si el artículo cumple con las condiciones mencionadas, se dará paso a la segunda etapa del proceso.

**2. Política antiplagio.** Con el propósito de identificar si los artículos son originales e inéditos y de evitar posibles copias y plagios, se utiliza tecnología profesional para comparar los manuscritos con otros ya divulgados por distintos medios digitales, incluso, con las publicaciones académicas participantes de Crossref. El sistema tecnológico genera un reporte e índice de similitud; si este último es superior al 25%, el artículo es descartado; si por el contrario el índice es hasta del 25%, el artículo continúa en la tercera etapa del proceso. A partir del reporte se identifican, errores en el manejo de las citas y referencias, adecuado uso de las fuentes primarias y credibilidad de la información, con lo que se pretende prevenir el plagio.

**3. Evaluación por pares.** Los artículos se someten a evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, es decir, que es confidencial la información de los autores para los dictaminadores, y viceversa; a esto se agrega que entre estos últimos no se dan a conocer datos personales ni los conceptos evaluativos. Una vez iniciada la evaluación del artículo, los autores se comprometen a no retirarlo hasta la finalización del proceso. El tiempo estimado entre la recepción del artículo y la evaluación es de tres (3) meses. Este lapso puede tener variaciones según la temática del artículo y otros procesos editoriales.

*Selección de evaluadores:* la revista cuenta con una base de datos de académicos investigadores, nacionales e internacionales, con experiencia en el ámbito de las ciencias sociales, respaldado con publicaciones científicas. Para cada artículo se asignan dos pares evaluadores que cumplan con las siguientes exigencias: niveles de formación en maestría y prioritariamente, doctorado; sin conflicto de intereses respecto al tema o artículo que evalúen; no pertenecer al comité editorial o al científico de la revista ni a la Universidad Católica Luis Amigó; si es colombiano, debe estar reconocido por Colciencias, en caso contrario, tener título de posgrado o un índice H5 mayor a 2.

*Revisión de los artículos:* la dirección de la revista entrega a los árbitros el artículo acompañado de un formato de evaluación en el que se abordan los siguientes elementos formales y temáticos:

- ▶ Pertinencia del artículo de acuerdo con los intereses de la revista
- ▶ Correspondencia del título con el tema
- ▶ Vigencia del tema
- ▶ Utilización de términos y conceptos según la disciplina
- ▶ Pertinencia de gráficas, tablas y figuras
- ▶ Utilización adecuada de las citas y referencias
- ▶ Actualidad de las referencias
- ▶ Novedad del trabajo
- ▶ Rigor teórico-metodológico
- ▶ Coherencia del texto

**4. Decisión:** el formato se cierra con tres alternativas de dictamen: 1. “Se publica sin modificaciones”; 2. “Se publica con correcciones”; 3. “No se publica”. Si ambos dictaminadores consideran que el artículo “no se publica”, la dirección de la revista comunica la decisión al autor y envía, como soporte, el resultado de las evaluaciones entregado por los árbitros. Si ambos evaluadores coinciden en que el artículo “se publica sin modificaciones”, se informa al autor la decisión y se remite el artículo a la fase de edición. Si un evaluador considera que el artículo debe publicarse sin modificaciones y otro indica que “se publica con correcciones”, se informa al autor acerca de los cambios que debe implementar y la fecha en que debe hacer llegar el documento con las correcciones solicitadas. Si uno de los dos califica el texto como “no publicable”, mientras el otro lo favorece, la dirección de la revista nombrará un tercer árbitro (manteniendo la modalidad “doble ciego”) para dirimir la controversia. Una vez recibida la tercera evaluación, se comunicará al autor el dictamen.

*Causales de rechazo:*

- ▶ El plagio y el autoplagio, la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor.
- ▶ Que el artículo haya sido publicado total o parcialmente, perdiendo el carácter de inédito.

- ▶ Que el contenido no tenga un nivel de originalidad igual o superior al 75%. Se entiende por originalidad de una obra aquello que resulta de la capacidad del autor de crear, hallar, analizar, imaginar.
- ▶ La existencia de conflictos de interés. Es deber de los autores notificar a la revista cualquier situación que pueda influir en los resultados o interpretación de su escrito.
- ▶ El incumplimiento de las directrices de la revista: código de conducta y guía para autores.
- ▶ La escritura en términos obscenos, abusivos, difamatorios, injuriosos o que de cualquier modo vayan en contravía de la dignidad humana o del buen nombre de una persona natural o jurídica.
- ▶ La detección tanto de datos recogidos sin los permisos necesarios de las personas naturales o jurídicas en estos implicadas, como de hallazgos falsos o convenidos.
- ▶ Toda información o acto que vaya en contravía de las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores.

#### *Comunicación con los autores*

- ▶ Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna, en términos respetuosos y procurando el mutuo aprendizaje.
- ▶ Cada etapa del proceso editorial, la publicación y divulgación será notificada a los autores, quienes en uso de sus derechos podrán hacer y solicitar cambios al texto hasta antes de ser informados de la disposición pública del material diseñado.

#### *Causales de suspensión de la publicación del artículo*

- ▶ La detección durante cualquier etapa del proceso de alguno de los términos de rechazo descritos en este apartado.
- ▶ Duda o disputa de autoría y coautoría.
- ▶ Solicitud de los autores de cualquier tipo de privilegios.

#### *Transparencia*

- ▶ Los comités velarán por la calidad académica de la revista; por ende, sus opiniones son consultadas periódicamente y estarán al tanto de la disposición en línea de la revista final.
- ▶ El editor-director, los comités y los evaluadores tendrán libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo.



- ▶ La revista no revelará a los evaluadores los nombres de los autores, y viceversa, mientras se cumpla el proceso de edición y revisión de los textos. El grupo evaluador será publicado en las páginas preliminares de cada número.
- ▶ En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma o de alguno de los miembros de su equipo de colaboradores.
- ▶ Los evaluadores declaran la inexistencia de conflictos de interés; es decir, que su concepto no está sesgado por ningún tipo de conveniencia: financiera, laboral, profesional, personal o cualquier otra de la que pueda desprenderse un juicio no objetivo sobre el texto.

#### Modelo sin cobro

- ▶ La revista no paga a los autores por sus contribuciones ni genera cobros por las actividades del proceso editorial o por la publicación.
- ▶ No se generan retribuciones económicas a los evaluadores o miembros de los comités.
- ▶ Todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación son asumidos por la Universidad Católica Luis Amigó.

# ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

## Responsabilidades del editor

El editor de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es el encargado de seleccionar los artículos que harán parte de los volúmenes anuales de la Revista. Para ello, él mismo se rige por el código de conducta que acoge esta publicación. La selección de los artículos estará guiada por su nivel académico y pertinencia temática, y en este sentido la discriminación por género, orientación sexual, nacionalidad, origen étnico o inclinaciones religiosas o políticas de quienes postulen sus manuscritos nunca será considerada como un criterio de selección. Ahora bien, el editor tiene la posibilidad de discutir las decisiones con respecto a la selección de artículos que tomen otros órganos de la publicación, siempre bajo los criterios de calidad de los textos en el ámbito de la investigación de las ciencias sociales. En relación con los autores, el editor está comprometido a mantener la confidencialidad de las decisiones que se tomen sobre sus artículos, y en este sentido, solo se comunicara con los autores, y nunca con personas externas al proceso, sobre los arbitrajes. Finalmente, el editor evitará expresamente gestionar artículos que deriven en conflictos de intereses como resultado de alguna conexión posible con estos, con el objetivo de mantener la transparencia en el proceso de edición y publicación.

## Responsabilidades de los evaluadores

Como parte fundamental del proceso de publicación, los revisores deben mantener la confidencialidad de los manuscritos que se les envían y, en este sentido, evitar compartir con terceros el material a arbitrar. Es fundamental que mantengan objetividad y neutralidad a la hora de formular sus críticas a los manuscritos, sobre todo, estas deben estar fundamentadas en argumentos razonables. Los evaluadores están en libertad de apoyar al editor y al autor para elevar, con sus sugerencias, la calidad académica de los textos que han evaluado. También es su responsabilidad abstenerse de usar para su beneficio el material a arbitrar, y en esta misma línea, evitar hacer parte de procesos de evaluación de los cuales pueda derivarse algún conflicto de intereses. Finalmente, se espera que los evaluadores cumplan los tiempos asignados para su arbitraje y comuniquen al editor sobre su posibilidad de revisar de manera oportuna e idónea el texto que se les invita a evaluar.

## Responsabilidades de los autores

Deben regirse por las normas de publicación y el código de ética que acoge nuestra Revista. Según lo anterior, se exige que sus manuscritos sean originales, inéditos y que no se encuentren en proceso de evaluación en otra revista. Como partes de una comunidad de investigadores, sus textos deben regirse por procedimientos que permitan el desarrollo de su disciplina en el orden científico, es decir, sus textos deben aportar datos veraces y confiables, referencias y fuentes completas y el desarrollo de las temáticas de tal orden que otros investigadores puedan corroborar, discutir o apoyar lo que en ellos se expone. Dado lo anterior, afirmaciones falsas o erróneas no serán toleradas por nuestra publicación. Los manuscritos presentados deben dar reconocimiento de su autoría a las personas que participaron en su construcción y redacción, y en este sentido, tanto autores principales como coautores deben estar incluidos en el texto y haber consentido y revisado la información que se presentará a la Revista. Los autores deben respetar la integridad de las comunidades que participan de sus investigaciones y garantizar la presentación de los formatos que dan cuenta de la participación voluntaria y digna de estas. Asimismo, los datos sobre las fuentes de financiación de su investigación deben ser transparentes. Finalmente, el autor tiene el compromiso de poner en conocimiento, inmediatamente, al editor de algún tipo de error o inexactitud que se haya publicado en su propia investigación.

## Procedimiento para dirimir conflictos derivados de comportamientos no éticos

Se solicita, a quien realiza alguna reclamación, que identifique, antes de afirmar que se incurre en un comportamiento que contraviene la ética de nuestra publicación, la naturaleza de la falta y las pruebas que la demuestran, y proceda entonces a elevar su reclamación al editor de nuestra Revista.

### Reclamaciones

- ▶ Si una vez publicado el artículo: 1) el editor descubre plagio, adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor o errores de fondo que atenten contra la calidad o científicidad, podrá solicitar su retiro o corrección. 2) Un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.
- ▶ Durante el proceso de edición, los autores deben reportar al editor cualquier error o inexactitud que identifiquen en el material enviado; si el artículo es publicado con dichas faltas, deben solicitar a la revista la corrección o retractación inmediata.

- ▶ Las opiniones contenidas en los artículos son atribuibles de modo exclusivo a los autores; por lo tanto, la Universidad Católica Luis Amigó no es responsable de lo que estas pudieran generar.
- ▶ Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico (revista.csociales@amigo.edu.co). El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

## Derechos de autor y acceso a la publicación

**Derechos morales.** Se reconoce a los autores la paternidad de la obra y se protege la integridad de la misma. Los autores pueden tener derechos adicionales sobre sus artículos, según lo establecido en su acuerdo con la revista. Además, ellos son moral y legalmente responsables del contenido de sus textos, así como del respeto a los derechos de autor de las obras consultadas y de las citadas en estos; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido el pensamiento de los comités, del equipo editorial, los evaluadores, ni de la Universidad Católica Luis Amigó.

## Licencia

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**. © 2018 Universidad Católica Luis Amigó. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

## Publicación y divulgación

La revista completa y los textos individuales se publican en formatos PDF y HTML en el *Open Journal Systems* (en el siguiente enlace: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index>). La revista y cada artículo cuentan con *Digital object identifier* (DOI), lo que facilita su localización en internet, esta herramienta garantiza la preservación de acceso al contenido de la revista en caso que deje de publicarse.

La revista usa la publicación anticipada, con el propósito de responder a las necesidades de vigencia del contenido y a los requerimientos de los autores y del medio. Este recurso se utiliza una vez se tengan los conceptos satisfactorios de los pares evaluadores; la publicación provisional contiene la última versión enviada por los autores, sin que aún se hayan realizado la corrección de estilo, la traducción y la diagramación.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* utiliza, entre otros medios, las redes sociales y académicas para la divulgación de su contenido.

## Periodicidad de la publicación

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es de carácter semestral. Publica dos números por año, correspondientes a los periodos enero-junio y julio-diciembre.

## Recepción de contribuciones

**Medio y términos de recepción.** Los textos propuestos se remiten mediante el Open Journal System (OJS), software de administración y publicación de revistas que permite el seguimiento a los documentos en sus distintas etapas. Los envíos en línea requieren de usuario y contraseña, que pueden solicitarse en <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/rccs/about/submissions#onlineSubmissions>. No se recibirán artículos impresos ni versiones parciales del texto, es decir, aquellas que estructuralmente no se ajustan a alguno de los tipos de artículo descritos en la guía para autores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*.

La dirección de la revista dará respuesta en un máximo de tres (3) días acerca de la recepción del documento, pero esto no supone ni obliga su publicación.

Las consultas para la remisión pueden enviarse al correo electrónico de la revista ([revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:csociales@amigo.edu.co)).

**Compromiso de los autores y cesión de derechos.** Una vez el Editor verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos, solicitará a los autores que: i) declaren que el trabajo es original, inédito, no está siendo evaluado simultáneamente en otra revista; ii) se comprometan a no retirar el artículo luego de la evaluación de pares, si esta determina la viabilidad de la publicación, bien sea en el estado actual o con modificaciones; iii) declaren la inexistencia de conflictos de intereses y manifiesten la cesión de derechos patrimoniales a favor de la Universidad Católica Luis Amigó. iv) autoricen el tratamiento de sus datos personales.

**Publicación de datos de autor.** Una vez enviado el artículo, se entiende que el autor autoriza la publicación de los datos personales relacionados en la nota de autor.

**Autorización para tratamiento de datos.** La Universidad Católica Luis Amigó como responsable del tratamiento de los datos y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, manifiesta que los datos personales de los integrantes de los comités, evaluadores y autores, se encuentran incluidos en las bases de datos institucionales y son de uso exclusivo de la Universidad. Según la política de privacidad, la cual puede consultar en nuestro sitio web [www.ucatolicaluissamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluissamigo.edu.co), los datos no son compartidos o suministrados a terceros sin la autorización previa del titular. Además, la Institución cuenta con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera segura y confiable.

De acuerdo con lo anterior, es obligación durante el proceso de edición de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, autorizar a la Universidad Católica Luis Amigó para el tratamiento de los datos personales, para las finalidades propias de la Institución.

***Declaración de privacidad.*** Todos los datos de autores, comités, evaluadores y demás colaboradores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* introducidos en la plataforma OJS y/o en los artículos se usarán exclusivamente para la inclusión de la Revista en Sistemas de Indexación y Resumen y los fines declarados por la misma y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

***Cierre de edición.*** La recepción de los artículos de investigación es permanente, pero se establecen como fechas de cierre para la selección de los artículos: el segundo viernes de marzo para el número correspondiente al periodo de julio-diciembre; y el segundo viernes de septiembre para el número que se publica en enero-junio. A partir de esos vencimientos, se iniciarán las actividades de corrección de estilo, diagramación, revisión de muestras y demás, propias del proceso de disposición pública del material. Dado el alto número de artículos que recibe la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, las actividades de revisión y evaluación se efectúan según el orden de llegada; el tiempo fijado entre la recepción de los artículos de investigación y su publicación es de seis (6) meses.

***Aval del Comité de ética.*** Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en la investigación de la que es producto el documento, cada artículo que a dichos actores se refiera debe enviar a la revista una copia del aval del Comité de ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación.

## GUÍA PARA AUTORES

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* acepta artículos resultado de investigaciones disciplinares e interdisciplinarias en Ciencias Sociales que respondan a los lineamientos del presente manual; por tal razón, la continuidad de los textos postulados está supeditada tanto a la comprensión y aceptación de los autores de las políticas de la revista, como al cumplimiento de los criterios que se describen a continuación.

### Formación académica y filiación de los autores

Se reciben artículos de autores con nivel académico de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado, y de estudiantes de posgrado que escriban en coautoría con docentes o investigadores titulados en alguno de los niveles mencionados.

Para velar por la exogamia institucional, prevalecerá la publicación de textos de autores externos a la Universidad Católica Luis Amigó, sin que esto prime sobre la calidad del contenido.

### Idioma y tipología de los artículos

Los artículos pueden ser originales e inéditos, escritos en español, inglés, portugués o francés, siempre y cuando su estructura responda a uno de los tipos descritos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (p. 7), que se citan en esta sección:

**Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de *proyectos terminados* de investigación. La estructura contiene seis partes importantes: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

**Artículo de reflexión derivada de investigación.** Documento que presenta *resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor*, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

**Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Aunque la revista privilegia los tres tipos de artículos antes descritos, considera además:

**Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

**Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (pp. 7-8).

Cada número estará encabezado por:

**Presentación.** Documento redactado por el editor; da cuenta de los propósitos de la revista y de los artículos que componen el número en particular.

**Editorial.** Orientaciones y reflexiones sobre el dominio temático de la revista escritas por un miembro de los comités o un investigador invitado.

Excepcionalmente se publicarán reseñas de libros, que deberán ser escritas por un autor-investigador reconocido y obedecer a textos que se consideren de importancia para las disciplinas que cubre la revista. Por decisión del Comité editorial, las reseñas podrán ocupar el lugar del editorial.

## Características de forma del documento

- ▶ Digitado en Word, en tamaño carta.
- ▶ Las márgenes utilizadas serán de 3 centímetros en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- ▶ Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.



- ▶ Texto en interlineado a 1,5 líneas, justificado y sin sangría en el primer párrafo de cada apartado; desde el segundo párrafo debe utilizarse sangría a la izquierda. En tablas y figuras el interlineado será en espacio sencillo.
- ▶ Todas las figuras y tablas se ubican dentro del texto en el sitio que les corresponde. Las tablas no tienen líneas separando las celdas.
- ▶ La extensión mínima es de 7.000 palabras y la máxima de 10.000, incluyendo tablas, ilustraciones y notas, y exceptuando referencias.
- ▶ La norma que se sigue para citas, referencias, tablas y gráficos es APA (6ta edición en inglés, 3ra en español).
- ▶ El título del artículo se escribe en mayúsculas sostenidas, negrilla y centrado. Los subtítulos se escriben en negrillas y alineados a la izquierda, con la primera palabra en mayúscula inicial –las demás en minúscula, exceptuando los nombres propios-. Los entretítulos tendrán negrilla, cursiva y mayúscula solo en la letra inicial.

## Indicaciones para la redacción

Además de cumplir los lineamientos generales de ortografía y gramática propios del idioma en el que se presenta el artículo, la **redacción** debe ser clara y precisa, sin utilizar eufemismos ni discriminaciones en el lenguaje, como lo estipula el Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). En ese sentido, las diferencias en cuanto al género, orientación sexual, grupo étnico o racial, discapacidades o edad deben mencionarse solo cuando sean relevantes para la comunicación.

Use las **cursivas** para los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, la primera vez que presente un término nuevo o clave, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.

Se debe evitar el uso de **citas secundarias** o “citas de citas”; en su lugar es recomendable citar a los autores originales.

Se recomienda el uso de la **cita literal** para presentar ideas que requieran precisión o discusión de términos.

El uso del **ampersand (&)** es exclusivo para citas y referencias en inglés.

El **título** debe tener una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo, la extensión máxima total es de 18 palabras. En este se identifican las variables y asuntos teóricos que se investigan. Incluye nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La **nota de autor** (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico, número de registro en ORCID y su perfil en Google Académico. Para la creación de este último se recomienda el siguiente tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8>. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quién merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las **palabras clave**, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesaurus de la Unesco*, disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Deben ser entre tres y cinco palabras clave, separadas por ; y escritas con mayúscula inicial.

Los autores deben **traducir** al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Arial tamaño 10 puntos.

**Estructura del artículo:** en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe cómo se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en diálogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o práctica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier

ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

## Forma de citación

Las citas y referencias se deben adecuar al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre unas y otras. De acuerdo con las indicaciones de la APA, solo se listan en las referencias las obras efectivamente citadas, bien haya sido de forma directa o indirecta. Es importante verificar que siempre se respete la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con **dos apellidos**, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

**Cita textual (o literal) corta:** es cuando se reproduce con exactitud una idea de un autor compuesta por hasta 39 palabras. No se debe alterar ningún término del texto y en caso de precisar o introducir algo, se debe poner entre corchetes. La cita corta va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para incluir el o los apellidos de los autores, el año y el número de la(s) página(s) de donde se tomó la idea textual. Este tipo de citas nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es *exterior a nosotros* [cursivas añadidas], que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

La **referencia** correspondiente sería así:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (2ª ed., pp. 129-167). México: Siglo XXI.

**Citas literales o textuales de más de 40 palabras:** las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

La **referencia** correspondiente sería así:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

**Paráfrasis o cita no literal:** este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: los trabajos de Matthew Benwell (2015) intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

Esta es la **referencia** correspondiente:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

**Trabajos de múltiples autores:** cuando se cite un trabajo de **dos autores**, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). Cuando el trabajo comprenda de **tres a cinco autores**, se citan todos los autores en la primera aparición. En las demás citas del mismo texto, se escriben los apellidos del primer autor y se termina con *et al.*, indicando el año y la página. Ejemplo: 1ª cita: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos, 2014). 2ª y demás citas: (García del Castillo et al., 2014). Si el texto tiene de **seis autores en adelante** solo se ponen los apellidos del primer autor seguido de *et al.* (sin cursiva) desde la primera aparición de la cita. Ejemplo: (Torres Pachón et al., 2015).

Las **referencias** correspondientes a los tres trabajos citados en estos ejemplos y organizadas alfabéticamente son:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

**Autor corporativo:** cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2010). Siguiendo citas: (APA, 2010).

**Citas secundarias:** corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: “la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad” (Nevins, 2002, p. 82, como se citó en Muriá y Chávez, 2006, p. 39). En ese caso, en las referencias irán Muriá y Chávez (2006).

**Citas en otro idioma:** las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

**Citas de entrevistas:** el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codicación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: “Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales” (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

**Autocitas:** no son recomendables las citas que aluden a trabajos previos del autor o autores de un artículo, pues “La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros deberían hacer, si un autor es merecedor de tal distinción” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). La referencia de esta cita es:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

## Lista de referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.

**Libros.** Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Se escribe a continuación el título. Nótese cómo se omiten las palabras editorial, fondo editorial o librería. Ejemplos:

Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

**Libro con editor, compilador, director u organizador.** Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (dir.), organizador (org.). Ejemplo:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

**Número de edición.** En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la primera fecha de publicación y de la versión consultada, así: (1993/2004). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

**Trabajos con ocho autores o más.** Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

**Capítulos de libro.** Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos, seguido de la palabra En y a continuación las iniciales de los nombres y los apellidos completos de los autores o compiladores y el título del libro, luego del cual van las páginas que comprende el capítulo consultado. Ejemplo:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. En A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

**Artículos de revista.** No es necesaria la fecha de recuperación, pero sí es importante que se agregue la página de recuperación si tiene disponibilidad en línea. Ejemplo:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

**Artículo de revista con DOI.** Si un artículo o capítulo tiene DOI no se requiere página de recuperación, en cambio se debe agregar el enlace completo del DOI. Ejemplo:

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

**Artículos de periódicos.** Si especifica el autor, la referencia va de la siguiente manera:

Castrillón, G. (9 de septiembre de 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

En caso de que no especifique el autor, en el listado de referencias anote el título del artículo empezando por la primera palabra importante (excluir los artículos definidos e indefinidos). Ejemplo:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (19 de enero de 2015). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

**Tesis.** Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año). *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar. Ejemplo:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

**Ponencias o conferencias.** Ejemplo:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D’Almeida, O. (septiembre, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

**Películas y medios audiovisuales.** Director, B. B. (Director) y Productor, A. A. (Productor). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplos:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=9v\\_rsVojQt8#t=1145.398308](https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308)

**Fotografías y obras de arte.** Ejemplos:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Recuperado de <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

Para los demás tipos de referencias recomendamos la serie denominada Cápsulas APA realizada por el Fondo Editorial Luis Amigó.



## Envío del artículo

- ▶ Los artículos deberán enviarse a través del Open Journal de la revista: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/user/register> y hacer el registro de los metadatos allí requeridos.
- ▶ Los campos solicitados nunca deben diligenciarse con mayúscula sostenida.
- ▶ Con mayúscula inicial se escriben los nombres propios y también los comunes.
- ▶ Cerciorarse de ingresar las referencias correctamente en concordancia con las normas APA.
- ▶ Es preciso verificar que se cumplen los criterios del Manual para la estructuración de artículos.
- ▶ Lea las Políticas; con estas deberá estar de acuerdo para participar efectivamente del proceso de edición y publicación –que incluye tanto el suministro de documentación, la autorización de tratamiento de sus datos personales, como ajustes a la propuesta de publicación–.
- ▶ Si el artículo ha sido postulado previamente a otra revista, proporcione esta información en *Comentarios al editor*.
- ▶ Si se presenta cualquier dificultad con el envío, puede reportarla al siguiente Contacto: [revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:revista.csociales@amigo.edu.co)

## Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por pares, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. Una vez el artículo se diagrame, se le remite el pdf a los autores con el objetivo de que examinen si existe algún error tipográfico. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni adicionar material.

# CODE OF CONDUCT AND AUTHOR GUIDELINES



## CODE OF CONDUCT

La Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a free access serial publication, financed by the Universidad Católica Luis Amigó Editorial House, in charge of editorial and publication processes. Under this perspective, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales does not have a fee for authors for any of the activities of the editorial or publication processes; nor does it generate financial retribution to authors or any member of the committees. Decisions and procedures follow high-quality academic criteria, research, integrity, honesty and transparency following the principles established by the Committee of publication ethics (COPE).

The guidelines of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales respect author rights as well as those of the information society, therefore this journal follows the Colombian and the international legal standards. These guidelines also follow other quality requirements established through different indexation and summary systems.

The code of conduct and author guidelines are supplementary papers, therefore, both can be adopted by authors depending on their functions.

### Cooperating Staff

In order to guarantee transparency, quality, scientific rigor and conflict settlement, in case it is needed, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales relies on the following staff:

#### **Director – Editor**

[Andrés Alfredo Castrillón Castrillón](#)

Mg. en Literatura Colombiana

Investigador Asociado Colciencias

## Editorial Committee

**This committee is made up of:**

Name	Level of education	Institutional affiliation
Juan Zarco Colón	Ph.D.	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Ricardo Francisco Allegri	Ph.D.	Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) (Argentina)
Nicolasa María Durán Palacio	Ph.D.	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
María Eugenia Gómez López	Ph.D.	Instituto Nacional de Perinatología (México)
Agustina Palacio	Ph.D.	Universidad Nacional del Mar de la Plata (Argentina)
Juan Carlos Restrepo Botero	Ph.D.	Corporación Universitaria Lasallista (Colombia)

The editorial committee of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales has people whose knowledge about of the topics of our publication and whose functions are intended to increase their academic quality. In this regard, the editorial committee reviews the manuscripts submitted, guides on the criteria, approaches and journal's objectives, its members serve as guest editors in special issues and support the dissemination of our publication in academic circles to motivate the relations with of new authors to the volumes that are published annually. Finally, its members occasionally present their own work to the evaluation processes that will be published in the journal.

## Scientific Committee

**This committee is made up of:**

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan José Martí Noguera	Postdoctor	Consultor e investigador independiente (España)
Rafael Andrés Patiño Orozco	Postdoctor	Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil)
Patricio Cabello Cádiz	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso / Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile)
Joaquín de Paul Ochotorena	Doctor	Universidad del País Vasco (España)
Manuel Martí Vilar	Doctor	Universitat de València (España)
Nestor Daniel Roselli	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Argentina / CONICET (Argentina)
Heiner José Mercado Percia	Magíster	Universidad Eafit (Colombia)

The scientific committee of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales is an organ that brings together specialists in the disciplines that our publication deals with. As external advisors of the Journal, they do not act as evaluators and, exceptionally, submit their work to arbitration for publication. Taking into account the foregoing, its functions are defined by its objectivity to ensure the permanence and scientific quality of the articles postulated to our publication.

## Editorial board

**This committee is made up of:**

Name	Position	Institutional affiliation
Isabel Cristina Puerta Lopera	Research Vice-chancellor	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carlos Alberto Muñoz	Chair of Communications and PR	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Paula Andrea Montoya Zuluaga	Professor	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carolina Orrego Moscoso	Chair of the Editorial House	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Álvaro Osorio Tuberquia	Library Director	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
David Esteban Zuluaga Mesa	Editor of scientific journals	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Juan Diego Betancur Arias	Editor of journal	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)

## Approach

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a digital and biannual publication with a scientific nature that circulates articles, that present results of interdisciplinary studies in social sciences. The interest of the Revista de Ciencias Sociales is the studies that approach the classic and contemporary problematics with a social appropriateness sense. In this way, the journal aims to contribute to the development of those sciences through the national and international debate around the actual epistemological, disciplinaries, and professional challenges.

## Target public and range

The journal is directed by the Luis Amigo University, for the national and international public interested in social sciences. The Revista Colombiana de Ciencias Sociales pretends to contribute scientific knowledge regarding social contemporary issues from disciplinary and interdisciplinary perspectives.

All complaints will be received in a writing way, through the email [revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:revista.csociales@amigo.edu.co), the maximum answer period will be five current days from the reception of the complaint.

## Editorial review, anti-plagiarism and article evaluation

**1. Thematic evaluation, structure and citation rules:** the evaluation analyses if the paper is aligned with the topics of the journal and follows the criteria established in the author guidelines. In case the topic is not part of the ones established by the journal, the paper is returned to the author; if the presentation requires adjustments, it is sent to the author for corrections and to be submitted again following the editorial timetable; if the paper meets all the requirement, it is sent to the second step.

**2. Analysis of similarity with other publications:** in order to identify if the paper is original and unpublished and avoid possible plagiarism, all papers must undergo a technological revision which compares the manuscript with others published in digital media and Crossref academic publications. The technological system reports the similarity level, if it is over 25% the paper is discarded, if it is below 25% the paper is sent to the third step. The report also points out errors in citation and reference as well as primary sources and information credibility and avoids plagiarism.

**3. Peer revision:** all papers will be assigned referees under the double-blind review model. That is, both the author's and reviewers' identities and decisions regarding the paper are confidential. Once this review of the paper has begun, the author commits to seeing it through and not withdrawing the paper. The estimate time between the reception of the article and the evaluation process is about 3 months. The time might vary due to editorial processes and topics.

*Referee selection:* the journal has a group of national and international research scholars, with wide experience and publications in the field of social sciences. Each paper is assigned two referees that hold a masters or preferably a doctoral degree in the field and have no conflict of interests; that are not part of the editorial or scientific committees, nor are they affiliated to Universidad Católica Luis Amigó, Colombian scholars must be recognized as researchers by Colciencias, international peers must have graduate education or an h5 index above 2.

*Paper review:* the director of the journal provides the referee with the paper, author guidelines and an assessment rubric which focuses on the following formal and topic based elements:

- ▶ Relevance of the paper for the journal's fields of interest.
- ▶ Coherence between title and topic.
- ▶ Validity of the topic.
- ▶ Usage of concepts and terminology of the discipline.
- ▶ Relevance of graphics, tables and figures.

- ▶ Appropriate use of citation and reference.
- ▶ Up to date references
- ▶ Novelty of the paper
- ▶ Theoretical and methodological thoroughness
- ▶ Coherence

**4.Decision:** the rubric has three alternatives regarding the final decision: 1. “Accepted to publish with content unaltered” 2. “Accepted to publish with minor changes”; 3. “Rejected”. If both referees, consider that the paper should be “Rejected” the Director of the journal informs the authors and provides the result of the peer review. If both referees agree that the paper should be “Accepted to publish with content unaltered”, the author is notified and the paper is sent to edition. If one referee considers that the paper should be “Accepted to publish with content unaltered” while the other one “Accepted to publish with minor changes”, the author is notified about the required changes and the due date. If one of the referees considers that the paper should be “Rejected”, while the other one is under the opinion that it should be published, a third referee will be appointed by the editor (under the double-blind review model) in order to settle the situation. Once the third evaluation is received the author will be notified of the decision.

*Causal of rejection:*

- ▶ There is plagiarism and self-plagiarism; alteration, forgery or foul play in the data, content or author.
- ▶ If the article has been partially published and therefore unedited.
- ▶ The content of the paper does not have an originality index of 75% or above. The criteria for originality is the capacity of the author to create, find, analyze and imagine.
- ▶ There are conflicts of interest. The authors must notify the journal of any situation that can influence the result or interpretation of the manuscript.
- ▶ The author does not follow the guidelines and code of conduct.
- ▶ There is obscene, abusive, defamatory, insulting language or any expression that goes against human dignity and the good name of a person or institution.
- ▶ There is data that was collected without permission such as deficiency of accuracy in the presentation of findings and results, questionable data or results.
- ▶ There is information or acts that violate national and international copyright laws or minor protection laws.

### *Communication with the authors*

- ▶ The editorial decisions are informed by the journal in a timely way, with respectful terms, and try mutual learning.
- ▶ Each stage of the editorial process, the publication and divulgation will be notified to the authors, that in use of their rights can make and request changes in their texts until before the public disposition of material design.

### *Causes of suspension of the publication of the article*

- ▶ The detection during any stage of the process of some of the terms described in this text.
- ▶ Doubt or dispute of the authorship or co- authorship.
- ▶ Request of the authors about any kind of benefit.

### *Transparency*

- ▶ the committees will safeguard for the journal academic quality; thus, their opinions are consulted regularly and they will be aware of the on line disposition of the journal.
- ▶ The director, the committees, and the evaluators will have freedom to emit their opinion regarding the viability of the article publication.
- ▶ The journal will not reveal the names of the authors to the evaluators and vice versa, during the edition and revision process. The evaluators 'group will be published on the preliminary pages of each number.
- ▶ In no case, the journal's direction will demand to the author the citation of the same or someone of the collaborates team. The evaluators declare the inexistence o
- ▶ The evaluators declare the inexistence of interest conflicts, furthermore, that the concept is not cut on by the financial, working, professional, personal or other connivance agreement.

### *No collection model*

- ▶ The journal does not pay to the authors for their contribution neither generate receipt for the activities of the editorial and publication process.
- ▶ Do not generate economical retributions for the members of evaluators or committee members.
- ▶ All the prices for the editorial production, publication and divulgation are assumed by the Luis Amigo catholic university.



## ETHICAL OF THE PUBLICATION AND GOOD PRACTICES

### The Editor is responsible for

The editor of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales is in charge of select the articles that will make great of the annual of the journal. For this, it is ridged by the conduct code that this publication has. The selection of the articles will have guided for their level and their thematic pertinence, and in this since the gender discrimination, sexual orientation, nationality, ethnic, or religious inclination or politics of someone who postulates their manuscripts never will be considered as a selection criterion. However, the editor has the possibility to discuss the decisions regarding the article's selection that other members of the publication take, always under the quality text criteria in the field of social sciences publication. Regarding the authors, the editor is committed to maintaining the decisions' confidentiality concerning his / her articles, in this sense, only the authors will be informed of those decisions. Finally, the editor will avoid expressly manage articles that derive in interests' conflicts with the result of any possible connection with those conflicts, with the objective of maintaining the transparency of the edition and publication process.

### The referees will be responsible for

As a fundamental part of the publication process, the reviewers should maintain the confidentiality of the manuscripts that they receive, in this sense, they should avoid sharing with foreign people the material to evaluate. Is fundamental that the referee maintains the objectivity and neutrality when is time to formulate their article critics, especially, they should be supported by reasonable arguments. The evaluators are in freedom to support the editor and the author to elevate, with their suggestions, the academic quality of the articles that they are evaluated. Also is a responsibility abstaining for using for their benefit the material, and in the same line, avoid belong processes that could derive any interest conflict. Finally, the journal aims that evaluators accomplish with the assigned times for the evaluation process and inform the editor about their possibility of review in a timely and suitable way the text that is invited to evaluate.

## Authors will be responsible for

Authors should be regulated according to the publication guidelines and the ethics code that our journal embrace. According to this, the manuscripts must be originals, unpublished, and cannot be in the process of publication in another journal. As members of a research community, their texts should be regulated for the procedures that allow the development of the discipline in the scientific order, that is to say, their texts should provide verified and reliable data, complete references and sources, and the well development of the themes with the objective that other authors should confirm, discuss, or support the ideas that the author presents. Therefore, fake and wrong statements will not be tolerated by our journal. The manuscripts presented should give recognition for the authorship to the persons that participated on its construction and redaction, and in this sense, the main authors and coauthors should be included on the texts, should have approved the information that is going to be presented by the journal. Authors must respect the integrity of the communities that are participants of their research exercises and give guarantee presenting the formats that show the voluntary and worthy participation of the participants. Moreover, the data of the financial sources must be transparent. Finally, the author has the compromise to inform and notify the editor immediately any kind of mistake, inaccuracy, or imprecision that the manuscripts could have.

## Procedure to resolve conflicts arising from unethical behavior

The requestor must identify before any affirmation the situation that affects the ethics of the publication, the nature of the fault, and the evidence that show the fault. After that, the requestor can send the complaint to the editor of our journal.

### Claims

- ▶ If once published an article: 1) the editor discovers plagiarism, mistakes that attempt to the quality or scientificity, he/she will request its removal or correction. 2) If a third person detects the mistake, it is the obligation of the author to publish an immediate retraction and the public correction.
- ▶ During the edition process, authors must inform of any mistake or alteration in the manuscript; if the article has been published with such mistakes the author will request its removal or correction.

- ▶ The opinions expressed in articles and papers are those of the authors, therefore, Universidad Católica Luis Amigó will not be held responsible for them.
- ▶ Any claim can be sent to the email ([revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:revista.csociales@amigo.edu.co)). It will be answered within five days of the complaint.

### **Copyright and access to the publication**

**Moral rights.** The authors are acknowledged as creators of the piece and are protected under it. The author or authors may have additional rights in their articles as established in the agreement with the editor. Authors are morally and legally responsible for the content of their articles, as well as, respect for copyright. Therefore, these do not in any way compromise the committees, referees, editorial staff or Universidad Católica Luis Amigó.

### **License**

The journal and the individual texts in this publication are protected by copyright laws and by the terms and conditions of the Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative-International 4.0. © 2019 Universidad Católica Luis Amigó.

Licenses that go beyond of what is covered by this license can be found at <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

### **Publication and divulgation**

The Journal is published in PDF and HTML formats in the *Open Journal Systems* (available at: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index>). Also the journal has a *Digital object identifier* (DOI), both for each issue and the articles as well, which facilitates online location and guarantees access to the content, in case the journal is no longer published.

Once the papers are selected to be published, a previous publication is generated, in order to respond to the needs of the field with up-to-date content. This version is the last one sent by the author without copyediting, translation or layout.

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales among others, uses social media and academic networks to promote its content.

## Frequency of publication

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a serial semiannual publication. It publishes two issues per year, the first one for the period between January-June, and the second one for the July-December term.

## Reception of contributions

**Ways and terms of reception.** The purposed texts are sent through Open Journal System (OJS), management and publication software of journals that allows the follow up of the documents on different stages. The online deliveries request a username and password, that can be asked for in <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/rccs/about/submissions#onlineSubmissions>. The journal will not receive printed articles neither partial versions of the text, that is to say, those texts that are not adjusted to the requirements described on the guide of authors.

The journal will give an answer maximum three days later of the reception of the document, but it is not a confirmation that the journal is going to publish the article.

The enquiries for the reference can be sent to the journal's email ([revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:revista.csociales@amigo.edu.co)).

***Authors' compromises and right's session.*** When the editor verifies the compliance of the minimum requirements, the editor will request the authors for: I). A declaration where the author confirms the article's originality and that the article does not have evaluation processes in other journals. II). Do not move away from the article after the peers' evaluation, if they determine the publication's viability, even though in its actual state or with modifications. III). A declaration of the inexistence of conflict interests. The authors must manifest the cession of patrimonial rights to Universidad Católica Luis Amigó. IV). The authorization of personal data treatment.

***Author's data publication.*** When the article is sent, they are accepting the publication of the personal data related in the authors 'note.

***Authorization of personal data treatment.*** La Universidad Católica Luis Amigó as the responsible entity of the personal data treatment and giving compliance to Ley 1581 de 2012 and el decreto 1377 de 2013, manifests that the personal data of the members of comities, evaluators, and authors are included in the institutional databases and are only of university exclusive use. According to

the privacy policy, that you can review at our webpage [www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co), the data are not shared to foreign people without the author's permission. In addition, the university has the technological media to claim the data in safety and reliable way.

According to the last statement, is an obligation during the edition process to give the authorization to Universidad Católica Luis Amigó for the treatment of personal data, for the own university objectives.

***Privacy declaration.*** All authors 'data, committees, evaluators, and other members of Revista Colombiana de Ciencias Sociales that are introduce in the OJS platform and/or in the articles will be used exclusively for the inclusion of the journal on the indexing and summary systems and the aims declared by the journal and they will not be available for other purposes or person.

***Closing edition.*** The article's reception is permanent, but the journal establishes as closing dates for the articles' sections the second Friday of march for the corresponding number to the period July – December; and the second Friday of September for the number that is published in January – June. Sice those terms, the journal starts the process of correction, diagraming, and the other processes. Due to the high number of articles that the journal receives, the revision and evaluation activities are done in the order that the journal receive the papers, the time between the reception and the publication is six months.

***Ethics committee approval.*** With the objective of evidence that the journal has the required permission of the juridical and natural persons related in the research, each article must send to the journal a copy of the ethics committee approval.

## GUIDELINES FOR AUTHORS

The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* accepts articles result of disciplinary and interdisciplinary research in Social Sciences that respond to the guidelines of this manual; for this reason, the continuity of the postulated texts is subject both to the understanding and acceptance of the authors of the policies of the journal, and to the fulfillment of the criteria described below.

### Academic background

Articles are received from authors with an academic level of specialization, masters, doctorate and post-doctorate, and graduate students who write in co-authorship with teachers or qualified researchers in any of the aforementioned levels.

In order to ensure institutional exogamy, the publication of texts by authors external to the Universidad Católica Luis Amigó will prevail, without this take precedence over quality of the content.

### Language and types of articles

The articles should be original and unpublished, written in Spanish, English, Portuguese or French, as long as their structure responds to one of the types described by the Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guide Document for Indexing, issued in February 2010 (p.7), which are cited in this section:

**Scientific and technological research article.** The paper fully details the original results of a *conducted research project*. There are six main parts: introduction, method, results, discussion, conclusions and references.

**Scholarly theoretical based on research.** The paper that presents the results of a *conducted research project from analytical, interpretative or critical perspective*, on a specific topic citing original sources (data collected through interviews, surveys from participants in the study). The structure of this type is introduction, development, conclusions and references.

**Review article.** Document resulting from a finished research where the results of published or unpublished research are analyzed, systematized and integrated, in a field of science or technology, in order to give an account for the advances and development trends. It is characterized by presenting a careful bibliographic review of at least 50 references

Although the journal privileges the three types of articles described above, it also considers:

**Case report.** Paper that presents the results of a study of a specific situation in order to share the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.

**Letters to the editor.** Critical, analytical or interpretative positions on the documents published in the journal, which in the opinion of the Editorial Committee constitute an important contribution to the discussion of the topic by the scientific community of reference (Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guidance document for indexing, issued in February 2010 (pp. 7-8).

Each number will be headed by:

**Editorial.** Document written by the editor; It gives an account of the purposes of the journal and of the articles that make up the particular number.

**Bibliographical review.** Orientations and reflections based on the thematic domain of the journal written by a member of the committees or a guest researcher.

## Characteristics of document form

- ▶ Typed in Word, letter size.
- ▶ The margins used will be 3 centimeters on all sides: top, bottom, right and left of each page.
- ▶ Times New Roman font, size 12 points.
- ▶ Text in line spacing to 1.5 lines, justified and without indentation to the left of the beginning of each paragraph. In tables and figures the line spacing will be in a single space.
- ▶ All figures and tables are located within the text in the corresponding site. The tables do not have lines separating the cells.

- ▶ The minimum extension is 7,000 words and the maximum of 10,000, including tables, illustrations and notes, and excluding references.
- ▶ The standard followed for citations, references, tables and graphs is APA (6th edition in English, 3rd in Spanish).
- ▶ The title of the article is written in capital letters, bold and centered. The subtitles are written bold and aligned to the left, with the first word in capital letters -the rest in lowercase, except for proper names-. The inter-titles will have bold and italics and capital letters only in the initial letter.

## Instructions for writing

In addition to complying with the general guidelines of spelling and grammar of the language in which the article is presented, the text will respect the following standards, [these indications, the citation form and references, were prepared by Cogollo Ospina (Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(2), policies and manual), taking up the essential aspects of the *Publication Manual of the APA* (2010)]:

The **wording** must be clear and precise, without using euphemisms or discriminations in the language, as stipulated in the Publication Manual of the American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). Accordingly, differences in terms of gender, sexual orientation, ethnic or racial group, disability or age should be mentioned only when they are relevant to communication.

Use the **italics** for the titles of books, magazines, newspapers, movies and television programs, the first time you present a new term or key, the anchors of a scale and for the words in another language.

The use of **citing secondary sources** or “citation of citation” should be avoided; instead it is advisable to quote the original authors.

The use of the **literal quotation** is recommended to present ideas that require precision or discussion of terms.

The use of **ampersand (&)** is exclusive for appointments and references in English.



The **title** should have a maximum of 12 words; if there is a subtitle, it should not be over 18 words. The title should identify the topics or variables of the research process. It must include a note at the bottom of the page referring to the name of the research project which the article is based on, the funding institutions, the project code, phase and beginning and ending dates.

The **author's note** (for each of the authors) must include the following information: highest level of academic education, graduate program, institutional filiation, email, ORCID registration number and Google Scholar profile. In case you have not done it, the following tutorial is recommended: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8>. It is given that people that sign as authors have contributed substantially to the research process. In order to have more information on who deserves to hold authorship, refer to the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

The **abstract** must be **analytical** and use the following structure: introduction, method, results and conclusion in 180 words maximum. For reflective papers based on research processes the summary should clearly establish the purpose, the main premises, as well as the thesis and the arguments used. Abstract should never include references nor citations.

All **keywords** without exception must be from the *Unesco Thesaurus* available at <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/>. Keywords should be between three and five.

Authors should include title, summary and keywords in **Spanish and English**. The use of translation Web pages or software is not recommended.

**Footnotes** should only be used for clarification or digressions, not for references or important information. If they are used, it must be in Times New Roman 10.

**Article structure:** The **Introduction** must include the research problem, research background and theoretical framework, the hypothesis and specific objectives. The **Method** describes the way the problem was studied: characteristics of the study, participants, sample and data collection techniques. The **Results** show the research findings, tables and figures might be included if needed. In **Discussion** shows the meaning of results discussing with research background and theoretical framework. The **Conclusions** present the author's voice, the implications that the research might have as well as the practical or theoretical contributions to a specific field. Any technical help regarding supporting activities such as data collection and introduction, recruiting participants, providing suggestions on the analytical analysis or proofreading and analyzing the article, financial support like a grant merits an **Acknowledgment section**. Finally, the **References** should include all the works that were mentioned in the article. It is important to compare the references with the original material, so no information is omitted and is easier to find by including DOI or URL if possible.

## Citation and references

Citations and references must follow the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010). This means that citations and references must have total correspondence. In APA, the complete list of works cited or referenced are included in the reference section. It is important to make sure that the authors appear in the same exact way both in the citation and in the reference, that is if they use **two last names** it must always be so. It is necessary, likewise, to maintain the order of appearance of the authors and sources, for it shows the level of contribution to the research project.

**Short textual citation:** also known as the literal citation. It is when the writer uses the exact words of the author. No part of the text should be altered, in case there is need to introduce a word it must be included in brackets. If it's a short quote, under 40 words use quotation marks followed by a parenthesis with the author's or authors' last name, year and pages. The quotes do not go in italics and the emphasis should be placed on the who it belongs to (if it's the original or an emphasis is needed). For example, "It is infinitely more comfortable for each of us to think that evil is external to us, that we have nothing in common with the monsters who have committed it." (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

The **reference** would be:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (pp. 129-167). 2ª ed. México: Siglo XXI.

**Citations of more than 40 words:** the literal citations of more than 40 words are placed in a paragraph. No quotation marks, nor italics. In the design process the Colombian Social Science Journals uses size 10 fonts, with a 2.54 cm indentation. Once the quotation is finished, there is a period before the reference in the parenthesis. For example:

Mental illness has personal and family implications. The styles of facing and the behavior towards illnesses depend on the resources the person uses, the main environmental resource is family, which is the reason why family is especially important during the treatment of a mental illness (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

The **reference** would be:

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

**Paraphrasing:** Citing while paraphrasing is not using the original terms but those of the author. It is used to present general ideas. For example: Mathew Benwell's (2015) works try to improve a renewed view of the field of social geography.

The **reference** would be:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

**Works with multiple authors:** When there is a citation of a work with **two authors**, both last names should be included. For example: (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005). If there are from **three to five authors**, all names should be included the first they are mentioned. Other citations of the same text should only use the last name of the first author and finish with *et al.*, also including the year and page. Example for first citation: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López and Ramos, 2014). Other citations: (García del Castillo et al., 2014). If there are **six or more authors** use only the last name of the first author and finish with *et al.* (no italics) from the first time they are cited. For example: (Torres Pachón et al., 2015).

The **references** of the works of these examples are placed in alphabetical order:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. and Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

**Corporate author:** If the author is an organization with a well-known abbreviation. The first citation includes the full name of the organization and the others use only the abbreviation. For example: (American Psychological Association [APA], 2010). The rest of the references would be: (APA, 2010).

**Indirect citation:** It refers to citing another citing, that is when the author cites another author but was read by a different person than the author of article. In this situation, it should be made clear the author that directly cited the source. This type of reference is not recommendable. It is only acceptable when the original work is no longer available on data bases, online or in Spanish. It is recommendable to avoid the primary source. For example: “Most San Diegans opposed strengthening the bonds between San Diego and Tijuana and 54% of them expressed that they had never visited that city.” (Nevins, 2002, p. 82, cited by Muriá and Chávez, 2006, p. 39). In this type of situation, the best way to reference would be Muriá and Chávez (2006).

**Quotes in other languages:** The quotes in other languages should be translated usually in a footnote. The quote can be cited in the translation in the body of the text or leave the quote in the original language. In this case, it should be in italics.

**Citing interviews:** the original material that results from an interview, a focus group or a group interview are not included in the references. When they are used in the text, the following information should be included: (codification. Personal communication, date of the communication. For example, “Our stories are similar, but not the same” (P5, 3:3. Personal communications, September 25<sup>th</sup>, 2015).

**Self-references:** It is not recommendable to use citations referring to the author’s previous works because “self-referencing is equivalent to self-appraisal; but, if deserved, that should be done by others” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). The reference for this citation would be:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

## References

An alphabetically organized list of references should be included at the end of the paper using the hanging indent to organize it. Here is a list of how to reference the different sources used:

**Books.** Include: Author’s last name, first letter of the author’s name. (year). *Title of the book*. City: Publisher. All this information follows the title of the book, without using the words publisher. For example:

Cisneros Estupiñán, M. and Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

**Books with editors, compilers, directors or organizers.** After the name of the person that is responsible the role should be included, that is editor (ed.), compiler (comp.) director (dir.), organizer (org.). For example:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

**Number of edition.** In case there is a significant amount of time between the first edition and the one the author read, use (1993/2004). If the material does not have a publication date, use the abbreviation (n.d.) if it is about to be published, write (in press).

**Eight authors or more.** Include: the names of the first six authors, followed by three points and the name of the last author. For example:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A., ... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). *Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?* *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

**Book chapter.** Cite the specific chapter author, as if it were a book author and use the word In along with the first letter of the name and full last name of the authors or compliers as well as the title of the book, followed by the pages of the chapter. For example:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. In A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos and J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Retrieved from <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

**Journal Articles:** the retrieval date is not necessary, but the website is. For example:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

**Electronic Journals in data bases that have DOI.** If a chapter or an article has DOI, it is not necessary to include the website, only the link of the DOI. For example,

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

**Articles in Newspapers.** If the article includes the name of the author, the reference goes:

Castrillón, G. (September 9<sup>th</sup> 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Retrieved from <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

If it doesn't include the name of the author, the reference list must include the title of the article, avoiding definite and indefinite articles and using only the main words. For example:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (January 19<sup>th</sup> 2015). *El País*. Retrieved from <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

**Dissertations.** Should be referenced: last name, A.A. (year). *Title* (Masters or PhD dissertation). Name of the Institution, Place.

For example:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Retrieved from <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

**Conferences.** For example:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. and D'Almeida, O. (September, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

**Movies and audiovisual media.** Director, B.B. (Director) and Producer, A.A. (producer). (year). *Movie title* [movie]. Country: studio. For example:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. and Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Retrieved from [https://www.youtube.com/watch?v=9v\\_rsVojQt8#t=1145.398308](https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308)

**Photography and Works of art.** Examples:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Retrieved from <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

For all other references, please consult the series named Cápsulas APA by the Luis Amigó Editorial.

## Submitting the article

- ▶ The articles must be submitted through Open Journal at <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/about/submissions#onlineSubmissions> as well as the registration process.
- ▶ The requested fields should never be filled with a capital letter, only with an initial capital letter.
- ▶ Make sure you enter the references correctly in accordance with APA standards.
- ▶ It is necessary to verify that the criteria of the Manual for the structuring of articles are accomplished.
- ▶ Read the Policies; with these you must agree to participate effectively in the editing and publication process -which includes both the provision of documentation and adjustments to the publication proposal-.
- ▶ If the article has been previously postulated to another journal, provide this information in *Comments to the editor*.
- ▶ If there is any problem with this process, please report it to: [revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:revista.csociales@amigo.edu.co)

## Revision

If, after peer revision, an article is accepted for publication, it goes through normalization and copy editing. Authors will receive the copy-edited article for revision and approval or observations before going into design. Once the design process is over, authors will receive a pdf file of the article to check for any typographic mistakes. Modifications or inclusion of new material will not be permitted under any circumstances.

**La contribución debe enviarse únicamente mediante el OJS:**  
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS>

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66

[www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co)